

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSTGRADO

**De la alianza a la confrontación: Pablo Zárate Willka y
la rebelión indígena de 1899 en Bolivia**

TESIS

para optar el Título Profesional de Doctor en Ciencias Sociales con Mención
en Historia

AUTOR

María del Pilar Mendieta Parada

Lima – Perú

2007

AGRADECIMIENTO

La gestación de este trabajo ha sido larga ya que mi interés sobre el tema data de mis primeros años universitarios en los ochenta. La lectura de la obra de Ramiro Condarco Morales sobre Zárate el Temible Willka me impactó de tal forma que mis primeros agradecimientos son para este autor. También me siento en deuda con muchas personas e instituciones. En primer lugar, debo agradecer el apoyo de la Universidad Mayor de San Andrés y del Instituto de Estudios Bolivianos por haberme permitido acceder a una beca doctoral y de investigación a través del programa de Cooperación Sueca ASDI-SAREC. A todos los compañeros y docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, donde realice mis estudios, y en especial al Dr. Jurgen Golte por haberme asesorado en este tan importante proyecto. A Ivica Tadic, Directora de la Biblioteca Costa de La Torre por su especial interés en ayudarme y a todos los amigos de los archivos a los que acudí. Un especial agradecimiento lo merecen mis amigas Maria Luisa Soux, Ximena Medinaceli y Magdalena Cajias por haber compartido juntas la aventura del doctorado afianzando nuestra amistad y nuestra complicidad. También deseo agradecer a mis ayudantes de investigación, los universitarios Rolando Corina y Solange Zalles y a mis compañeras de trabajo en el Archivo de La Paz Rossana Barragán y Laura Escobari. A Eugenia Bridikhina por estar siempre cerca dándome ánimos. A Marta Irurozqui cuya obra, al igual que la de Ramiro Condarco, fue una gran fuente de inspiración además de ser el inicio de una relación de diálogo y de amistad. Asimismo a Forrest Hylton y a Gabriela Kuenzli quienes compartieron conmigo iguales inquietudes. Finalmente mi gratitud a tres personas que comparten la vida conmigo y que me han soportado en los buenos y en los malos momentos que pasé durante los permanentes y estresantes viajes a Lima así como durante la investigación y la redacción de la tesis.

Ellos son mis hijos Lucia y José Manuel Ormachea y mi compañero René Antonio Mayorga. A los primeros, les pido disculpas por haberles robado tantos momentos y a René Antonio le agradezco por sus inteligentes observaciones al trabajo.

ÍNDICE

Agradecimientos

LA REBELIÓN INDÍGENA DE 1899: UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA Y UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

1. La guerra civil de 1899 vista desde la historiografía
- 1.1 La Guerra Federal
- 1.2 La Rebelión Indígena
2. Una propuesta alternativa

CAPITULO I

BOLIVIA EN EL SIGLO XIX: ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICA

1. Bolivia: el territorio y sus habitantes
2. La difícil construcción de Bolivia y el origen del caudillismo
3. La Convención Nacional y el Estado Oligárquico (1880-1920)
4. Propuestas federales y conflictos regionales. El preludio de la crisis de 1899
5. Conclusiones

CAPITULO II

LOS APODERADOS GENERALES: LUCHA LEGAL Y CONFLICTO POR LA TIERRA (1825-1899)

1. La nueva legalidad Republicana y la figura del apoderado
2. Los primeros conflictos por la tierra y la actuación de los apoderados
3. La arremetida latifundista de Mariano Melgarejo y la acción de los apoderados (1860-1871)
4. La Asamblea Constituyente de 1871 y el problema agrario
5. ¿Ciudadanos o colonos? La Ley de Exvinculación de 1874
6. La ruptura del pacto y la organización de los Apoderados Generales (1880-1899)
7. Fraccionalismo y conflictos causados por la Ley de Exvinculación
8. Memoria, documentos y restitución del pacto con el Estado
9. Conclusiones

CAPITULO III

LIBERALES E INDÍGENAS: DEL PACTO A LA ALIANZA

1. El derrocamiento de Mariano Melgarejo y la primera alianza (1871)
2. El discurso liberal popular (1880-1899)
3. Poder local e intermediación política
4. Instituciones de intermediación
5. La lucha política en el mundo rural
6. Liberales e indígenas: la segunda alianza
7. Conclusiones

CAPITULO IV

LA ALIANZA EN ACCIÓN: LA GUERRA CIVIL DE 1899

1. El preludeo del enfrentamiento
2. Pablo Zárate Willka y la organización de su Estado Mayor
3. La alianza popular en acción
4. Las acciones de Pablo Zárate y los Willkas
5. El Segundo Crucero de Paria y la participación de los Willkas
6. Después del triunfo
7. Conclusiones

CAPITULO V

DE LA ALIANZA A LA CONFRONTACIÓN: LA MASACRE DE MOHOZA Y EL GOBIERNO INDÍGENA DE PEÑAS

1. Conflictos por la tierra y desestructuración de la comunidad en Mohoza (1880-1899)
2. Motines, revoluciones y escándalos políticos en la provincia de Inquisivi
3. La masacre de Mohoza
4. Los antecedentes del gobierno indígena de Peñas
5. La rebelión del sur y el gobierno indígena de Peñas
6. A modo de conclusión: El sentido histórico de la insurrección de Mohoza y de Peñas

CAPITULO VI

INDIOS SALVAJES Y MESTIZOS CULPABLES: LOS PROCESOS DE MOHOZA Y DE PEÑAS

1. De víctimas a “salvajes”. La transformación del discurso sobre el indio
2. La culpa es del pueblo
3. El proceso de Mohoza
4. El proceso de Peñas
5. Conclusiones

CAPITULO VII

¿QUÉ HACER CON EL INDIO Y QUE QUIEREN LOS INDIOS?

1. ¿Qué hacer con el indio? La educación como respuesta
2. La educación a partir de la visión indígena
3. La situación del agro después de 1899
4. Los caciques apoderados y la lucha por la tierra
5. El servicio militar como instrumento de ciudadanía
6. Nuevas alianzas políticas.
7. Conclusiones

CONCLUSIONES

Fuentes documentales

Bibliografía

Mapas

AGRADECIMIENTOS

LA REBELIÓN INDÍGENA DE 1899: UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA Y UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

La investigación se propone analizar un hecho histórico concreto: la rebelión indígena de Pablo Zárate, más conocido como el Willka que fue, sin lugar a dudas, una de las más importantes rebeliones de la historia de la República de Bolivia¹. Esta rebelión se produjo dentro del contexto más amplio de la guerra civil que sacudió a Bolivia en 1899 y que se conoce como la Guerra o Revolución Federal. Se trata de un momento histórico de mucha importancia ya que el país entró en una profunda crisis política que desembocó en un conflicto armado de grandes proporciones siendo la primera guerra civil por la que atravesó Bolivia desde su fundación.

La guerra civil fue el resultado de una acumulación histórica de contradicciones políticas, regionales, económicas y étnicas en un país que todavía mantenía características coloniales no resueltas. Confluyeron en este contexto dos conflictos que se dieron de forma simultánea y entrelazada. De manera resumida, la llamada Guerra Federal tiene que ver con el estallido violento de las fricciones entre dos élites en pugna por el poder y con conflictos relacionados con las comunidades indígenas en la lucha por la recuperación de sus tierras usurpadas por causa de las políticas estatales que pretendían su desaparición.

¹ En Bolivia se han dado muchas insurrecciones indígenas. En la actualidad el país está viviendo uno de los momentos más interesantes en cuanto a las reivindicaciones indígenas con el ascenso de Evo Morales a la presidencia de la República. Con todo, no se ha logrado movilizar un número tan importante como sucedió en 1899.

La crisis de 1899 implicó la sustitución en el poder del partido conservador, cuyo poder se encontraba en el sur de la República, por el partido liberal. La consecuencia más inmediata, una vez terminado el enfrentamiento a favor de los liberales, fue el cambio de la sede de gobierno de la ciudad de Sucre a la de La Paz, trasladándose la hegemonía política del país al norte. Su peculiaridad consistió en la participación activa de las comunidades indígenas así como de los poderes locales sobre la base de una gran alianza popular que fue rota una vez que los indígenas radicalizaron su posición dentro del contexto de la contienda. Uno de los casos más complejos sucedió en el templo del pueblo de Mohoza, en donde 120 soldados de un escuadrón liberal murieron en manos de los indígenas supuestamente aliados. Otro de los casos de radicalidad indígena ocurrió en la zona de Peñas en el departamento de Oruro donde, al calor de los acontecimientos, sus líderes conformaron un gobierno propio.

Estos dos hechos tuvieron graves consecuencias para los indígenas que pasaron de incondicionales aliados a ser vistos como un colectivo peligroso para los objetivos de la élite nortea. A pesar de haber ganado la guerra gracias a la intervención indígena, una vez en el gobierno, los liberales llevaron a cabo una estrategia represiva expresada en la idea de que se había iniciado una “guerra de razas”. La pregunta de ¿qué hacer con el indio? se convirtió en el tema central del debate nacional durante las primeras décadas del siglo XX. Por su parte, los indígenas inauguran un periodo de defensa de la comunidad recurriendo a nuevas y viejas estrategias para recuperar sus tierras más que nunca antes agredidas por las políticas liberales.

1. La guerra civil de 1899 vista desde la historiografía

A pesar de que existió una íntima ligazón entre la llamada guerra federal y la rebelión indígena, estos acontecimientos han sido tratados por la historiografía como dos procesos separados lo cual ciertamente obedece a la dificultad de vincular ambos temas así como a la idea predominante de que el conflicto de 1899 encerró en realidad dos guerras: la guerra entre facciones de la élite por monopolizar el poder político y la guerra reivindicativa de los indígenas². Por esta razón, en esta primera parte del trabajo se destacarán los distintos aportes sobre la guerra civil de 1899 a partir de dos perspectivas que son el resultado de las investigaciones y enfoques teóricos hasta el momento realizados. Unos han privilegiado la guerra federal tomando al conflicto indígena como secundario y otros han insistido, más bien, en tratar la participación de los indígenas como actores de primera importancia.

1.1 La Guerra Federal

Con relación a los motivos que provocaron el enfrentamiento entre liberales del norte y conservadores del sur existen interpretaciones que desde perspectivas influenciadas por el marxismo y la teoría de la dependencia, en boga durante los años sesenta y setenta, ven como el trasfondo de la guerra civil de 1899 el choque entre dos bloques rivales caracterizados tanto por sus actividades económicas como por sus conflictos regionales.

² Para esta reseña histórica se han tomado datos de los trabajos de Marta Irurozqui, *historias bajo la lupa: La guerra Federal* fascículos 6 y 7. Coordinadora de Historia-La Razón, 1999 y *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

En la mayoría de los casos, los historiadores que defienden esta visión entremezclan ambos tipos de contraposiciones. Es decir, el modelo de una oligarquía tradicional con una economía basada en la minería de la plata y vinculada al capital chileno que se une a los intereses del sur liderizados por una oligarquía ubicada en la ciudad de Sucre. A su vez, la ciudad de La Paz es identificada con la imagen de un nuevo ascendente grupo de comerciantes, con intereses en la minería del estaño, la extracción de la goma elástica y una mayor conexión comercial con el Perú.

José Fellman Velarde (1970) desarrolla esta articulación dándole a su interpretación un tinte marxista con características de un naciente nacionalismo mestizo cuya consecuencia sería -a largo plazo- la revolución de 1952.³ Este autor percibe el conflicto de 1899 como un enfrentamiento de clases, es decir, de las clases medias de La Paz identificadas con el partido liberal y las clases dominantes de terratenientes y mineros de Sucre. Por su parte, Alipio Valencia Vega (1973) atribuye el conflicto de 1899 a una rivalidad entre el capitalismo minero de La Paz con el auge de la minería del estaño y los hacendados feudales de Sucre. Lo mismo sostiene Sergio Almaraz (1987) para quien el enfrentamiento de 1899 se dio entre una nueva oligarquía formada en el norte por comerciantes burgueses y terratenientes de la vieja oligarquía feudal del sur asentada en la minería.⁴

³ José Fellman Velarde. *Historia de Bolivia. La bolivianidad semifeudal Vol II.* Cochabamba, Editorial Los Amigos de Libro, 1970.

⁴ Alipio Valencia Vega. *El pensamiento político en Bolivia.* La Paz, Editorial Juventud, 1973 y Sergio Almaraz. *El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia.* La-Paz-Cochabamba, Editorial Los Amigos del Libro, 1987.

Un planteamiento diferente le otorga un carácter dependentista a los acontecimientos. En esta corriente se sitúa Juan Albarracín Millán (1972) que atribuye a la revolución de 1899 causas externas, es decir, a la sustitución de las compañías inglesas por las norteamericanas. Según este autor, el derrocamiento de los conservadores tuvo el carácter de “una victoria de las fuerzas filo-norteamericanas que actuaban desde el partido liberal y como tal estuvo en consonancia con similares acontecimientos ocurridos en todo el continente”. Para James Dunkerley (1987) aunque el éxito militar del partido liberal fue el resultado del apoyo campesino, la fuerza política y económica de la revolución tuvo su origen en la caída de la plata en el mercado mundial. Para Dunkerley, la adopción generalizada del patrón oro en las naciones industrializadas dieron lugar a la reducción del precio de la plata en la década de 1890 con el consiguiente declive de la economía sureña.⁵

Sin descartar el aporte que estas interpretaciones ofrecen sobre el conflicto que nos ocupa, la crítica es que los autores se acomodan a un modelo explicativo ajeno y alejado de una realidad andina mucho más compleja que la visión simplista de los esquemas marxistas y/o dependentistas nos ofrecen. Consideramos que estas tendencias resultan anacrónicas para el análisis de los hechos ya que pretenden entender el pasado a partir de las experiencias y los intereses del presente.

Ahora bien, las explicaciones históricas que le dan preponderancia a la problemática regional inciden en la convergencia de intereses de grupos económicos con la cuestión

⁵ Juan Albarracín Millán. *El poder minero*. La Paz, Editorial Urquiza Ltda. 1972 y James Dunkerley. *Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del ejército 1879-1935*. La Paz, Editorial Quipus, 1987.

regionalista. Esta visión del conflicto es quizás la opción que tiene más aceptación dentro de las interpretaciones sobre la guerra federal⁶. La mayoría de los estudiosos que destacan el aspecto regional consideran que el conflicto de 1899 constituye una línea divisoria entre pautas coloniales de ocupación del territorio (el sur) y las que empezarían a desarrollarse bajo el mandato norteño (La Paz). Uno de los historiadores que más se identifica con el aspecto regional es José Luis Roca (2001) quien cree que la guerra federal fue el resultado de conflictos económicos entre el norte y el sur en una pugna regional por el control político del país.⁷ Dentro de esta tendencia el trabajo de Gustavo Rodríguez Ostría (1993) resulta el más interesante puesto que nos habla de región pero también se aproxima a la problemática de las ideas federales y las propuestas regionales. Rodríguez explica los acontecimientos de 1899 como parte de las necesidades de las diferentes regiones de una reforma estatal, que apelando al federalismo o a la descentralización exigían flexibilizar y democratizar el poder.⁸

Uno de los tópicos que deriva de la problemática regional es el del federalismo. A lo largo del siglo XIX regionalismo y federalismo fueron dos problemas entrelazados con los que los nuevos países tuvieron que enfrentarse. El tema del federalismo, con ciertas excepciones, ha sido descuidado por la historiografía boliviana en contraste con otros países como México, Brasil y Argentina. Aunque el sistema federal nunca prosperó en

⁶ Esto se puede comprobar fácilmente a través de la lectura de las diferentes Historias Generales de Bolivia donde los autores reproducen el discurso de animadversión norte-sur así como las causas económicas del conflicto sin mencionar la participación de otras regiones y/o otros actores simplificando las causas de la guerra civil.

⁷ El autor propone que el regionalismo es un método de análisis. Ver: José Luis Roca "El regionalismo como método de análisis histórico en la Bolivia del siglo XX". En: Cajas Dora (Cord) *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia, Embajada de España, 2001.

⁸ Gustavo Rodríguez Ostría. *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz, ILDIS, 1993.

Bolivia, no por ello dejaron de haber serias propuestas al respecto que están íntimamente relacionadas con lo acontecido en 1899.⁹ Un último trabajo sobre la Guerra Federales es el de Carlos Ponce Sanjines y Ana Maria Montaña (1999) que da cuenta de la importancia de las ideas federales en el conflicto del mismo nombre y la frustración ideológica que sus promotores tuvieron con el desenlace centralizador de la misma.¹⁰

Una de las novedades sobre el tema pertenece a Marta Irurozqui (1994) quien desprendiéndose de las visiones anteriormente citadas se concentra en el análisis de las élites de poder en Bolivia. El trabajo ve en la guerra federal la oportunidad de una rearticulación de las élites a través de una remodelación oligárquica. Es decir, más que una lucha regional entre oligarquías del norte y del sur, se trataría más bien de un intento de analizar cómo se entretujan las relaciones de poder y los conflictos de clase como producto de intereses y rivalidades al interior de la élite para asegurar su supervivencia.¹¹ Sin duda, es un trabajo muy novedoso ya que rompe con las anteriores visiones del conflicto y enriquece la interpretación de los hechos.

1.2. La Rebelión Indígena

Una segunda perspectiva sobre la crisis de 1899 nos las ofrecen los diversos trabajos sobre el tópico de la rebelión indígena. Las interpretaciones sobre la participación indígena en la guerra civil de 1899 coinciden con un periodo en el que predominan los

⁹ Marcelo Carmagnani. *Federalismos latino americanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹⁰ Carlos Ponce Sanjines y Ana Maria Montaña. *La revolución federal de 1898-99. Su cruento desenlace y frustración ideológica*. La Paz, Librería Editorial Juventud, 1999.

¹¹ Marta Irurozqui. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

estudios que provienen de la etnohistoria. Si bien el inicio de la etnohistoria andina lo podemos situar en la década de los años sesenta con los trabajos de Murra y de Condarco, la época más fructífera de esta corriente en Bolivia se encuentra a partir de los años ochenta. Esta tendencia esta relacionada en sus orígenes a las corrientes neomarxistas anglosajonas que abrieron el debate sobre la pertinencia de una historia “desde abajo”.¹² Es considerada una suerte de opción metodológica que, apelando tanto a la antropología como a la historia, estudia a los “otros” con el propósito de “descolonizar el conocimiento”. La etnohistoria, a diferencia de los autores neomarxistas, le concede más importancia a lo étnico que a la clase y sus opciones de estudio son más amplias ya que no solamente se refieren a lo indígena sino a lo mestizo y a todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y de género. Sin embargo, el excesivo énfasis en estudiar a los dominados hace que se pierdan los matices de una historia más compleja de interrelaciones sociales.

Uno de los temas más estudiados por la etnohistoria en Bolivia y en el Perú es el de las rebeliones indígenas. Escapa a nuestro propósito el citar los innumerables trabajos y visiones al respecto. Sin embargo, es importante decir que la rebelión mayormente estudiada es la de 1781 la cual comprometió a casi todo el mundo andino.¹³ Dentro de

¹² Entre los historiadores neomarxistas más conocidos se encuentran los británicos E.P. Thomsom y Eric Hobsbawn quienes han trabajado la historia de los campesinos y del movimiento obrero.

¹³ La preocupación de los historiadores bolivianos sobre el campesinado coincide con la relevancia que se ha dado a este tema especialmente desde los inicios de la etnohistoria a partir de los años sesenta. Es a partir de esta década que la cuestión agraria llega a ocupar un lugar cada vez más destacado en la comprensión de la historia moderna mundial. Autores que mostraron una visión más crítica frente al occidente industrializado descubrieron que lo agrario o una historia desde abajo era fundamental para comprender el mundo occidental. Podemos citar a varios autores de importancia entre ellos *Barrington Moore (1966)* quien demostró que las culturas políticas contemporáneas reposan sobre cimientos históricos de violencia y transformación agraria. Por su parte *Eric Wolf (1969)* se concentro más específicamente en el tercer mundo y sostuvo que las grandes revoluciones del siglo XX fueron en gran medida guerras

este contexto rescatamos el aporte del Taller de Historia Oral Andina cuyos miembros, casi todos intelectuales de origen aymara, han aportado notablemente al conocimiento de las rebeliones y de la historia indígena en base a los testimonios orales.¹⁴

A partir de la década del 1990 empiezan a vislumbrarse nuevas tendencias que tienen como característica la incorporación de nuevas temáticas y problemáticas que intentan reevaluar la visión que había caracterizado a los etnohistoriadores. Marta Irurozqui (1994, 1999) abre la brecha en este sentido afirmando que, si bien el estudio relativo a los estratos subalternos de la sociedad es imprescindible porque les permite hacerse presentes en un proceso histórico del que solían estar excluidos, no basta para entender las relaciones de dominación puesto que su relevancia historiográfica reafirma una imagen sesgada de la problemática social por lo que se requieren análisis capaces de proporcionar una lógica interrelacionada del comportamiento de los distintos actores sociales.¹⁵ Según esta autora no es posible entender las acciones de los sectores populares sin comprender primeramente a las élites dominantes.

campesinas. A *E. Hobsbawn (1959)* también le pertenece una serie de estudios clásicos sobre los conflictos campesinos en el mundo y en Inglaterra, su país de origen. Podemos nombrar a muchos otros estudiosos que actualmente se hallan en el debate como *Scott (1976)*, *Paige (1975)*, *Tilly (1978)* *Popkin (1979)* y *Skocpol (1979)* entre los más importantes. En el caso de la historiografía andina y a partir de la etnohistoria el tema de las rebeliones ha sido ampliamente estudiado por autores como *Scarlett O Phelan*, *León Campbell*, *Alberto Flores Galindo*, *Manuel Burga*, *Jurgen Golte*, *Florencia Mallon* entre otros no menos importantes. En Bolivia, a partir de la obra pionera de *Ramiro Condarco Morales* el interés por el tema se ha incrementado. Entre los autores más destacados se encuentran *Maria Eugenia del Valle de Siles* con su obra magistral sobre Tupac Katari. También se encuentra la obra de *Fernando Cajías de La Vega* sobre la rebelión de Tupac Amaru en la región de Oruro y *Roberto Choque* sobre la masacre de Jesús de Machaca, los trabajos de *Pilar Mendieta* sobre la rebelión de 1899, *Silvia Rivera*, *Xavier Albo* y *Esteban Ticona* sobre los movimientos indígenas más contemporáneos así como la obra de estudiosos extranjeros.

¹⁴ El THOA fue fundado a iniciativa de la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui

¹⁵ Marta Irurozqui, 1994, p. 11.

Una vez dicho esto lo que interesa destacar son los estudios realizados en relación a la rebelión indígena de Pablo Zárate Willka. El debate sobre la participación del indio en la guerra civil y la pregunta de qué hacer con este fue uno de los temas claves en la primera década del siglo XX, sin embargo, la élite liberal se dedicó muy prontamente a esconder y borrar los medios utilizados para llegar al poder en 1899. La participación de los indígenas como parte fundamental de la alianza popular propiciada por los liberales es lentamente olvidada hasta el punto en que la persona de Pablo Zárate Willka no fue más que una figura desdibujada por el olvido. Olvido que se tradujo también en la indiferencia de una historiografía oficial que convirtió a los indígenas en una especie de sujetos ahistóricos sin ninguna relevancia para la historia del país. Este gran desconocimiento duró hasta la década de 1960 cuando se publica la obra pionera de Ramiro Condarco Morales (1965) sobre la rebelión indígena de 1899. Gracias a Condarco la figura excepcional de Pablo Zárate sale de las penumbras para hacerse visible por primera vez a los ojos de la historia boliviana. En la actualidad, debido a la importancia de los movimientos indígenas en Bolivia, figuras como las de Tupac Katari y Pablo Zárate Willka han sido resaltadas en el contexto de un discurso político radical de corte indianista. La utilización política de estos personajes ha provocado que su historia se ideologize y, por lo tanto, se preste a tergiversaciones históricas.¹⁶

Se pueden señalar tres interpretaciones históricas claramente definidas interesadas en comprender las causas de la sublevación indígena de 1899 y el apoyo brindado a los liberales. La primera interpretación defiende la autonomía política del movimiento

¹⁶ Ver por ejemplo los trabajos de Félix Patzi. "Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003" En: Forrest Hylton et al. *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*. La Paz, Editorial Muela del Diablo, 2003.

indígena. Esta interpretación asegura la existencia de un largo y exhaustivo proyecto de sublevación que vio en el conflicto entre partidos políticos la ocasión propicia para manifestarse. No se niega la campaña de proselitismo realizada por el partido liberal en el altiplano en los años previos a 1899, pero afirma que los indígenas instrumentalizaron ese esfuerzo para llevar a cabo un proyecto propio de remodelación de las relaciones sociales y étnicas demarcándose del orden republicano.

El segundo enfoque, si bien acepta la existencia de las peticiones indígenas para la mejora de sus condiciones de vida y la incitación de los liberales antes de la sublevación, esta en desacuerdo con que existiera un plan de rebelión preconcebido siendo su participación parte de los resultados no previstos de la contienda bélica. Los indígenas habrían actuado al calor de los acontecimientos enarbolando sus propias reivindicaciones.

La tercera línea de investigación considera que los autores que resaltan tanto la autonomía como la independencia de la sublevación consiguen con esto un efecto contrario. Es decir, los indígenas vistos como una masa política indiferenciada incapaz de tomar decisiones políticas invalidándose de esta manera medio siglo de estrategias indias en las que se encuentra una dinámica intensa de alianzas y propuestas en activa relación con el Estado.

La posición que propone la participación autónoma y premeditada de la población indígena parte de la influencia del trabajo de Ramiro Condarco Morales que -como se dijo- fue el pionero de la investigación sobre la rebelión de 1899.¹⁷ Este autor intenta

¹⁷ Ramiro Condarco Morales. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*. La Paz, Editorial Renovación, 1982 (2da edición).

demostrar que la actuación de las comunidades indígenas fue un factor decisivo para el triunfo liberal afirmando por primera vez el hecho de que la movilización indígena obedecía a instrucciones que eran parte de un programa cuidadosamente meditado por Pablo Zárate dando cabida a nuevos planteamientos que apoyan esta hipótesis. Según palabras de Condarco los indígenas fueron actores políticos que buscaban la “liberación social y política de las nacionalidades indígenas, es decir, la autodeterminación de su civilización”. Un ejemplo de esta corriente se encuentra en los estudios de Tristán Platt (1987) sobre las comunidades de Chayanta en el norte de Potosí. De acuerdo a Platt, los habitantes andinos entendían su propio bienestar reformulando su ubicación política en diálogo con las leyes y la justicia bajo los parámetros de lo que el autor ha denominado un pacto de reciprocidad con el Estado, roto a raíz del proceso de individualización de las tierras iniciado en 1874, lo que provocó una escalada de movimientos indígenas que habían empezado antes de la Guerra del Pacífico (1879-1883).¹⁸ Para Platt la guerra civil de 1899 constituyó, por lo tanto, la cúspide de una confrontación en la que el liberalismo ilustrado intentó acabar con la herencia colonial-andina en Bolivia en nombre del progreso.

Dentro de la misma línea se encuentran los trabajos de Marie Danielle Demélas (1985) quien sostiene que los indígenas participaron en la guerra civil con un papel político activo y autónomo. Demélas hace un buen seguimiento del movimiento indígena y su organización en los años previos a la guerra por lo que supone que estos habrían aprovechado las disidencias interelitarias para llevar a efecto planes elaborados con

¹⁸ Tristán Platt. “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX” En: Steve Stern *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XXII y XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987.

anticipación.¹⁹ Por su parte, Roberto Choque (2005) piensa que los indígenas fueron obligados a participar en la contienda bélica pero que, una vez dentro de ella, manifestaron su propósito de autonomía mediante la instauración de un gobierno propio.²⁰ Más radical es la visión de Esteban Ticona (1989) que, desde una visión ideologizada, reivindica la total autonomía indígena y el deseo de estos de conformar un gobierno propio al margen del Estado boliviano.²¹

En este punto es necesario aclarar que si bien estos autores llegan a la misma conclusión, lo hacen a través de distintas interpretaciones. Por ejemplo, Platt (1987) sostiene al estudiar las revueltas en el norte de Potosí, que los indígenas exigían una “moralización a través de la indianización que sería la misma en un Estado liberal y en un Estado Inca”. La diferencia, aclara Platt: “estriba en que, a través de un diálogo con el partido liberal, el proceso de indianización no podía proyectarse más allá del nivel de los recaudadores y corregidores, reservando los cargos más elevados para los mestizos y criollos. En cambio en la “República Inca” este proceso se extendería hasta la subprefectura y la cúpula misma”. Para el contexto rebelde en su conjunto el autor sostiene que a partir de lo sucedido en Mohoza en febrero de 1899 los indígenas habrían demostrado claramente la autonomía de sus objetivos.²²

¹⁹ Marie Danielle Demélas “De jefes legítimos y vagos” En: *Historia y Cultura Nro 8* La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1985.

²⁰ Roberto Choque Canqui. *Historia de una lucha desigual*. La Paz, UNIH-Pacaxa, 2005.

²¹ Esteban Ticona Alejo. “Algunos antecedentes de la revolución federal” En: *Revista de Sociología Nro 14* La Paz, UMSA, 1989.

²² Tristán Platt, 1987, pp. 297-299.

Marie Danielle Demélas (1985) sostiene que a pesar de los lazos con el partido liberal y las diferencias en relación a su mayor o menor grado de participación en la rebelión, en las zonas de mayor radicalidad, los indígenas dieron pruebas de “independencia”²³. Según la misma autora, los líderes indígenas se dividieron entre un proyecto de sociedad en la que habrían estado representadas las diversas castas que componían la nación y la voluntad de masacre racial, de reconquista de tierras usurpadas, después del exterminio de los blancos”.²⁴

En resumen, estos autores insisten en la autonomía política indígena defendiendo la idea de una conjura en contra de la reforma agraria que los habría dotado de una organización y objetivos propios. No niegan la presencia proselitista de los liberales en el altiplano (a excepción de Ticona) ni la alianza que estos forjaron con el partido liberal pero sostienen que los indígenas instrumentalizaron ese esfuerzo para llevar a cabo un proyecto de remodelación de las relaciones sociales y étnicas al margen de la República sin llegar a probar la autonomía de sus objetivos.

La segunda línea historiográfica explica la participación indígena en la crisis de 1899 como una acción forzada por los acontecimientos. Esta corriente rechaza la idea de un proyecto planificado y organizado por medio de jefaturas disciplinadas enfatizando en el descontento indígena derivado del proceso de compra y venta de tierras y de los abusos de autoridad tanto del ejército como de los poderes locales. Se explica la contienda como

²³ Marie Danielle, Demélas, 1985, pp. 66. La autora critica a Condarco el haber homogeneizado al movimiento indígena en el supuesto de que actuaron como un colectivo unificado desconociendo las diferencias internas p. 65.

²⁴ Ibid, p.68.

esporádica y sin relación con los proyectos liberales. No cuestiona la ingerencia de los liberales en el campo pero se la interpreta como abusiva. Así el partido liberal, mediante promesas de restitución de tierras, habría instrumentalizado a los indígenas para su participación en la lucha. Esto se desprende de textos como los de René Zavaleta Mercado (1986) para quien el motivo de los descontentos en el campo no obedeció a un proyecto planificado de sublevación sino que fue una respuesta directa a la apropiación de las tierras comunales y a las acciones arbitrarias del ejército durante el conflicto y de ahí que la rebelión sucediera precisamente en el área de expansión latifundista²⁵.

Por su parte, Andrew Pearse (1984) hace referencia a la acumulación de fricciones diarias entre los indios comunarios y los vecinos de los pueblos para entender contra que y contra quienes iba dirigido el ataque de los indígenas en 1899. La identificación de los rasgos blancos y mestizos de los funcionarios estatales responsables de la desestructuración de las comunidades implicó que se agrediese a los vecinos de los pueblos como los culpables inmediatos. De esta forma, el autor enfatiza el hecho de que la población indígena se sublevó en contra de un conjunto de abusos haciendo responsables a sus ejecutores.²⁶ Luis Antezana Ergueta (1994) concibe a los indígenas como personas que buscaban tierra y libertad frente a una clase feudal semiesclavista. Según este autor los indígenas fueron hábilmente usados por los liberales gracias a las relaciones entabladas por estos con el jefe del partido liberal, José Manuel Pando, quien estaba casado con una descendiente de los caciques Guarachi. La participación indígena

²⁵ René Zavaleta Mercado. *Lo nacional popular en Bolivia* México, Editorial siglo XXI, 1986.

²⁶ Andrew Pearse "Campesinado y revolución: El caso de Bolivia" En: Fernando Calderón y Jorge Dandler (comp) *Bolivia: La fuerza histórica del campesinado*. La Paz, CERES, 1984.

no sería tanto por la acción de Pablo Zárate sino por la admiración indígena por éste y la obediencia ciega hacia el líder liberal.²⁷

La tercera corriente de investigación propone a los indígenas como sujetos activos en la política boliviana a lo largo del siglo XIX. De acuerdo a esta tendencia los indígenas se movilizaron y se involucraron en el juego de los poderes locales a través de las redes clientelares y de compadrazgos logrando de esta forma establecer alianzas con el Estado y los partidos políticos o promover revueltas en su contra. Se resalta así la capacidad política de los indígenas en una posición que rompe con las argumentaciones de un proyecto político autónomo poniendo énfasis en las interrelaciones sociales entre diversos estamentos sociales. Esta visión se desprende de los trabajos de Marta Irurozqui (1999) que, sin descartar la propuesta del pacto defendida por Platt, afirma que la idea de un proyecto político al margen del resto de la sociedad convierte al indígena en un ser incapaz de plantearse “alternativas” políticas dentro del marco del Estado boliviano.²⁸ Según Irurozqui la idea de la autonomía indígena no hace más que apoyar los miedos interiorizados de la élite que después de la revolución lanza un discurso que sugiere la idea de que los indígenas habrían actuado de manera autónoma encabezando una guerra de razas. Los indígenas habrían buscado participar en la vida política nacional en una lucha que no sólo involucraba los conflictos por la tierra sino también el deseo de educación, entendido como un medio para lograr la ansiada ciudadanía.

²⁷ Luis Antezana Ergueta. *Masacre y levantamientos campesinos en Bolivia*. La Paz, Editorial Juventud, 1994.

²⁸ Marta Irurozqui. “El sonido de los pututus. Politización y rebeliones indígenas en Bolivia” En *Historia y Cultura Nro 26*”. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1999.

Brooke Larson (2002) sostiene que los indígenas en el siglo XIX se enfrentaron al Estado por sus derechos tradicionales, es decir, por la persistencia del pacto tributario, como lo sugiere Platt, pero que esto no constriñó su capacidad de adaptarse o de alterar sus estrategias políticas a medida que las circunstancias políticas así lo requerían. Las comunidades hicieron de esta forma el uso de pactos y alianzas como una forma de táctica política que determinó lo que ella llama “una explosiva alianza entre los indígenas y el partido liberal en la que Zárate Willka era un militante aymara profundamente comprometido con los ideales de autonomía territorial y pluralismo cultural dentro del marco de un gobierno republicano”.²⁹

Un trabajo que es pertinente rescatar es el de Gabriela Kuenzli (2003). La autora va más allá que Irurozqui y Larson puesto que considera a los indígenas como militantes comprometidos con el proyecto liberal por su activa participación como parte del ejército liberal y por las relaciones entabladas entre ambos. Kuenzli afirma que los indígenas luchaban por la ciudadanía y pone en entredicho el énfasis que casi todos los trabajos hacen con respecto al pacto de reciprocidad elaborado por Platt. La lucha de los indígenas sería el fruto de sus deseos de incorporación al Estado boliviano y a su necesidad de ciudadanía.³⁰ Finalmente un artículo de Forrest Hylton (2004) que, siguiendo esta misma línea, aunque con diferencias, defiende la idea de que en 1899 los indígenas habrían

²⁹ Brooke Larson. *Indígenas, Elites y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

³⁰ Gabriela Kuenzli “La evolución de la revolución liberal: de aymaras a ciudadanos” En: *Historia y cultura Nro 28-29*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2003.

intentado construir un proyecto contra hegemónico que el autor lo denomina como un federalismo insurgente.³¹

Ahora bien, tanto los trabajos de Irurozqui (1994), Larson (2001) y Kuenzli (2003) tienen el mérito de no quedarse en el análisis de la participación indígena en la contienda sino que intentan analizar el discurso que, como resultado del conflicto, se inició en los albores del siglo XX en base a la pregunta de ¿qué hacer con el indio?. Irurozqui reflexiona sobre el discurso de la élite a partir del análisis de la producción intelectual de principios de siglo. Por su parte, a Larson le interesa, a través del análisis las mismas fuentes, cómo fueron construidas las nociones de nación y de raza por la élite criolla. En ambos casos, el problema era si el gobierno debería promover la integración, civilización y ciudadanía de los pueblos indígenas dentro de un Estado homogeneizador y de ser así como debían cumplirlo. Ambos trabajos destacan la construcción de un discurso elitista que abogaba por la futura incorporación del indio a la vida nacional bajo la premisa de una reforma educativa previa. Esta pretendía ser realizada por los miembros de la élite quienes se consideraban los únicos aptos para hacerlo dado el estado de degradación y salvajismo de los indígenas. La idea, según estas autoras, era convertir a los indígenas en una fuerza de trabajo dócil a partir de su incorporación como ciudadanos de segunda clase convertidos en trabajadores útiles y soldados patriotas. Por su parte Kuenzli (2003) se dedica a interpretar las repercusiones de la guerra civil dentro del contexto indígena.

2. Una propuesta alternativa

³¹ Esta hipótesis mía fue compartida con Forrest Hylton el año 2003. Más tarde también compartí esta idea con Marta Irurozqui. Ver: Forrest Hylton “El federalismo insurgente: una aproximación a Juan Lero, los comunarios y la guerra federal” En: *Tinkazos Nro 16*. La Paz, PIEB, 2004.

La presente investigación tiene su propia historia que se remonta a muchos años atrás cuando, a través de la lectura de la obra pionera de Ramiro Condarco, supe con certeza cual sería el tema que motivaría la realización de mi tesis de licenciatura primero y posteriormente de la tesis de maestría³². Un episodio particular de los muchos que generó el conflicto armado de 1899 me causó una impresión profunda convirtiéndose desde entonces en el motivo de mis reflexiones y preocupaciones intelectuales. Este episodio no fue otro que el de la matanza que los indígenas de un pequeño pueblo de la provincia de Inquisivi, llamado Mohoza, cometiera contra los hombres de un escuadrón liberal aliado. Mi primer pensamiento estuvo dominado por el asombro ante un crimen colectivo de tal magnitud. Una vez superado el impacto inicial, me pregunte acerca de cuales habrían sido las causas para que aquellos hombres tomaran una actitud tan radical.

Mi primera aproximación al tema resulto algo superficial e ingenua aunque válida por tratarse de un primer esfuerzo por comprender lo ocurrido³³. En aquel trabajo, la visión de lo que fuera la masacre de Mohoza estuvo centrada exclusivamente en las contradicciones acumuladas por la comunidad indígena contra el Estado, representado en los vecinos mestizos del pueblo, cayendo en una visión dicotómica de la realidad estudiada. Es decir, los “buenos” e “ingenuos” indígenas que reaccionaron por su situación de opresión secular en contra de los “malos” representados por los vecinos del

³² Pilar Mendieta. *Resistencia y rebelión en Mohoza: La masacre de 1899*. Tesis de licenciatura en Historia, La Paz, UMSA, 1994 y *Entre el caudillismo y la modernidad. Poder local y política en la provincia de Inquisivi: El caso de Mohoza (1880-1899)* La Paz, tesis de Maestría en Ciencias Políticas Universidad de San Simón, 1999.

³³ Si bien Condarco (1963) e Irurozqui (1994) hablan de Mohoza, mis investigaciones son las únicas que se dedicaron a entender estos acontecimientos de manera detallada.

pueblo y el escuadrón liberal. Ello impidió, en aquel momento, ver que se trataba de una trama mucho más compleja. En efecto, dentro de la problemática política de Mohoza y con estrecha relación a la masacre, se encontraban fuertemente implicados los propios vecinos del pueblo y de la provincia quienes, a raíz de sus contradicciones y rencillas políticas internas, se hallaban fuertemente enfrentados. En otros términos el conflicto de Mohoza iba más allá de la tradicional visión sobre el antagonismo indio/mestizo y/o indio/blanco. El conflicto, por lo tanto, involucraba a varios actores sociales estrechamente relacionados que, si bien fueron percibidos en este primer trabajo, no se los consideró como parte determinante de la matanza.

La complejidad del violento enfrentamiento planteó, en un segundo trabajo, la necesidad de ahondar en el análisis del papel político jugado por los vecinos y los conflictos políticos interelitarios por el poder local en la provincia de Inquisivi. Tuve que ampliar mi análisis para poder entender el rol que jugaban los sectores intermedios en las relaciones de poder tomando las sugerencias de los trabajos de Marta Irurozqui (1994). Fue necesario además, ampliar el concepto de élite definido por esta autora como “élites intermedias o intermediarias que compartían residualmente el acceso al poder así como su usufructo”.³⁴ Mi principal objeto de estudio fue entonces la élite mestiza del pueblo de Mohoza y la provincia de Inquisivi partiendo de la trama tejida por los compadrazgos, matrimonios y redes clientelares que, en última instancia, definieron sus opciones políticas en pro del partido conservador o del partido liberal. La finalidad era reconstruir una historia política regional y del poder local sin perder de vista el contexto político nacional y la participación de las comunidades, enfatizando en las rencillas políticas

³⁴ Marta Irurozqui, 1984.

internas que, entremezcladas con las reivindicaciones indígenas, tuvieron como efecto el nefasto desenlace de 1899.

Ambos trabajos son deudores de la presente tesis doctoral la cual partió de la idea de entender otro de los sucesos acaecidos en la revolución- a saber- la organización del gobierno indígena de Peñas en la provincia de Paria, en Oruro, hecho que aún no ha merecido la debida atención historiográfica³⁵. Prontamente me di cuenta de que esta era una visión muy sesgada de la problemática y que a estas alturas era necesario hacer una reevaluación de la crisis de 1899 en toda su amplitud y con todo el bagaje de documentación que ya tenía sobre el caso de Mohoza. Además, si bien las investigaciones citadas se constituyen en valiosos aportes, a excepción del trabajo de Condarco, hasta la actualidad no se ha elaborado un estudio más amplio del conflicto así como un análisis más profundo del significado de Mohoza y de Peñas con sus similitudes y sus diferencias³⁶. Sin bien no tengo la pretensión de superar la magistral obra de Ramiro Condarco que es y seguirá siendo la referencia básica, lo que me interesa es aportar con nuevos datos y sobre todo con una nueva interpretación y aproximación a los hechos, que como se verá difiere sustancialmente de las Condarco con el cual, sin embargo, me siento en deuda.

El presente estudio consiste en una historia política que pretende explicar y comprender “desde abajo” la participación de los indígenas en la guerra civil de 1899 a partir del análisis de sus pretensiones y estrategias políticas así como de las motivaciones

³⁵ Ramiro Condarco es el único que narra los hechos de Peñas pero sin analizarlos.

³⁶ Con respecto a la masacre de Mohoza los únicos trabajos son los realizados por mi persona.

que determinaron su derrota y sus consecuencias posteriores. Como se vio, esta perspectiva teórica y metodológica no es nueva ya que existen muchos trabajos sobre el campesinado o los hoy llamados sectores subalternos que intentan reconstruir una historia “desde abajo” sobre la base de una crítica postcolonial que proviene tanto de los historiadores neomarxistas británicos y últimamente de los estudiosos de la subalternidad siendo, en los Andes, el aporte de la etnohistoria la más significativa en este sentido.

Se parte de la premisa de que los indígenas, a pesar de vivir en un contexto poco favorable, fueron sujetos activos de la política nacional siendo capaces de negociar su situación dentro de la República a partir de la legalidad, las alianzas con la élite y con el Estado sin descartar el uso de la violencia para lograr sus objetivos.³⁷ De esta forma, la investigación, de acuerdo a uno de los principales enunciados de los teóricos de la historia “desde abajo”, nos permite recuperar la centralidad de los sectores mayoritarios siendo la rebelión indígena de 1899 un claro ejemplo de que fue llevada a cabo por sujetos conscientes cuyas metas tuvieron una clara lógica y racionalidad. Todo ello sin descartar las posibles contradicciones y fisuras al interior del movimiento indígena evitando de esta forma su idealización.

Puesto que no se puede conocer bien la actuación indígena sin comprender su relación con el Estado y las élites, entre quienes existió una importante interrelación, el trabajo tratará a nivel metodológico de descentrar el análisis a los ámbitos inferiores de la esfera estatal y de la sociedad para poder entender cómo las comunidades utilizaron

³⁷ Precisamente la idea de sacar a flote las formas de hacer política de los subalternos es uno de los objetivos de los estudiosos de la subalternidad. Esto frente a corrientes históricas tradicionales que no toman en cuenta la importancia de estos sectores.

diversas estrategias para negociar su situación dentro de la República³⁸. Lo que interesa descubrir es la historia de la cultura política indígena autónoma pero sin desligarla de su relación con el Estado, con los niveles regional y local tomando en cuenta las relaciones de dominación a la que estaban sometidos. Así, el afirmar que los indígenas bolivianos, en el siglo XIX, fueron sujetos que tuvieron conciencia política actuando, entablando alianzas, y dialogando con el Estado no quiere decir que se desconozca el hecho de que estos fueron parte de las estrategias de dominación de parte del Estado y de las clases dominantes en un contexto en el que la mentalidad colonial todavía no había desaparecido. Al igual que Gramsci, en quien el grupo de los estudios subalternos se inspira, creemos que estos “están siempre sujetos a la actividad de los grupos que gobiernan, incluso cuando se rebelan y sublevan”.³⁹

Para Prakash (1997), las élites ejercen dominación pero no hegemonía sobre los sectores subalternos (caso de la India).⁴⁰ Mi investigación coincide con este autor en que, a pesar de las interacciones evidentes que existieron entre los indígenas, el Estado y los demás sectores sociales, éstas fueron parte de relaciones de dominación aunque no de hegemonía.⁴¹ ¿Cómo se explica esto? Sin desmerecer la importancia que la ideología liberal y los intentos de modernización que desde el Estado tuvieron en el imaginario de

³⁸ La idea es desarrollada por Florencia E. Mallon en su obra *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú postcolonial*, México, CIESAS, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2003.

³⁹ Los estudios subalternos tienen su origen en la historia desde abajo propuesta hace varios años por historiadores neomarxistas británicos. También tienen clara influencia de las ideas de Gramsci. El término “subalterno” recogido de los trabajos de Gramsci se refiere a una subordinación en términos de clase, casta, género, raza, lengua y cultura y se utiliza para poner en relieve la centralidad de la relación dominantes/dominados en la historia.

⁴⁰ El término hegemonía ha sido desarrollado por Gramsci y entendido como el dominio a través de una combinación de coerción y consentimiento.

⁴¹ Gyan Prakash. “Los estudios de la subalternidad como crítica postcolonial”. En: Silvia Rivera y Rossana Barragán (comp). *Debates postcoloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Ediciones Aruwiwiri, Shepis, Coordinadora de Historia, 1997.

la élite, creemos que la ideología liberal no terminó de penetrar ni en la propia élite que la defendía y menos aún en las comunidades indígenas debido a que, en una suerte de esquizofrenia social, la élite y los habitantes urbanos deseaban emular las ideas y el comportamiento europeo pero sin renunciar a pautas de comportamiento de origen colonial, tanto en su vida cotidiana, como en las prácticas de dominación de los sectores subalternos. En este sentido concordamos con Silvia Rivera (1993) quien afirma que la sociedad boliviana reviste una singular complejidad ya que está definida por una difícil articulación entre horizontes diversos del pasado pre-hispánico, colonial y liberal.⁴²

Asimismo coincidimos con Seemin Qayum (2002) quien cree que el enfatizar en el análisis de la élite como determinante del comportamiento de los subalternos, se exagera “el poder del discurso liberal y la capacidad hegemónica del liberalismo de absorber y funcionalizar la expresión política indígena y popular, y se minimiza las estructuras duraderas y coloniales de la dominación y la subordinación racial y de clase”. La autora añade que: “tampoco se puede limitar la conceptualización de la agenda subalterna a un proceso de conquista de los derechos civiles en una esfera pública liberal. La apropiación indígena, por ejemplo, de las formas discursivas, como un medio para defender a la comunidad y el territorio, no necesariamente implicaba una retórica de la democracia y la ciudadanía, sino el empleo de nuevas armas en viejas batallas”⁴³

⁴² Silvia Rivera Cusicanqui. “La raíz: Colonizadores y colonizados”. En Xavier Albo y Raúl Barrios (coordinadores) *Violencias encubiertas en Bolivia. Cultura y Política Tomo I*. La Paz, Ediciones CIPCA, Aruwiyiri, 1993. Al horizonte prehispánico, colonial y liberal la autora le añade el horizonte populista de 1952 para analizar la sociedad actual.

⁴³ Esta crítica se aplica tanto a los trabajos de Irurozqui como de Kuenzli. Ver: Seemin Qayum *Creople Imaginings: Race, Space, and the making of Republican Bolivia*. 2002, Tesis doctoral inédita Goldsmiths College. University of London, Londres.

Ahora bien, estudiar a los sectores subalternos y su discurso requiere de cierta cautela puesto que las fuentes de las que dependen los historiadores son en su mayoría testimonios oficiales creados por el poder político y, por lo tanto, se mediatiza la voz de los indígenas a través del léxico oficial. Conscientes de la dificultad de entender lo que los indígenas pensaban y discutían en sus ámbitos privados creemos que, a pesar de ello, existe la posibilidad de leer entre líneas lo que estos pretendían a partir de estos documentos. A pesar de que la documentación oficial está escrita en castellano, lo cual facilita las distorsiones, no hay que olvidar que estos fueron emitidos en su gran mayoría por jueces parroquiales de orden rural quienes compartían, de alguna manera, fuertes influencias del pensamiento andino y conocían muy bien el idioma y la idiosincrasia aymara. Por lo tanto, con un cuidadoso análisis, podemos desentrañar lo que querían decir los indígenas en el contexto profundamente aymarizado del medio rural y pueblerino boliviano.

Si bien la tesis pretende ser una historia desde abajo esto no quiere decir que se descuide un aspecto muy importante relacionado al discurso ideológico que “desde arriba” la élite construyó sobre los sectores subalternos.⁴⁴ Al no poder desligarse lo ideológico de lo discursivo consideramos de mucha importancia complementar nuestro análisis con los discursos que, a lo largo del tiempo, constituyeron la ideología de los grupos gobernantes con respecto al problema del indio y a como, dadas sus características, debían enfrentar el proceso de una posible inclusión ciudadana

⁴⁴ Laclau (1979) establece una identificación total entre lo ideológico y lo discursivo de manera tal que la ideología no es otra cosa que la producción misma de sentido. El discurso sería entonces el vehículo de la ideología. Citado por René Antonio Mayorga: *Teoría como reflexión crítica.* La Paz, CEBEM-HISBOL, 1990. p. 136.

condicionada a la imagen y semejanza de los sectores dominantes. Es por ello que atravesando una trama que enfatiza en las actividades políticas de los indígenas, el trabajo intenta también analizar el pensamiento que la élite tenía con respecto a este sector antes y después de 1899.

Con respecto a las causas y factores que provocaron el desenlace trágico de 1899 el trabajo entiende que este acontecimiento fue parte de una gran “crisis” de Estado provocado por varios motivos interrelacionados. Según Zavaleta (1986) “es razonable concebir la crisis como un instante anómalo en la vida de una sociedad, y eso querría decir una hora en que las cosas no son presentes como son lo cotidiano sino como son de verdad”⁴⁵. Con otras palabras, Luis Tapia (2002) afirma que en las crisis “se quiebra la superficie de homogeneización cognitiva y cultural dominante y aparece la diversidad social”⁴⁶. La crisis de 1899 sería, entonces, el momento de la verdad en la que una sumatoria de contradicciones económicas, políticas y étnicas no resueltas desde la creación de la República se hace visible provocando fenómenos como los de Mochoza y Peñas.

Como vimos, entre los principales conflictos que generaron tensión se encuentra el problema regional determinado por la crisis de la plata en el sur y el auge del estaño en el norte. Esto tuvo como consecuencia el traslado del poder económico y político hacia el norte y producto de ello es que la élite paceña reivindique el poder detentado por los mineros de la plata por casi 20 años apelando a un cambio del modelo estatal centralista

⁴⁵ René Zavaleta. *Lo nacional popular en Bolivia*. México, Editorial siglo XXI, 1986.

⁴⁶ Luis Tapia. *La condición multisocietal: multicurturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz, Ed. Muela del Diablo, 2002. p. 71.

del sur. Sostenemos como hipótesis que, en momentos de crisis estatal, surgen discursos descentralizadores y federales como respuesta de las regiones. En casi todos los estudios sobre el tema, el federalismo ha sido tomado como algo subyacente al problema económico y regional y como una excusa de última hora propiciada por los paceños para reclamar el poder. Sin embargo, coincidimos con la idea de Gustavo Rodríguez (1993) en que los acontecimientos de 1899 responden también a la necesidad de las diferentes regiones de una reforma estatal que apelando al federalismo y a la descentralización, exigían la democratización del poder centrado en el sur.

En este sentido y orientando nuestro análisis hacia abajo, el trabajo sostiene que el federalismo no fue una excusa circunstancial sino un discurso vigoroso, no sólo en el seno de la élite intelectual residente en las ciudades. Se puede comprobar su asidero en las pretensiones de los poderes locales a partir de los municipios tanto urbanos como rurales donde el partido liberal tenía mucha influencia. El discurso federal fue, por lo tanto, el que articuló las demandas en torno a una posible reforma del Estado centralista.

Un segundo punto que se desprende de la crisis de 1899 es la lucha entre liberales y conservadores. Si bien en gran parte de los trabajos analizados se intuye las diferencias entre ambos partidos (aristócratas del sur contra burguesía mestiza ascendente etc.) todos llegan a la conclusión de que ambos eran básicamente lo mismo. Incluso Irurozqui (1994) al abordar el tema sustenta la idea de la remodelación de la élite llegando, por otras vías a la misma conclusión; es decir, los liberales y los conservadores son vistos como parte de una misma élite de poder que no hace sino reconfigurarse a partir de una lucha

interpartidaria. En contraposición a estas posiciones el trabajo afirma que el partido liberal, no obstante de las convergencias ideológicas con el partido conservador, en cuanto a la ideología liberal se refiere, fue en los hechos un partido de corte populista que apeló a los distintos grupos sociales con un discurso inclusivo, definiendo al partido contrario como un partido de aristócratas versus un partido identificado con el “pueblo”. Partiendo del federalismo los liberales lograron construir un amplio movimiento social y popular que integró a amplios sectores de la población, incluidos los indígenas. A ello se añade las denuncias de cohecho y fraude electoral, los permanentes exilios de los miembros del partido liberal, la crítica que se hizo sobre la chilenización de la élite sureña, los halagos a las clases artesanas y trabajadoras, y las promesas de restitución de tierras a los indígenas, entre otros aspectos que hicieron que el partido liberal tuviera el apoyo de grandes sectores de la población. La confluencia de varios sectores de la sociedad en la conformación del partido liberal hace que la lucha no sea interelitaria como postula Irurozqui (1994) sino una lucha entre élites de diversas características tanto culturales como programáticas. El hecho de que más tarde ambas élites se unieran en un pacto oligárquico es parte de la coyuntura política de 1899 y sus consecuencias.

Un tercer punto que interesa analizar dentro del contexto de la crisis de 1899, y que se halla ligado a lo anteriormente dicho, es el de cómo funcionaba la política de las calles tanto en el área urbana como rural. Aquí es importante resaltar que si bien después de la Guerra del Pacífico (1879-1881) y de la Convención Nacional (1880) se inicia un nuevo periodo en la política boliviana basado en la lucha partidaria y en las elecciones, las pautas caudillistas de hacer política no desaparecen. A pesar de la nueva institucionalidad

sostenemos como hipótesis que debido a las constantes elecciones arranca una fase de intensa lucha entre partidos en la cual las pautas caudillistas, lejos de desaparecer, se institucionalizan. De esta manera, los partidos seguían poniendo énfasis en los líderes carismáticos y en las redes clientelares y de compadrazgo que funcionaron, al igual que en el periodo caudillista, en todos los niveles de la esfera pública. Importantes redes de clientelas basadas en una visión patrimonial de la política funcionaron en el ámbito urbano y rural fomentadas por los miembros de los municipios y de los clubes partidarios haciendo posible la incorporación de la población indígena en la política, aunque de manera subordinada. Las luchas políticas dentro de los pueblos serán tomadas en cuenta en el análisis para ilustrar como se realizaba la política en el área rural.

Sin duda el elemento más importante dentro de la crisis de 1899 fue la participación de las comunidades indígenas logrando que el partido liberal alcanzara el poder. Con respecto a los fines y objetivos de la sublevación indígena, la propuesta de mi investigación considera que la lucha por la tierra y el territorio fue el motivo más importante para que los indígenas se vean involucrados en esta rebelión en alianza con el partido liberal con la finalidad de derrocar conjuntamente al gobierno conservador del sur. El conflicto por la tierra surge a raíz de dos visiones encontradas en torno al acceso indígena a la tierra. Una es la visión liberal de corte modernizante que, desde el Estado, pretendía la abolición de la comunidad y del tributo por ser considerados como resabios de la época colonial. La otra visión es la de las comunidades que defendían su status corporativo y el acceso a las tierras manteniendo la situación que les había asegurado el régimen colonial. Este status corporativo no sólo era defendido por las comunidades sino

por las élites provinciales que dependían del tributo y de las formas de dominación coloniales. La hipótesis principal del trabajo plantea que los indígenas lucharon por la defensa de la comunidad como un ente corporativo de base territorial y por lo que Tristán Platt (1982) ha denominado un pacto de reciprocidad con el Estado a partir del cual el Estado garantizaría su acceso a la tierra a cambio de la cesión de una parte de su trabajo mediante el tributo y las prestaciones personales. Las investigaciones de Platt se limitan al norte de Potosí, sin embargo, el aporte de este trabajo se encuentra en el hecho de que se puede confirmar lo aseverado por este autor para el resto del altiplano boliviano y como el motivo principal de la rebelión de 1899.

En cuanto a los supuestos del pacto, historiadores como Heraclio Bonilla (1991) en el Perú sostienen que las evidencias que se ofrecen para su sustento resultan insuficientes ya que se trataría, más bien, de una elaboración académica que traduce la visión o la ilusión de los autores. Recientes trabajos realizados para el caso peruano en el siglo XIX consideran, con menor drasticidad que Bonilla, que las limitaciones en las evidencias empíricas sobre la hipótesis del pacto en el caso peruano son insuficientes. Tal es el caso de Cecilia Méndez (1994) quien en sus estudios sobre la zona de Ayacucho a principios de la República, argumenta que los indígenas hicieron de la resistencia al tributo uno de los mayores motivos de su lucha. Al respecto, Mark Thurner (1997) dice que la abolición del cacicazgo, entre otras razones que erosionaron el pacto colonial, impide hablar de su continuidad en el caso de Huaylas-Anchash. Dentro del contexto de la historiografía boliviana, aunque casi todos los estudiosos concuerdan en mayor o menor grado con la idea del pacto, Silvia Rivera así como investigadores con tendencias indigenistas no se

refieren a un pacto de reciprocidad sino a una “tregua pactada” bajo la premisa de que no puede haber un pacto entre desiguales⁴⁷. De todas formas, el pacto colonial, en el caso de Bolivia en el siglo XIX, parece ser real ya que por razones que están relacionadas a una mayor cohesión e integridad de las comunidades y a la necesidad de los gobiernos de los montos del tributo la importancia del pacto es evidente durante todo el siglo XIX, razón por la cual la vigencia de éste fue más duradera que en el caso del Perú.

Los indígenas pelearon por la defensa de sus tierras y, por ende, del pacto colonial de varias formas, desde la resistencia pacífica, la lucha legal, las alianzas hasta la conjura armada. Sin embargo, uno de los medios más utilizados tuvo que ver con una intensa y persistente lucha legal por la vía de los pleitos judiciales realizados en los juzgados y llevados a cabo por la sui-generis figura del apoderado indígena. En este contexto, planteamos como hipótesis que la aparición de un importante grupo de apoderados indígenas logró articular las demandas de las comunidades en torno a la reivindicación de la tierra a la vez que se transformaron en una especie de líderes bisagra entre las comunidades y el Estado, convirtiéndose en gestores políticos que luchaban en los juzgados en contra de las leyes expolatorias y por la recuperación de los títulos coloniales que demostraran su derecho a la tierra. El tema de los apoderados ha sido muy poco estudiado para el siglo XIX siendo este uno de los aportes más importantes de la investigación⁴⁸.

⁴⁷ Heraclio Bonilla. *Los andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. Quito, Ediciones Librimundo, 1991; Cecilia Méndez, “Pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el nacimiento de la República. Ayacucho 1825-1850”, En: Barragán et al. *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia, 1994; Mark Thurner *From two republics to one divided*, Duke University Press, 1997. Charla al respecto con el historiador aymara Roberto Choque, La Paz, 2005.

⁴⁸ El tema ha sido abordado por Marie Danielle Demélas en su artículo titulado: “Sobre jefes legítimos y vagos” *Revista Historia y Cultura Nro 8*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia 1985 y Esteban Ticona

Otra hipótesis que orienta mi análisis esta relacionada con el uso que hacen los apoderados del tema de la memoria histórica. A partir de la utilización de los documentos coloniales y el rescate de una memoria de larga duración los indígenas insistieron en una nostalgia por el “tiempo inmemorial” representado por el antiguo régimen y la antigua separación entre la República de Indios y la República de Españoles por la cual cada estamento de la sociedad se encontraba en “su lugar”. En este sentido, lo que hacen las leyes liberales es trastocar el orden social al que estaban acostumbrados los indígenas profundizando las divisiones ya existentes en su seno y quebrando la relación pactada con el Estado en una suerte de dos tiempos que se hallaban en pugna. Además, el uso de la memoria, mediante la lucha legal en los juzgados no sólo les hizo conscientes de su identidad grupal como indios sino que tenía como finalidad el mantenimiento de las comunidades como entes corporativos y autogestionarios dentro de una República liberal, la cual no desconocían.

La organización del movimiento de los apoderados provocó una intensa lucha jurídica por recuperar sus tierras y promovió su paulatina politización y participación en la política nacional. Los apoderados aprovecharon las oportunidades que los quiebres en el seno de la élite les ofrecía para decidir a quienes o no apoyar para lograr sus fines. Al supeditar sus reivindicaciones a los conflictos entre las élites, las comunidades pusieron

Alejo “Algunos antecedentes de organización y participación india en la Revolución Federal. En: *Temas sociales. Revista de Sociología Nro 14*. La Paz, UMSA, 1989. Maria Luisa Soux. *Autoridad, Poder y Redes Sociales entre la colonia y la Republica. Laja 1800-1850*. Universidad Intenacional de Andalucía, La Rábida, 1999. Inédita. Ninguno de estos trabajos logra visualizar la importancia de los apoderados a través del tiempo.

en práctica una sagaz visión de oportunidad política considerando que como un colectivo que actúa en solitario tendrían pocas posibilidades de éxito.

Estas relaciones estaban mediatizadas por los miembros de los poderes locales siendo los vecinos de los pueblos y los partidos políticos los principales articuladores entre el mundo rural y urbano a través de relaciones de origen colonial como el compadrazgo, el clientelaje político y las relaciones de reciprocidad. Es por esta razón que no se puede entender la alianza entre los indígenas y el partido liberal sin la participación de los habitantes de los pueblos rurales; aspecto de suma importancia que ha sido sugerido por los trabajos de Iruozqui (1994), de Larson (2003) y Platt (1982) pero que no ha sido bien desarrollado por la historiografía para el caso del conflicto de 1899. Dado el actual estado de la investigación mi trabajo pretende llenar el vacío existente respecto a las interrelaciones entre indígenas, poder local y el partido liberal así como el comportamiento político de las provincias en las que el indígena fue un actor de suma importancia. Aportes como el de Florencia Mallon (2003), que analiza la participación indígena en el siglo XIX en una interesante investigación que compara los casos de México y el Perú, se refieren también a indígenas que entablan alianzas y son protagonistas de hechos históricos de importancia para la nación. Por consiguiente, el caso boliviano, si bien tiene sus particularidades, no es el único.⁴⁹ La estrategia de la alianza no es nueva ya que desde tiempos prehispánicos fueron parte de la forma en que los indígenas hacían política, aunque en cada situación se adquieren nuevas formas y contenidos

⁴⁹ Mallon, 2003, p. 31.

De la lucha política librada entre liberales y conservadores y de su conexión con los poderes locales y los indígenas se desprende la hipótesis que sostiene que el partido liberal tuvo la habilidad de aglutinar las demandas de los miembros del poder local en su lucha por la descentralización y la federalización del país, así como a los sectores populares, de artesanos y mineros a quienes- como ya se dijo-se halagó en el discurso y de los indígenas a quienes se les prometió la devolución de sus tierras. Los liberales hegemonizaron el discurso pero no en términos del liberalismo sino de lo que cada sector quería escuchar. Estos sectores fueron una suerte de desposeídos de la élite como los llama Irurozqui (1994) los cuales vieron en el discurso incluyente del partido liberal la oportunidad para manifestarse y de esta manera conformar un sólido frente en contra de sus enemigos sureños.

Al contrario de lo que sostienen autores como Condarco (1962), Platt (1987), Demélas (1988) y Ticona (1989) quienes defienden la idea de una plan de sublevación autónoma de los liberales, mi investigación defiende la idea de que los indígenas aprovecharon hábilmente el conflicto entre las élites para incluir y negociar dentro del proyecto liberal su propio proyecto pactista. El interés primordial de mi investigación esta orientado precisamente a comprobar que la guerra federal no tuvo en su interior dos guerras paralelas y autónomas como comúnmente se cree. Al respecto sostenemos más bien que se trató de un sólo frente liderizado por el partido liberal al que se sumaron los indígenas de forma consciente y calculada a través de negociaciones previas con el propósito común de derrocar conjuntamente al gobierno del sur a cambio de la devolución de tierras e implícitamente de la restitución del pacto de reciprocidad. Como se demuestra a

lo largo del trabajo, el apoyo de los indígenas al partido liberal data de mucho tiempo antes de que se iniciara la revolución. Fue, por lo tanto, parte de un proyecto de largo aliento que involucró tanto a indígenas como a liberales dentro de una perspectiva común. Los hechos sucedidos en el contexto de la propia guerra son una muestra de un accionar conjunto. De esta manera la alianza desmiente las posiciones de que los indígenas fueron las eternas víctimas pasivas, objetos desprovistos de conciencia y movilizadas desde arriba a conveniencia de las élites y aunque su autonomía era relativa y limitada no por ello deja de ser importante.⁵⁰

Marta Irurozqui (1994) ha sido la primera en desmentir “la guerra de razas” como realidad política de la Guerra Federal ubicándola en el repertorio discursivo de las élites durante y después de la guerra. Sin embargo, no compartimos la posición de la autora en lo que respecta a que los indígenas no tuvieron un proyecto propio y que los conflictos estaban supeditados a la pugna interelitaria. Por el contrario, nosotros sostenemos que los indígenas, a pesar de haberse aliado con los liberales, tenían un proyecto propio aunque esto no quiere decir que fuera autónomo.

Al contrario de lo que sostiene Hylton (2003), los indígenas no lucharon en contra de la hegemonía del liberalismo ya que, como se dijo, este fue un ideario restringido a las élites e impactó de modo secundario en las comunidades. Puesto que no había hegemonía, no se puede hablar de una lucha contra hegemónica. La lucha de los indígenas, más que cuestionar el orden establecido reivindicó el derecho inmemorial a la posesión de sus tierras y la renegociación del pacto de reciprocidad sin desconocer su

⁵⁰ Ibid, p. 39.

pertenencia a la República boliviana y, como se dijo, a una convivencia que respete las diferencias. La crisis de la alianza tras los hechos de Mohoza y de Peñas no tuvo que ver con deseos de ruptura del líder de los indígenas Pablo Zárate ya que en la proclama lanzada por él, a los pocos días de la masacre de Mohoza, se demuestra que Willka fue una persona profundamente comprometida con los fines de la alianza y con su apoyo al partido liberal bajo el supuesto de que el triunfo conjunto sería de beneficio para ambos y poco o nada obtendría actuando en su contra.

Los momentos de radicalismo interpretados por la historiografía como parte del plan preconcebido de los indígenas para lograr su autonomía frente a la República Boliviana y restituir una especie de Collasuyu moderno no tienen mucha sustentación y son producto de una visión ideologizada más que de un análisis histórico. Fueron acontecimientos circunstanciales que estuvieron relacionados a la evolución misma del conflicto, de su radicalización, y a las características históricas de las zonas de Mohoza y de Peñas que el trabajo analiza con detenimiento. En estos dos sucesos, los indígenas manifestaron la voluntad de transformar su situación de opresión a través del cambio de autoridades, en el caso de Mohoza y la organización de un gobierno indígena, en el caso de Peñas, siendo frecuentes a lo largo y ancho del altiplano, las presiones por el cumplimiento del compromiso de devolución de tierras y de autogestión comunitaria pero dentro del marco institucional de la República y basado en la reconfiguración del pacto. Así, estas acciones no obedecieron a un plan preconcebido, como se los quiere ver, sino que fueron el resultado de la colaboración indígena en el conflicto y de la idea de que su participación en la revolución les daba el derecho a tomar medidas de hecho largamente postergadas.

Esas medidas estuvieron encaminadas a recuperar los espacios de poder comunal reforzando la imagen de que los indígenas no querían dejar de ser tales y que existió una añoranza por restituir la relativa autonomía que la colonial les había brindado sin dejar, por ello, de ser bolivianos. En el caso del gobierno indígena de Peñas existe la posibilidad de que fuera una interpretación indígena del federalismo al emular al gobierno federal paceño y la autodeterminación que durante la crisis lograron algunos municipios. Como bien dice Mark Thurner (1997) en su estudio sobre el Perú, la ambigüedad de la actuación de los indígenas tenía que ver con un anhelo de conservar su autonomía pero al mismo tiempo estar integrados a la nación como parte de una de las tantas paradojas postcoloniales⁵¹

La ruptura de la alianza y las medidas de hecho provocadas por la radicalización del movimiento indígena motivaron que, una vez triunfada la revolución, el gobierno liberal traicionara a sus aliados indígenas con el apresamiento de Pablo Zárate y de los miembros de su movimiento. Para lavar sus culpas, los liberales alimentaron el prejuicio de que lo ocurrido fue parte de una guerra de razas como lo afirma Irurozqui (1994). Este discurso post-revolucionario fue elaborado para esconder la corresponsabilidad liberal por los sucesos de Mohoza y de Peñas en los que, como parte de la alianza, los miembros del partido liberal estuvieron involucrados. En el contexto de esta estrategia de marginamiento y distorsión de los hechos se iniciaron dos procesos judiciales sumamente interesantes cuyo discurso estaba destinado a demostrar la culpabilidad de los indios y su condición de seres salvajes. Los dos juicios, que hasta el momento no han suscitado el

⁵¹ Mark Thurner. *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nationmaking in Andean Peru*. Duke University press, 1997.

interés de la historiografía, persiguieron la criminalización de los aymaras para más tarde redimirlos y echar la culpa a los mestizos, es decir, a los sectores rurales y populares que formaron parte de la alianza popular. Todo ello bajo el paraguas del social darwinismo que difundió la visión de un país dividido por diferentes razas en conflicto rompiéndose el frágil equilibrio social logrado en el siglo XIX en el cual las categorías raciales blanco, mestizo y cholo eran más fluidas.

La participación indígena en la crisis de 1899 promovió también un intenso debate sobre qué hacer con el indio y, más tarde, sobre qué hacer con el mestizo. Este debate estuvo caracterizado por la idea de la necesidad de su lenta incorporación a la ciudadanía a través de una educación tutelada. Como bien lo afirman los estudios de Irurozqui (1994) y Larson (2001) se pretendió con esto civilizar al indio con la finalidad de convertirlo en ciudadano de segunda clase y en trabajador dócil y esforzado⁵². La revolución tuvo para los indígenas otras implicaciones. Mi investigación plantea que su derrota, lejos de desanimarlos, les hizo conscientes de que para recuperar sus tierras era necesario, como en el pasado, recurrir a la lucha en los juzgados utilizando sus documentos coloniales y buscando la restitución de la antigua figura del cacique colonial, quien durante aquel periodo era el intermediador entre el Estado y las comunidades. La novedad en el periodo liberal es que se inicia un interesante proceso de demanda de ciudadanía a través de la educación y el servicio militar como medios liberadores conducentes a la restitución de sus tierras. Nuevamente, paradójicas estrategias fueron parte de la lucha indígena que, como en el pasado, forjaron una nueva

⁵² Brooke Larson. "Indios redimidos, cholos barbarizados: imaginando la modernidad neocolonial boliviana (1900-1910). En: Cajías (et al) *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz, Plural, Coordinadora de Historia, IFEA, 2001.

alianza política esta vez con el partido Republicano. A diferencia de la obra de Condarco, la tesis no culmina en 1899 sino que se propone estudiar las consecuencias que dicho conflicto tuvo dentro del contexto de la comunidad indígena y las respuestas ante los nuevos desafíos y ataques en contra de la comunidad de parte del partido liberal.

El trabajo se divide en dos partes y en siete capítulos. La primera parte trata acerca de los antecedentes del conflicto y la segunda esta dedicada a la guerra civil y sus consecuencias. Partiendo de lo global, el primer capítulo se aboca a la explicación de la realidad boliviana poniendo énfasis en la conformación social de Bolivia y en las prácticas políticas que caracterizaron al país a partir de su independencia en 1825. Se analiza el periodo del caudillismo así como las causas para que en 1880 se inicie un nuevo periodo histórico conocido como el Estado oligárquico. Esto con el objetivo de describir el contexto político y social en el que se desarrollaron los hechos.

El segundo capítulo ahonda en las espesuras de los ayllus en un intento por conocer los conflictos que atravesaba la comunidad indígena a raíz de la lucha legal por la recuperación de las tierras comunales usurpadas a consecuencia de las diversas políticas liberales desde 1825. El interés del capítulo se concentra en la conciencia política y el discurso que empezaron a desarrollar los llamados apoderados indígenas de las comunidades.

El tercer capítulo tiene que ver con el análisis del rol jugado por los poderes locales y su influencia en la política nacional. Como se advirtió, los pueblos de vecinos jugaron

un papel muy importante en las luchas políticas de la sociedad boliviana. Por esta razón es importante conocer cómo funcionaba la estructura del poder local destacando su rol de intermediación política articuladora del mundo rural y urbano así como en el ejercicio de la dominación. Este análisis permite entender la dinámica de las alianzas establecidas entre los indígenas y los partidos políticos y, en especial, la alianza que el movimiento de los apoderados entabló con el partido liberal para llevar a cabo la insurrección armada de 1899. Se analiza del discurso liberal como aglutinador de las demandas tanto de los poderes locales como de los indígenas y del pueblo en su conjunto

El resultado de esta interrelación de intereses es explicado en el cuarto capítulo de la tesis cuyo objetivo central es el análisis de lo acontecido en la guerra civil de 1899 y la rebelión propiamente dicha. El trabajo enfatiza en la gestación de lo que fue una gran alianza popular liderizada por el partido liberal cuya meta común era el derrocamiento del gobierno del sur. En este contexto se ve con detenimiento la participación indígena en la insurrección.

Un quinto capítulo analiza los acontecimientos de Mohoza y de Peñas partiendo de la reconstrucción de las tensiones y conflictos por la tierra en estas dos zonas para luego desarrollar el tema de las causas del enfrentamiento y analizar el porqué fue precisamente en estos lugares y no en otros que se dieron las respuestas más radicales en el transcurso de la contienda. Un sexto capítulo analiza las consecuencias de la crisis de 1899 considerando como factor central el miedo renovado de la élite con respecto a la participación indígena y popular en la guerra civil que ellos mismos habían provocado.

Nos concentramos en el debate acerca del supuesto salvajismo del indio y la culpa de los mestizos planteados por el discurso darwinista que entendió a los acontecimientos en términos raciales. Se aborda con especial atención los juicios que se les inicia a las comunidades de Mohoza y de Peñas como parte del pensamiento racista de la época.

Finalmente, en un séptimo capítulo se da una visión de lo sucedido con las comunidades indígenas después de la rebelión. Se analiza los intentos gubernamentales por dar una solución al problema del indio en Bolivia mediante de una reforma educativa y se destaca la respuesta de las comunidades a la misma problemática. El capítulo trata, además, de ver las distintas reacciones de los indígenas ante los nuevos desafíos que conllevó la derrota de 1899. Es decir, el inicio de un nuevo ciclo de lucha legal, alianzas y rebeliones.

Con respecto a las fuentes primarias consultadas, la investigación se realizó en varios archivos y bibliotecas nacionales. La documentación más importante fue hallada en el Archivo de La Paz (UMSA) donde se consultaron los expedientes de la Prefectura del Departamento los cuales contienen una rica información sobre las comunidades y sus demandas hacia el Estado así como el célebre Proceso de Mohoza. En el Archivo y Biblioteca Nacionales de Sucre se consultaron varios fondos aunque la más rica información obtenida fue la proveniente tanto de la hemeroteca como de la folletería política del siglo XIX. También en Sucre, se consultó en el Archivo del Arzobispado. En la ciudad de Oruro fue muy fructífera la pesquisa en el Archivo de la Corte Superior de Distrito en donde se halla el Proceso de Peñas. También fueron consultados los archivos

de la Prefectura Departamental, así como de la Casa de La Cultura y el Archivo provincial del pueblo de Poopó. También se obtuvo valioso material en el Archivo del Parlamento así como en la Biblioteca Arturo Costa de La Torre en la ciudad de La Paz.

CAPITULO I

BOLIVIA EN EL SIGLO XIX: ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICA

“En La Paz no sólo la masa de la población es indígena y no habla más que la lengua primitiva, sino también domina el vestido nacional y se añade a un conjunto, sino más pintoresco, por lo menos de lo más original.” Alcides D’Orbigny 1830

Bajo el supuesto de que las comunidades indígenas no hicieron política sobre un espacio vacío de hechos y contenidos, la finalidad del presente capítulo es un esfuerzo por contextualizar el tema de la crisis que sacudió Bolivia en 1899 partiendo de un panorama general sobre las características del Estado, la sociedad y la política durante el siglo XIX. Pretendemos dar luces sobre la conformación social de Bolivia la cual estuvo caracterizada por la primacía de las comunidades indígenas numéricamente mayoritarias. Se parte de la premisa de que Bolivia era un país que, debido a su preeminencia rural, mantuvo una estructura de tipo colonial aunque al mismo tiempo, y de manera paradójica, existieron mutuas influencias e interacciones dando como resultado una sociedad compleja y móvil.

El capítulo también trata sobre la difícil construcción de Bolivia partiendo de la caracterización del periodo caudillista (1825-1880). Intentamos demostrar cómo los caudillos, a pesar de sus intentos democratizadores, basaron su lucha política a partir de prácticas sociales reñidas con las formas modernas de hacer política. Estas fueron provocadas por los múltiples escollos que existieron en una sociedad en formación que les impedía poner en práctica los ideales liberales. Entre estos múltiples escollos se encontraba la inexistencia de una élite

hegemónica que pudiese definir los destinos del país, la fuerte fragmentación del poder político y la dependencia del erario nacional del tributo indígena.

Se analizan los motivos por los cuales, coincidiendo con el ascenso de una poderosa élite minera en el sur del país, y a partir de la derrota de la Guerra del Pacífico y la crisis del caudillismo (1879-1881), se instaura el llamado Estado oligárquico. Dentro de este contexto se resalta el modelo de Estado que nació a partir de la Convención Nacional de 1880 cuando se consolida su institucionalidad con el afianzamiento del parlamento, el nacimiento de los partidos políticos y la práctica eleccionaria. Proponemos la idea de que, a pesar de la mayor institucionalidad del Estado, no por esto la lucha política dejó de tener ciertas características todavía caudillistas.

Existieron, entre las facciones de la élite, diferencias importantes definidas no sólo por divergencias políticas sino también por el tipo de cultura dentro de la cual ambas se desarrollaron. El capítulo hace hincapié en las diferencias existentes entre la élite paceña y la chuquisaqueña en el poder postulando la idea de que se trató de dos grupos distintos tanto por su conformación social como por sus postulados políticos e ideológicos. Por lo tanto, no se trata de una pugna interelitaria sino una lucha entre elites diferenciadas.

Insistimos en las divergencias políticas e ideológicas entre liberales y conservadores enfatizando en las ideas federales y descentralizadoras que postulaban los detractores del gobierno del sur tanto en las ciudades del norte como del este del país. Es decir, que a la lucha entablada entre partidos, la cual estuvo caracterizada por el cohecho, el fraude electoral y la violencia se le une una nueva visión de país que tuvo que ver con la propuesta federalista de parte

de las diversas regiones que no gozaban del disfrute de los logros económicos de la élite chuquisaqueña en el gobierno. A ello se añade la creciente importancia de la economía en el norte del país convirtiéndose la élite paceña no sólo en la portadora de las ideas federales sino en el grupo que disputaría la hegemonía política del sur a fines de 1898 con la promulgación de la Ley de Radicatoria que propuso como la sede definitiva del gobierno en la ciudad de Sucre

1. Bolivia, el territorio y sus habitantes. Siglo XIX.

Bolivia nació cuando los habitantes de la Real Audiencia de Charcas declararon su independencia en agosto de 1825. El nuevo Estado tomó el nombre de República de Bolívar, cambiado dos meses más tarde por el de Bolivia. El territorio boliviano, con una superficie de aproximadamente 850.000 millas cuadradas, fue demarcado por el principio del *utti possidetis de jure* de 1810. Su posición geográfica situada en el centro de Sudamérica colocó al nuevo país en una situación vulnerable que, lejos de ocupar un lugar privilegiado, heredó una situación poco envidiable. Su natural condición de país que miraba al Pacífico llegó a constituirse en una circunstancia desfavorable para su contacto con el mundo ya que se carecía de vías adecuadas para el tránsito hacia la costa. El desierto de Atacama era el gran obstáculo para la comunicación de la población boliviana con el océano y su alejado litoral se encontraba desprovisto de puerto alguno a tiempo de la fundación de la República. El puerto de Cobija, creado para conectar a Bolivia con el mundo, quedó por diversos motivos despoblado hacia mediados del siglo y la posibilidad de control sobre la costa fue definitivamente rota por la Guerra del Pacífico en 1879.¹

En la nueva República, gran parte de la población estaba conformada por indígenas siendo

¹ Ramiro Condarco. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de*

este un país eminentemente rural y agrícola. Según los informes de Pentland (1827) para 1826 se estimaba una población 1.100.000 habitantes de los cuales unos 800.000 eran indígenas analfabetos que tenían su principal ocupación en la agricultura. 2 A mediados de siglo José Maria Dalence nos muestra todavía la permanencia de una población fundamentalmente rural y con pocas expectativas de mejora social.3 En el censo de 1900, la población indígena estaba constituida por el 48.42% de los habitantes de Bolivia y aunque existió un notable incremento en la población mestiza (29.45%) los indígenas continuaban siendo la mayoría.

La población se hallaba concentrada en la zona andina sin que los variados censos tomaran en cuenta a los habitantes de las diversas étnias que habitaban en el oriente boliviano cuyo territorio era el más extenso de la República. La zona andina esta caracterizada por la presencia de la cordillera de los Andes que rodea a una fría meseta altiplánica situada, en sus partes más altas, a 4.000 metros de altura. De esta gran meseta se desprenden los valles inter cordilleranos con un clima más benigno y una altura que oscila entre los 2.000 y 2.500 mts. En el área andina se encuentran la totalidad de los departamentos de Oruro, Potosí, Cochabamba, gran parte del departamento de La Paz, y considerable porción de los de Chuquisaca y Tarija. La concentración de la población en estas áreas se debió a que, por diversas circunstancias históricas, allí se desarrollaron las altas culturas andinas.4

En cuanto a su población, el área andina estaba constituida, hacia principios de la República, por vigorosas comunidades indígenas que aún conservaban características heredadas del período prehispánico y colonial. Estas tuvieron su origen en el ayllu prehispánico y en las reducciones

Bolivia. La Paz, Editorial Renovación, 2da edición 1982.

2 Joseph Barclay Pentland. *Informe sobre Bolivia 1926*. Potosí, Casa de La Moneda, 1975.

3 José Maria Dalence. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851.

4 Cuando hablamos de las altas culturas andinas nos referimos en especial a la de Tiawanaku y posteriormente

toledanas o pueblos de indios del siglo XVI. A lo largo del tiempo sufrieron cambios y adaptaciones pero también supieron mantener sus normas básicas de convivencia y sus valores tradicionales.

Hasta más o menos 1880 las comunidades indígenas mantuvieron una estructura social de carácter corporativo aunque su fuerza y cohesión, así como su acceso al mercado, dependía de las diferenciaciones regionales. Por ejemplo, la presencia de comunidades en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí era más importante que en los valles de Cochabamba y Chuquisaca donde, por razones históricas, predominó la propiedad parcelaria de la tierra y la tendencia hacia un mayor mestizaje.⁵ Asimismo hubo comunidades más ricas que otras. Aunque existieron variantes locales, el funcionamiento de las comunidades puede resumirse en los siguientes puntos: en primer lugar, las comunidades también llamadas ayllus que estaban organizadas a partir del pueblo principal o marka donde los indígenas podían poseer casas que habitaban temporalmente cuando iban a solucionar conflictos o a participar de las diferentes fiestas.⁶ Los ayllus que rodeaban a estas markas se encontraban generalmente divididos en las parcialidades de Hanansaya y Hurinsaya que a su vez integraban a grupos segmentarios menores que habitaban en estancias.

El sistema de tenencia de la tierra era comunal. Es decir, no había propietarios individuales excepto cuando se insertaban en su seno los llamados sayañeros o individuos extraños a la comunidad. La unidad básica de producción estaba constituida por la familia nuclear. La tierra de

los diversos señoríos aymaras que precedieron al imperio de los Incas.

⁵ Las zonas de los valles eran en tiempos prehispánicos territorios donde habitaban mitimaes traídos de las zonas altas. Es por ello que desde muy temprano estas zonas fueron predominantemente mestizas.

⁶ La idea original del Virrey Francisco de Toledo era crear reducciones donde los indios habiten en pueblos al estilo español, sin embargo, esto duró poco porque los indios volvieron a habitar el espacio de manera discontinua rodeando a los pueblos de indios y convirtiéndolos en el centro político y ritual a través de las

cada comunario se llamaba sayaña y estaba compuesta por una serie de terrenos o callpas dispersos por el territorio de la comunidad. El comunario cultivaba solamente una parte de estos y dejaba otros para el pastoreo y el descanso. Los cultivos se hacían de manera rotativa respondiendo a las necesidades comunales. Como parte de las sayañas estaban las tierras de comunidad llamadas aynokas donde cada comunario poseía varios tablones de manera discontinua de tal forma que cada familia podía acceder a diferentes productos. El derecho de usufructo estaba reglamentado internamente a través de prácticas de cooperación como el ayni y la minka. Por ello existían amplias redes de parentesco entre los comunarios que implicaban una serie de ayudas mutuas, reciprocidades, compadrazgos que hacían más efectiva la producción y más afectiva su socialización. La distribución de terrenos, la organización comunal y la resolución de conflictos eran función de los llamados originarios que, por turno, cumplían las funciones de alcaldes de campo y de jilacatas haciéndose cargo de la recolección del tributo a falta de la figura intermediadora del curaca que, en la colonia, ejercía esta función. Tras la abolición del cacicazgo son los cabildos de indígenas los que toman las decisiones relacionadas a la dinámica interna de la comunidad.⁷

Lejos de ser una institución igualitaria, como comúnmente se cree, existieron dentro de la comunidad diferenciaciones internas relacionadas a la tenencia de la tierra. Quienes poseían mejores y mayores terrenos eran los llamados originarios descendientes de los primeros pobladores de las reducciones toledanas. Aunque eran minoría, gracias a su arraigo y antigüedad en la comunidad, poseían mayor prestigio y mayores obligaciones. Una segunda categoría era la de los forasteros, también llamados agregados, que tenían acceso a menores porciones de tierras. Esta categoría fue definida como indios llegados tardíamente a la comunidad, es decir, sin

fiestas.

relación o vínculos de parentesco con las familias de originarios que se habían establecido en el siglo XVI. Aunque los originarios crecieron modestamente en el siglo XIX fue el estamento de los forasteros el que contó con una mayor expansión debido a las estrategias internas propias de cada comunidad.⁸ El status de forastero no quería decir que no existiesen mecanismos a través de los cuales estos podían convertirse en originarios y viceversa. Todo dependía de la dinámica interna de cada comunidad y de sus necesidades de acceso a la tierra. Otras categorías eran la de los utawawas que cumplían labores de subordinación suprafamiliar, los yanaconas que pertenecían a las haciendas y los llamados vagos. En las regiones lacustres existieron los Urus que subsistían gracias a los recursos de los lagos como la pesca y la caza de aves acuáticas.

Las comunidades indígenas estaban obligadas a pagar el tributo o tasa al Estado boliviano en los semestres de San Juan y la Navidad siendo los originarios quienes debían pagar una tasa más elevada en compensación por sus mayores derechos a la tierra.⁹ Los cobros se realizaban en ceremonias especiales cuando las autoridades originarias encargadas por turno de esta obligación debían pagar la tasa recolectada entre los ayllus al corregidor. Para su efectivo recaudo los tributarios eran empadronados en los libros de tasa cuidadosamente diseñados por las autoridades que, cada cierto tiempo, realizaban revisitas para actualizar el empadronamiento. A la contribución indigenal o tributo se le añadían otras contribuciones como los diezmos y primicias así como la veintena que consistía en el tributo de un animal o carga de productos agrícolas por cada veinte.

7 Para el tema ver: Scarlett O' Phelan Godoy. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia 1750-1835*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1997.

8 Para el tema ver: Herbert Klein, *Haciendas y ayllus en Bolivia siglo XVIII y XIX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995.

9 Por lo general los originarios pagaban una tasa de 10 bolivianos y los forasteros la mitad, es decir, 5 bolivianos.

El nexo con el Estado, en el caso de la contribución indígenal o tributo, era el corregidor nombrado por el subprefecto. Los comunarios, además de tener que cumplir con el tributo y los demás impuestos, debían contribuir con obligaciones de tipo público y privado como ser la apertura de caminos, la construcción de edificios públicos así como la obligación del postillonaje o correo y los diversos trabajos para el cura o el corregidor. La mayor parte de estas obligaciones tenían su origen en la colonia. El pago del tributo se realizaba en moneda, por lo tanto, al igual que en la colonia, los indígenas dedicaban parte de su tiempo a la comercialización y al intercambio de sus productos. En el siglo XIX, era famosa la zona de Chayanta por su producción de cereales para el mercado interno. El acceso al mercado en la zona de Chayanta y en otras zonas productivas como las de Cochabamba fue debilitándose a fines del siglo XIX por las crecientes políticas de corte liberal que provocaron la llegada de productos extranjeros entrando en competencia con los ayllus.¹⁰

Según estudiosos del siglo XIX como Tristán Platt (1982), las comunidades indígenas consideraban a las prestaciones de servicios al Estado y al pago del tributo como algo “relativamente normal”, es decir, como parte de las obligaciones que les garantizaban el derecho al usufructo de las tierras de comunidad en una suerte de “pacto de reciprocidad” entre la corona y los indígenas originado en el periodo toledano. Las quejas sobre los abusos y exacciones eran realizadas cuando el Estado se extralimitaba en el requerimiento de estas prestaciones.¹¹

Otra porción de la población indígena a principios del siglo XIX, aunque todavía minoritaria, se encontraba conformada por los colonos o yanaconas en las haciendas de propiedad privada. La hacienda era una institución de origen colonial basada en la servidumbre y el trabajo gratuito de yanaconas o colonos provenientes de entre los indios que fugaron de sus comunidades con la

¹⁰ Erick Langer. *Economic geography and ethnic economies. Indian trade in the Andes*. Carnegie Mellon

finalidad de no ir a la mita. Las principales haciendas en el periodo colonial se encontraban en las zonas más productivas como ser los valles semitropicales de Yungas, los valles de Larecaja y las zonas cerealeras de Cochabamba que surtían al mercado potosino de coca y otros productos como el maíz. A pesar de ello, en el tardío siglo XVIII, la hacienda altiplánica seguía siendo una institución minoritaria.

A medida que transcurría el siglo XIX la oligarquía en ascenso se interesó más en la posesión de tierras en el altiplano y los valles gracias a la expansión del comercio, de la minería y a que este bien les permitía tener un importante activo negociable con el que podían obtener créditos bancarios y una mayor solvencia económica para la supervivencia familiar. A fines del siglo XIX y principios del XX el título de hacendados o terratenientes o “señor” recubre a un conjunto heterogéneo de personas cuyas propiedades varían en tamaño y producción ya que hasta el más modesto de los mestizos de pueblo aspiraba a ser señor a través de la propiedad de tierras y de la dominación de los colonos.

Las haciendas en Yungas tenían mayor valor debido a la importancia de la coca. Esto no significó, sin embargo, que las haciendas en el altiplano y valles no fueran atractivas e importantes ya que los hacendados lograron poseer tierras en los diversos pisos ecológicos para complementar la producción de sus propiedades. Los trabajadores de las haciendas, llamados genéricamente colonos, prestaban servicios personales trabajando, por lo general, 3 a 4 días de la semana en los terrenos del patrón o hacendado sembrando, desyerbando o cosechando y vendiendo los productos de la hacienda. Además del trabajo agrícola, el colono tenía que ceder parte de su tiempo al hacendado para el apacentamiento de sus animales, para elaborar algunos

productos locales de granja y proporcionar transporte para los productos de la finca hasta los mercados más próximos con sus propios animales y finalmente dar servicio de pongueaje y de mitani para el patrón tanto en su propiedad como en su residencia.

Estas obligaciones variaban de una región a otra ya que no había reglas legales que fijen las normas de trabajo. Tampoco había protección contra los castigos corporales ni existían leyes que ataran a los indígenas a las tierras. Es decir, el colonato se basaba en un contrato verbal que se renovaba con cada generación o con el cambio de propietario de la finca. El patrón no tenía ninguna obligación o limitación legal con respecto a salarios mínimos, renumeración por servicios personales, horarios de trabajo, condiciones de vivienda, salud etc. Los trabajos dentro de la hacienda eran controlados por un capataz y por un jilacata salido de entre los indígenas que hacia de mediador entre ambas instancias.¹² A cambio de estos servicios el patrón estaba obligado a dar tierras a su colono, proporcionarles semillas acudiendo en su ayuda si así lo necesitaban ejerciendo un rol paternal sobre ellos.

Esto se refiere a las relaciones personales de compadrazgos y lazos espirituales que entablaban los patrones con sus colonos a fin de no transgredir del todo las relaciones de reciprocidad entendidas por los indígenas como una forma más humana de relacionamiento con los señores con quienes festejaban fiestas y otras actividades. Erick Langer (1983) relata cómo en la región de Cinti los hacendados, además de la protección que éstos debían ofrecer a sus colonos, redistribuían en las fiestas algunos bienes recibidos de sus subordinados entre otras formas para mantener con ellos la relación de reciprocidad y evitar que se subleven.¹³ Además,

11 Tristán Platt. *Estado boliviano y ayllu andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

12 Semmin Qayum, Maria Luisa Soux, Rossana Barragán. *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. La Paz, Subsecretaria de Asuntos de Género, 1997.

13 Erick Langer. "Mano de obra campesina y agricultura comercial en Cinti. 1880-1930. En: *Historia Boliviana*

es interesante resaltar que eran las mujeres de la élite quienes personalmente se hacían cargo de las haciendas mientras que sus maridos se dedicaban a las profesiones liberales en los pueblos o ciudades. Las esposas de los hacendados podían pasar meses en la hacienda para encargarse de manera personal del control de las actividades como la siembra y la cosecha. Todo esto obligaba a que los miembros de la élite hablaran los idiomas nativos, cosa que fue común hasta mediados del siglo XX. La época de esplendor de la hacienda se la sitúa entre los años 1880, que es cuando se pone en práctica la Ley de Exvinculación, hasta la Reforma Agraria de 1953. 14

A principios de la República la población mestiza o chola estaba conformada por unas 100.000 personas dedicadas especialmente al comercio, a la artesanía y las labores agrícolas. Esta capa de la población habitaba en los pueblos de vecinos aunque también en las ciudades. El nacimiento de la República motivó la creación de departamentos, provincias y cantones. Si bien se organizaron en base a las antiguas delimitaciones coloniales, estos tuvieron que ceder espacios para la creación de nuevas jurisdicciones donde muchos pueblos pasaron a ser capitales de provincia o de cantones.

A pesar de los cambios provocados por el nuevo orden, la vida cotidiana de los pueblos no cambió mucho aunque la mayoría de los que fueron pujantes durante la colonia se vieron fuertemente afectados por la independencia y muchas de las familias más importantes tuvieron que migrar a las ciudades. A pesar de que algunas poblaciones entraron en crisis debido a la decadencia del circuito minero generado por Potosí en tiempos coloniales existieron otras que recobraron su importancia o la acrecentaron debido también a razones económicas. Tal es el caso de Challapata, Sorata o Coro-Coro a fines del siglo XIX.

III/1, Cochabamba, 1983.

En todo caso, hasta la revolución de 1952, el mundo rural seguía siendo relevante puesto que como se vio, la mayor parte de la población boliviana se encontraba en las comunidades de indios, en las haciendas y también en los pueblos de vecinos. Gran parte de los pueblos de vecinos tuvieron su origen en las reducciones toledanas pensadas para ser habitadas por los indígenas. Al dispersarse éstos en sus alrededores, se empezaron a generar crecientes diferenciaciones internas. La primera diferenciación fue entre los curacas o caciques que vivían en el pueblo y los indios comunes. Esto dio como resultado el nacimiento de capas indígenas más pujantes en su seno.

Es en este proceso en el que debe buscarse el núcleo mestizo de los pueblos, es decir, de los conocidos como vecinos, mistis o mozos. En los pueblos, donde originalmente no podían entrar los habitantes blancos, poco a poco se fueron estableciendo autoridades gubernamentales y virreinales, como por ejemplo el corregidor, el cura o bien comerciantes o mineros quienes también participaron del proceso de mestizaje. Estos estamentos de la sociedad irían conformando una élite provincial y pueblerina que llegaría con el tiempo a tener gran importancia dentro del poder local debido a que los pueblos fueron tomando cada vez la forma de centros de poder y de intermediación entre los habitantes de las comunidades y el Estado.

El análisis del misti, mozo o mestizo como solía llamarse al habitante de los pueblos tiene que ver con la comprensión del lugar que ocupaba en el espacio colonial. Existieron ciertas denominaciones y categorías raciales originadas en las castas coloniales como ser blanco, mestizo o cholo (indio en ascenso social) e indígena. Estas categorías seguían vigentes en el siglo XIX ya

14 Qayum, Soux et al. 1997. p. 39.

que se continuaba catalogando a los habitantes según términos raciales. La realidad, sin embargo, era más imbricada ya que en mayor o menor grado los habitantes de los pueblos y, como se verá, de las ciudades, eran mestizos ya sea raciales o culturales.

No obstante de persistir las categorías raciales, los habitantes de los pueblos, citados en los padrones, dependían más del status económico y político logrado que de su color de piel. En este sentido, se consideraba blanca a la persona que era letrada, poseía propiedades, tenía un cargo público, alguna fortuna personal y vestía a la usanza criolla (así sea mestizo) o mestizo a la persona que era blanca pero que se dedicaba, por ejemplo, a las actividades artesanales propias de esta categoría racial. La cercanía de las comunidades indígenas, el contacto con éstas a través de las fiestas, los compadrazgos y otras manifestaciones como matrimonios interétnicos o posesión de tierras de los ayllus por parte de mestizos y “blancos” impiden pensar que existiera una pureza racial y cultural en las poblaciones del área rural.

Por ejemplo, un intelectual de la Bolivia de 1830 conocido como El Aldeano (1994), nos habla de la confusión que tuvo al encontrarse con un individuo vestido a la usanza occidental pero que en realidad era un labriego. Dice así:

“No hace mucho estuve en un cantón, por causa de una fiesta. Allí se presento un joven pasajero que yo ni nadie conocía. Por sus pantalones de piel blanca chaqueta de lo mismo y su chaleco de colonia creí que era una persona de importancia. Me acerque a preguntarle su procedencia y el objeto de su estación en aquel pueblo, y hallo que no sabia hablar una palabra de castellano, que era un labrador de los valles ...”¹⁵

Esta división era aún más relajada en los pueblos de los valles como Cochabamba,

15 Ana Maria Lema et al. *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus*

Chuquisaca o Tarija donde los contactos interraciales y culturales provocaron un pronto mestizaje ya en el siglo XVI como el caso del labrador citado. Por su parte, Rigoberto Paredes, en su descripción sobre los pueblos de la provincia de Inquisivi (1906) señala que éstos se encontraban formados “por dos componentes étnicos: mestizos e indios. La raza española pura dice- ha desaparecido por completo”. 16

La clasificación en castas manifiesta en los padrones era más un producto del afán de seguir catalogando a los habitantes de ciudades y pueblos con los parámetros usados en la colonia. La única distinción segura con el resto de los habitantes de Bolivia la constituía el indio aymara o quechua monolingüe y analfabeto que habitaba en los ayllus y vivía de su producción siendo una mayoría poblacional en el área andina. Sin embargo, esto no quiere decir que el indígena hubiera sido un ser estático ya que, a través de diversos mecanismos como su integración al mercado, los matrimonios, el cambio de vestimenta, la migración a las ciudades o pueblos podía subir de estatus convirtiéndose en cholo o en mestizo. De esta forma, se puede hablar de familias de origen y apellido español, catalogados como blancos, aunque sus miembros tuviesen un aspecto físico más bien moreno por su mestizaje de sangre o de indígenas que, por diversos motivos, cambiaron su apellido y vestimenta por otro de origen hispano, así como personas que aparecían como blancos y tenían un origen indígena. Tal es el caso de las familias de ex -caciques como los Guarachi o los Cusicanqui que para el siglo XIX no sólo eran parte de la élite de los pueblos sino también de las ciudades. Familias de este tipo eran producto de una sociedad básicamente rural que, a pesar del racismo y los prejuicios de origen colonial, no se encontraba estancada sino que era móvil.

La mayor parte de los habitantes de los pueblos rurales estaban abocados a las actividades

resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830. La Paz, Plural,

del comercio, la artesanía, la minería y las actividades agrícolas. Los padrones nos muestran en el área andina y, en orden de importancia, a las autoridades, propietarios, jueces, religiosos, comerciantes, mineros, médicos, abogados, tinterillos, artesanos, pulperas, costureras, chicheras y agricultores que vivían en el pueblo combinando actividades comerciales y agrarias.

La vida cotidiana de los pueblos dependía de la importancia de cada uno. Existían pueblos sumamente alejados y casi muertos donde la presencia del Estado era casi nula. Existían otros que tenían cierta importancia económica y que se transformaron en lugares donde se expandieron las casas comerciales, tambos, tiendas y las famosas chicherías donde se entablaban las relaciones sociales, incluidos pleitos y peleas suscitadas al calor de las bebidas alcohólicas. También existió en estos pueblos una migración extranjera importante como es el caso de Coro-Coro desde mediados del siglo XIX. Las actividades mineras de Coro-Coro, que en la actualidad es un pueblo fantasma, atrajeron a ese centro minero ingenieros de minas, comerciantes, médicos, abogados y maestros de origen europeo y también árabe. Muchas mujeres del lugar lograron mejorar sus status social debido a matrimonios con los extranjeros recién llegados.

Los días de fiestas eran sin duda los más activos en las poblaciones rurales ya que rompían con la rutina. Las más importantes fiestas eran dedicadas a los santos patronos o a las vírgenes de los distintos lugares. También eran importantes las fiestas cívicas y los carnavales. El espacio de la fiesta reunía a los miembros de los ayllus con los habitantes del pueblo a través de los bailes organizados por el alférez o encargado de la fiesta. El alférez era en la colonia el jefe de la cofradía. En la República este estaba a cargo de costear la fiesta con todo lo que conllevaba. La

fiesta patronal iniciada en la colonia para evangelizar a los indios se convirtió de esta forma en uno de los puntos de encuentro entre vecinos e indígenas.

Bolivia nace como República independiente como consecuencia de quince años de guerra. Esta situación influyó notoriamente en la vida económica, política y social de las antiguas ciudades de la Real Audiencia de Charcas que en el periodo colonial tuvieron mucha importancia. No es posible olvidar que Potosí fue en su tiempo la mayor ciudad de la América hispana. Tampoco hay que olvidar el auge de Oruro, la importancia política de la ciudad de La Plata y la intensa vida mercantil de La Paz y de Cochabamba. Sin embargo, antes de la independencia, y relacionado a la crisis de la minería de la plata, las ciudades y pueblos de la futura República de Bolivia empezaron a entrar en crisis. Esta situación fue acentuada por los años de sequía y escasez previos a la guerra (1803-1808), y es por esta misma razón es que se produjeron efectos negativos en la vida cotidiana. Por ejemplo, Alcides D Orbigny, narra su llegada a Oruro en la década de 1830 de la siguiente manera:

“Cuando me acercaba a Oruro, me chocaron el aspecto miserable de esta ciudad y la gran cantidad de moradas en ruinas que allí se veían por doquier..”

Esta situación sólo cambiaría en algunas ciudades del área andina a fines de siglo con el auge de la minería de la plata (Potosí y Sucre) y posteriormente con el auge del estaño y de la goma (La Paz y Oruro). Por ejemplo, la población de La Paz se recuperó lentamente de la disminución poblacional provocada por la rebelión de Tupac Katari en 1781 y por la guerra de la independencia (1809-1825). Sólo a fines del siglo XIX la ciudad volvió a tener la población estimada para antes de 1871. De la misma forma, la ciudad de Oruro que causó tan mala impresión en el viajero francés, se transformó a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en

una de las ciudades más importantes y cosmopolitas gracias al auge del comercio y de la minería del estaño.

Una mínima parte de los pobladores de las principales ciudades se encontraba en la cúspide de la pirámide social boliviana. La población blanco-criolla minoritaria y de ascendencia española no pasaba de 200.000 individuos los cuales dirigían los destinos del país y habitaban en las ciudades principales pero, como también se vio, en los pueblos de vecinos.¹⁷ La élite vivía de las profesiones tradicionales como la abogacía, la medicina, la religión, el comercio y la hacienda. A estas ocupaciones se les añade los puestos claves en el ejército y en la burocracia instaurada por el gobierno republicano como parte del aparato burocrático y más tarde como parte del parlamento.

Compartían el espacio de la ciudad con importantes contingentes de población mestiza e indígena ubicados, por lo general, en los alrededores de los centros urbanos llamados desde la colonia parroquias de indios y que se encontraban dedicados al comercio, a la artesanía y a las labores agrícolas surtiendo a las ciudades de productos alimenticios. Por diversas razones la población indígena había llegado a las ciudades en la época colonial dejando de lado a la comunidad. El contacto con las costumbres españolas, el cambio de vestimenta, los matrimonios interculturales y el aprendizaje de un oficio relacionado generalmente al comercio y la artesanía los había convertido en otra cosa, es decir, en mestizos ciudadanos. Estos dominaban el mercado, el trabajo artesanal y eran parte de la servidumbre doméstica. Los barrios de artesanos y comerciantes eran los que daban vida a las ciudades. En ellos se encontraban los famosos tambos y algunas industrias pequeñas en donde se elaboraba chocolate, pan, velas, cigarrillos,

¹⁷ René Zavaleta Mercado. *Lo Nacional Popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1986.

curtiembres, telas, jabón y pólvora entre otros.

La vida cotidiana de las ciudades a mediados del siglo XIX era sin duda menos atractiva que en el periodo colonial ya que esta transcurría tranquila en medio de la chismografía entre vecinos que vivían pendientes de los avatares políticos o de las actividades de tal o cual caudillo. Los chismes, las especulaciones y la tranquilidad eran interrumpidas de cuando en cuando por las asonadas políticas y los golpes de Estado. En muchas ciudades, como las del oriente, las noticias llegaban más tarde debido a la lejanía y la falta de comunicación. A fines de siglo, la actividad de los caudillos fue cambiada por la efervescencia política causada por las actividades electorales que se constituían en los momentos más intensos de la vida cotidiana a partir de las tertulias o de la participación en las mismas.

Al igual que los pueblos, las ciudades cobraban vida durante las festividades. Las fiestas para tal o cual santo o patrón, el Corpus, el carnaval, año nuevo, Navidad y las fiestas patrias eran de importancia vital para los habitantes ciudadanos que esperaban con verdadera ansia su llegada. Amén de los cumpleaños, los matrimonios y los diferentes acontecimientos sociales que, como comenta el Aldeano (1830), estaban influenciados por el consumo de productos extranjeros y una visión del mundo que intentaba emular a lo europeo, en especial a lo francés:

“Pero el lujo que concierne al vestido es que puede llamarse escandaloso hasta la sala de baile es menester que este adornada al estilo europeo ya que ella misma no ha de ser europea.... “Tantos besamanos, tantos cumpleaños, tantas diversiones particulares y tantas otras que tienen por costumbre ¿cuantos caudales no consumirán?”¹⁸.

Las fiestas por ejemplo, en la ciudad de La Paz, se desarrollaban en distintos ámbitos. Uno,

el mestizo-indígena de las parroquias de indios convertidos paulatinamente en barrios de artesanos donde los distintos gremios competían por ser los mejores prestes y organizadores de la fiesta seguidos por los indígenas que ejecutaban sus danzas tradicionales. El otro ámbito acaecía en los salones de las casas de los principales miembros de la élite. A pesar de ello, durante las fiestas era común que se trasgredieran los espacios ya que en muchas ocasiones los bailes y las comparsas de indígenas o mestizas tomaban el centro de la ciudad bajo la mirada escandalizada de los criollos afrancesados. A raíz del año nuevo de 1894 el periódico “El Industrial” comenta lo siguiente:

“Felizmente paso esta fiesta celebrada por todas las clases sociales sin novedad notable para deplorar. Solo los indígenas siguen fastidiando con sus cajas y sus flautas que lejos de alegrar siembran la tristeza en los corazones. Ojala la policía ordenase a sus patrullas la recolección de estos que no hacen otra cosa que embriagarse y durar las fiestas..”¹⁹

Los miembros de la élite, emulando a lo extranjero, organizaban sus fiestas para bailar valeses y minués de origen europeo. Sin embargo, al calor de la bebida, estas generalmente terminaban con bailecitos, cuecas, charangos y las quenenas de carácter popular. Un caso interesante era la de la fiesta de La Cruz realizada el 3 de mayo. En esta celebración no solo la festejaban los indígenas y los mestizos sino también los criollos que se disfrazaban con indumentarias indígenas bailando y realizando sus rondas en torno a el llamado Calvario de la ciudad de La Paz.²⁰ La élite guardaba la compostura durante el día, pero en ocasiones festivas era común que se los encontrara compartiendo con mujeres mestizas o cholos el ambiente

18 Ana Maria Lema, 1994, p. 39.

19 Periódico “El Industrial” La Paz, 7 de enero de 1894 p. 7.

20 Simón Cuba. *Las fiestas religiosas en la ciudad de La Paz 1848-1900*. La Paz, Tesis de Licenciatura inédita, UMSA, 2000.

nocturno de las chicherías.²¹ Al mismo tiempo que era una minoría que intentaba copiar ideas y comportamientos de Europa para diferenciarse de lo indio, lo mestizo o lo cholo, no podía desprenderse de la influencia de su cultura ya sea por la dependencia económica con estos sectores (haciendas, comercio etc.) y por su inevitable influencia numérica y cultural.

2. La difícil construcción de Bolivia y el origen del caudillismo

Desde el momento de su constitución como República independiente hasta la llamada Guerra del Pacífico (1825-1879), Bolivia se caracterizó por ser una nación económicamente marginada, políticamente inestable, así como geográfica y poblacionalmente fragmentada. A este período de la historia lo conocemos como la etapa del "caudillismo". Para entender el caudillismo es necesario hacer ciertas consideraciones acerca de las condiciones que propiciaron su surgimiento. En primer lugar, cabe aclarar que el fenómeno caudillista no fue únicamente boliviano ya que, al desmoronarse el imperio español, se produjo en casi la totalidad de los nuevos países un período de inestabilidad política relacionado a los múltiples obstáculos que tuvieron que sortear en el proceso de su construcción. Asimismo, se puede apreciar, a nivel latinoamericano, la pérdida de la unidad territorial continental fuertemente acentuada por la fragmentación del poder; la destrucción del sistema institucional español, con la consecuente pérdida de la afirmación y de la autoridad así como la conversión del continente en una región económicamente dependiente.²²

Lo cierto es que la realidad latinoamericana no correspondía al ideario liberal europeo que propugnaban los libertadores y que en Bolivia se trató de implementar especialmente durante el

²¹ Humberto Solares. *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*. Cochabamba, Editorial Serrano, 1990.

gobierno de Sucre (1826-1828). Este pensamiento liberal proponía la idea de que el individuo iba a reemplazar a los cuerpos y estamentos coloniales. De esta forma, el principio de igualdad iba a sustituir al de una jerarquía no igualitaria; la soberanía popular iba a reemplazar los principios de legitimación basados en la tradición y en la religión, y una nueva sociabilidad democrática sustituiría los lazos jerárquicos y no igualitarios del antiguo régimen. El fracaso de Sucre evidenció la distancia existente entre un sueño político concebido en Europa y la compleja realidad de la sociedad boliviana. Así, mientras que para los primeros gobernantes la nación era algo definido, para el resto de la población era algo poco claro.²³

Como se vió, la población boliviana no sólo se encontraba dividida por jerarquizaciones de tipo étnico originadas en la colonia (castas), sino también por sus propias fronteras internas producto de una geografía difícil de vencer que dificultaba la comunicación entre ciudades y pueblos así como entre los Andes, los llanos y la costa del Pacífico. La extensión del territorio boliviano y la diversidad de sus habitantes hacia muy difícil una cohesión interna que posibilitara un Estado-Nación sólido y estructurado. De ahí que se generaron poderes locales y regionales con diferentes intereses, así como amplios territorios abandonados y librados a su suerte que facilitaron el surgimiento del caudillismo.

El estancamiento económico con el que nació el país y que duró casi medio siglo estuvo relacionado a la crisis que desde fines del siglo XVIII atravesaba la minería de la plata y, por ende, el comercio interno y externo que esta generaba. La independencia boliviana limitó los lazos económicos de la antigua Charcas y arrinconó todavía más a la economía a un nivel de

22 Felipe Mansilla. *Tradicón autoritaria y modernización imitativa. Dilemas de la identidad colectiva de América Latina*. La Paz, Editorial Plural, 1997.

23 Frederic Richard. "Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu". En: Barragán et al. *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz, Editorial Plural, 1997.

subsistencia con el predominio de pequeños circuitos comerciales. A esto se sumó el creciente comercio de artículos extranjeros lo cual perjudicó de manera dramática a la escasa industria nacional como fue el caso de las manufacturas. Según el Aldeano, Cochabamba, durante el periodo colonial, era un espacio donde existió una gran producción manufacturera. Este personaje narra como: “el hermoso bosque de Cala-Cala en Cochabamba presentaba un material bastante claro para calcular el numero de familias que se mantenían de la rueca. Allí habían centenar de mujeres que hilaban en sus tornos de agua bajo la sombra de los árboles frondosos” Más adelante añade: “Más hoy parece que es otra la escena que se representa en este gran teatro. Yo y cualquiera puede observar el espectáculo y es muy diferente. El industrioso departamento de Cochabamba ha caído en una mortal agonía”. Hace las mismas apreciaciones sobre la provincia de Paria en Oruro que según él con la llegada de la República y del comercio externo se hallaba en una total crisis y desolación. 24

Y es que con la ruptura de la articulación mercantil y colonial del Perú con España se produjo un fraccionamiento de las relaciones económicas internacionales con su correspondiente correlato político. A raíz de esta realidad económica, el dilema de los diferentes gobiernos en este periodo giró en torno a las bondades del proteccionismo o el librecambio venciendo, como veremos, el librecambismo lo cual coincidió con el declive del caudillismo.

La clase acomodada, de quien supuestamente dependía el curso que iba a tomar el país no tuvo, hasta bien entrado el siglo, la suficiente fuerza como para constituirse en una élite industrial y eficiente. Con la guerra de la independencia desaparecieron muchos de los empresarios españoles y eran muy pocas las personas que disponían de capitales para invertir en

una economía que necesitaba de capitales y tecnología moderna. Como se dijo, la mayor parte de los miembros de la élite se dedicaban a las profesiones tradicionales predominando en ellos una mentalidad que, aunque miraba a Europa, no por ello dejó de ser colonial y precapitalista.

Se puede aseverar que a principios de la república la élite en su conjunto no coadyuvó en la construcción del país. Cómodamente, sus miembros dejaban hacer y pasar gobiernos a quienes apoyaban o no mientras estos sean funcionales a sus propios intereses. El país se encontraba en un estado que distaba en mucho de la visión teleológica del "progreso" de los países europeos a los que se quería imitar pero con quienes no se podía competir. Sus finanzas mantenían en los primeros años los mismos niveles que en las postrimerías del régimen colonial. La mayor parte de los escasos ingresos estatales provenían de la recaudación del tributo indígena (60% de los ingresos). De esta forma, los indígenas, que eran la gran mayoría del país, y que no tuvieron voz ni voto en la formulación del proyecto estatal, tuvieron un peso económico decisivo por ser el grupo que sostenía con su fuerza de trabajo el aparato estatal. Se conformó un "Estado Tributario" que descansaba en los aportes de la contribución indígena.

Otra estrategia para la recaudación de fondos, en los primeros años de la república, fue generada por la intervención del Presidente Sucre a los bienes de la iglesia católica en 1826. A partir de entonces, el Estado se encargó de la recaudación de los diezmos con el fin de conseguir dinero. Los miembros de la iglesia pasaron a ser parte de la burocracia estatal y entablaron con los distintos gobiernos una relación clientelar. Los ingresos provenientes del tributo, así como de los diezmos y otros impuestos menos importantes (de origen colonial) estaban en su mayoría destinados a mantener a una fuerza militar, herencia de la guerra de la independencia (casi 50%

24 Ana Maria Lema, 1994, p. 32.

de la renta nacional) así como a la burocracia estatal. Ambos se convirtieron en los dos pilares en que descansaría el mantenimiento de los futuros caudillos en desmedro de necesidades urgentes como la construcción de caminos, el fortalecimiento del puerto de Cobija, la construcción de escuelas, etc. La desproporcionada cantidad de recursos destinados a la fuerza militar nos da una idea de la preponderancia castrense en aquel período.²⁵

A partir de 1825, los diversos gobiernos militares se vieron en la necesidad de mantener contentos a los miembros del ejército una vez que éstos se convierten en una garantía para su estabilidad en el poder a pesar de existir una constitución y leyes claramente liberales que apostaban por la democracia representativa. Las rencillas dentro del ejército fueron una de las causas más importantes para la aparición de jefes militares con pretensiones presidenciales. Además, se necesitaba contar con su apoyo debido a que la desestructuración del aparato burocrático colonial contribuyó a la ausencia de cuadros preparados para la administración del Estado. La debilidad estatal hizo que estas funciones fueran invadidas por militares que en vez de cumplir con el deber de defensa del país se adueñaron del Estado y se concentraron en las ciudades prestos al apoyo de uno o de otro caudillo. El ejército fue también una vía de ascenso social para las clases bajas.

El afianzamiento del caudillismo en este periodo fue favorecido por la ausencia de un sistema de partidos políticos así como la irregularidad en las elecciones y en la vida parlamentaria las cuales dependían de los afanes constitucionalistas de cada caudillo. ²⁶ De esta forma, las

²⁵ Víctor Peralta. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estudios sobre el caudillismo en Bolivia*. Tesis inédita, Quito, FLACSO, 1990.

²⁶ La palabra caudillo deriva del latín “Capitellum” se puso en boga en el siglo XIX para designar a los líderes que, con el respaldo de un ejército provisional o profesional dominaban regiones más o menos extensas o competían por el poder nacional. Las más importantes características de un caudillo son: la personalización del poder mediatizado por la dependencia del ejército y las redes de clientelas, la valentía, el carisma, cierto

circunstanciales elecciones y actividades parlamentarias conservaban un carácter semi-estacional. Estas eran realizadas por bloques parlamentarios que se organizaban en torno al sufragio y la creación de comités electorales.

De manera contradictoria, diversos caudillos apelaron al poder legislativo como una vía para legalizar su situación convocando a una asamblea o a una convención que reuniera un número suficiente de notables para que legalicen el gobierno de facto.²⁷

La propaganda y las propuestas electorales consistían en "manifiestos" y enunciados en los que se apelaba más a sentimientos patrióticos que a propuestas claras en la definición de las políticas estatales. Sin quitar el peso político que tuvieron tanto el parlamento como las elecciones durante este período, se puede afirmar que durante los primeros 60 años de la república su papel fue secundario debido a la preponderancia del poder del caudillo.

Debido a la ausencia de una vida democrática estable (partidos políticos, elecciones, parlamento), las pugnas políticas eran dirimidas entre grupos o facciones del ejército y de la élite concentradas en las ciudades y los pueblos y que actuaban en pro o en contra de algún militar carismático. El poder real pertenecía a tal o cual caudillo cuyo grupo clientelar actuaba en su beneficio y cuya meta final era adueñarse del Estado como si se tratara de un botín de guerra. El asentamiento de esta forma de insurgencia y el incremento de territorios "libres" dentro de la república conllevó la formación espontánea de bandas armadas que solo se pudieron mantener unidas gracias a la lealtad personal a uno u otro cabecilla con pretensiones caudillescas.

mesianismo y la carencia de un programa político Entre los estudios mas importantes sobre el caudillismo esta el libro de John Lynch *Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850*. Madrid, Editorial MAPFRE 1993.

²⁷ Marta Irurozqui. *A bala piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

Estos territorios "libres" y las "bandas armadas" se refieren, de manera especial, al mundo de los pueblos rurales. A este nivel, los diferentes gobernantes debían pactar con diversos personajes locales como el párroco, el corregidor o el mandón local. Este último era una especie de representante de la élite mestiza radicada en los pueblos y cuyo poder a nivel local que, como se verá, le permitía acumular poder y riqueza además del dominio político del pueblo o la región. La diferencia entre el mandón pueblerino y el caudillo gobernante es que los horizontes del primero eran casi siempre restringidos a una localidad donde tenía abundantes parientes, compadres y amigos mientras que el caudillo era un personaje con pretensiones mayores. Esta interacción entre el caudillo, el mandón local y la élite pueblerina fue sumamente importante para el funcionamiento del caudillismo como forma de hacer política en ciudades y pueblos ya que éstos, lejos de representar solamente intereses de las regiones alejadas y poco integradas, se constituyeron también en uno de los mecanismos más importantes de articulación y mediación con el Estado a partir de su relación con el gobernante. Para el surgimiento de los caudillos era, por lo tanto, necesaria la construcción de una base de apoyo no sólo en el ejército, sino también en la élite, la burocracia estatal y las redes clientelares a nivel de los pueblos y las ciudades. La aspiración a los cargos públicos era uno de los principales motivos para que la población secundara las ansias de poder uno u otro caudillo. Es decir, que el personaje que tuviera más carisma personal y ofreciera mayor número de puestos o beneficios a su clientela dentro del ejército, la burocracia o la región y pueblo tenía mayor posibilidad de apoyo a su gobierno. El caso de Belzu (1848-1855) resulta paradigmático puesto que este personaje explotó muy bien sus lazos de patronazgo y clientelismo especialmente con la clase artesana con quienes formó verdaderas mazorcas o milicias populares dedicadas a saquear las propiedades de los que osaban discrepar con él. Belzu tuvo también mucha influencia entre las poblaciones indígenas a través de

los mismos mecanismos clientelares y demagógicos.²⁸

Si bien los diferentes caudillos trataron de darle legitimidad constitucional a sus mandatos, a la hora de enfrentar al enemigo la política era vista como una guerra de facciones. La contraparte a los militares, es decir, los civiles miembros de la élite criolla no fueron capaces de crear opciones de poder al margen de los beneficios que podían obtener de los diferentes gobiernos, buscando puestos de asesores en los gabinetes, en la diplomacia o en la burocracia estatal debido a que era una clase carente de poder económico, cohesión interna y de un proyecto nacional aglutinador lo que permitía el excesivo fraccionalismo en el actuar político. Uno de los antecedentes de un partido con algún contenido democratizante lo constituyó un grupo político llamado el de los "rojos" o "constitucionalistas" que apoyó a los dos presidentes civiles de este periodo; Linares (1857) y Frías (1874). Ambos intentaron regirse por las normas constitucionales, limitando el poder del ejército pero al final terminaron siguiendo normas caudillescas y poco democráticas propias de aquel periodo histórico.

Con respecto a la participación indígena dentro de las pugnas políticas caudillistas, los indígenas que no eran ciudadanos, no tuvieron ni voz ni voto en el proyecto liberal de los gobernantes puesto que, según la constitución bolivariana del 19 de noviembre de 1926, sólo cumplían el requisito de ciudadanía aquellos que sabían leer y escribir, y que tenían algún empleo o industria o profesaban una ciencia o arte sin sujeción a otra en clase de sirviente doméstico. Los ideólogos del sistema republicano prefirieron imaginar a los indígenas como incapaces de llegar a la ciudadanía sin su ilustrada intervención civilizatoria a través de la educación. De esta forma, durante el primer periodo republicano, los indígenas no fueron ningún problema para los

²⁸ Víctor Peralta y Marta Irurozqui. *Por la concordia la fusión y el unitarismo. Estados y caudillismo en*

militares ni para la élite y viceversa mientras no se tocara el principal sustento de la comunidad que era el derecho a la tierra, ya que los gobernantes eran concientes de que se trataba de una población mayoritaria y que su contribución tributaria era la base de sustento del Estado. Por lo tanto, el reconocimiento de esa dependencia por parte de las autoridades republicanas garantizaba una relativa autonomía indígena para la gestión de territorio y recursos. Aunque es cierto que los indígenas participaron en las pugnas caudillistas apoyando según su conveniencia a uno u otro caudillo su reclutamiento formaba parte de los juegos de clientelismo dentro de los poderes locales.

3. La Convención Nacional de 1880 y el Estado oligárquico (1880-1920)

Hacia la segunda mitad del siglo XIX empezó a mejorar el panorama de la economía gracias a una serie de factores que provocaron el resurgimiento de la minería de la plata en el sur de la República. Esta recuperación fue encabezada por una renovada élite sureña constituida por los futuros oligarcas de la plata Avelino Aramayo, Aniceto Arce y Gregorio Pacheco quienes iniciaron inversiones provenientes de la acumulación en el comercio y en la propiedad de la tierra. Sin embargo, no fue sino hasta 1870 que la minería cobró verdadera importancia con la suspensión del monopolio sobre la compra de pastas y minerales y la adopción de una política librecambista en la economía, a la vez que ésta se integraba al mercado mundial. Al mismo tiempo, fue el inicio de la incorporación de capitales extranjeros mayormente chilenos así como el tendido de ferrocarriles.

Este proceso coincide con el auge del guano y el salitre en las costas del Pacífico boliviano y

fue el prelude del conflicto bélico que se avecinaba con la república de Chile. La guerra del Pacífico (1878-1880) no solo significó la pérdida del litoral boliviano sino también el toque de gracia de los gobiernos caudillistas y del ejército en su conjunto el cual, después de la derrota, entró en un período de total descrédito con sus respectivas consecuencias políticas.²⁹

En diciembre de 1879, bajo la dirección del Coronel Eliodoro Camacho, y con el apoyo de dirigentes civiles, fue derrocado el General Hilarión Daza, tras el episodio de la retirada de Camarones.³⁰ Ocupó la presidencia de manera provisional el General Narciso Campero quien era una figura nacional respetada y con experiencia política. Una de las primeras medidas realizadas por Campero fue convocar a una Convención Nacional, al mismo tiempo que inició un infructuoso impulso a los esfuerzos bélicos de Bolivia. La Convención Nacional fue organizada en el mes de mayo de 1880 y estaba integrada por los representantes civiles más notables de la nación entre ellos, los mineros de la plata, cuya influencia fue definitiva en el rumbo que en adelante iban a tomar los hechos políticos.

La Convención de 1880 fue el detonante de una crisis que mostraba a la oligarquía minera del sur en pleno ascenso económico en contraposición con un sistema político militar-caudillista desacreditado y con un conjunto de leyes que ya no correspondían al relativo apogeo económico que vivía el país. Por primera vez, la élite reconoció la importancia de la estabilidad política y aunque el tema político central fue la guerra, en realidad sirvió de pretexto para el inicio de un cambio tanto en las leyes como en las prácticas políticas. El objetivo primordial fue encarar los problemas graves por los que atravesaba en ese momento el país y, de manera especial, fomentar

²⁹ Herbert Klein. *Historia General de Bolivia*. La Paz, Editorial Juventud, 1982.

³⁰ Uno de los episodios más bochornosos de la Guerra del Pacífico fue la famosa “Retirada de Camarones” que terminó con la participación del presidente Daza en la contienda bélica. En aquel acontecimiento, Daza habría desbaratado los planes conjuntamente planeados con el Perú dejando a este país solo, Investigaciones como las de Fernando Cajías (1981) sugieren que la retirada de Camarones se debió a un complot ejercido por la élite minera del sur que con la guerra vio afectados sus intereses económicos con Chile.

la estabilidad político-institucional como premisa para el futuro desarrollo y modernización del Estado. En la Convención Nacional se trataron las normas para viabilizar la ansiada modernización capitalista y para ello se inició integralmente esta modernización en términos de la legislación en todos los campos de la economía nacional y de la vida política.

La Convención declaró vigente la Constitución de 1878 reivindicando la tradicionalidad del sistema representativo democrático con algunas modificaciones, entre ellas, la elección inmediata del presidente de la república y de dos vicepresidentes teniendo como duración en el gobierno por el lapso de cuatro años. De esta forma, Narciso Campero fue oficialmente elegido presidente junto con dos prominentes civiles: Aniceto Arce y Belisario Salinas. Sin embargo, la armonía interna de la Convención Nacional y del flamante gobierno derivó prontamente en el enfrentamiento de posiciones con respecto al curso que seguía la guerra con Chile. Las deliberaciones se convirtieron, a partir de entonces, en una pugna interna entre quienes, como el presidente Campero y un grupo de militares, como por ejemplo, Eliodoro Camacho propugnaban por su continuación y el cumplimiento del pacto de alianza con el Perú defendiendo también ideas como la de una Confederación Perú-Boliviana. Esto les sirvió para consolidar su alianza con un importante sector federalista en el congreso, el mismo que más tarde daría forma al Partido Liberal. Uno de los motivos más importantes para que la élite, mayormente paceña, propiciara la continuidad de la guerra fue también la necesidad de conseguir el puerto de Arica para Bolivia, esencial para la vida económica y el comercio norteño.

El otro grupo encabezado por los mineros de la plata apoyaban al régimen de Campero pero pedían el cese de la guerra con el argumento quizás más realista y pragmático de que el país no podía seguir enfrascado en un pleito en el que no existía la mínima posibilidad de triunfo. La

derrota en la batalla del Campo de la Alianza (1880) afirmarían esta posición. Para los mineros de la plata nada era más importante que la solución del conflicto con Chile y eliminar definitivamente del poder a los miembros del desacreditado ejército que, según ellos, eran los culpables de la debilidad económica social y política del Estado boliviano y por lo tanto del fracaso de la guerra.

El curso calamitoso del conflicto y la tolerancia del General Campero al debate libre y al afianzamiento del parlamento permitió que la posición pacifista ganara cada vez más espacios. En el año 1883 Campero había finalmente admitido la imposibilidad de cambiar los hechos consumados de la victoria chilena. Las pugnas en el seno de la Convención Nacional promovieron la creación de los partidos políticos. Según Duverger (1965), el desarrollo de los partidos está ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias. Asimismo, piensa que cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades a fin de actuar de común acuerdo.³¹ En este sentido, la Convención Nacional como experiencia parlamentaria y actualización de la constitución, así como la diferencia de opiniones sobre el curso de la guerra habrían promovido en Bolivia la creación de un sistema político moderno con el fortalecimiento de la "democracia".

Ahora bien, qué era lo que distinguía a los dos partidos nacidos de la crisis de 1880 es decir, de ¿liberales y conservadores? Para Herbert Klein (1982), el partido conservador boliviano fue configurado según las líneas de movimientos parecidos en otros puntos del continente. Se trataba de una facción de la élite minero empresarial asentada en el sur del país, de carácter señorial y

31 Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

conservadora en relación a la religión católica. Sin embargo, a diferencia de los moldes tradicionales de otros países que defendían a rajatabla la religión, este no era el principal interés de los conservadores bolivianos puesto que la iglesia no tenía mucha fuerza en Bolivia. Aún así, para distinguirse de sus adversarios, los conservadores bolivianos se definían "como defensores de la fe" frente al anticlericalismo y el positivismo del partido liberal. 32

Por su parte los liberales, seguidores de Camacho, también proclamaron su inclinación al orden constitucional, al desarrollo económico del país, sin que existieran a ese nivel demasiados puntos de desencuentro entre ambas opciones que, en el fondo, compartían el horizonte liberal decimonónico que defendía los derechos fundamentales del hombre, el racionalismo, la libre empresa y el desarrollo evolucionista, que tiene como fin la modernidad y el progreso humano. Sin embargo, existían diferencias de otro tipo que, a la larga, fueron fundamentales para la diferenciación del partido liberal tanto en el discurso como en la apelación a los sectores populares. A ello ayudo la conformación social, regional y especialmente los intereses económicos de sus partidarios asentados, principalmente, al norte y al este del país.

Superadas las diferencias con respecto al tema de la Guerra del Pacífico, tanto liberales como conservadores estaban de acuerdo en cuestiones ideológicas básicas, especialmente en el hecho de que el comportamiento caudillista reflejado en la crónica inestabilidad política hacía urgente un cambio a nivel político-institucional. A lo largo de esos años, la oligarquía especialmente sureña, había idealizado y afianzado cada vez más la idea de un orden civil que encare la verdadera construcción del proyecto liberal y que consolide de una vez por todas un verdadero Estado-Nación moderno e integrado al mercado internacional y al desarrollo capitalista.

32 Herbert Klein, 1982, p. 209.

Una vez fortalecida la voluntad de cambio de las estructuras políticas, ¿qué tipo de país fue el que se trató de construir a fines del siglo XIX? Consensuada una constitución política estable, definidos los partidos en pugna así como la opción librecambista los mineros del sur tuvieron el poder necesario para engranar las políticas estatales con sus intereses económicos. Esto fue posible gracias al respeto de la constitución de 1878, a la modernización de los poderes del Estado y de la legislación boliviana y, de manera especial, a la potencialidad de los impuestos sobre la plata que hicieron que la nación deje de depender del tributo indígena. Nace pues, un Estado de tipo oligárquico con una democracia representativa que mantuvo su carácter censitario, ejercida solo por "ciudadanos" y basado en la centralidad política de la élite del sur (1880-1899) que se sustentaba en la minería y en la expansión del latifundio. Se inauguró así un horizonte histórico de largo aliento que solo será derrumbado de manera total por la revolución de 1952. El carácter oligárquico, entendido como el manejo del poder de clase por parte de un grupo de "notables", se construyó en función de la no participación política de gruesos sectores de la población analfabeta con pocos recursos para adquirir la ciudadanía. La "chusma", el "populacho" y la "indiada", estaban asociados a las antiguas revueltas políticas de la época caudillista y a canales de asenso social que la oligarquía de fines de siglo veía con malos ojos.

Nos preguntamos entonces, quiénes eran los miembros de aquella oligarquía y/o élite dominante que a partir de 1880 iba a sentar las bases del estado oligárquico. Entendemos a la llamada "élite" como parte de una minoría que comparte una cultura común y que se basa, sobre todo, en una comunidad de creencias y de valores así como con los mismos vínculos con el suelo y el territorio donde ejercen su poder e influencia.³³ La oligarquía o la élite en el poder a partir

³³ Son contados los trabajos históricos e incluso políticos sobre el comportamiento de las élites en la Bolivia del

de 1880 radicó especialmente en el sur del país compartiendo su espacio entre los departamentos de Chuquisaca y Potosí, donde se encontraban las principales minas de plata. Para ese entonces, Sucre era una pequeña ciudad de 19.253 habitantes con una escasísima capa media y una élite reducida a un grupo de familias que concentraron para si el poder económico social y político compartiendo valores señoriales con representantes eclesiásticos influyentes y una reducida porción de la población urbana letrada de pequeños propietarios y funcionarios públicos.

La élite chuquisaqueña en el poder alimentó desde el inicio de la República una visión de sí misma aristocratizante y señorial fuertemente apegada a mantener las diferencias heredadas del orden colonial. Por lo tanto, se concebían como una parte de la sociedad boliviana superior al resto de los habitantes del país gracias al poder de sus apellidos de origen español y de la "pureza" de la sangre. Esta oligarquía sureña era portavoz de una religiosidad católica que actuaba como componente esencial de la vida social y del vínculo con las clases subalternas. Asimismo, su acceso a la tierra, a través de la posesión de haciendas, les añade un componente señorial 34.

Según Rossels (1997), a diferencia de las oligarquías de las grandes ciudades latinoamericanas e incluso de las demás ciudades bolivianas, la oligarquía del sur de Bolivia debía realizar redoblados esfuerzos para mantener su imagen con una enfatización desmesurada

siglo XIX. Entre ellos podemos citar a Marta Irurozqui, *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920* (1994) el trabajo de Beatriz Rossels "Las frustraciones de la oligarquía del sur. Cultura e identidad en Chuquisaca del siglo XIX (1997), la tesis de licenciatura de Roberto Laura: "La constitución de la oligarquía de La Paz, 1870-1900" (1988), Marie Danielle Demélas "Darwinismo a la criolla. El darwinismo social en Bolivia 1880-1910 (1981) y el trabajo sociológico de René Zavaleta Mercado "Lo Nacional Popular en Bolivia (1986). Con respecto al término élite existen innumerables definiciones al respecto. Sin embargo en el sentido estricto de su significación en la lengua española significa una "minoría que ejerce su poder e influencia incluso fuera de su entorno, debido a razones económicas, de fuerza de linaje o de reconocimiento social En: Diccionario Ilustrado Credimar, Madrid, 1995.

34 Beatriz Rossels. "Las frustraciones de la oligarquía del Sur" .En: Barragán et.al. *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz, Editorial Plural, 1997.

en la ceremonia y en el apego a valores señoriales que conformaron una sociedad altamente jerarquizada y con una visión en su imaginario colectivo totalmente distanciada de un país predominantemente agrario e indígena. A pesar de alimentar una visión colonialista y retrograda, algunos miembros de la élite sureña entraron en contradicción con su esencia señorial debido a que fueron capaces de articularse mentalmente con una visión empresarial y un proceso de modernización y productividad relacionado al resurgimiento de la minería de la plata. Empresarios como Arce, Aramayo y Pacheco intentaron un cambio de mentalidad que implicó un ensayo de aburguesamiento al estilo capitalista europeo, cosa que lograron a medias ya que, compartiendo la opinión con Zavaleta (1986), esta casta boliviana resultó incapaz de reunir en su seno ninguna de las condiciones subjetivas ni materiales para transformarse en una burguesía moderna, quizás porque intentó ser una burguesía carente de ideales burgueses o porque todos los patrones de su cultura eran de grado precapitalista y señorial. El mismo autor señala a la élite chuquisaqueña como "burgueses con cabeza preburguesa". 35

Sin embargo, con sus miembros alternándose en el gobierno a partir de 1880, esta clase señorial-burguesa obtuvo, gracias a su poder económico, el control del poder político y de diversos espacios de la administración pública así como el manejo del sistema financiero ayudado por capitales extranjeros. De acuerdo a Mitre (1981), "el sector dinámico de la economía se hallaba bajo el control de intereses extranjeros y de unas pocas familias de mineros ricos que administraban el gobierno como si se tratase de un negocio privado".36

Considerables fortunas como las de Arce y de Pacheco se diluyeron en campañas electorales lo que confirma su debilidad como clase empresarial. Su visión señorial hizo que gran parte del

35 René Zavaleta, 1986.

capital adquirido en la exportación de la plata se revirtiera en la adquisición de propiedades rurales y no en otro tipo de industrias ya que, al parecer, la tierra y los indios eran considerados el único negocio seguro. En consecuencia nos preguntamos qué era lo que diferenciaba a la élite chuquisaqueña de la élite paceña puesto que entre éstas se entablará una fuerte tensión. Esta se refiere no sólo a los conflictos económicos, regionales, y a la intensa pugna entre ambas por el poder político a fines del siglo XIX, sino también a una serie de diferencias que, a la larga, serán nefastas para la elite sureña y su continuidad.

La ciudad de La Paz era el centro comercial más próspero desde principios de la República y aún desde la colonia. La ubicación geográfica de la ciudad ubicada entre el altiplano y los Yungas como una especie de frontera de diferentes jurisdicciones étnicas, le permitió crear su propio espacio comercial y de grandes latifundios especialmente a partir de 1880. Este factor provocó que se estableciera en ella un intercambio permanente entre los sectores de la élite con los indígenas y con gran parte de la población mestiza cuya importante producción artesanal estaba destinada a satisfacer la demanda de este centro urbano.

Como ya se advirtió, en contraposición a la ciudad de Sucre, la élite paceña, por su propia situación geográfica y comercial, se manifestó más abierta al ascenso de una cultura mestiza y con mucho contacto con el área rural puesto que, a pesar de los prejuicios, "no les quedaba otra". La Paz decimonónica fue un espacio importante de evolución demográfica y de gran movilidad social de la población. Esto ocurrió especialmente después de promulgada la Ley de Exvinculación de tierras (1874) que provocó que muchos indígenas migren a la ciudad. En 1854

36 Antonio Mitre. *Los patriarcas de la plata*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

el 42% de la población estaba constituida por blancos y mestizos y el 58% por indígenas mientras que en el censo de 1900 arroja un porcentaje de 37.98% de blancos, 31.86% de mestizos y un 29.99% de indígenas. Por lo tanto, el proceso de mestizaje en dicha ciudad, más que en términos biológicos, fue el resultado de una interacción continua entre el mundo indígena y el criollo.

Más que ninguna otra institución, la gran expansión de la hacienda a fines del siglo XIX en el área rural del departamento de La Paz era lo que más acercaba a los miembros de la élite con los indígenas. No resultaba raro que miembros de las más importantes familias hablaran el aymara de manera fluida y mantuvieran relaciones de reciprocidad y compadrazgo con sus colonos. Existían familias importantes que vivían casi de manera permanente en la hacienda misma o en pueblos cercanos a sus propiedades. Asimismo, a fines del siglo XIX y principios del XX, importantes familias de la ciudad de La Paz provenientes de los pueblos rurales se convirtieron, aunque a regañadientes, en parte de la élite citadina, tal es el caso de la familia de Benedicto Goitia o de Fermín Cusicanqui importantes hombres de negocios de la época.

Había, por lo tanto, una tendencia de las clases populares y de las élites regionales por escalar los difíciles peldaños de las clases sociales llegando muchos a realizar su cometido. Además, gracias al auge comercial de la quina y de la goma así como los inicios de la economía del estaño en la última década de 1890, la ciudad de La Paz (también Oruro) e importantes pueblos rurales del departamento recibieron un importante contingente de extranjeros que vinieron especialmente a realizar trabajos mineros o transacciones comerciales fundando casas comerciales como la perteneciente a Otto Richter o a Ernesto Gunther en Sorata, entre otras. Si bien La Paz era una ciudad más abierta al mundo las contradicciones de clase y los prejuicios de casta todavía estaban arraigados entre los miembros de la élite, aunque insistimos que esta era

mucho más permisiva y móvil que la chuquisaqueña. Es por ello que a pesar de sus grandes coincidencias no es correcto concebir a la élite como un ente monolítico o como una unidad indivisible y coherente. Estas diferencias se manifestaron de manera nítida en la vida política a través del tipo de adherentes a tal o cual partido, así como en el discurso de ambas élites fueron construyendo por el control del Estado.

¿Qué tipo de Estado logró construir la élite chuquisaqueña en el poder? A pesar del voluntarismo de los nuevos gobernantes, del discurso renovador y de los cambios institucionales y económicos logrados a partir de la convención de 1880 muchos aspectos básicos de la realidad cambiaron poco con la emergencia del Estado oligárquico a partir de 1880. Como bien apunta Montenegro en su obra "Nacionalismo y Coloniaje" (1979), la pretensión de conservar un feudalismo económico a partir de lo señorial con un liberalismo político y un capitalismo a medias fue el talón de Aquiles de la oligarquía durante el tiempo en que ella no era más que la casta dominante en la cual se prolongaban los privilegios consagrados por los usos coloniales. 37 De esta manera, su discurso chocó una vez más con la realidad de un país que se quería construir en base a parámetros ajenos a su propia evolución histórica.

Ramiro Condarco (1982) nos habla de la Bolivia de fines del siglo XIX como un país todavía desintegrado, ahora mediterráneo, aislado, sin vías de comunicación adecuadas, con una población concentrada en el área andina. Es decir, a pesar de los esfuerzos que se hicieron desde 1880 por construir una Nación con la expansión internacional de la minería, de la banca, de los ferrocarriles y un débil apoyo hacia la conformación de capitales en el oriente, todavía existía una visión totalmente minera y andino centrista que no se logró romper a pesar del discurso y de los

37 Carlos Montenegro. *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz, 1981.

cambios evidentemente producidos. En realidad, para los sureños, el país era lo que la minería y su vida económica se concentro en la exportación de minerales sin incidir grandemente en un verdadero desarrollo integral.

Una excepción de diversificación económica sería el auge de la quina y la goma en el norte de La Paz aunque esto sucede en las últimas décadas del siglo XIX cuando las condiciones económicas estaban cambiando en favor del departamento de La Paz con el inicio de la era del estaño.

Las características de la vida económica concentrada en el área sur andina fue caldo de cultivo para que los problemas regionales se agraven a fines del siglo. La oligarquía del sur, con una mentalidad típica de enclave, no se preocupó tanto por unir a los distintos departamentos a través de ferrocarriles, que era una de las demandas más típicas, ni tampoco por la conformación de un mercado interno que favorezca la productividad de las regiones. Por el contrario, a partir de 1880, con la adopción de una política abiertamente librecambista, productos elaborados en Chile como, por ejemplo, la harina y el trigo, entraban al país condenando a los mercados internos generados en la época del proteccionismo a participar de modo subsidiario en el proceso económico de la nación. Por lo tanto, el mercado interior boliviano no era más a fines del siglo XIX que un mercado nacional regulado por mercados adyacentes fragmentados escasamente autorregulados y dispersos en escenarios locales. Pocos productos como el azúcar, el trigo y la coca lograron en ese momento cierta dimensión nacional.

La modernización minera, el tendido de ferrocarriles hacia Chile con fines únicamente favorables a los mineros de la plata, en vez de traer un auge global para el país, alteró el equilibrio de las regiones. De esta manera, productos extranjeros similares a los producidos

localmente podían llegar en condiciones ventajosas a las plazas urbanas y mineras de la zona andina de Bolivia en desmedro de las economías regionales como por ejemplo las de Cochabamba y Santa Cruz, sembrando el descontento.

Se puede afirmar que la restringida modernización iniciada por la oligarquía del sur no llegó a comprender una verdadera modernización social ni estatal del país. La población indígena continuó siendo marginada de las decisiones políticas de la nación persistiendo una visión de casta a través de la explotación rural y la violencia; negándose de esta manera a la cultura nativa, así como a las elites regionales del resto de la República una participación efectiva en el diseño estatal. El dominio político a fines del siglo fue exclusivo de la clase dominante sureña.

En la Convención Nacional de 1880, como se vio, se definieron las opciones partidarias y se demostró la voluntad de ingresar al ejercicio de las normas constitucionales. Todo ello, con la finalidad de borrar el trauma de la guerra así como el caudillismo que la ocasionó y entrar, finalmente, en un período de modernidad política. Las nuevas reglas democráticas exigían el respeto a la Constitución, a las leyes de la república y a la opinión del otro logrando el orden y la estabilidad necesaria a través de una fundación constitucional que se legitimaría a través del acto eleccionario.

Las elecciones se convirtieron a partir de este período en la actividad más importante en la vida política del país debido a que existían elecciones presidenciales, legislativas y municipales; estas últimas eran realizadas cada dos años. El país vivía en un permanente ejercicio eleccionario y, por lo tanto, en una permanente pugna política. En este nuevo contexto, el sector minero-

terrateniendo del sur se hizo consciente de su poder y de los medios para ejercitar su influencia política en el país. Se dio comienzo así a un proceso de diferenciación entre este grupo en particular y los otros sectores de la sociedad que habían tenido más opciones políticas en el régimen anterior gracias a la inestabilidad creada por el régimen de caudillos. A medida que se iniciaba este período de transición, las dos corrientes políticas existentes afirmaban la necesidad de establecer partidos políticos organizados y disciplinados de manera que sean gobernantes civiles los que se hagan cargo del gobierno a partir del respeto a la constitucionalidad democrática establecida en la Convención de 1880 y sostenida por los procesos electorales.

El partido liberal fue el único en elaborar un programa político. Sus opositores, en el poder, daban por hecho que sus máximas de progreso, constitucionalidad y ataque al caudillismo eran en sí mismas un programa y que, por ende, esto era aceptado por la sociedad. Al margen de las discrepancias que dieron origen a los partidos liberal y conservador estos nacieron de una necesidad de legitimación de los poseedores del poder económico. Por esta razón, en ningún momento se pretendió crear instrumentos de representación de los intereses populares asociados a la época del caos caudillista. Este acto legitimador se basaba en un discurso que condenó el militarismo y el caudillismo y, por lo tanto, la inestabilidad política y el ascenso social de la "chusma". Los partidos políticos durante el período conservador y más tarde durante el gobierno liberal, se organizaron mediante la creación de directorios (o comités electorales) formados por miembros prominentes de la élite, es decir, por los amigos íntimos del jefe del partido que casi siempre era el candidato a Presidente de la República. De acuerdo a Rigoberto Paredes (1982), los directorios desempeñaban el papel de propagandistas y preconizadores de las disposiciones del jefe.³⁸ Los directorios no nombraban a sus candidatos ni tomaban decisiones. Lo que hacían,

38 Rigoberto Paredes. *Política parlamentaria de Bolivia. Estudios de Psicología colectiva*. La Paz, Ediciones

según el mismo autor, era proclamar a los designados por el jefe del partido o por el Presidente de la República. Por lo tanto, el Presidente era el verdadero elector al elegir o imponer a su sucesor designando a los que debían ser sus representantes e instruyendo a los funcionarios de los comités electorales para la organización de las elecciones entre otras atribuciones. La siguiente carta al Sr. Intendente Belisario Gómez de Sucre firmada por Mariano Baptista ejemplifica lo afirmado:

"Pero tanto yo como mis colegas como que pertenecemos a un digno partido hemos de trabajar cuando llege el caso, fuera de nuestras funciones publicas, por el candidato de nuestra elección, apoyándolo con nuestras influencias particulares i con las subvenciones"³⁹

La dirección de los partidos oficiales recaía generalmente en los prefectos del departamento quienes acordaban el personal de los directorios, transmitiéndoles órdenes que debían ser manifestadas al exterior como decisiones tomadas por el directorio con "libertad y sin coerción alguna" lo cual, según Paredes, no era cierto. Para desempeñar sus funciones, los directorios no podían ser sino centros consultivos pero sin ningún poder de decisión puesto que éste le correspondía en última instancia, al jefe.

El financiamiento de los partidos para la realización de las elecciones venía de los bolsillos de los mismos candidatos. Debido a ello, tanto personajes como Aniceto Arce y Gregorio Pacheco, quienes amasaron grandes fortunas, terminaron gastando gran parte de estas en la política, hecho que no les permitió recuperarse e iniciar el tránsito hacia la economía del estaño. El único que pudo encarar aquel cambio fue Avelino Aramayo quien no tenía grandes

CERID, 1982, (1907).

39 ALP/ LML Sig. E.3.A.2 1896.

intereses en Chile y además, no se involucro directamente en las lides políticas. El éxito en las urnas correspondía, por lo tanto, a la capacidad económica y de negociación de los candidatos y a la habilidad de éstos en el manejo de sus respectivos directorios y comités electorales que, como veremos, trabajaban incesantemente durante las elecciones.

La Convención Nacional había elegido a Narciso Campero como presidente de la república por el lapso de cuatro años. Al acercarse el fin de su período presidencial durante los congresos de 1882 y 1883, el anhelo de convocar a elecciones y de participar en ellas se había extendido tanto en el ejército como en la élite civil. Los intereses del ejército estuvieron representados por la candidatura liberal del General Eliodoro Camacho, alejándose así los fantasmas de un golpe. Los liberales estaban seguros de que ganarían las elecciones como herederos de una visión más patriótica y guerrera que además se encontraba identificada con los intereses federalistas y con amplios sectores en asenso del norte del país relacionados económicamente con el Perú. Bajo el lema de ¡Viva el orden abajo las revoluciones! y tratando de borrar la visión golpista del ejército, el Partido Liberal inició su vida política.

Por su parte, los constitucionalistas propusieron a Mariano Baptista como su candidato. Baptista había logrado ser el portavoz más brillante de la posición pacifista en el Congreso en su defensa de un Tratado de Paz con Chile en el año 1883. A partir de entonces, las elecciones fueron el motivo de las campañas, de la discusión interna de los partidos y de la vida política en general. ¿Cuáles eran las similitudes y las diferencias que hacían que los electores opten por uno u por otra opción política?

Ambas opciones tenían, en el fondo, una relación utilitaria y de cierta forma paternalista con las clientelas a las que convocaban, las cuales pertenecían a las clases medias y bajas. Decimos que eran utilizadas puesto que no todos eran considerados para formar parte del gobierno el cual estaba reservado a la élite de forma exclusiva como parte de una democracia censitaria. Eran paternalistas puesto que, a la hora de ser convocados a elecciones, eran halagados en el discurso a fin de que no se provocara una fractura de intereses con demandas que estuvieran fuera de los parámetros del poder oligárquico. Por ello, la relación con los sectores subalternos era fuertemente clientelar y estaba basada en el ofrecimiento de cual o tal puesto de segunda clase en la administración pública para el hijo, el primo o el compadre, y en el caso de las clases más pobres, con regalos como el alcohol y coca en los principales eventos políticos. Esto, a cambio del voto y del fraude en las elecciones. 40

Pese a las restricciones electorales, esta relación utilitaria y clientelar permitía transgresiones de todo tipo a la hora de las elecciones a las cuales asistían miembros de las uniones obreras y artesanas y colonos de hacienda e indígenas de las comunidades quienes además de votar formaban mazorcas y acudían a los mítines homenajando a sus candidatos. Por otra parte, los artesanos y las clases populares se servían de las relaciones de compadrazgo, y clientelas en su propio beneficio. Es decir, que quienes tenían conexiones con personas de cierta condición podían tener mayores posibilidades de conseguir prebendas o lograr el ansiado asenso social. Nos preguntamos entonces ¿cómo era posible que los sectores subalternos formen parte de esta manera de hacer política? No se han encontrado pruebas documentales que manifiesten proyectos políticos propios de las clases populares en este periodo. Las uniones obreras fueron organizadas

40 Marta Irurozqui, 1994.

especialmente para fines de protección mutua. 41 Esto no quiere decir que las clases populares no hayan tenido aspiraciones políticas. Según Irurozqui (1994) las demandas de los sectores bajos estaban concentradas más que nada en la posibilidad de adquirir ciudadanía a lo que se puede añadir los diferentes requerimientos corporativos. Es decir, que los sectores populares querían de manera consciente y explícita era poseer los atributos necesarios para poder ser ciudadanos-electores y de esta manera construir alternativas de mejora social a futuro. La demanda más común en aquellos tiempos era el acceso a la educación entendida como un principio de igualdad y asociado al conocimiento de las clases altas, por lo tanto a la posibilidad de ascenso social. La oligarquía, consciente de esto, proponía en el discurso y en los debates parlamentarios la necesidad de expansión del sufragio a través de la educación de las clases populares como condición para ello. No hay que olvidar que en una sociedad como la boliviana a fines de siglo XIX el poder de la sangre, de la casta y de todas las diferencias sociales heredadas de la colonia todavía era importante y estaba directamente asociadas al poder. La lucha de las clases medias y bajas estaba, en general, dirigida a lograr un ascenso social que les permitiera el acceso a las prerrogativas de la clase alta.

Zavaleta (1986) se refiere a esta problemática afirmando que: "Lo señorial es también un cierto sentimiento plebeyo en Bolivia por cuanto la última partícula de sangre blanca permitirá siempre al último hombre sentirse más decente y viable que el último indio o sea que servirá para que, en la autoconcepción rutinaria, nadie se sienta oprimido o se sienta sólo relativamente oprimido". Las clases populares no cuestionaban el sistema en sí porque formaban parte intrínseca de aquella trama postcolonial donde el color de la piel, el apellido y la educación eran parte del estatus y del reconocimiento social que permitía acceder a la ciudadanía y a los puestos

41 Fernando Chuquimia. *Las sociedades de socorro mutuo y beneficencia*. La Paz, Tesis inédita, UMSA, 1998.

de poder político. Este panorama cambiará recién en las primeras décadas del siglo XX con el ascenso del liberalismo en el poder y la llegada de las ideas contestatarias especialmente a las minas. La elección entre uno y otro partido dependía entonces, de la situación social del votante, en el caso de la élite y, de los contactos y redes de clientelas que ambos partidos tenían que fomentar, en el caso de las clases medias y mestizas.

En todo caso, el fuerte del partido liberal estaba definitivamente en el norte y de los conservadores en el sur.

El momento en que mejor se manifestaban las redes clientelares, el poder del dinero y de la habilidad en el manejo de lo político era en las elecciones. Durante los días de elecciones los partidos ponían de su parte no sólo dinero sino todas las armas y estrategias posibles de cohecho y fraude electoral. Si bien se logra el respeto por la regularidad de las elecciones y de la constitucionalidad de las mismas, las características de hacer política heredadas del caudillismo siguieron formando parte de la mentalidad de la población. Es decir, que seguía existiendo un caudillo que era el candidato a la presidencia y el que tomaba todas las decisiones. Del mismo modo, seguían interviniendo las redes de clientelas que ahora tomaron una forma aún más consistente que en el periodo caudillista.

La población boliviana se dividió en función de las elecciones y en el apoyo a uno u otro partido. En los días previos a las elecciones y durante las mismas, las ciudades y las plazas principales se convertían en verdaderos campos de batalla donde los bandos actuaban de manera violenta apoyados por el alcohol. Lo que antes era arreglado entre espadas ahora se convertía en una lucha a palo, piedra y, muchas veces, a bala. Se llegaba incluso a mandar destacamentos de fuerza donde la meta era la obstrucción del triunfo del opositor. La institucionalidad pretendida

de los partidos se convertía en estos momentos en lucha de verdaderas facciones, banderías o parcialidades. Si bien era común que la violencia ocurriera durante las elecciones existieron también sublevaciones, motines, exilios e inclusive intentos de asesinato como el realizado contra el presidente Arce en el año 1888. Asimismo, en el área rural ocurrieron sublevaciones indígenas y problemas en las poblaciones de vecinos.

Ahora bien, gracias a la nueva constitución aprobada en 1880 se inició un importante período en el rol jugado por el parlamento en la definición de la lucha electoral y de la elección presidencial. Las prerrogativas otorgadas al poder legislativo como ser el poder de veto al presidente entre otros, fortalecieron el papel del parlamento. Pero aún más importante fue el rol jugado por los partidos en la trama de coaliciones y pactos para asegurar lo que en términos actuales se llamaría "governabilidad".⁴² La "governabilidad" a fines de siglo era concebida no sólo para preservar la estabilidad de los gobiernos sino, especialmente, para asegurar a la élite minera su primacía en el poder. Ello ante las pretensiones del Partido Liberal que era visto por los sureños como un partido que además de militarista era ateo, positivista, con influencias masónicas, socialistas y, especialmente, como rival en el rol económico. Esta rivalidad tenía connotaciones fuertemente impregnadas de una visión anti "cholo" puesto que tanto en la ciudad de La Paz así como en sus provincias el Partido Liberal tenía fuerte arraigo entre las capas mestizas e indias de la población y sobre todo entre los gremios artesanales y los trabajadores mineros.

Si bien el tinte racista y la animadversión al ascenso del mestizaje era importante para los

⁴² En términos de la ciencia política actual se conceptúa a la "governabilidad" como la "capacidad del sistema político y de las instituciones estatales de adaptar y poner en ejecución decisiones legítimas que expresan y canalizan adecuadamente los intereses sociales predominantes". Ver: René A. Mayorga, *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz, CEBEM, 1995.

chuquisaqueños lo era más aún la capacidad y el peligro económico que significaba el creciente poderío de La Paz y de Oruro, ciudades que a medida que terminaba el siglo veían acrecentada su supremacía y, por lo tanto, la necesidad de que sus élites manejen las riendas del poder. Así se explica la necesidad de "pactos de supervivencia" que tuvieron que instituir como novedad política los oligarcas mineros. Los pactos durante el período caudillista eran impensables, debido a la lucha constante, a la ausencia de partidos, a la inestabilidad y al rol secundario que tenía el parlamento. Se trata pues de un salto cualitativo bastante importante en tanto aportó a una paz "relativa", sobre todo, en lo que se refiere a lo "institucional" y a la continuidad necesaria para el ejercicio del poder en beneficio de la oligarquía sureña.

El primer pacto entablado fue en las elecciones de 1884 cuando, la opción pacifista o "constitucionalista" presentó como candidato al abogado y accionista de varias minas Mariano Baptista y el partido guerrero como candidato al general Eliodoro Camacho. Dadas las posibilidades reales del partido liberal de ganar las elecciones, los miembros de la élite sureña en vez de presentar una sola candidatura se dividieron en dos. Una postulando a Mariano Baptista y la otra a Gregorio Pacheco, quien poseía una gran ambición de poder apareciendo súbitamente en la escena política organizando el partido "democrático". Baptista reaccionó dejando de lado su candidatura y proclamando a Aniceto Arce como candidato de su partido iniciándose de esta manera la mencionada política del cheque contra el cheque entre empresarios mineros. Pacheco ganó con una victoria relativa, seguido de Arce y de Camacho.

Debido a una falta de mayoría electoral le correspondió al congreso la decisión final de quién iba a ser el Presidente de la República. En la conformación de poderes, a nivel del Congreso, el partido liberal consiguió un mayor número de votos aunque no la mayoría. Durante

el período de negociaciones Camacho se mostró algo reacio lo cual sin duda, lo perjudicó .De esta manera, la alianza lógica era entre constitucionales y demócratas con la promesa de que Arce sea el próximo presidente. La separación en dos partidos benefició a la élite sureña que, a partir de entonces, buscaría la posibilidad de concertar por separado acuerdos con los partidos opositores a fin de neutralizar al partido liberal y de esa manera conseguir un mayor margen de electores. El hecho de que se permitiera en el Congreso la representación política de los partidos de

oposición funcionaba como una especie de válvula de escape que permitía no amenazar seriamente la democracia. En carta de 12 de agosto de 1886 Macario Pinilla le escribe a C. Escobari:

“Funcionan hoy las cámaras en Sucre, teniendo en su seno a los neófitos Ezequiel Zuaso, Félix Cuenca Rufino Villanueva i Víctor Sanjines que triunfo en Viacha con 12 votos i por fraudes e intrigas que la cámara a perdonado por transacción con los liberales que viéndose comprimidos por la mayoría trataban ya de lanzarse a la revolución. En el senado tenemos 6 y 6 los otros, incluyendo a Campero que triunfo sobre F.Alonso . En la de diputados tenemos 35 contra 20”⁴³.

La elección de 1888 estaba basada en la promesa hecha por Pacheco a Arce en la anterior contienda. Sin embargo, el ascenso a la presidencia de Aniceto Arce fue bastante más sangriento y conflictivo de lo que se imaginó. El resultado fue la abstención final de los liberales, como gesto de desagrado contra el fraude electoral que se hizo de manera casi cínica. Durante esta elección, los liberales provocaron una serie de conatos revolucionarios que se extendieron a lo largo y ancho del país. Antes de que terminara su período en 1890 Arce tuvo que aplastar nuevamente un levantamiento liberal, esta vez dirigido por José Manuel Pando.

43 ALP/LML Caja 2 Sig.3-A.2

En 1892 Mariano Baptista ganó las elecciones de manera precaria puesto que en el parlamento el partido liberal coligado con los remanentes del partido de Pacheco, ganaron el control del Congreso. A fin de lograr su apoyo Baptista ofreció a los liberales puestos en el gabinete pero Camacho se opuso consiguiendo solamente que el gobierno saliente de Arce desterrara a Camacho, y a los representantes liberales asegurado de esta manera la aprobación parlamentaria en favor de Baptista. Ilustra este conflicto la carta de Justiniano Loza a su hijo León fechada en Cochabamba el 12 de mayo de 1892:

“Con lo que respecta a las noticias, paso a participarte los sucesos del domingo con motivo de las elecciones. Después de que el Partido Liberal y con el General Camacho triunfó, la policía con el partido Conservador rabiosos de su derrota y tomando por su causa una ligera riña empezaron a blear al indefenso pueblo, resultando del semejante atentado nueve heridos y más de un muerto”.

El último presidente conservador fue Severo Fernández Alonso (1896-1899), abogado y propietario de minas quien en la elección de 1896 ganó por una victoria estrecha a José Manuel Pando, ahora jefe del partido liberal. Fernández Alonso carecía de una personalidad fuerte como sus predecesores. Esta falta de energía, sumada a la creciente popularidad del partido liberal y a la creciente importancia de las ciudades de La Paz y Oruro como parte del nuevo eje económico, terminó por socavar el control de la élite sureña en el poder. A Fernández Alonso le tocó enfrentar uno de los más difíciles conflictos: la Revolución Federal que determinó el traslado del poder al norte. Hacia fines del siglo XIX, debido al desgaste natural de los gobiernos conservadores y a la creciente popularidad del partido liberal, éste fue ganando cada vez más

adeptos que planteaban una solución de fuerza contra la política de pactos interpartidarios y de cohecho electoral exigiendo la necesidad de una nueva forma de gobierno.⁴⁴

4. Propuestas federales y conflictos regionales. El preludio de la crisis de 1899

Durante el siglo XIX el tema de un Estado unitario o federalista fue planteado en varias oportunidades aunque sin éxito. Un importante antecedente del debate federalista se encuentra en la Asamblea Constituyente de 1871 en la que se planteó la búsqueda de caminos que posibilitasen superar el estado de crisis y la promoción del equilibrio de las diferentes regiones originándose un debate entre centralistas y federalistas. Se propuso como tema central la reforma del Estado y la posibilidad de cambiar el sistema político centralista por uno federal.

Los más aguerridos defensores del sistema federal fueron los diputados cochabambinos Nataniel Aguirre y Lucas Mendoza de La Tapia. El miedo a la disgregación del país y al separatismo hizo, sin embargo, que la Constituyente optara nuevamente por el régimen centralista. Si bien el sistema federal no fue aceptado se decidió por una solución mixta que propuso la descentralización administrativa fortaleciendo los poderes municipales que desde entonces tuvieron una vida más activa. El gran logro de la Asamblea Constituyente de 1871 fue el fortalecimiento de los municipios aunque la influencia del centralismo no dejó de estar presente limitando su accionar y causando tensiones.

En la Convención Nacional de 1880 se vuelve a tocar el tema del federalismo e incluso se propone la construcción de un gran Estado peruano-boliviano. Al calor de la Convención

⁴⁴ El tema de los pactos interpartidarios es tocado por Marta Irurozqui en: *La armonía de las desigualdades*.

Nacional y de la guerra con Chile los medios de prensa dieron cuenta de la organización de clubes federales a lo largo y ancho del país. El 27 de julio de aquel año una manifestación en el pueblo de Totora defiende “la salvadora idea de una confederación Perú-boliviana que ayudaría a detener la invasión chilena”. En pueblos como Pocona (Cochabamba) y Jesús de Machaca (La Paz) se registraron manifestaciones provenientes de los diferentes clubes federales. Pasada la efervescencia de la guerra, periódicos como “El Federalista” defendieron esta opción de gobierno:

“La juventud federal forma un partido en cuya bandera no se ve escrito ninguno nombre, sino toda una idea, todo un sistema de gobierno. Expondrá pues sus ideas con independencia del ciudadano republicano. Trabajara por la instrucción sea enteramente libre y porque la que da el Estado sea laica y esencialmente práctica. Abogara por el derecho de libre reunión, por la independencia del municipio en materia administrativa, por la libertad de palabra y de prensa sin cortapisas de ningún género y, en fin, por toda idea descentralizadora porque ello será un acápite de su programa político...”⁴⁵

La idea del federalismo y la descentralización del poder se mantuvo vigente mezclándose con las pugnas regionales por el poder. Como bien dice Gustavo Rodríguez (1993), el origen del regionalismo y de los planteamientos federalistas se sitúan en un pasado donde la heterogénea espacialidad boliviana parte de una historia conflictiva ya sea como una ventaja o como un lastre en la construcción y consistencia de la nación boliviana. ⁴⁶ Los dos casos especialmente conflictivos en el proceso de consolidación del Estado y en la generación de una filosofía federalista como alternativa a la configuración unitaria fueron los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz. En estas regiones, con sus propias características, se sitúa una larga historia de

Elites y conflictos de poder 1880-1920. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

sentimientos regionalistas y de postergación que tuvieron mucho que ver con el afianzamiento de una ideología federalista a fines del siglo XIX.

En el caso de Cochabamba, la evolución que tuvieron las ideas federales fue definida por una posición geográfica que, desde tiempos coloniales, había sido parte del mercado de cereales generado por la minería potosina. Con el triunfo de las políticas librecambistas (1870-80), la zona entra en una profunda postergación económica por la introducción de la competencia chilena de cereales. La típica mentalidad de enclave de la oligarquía, se preocupó poco o nada de la conformación de un mercado interior sin hacer partícipe a Cochabamba del boom minero. La política económica que aplicaba el Estado central condenó a los mercados regionales, como el de Cochabamba, a participar de manera subsidiaria en las estructuras socioeconómicas en proceso de definición. Es en este momento en que las elites cochabambinas tuvieron que luchar por mantener su amenazada inserción en el mercado interior e impedir que, de esta manera, disminuyera su participación en el sistema político. A partir de los años ochenta, se organizaron comités y juntas de notables para defender sus intereses económicos más inmediatos y suscribieron innumerables pronunciamientos públicos contra el centralismo del sur.

Para ellos, la centralización del poder había sido provocada por el caudillaje que manejaba el Estado a su arbitrio. Según su posición, la democracia boliviana requería, por ello, la descentralización política y económica del poder otorgando posibilidades de decisión a los poderes locales. Los cochabambinos proponían una democracia más participativa a nivel local a fin de contrarrestar al poder central. Como era de esperar, la propuesta cochabambina motivó la reacción de los sectores unitarios que temían que fuerzas centrípetas separatistas y "celos localistas" podrían decretar la instauración inoportuna del federalismo terminando por disgregar

45 Periódico, "El Federalista", La Paz, 17 de marzo de 1882.

la ya frágil estructura boliviana. Para los que postulaban las ideas unitarias el peligro de una federalización tenía también que ver con el caudillismo puesto que este había demostrado los efectos negativos con su dispersión estatal. Las elites cochabambinas concebían también como parte de su ansiada articulación económica su conexión a través del ferrocarril que por ese entonces encarnaba los ideales de la modernidad.

El caso de Santa Cruz difería de Cochabamba porque se trataba de una zona que había quedado aislada del contexto nacional desde el principio de la República. A diferencia de Cochabamba que había contado a lo largo de su historia con sólidas estructuras mercantiles y con una élite que de alguna forma había participado del poder Santa Cruz se encontraba en la periferia del sistema republicano. Santa Cruz había tenido muy poca importancia para la dinámica política caudillista manejada desde el occidente del país. Asimismo, a mediados de siglo con el auge minero y la instauración de la oligarquía de la plata, la región tampoco había logrado insertarse en la dinámica minera. Por el contrario, los escasos excedentes de azúcar que producía el departamento antes del inicio del auge minero habían sido totalmente desplazados por los productos chilenos y peruanos más baratos y de mayor calidad.

La situación de marginalidad y de abandono del departamento de Santa Cruz provocó, de esta manera, un profundo resentimiento traducido en un gran regionalismo y en posiciones federalistas bastante radicales. En enero de 1891 el periódico “La Capital” denunciaba una revolución en Santa Cruz. La noticia dice que “al grito de Viva la Federación” se han depuesto a las autoridades constitucionales de Santa Cruz”. Más adelante comentan: “La idea de cambio de forma de gobierno se ha venido fomentando en el cerebro de los orientales desde hace algunos

años como la única tabla de progreso, de bienestar general para esas regiones...”⁴⁷

Los motivos de La Paz y de Oruro para defender la causa federal eran de distinta índole ya que estuvieron relacionados a los conflictos por el poder entre la oligarquía del sur y del norte. Como ya se apuntó, el eje productivo del país se trasladó al norte del país hacia fines del siglo XIX. Dada la nueva correlación de fuerzas, las ciudades norteñas (La Paz y Oruro) necesitaban controlar el poder político tal como en su momento lo hicieran los mineros de la plata. Este empeño sería la causa de grandes tensiones regionales que además se reflejaron en la pugna política entre los partidos liberal y conservador. Como complemento del conflicto regional por la hegemonía política y económica, las ideas federales estuvieron fuertemente arraigadas en la juventud, los intelectuales, así como en entidades políticas como los municipios urbanos y rurales de las diferentes provincias norteñas que, a pesar de haber ganado desde 1871 bastantes prerrogativas, se hallaban en constante pugna en contra del centralismo sureño y la desigual distribución de los recursos económicos porque la ciudad de La Paz, gracias a su actividad económica, aportaba con la mayor parte del presupuesto.

Si bien fueron Cochabamba y Santa Cruz los bastiones más fuertes del federalismo, esta idea se fue gestando en La Paz, mucho antes del conflicto de 1899 con agrupaciones como la Sociedad Federal. Además, importantes jefes del partido liberal también se proclamaron federales. En un panfleto titulado “La Política Liberal” escrita por el jefe del partido liberal Eliodoro Camacho en 1887, éste afirmó que: “Como cumbre que corona la cima, como remate de esta elaboración política, viene la federación...” Otro ejemplo de las alusiones de los miembros del partido liberal al federalismo las encontramos tan temprano como en 1884 cuando Flavio

⁴⁷ En 1877 ya se había dado una revolución de naturaleza federalista al mando de Andrés Ibáñez.

López se dirige a sus electores en la provincia Muñecas diciendo entre otras cosas: “pasemos nosotros por los injustos actos cometidos contra el partido liberal, pues no debe ser otra nuestra tendencia, que para ver en Bolivia implantado el principio de la ley, llamando a la fraternidad de todos los ciudadanos, los que tenemos la honra de levantar la bandera federal..”⁴⁸ Lo propio sucedió en la ciudad de Oruro donde la economía estaba en bonanza y por ende las ideas federales tenían gran arraigo y un gran defensor como lo fue Adolfo Mier. Ya en 1887 este personaje presentó un sólido proyecto de reforma constitucional que fue rechazado por el presidente Gregorio Pacheco y con anterioridad el Consejo Municipal de Oruro había manifestado abiertamente su necesidad de autogobierno. En diversos discursos Adolfo Mier apeló a los sentimientos de sus compatriotas para exhortarlos así:

“Los centros poblados de un Estado cuando más numerosa es su población necesitan de leyes y gobiernos locales mas o menos complicados. Tal es la razón incontrovertible del régimen federativo en las repúblicas democráticas, solo así puede darse el gobierno del pueblo. El gobierno unitario es la abdicación de esos derechos, por eso es que sólo los déspotas o los que pretenden ser, son enemigos de la federación...”⁴⁹

El federalismo tuvo una amplia difusión en el parlamento, en los debates periodísticos, en los municipios así como en la organización de clubes federales a lo largo y ancho del país. Además entre los años 1881 y 1898 salieron en la prensa boliviana estudios y ensayos sobre la pertinencia del sistema federal. Se puede afirmar que la ideología federal era parte no sólo del sentir de intelectuales y personajes de importancia sino también una necesidad reclamada por las regiones y los poderes locales.

La causa directa de la eclosión social que se inició en diciembre de 1898 fue la lucha

⁴⁸ Flavio López a sus electores de la provincia Muñecas. La Paz, Imprenta La Razón, 1884.

partidaria por el poder entre liberales y conservadores. Las pautas de comportamiento todavía caudillistas, el cohecho electoral, la violencia política, los pactos entre los partidos sureños impidieron al partido liberal el acceso al poder de forma democrática. Aprovechando su creciente popularidad política y explotando muy bien su papel de víctimas de los vicios eleccionarios cometidos durante 20 años, los liberales rompieron la posición de respeto al orden establecido y utilizaron hábilmente los descontentos regionales acumulados adhiriéndose a su causa sectores que se sentían marginados del sistema político, como por ejemplo, los que propugnaban ideas federalistas y descentralizadoras a nivel de los poderes locales.

Se sumaron a ello conflictos de tipo estructural que, como se vio, tenían que ver con la creciente importancia económica de las ciudades de La Paz y de Oruro a partir de una fortalecida élite criollo-mestiza y extranjera relacionada al comercio y a la minería del estaño que necesitaba, además del poder económico adquirido, el instrumento político que les permitiera tomar el control del país en desmedro de una elite sureña agotada en sus posibilidades económicas y el desgaste natural por los años de gobierno.

Los conflictos que dieron pie a la reacción paceña comenzaron dos meses antes de iniciarse la guerra civil (diciembre de 1898) cuando el diputado paceño Isaac Campero presentó un proyecto constitucional para modificar la forma de gobierno. Este proyecto pretendía convertir a Bolivia en un país federal con la denominación de “Estados Unidos de Bolivia”. El propio Campero relata más tarde cómo, al salir del hemiciclo parlamentario recibió aplausos de amigos, colegas de cámara y diplomáticos ⁵⁰. El 11 de noviembre de 1898, el diputado orureño Modesto Vásquez y luego el paceño Abel Iturralde alegaron en las cámaras que el departamento de La Paz

49 Citado en: José Luis Roca. *Fisonomía del regionalismo boliviano*. La Paz, Plural, 1999.

“lo único que desea es ser atendido debidamente para satisfacer con holgura sus grandes necesidades “. En las sesiones del 12 y 13 de noviembre de 1898 el mismo Iturralde destacó que: “la representación chuquisaqueña tiende a deprimir al departamento de La Paz que no recibe la acción benéfica del poder central, por eso queremos separarnos de ese poder, queremos formar un cuerpo autónomo con leyes propias, queremos expandirnos de una manera eficaz atendiendo a nuestras necesidades, queremos ser grandes mediante nuestro trabajo”. Un día después la brigada paceña presentó de manera directa un proyecto de reforma del artículo 1 de la Carta Magna con el nombre de Unión Federal Boliviana. De esta forma, la brigada paceña, a través de sus diputados, abrazó de manera pública la causa federal. Según narra más tarde Claudio Quintín Barrios: “Unidos todos en un solo sentimiento, estrecharon sus brazos, jurando regenerar al país y sus instituciones, sostener la bandera federal y levantar a su pueblo con fe viva en los destinos futuros y la seguridad de la victoria”.⁵¹ La idea de la federalización- según el mismo autor- fue recibida con entusiasmo entre los representantes de Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Beni.

Pero las cosas sucedieron de otra manera. Quizás como intuyendo el declive definitivo de su hegemonía, el 14 del mes de noviembre de 1898 los diputados pro-Chuquisaca sancionaron en la ciudad de Sucre la llamada Ley de Radicatoria que intentó resolver la antigua pugna por la capitalidad de la república. Hasta entonces, el poder ejecutivo era una especie de poder itinerante que funcionaba dependiendo de la coyuntura en diferentes ciudades del país y, de manera especial, en La Paz. La mayor parte de los diputados paceños en el parlamento pertenecían al partido conservador pero, en esta ocasión, no apoyaron la decisión de sus compañeros en cuanto a la mencionada ley. Sin embargo, los miembros de la cámara, con excepción de los paceños, votaron a favor de la moción gubernamental que propuso a Sucre como la capital de la república

50 Citado en: Carlos Ponce Sanjines y Ana Maria Montañó. *La revolución federal de 1898-1899. Su cruento*

promulgándose la ley a costa de la división de los conservadores.

Los senadores y diputados paceños abandonaron el congreso en señal de rechazo. Durante el trayecto hacia La Paz fueron recibidos con calurosos aplausos y vivas en las poblaciones que se encontraban en su camino especialmente en Challapata (departamento de Oruro). Ya en la ciudad de Oruro, el vecindario los recibió calurosamente convirtiéndose en abiertos cómplices de la causa paceña, que también era considerada orureña. Días más tarde, en la misma ciudad, circuló un manifiesto que invitaba al pueblo a “confundir un abrazo inmenso dos departamentos de igual fuerza viril nacidos para ser autónomos, felices y grandes”. El 16 de noviembre de 1898 el presidente del concejo municipal de Oruro preparó un mitin con el fin de secundar las aspiraciones de La Paz. Luego de las manifestaciones de apoyo en esta ciudad, los representantes paceños fueron recibidos de manera efusiva al pasar por los pueblos altiplánicos de Caracollo, Panduro, Sica-Sica, Viacha y Ventilla.

Mientras tanto en La Paz al conocerse la aprobación de la Ley de Radicatoria se produjo un ambiente de gran frustración y descontento derivando en hechos de violencia y en la conformación de un comité federal. Los pobladores manifestaron su deseo del traslado de la capital a La Paz añadiendo a esta demanda regional la idea de la federalización del país. La idea federal se convierte, de esta manera, en el argumento ideológico para que el pueblo paceño en su conjunto aúne esfuerzos en contra del llamado “centralismo” de la “oligarquía” sureña.

Ante las movilizaciones violentas suscitadas por la población paceña, Serapio Reyes Ortiz, Prefecto conservador del departamento de La Paz, logró aliviar la situación mediante una alianza

desenlace y frustración ideológica. La Paz, Editorial Juventud, 1999.

con el municipio paceño que se encontraba en manos de los liberales manifestándoles el deseo de que La Paz se convierta en la capital. Reyes Ortiz se alía entonces con el bloque liberal liderizado por Sabino Pinilla, Abel Iturralde, Pedro Kramer y Elías Zalles representantes liberales en contra la Ley de Radicatoria. Con esto se esfumaron los antiguos rencores que llevaron a que en el año 1897 Reyes Ortiz anule las elecciones municipales paceñas que dieron la victoria a los liberales.

En estas circunstancias, el presidente Severo Fernández Alonso decidió defender el orden establecido movilizándolo a su ejército el 5 de diciembre de 1898 para marchar a La Paz creyendo que se trataba de un golpe de Estado más provocado por los liberales. Intentando evitar el enfrentamiento, el comité federal envió una carta a Alonso pidiendo la convocatoria a un congreso extraordinario en la ciudad de Oruro o Cochabamba para que en el plazo de sesenta días se resolviera el proyecto de ley sobre la reforma del sistema de gobierno bajo el régimen federal. Sin embargo, Fernández Alonso dijo en un mensaje que creía inoportuna la promulgación de la Ley de Radicatoria pero que una vez sancionada debía acatar “la voluntad de la representación nacional, sometiéndose a ella, como deben someterse siempre los gobernantes”.⁵² A partir de un decreto promulgado aquel mismo día, Fernández Alonso fue autorizado para “visitar” los departamentos del norte acompañado por un ministro de estado poniéndose a la cabeza del ejército en su calidad de capitán general. De esta manera, Fernández Alonso dió inicio a un conflicto que le costaría caro.

Ante esta situación, y después de agotadas las posibles negociaciones, tanto liberales como conservadores paceños se decidieron por la lucha armada y el 12 de diciembre de 1898 formaron una Junta de Gobierno revolucionaria al grito de ¡Viva la Federación ¡ Aceptados los nombres de

51 Ibid.

Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla como conductores de la revolución, la junta lanzó una proclama que dice:

“El pueblo de La Paz proclama la regeneración de Bolivia bajo el régimen del gobierno federal y nombra a los señores Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla para que constituidos en una junta de gobierno organicen la defensa de los derechos de la nación y de este departamento hasta conseguir la victoria. El pueblo confía en ellos y espera que su acción enérgica y patriótica satisfará las legítimas aspiraciones manifestadas el 6 de noviembre último cuyo fin ofrece su sangre y su vida”⁵³.

José Manuel Pando fue incorporado a la junta de gobierno como líder nato del partido liberal aunque su actuación no fuera bien vista por muchos a raíz de que su actitud ante lo sucedido con la Ley de Radicatoria fue cauta y fríamente calculada. Quizás por ser senador por Chuquisaca o quizás porque, como se verá, no era un federal convencido no había manifestado su rechazo a la ley en las sesiones del parlamento dando su voto a favor de la misma. Es muy posible que su actitud haya sido pragmática ya que Pando mantuvo hasta el último momento conversaciones con el presidente Alonso a fin de evitar la confrontación mediante la promesa de que “exista una política verdaderamente nacional que busque la seguridad de que en las elecciones de 1900 habrá libertad”⁵⁴. Sin embargo, llegado el momento, su carisma y personalidad pesaron más siendo confirmado como el personaje llamado a hacer la revolución en calidad de comandante del ejército federal.

Pando organizó su ejército funcional a la idea fuertemente arraigada entre los liberales de

⁵² Manifiesto del Jefe de Estado a los pueblos de la República. Sucre 29 de noviembre de 1898.

⁵³ Periódico “El Comercio”, La Paz, 13 de diciembre de 1898.

⁵⁴ Ramiro Condarco, 1982.

lograr por las armas lo que no habían podido lograr por las urnas. La junta de gobierno pidió auxilio a las provincias para lograr adhesiones y aprovisionarse de armas. En el cantón Chirca de la provincia de Sud Yungas los habitantes expresaron el consentimiento para participar en la revolución. La capital de Luribay, en la provincia Loayza, formó su comité federal el 18 de diciembre. El mismo día en Inquisivi capital de la provincia del mismo nombre, se conformó por unanimidad otro comité federal. En el lejano cantón de Ayata, provincia de Muñecas, se procedió a formar un organismo semejante. En el cantón Santiago de Machaca, provincia de Pacajes, se rubricó un acta por el cual se acataba las órdenes de la junta de gobierno federal. El 19 de diciembre en asamblea popular el pueblo de Irupana en la provincia de Sud-Yungas se proclamó la revolución federal. El día 20 en el local escolar del cantón Calamarca de la provincia de Sica-Sica sus habitantes manifestaron su posición en pro del sistema federal bajo la dirección del corregidor Pacifico Luna. De igual manera se comportaron las poblaciones de Coroico, Viacha, y Caupolicán. Al calor de los acontecimientos los indígenas de muchas regiones proclamaron su adhesión a la revolución con su modesto apoyo pecuniario. El fervor federal también se sintió en Oruro y en Potosí. Más tarde, durante el conflicto mismo, los federales recibirán el apoyo de otros sectores del país excluido Sucre, la capital. Pretexto momentáneo o no, la federalización del país funcionó no solo como la consigna a partir de la cual los liberales propusieron una nueva conformación estatal, logrando la adhesión de amplios sectores sociales, sino también como la idea aglutinadora para llevar a cabo la fusión con los sectores conservadores paceños y conjuntamente luchar por la hegemonía paceña sobre el resto del país. Fernández Alonso ocupó el 8 de enero de 1899 la localidad de Viacha, cercana a la ciudad de La Paz. Lo cierto es que como se verá en posteriores capítulos- la llamada guerra o revolución federal terminó por sepultar la hegemonía de la élite sureña y propicio el traslado de la capital política a la ciudad de La Paz con el consiguiente afianzamiento de esta ciudad como parte del nuevo eje económico y político

del país.

5. Conclusiones

En este primer capítulo hemos intentado contextualizar los motivos y las causas que, a nivel global, provocaron la guerra civil de 1899. Como primer punto, se ha presentado un panorama general sobre la manera en que estaba estructurada la sociedad con el fin de conocer la conformación de las clases o castas así como las prácticas que, a nivel de lo cotidiano, aún pervivían como herencia del periodo colonial y que fueron parte de la base social a partir de la cual se creó el Estado boliviano.

Debido a que la población indígena es el tema central del trabajo se ha querido dar una visión de lo que eran las comunidades, cómo funcionaban en su interior, cómo eran los pueblos de vecinos, cómo funcionaba el régimen de la hacienda y finalmente quienes eran los miembros de una élite, que sin embargo de ser minoritaria, fue la que tomaba las decisiones con respecto a la vida institucional de la República. Al respecto, se puede concluir que Bolivia era aún un país tradicional, eminentemente rural e indígena que, sin embargo de las jerarquizaciones internas y las relaciones de dominación tuvo relaciones relativamente fluidas entre los estamentos sociales durante el siglo XIX.

Como segundo punto hemos enfatizado en la forma de hacer política tanto en el periodo caudillista (1825-1880) y, con mayor énfasis, en el periodo oligárquico (1880-1900) por ser la etapa de la historia que más nos interesa. Se ha analizado el porqué de los cambios suscitados en 1880 a partir de la Convención Nacional, es decir, la creación de un sistema de partidos sólido,

de un parlamento que como nunca antes tuvo un rol muy importante en la vida nacional y de una práctica eleccionaria bastante intensa. Uno de los más importantes cambios fue el nacimiento de los partidos políticos y de las elecciones periódicas. Estas “nuevas” prácticas políticas no por pretender ser modernas dejaron de lado la visión caudillista de la política. Esto nos ha permitido entender, por ejemplo, la continuidad de la visión del jefe de partido como caudillo o de las prácticas políticas del clientelismo y el cohecho electoral como herencia del pasado.

Como se vió a lo largo del capítulo, tanto el partido liberal como el partido conservador entendieron el liberalismo como la ideología que actuaba como el paraguas programático de cómo debía encaminarse la nación dentro del contexto de la modernidad. Sin embargo, se ha enfatizado en las diferencias que en la práctica existieron entre ambos partidos a partir de las características propias de las diferentes elites que los dirigían. Es así que nos encontramos con un partido conservador, heredero de una mentalidad colonial, cuyos adeptos pertenecían a una élite tradicional asentada en el sur del país en contraposición a un partido liberal cuya filiación partidaria era más heterogénea.

Finalmente, se ha analizado las propuestas federales que los liberales utilizaron para ganar la adhesión de amplios sectores sociales y regionales que se encontraban en pugna por la descentralización del poder enfatizando en el arraigo que estas tuvieron a nivel de las regiones y de los poderes locales. De esta forma se puede afirmar, que la lucha entre partidos, la práctica del cohecho, los pactos inter-partidarios, que impidieron que el partido liberal gane el poder por medio de las urnas, así como las propuestas regionales enmarcadas dentro del federalismo, fueron las causas para en a fines de 1898 se encendiera la chispa de la revolución al mando del partido liberal, los sectores populares y los poderes locales que se adhirieron a su causa.

CAPITULO II
LOS APODERADOS GENERALES: LUCHA LEGAL Y CONFLICTOS POR
LA TIERRA (1825-1899)

“Prefieren renunciar a la sociabilidad, vivir en su aislamiento, estar sujetos al tributo y a sus pequeñas obligaciones y bajo la servidumbre del envilecimiento”. Martín Castro, cura de Macha 1896.¹

Una vez vistas las características de la sociedad y de la política en el siglo XIX como parte del contexto general en el cual se van a desarrollar los hechos, este capítulo pretende “bajar” el análisis hacia el mundo de las comunidades y analizar la lucha legal emprendida en defensa de sus tierras desde la fundación de la República (1825) hasta los momentos previos a la crisis de 1899. Nos interesa entender el nacimiento de una figura concreta: la del apoderado indígena quien surge como respuesta al vacío de intermediación que, desde fines de la colonia, dejó la supresión del antiguo cacique o curaca. La principal tarea de los apoderados fue la de gestionar ante el Estado la defensa de sus tierras de origen paulatinamente arrebatadas por las diversas políticas estatales de corte liberal que, con la idea de modernizar las relaciones económicas y sociales en el campo, se dieron especialmente desde mediados de siglo.

Proponemos como hipótesis de trabajo que el surgimiento de los apoderados respondió a la necesidad de restablecer el papel de intermediación entre el Estado y las comunidades como respuesta a la agresión estatal y a la falta de la figura intermediadora del cacique colonial. La importancia de entender a la figura de los apoderados responde

¹ Martín Castro, *La civilización del indio*, 1896.

al hecho de que sin la organización de este movimiento, su participación en la guerra civil de 1899 hubiera sido imposible. Una segunda hipótesis trata de demostrar que el movimiento de los apoderados estaba especialmente encaminado al restablecimiento del pacto colonial entre la comunidad y el Estado a partir del pago del tributo, del uso de los documentos coloniales y de la memoria histórica sobre el derecho a sus tierras. El pago del tributo fue entendido como parte esencial de la contribución de las comunidades al Estado boliviano así como garantía de su autonomía comunal. La lectura de la documentación de la época revela una idealización del pasado colonial que es utilizado de manera estratégica por los apoderados para lograr sus objetivos de restitución del pacto con el Estado. En otras palabras, los apoderados reivindicaron sus tierras a partir de la organización de un movimiento que, utilizando la memoria sobre su derecho a las tierras comunales, estaba destinado a recuperar lo que la colonia les había otorgado y la República les había arrebatado.

1. La nueva legalidad republicana y la figura del apoderado

El pacto entre el Estado y las comunidades fue la base para que los indígenas durante el periodo colonial puedan conservar sus tierras a cambio del tributo. Asimismo, el pacto dio lugar a que existiesen leyes especiales y una práctica jurídica que los protegía por su condición de “minoría de edad” ¿Cómo encararon las comunidades su situación con la llegada de la República? ¿Cuáles fueron los nuevos problemas que tuvieron que afrontar con el advenimiento de una nueva lógica de entender las relaciones sociales y políticas bajo los preceptos del nuevo sistema político liberal y republicano? El sistema republicano basado en el principio de la igualdad y de la existencia de un solo cuerpo político-legal funcionaba para todos los ciudadanos estableciendo la desaparición de la República de Indios y de sus propias leyes y

códigos. Se conformó así un cuerpo único para legislar una República de ciudadanos supuestamente iguales ante la ley.

Las nuevas leyes determinaron la desaparición del concepto de “minoría de edad” colonial quitando la protección especial ejercida sobre la casta indígena bajo el nuevo discurso de igualdad ciudadana. Según Barragán (1999), en concordancia con el principio de igualdad del liberalismo, los indígenas no tenían un status particular ni en las constituciones ni en los códigos. Según la misma autora, ellos no se encontraban ni siquiera nombrados, lo que significa que fueron englobados en las categorías de bolivianos y ciudadanos. Sin embargo, otro cuerpo de leyes de carácter más coyuntural (decretos y resoluciones) muestra abundantes disposiciones específicas para los indígenas. No eran ya “menores de edad” o “miserables” pero engrosaban la categoría de “pobres de solemnidad” lo que les impidió el acceso a la ciudadanía plena. El mantenerse en un lugar subordinado, a pesar de haber sido declarados bolivianos, significa que, en los hechos, se sostuvo un sistema de diferenciaciones que contradecía la filosofía liberal y que permitía que el sistema de castas siga funcionando existiendo un absoluto divorcio entre el discurso y la realidad social.² Según plantea Mark Thurner en un trabajo sobre el Perú, se pasa de un sistema de dos repúblicas a “una dividida”.³

Al ser abolidas de forma definitiva por la nueva República la figura del cacique y del protector de indios, los ocupantes de los cargos menores de las comunidades fueron vistos como las nuevas autoridades legítimas⁴. Sin embargo, a nivel legal y al desconocerse oficialmente al jilacata o al alcalde de indios como posibles interlocutores,

² Rossana Barragán Romano. *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz, Fundación Diálogo, Embajada de Dinamarca, 1999.

³ Citado en María Luisa Soux: “La ciudadanía para los indígenas y el mito de la igualdad ciudadana”. En: *Historias Nro 4, Revista de la Coordinadora de Historia*. La Paz, Coordinadora de Historia, 2000.

⁴ Después de la gran rebelión de 1871 cuando se deteriora el sistema cacical, los cacicazgos vacantes fueron cubiertos con candidatos nominados por las autoridades peninsulares, muchos de los cuales eran criollos de la localidad. Estos fueron conocidos como los caciques “intrusos”.

la comunidad se queda huérfana y las autoridades tradicionales son alejadas de su papel tradicional como mediadores étnicos. En su lugar, el nuevo sistema jurídico instituye la representación individual ante la ley negando la representación colectiva que en el pasado tuvo en el cacique al mediador entre la comunidad y el Estado español. La ley de la costumbre enraizada en la mentalidad indígena desde el inicio de la colonia entra en contradicción con las leyes de un nuevo Estado que les exigió el nombramiento de “apoderados” según la orden Suprema de 7 de febrero de 1834⁵. Por medio de ésta se dispone que ningún tribunal de la República debía admitir peticiones a nombre de las comunidades originarias en forma colectiva puesto que “los indígenas podían demandar y pedir lo que convengan” de modo particular pudiendo ser atendidos sus intereses comunes por medio de un apoderado.

El resultado fue la aparición de esta figura que para el Estado es reconocida por la ley y los códigos y que en el imaginario de los indígenas va a suplantar el papel mediador de los antiguos caciques aunque con características propias. De esta forma, al igual que en el pasado, los indígenas empezaron a relacionarse con el Estado a partir de la legalidad y la intermediación sacando partido de las nuevas leyes ¿Qué papel les tocó jugar a estos nuevos representantes de las comunidades? ¿Cuáles fueron los nuevos problemas que aquejaron a los indígenas dentro del nuevo marco republicano?

El problema de fondo que llegó a socavar las bases del funcionamiento de la comunidad y que requerirá de la pronta y ágil actuación de los apoderados fue la cuestión de la tierra. La misión encomendada a éstos se concentró en la lucha legal por el mantenimiento del status corporativo a partir de las bases comunales y territoriales

⁵ Según Marie Danielle Demélas, en comunicación personal, los apoderados de las comunidades existen ya a fines de la colonia con la crisis del cacicazgo y del Protector de Indios aunque su actuación más importante fue en el siglo XIX.

heredadas de la colonia. Por esta razón, no se puede entender el surgimiento de los apoderados sin referirse al problema agrario y a la relación comunidad-Estado fundada en el pacto originario quebrado paulatinamente por las nuevas ideas liberales. Para entender el proceso es imprescindible analizar el conflicto generado por las diferentes disposiciones y leyes que, con referencia a la tenencia de la tierra comunal, se promulgaron a partir del nacimiento de la República. Estas leyes no fueron homogéneas sino que respondieron a las necesidades de las elites dominantes en el transcurso del tiempo.

2. Los primeros conflictos por la tierra y la actuación de los apoderados (1825 - 1860)

Basado en ideas de corte liberal, y con la intención de hacer partícipes a los indígenas en la vida política como ciudadanos- propietarios, Simón Bolívar intentó romper con la integridad de la comunidad indígena estableciendo la propiedad individualizada de la tierra. Con este objetivo ordenó que se ponga en ejecución el decreto expedido en Trujillo el 8 de abril de 1824 en el que se declara abolida la propiedad comunal y el decreto de 22 de diciembre de 1825 cuando se anula el tributo. Sin embargo, por diversos motivos, estas medidas quedaron en suspenso por la ley de 20 de septiembre de 1826 “hasta que los Prefectos de los departamentos informen sobre el número de indígenas y la porción de tierras para que, según su localidad, se modifique y asigne lo que a cada uno se le conceptué necesario”.

El gobierno de Antonio José de Sucre (1826-1828) trató de implementar un nuevo sistema tributario instruyendo la conformación de nuevas listas de contribuyentes tomando en cuenta a todos los capitalistas o propietarios de inmuebles urbanos, minas

ingenios, haciendas etc. Este proyecto se suspendió debido a la oposición de gran parte de la población y a la incapacidad del gobierno para llevarlo a cabo retornando al cobro tradicional del tributo indígena con el nombre de “contribución indígenal”.

Durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839) se añadió un reglamento de revisitas que dio las pautas generales para numerar a todos los contribuyentes indios de las comunidades y haciendas siguiendo el modelo del antiguo régimen. Una de las más importantes piezas legislativas promulgadas durante su gobierno fue la ley de 1831 que declaró a los indios propietarios de toda la tierra que poseían por el lapso mínimo de diez años constituyéndose en los hechos en la negación de los decretos liberales de los libertadores.⁶ Estuvieron incluidos dentro de esta ley varios millares de jefes de familia, mestizos, blancos de origen modesto e indígenas.⁷ De esta manera, la revisita se constituyó en una continuación forzada del periodo colonial.

Existieron, por lo tanto, profundas contradicciones entre la necesidad de construir un Estado liberal-republicano y una realidad que todavía mantenía características coloniales. Esto se manifestó claramente en el hecho de que tanto las comunidades como los poderes locales fueron los principales opositores a las políticas liberales defendiendo el antiguo sistema representado emblemáticamente en la “contribución indígenal”. Al parecer, las comunidades estaban más interesadas en la conservación y gestión de sus tierras y los poderes locales en el control de las mismas. De esta manera se mantuvo el pacto implícito entre el Estado y las comunidades según el cual los comunarios pagaban el tributo a cambio de que éste les proteja en su acceso a la tierra.

⁶ Erick Langer. “El liberalismo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX”. En: *Historia y Cultura Nro 14*. La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1988.

⁷ Marie Danielle Demélas. *La invención política .Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. Lima, IFEA, IEP, 2003 p. 369.

El tributo actuó como un referente de seguridad no sólo para las comunidades sino también para las arcas estatales ya que este ingreso aportó hasta por lo menos 1860 con un promedio del 37% del ingreso total.

Debido a que se negó la representación de las autoridades tradicionales bajo el discurso de igualdad y de una supuesta capacidad jurídica de cada indígena individual, el resultado fue un sistema más hostil hacia las comunidades a causa del rechazo a la representación de las autoridades étnicas. En una carta que escribe el abogado paceño José María Bozo en calidad de representante de los indígenas de la comunidad de Las Batallas en 1831, éstos dan cuenta de su preocupación ante esta situación:

“Buenaventura Cutilde, Mariano Balboa y otros indígenas de la comunidad de Las Batallas ante la piedad de V.E. con nuestros respetos decimos:... las ordenanzas del Virrey Toledo y las leyes de Indias nos concedieron los privilegios de tener defensores privativos y de ser reputados de menores, en atención a nuestra rusticidad, a nuestra miseria e ignorancia y a que viviendo como vivimos en los campos entregados a los oficios de la agricultura y de pastoreo de nuestros ganados, carecemos de las proporciones de saber las leyes que rigen el foro, y solo a titulo de que hemos sido declarado ciudadanos se nos ha privado de hecho en los tribunales de tan precioso privilegio...”⁸

A falta de la figura del cacique y del protector de indios, los personajes claves en este nuevo periodo fueron las autoridades menores de los ayllus elegidas a partir de las normas tradicionales en función a los turnos o tandas. Son las figuras de segundas, alcaldes y jilacatas quienes ahora tuvieron que entenderse directamente con la contribución a través de la figura del corregidor como el representante del Estado encargado de su cobro. Es en estas circunstancias en que aparecen los primeros apoderados. Se sabe que estos surgieron prácticamente a partir de las nuevas

⁸ María Luisa Soux. *Autoridad, poder y redes sociales entre la colonia y la República, Laja 1800-1850*. Tesis de Maestría inédita, Universidad de La Rábida, 1999, p. 71.

disposiciones, lo cual muestra la rapidez de reacción de las comunidades frente a los embates de las leyes republicanas y del nuevo estado de cosas.

Un caso estudiado por María Luisa Soux (2003) en la zona de Oruro en 1926 habla de uno de los primeros apoderados⁹. Se trata de Simón López indígena letrado de la zona de Poopó quien fuera acusado por las autoridades de incitar a la indiada a raíz de su oposición al catastro promovido por Sucre. De los expedientes se deduce que López fue elegido en reuniones o juntas secretas en su casa donde participaron los jilacatas y autoridades de las diferentes parcialidades. Según los mismos testimonios este personaje cobraba cuotas o derramas de los comunarios para realizar los trámites respectivos. Los apoderados podían ser los mismos jilacatas aunque este no era un requisito indispensable como en el caso de López.

En 1829 los apoderados del grupo étnico Sacaca solicitaron que se les exonere de los impuestos a las ventas de sus productos bajo el argumento de que si el gobierno español “que nos abatía, tiranizaba y oprimía tanto” no había podido negarse a tal pretensión “cuando nos impusieron un real de alcabala en las arinas” menos podía hacerlo la República sobre todo teniendo en cuenta los imponderables trabajos, pérdidas, desolaciones y calamidades” experimentadas por los indios en la revolución. Debido precisamente a este hecho, su producción sólo alcanzaba para satisfacer el pago del tributo como parte de la contribución y de sus “deveres de ciudadanos religiosos”.¹⁰

⁹ María Luisa Soux. *Las autoridades indígenas y el sistema tributario: modernidad, estado tributario y representación*. Inédito, 2003.

¹⁰ Tristán Platt “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Raíces de la Rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”. En: Steve Stern: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987. p. 268.

Raúl Calderón (1991) relata cómo, más tarde, en 1852, los apoderados de los ayllus Coriguaya, Sullca-Capaanco, Hilacapaanco, Calaacala y Omasuyus de la viceparroquia de Tiquina piden al ministro de gobierno que se les devuelva las tierras ilegalmente usurpadas en 1807 por el cacique Mariano Titoatahuichi. El argumento empleado es que, en la medida en que el Estado les proporcionaba terrenos, les consideraba y protegía en sus derechos, los ayllus servían y pagaban la contribución indígenal razón por la cual no entendían que se permitiese “a cualquier particular hacerse dueño y apropiarse de la comunidad en perjuicio del mismo Estado y de los que contribuyen”.¹¹

Algunas autoridades se empiezan a preocupar por las actividades de los apoderados. En 1843 José Claudio Rivero a nombre del “gobierno de la provincia de Ingavi” informa a las autoridades superiores sobre el cobro de cuotas o derramas de parte de los apoderados. La queja dice lo siguiente: “Informado hasta la evidencia de que las comunidades para sus pleitos nombran indios particulares y apoderados de los cuales luego que se ven con el poder para seguir los pleitos se encuentran autorizados para exigir derramas y lo que es peor sacan dinero de los indios particulares llamándoles “collquehaques o mitayos”. Para cortar estos abusos he dispuesto que las dichas comunidades no puedan nombrar a esta clase de apoderados y deban en lo sucesivo dar sus poderes a los procuradores de la provincia que se hallan en las inmediaciones del juzgado”.¹²

El papel de apoderado no siempre fue ejercido por los propios indígenas. Es importante resaltar el rol de los tinterillos de los pueblos u abogados de las ciudades quienes cumplían también una labor de representación de las comunidades. Eran

¹¹ Raúl Calderón. “Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1896. Notas preliminares”. En: *Data Nro 1 Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz, 1991.

¹² ALP/Juzgado de Coro-Coro, 1840-49.

intermediarios ajenos a la comunidad que se ofrecían de intérpretes y mediadores en juicios y pleitos a cambio de una suma específica o en muchos casos a través del engaño y la apropiación de tierras como forma de pago. La figura de estos tinterillos, conocida desde el principio de la República, no hizo sino reforzar la necesidad de que los indígenas obren por su propia cuenta nombrando a sus propios apoderados.

3. La arremetida latifundista de Mariano Melgarejo y la acción de los apoderados 1860-1871

Se tiene noticias de que las primeras ventas de tierras comunales se realizaron una vez terminada la guerra de la independencia como gratificación a los vencedores aunque no se sabe su importancia y lugar. A pesar de ello, según Erwin Greishaber (1991), durante el primer periodo republicano las comunidades sobrevivieron y su población aumento debido a la contracción económica urbana existiendo pocos problemas entre comunidades y haciendas. Herbert Klein (1991) indica que la población comunaria mantuvo una actitud pacífica logrando evitar los embates capitalistas. Por su parte, Gustavo Rodríguez (1991) y Erick Langer (1991) subrayan que el Estado, a partir de su política fiscal, mantuvo un comportamiento colonial que favoreció la supervivencia e integridad territorial de las comunidades en este periodo¹³. Sin embargo, los estudios de Raúl Calderón (1991) muestran que, a pesar del vigor de la comunidad, esta no estuvo libre de los ataques lanzados por los hacendados, vecinos de pueblos, autoridades locales así como de las propias comunidades en su lucha por linderos. El mismo autor dice que las comunidades lograron resistir estos embates a

¹³ Erick Langer "Persistencia y cambio en las comunidades indígenas del sur de Bolivia en el siglo XIX" en: *Data Nro 1. Revista del Instituto de Estudios Andinos y amazónicos*. La Paz, 1991. Gustavo Rodríguez Ostría." Entre reformas y contrarreformas: las comunidades indígenas en el valle bajo Cochabambino, Ibid.

través de diversos métodos entre ellos los reclamos legales sin desestimar la importancia de algunos levantamientos.¹⁴

La relativa “pax-comunal” entró en crisis a partir de lo que hemos identificado como una segunda etapa en la cuestión agraria. A partir de la década de 1860, el conflicto por la tierra sale de la “relativa calma” ante el ataque inescrupuloso de personajes como el presidente Mariano Melgarejo (1864-1871). Con el fin de disminuir el déficit fiscal este personaje emprendió la primera gran embestida contra la propiedad comunal bajo la legalidad que supuestamente le otorgaba una ley promulgada por el presidente Ballivián en 1842 por la cual se declaró que los indígenas eran meros “enfiteutas”. Esta ley dice lo siguiente:

“Son de la propiedad del Estado las tierras que poseen los originarios, no debiendo considerarse estos, sino una especie de enfiteutas que pagan cierta cantidad al señor del dominio directo del usufructo y cuando fenecida la familia de los poseedores, queden vacantes dichas tierras, toca al gobierno que representa al Estado y a cuyo cargo corre la recaudación, adjudicarlas a otro indígena y solo a él pertenece también el derecho de recoger las que hayan sido usurpadas, para darles igual destino que a las vacantes”¹⁵.

Mediante el decreto del 20 de marzo de 1866 y, basados en la figura de la enfiteusis, se estableció expresamente que el indígena que luego del término de 60 días después de notificado, no recabase su título de propiedad abonando la suma de 25 a 100 pesos quedaría privado de la propiedad sobre su fundo rústico. El artículo 5 de este decreto ordena que el indígena que no cumpliera con aquellas prescripciones “será privado del beneficio y su terreno se enajenara en pública subasta”. El gobierno de

¹⁴ Erwin Greishaber “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz. 1881-1920, Klein Herbert “La estructura de las haciendas a fines del siglo XIX: las provincias del norte del lago Titicaca” y Raúl Calderón “Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860. En: *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz, 1991.

¹⁵ Bernardino Sanjines. *Venta de tierras de comunidad*. La Paz, Imprenta Paceaña, 1871.

Melgarejo queda lejos de alcanzar sus objetivos fiscales pero logró erosionar las relaciones entre el Estado y las comunidades.¹⁶

Melgarejo no actúa solo. Detrás de la emergencia por conseguir mayores fondos para el Estado existió una renovada visión con respecto a las tierras de comunidad que paradójicamente respondía a la nueva situación económica del país con el resurgimiento paulatino de la minería y la pugna entre las políticas proteccionistas y el emergente libremercado. Surgen así figuras como las de Jorge Mallo, Miguel María Aguirre, Melchor Urquidí, José Vicente Dorado y Pedro Vargas quienes, rescatando las ideas liberales de los libertadores, sostuvieron que la contribución indígena debía abolirse porque constituía un resabio del odioso pasado colonial que discriminaba a una categoría de ciudadanos sólo por su raza al ser un impuesto personal y no un impuesto a la producción. Pero quien fue más lejos en sus ideas fue José Vicente Dorado un intelectual racista que en 1864 publicó un estudio sobre la pertinencia de la venta de las tierras comunales. Según Dorado, estas debían pasar a la propiedad de emprendedores terratenientes, portadores de un espíritu “progresista e ilustrado” propio de la raza blanca abogando por su desaparición:

“Arrancar (dice Dorado) esos terrenos de manos del ignorante indígena atrasado, sin medios, y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca, ávida de propiedades y fortuna, llena de ambición y de necesidades, es efectuar la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia”.¹⁷

Dorado propuso el reparto con pleno derecho de propiedad de las tierras de comunidad entre sus miembros. Los terrenos sobrantes debían repartirse-según Dorado-

¹⁶ Alejandro Antezana .*Estructura agraria en el siglo XIX*. La Paz, CID, 1992.

¹⁷ Erick Langer, 1988.

entre los forasteros sin tierras. El autor hace hincapié en el problema de las desigualdades dentro de la comunidad al existir las categorías de originarios y forasteros. Por ello, pidió que se corrija esa situación mediante una revisita. Esta medida, unida a la conversión del tributo personal en territorial, no sólo tornaría a los indígenas en industriosos mestizos sino que también permitiría la libre venta de sus propiedades a los “emprendedores” hacendados blancos. Dentro de este contexto, ya con anterioridad a las leyes de Melgarejo se promulgó sin éxito, durante el gobierno de Achá, una ley agraria (1963) que propugnaba la subdivisión de las tierras comunales y su distribución entre las unidades domésticas indígenas. Según el plan, los indios comprarían o venderían las tierras a voluntad motivados por los incentivos del mercado. El decreto de 1863 nació muerto y es abrogado ese mismo año.¹⁸

Volviendo a las medidas de Melgarejo, lo cierto es que muchas de las zonas altiplánicas, especialmente en el departamento de La Paz, fueron afectadas por las compras que de manera legal o fraudulenta hicieron los miembros de su círculo de allegados que, al calor del debate interno, convirtieron grandes extensiones de tierras en haciendas. En las áreas del lago Titicaca, a pesar de la resistencia de los comunarios, se lograron rematar comunidades enteras, muchas de las cuales se anexaron a las haciendas ya existentes. El proceso de desestructuración comunal impactó la región altiplánica de manera desigual y parecía obedecer a la menor o mayor capacidad económica y organizativa de los comunarios para responder a la ley ya sea comprando la tierra, ya sea rechazando los procedimientos, o sometándose a la expoliación impositiva del Estado. Por ejemplo, en los valles y en los Yungas, ante la notificación oficial, los indígenas de algunas comunidades se limitaron a pagar de inmediato sin

¹⁸ Brooke Larson. “Bolivia, Pactos peligrosos, indios insurgentes” En: Brooke Larson, *Indígenas, Elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima, IEP, 2002.

mayor resistencia. Igual situación se dio en las comunidades del departamento de Oruro y en algunas regiones de Omasuyus y Larecaja.

La memoria presentada al Congreso de 1870 por el ministro de hacienda informa que en toda la República, desde marzo de 1866 hasta diciembre de 1869 se remataron 356 comunidades indígenas y 159 terrenos sobrantes.¹⁹ El malestar surgió en las comunidades más afectadas del departamento de La Paz. En este contexto los apoderados actuaron con rapidez dirigiéndose nuevamente a las autoridades a partir de los medios legales. Como ejemplo, se encuentra el caso de los comunarios de Achocalla cercanos a la ciudad de La Paz. Estos se lamentaron por el decreto expedido manifestando a través de su apoderado:

“Que mis representados han visto con mucho dolor y sentimiento el decreto expedido por V.E en el que ordena la venta de los terrenos de comunidad, más para conseguir la suspensión de este mandato, han instruido mis ponderantes que toque todos los medios posibles para lograr el fin que se han propuesto (...) Los indígenas del cantón Achocalla han poseído y poseen los terrenos de comunidad a consecuencia de grandes sacrificios y a costa de grande erogaciones (...)”²⁰

Para defender sus tierras los apoderados sacaron a relucir la importancia de la prestación de sus servicios al Estado y el pago del tributo al mismo. El 10 de agosto de 1868 los representantes de varias comunidades de los ayllus de San Pedro, en las cercanías a la ciudad de La Paz, presentaron una petición al “Excelentísimo Señor Presidente de la República Gral Mariano Melgarejo”. En ésta alegaban que, si se los convertía en peones de hacienda, el Estado no contaría con este valioso beneficio:

¹⁹ Tomás Huanca. “Los procesos de desestructuración en las comunidades andinas a fines del siglo XIX.. Altiplano lacustre”: En: *Coloquio Estado y Nación en los Andes*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

²⁰ Ibid.

“Los comunarios de San Pedro a cuyo nombre hablamos prestan servicios importantes por su calidad de comunarios, y que si llegaran a ser colonos de propiedad particular, el gobierno se vería sin los agentes necesarios de que disponer libremente y obligados quizá a ocupar violentamente a peones de hacienda”.²¹

Detallan también los diferentes cargos que ocupaban en servicio del gobierno como postillones, en la limpieza de los caminos, en la vigilancia del orden público, en las fiestas públicas, enfatizando en la puntualidad en el pago de sus tributos. Los comunarios concluyen su petición reiterando su preocupación al gobierno advirtiendo que, si en caso de que lleguen “a pertenecer a la propiedad privada”, a ninguno de ellos se les podría exigir esos servicios al Estado porque estarían “ocupados en el servicio de sus patrones respectivos”.²²

En este ambiente de malestar causado por la usurpación indiscriminada de tierras se produjeron, paralelamente a la lucha legal, varios levantamientos indígenas en Huaycho, Ancoraimes, Taraco y Tiquina (1869-1870). Como se verá en siguiente capítulo, los grupos de oposición al régimen de Melgarejo, conjuntamente con los apoderados indígenas del departamento de La Paz, organizaron una alianza estratégica para derrocar de manera conjunta al tirano. De esta manera, los apoderados aparecieron por primera vez de manera pública participando de un conflicto político nacional. Se dice que alrededor de 20.000 campesinos estuvieron presentes en la derrota de Melgarejo en enero de 1871 y su posterior fuga de la ciudad de La Paz.

4. La Asamblea Constituyente de 1871 y el problema agrario

²¹ ALP/ EP, 1868. Citado en: Roberto Choque. “La servidumbre indígena durante el siglo XIX”. La Paz, inédito.

²² Ibid.

Los hechos acaecidos durante el gobierno de Melgarejo provocaron que en la Asamblea Constituyente realizada en año de 1871 se vuelva a la discusión iniciada en 1860 sobre el problema agrario. Debido a las sublevaciones en el campo y a la dimensión de la problemática de las tierras los legisladores decidieron devolver las tierras usurpadas a sus dueños anulando las ventas realizadas. El 19 de enero de 1871, a los pocos días del triunfo de la revolución, el gobierno presidido por Agustín Morales dictó una suprema orden circular que dice lo siguiente:

“Que se haga comprender a los indígenas comunarios que se hallan en plena posesión de los antiguos derechos que gozan de sus terrenos, como los estuvieron antes de la injusta usurpación que les hizo el tirano”.²³

La participación indígena en la revolución produjo como nunca en el pasado una intensa discusión sobre pertinencia o no de la propiedad comunal. Desde el inicio del gobierno de Agustín Morales, en enero de 1871, hasta la reunión de la Asamblea Constituyente de junio a octubre del mismo año, muchos intelectuales, escritores, periodistas, abogados y estadistas se ocuparon de la cuestión agraria en Bolivia por considerar que esta era una problemática central de la vida nacional. A través de publicaciones en periódicos, folletos y volantes se radicalizaron las ideas sobre el tratamiento que debería dar la asamblea al problema de la tenencia de tierras.

La polémica se concentró en la pregunta acerca de si los indígenas eran o no propietarios de sus terrenos y si era conveniente su conversión en colonos. La mayoría de los actores del debate presentaron en la Asamblea Constituyente sendas y eruditas explicaciones sobre el derecho de los indígenas sobre las tierras remontándose incluso al imperio de los incas y al régimen colonial. A pesar de ello, las posiciones se dividieron. De esta manera, los compradores de terrenos manifestaron:

²³ Alejandro Antezana. 1992, p. 128.

“Devolver al indio la posesión de las tierras antes comunales y ahora de propiedad particular es cerrarle el camino a la ilustración, (puesto que)...sacrificar los intereses de la raza blanca, emprendedora y civilizada a los de la indígena indolente y retrograda sería reducir a cadenas la industria productiva para colocar en su lugar otra estéril”²⁴

Por su parte, el periódico “La Reforma” (1871) en un artículo sobre la cuestión de las comunidades opina:

“La condición del indígena colono es bajo todos los aspectos superior a la del comunario porque el no tiene mas amo que obedecer a su patrón. Este por su propia conveniencia tiene que tratarlo bien y constituirse en su protector, porque no deserte de la finca la que nada vale sin colonos”

O como un redactor de panfletos dice:

“No es Muñoz ni Melgarejo, los que han inventado la venta de comunidades, son ideas y hechos de todas las naciones, que nos vienen desde siglos atrás, pues Muñoz y Melgarejo son los últimos en vender, porque solo en Bolivia (con escándalo de la civilización) existieron comunidades” .²⁵

Las refutaciones no se hicieron esperar y la mayor parte de los asistentes a la constituyente defendieron el derecho de los indígenas a la propiedad desbaratando la idílica visión de que el colono vivía mejor bajo el régimen del hacendado. El Dr. José María Santibáñez afirmó “que el problema de la venta de comunidades no se había resuelto con la ley de devolución de tierras” establecida por la asamblea sino que había que “restablecer a los comunarios, como se ha hecho ya, en la posesión de sus tierras,

²⁴ Revista *Illimani* Nro 8-9, La Paz ,1976.

²⁵ Anónimo, 1871.

agregando que solo faltaba declararlos dueños y absolutos propietarios de ellas”.Añadió también que:

“La subdivisión de la propiedad territorial, crea multitud de ciudadanos independientes; el pequeño propietario, por exigua que sea su heredad se considera digno, enaltecido ante sus propios ojos, dueño de si mismo dirigiendo y ejecutando el mismo todos los trabajos agrícolas, desarrolla el uso de sus facultades intelectuales (...) la ley de 28 de junio, que por acto solemne de reparación, ha declarado a los comunarios dueños de sus tierras, ha inscrito en el catálogo de los ciudadanos de la República a cien mil bolivianos que teniendo asegurada una modesta fortuna, serán en lo futuro otros tantos elementos de orden y libertad”.²⁶

Por su parte, Bernardino Sanjines opinó en el marco de la asamblea que “el legislador debía restituir a los indígenas sus terrenos declarándolos propietarios perfectos”. Todos coincidieron que de no tomarse medidas oportunas las comunidades volverían a alzarse en un levantamiento general de indios. Debía darse la propiedad perfecta de los terrenos a los indígenas desde una mirada que, si bien reconocía el derecho de éstos a la tierra cuestionaba, desde la posición liberal de los asambleístas, el carácter corporativo de las comunidades. Según la lógica de los asambleístas, los indígenas, al dejar de lado su visión corporativa, podrían liberarse del tributo así como de los servicios personales siendo necesario educarlos para así civilizarlos y evitar de esta manera futuras sublevaciones. Propiedad de la tierra más educación serian, a la larga, beneficiosas, según los magistrados, para la incorporación del indígena a los beneficios de la ciudadanía. Toda la discusión se desarrolló, por supuesto, a partir de la visión paternalista y miedosa de la élite que no consideró la posición de los propios indígenas. Estaba claro que el ideal andino de espacio y del uso de las tierras era distinto al ideal elitista de las mismas.

²⁶José María Santibáñez. *Reivindicación de los terrenos de comunidad o sea refutación del folleto titulado “Legitimación de las compras de tierras realengas”*. Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1871, Pág. 27:28.

5. ¿Ciudadanos o colonos? La Ley de Exvinculación de 1874

A pesar de la medida de devolución de terrenos promulgada por los asambleístas de 1871 y, al calor del miedo suscitado por la participación indígena en la revolución, el debate sobre la cuestión de las tierras se hizo efectivo a partir de la promulgación de la Ley de Exvinculación de Tierras dictada durante el gobierno de Tomás Frías (1874-1876). El propósito era individualizar la propiedad colectiva, crear un mercado de tierras y de esa manera promover el proceso de ciudadanía de los indígenas.

En una Asamblea Nacional reunida en la ciudad de Sucre se aprobó en grande y en detalle la mencionada ley. Entre sus puntos más importantes se dispuso que cualquiera que sea la denominación de los indígenas estos ostentaban “en toda la República el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones actualmente conocidos”. Asimismo, se estableció que toda venta, contrato de enajenación o transmisión de terrenos de origen se haría con la intervención del ministerio público. Para ello se estableció la ejecución de una revisita general de tierras en cada provincia a partir de la organización de comisiones revisadoras cuyo deber principal era en el recorrer, deslindar y amojonar los terrenos de cada indígena y extender títulos de propiedad individual. De acuerdo al espíritu de la ley los indígenas quedaban eximidos de los servicios forzados exigidos por las autoridades políticas, militares y eclesiásticas anulándose la contribución indigenal a cambio de una contribución territorial.

Debido a muchos factores, entre ellos la Guerra del Pacífico, esta ley se puso en vigencia una vez que el país entró en calma después de la Convención Nacional de 1880

que, luego de largas discusiones, ratificó la exvinculación. Como preludeo a la ejecución de la ley los parlamentarios le dedicaron nuevamente al problema de la tierra largos debates en los cuales se argumenta sobre su derecho a la tierra y sobre la pertinencia o no de la comunidad.

Sin embargo, lo que aceleró la ratificación y la puesta en marcha de la ley fue el potencial subversivo de los indios y el miedo que éstos causaban en la élite. Uno de los motivos que alarmó a la Convención y que provocó el debate fue precisamente el rumor de una sublevación en las zonas de Muñecas y Omasuyus. Según los testimonios del redactor de la Convención de 1880 había noticias de que los indios de aquella provincia vivaban a los chilenos y que existían emisarios enviados desde aquel país para provocar disturbios en la indiada. El episodio no deja de ser interesante ya que:

“Se han recibido noticias alarmantes en el sentido de que es cierto que los indios de Muñecas vivan frecuentemente a Chile y que emisarios chilenos van a corromper a esa raza diciéndoles que los chilenos son hijos del sol y que los restituirán en sus antiguos señoríos”.

Asimismo:

El Honorable Aguirre “Siente demasiado que se pase a tratar tan importante asunto en cierta manera bajo la presión de los acontecimientos de Omasuyus y Muñecas porque hubiera deseado que se tratara el en una época de paz y de tranquilidad completa para que del voto de la convención ratificando por décima vez la propiedad de los indios, hubiera brotado de lo íntimo de sus conciencias”.²⁷

Como en el pasado fue común el acuerdo sobre el derecho de propiedad de los indígenas sobre sus tierras. Al igual que en 1871 la discusión derivó en dos opiniones opuestas respecto a qué hacer y cómo interpretar judicialmente la tenencia de estas. La

²⁷ Redactor 1880, p. 78.

primera opción abogó por la conversión del comunario en colono de hacienda y la segunda apoyó su transformación en pequeño propietario. A pesar de ser opiniones encontradas, las dos líneas coincidieron en que era necesaria la abolición de la comunidad indígena para la modernización del país y para el proyecto de afianzamiento del Estado-Nación deseado por la élite. Según las palabras del diputado liberal José Rosendo Gutiérrez, “no puede edificarse un Estado Nación verdadero sin la destrucción de la comunidad indígena”.²⁸

Bajo la premisa lanzada por José Vicente Dorado en 1864 de que las tierras comunales debían pasar a la “progresista e inteligente raza blanca”, los partidarios del indio colono pensaban que la venta de tierras comunales no sólo aumentaría el rendimiento agrícola sino que produciría rentas superiores al estar los impuestos basados en el valor de la propiedad. Los indígenas ganarían además la protección del hacendado que les eximiría de las exacciones de las cuales eran víctimas. Se eliminaría también las usurpaciones y pleitos entre comunidades y entre éstos y los hacendados.²⁹ No faltaron las críticas a los llamados “indiófilos” que criticaban el sistema del colonato ya que como dice un articulista en el periódico “El País” de Oruro en 1889: “y no se diga como han asegurado algunos indiófilos que el colono es esclavo y explotado por el propietario. El colono según el sistema de servicios establecido desde tiempo inmemorial es socio del propietario y disfruta de todos los terrenos de mejor calidad dejando al propietario la milésima parte de lo que ellos ocupan...”³⁰

La segunda posición defendía al indio propietario rechazando la idea del progreso agrícola blanco, acusando a los propietarios de un proteccionismo paternal e interesado.

²⁸ Marie Danielle Demélas, 2003.

²⁹ Marta Irurozqui. *Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia 1880-1899*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

³⁰ Periódico “El País”, Oruro, 25 de agosto de 1889, p 2.

Al mismo tiempo, se defiende el derecho del indígena a ostentar los títulos de propiedad de sus tierras en virtud de los preceptos bolivarianos expresados en la ley de 1831 y en los decretos de 1871 y de 1874. A diferencia de la primera opción la conversión del indígena en propietario le daría chances para subir en la jerarquía social siendo posible la obtención de la ciudadanía a través de una reforma educativa.

“El único agente de regeneración del indígena como de las otras clases sociales que forman la capa inferior y que viven envueltos en la ignorancia, el vicio y la miseria, es la escuela...”³¹

Según esta posición, la ansiada regeneración de la raza indígena debía pasar por el proyecto modernizador de la élite. Narciso de La Riva, revisador de la provincia de Chayanta opina al respecto “Con el fin de disolver esos grupos de individuos rezagados, esta ley puede considerársele como un instrumento esencialmente móvil, que semejante al mar produzca flujos y reflujos, con cuyo poder el aborigen salga de las grutas de donde habita, se interpole con las masas ilustradas del país y despierte a la vida del progreso de que tan distante se encuentra.....”. Afirma también que “la exvinculación de tierras de origen pone a los poseedores en actitud de entrar de lleno en las transacciones usuales de enajenar la propiedad, este hecho por sí solo pondrá al indígena en contacto y relación con los blancos, y el roce con éstos, será el primer paso de su civilización “.³²

El proyecto de desarrollo rural corrió paralelo a la revitalización de la industria minera, al nacimiento de una burguesía minero-terrateniente y comercial, al triunfo del librecomercio y a la cada vez menor importancia del tributo indígena en el sustento del aparato estatal. Así, al convertirse la oligarquía en la dueña del poder y al ser los dueños

³¹ Redactor de 1880, p. 118.

³² Narciso de La Riva, *Informe del revisador de tierras de origen de la provincia de Chayanta*. Sucre, 1885.

de minas parte de la Convención Nacional les interesaba la desintegración de las comunidades para potenciar de esta manera la necesidad de mano de obra tanto en las minas como en las haciendas.

La abolición de las comunidades, a partir de la cual se integraría al indio a la vida ciudadana y la generación de un mercado de tierras que, además facilitaría la cooptación de mano de obra, fueron las bases para que la Convención ratifique la Ley de Exvinculación de 1874. Sin embargo, el resultado de esta decisión terminó siendo contrario a los preceptos de inclusión ciudadana puesto que, como nunca antes, grandes extensiones de terrenos de comunidad fueron convertidos en haciendas, ganando en los hechos, la posición que planteaba la necesidad de convertir a los indios en colonos. De esta manera, se resolvió también el problema de la capacidad subversiva del indígena y la necesidad de la élite de mantener sus prerrogativas estamentales entrando en contradicción con el discurso de una supuesta modernidad basada en la igualdad ciudadana.

La ciudadanía era vista por los indígenas desde su propia óptica. Desde temprano los indígenas asumieron que, para conservar sus propiedades comunitarias, les convenía convertirse en ciudadanos y para serlo insistieron primero en el reconocimiento del tributo como medio para probar su lealtad a la República y recuperar así sus antiguos fueros agregando a sus demandas la creación de escuelas. Su interés era el de demostrar su contribución al desarrollo del país, mediante la importancia de sus tributos como la principal y más efectiva renta de la hacienda pública, y de la educación que les permitiría desenvolverse mejor en la defensa de sus tierras a partir de la lucha jurídica.

La Ley de Exvinculación empezó a funcionar entre 1880 y 1882. Con este fin se organizaron las mesas revisadoras facultadas por el artículo 11 para recorrer las tierras de origen y efectuar el respectivo deslinde y amojonamiento de los límites territoriales y luego proceder a la extensión de los respectivos títulos de propiedad. El acto de la revisita estuvo a cargo de mesas revisadoras que se instalaron en las capitales de cada provincia siendo conformadas por las principales autoridades, es decir, un revisador, el subprefecto, un secretario, un perito agrimensor y el párroco de cada cantón así como de los indígenas principales de las comunidades y las autoridades locales. La decisión de éstos era de carácter inapelable. Un ejemplo es la instalación de la mesa revisadora de la 2da sección de la provincia de Sica-Sica:

“El día 11 de enero del corriente año se reunió el personal de la mesa con la asistencia de los señores presidente de la junta municipal, juez instructor corregidor, alcaldes, ilacatas y algunos vecinos principales y después de haberse leído y explicado la ley de 5 de octubre de 1874 y las demás resoluciones relativas al caso, se declaró instalada la mesa, cual consta en acta que se halla inserta en el libro de resoluciones. Para proceder con regularidad a las operaciones de medida, recorrida y alinamiento de las comunidades se distribuyeron estas en secciones.....”³³

A diferencia de las anteriores formas de revisita, en las que eran los propios indígenas quienes llevaban a las autoridades la información, el nuevo enfoque comprendía la medición y la valoración de cada propiedad por el agrimensor quien debía dibujar a escala los planos de los terrenos para conocer así la capacidad productiva de cada uno de ellos con la finalidad de determinar el impuesto que cada propietario individual debía pagar.

La labor de las mesas revisadoras, orientadas a transformar la teoría en la práctica, chocó desde un principio con muchos problemas lo que hizo que su ejecución sea

³³ ALP/EP, 1883.

desigual y deficiente. Entre los múltiples contratiempos que tuvieron que enfrentar, la otorgación de títulos individuales fue quizás uno de los puntos más conflictivos debido a que algunas comunidades no opusieron resistencia; otras, sin embargo, con mayor capacidad de cohesión y control social sí lo hicieron. En esas comunidades los agrimensores se encontraron con un “no” rotundo por parte de los comunarios llegando muchas veces a producirse hechos de violencia.

Las autoridades trataron entonces de resolver este conflicto dando a los comunarios el título de poseedores de sus tierras en lo “proindiviso” o propiedad colectiva entrando así la ley en contradicción con su propia filosofía pero permitiendo que estos adquirieran sus títulos de manera conjunta sin que se les dividiera la tierra. Otro de los conflictos que las autoridades tuvieron que resolver es que, de acuerdo con la ley de 1880, los indios que poseían tierras comunales debían pagar el tributo en bolivianos y la misma cantidad que antes pagaban en pesos mientras esperaban la distribución de sus títulos. Mientras el peso constaba de ocho reales, un boliviano constaba de diez lo que implicaba un aumento en el valor del impuesto. Además, una vez llevada a cabo la revisita, los indígenas tendrían que pagar de 5 a 50 bolivianos por su título de propiedad estando a partir de ello sujetos al impuesto de propiedad pagado por todos los propietarios en general y ya no al tributo indígenal.³⁴ La ley se presentaba como una reforma a la vez fiscal y agraria, y la supresión del derecho de costumbre a favor del derecho romano demandó establecer un catastro a partir de la revisita de tierras y la concesión (mediante pago) de títulos de propiedad individual.

Dada la importancia del tributo para las comunidades esta ley causó mucho malestar retornándose rápidamente su pago. Existieron también comunidades que

³⁴ Erwin Greishaber. “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz, 1881-1920” En: *Data Nro 1. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz, 1991.

alegaron haber consolidado sus tierras en tiempos de Melgarejo. Por ejemplo, los comunarios de Yanyapata, Cosco y Belen del cantón Copacabana, provincia de Omasuyus afirman:

.”...consta que los indígenas concurrentes fueron exencionados de las operaciones de la revisita, por razón de haber acreditado la consolidación de sus terrenos en los tiempos de Melgarejo”.³⁵

A causa de la revisita surgieron un sinnúmero de pleitos inter-comunales por linderos que, si bien tenían una larga historia, se intensificaron en este período. También fueron comunes los problemas entre originarios y agregados o forasteros quienes aprovecharon la coyuntura para afianzar su derecho a la tierra. En muchas comunidades los agregados o forasteros eran la mayoría. En otros casos, los vecinos mestizos se negaron a la revisita aliándose coyunturalmente con los indígenas ya sea en el rechazo a la ley (puesto que muchos de estos no tenían sus papeles en orden) o porque eran propietarios de sayañas al interior de los ayllus pagando tributo como originarios. De esta forma, la ley amenazó con minar toda la estructura regional de autoridad. Tomemos como ejemplo un caso citado por Platt (1982) según el cual el revisitador de Pocoata en la provincia potosina de Chayanta no pudo iniciar la revisita por la oposición de indígenas, vecinos y autoridades del tesoro departamental:

“...El señor Subprefecto, por ordenes del tesoro departamental nos ha retirado al Corregidor, Alcaldes, Hilancos y Recaudadores, de modo que la mesa ha quedado acción alguna”.³⁶

Fue también común que los propios corregidores confabulen en contra de la revisita ya que, por ejemplo, en el año 1893 el corregidor de Challana David Bascón se lanza a

³⁵ APO/ libro 32, 1889-1890.

³⁶ Tristán Platt. *Estado Boliviano y ayllu andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

practicar un nuevo empadronamiento para que los indígenas pagaran el tributo³⁷. En resumen, el proceso de exvinculación no fue uniforme y se enfrentó con una realidad agraria y social muy compleja ocasionando un verdadero caos jurídico. La ejecución de la ley puso de manifiesto que, a pesar de la creencia de que las comunidades eran entes corporativos igualitarios y cohesionados, existían muchas contradicciones internas que se revelaron con mayor claridad en los momentos de su ejecución. La ejecución de la ley dejó en claro que no todos los miembros de una sociedad fuertemente tradicional estaban interesados en los cambios modernizadores de la élite.

Sin duda la peor consecuencia que sufrieron las comunidades fue la expansión de la hacienda. Tanto los grandes terratenientes de las ciudades como los pequeños propietarios mestizos de las áreas rurales aprovecharon el caos legal para comprar de manera paulatina terrenos de comunidad. En realidad, dar curso a este proyecto fue dar libertad a los potentados locales que actuando bajo el amparo de la nueva ley condujeron a los indios al régimen del colonato.”El Comercio” de 1ro de abril de 1895 da cuenta de los abusos que se cometían con la exvinculación:

“Por la llamada Ley de Exvinculación, se ha concedido a los comunarios derechos absolutos sobre sus tierras que ocupan en el ejercicio de este derecho muchos campesinos han transferido sus tierras. Muchos han sido engañados y han transferido sus propiedades a cambio de precios miserables. Pero no obstante como hayan sido persuadidos o como se les haya comprado sus tierras, es incuestionable que una vez hecha la transferencia legal, el vendedor no tenía otra alternativa que resignarse”.

Los registros notariales muestran que el grueso de las ventas tuvieron lugar entre 1881 y 1883. Después de esa fecha, los vecinos y hacendados no hicieron más que

³⁷ *La verdad sobre la cuestión Challana. Exposición y documentos.* La Paz, Taller Tipolitográfico Ayacucho, 1901.

redondear sus tierras mediante la compra de parcelas. Los precios eran generalmente ínfimos y siempre inferiores a la tasación hecha durante la revisita. El proceso de expansión de la hacienda varía de una región a otra. Las principales ventas se concentraron principalmente en las provincias de Pacajes, Omasuyus y Sica-Sica. Se caracterizaron por la compra, en ocasiones violenta, de comunidades enteras o de una porción grande de sayañas, con lo que se propició la creación de grandes latifundios.

La desestructuración de las comunidades se produjo principalmente en los cantones donde existía ya una previa presencia de haciendas y en zonas cercanas a los centros poblados y las ciudades. En los Yungas de La Paz, las ventas no fueron cuantiosas por la tradición hacendaría de la región que data del siglo XVIII. A diferencia del altiplano no se crearon grandes latifundios sino pequeñas propiedades individuales. Las consecuencias de la Ley de Exvinculación en los valles como Cochabamba fueron también distintas debido a ser esta una zona de fuerte presencia de haciendas desde la época del coloniaje.

6. La ruptura del pacto y la organización de los Apoderados Generales 1880-1899

La lucha legal por la recuperación de las tierras de comunidad no fue un fenómeno únicamente boliviano aunque tuvo características propias que tenían que ver con la sui-generis figura del apoderado general. Se sabe que, por ejemplo, Emiliano Zapata en México protestó ante los tribunales antes de lanzarse a las armas. En el Perú, durante 1886 y 1889, los varayuq de Huaylas libraron una campaña jurídica solicitando y litigando en pos de diversas medidas reformistas y restauradoras. Asimismo, Atusparia, el líder político de la rebelión de Ancash en 1885, libra una guerra jurídica a medianos

y fines de la década de 1880.³⁸ En la provincia de Puno, en las primeras décadas del siglo XX, surgieron los llamados “mensajeros” quienes eran enviados por sus comunidades a la ciudad de Lima para tratar los problemas suscitados por la expansión gamonal.³⁹

Como se ha visto, los apoderados aymaras en la zona altiplánica de Bolivia tuvieron una historia de largo aliento ya que nacen junto con las disposiciones de la nueva República. Es importante resaltar, en esta parte del trabajo, la labor de estos y su reacción ante el embate propiciado por la Ley de Exvinculación y su más grande consecuencia que fue la ruptura del pacto comunidades-Estado a partir de la expansión de la hacienda. Este hecho fue percibido por los indígenas como un atentado a los derechos y obligaciones de los ayllus. En 1877 los jilacatas del tambo Collana, en carta al Sr. Prefecto insistían:

“Y como contribuyentes originarios del cantón Calamarca estamos sujetos y obligados a desempeñar tandas y servicios a favor del Estado así como todos los de nuestra raza en toda la República. Además desde hace tiempo y por inobediencia de los del cantón Achocalla provincia del Cercado se nos han aumentado ellas dejando en desuso i olvidados los que estos prestaban desde la mas remota antigüedad i con desprestigio de las resoluciones supremas que se expidieron i lo que es mas alterando las costumbres que existían i como esto es demasiado perjudicial a nuestros representantes i subordinados elevamos esta solicitud”.⁴⁰

Una vez más las comunidades indígenas se aferraron a la idea de que jugaban un papel tradicional y útil en la sociedad boliviana. Por ello, cuando en enero y febrero de 1881 los revisitadores destinados a distribuir los títulos de propiedad penetraron en las

³⁸ Booke Larson, 2002, p. 139.

³⁹ José Luis Renique. *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes Peruanos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, SUR y CEPES, 2004. Posiblemente la idea de los mensajeros fue tomada de los apoderados de Bolivia aunque no tenemos referencias al respecto.

⁴⁰ ALP/EP, 1877.

comunidades del altiplano muchas de estas se negaron a cooperar aduciendo defender la relación tradicional a partir de la cual conservaban derechos adquiridos desde “tiempo inmemorial” a cambio de los tributos y servicios personales prestados”.⁴¹

“Por esta propiedad yo pago el impuesto predial de 10 pesos al año, yo pago adicionalmente 3 pesos y 4 reales por año, el cual el ilacata recoge siguiendo las ordenes del corregidor, como el impuesto de postillonaje, el exigen además 8 días de servicio personal para los caminos locales, los cuales son puntualmente proveídos” .⁴²

Cuando la oligarquía retiró la protección estatal a través de la venta de las tierras, la primera reacción indígena, al igual que en el pasado, fue la de hacer frente a este proceso en los juzgados. La ley de octubre de 1874 ratificada por la Convención de 1880 decía en su artículo 7:

“Desde que son conferidos los títulos de propiedad la ley no reconocerá comunidades. Ningún individuo o reunión de individuos podrá tomar el nombre de la comunidad o aillo, ni apersonarse por estos ante ninguna autoridad. Los indígenas gestionarán por si o por medio de apoderados en todos sus negocios” .⁴³

A través de este artículo se ratifica la idea generada al inicio de la República de desconocer la representación colectiva y la necesidad de que las comunidades actúen a través de sus apoderados. Los apoderados indígenas, que ya llevaban varios años de experiencia en los litigios con el Estado, se rearticulan en torno a nuevos y viejos líderes con mayor fuerza y cohesión superando los límites del altiplano paceño extendiéndose a los departamentos de Oruro y Potosí. ¿Cómo se organizó esta red? Es difícil saber los entretelones de la unión de más de 55 apoderados que actuaron en este periodo. Sin

⁴¹ Marta Irurozqui, 1993 p. 8.

⁴² Ramiro Condarco Morales. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz, Editorial Renovación, 1982, p. 115.

⁴³ José Flores Moncayo. *Legislación boliviana del indio 1825-1953*. La Paz, Ministerio de Asuntos Campesinos, 1953.

embargo, podemos deducir que se trató de personas que a lo largo de la lucha lograron conformar una estructura supraregional y organizándose jerárquicamente a través de alianzas inter-comunales.

Según Demélas (1988) en los datos que obtuvo sobre los líderes de 1899, a los apoderados se los ve actuando por lo menos veinte años antes como jilacatas o caciques de un ayllu o de una parcialidad convirtiéndose con el tiempo en representantes de todos los ayllus de una comunidad. El liderazgo más claro se encontraba en el departamento de La Paz donde el número de apoderados fue mayor por el hecho de ser esta una de las zonas más afectadas por la exvinculación. En segundo lugar se encontraban los apoderados de Oruro y luego los de Potosí.⁴⁴

Se puede deducir por los documentos que los apoderados eran elegidos dentro del marco de las costumbres de la comunidad que se reunía para otorgar poderes al más apto. Esto quiere decir que se elegía al individuo originario, que hubiera ocupado cargos dentro del ámbito comunal, que en lo posible supiera leer y escribir y que tuviese experiencia en las cuestiones legales así como relaciones con miembros de los poderes locales. La ley de la costumbre se entremezcla de esta forma con la ley de la República al ser los apoderados elegidos después de deliberaciones realizadas por los principales de la comunidad a través de cabildos:

“Mariano Alcón apoderado general de los indígenas cabildantes
Del cantón San Andrés de Machaca, ante los rectos justificativos
De Ud presentándome digo.....”⁴⁵

⁴⁴ Marie Danielle Demélas. “Sobre jefes legítimos y “vagos”. En: *Historia y cultura Nro 8*, La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1985.

⁴⁵ ALP/EP, 1900.

Las ceremonias de posesión se realizaban solemnemente en los juzgados parroquiales de las provincias y contaban con la presencia del juez, de las autoridades comunales y de los mismos comunarios:

“Poder general que dan los indígenas Hilario Condori y Ramón Quispe, en cabeza de todos los contribuyentes de este cantón, confieren a los apoderados Miguel Guarachi y Anselmo Villalobos. En el cantón Santiago de Machaca a horas once de la mañana, del día cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y dos ante mi el alcalde parroquial Iro José María Rodríguez y testigos en transcritos comparecieron los indígenas Hilario Condori y Ramón Quispe de ambas comunidades Quelca y Ilavi como alcaldes de campo naturales y contribuyente..... “dan y confieren poder eficaz legal y necesario cual por derecho se requiere a los indígenas Miguel Guarachi y Anselmo Villalobos indígenas de este cantón para que representándolos en sus pleitos judiciales sobre límites y posesión de tierras..... siendo presentes los testigos.....”⁴⁶

Para conseguir sus fines jurídicos, y como en el pasado, los apoderados exigían contribuciones o “derramas” a los miembros de la comunidad. La derrama era una institución antigua de las comunidades hispánicas, una especie de contribución excepcional que se imponía a los vecinos para cubrir gastos de erogación colectiva como ser la compra de algún objeto de culto, el acabado de un edificio público etc.⁴⁷.

Los apoderados utilizaron esta figura para lograr financiar sus fines legales:

“(...) sigue y observaron diligente empeño la conducta y afanes de algunos indígenas, de quienes se tiene reiteradas denuncias, que se ocupan y sirven explotando a los indígenas, imponiéndoles contribuciones o rama bajo el pretexto de que han de conseguir la declaratoria de nulidad de la revisita de tierras de origen....”⁴⁸

La trayectoria personal de los apoderados era variada. Por ejemplo, Juan Lero, apoderado del ayllu Peñas (Provincia de Paria) en el departamento de Oruro, era

⁴⁶ ALP/EP, 1890.

⁴⁷ Demélas, 1985, p. 62.

⁴⁸ ALP/EP, 1890.

considerado autoridad legítima como cacique de sangre. De Lorenzo Ramírez, apoderado general de los ayllus de Mohoza (Provincia de Inquisivi), se sabe que fue un indio originario del ayllu Collana y que como tal ejerció rangos de autoridad dentro de los diferentes turnos ligados a la organización comunal. Sin embargo, existieron casos excepcionales como el de Feliciano Espinosa quien en 1884 aparece como originario del ayllu Macollana de la Parroquia de San Pedro del Cercado de La Paz y que, al ser despojado de sus tierras, fue calificado por las autoridades como vago⁴⁹. A pesar de tener una situación anómala, Espinosa se convirtió en uno de los jefes más importantes del movimiento de los apoderados durante la década de los años ochenta. Espinosa adquiere legitimidad por su participación en la revolución contra Melgarejo en 1871 y en varias de las revueltas en contra de los conservadores, especialmente en el año 1888.

Según Demélas (1985) al ser un líder sin tierras, tuvo más tiempo que los otros para dedicarse a los pleitos judiciales y para causar tumultos. Al parecer, él y los suyos conspiraban a tiempo completo. Prueba de ello es que en 1890 las autoridades del departamento de La Paz se quejan de que Espinosa realizaba “incesantes prédicas a la raza indígena” haciendo viajes al resto del país para convocar a los demás apoderados. Después de estar preso en reiteradas ocasiones en la cárcel de La Paz, Espinosa desaparece siendo reemplazado por Pablo Zárate, originario del ayllu Collana de Machacamarca (Provincia de Sica-Sica, departamento de La Paz) en el liderazgo del movimiento de los apoderados.

Poco se sabe sobre los años formativos de Pablo Zárate. En 1882 aparece en un padrón como indio originario del mencionado ayllu, de 22 años, casado con Dorotea

⁴⁹ ALP/ EP, 1884.

Mamani y padre de Pío de 4 años y María de 3 años respectivamente.⁵⁰ Esto quiere decir que en 1899 Pablo Zárate tenía 40 años. En 1894 aparece en los documentos como apoderado general:

“Queda notado el aillo Machacamarca y Quespiuma perteneciente a la parcialidad de Urinsaya de la comprensión de esta capital, que la poseen 350 originarios por composición efectuada con la corona de España en 28 de noviembre de 1729 según consta de los títulos presentados y cuyo valor declarado es de 1.000 bs y su renta de 60 bs . Se halla representada para esta anotación por el alcalde Mariano Poma y su apoderado general Pablo Zárate. No firman por no saber.⁵¹

Durante la década de 1890, Pablo Zárate ya era un jefe indígena que gozaba de prestigio y que realizaba viajes constantes para mediar en los conflictos suscitados en las diversas comunidades presentando peticiones a los políticos en nombre de los comunarios agraviados e hilando redes políticas con las comunidades y, como se verá en el próximo capítulo, con miembros de la élite liberal. Su actuación y su renombre no son accidentales sino que respondió a una larga trayectoria cuya importancia heredó de Espinosa y de los primeros apoderados.

Sobre los otros dos Willkas que actuaron con Pablo Zárate en la Revolución Federal se ha encontrado a un indígena llamado Manuel Mita como alcalde del aillo Pata-Huanca de la parcialidad Urinsaya de Umala en el año de 1894. Sin embargo, no existe la certeza de que este sea el Manuel Mita Willka buscado ya que quien actúa en 1899 tuvo fuerte presencia en la zona de Carangas. Además, es conocida la animadversión de los indios de Umala hacia la persona de Zárate Willka por conflictos de linderos. De Feliciano Willka se sabe que éste era un indio originario de la localidad de Venta y Media en Oruro. En el norte de Potosí para las postrimerías de la rebelión

⁵⁰ ALP/ PR, libro 16, 1882.

⁵¹ ALP/PR, libro 46, 1894.

desaparece la figura de Diego Cari-Cari y aparecen figuras como la de Mauricio Pedro, Julián Gabriel y Mariano Gómez apoderados de sus respectivas jurisdicciones.

Ahora bien como quiera que fuera, el origen de los apoderados recayó en personas de diferentes orígenes, desde curacas, jilacatas, hasta vagos como los llama Démelas, aunque existen motivos para creer que la mayoría provino del status de “originario” y de la parcialidad de Collana debido a la importancia ritual y simbólica de este cargo⁵². Es importante destacar que todo esto significó la creación de una estrategia diferente de parte de los ayllus donde las autoridades cumplían tradicionalmente con los cargos de forma rotatoria. Ahora, se hizo necesario reinventar la antigua figura de intermediación del cacique colonial por otra elegida por el consenso del ayllu pero sobre la base de la capacidad y el liderazgo personal. Solo así se explica que, por ejemplo, Manuel Pacajes, apoderado de muchas comunidades del cantón Ayo-Ayo, no accediera un liderazgo muy visible como sucedió con Espinosa primero, o Pablo Zárate después. Lo cierto es que estos personajes lograron unir sus demandas y reclamos por las tierras de comunidad usurpadas por los terratenientes citadinos y en la mayor parte de los casos por mestizos de los pueblos al amparo de las leyes exvindicatorias.

Al ser el departamento de La Paz el más afectado por la exvinculación, la ciudad se convirtió en el lugar donde confluyeron de todos los confines del altiplano los apoderados generales para ponerse de acuerdo en las estrategias a seguir bajo el mando de Espinosa primero y de Zárate después. Los comunarios recuerdan al gobierno los beneficios del pasado ya que nunca antes se habían mostrado tantos títulos coloniales

⁵² Démelas (1985,2003) le da mucha importancia a la actuación de Espinosa deduciendo que por su situación de vago, el resto de los apoderados también lo eran. La autora piensa que este hecho produce una doble jerarquía. Es decir, la de los jilacatas por un lado y otra oculta la de los apoderados considerados como vagos. Nuestra documentación desmiente este hecho. Espinosa es la excepción, no la regla.

como a fines del siglo XIX, cuando las comunidades exigían respeto a las garantías que el antiguo régimen les había ofrecido. Los miembros de la élite no entendían esta actitud ya que, por ejemplo, en 1883 cuando los revisitadores llegaron al cantón Challana en la provincia de Omasuyus un redactor de panfletos comenta al respecto: “entre tanto, el ignorante y desgraciado indígena, por el solo hecho de pagar, aunque sin saber a quien, se imagina que es poseedor de las tierras de origen y, en su caso, se lanza a sostener de hecho, aquello que cree que es de su legítimo patrimonio mostrando sus papeles”.⁵³ La élite veía nostalgias del Tawantinsuyu cuando en realidad los ayllus se acordaban de sus títulos consolidados por el Rey de España.⁵⁴

Argumentando la propiedad de los ayllus a partir de sus papeles, uno de los éxitos más importantes de los apoderados fue lograr que se exima de la revisita a aquellas comunidades que habían comprado sus tierras durante el periodo colonial mediante títulos de composición y venta con la corona de España. Esta ley promulgada en 1883 decía:

“Los terrenos de origen consolidados durante la época del coloniaje, mediante cédulas de composición conferidas por los visitadores, son de propiedad de sus poseedores quedando por consiguiente excluidos de la revisita acordada por las leyes de 5 de octubre de 1874 y 1ero de octubre de 1880...”

Sin embargo, los fracasos fueron mayores que los éxitos y la usurpación de tierras continuó a ritmo seguro en la década de 1890. Es por esta razón que los apoderados de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí solicitaron en 1885 al Senado boliviano que se detenga el proceso revisitario. El Senado se evadió pidiendo a los apoderados que se remitiesen al poder ejecutivo. Según Larson (2000), frustrados por la

⁵³ La cuestión Challana, p. 38.

⁵⁴ Marie Danielle Demélas, 2003, p. 406.

indiferencia estatal, las diferentes comunidades al mando de sus apoderados, empezaron a organizar reuniones nocturnas para preparar más medidas legales o violentas.

En noviembre de 1887 los apoderados de La Paz, Oruro y Potosí pidieron al gobierno la suspensión de la venta de terrenos de origen sobrantes o declaradas vacantes solicitando que cesen las prácticas violentas con que se venden: “nuestros terrenos con el pretexto de vacantes o baldíos”. Solicitan que se practique el deslinde necesario en sus comunidades advirtiéndoles sobre una posible confrontación si no se accedía a sus peticiones. Este documento es por demás interesante ya que los demandantes aparecen con los títulos del cargo que desempeñaban en ese momento dentro de sus comunidades, lo cual confirma el hecho de que estos eran elegidos por su capacidad y su tiempo para litigar. Por ejemplo, Juan Lero a quien más adelante se lo conocerá como cacique de Peñas figura como recaudador, siendo su hermano Anjelino el que aparece como tal. Lorenzo Ramírez era en estas fechas recaudador, mientras que gran parte de los solicitantes ostentaban el título de jilacatas, caciques o curacas. Llama la atención la cantidad de caciques que aparecen nombrados en el documento.

Según la historiografía del siglo XIX las principales familias de caciques como los Cusicanqui, los Guarachi o los Criales fueron absorbidos por la sociedad dominante formando parte de los poderes locales y constituyéndose en los principales acaparadores de tierras de comunidad, razón por la cual eran mal vistos por los indios. Sin embargo, quedaban linajes de menor rango de donde es probable que hayan surgido estos apoderados. El ejemplo más claro es el de Manuel Pacajes quien aparece en el documento como apoderado pero también como cacique. Por su parte, Diego Caricari aparece en el documento como apoderado y segundo principal. Se entremezclan así

distintas denominaciones segundas, caciques, jilacatas, recaudadores etc. aunque lo que verdaderamente parece importar para ser apoderado es haber sido o ser originario

Más tarde, en noviembre de 1889 y con fines jurídicos, todos aparecieron con el denominativo de apoderados generales. Diego Cari-Cari apoderado de Sacaca (Potosí) y Feliciano Espinosa apoderado de los ayllus de San Pedro (ciudad de La Paz) encabezaron una larga lista de apoderados generales que contó con las siguientes firmas : Diego Cari-Cari de Sacaca, Juan Coyo, Manuel Alanoca, Pedro Alderete, Melchor Marca de Carangas, Lorenzo Ramírez e Hipólito Condori de Mohoza, Marcelino Mamani, Manuel Pacaje de Ayo-Ayo, Isidro Canqui de Callapa, Rudesindo Condo de Ayaviri, Pedro Holguin y Juan Lero de Poopó, Mariano Alaca de Pocoata, Bartolomé Cachi y Patricio Flores de Carangas, Mateo Ramírez de Machaca, Melchor Mamani de Muñecas, Inocencio Quispe de Charazani, José Maria Ticona de Guaqui , Luis Fernández de Sapahaqui y Pablo Zárate de Sica Sica. En un memorial que dirigieron al Presidente de la República denunciaron la indiferencia de las autoridades ante sus peticiones:

“...Es cuanto no comprenden los Prefectos, los Fiscales, los Sub-Prefectos y demás autoridades subalternas de las ciudades y de campaña quienes nos miran con tedio, nuestras representaciones las relegan al olvido diciendo ser impertinentes por justos y razonables que fueran. En este nuevo momento son infinitas nuestras representaciones sujetas al olvido contándose en nada nuestras instancias momentáneas y mirándose nos como seres de distintos género y muy semejantes a las bestias”⁵⁵.

⁵⁵ Carlos Mamani .*Taraq 1866-1935. Masacre, guerra y renovación en la biografía de Eduardo Nina Quispi*. La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1991.

7. Fraccionalismo y conflictos causados por la Ley de Exvinculación

Los apoderados generales no siempre actuaron en conjunto. Existieron casos en que de manera individual reclamaron por problemas que tenían que ver de manera exclusiva con sus comunidades. Por ejemplo, Diego Cari-Cari, apoderado de Sacaca, pide en 1894 se proceda a realizar los tramites necesarios ante las autoridades correspondientes, solicitando el amparo definitivo de sus tierras de origen con el consiguiente deslinde y amojonamiento debido a un antiguo pleito entre los ayllus de Chayanta y del departamento de Oruro.⁵⁶ El problema de linderos fue, sin duda, uno de los motivos más importantes de fraccionalismo dentro de las comunidades. El pleito de Cari-Cari no es sino la continuación de un viejo problema entre linderos. Cari-Cari solicita el deslinde definitivo de las tierras a fin de evitar las constantes luchas que enfrentaban con sus vecinos de Oruro. En 1873, en la zona de Caquiaviri el apoderado Norberto Layme del ayllu Collque inicia un juicio contra los del ayllu Calla, también por linderos.⁵⁷ Los apoderados actuaron también en solitario o de manera conjunta reclamando sobre los crecientes abusos y arbitrariedades que las autoridades locales especialmente los que el corregidor cometían contra ellos:

“Nuestro reclamo se refiere a que el corregidor de un pueblo es el verdadero verdugo de la pobre raza indígena y que conviene la abolición o supresión de este funcionario que lejos de ser una garantía en el buen régimen y administración local es mas bien una rémora para el gobierno supremo”⁵⁸.

Asimismo Casimiro Apaza, apoderado de los indígenas de Cojata en el Cantón de Huarina reclama:

⁵⁶ Xavier Izco. *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*. La Paz, HISBOL-CERES, 1991.

⁵⁷ ALP/PJJ 1873, caja 67.

⁵⁸ ALP/EP, 1885.

“que se había expedido nombramiento de corregidor de mi cantón a favor del ciudadano Manuel Meave. Este señor es comprador de terrenos de origen el que no conviene que sea corregidor porque como autoridad cantonal habría hecho cualquier cosa contra nosotros por lo expuesto a nombre de mis comunarios ruego a Ud. se digne ordenar se expida nombramiento de corregidor de mi expresado cantón a los señores Saturnino Bustillos, Victor Paredes o cualquier otro individuo”.⁵⁹

Un fenómeno interesante se da en este periodo y se encuentra en el hecho de que los apoderados generales no fueron los únicos representantes de los comunarios aunque si los más importantes, visibles e influyentes. Existieron otro tipo de apoderados indígenas que aparecen como facilitadores en las ventas a los grandes y pequeños terratenientes:

“Los indígenas Manuel Cruz y Remigio Callisaya por si , y con poder especial de 14 agregados Santos, Nicolás, Mariano y Juan de Dios Mamani, Manuel, Cipriano, Evaristo, Lorenzo, Juan y Prudencio Cruz Pedro y Domingo Lucas, venden sus sayañas y las de sus comitentes a Don Juan Mollinedo por 800 bs.”⁶⁰

La mayoría de estos apoderados actuaban en beneficio de los terratenientes convenciendo a los comunarios a vender sus tierras facilitando de esta forma a la expansión de la hacienda. Si bien es cierto que en este periodo crece la propiedad de los grandes latifundistas, como los Goitia, Farfán y Ascarrunz, también es notoria la ampliación de una red de pequeños propietarios, vecinos de pueblos, que se aprovecharon de las leyes para usurpar terrenos de comunidad muchas veces con la ayuda de estos apoderados. Por ejemplo, son conocidas las familias de ex -caciques coloniales de los pueblos como es el caso de Antolín Criales de Caquiaviri, Genaro

⁵⁹ ALP/EP, 1883.

⁶⁰ ALP/EP, 1883-1885.

Dalenz Guarachi -descendiente de los caciques de Jesús de Machaca- y apellidos del común como Agudo, Toledo, Romero, Escudero, Rubín de Celis, entre otros que ampliaron de esta manera su base social y política dentro del poder local.

¿Cómo se explica la actitud de estos “otros” apoderados? Por los documentos revisados se trata de personas pertenecientes al status de agregado o forastero. La mayor parte de las ventas eran propiciadas por quienes tenían esta categoría. De acuerdo a la documentación, los indígenas que al momento de la revisita son agregados o forasteros tenían motivos para creer que podían mejorar sus condiciones de vida a partir de la aceptación de los títulos individuales expedidos por el Estado o con su conversión en colonos de hacienda. Según el informe de la mesa revisadora del cantón Mecapaca en 1882:

“Proviene de esto de que los originarios conservan la integridad de sus terrenos en la manera que por mayorazgo han sucedido a sus antepasados, y los parientes o hermanos de los originarios no son considerados sino como sus yanacunas, sin terreno alguno, son en una palabra sus colonos o peones, apareciendo por tanto, tributarios únicamente por cabeza”.⁶¹

Aunque el informe proviene de las autoridades se puede inferir que tanto agregados como forasteros no se encontraban seguros con respecto a su acceso a la tierra. Es posible que, a cambio del pago de la contribución, de algún favor o con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida como propietarios, estos apoderados ayudaran, sin proponérselo, a la expansión terrateniente siendo un factor de faccionalismo y de disgregación al interior de las comunidades. De hecho fue común que los compradores se comprometieran a pagar el tributo en lugar de sus colonos.

⁶¹ ALP/EP, 1883.

Como ya se mencionó, existió además la figura del apoderado ciudadano o el tinterillo mestizo de los pueblos, quien abusando de su poder y de la ignorancia del indígena con respecto a las leyes se apropiaba, en forma de pago, de la propiedad que decía defender o colaboraba en la usurpación de las tierras a los miembros de la clase hacendaría. Así, por ejemplo, en 1885 los comunarios de Wancu contrataron los servicios del abogado Enrique Balboa, quien es luego denunciado por Sebastián Chacolla en los siguientes términos:

“Que en el afán de poseer propiedades de poca costa y con solo los medios empleados de intriga y demás fraudes se fraguan escrituras simuladas tal como a sucedido con nosotros que el señor Enrique Balboa como abogado consultor que ha sido de nosotros ejerciendo presión y coacción nos ha impuesto a que vendamos o le arrendemos nuestras tierras.....”⁶²

Los problemas no se limitaban a los abusos de las autoridades, a la expansión de los pequeños y grandes hacendados o a los pleitos entre agregados, forasteros y originarios. El fraccionalismo causado por la Ley de Exvinculación en las comunidades se extiende a la lucha entre comunidades vecinas y entre los miembros de las propias familias. Son innumerables los juicios de despojos donde los indígenas se quejan sobre usurpaciones de tierras o avances en los terrenos de las labranzas entre los mismos miembros de una comunidad. Por ejemplo, Mariano Gisbert dijo en 1894 que a consecuencia de haber sido comprada la extinguida comunidad Putuni (Pacajes) a casi la totalidad de sus propietarios, unos tres o cuatro que conservaban sus propiedades habían resuelto usurparlo ayudados por los comunarios de Yaribay y Calacoto que lo habían atacado varias veces en tumulto. El mismo año, Francisco Mamani contribuyente del aillo Condoroca en el cantón Calacoto, se queja también de que los indígenas Manuel Chapi

⁶² Carlos Mamani, 1991.

y otros Chapis “han acometido contra mi casa y mis terrenos y han maltratado a mi esposa”⁶³

Los nuevos propietarios, sean estos indígenas, mestizos o blancos eran fuente del permanente acecho de parte de los comunarios. Por ejemplo, Mariano Núñez de la ex comunidad Callirpa en el cantón Topoco denuncia: “ El día viernes 21 del corriente a las doce meridiano he sido acometido intempestivamente por los indígenas Francisco, Andrés y Luis Salluco en mi propiedad llamada Pururuni-Pisacoma quienes presentándose en actitud bélica y hostil, armados de palos, hondas, chicotes me han impedido trabajar mis chacras que labraba en ese momento después de inferirme heridas en el cuerpo lo mismo que a mi hermano Mariano a quien han roto la cabeza”⁶⁴ O el caso de Simón Gonzáles quien dice que los indios del aillo Puxri del cantón Collocollo se hallaban sublevados contra su persona sólo por haber comprado una sayaña de originario: “Han atacado mis casa y mis ganados y permanecen en asonada y cuadrilla tratando de apoderarse de mis chacras de papas, cebada y quinua”.⁶⁵ Enemistades entre familias, originadas por la posesión de tierras, fueron también parte constante de los juicios. Así por ejemplo el 4 de noviembre de 1892 Mariano Collque denuncia:

“He sido atacado por una turba de indígenas que encabezados por Bruno Collque allanaron a mano armada mi domicilio esta en dicha mi excomunidad (Cota-Cota) entre los muchos que se hallaban los principales eran Feliciano, Rafael y Manuel Collque hijos del cabecilla aludido Bruno y otros que se hallaban armados de palos y piedras habiéndose embriagado en casa de dicho Bruno Colque de antemano por existir enemistad con este y mi familia...”⁶⁶

⁶³ ALP/PJJ, 1894, caja C.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ ALP/JP, 1892.

⁶⁶ ALP/JP, 1892.

Fue también común que los colonos de una hacienda ataquen a otras con el fin de expandir sus tierras promovidas por las ambiciones de los dueños. Aunque estos hechos parecen generalizarse en todo el altiplano paceño, la documentación señala que los conflictos son más comunes en la provincia de Omasuyus, donde las tierras son más fértiles y, por lo tanto, mayormente apetecidas por los grandes y pequeños hacendados o por los propios indígenas que deseaban poseer tierras de manera individual ante la destrucción de las bases del ayllu.

De esta manera, se puede concluir que dentro la comunidad existieron diferentes matices. Marie Danielle Demélas (2003) demuestra cómo, en base a un registro de ventas de comunidades de 1883, se cuentan no menos de doce categorías de vendedores, cada una de las cuales corresponden a un modo diferente de acceso a la tierra. Un comunario puede ser originario, originario mestizo, originario y agregado, agregado de primera o segunda o de tercera clase, agregado de media sayaña, agregado de dos acciones, utahuahua, colono sin tierra etc.⁶⁷

Presionados desde siempre por contradicciones internas la situación de los ayllus es agravada por las Leyes de Exvinculación, especialmente en el altiplano paceño. Debido a diversos factores, zonas como el norte de Potosí y Oruro se defienden mejor del ataque en contra de las comunidades. Por lo tanto, y como dice Demélas (2003), sólo una parte de la sociedad indígena se organiza y elige a sus apoderados. Sin embargo aunque no representen a todos, los apoderados generales lograron conformar un movimiento con un sentido de identidad y de memoria étnica lo suficientemente fuerte como para movilizarse en masa en 1899, y lograr que otros sectores de indígenas los apoyen.

⁶⁷ Marie Danielle Demélas, 2003, p. 403.

8. Memoria, documentos y restitución del pacto con el Estado

Como se vió, una de las estrategias más utilizadas por los apoderados o también llamados “titulistas” fue la de apelar a los documentos de propiedad que tenían celosamente guardados o que son buscados en los diferentes archivos. Así, no resulta extraño que los apoderados viajen a los diferentes archivos de Sucre, de Lima o de Buenos Aires en busca de documentos coloniales. La memoria viva de los títulos coloniales conservada en los papeles, se constituyó en el recuerdo histórico que legitimó la protesta contra las reformas liberales. Por ejemplo, el indígena Marcelo Mamani de la extinguida comunidad Ayata de la provincia Muñecas dice el 28 de enero de 1886 decía:

“En los antiguos documentos reconstituidos en Lima se consigna uno referente a nuestro cantón”.⁶⁸

Los llamados “nayra títulos” se convirtieron en los más valiosos instrumentos para la defensa de las comunidades frente a la expansión latifundista y sirvieron como una fuente de memoria étnica y defensa comunal. Existió una especie de fetichización de los títulos ya que estos eran considerados como algo “sagrado” y se sabe incluso que se hacían rituales y ofrendas antes de dar inicio a los procesos judiciales. Al igual que en la colonia, los “papeles” se convierten en algo simbólico puesto que eran capaces de “hablar por sí mismos” siendo portadores de la “verdad” ancestral sobre el dominio del territorio sirviendo, a la vez, como apoyo a la memoria oral de los comunarios recreando de esta forma la memoria reforzada por la pertenencia social a un grupo donde lo individual se desdibuja en lo colectivo.⁶⁹ En este sentido, la memoria juega un

⁶⁸ ALP/EP, 1886.

⁶⁹ Elisabeth Jelin *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

rol vital en la lucha por la reivindicación territorial de los indígenas ya que, al ser recreada a partir de los documentos, representan el presente pero también el pasado, lo que quiere decir que el pasado era un referente de negociación para los propósitos del presente.⁷⁰

Dado que los propios indígenas no redactaban sus títulos o los expedientes de reclamos, nos preguntamos acerca de la forma en la que estos produjeron su discurso y cómo este fue interpretado por las autoridades encargadas de escribir los documentos. Al respecto, Andrés Guerrero (2000), al referirse al caso ecuatoriano, cuestiona el hecho de que las solicitudes eran hechas por intermediarios que escribían en nombre de los indígenas por no saber estos ni leer ni escribir. Este “ventrílocuo”, como lo llama el autor, hacía hablar a la autoridad indígena reelaborando la historia que oía traduciendo las demandas a los códigos del Estado.⁷¹

En el caso de los apoderados, la labor del que escribía las demandas no deja de ser importante debido a que, como en el Ecuador, éstos debían poner cierta “racionalidad oficial” a los documentos. Fueron los abogados tinterillos o los jueces instructores de las provincias quienes ejercieron la labor de interpretar lo que el indígena les explicaba en su idioma para traducirlo a las autoridades estatales⁷². Un documento muy sugestivo dice lo siguiente:

“Muy lejos de ella nosotros y nuestros comitentes miramos como lo más sagrado el orden constitucional de la República y sagrada la persona que ha tomado a su diestra las riendas del gobierno. Nosotros y nuestros comitentes, muy a pesar de nuestra ignorancia conocemos el beneficio del orden constitucional y el respeto a

⁷⁰ Esteban Ticona Alejo *Lecturas para la descolonización*. La Paz, Plural. 2005.

⁷¹ Andrés Guerrero “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transcritura” En: Andrés Guerrero (comp), *Etnicidades*, Quito, FLACSO, 2000.

⁷² Los funcionarios de las provincias hablaban los idiomas nativos.

la persona del gobernante marchara a paso gigantesco la felicidad y la ventura. Nosotros y nuestros comitentes conocemos finalmente que solo en aquel caso reinaran la igualdad, el progreso , la subsistencia y la abundancia de sus defensores natos...”⁷³

Queda claro que a partir de los diferentes canales de transmisión los apoderados hablaban a través de los documentos en el léxico oficial del Estado a fin de obtener un mayor beneficio. Este hecho se debe, sin duda, a la influencia de los mediadores del discurso indígena o “ventrílocuos” como los llama Guerrero.

Como se ha comprobado a lo largo del capítulo, el discurso que utilizaron los apoderados para conseguir sus demandas apelaba claramente al antiguo régimen en el cual se establecieron las reglas de juego que regularon por mucho tiempo las relaciones entre las comunidades y el Estado colonial. En este sentido, el pago de la contribución, así como la consolidación de las tierras revisitadas durante el periodo colonial y avaladas por la ley de 1883 eran parte no sólo de la memoria larga de las comunidades, sino que cobraron actualidad convirtiéndose en el discurso mayormente utilizado para defender sus tierras e implícitamente el pacto tributario que el Estado boliviano rompe a partir de la exvinculación.

La contribución o el tributo indígena era el lazo más importante que quedaba en la práctica de la antigua relación entre el Estado y las comunidades siendo su pago el argumento más utilizado por los comunarios para la defensa de su status comunitario. De esta forma, los apoderados apoyados en la memoria histórica, exigían el respeto a las garantías que la colonia les había ofrecido. Un documento dice lo siguiente:

“El indígena Agustín Condori apoderado general de los ex comunarios del aillo Calla en el cantón Caquiaviri, provincia de Pacajes ante ud.

⁷³ ALP/EP, 1890.

respetuosamente digo...: desde tiempo inmemorial mis comitentes y desde sus antepasados han poseído las pertenencias de la estancia indicada como propietarios que han adquirido con los trabajos empleados en las minas de Potosí en los tiempos del coloniaje, con solo la condición de abonar la contribución predial a la corona que se han efectuado desde la fundación de la republica hasta el día”.⁷⁴

Al ser ahora el tributo recaudado de forma directa por el corregidor existieron muchos conflictos entre este personaje y las autoridades étnicas que en sus quejas recuerdan el pasado colonial. Por ejemplo, en 1832 los indios principales de San Andrés de Machaca en la provincia de Pacajes se quejan en contra de este personaje alegando que “jamás el despotismo español había subido a tal punto ni inventado opresiones tan gravosas ni degradantes”.⁷⁵

Como se vió en anteriores páginas, Diego Cari-Cari, representante de los ayllus de Sacaca en el norte de Potosí, pedía en 1894 que se haga los respectivos deslindes de los ayllus de su jurisdicción con los de Oruro. Para ello Cari-Cari apeló a los documentos antiguos para demostrar el derecho a las tierras comunales. Un documento de 1646 presentado por Cari-Cari se remite a una demanda que, en representación de los indios de Sacaca, invocaba al Rey de España y sus representantes para evaluar las probanzas y ejecutar los reclamos. En el documento, el derecho a las tierras es relacionado directamente con la posesión de la cédula que certifica la prestación de servicios en la mita potosina y en el pago del tributo. Ambos se constituyeron en el verdadero título para la adjudicación y confirmación del acceso a la tierra.⁷⁶

⁷⁴ ALP/ EP,1880.

⁷⁵ ALP/PJJ, 1830-1832, Caja 17.

⁷⁶ Xavier Izco, 1996, p. 23.

En 1896, también en el norte de Potosí, mientras los agitadores liberales planteaban la abolición del tributo como un manifiesto equivocado del ideal indígena, los líderes menores de los indios así como los propios tributarios, se encontraban preocupados por el nuevo impuesto que entró en vigencia después del catastro. En agosto de 1896 el comisionado de tierras José María Ayaviri denunció que “no han faltado indios que han ido delante (de nosotros) notificando que no se presenten a hacer mesurar, y previniendo con amenazas que no saquen el título los que hicieron mesurar, presentando que no tienen valor las operaciones de esta mesa, exagerando que cobrarán el catastro hasta del número de hijos que tenga cada familia y que debe **“venir otra revisita, como la antigua, y no como la presente.”** Según Platt, es probable que la mayoría de los Sacacas hubiesen preferido el tributo antes que cualquier impuesto desconocido.⁷⁷

No obstante, a pesar de que la documentación es más explícita para el norte de Potosí, la tesis de Platt se puede aplicar a todo el altiplano boliviano. En el tardío siglo XIX existen pruebas que refuerzan la idea de la importancia del tributo en una sociedad tradicional. A pesar de que la importancia del tributo para las arcas del Estado declinó a partir de la década de 1870, los problemas en la puesta en marcha de la Ley de Exvinculación y el rechazo de los indígenas a pagar el nuevo impuesto hicieron que en 1897 el administrador del tesoro de La Paz advierta que la situación en el campo era tan crítica que los corregidores y los subprefectos habían suspendido la aplicación de las leyes de 1880 por su propia iniciativa y que, según las provincias y cantones donde aun existían algunas comunidades, continuaba percibiéndose el tributo en virtud de las leyes de 1840, 1841, 1842 y de la revisita de 1877. Así, no sólo los indígenas tributarios son los que defendían el antiguo tributo sino también los miembros de los poderes

⁷⁷ Tristan Platt. “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”. En: Steve Stern *resistencia rebelión y conciencia campesina en los Andes siglo XVIII al XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

locales que con las leyes vieron coartados ciertos privilegios defendiendo, a su manera, el antiguo régimen.

A pesar de tantos proyectos de abolición del tributo y del fracaso indígena durante la rebelión de 1899, este existe aún en la primera mitad del siglo XX bajo el nombre de contribución territorial y según Platt, las comunidades del norte de Potosí siguieron pagándolo todavía en 1970 manteniendo la idea del viejo pacto entre las comunidades y el Estado. De acuerdo a datos actuales obtenidos por Marcelo Fernández en el área de Sica-Sica (La Paz) el secretario general de las comunidades aun se ocupa del impuesto rústico y de su cancelación en las respectivas instancias de tributación en la ciudad de La Paz. Así, a pesar de que este impuesto fue suspendido muchas décadas atrás, los comuneros de Sica-Sica continúan pagándolo asumiéndolo como la única manera de asegurar sus derechos propietarios sobre las tierras:

“Tenemos la costumbre de cobrar la tasa a través del sindicato que se encarga de las fechas del cobro y después lleva a La Paz para su cancelación. Se descarga con los recibos donde aparecen todos los nombres de los que han aportado... Nosotros sagradamente seguimos llevando nuestros aportes.”⁷⁸

9. Conclusiones

El presente capítulo es un intento de demostrar el conflicto existente entre dos formas de entender la tenencia de la tierra durante el siglo XIX. La primera se refiere a la ideología liberal propugnada por los diferentes gobiernos que consideraban que las comunidades eran instituciones retrógradas que perjudicaban el acceso de los indígenas

⁷⁸ Testimonio de Don Tiburcio Aduviri tomado por Marcelo Fernández en julio de 1998. Citado en: Marcelo Fernández, *La ley del ayllu. Práctica de Jacha Justicia y Jiska Justicia en comunidades aymaras*. La Paz, PIEB, 2000, p. 93.

a la ciudadanía liberal. Por su parte, la defensa indígena de la comunidad pretendía su preservación dentro de un esquema corporativo, relativamente independiente, heredado de la época colonial. Esto a partir del pago del tributo y los servicios personales como una continuación del pacto de reciprocidad con el Estado y de la comprensión de su participación dentro de la República a partir de una ciudadanía tributaria.

El proceso de usurpación de tierras tuvo varias etapas. La primera (1825-1860) es considerada como una etapa de relativa pax-comunal debido a que el país aún dependía del tributo indígena. Una segunda etapa (1860-1871) coincide con el comienzo de la industria minera y una menor dependencia del tributo. Es por ello que se empieza a atacar de manera directa a las comunidades. El gobierno de Mariano Melgarejo arremete en su contra debido a las urgentes necesidades del fisco intentando resolver su déficit a partir de la venta de las tierras comunales y su conversión en propiedad privada. Esta política también obedeció a otras motivaciones como el inicio de un debate al interior de la élite con respecto a la pertinencia de la comunidad. Las posiciones al respecto, con sus matices, revelan el interés de acabar con la estructura de la comunidad para convertir al indígena en propietario de sus tierras y así favorecer un mercado capitalista en el agro y el acceso a la ciudadanía. La visión de la élite con respecto a la privatización de las tierras comunales se hace más intensa a partir de la Ley de Exvinculación de 1874 a partir de la cuál se decide terminar de una vez por todas con el régimen de la comunidad.

Este fue el contexto en el que surgen, desde el inicio de la República, los llamados apoderados indígenas de las comunidades. Fue la lucha por la preservación de la comunidad la que provocó el nacimiento de esta figura legal. Los apoderados pelearon por la defensa de sus tierras convirtiéndose paulatinamente en el nexo entre las

comunidades y el Estado debido a la ausencia de los caciques coloniales que en el pasado hacían el rol de mediación. A partir de la documentación encontrada se ha podido demostrar que la pretensión de los apoderados era el restablecimiento del pacto colonial a partir del pago del tributo y de los servicios personales haciendo del uso de los documentos coloniales el instrumento para la recuperación de la memoria histórica sobre el derecho a sus tierras.

Los apoderados lograron aunar sus intereses en un gran movimiento que abarcó casi todo el altiplano boliviano. A pesar de su eficaz organización y de su lucha poco es lo que pudieron hacer ante la paulatina erosión de la comunidad y la expansión de la hacienda a fines del siglo XIX. Como se ha demostrado, las leyes liberales que en principio tenían como función el lograr la ciudadanía de los indígenas, provocaron el fenómeno de la expansión de la hacienda. Con esta actitud, la élite traiciona el ideal de ciudadanía ya que muchas de las tierras comunitarias se transformaron en haciendas y sus habitantes en colonos erosionando la estructura comunal y causando fisuras en su seno. A pesar de ello, el movimiento de los apoderados llegó a 1899 fuerte y vigoroso.

CAPITULO III

LIBERALES E INDÍGENAS: DEL PACTO A LA ALIANZA

“Hace poco que se siente verdadera alarma por el peligro de una nueva sublevación corriendo el rumor de que algunas personas del círculo anarquista las azuzan”. Prefectura de Oruro

Ya con anterioridad a la conquista, el carácter fraccionalista de la cultura andina propició que los diferentes señoríos prehispánicos entablasen alianzas como una forma de hacer política. Cuando llegan los españoles, las sociedades andinas tuvieron sólidos motivos para aliarse de manera espontánea con los conquistadores europeos.¹ Asimismo, durante el período de las grandes rebeliones (1780-1781) existió una política de alianzas entre Tupac Amaru y diversos sectores, entre ellos, los no indígenas. Al margen de si estas alianzas fueron exitosas o no es interesante notar que, al igual que el pacto, la alianza existió desde tiempos antiguos como parte de estrategias políticas cuidadosamente premeditadas de parte de la población indígena.

En el siglo XIX los apoderados no sólo fungieron como mediadores entre el Estado y las comunidades sino que se transformaron en líderes bisagra y gestores políticos capaces de decidir a quien apoyar o no para lograr sus fines. Se plantea como hipótesis de trabajo que sólo con un liderazgo político sólido, logrado a través de la lucha legal, se puede entender el tema de las alianzas entre los indígenas y los detractores de Mariano Melgarejo (1871) primero y luego con los liberales a fines del siglo. El éxito logrado en la alianza de 1871 fue el hito histórico para que los indígenas apuesten, más

tarde, por una alianza con los liberales con la finalidad de derrocar de manera conjunta al gobierno conservador del sur y lograr sus reivindicaciones.

Para comprender la cuestión de cómo se forjaron dichas alianzas es importante analizar la dinámica del poder local y de las redes sociales que formaban parte de esta trama como, por ejemplo, el compadrazgo y el clientelismo que fueron algunas de las formas de relacionamiento social que posibilitaron la acción política conjunta entre la élite y los indígenas. En este sentido, el papel de intermediación de los pueblos de vecinos con personajes como ser el corregidor, el párroco o el mandón y de sus instituciones, como el municipio, va a ser básico para comprender las vías a partir de las cuales los indígenas y el resto de la sociedad socializaron sus demandas e hicieron política en el mundo rural. El mundo rural se convierte, de esta manera, en uno de los temas principales de este capítulo ya que una segunda hipótesis postula que es a través de estas redes de intermediación que el partido liberal logró transmitir un discurso de carácter popular que apeló a todos los estratos sociales. Éste fue entendido como el paraguas que aunó diversas demandas en torno a la lucha en contra de los conservadores del sur posibilitando una gran alianza popular de la cual los indígenas eran parte importante. En resumen, el capítulo pretende desmitificar la idea difundida que entiende al indígena como un ser incapaz de relacionarse con el “otro” y de pensar estrategias políticas que le beneficien a partir de las alianzas políticas con la élite.²

¹ Steve Stern. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

² La idea de un mundo indígena separado del resto es en la actualidad propuesta por los intelectuales aymaras que, debido a posiciones políticas, no ven o no quieren ver la complejidad de la sociedad andina y sus profundas imbricaciones, lo que no quiere decir que estas no estén basadas en relaciones de poder y explotación.

1. El derrocamiento de Mariano Melgarejo y la primera alianza (1871)

Como antecedente al apoyo brindado por los indígenas a los opositores de Mariano Melgarejo en 1871 se sabe que existieron vínculos entre éstos y el gobierno que le antecede. Cuando Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) se constituyó en presidente de la República hubo evidencias del apoyo político que otorgaron las comunidades indígenas al régimen de este militar populista. En 1854, los aymaras de Omasuyus patrullaron la frontera con el Perú con el propósito de evitar el ingreso de los opositores que se encontraban en el país vecino³.

Este apoyo se puede comprender, según afirma Raúl Calderón (1990), a partir no sólo de los recursos legales y/o las protestas a las que las comunidades acudían para resolver sus pleitos de tierras sino también de las alianzas con las autoridades locales. Las alianzas fueron una pieza clave para entender cómo se establecieron las relaciones entre los indígenas, el poder local y las autoridades estatales. Tomando como ejemplo el accionar de los indígenas de Omasuyus, Calderón (1997) narra que su participación se conoce gracias a un detallado informe enviado desde Huarina con fecha 11 de junio en 1849 por el gobernador intendente de la provincia Félix Eguino al prefecto de La Paz Idelfonso Villamil⁴.

En la misiva, Eguino señala cómo inició su tarea en los cantones explicando en plazas y otros puntos importantes la causa “popular” del gobierno destacando que este

³ Raúl Calderón Jemio. “Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860” En: *Data Nro I. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, La Paz, 1990.

⁴ Felix Eguino, gobernador intendente de la provincia de Omasuyus a Idelfonso Villamil, prefecto del departamento de La Paz, Warina 11 de junio de 1849 ANB, MI T 131 Nro 28 citado en: Raúl Calderón “En defensa de la dignidad: El apoyo de los ayllu de Omasuyus al proyecto belcista durante su

se hallaba muy interesado en el bienestar de la población indígena. Eguino les habló en su idioma, traduciendo lo que el gobierno quería decir en códigos que los indígenas entendiesen. Por ejemplo, les dijo que Belzu, como Wiracocha y como los Inkas: “había salido de Omasuyus a derrocar al tirano Ballivián con el auxilio de ellos (los aymaras) para liberarlos de ese gobierno ominoso que les había traído plagas y calamidades”.

Los aymaras de Omasuyus, al mando de los jilacatas y apoderados, visitaron al gobernador intendente para plantearles sus inquietudes. Le comunicaron que eran delegados por sus ayllus para transmitirle que estaban dispuestos a rebelarse, e inclusive morir, antes de que Ballivián derroque al presidente Belzu. Ante la voluntad de los ayllus de colaborar y organizar una rebelión, Eguino se encargó de persuadirlos y de pacificarlos. Les prometió que Belzu los visitaría cuando existiese tranquilidad plena.

El ejemplo es por demás ilustrativo, quedando claro que los indígenas se encontraban al tanto de lo que ocurría a nivel de la política y que los vínculos entre el gobierno de Belzu y las comunidades se debían a las relaciones entabladas por éstas con los miembros de los poderes locales, en este caso, con el gobernador intendente (futuro sub-prefecto) quien, a su vez, tenía vínculos familiares, sociales y políticos en la provincia. De esta manera, los indígenas se ligaron a los procesos políticos nacionales identificando desde los inicios de la República a los gobiernos a los que tenían que oponerse y a aquellos a quienes debían apoyar.⁵

Sin embargo, la calidad de las relaciones entre los indígenas y el proyecto de Belzu se debilita debido al miedo de una insurrección y a las dubitaciones de Belzu a la hora

consolidación (1848-1849)”. En: *Estudios Bolivianos Nro 2*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, UMSA, 1996.

de acceder a sus peticiones. Más adelante, el nuevo presidente Jorge Córdova (1855-1857), yerno de Belzu, intentó renovar los vínculos con las comunidades puesto que ellos manifestaron síntomas de rebeldía encabezados por Nicolás Condori, apoderado de los ayllus de la zona. Este hecho prueba que los apoderados lejos de ejercer solamente la representación de sus ayllus en los problemas legales de sus tierras empezaron paulatinamente a consolidar su posición como líderes políticos aglutinando las demandas de las poblaciones indígenas y sirviendo de nexo con el Estado.⁶

Más tarde, y desde que llegó al poder, Mariano Melgarejo (1864-1871) sufrió una cantidad de asonadas e intentos de golpes de estado. Las leyes decretadas en contra de las comunidades indígenas le valieron el rencor de sus habitantes que estaban dispuestos a recuperar las tierras pertenecientes a los ayllus, muchas de ellas convertidas en haciendas de los allegados al presidente gracias a las leyes de 20 de marzo de 1866. El malestar surgió en las comunidades más afectadas, especialmente en el departamento de La Paz. En este contexto los apoderados actuaron con rapidez dirigiéndose a las autoridades a través de medios legales en primera instancia.

Sin embargo, ante la crisis política creada tanto en el campo como en las ciudades se dio la primera alianza entre los indígenas, a través de sus apoderados, con las fuerzas de oposición al régimen liderizadas por Agustín Morales (1871-1872). La revolución contra Melgarejo en el año de 1871 fue interpretada como un acto contra el “despotismo y la usurpación” siendo una de sus características la defensa en sus derechos de la “desgraciada clase indígena”. Según afirma la memoria de Casimiro Corral uno de los artífices de la revolución: “Durante tres siglos del coloniaje, ni en medio siglo que

⁵ Ibid.

⁶Raúl Calderón. “Cuando la población aymara dejó de apoyar a Belzu” En: *Estudios Bolivianos Nro 8*,

llevamos de independencia y República, a nadie se le había ocurrido despojar con una plumada de su posesión a masa de cien mil infelices indios que descansaban tranquilamente con el goce secular de esas tierras. Está reservada esta triste gloria al gabinete de diciembre y a los que con el nombre de legisladores autorizan esa usurpación, ese despojo, que por inmediata y pronta consecuencia, dio como resultado las carnicerías de Taraco, Huaicho y Ancoraimos y que entronizó por primera vez al pauperrísimo en nuestros campos”⁷. Sin duda, los grupos de oposición al régimen de Melgarejo vieron en el problema de la tierra y en el malestar causado en los indígenas una posibilidad real para derrocar conjuntamente al régimen del “tirano” y viceversa.⁸

Así, con anterioridad al derrocamiento de Melgarejo, se dieron insurrecciones indígenas contra la política agraria melgarejista en San Pedro de Tiquina el 28 de junio de 1869, Huaicho el 2 de enero de 1870 y Ancoraimos el 7 de agosto de 1870. La situación tanto en la ciudad como en el campo favoreció la alianza entre indígenas y opositores al régimen participando los primeros como ejército auxiliar con un elevado contingente procedente especialmente del departamento de La Paz, lo cual fue posible debido al malestar previo y al trabajo de los apoderados de los ayllus que jugaron el papel de nexo en las relaciones con los aliados.

De acuerdo a Irurozqui, aunque se conoce poco sobre el modo en que se desarrolló tal colaboración, los telegramas, circulares y cartas oficiales intercambiados entre la prefectura, subprefectura y el corregimiento señalan a estas instituciones como las responsables del alistamiento y organización de las huestes aymaras. A pesar de que la

La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, UMSA, 1999.

⁷ Casimiro Corral. *La doctrina del pueblo*. 1871.

⁸ Luis Antezana. *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*. La Paz, Librería Editorial Juventud, 1994.

documentación oficial no habla de los apoderados creemos que éstos, a través de las redes clientelares y de otras formas de agrupación, fueron la contraparte para la organización militar de los indígenas.⁹ Además de los batallones y oficiales melgarejistas que se unieron a la causa de Morales, el ejército del norte contaba en el departamento de La Paz con el respaldo de las fuerzas comunarias. Los indígenas se organizaron en cuatro líneas integradas por miles de hombres bajo el mando de un “comandante general de indios” de las provincias del norte. Este personaje, según Condarco (1980), era un indio llamado Luciano Willka. Según el mismo autor, el 21 de diciembre de 1870 Willka se presentó en Ayo-Ayo ante el coronel Agustín Morales para ofrecerle los “servicios de su ejército” prometiendo “no atentar propiedad alguna y someterse a las ordenes de sus superiores: los caballeros”.¹⁰ Se sabe, por otro tipo de documentación, que Luciano Willka era el apoderado de los indígenas de Huaicho y que de esta manera se contactó con los demás apoderados de la región para organizar el ejército indígena que hostigó a los melgarejistas¹¹.

En un folleto de su autoría, Quintín Quevedo, un personaje que actuó en el ejército de Melgarejo, comenta los hechos: “Cinco días de marcha nos costó la travesía de Oruro al Quenco. Tomamos el camino de Imilla-Imilla para caer en Sica-Sica. En Sica-Sica encontró nuestra vanguardia gente organizada que creímos fuera del ejército de Morales. Bajo de ese supuesto distribuimos las municiones y marchamos en línea de batalla y dos leguas antes de la población supimos que no había enemigo y que la fuerza vista era la de la indiada de Willca con 12.000 hombres armados, los mismos que a vista

⁹ Marta Irurozqui. “El bautismo de la violencia. Indígenas patriotas en la revolución de 1870”. En: *Historia y Cultura Nro 28-29*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2003.

¹⁰ Ramiro Condarco Morales. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*. La Paz, Editorial y Librería Renovación, 1982.

de nuestra línea se retiraron presurosos...” Más adelante añade: “el enemigo por si y por medio de la indiada nos hace guerra de recursos”. Describe también cómo se reunían los indios por grupos, descendiendo de los cerros por hileras raleadas armados de cordones inmensos, piedras, hondas y proyectiles y a manera de comentario dice: “no quiera el cielo que el fervor fatal de la indiada, autorizada en la política y aleccionada en la disciplina de frutos más tarde y vuelva sobre sus incitadores la ferocidad de sus instintos”.¹²

Lo cierto es que el poder de Willca fue tan ilimitado que en enero de 1871 sus huestes cercaron la ciudad de La Paz en un número superior a veinte mil indígenas en defensa de los revolucionarios. Melgarejo logró salvar la vida huyendo en medio de turbas de indígenas enfurecidas. Quintín Quevedo narra los hechos de la manera siguiente: “Cruzamos el pueblo de Guaqui donde los jóvenes oficiales burlamos a los indios con vivas a Morales y a Willka. Tal fue el engaño que pasamos la plaza con repiques”. De esta manera, y con engaños, los leales a Melgarejo cruzaron la frontera con el Perú. Queda claro que no hubiese sido imposible el derrocamiento de Melgarejo sin la participación indígena y la alianza coyuntural entablada con sus opositores.

¿Pero cómo explicaron Casimiro Corral y los suyos la participación de las huestes indígenas a su favor? En su memoria, Corral no responsabiliza a su grupo político de que hubiera “levantado a los indios” sino que la intervención indígena es atribuida a las “usurpaciones, violencias, depredaciones y asesinatos” sufridas que los había llevado a defenderse. A pesar de que el gobierno de Agustín Morales consideró espontánea la

¹¹ Guzmán, Gladys. *Política agraria del gobierno del General Mariano Melgarejo 1866-1871. La venta de tierras de comunidad y el conflicto en el altiplano paceño. Un estudio de caso en el cantón Taraco*. La Paz, Tesis de licenciatura inédita, 1993.

¹² Quintín Quevedo. *La campaña de Bolivia a fines de 1870 y principios de 1871*.

movilización indígena, esto contradice los esfuerzos organizativos que Casimiro Corral, como secretario de la prefectura paceña, realizó durante los meses previos al conflicto. Se sabe, por la documentación oficial, que Corral puso en marcha toda la maquinaria de relaciones clientelares y de compadrazgo que tenía en el campo a partir de su relación con las subprefecturas y los corregimientos. Todo ello para asegurar la participación indígena en el conflicto.¹³

El prefecto de La Paz ordenó a las subprefecturas que formen en cada provincia un club presidido por el subprefecto y compuesto por el párroco del lugar y tres vecinos notables y en cada cantón otro club conformado por el corregidor, el párroco y un vecino como los miembros más importantes del poder local. Su función era la de animar a todos los vecinos e indígenas en la defensa de la causa común siendo los corregidores los responsables de la organización de los comunarios en combinación con los líderes indígenas. El rol de los párrocos es muy importante ya que estos realizaban misas en idioma aymara para explicar la importancia de su cooperación.¹⁴ Esto demuestra que los indígenas no actuaron solos como quisieron hacer entender los miembros del nuevo gobierno por temor a la crítica.

El resultado de esta alianza fue a todas luces positivo para las comunidades del altiplano paceño ya que lograron que se les devuelva sus tierras. A nivel “discursivo” se dijo que, gracias a su participación, ya formaban parte de la nación boliviana y que debían ser incorporadas a la misma como ciudadanos. Pero, si bien se celebró la actitud indígena y su ayuda invaluable para derrocar al antiguo régimen, la élite también reveló un renovado miedo ante las posibilidades políticas de los indígenas. Se los

¹³ Marta Irurozqui, 2003, p. 150.

¹⁴ Ibid, p. 157.

reconoció como parte de la patria pero se hizo notar que debían ser incorporados a la ciudadanía por el peligro que representaban. Todo esto dio como resultado las discusiones que en el seno de la Asamblea Constituyente de 1871 tuvieron que ver con el tema agrario y con la pregunta de qué hacer con el indio¹⁵.

Durante los años que siguieron a la derrota de Melgarejo, los indígenas del altiplano hicieron suyo el triunfo. A través de documentos se puede constatar que para este colectivo la alianza con Morales sirvió como una oportunidad para sentirse parte de la “patria” convirtiéndose este hecho en un escenario en el que, según Irurozqui, la violencia dio la oportunidad no sólo para que la élite reconozca la contribución indígena hacia la nación sino también para que, al revés, los propios indígenas se sientan como parte de ella. Al respecto, y apoyando la tesis de Irurozqui, los documentos no pueden ser más explícitos. Los indígenas sacaron en cara su participación porque “han cooperado eficazmente en los momentos de la crisis revolucionaria y en el glorioso triunfo del 15 de enero contra las huestes asoladoras de Melgarejo.....” El testimonio de Salvador Choquehuanca de la comunidad de Cotacota del cantón Huarina, al pedir que le devuelvan sus tierras, dice lo siguiente:

“Pero felizmente la gloriosa revolución de la causa de la libertad proclamada en esta ciudad el 24 de noviembre del año pasado y con el glorioso triunfo obtenido contra el opresor de la patria y en el que he combatido en la clase de capitán y tomado gran parte en la destrucción del tirano el día 15 de enero con la indiada que se hallaba a mí cargo”.¹⁶

¹⁵ En el anterior capítulo hemos visto de manera exhaustiva los debates con respecto a qué hacer con el indio y que están estrechamente relacionados al problema de la tierra.

¹⁶ ALP/ EP, 1871. Aunque el documento es escrito en una retórica oficial creemos que los indígenas sintieron que su contribución fue efectiva para la patria y que a través de este movimiento se sintieron útiles.

2. El discurso liberal-popular (1880-1899)

Para entender la alianza entre liberales e indígenas, es necesario recurrir al análisis discursivo elaborado por los miembros del partido liberal con el fin de interpelar al contrincante político y conseguir adherentes a su causa ¿Cuál fue el discurso ideológico que construyó el partido liberal y cómo lo socializó? Mediante un discurso englobante y popular sostenido a partir de un “liberalismo a la boliviana” es que este partido apeló a los distintos sectores de la sociedad y se vinculó con los estratos populares.

¿Cómo surgió este discurso? Las dos facciones de la élite, es decir- liberales y conservadores- tuvieron como base de su pensamiento el liberalismo, con sus máximas como ser la libertad del hombre, la propiedad privada, el libre cambio y la superación de los males del caudillismo. El programa del partido liberal (1885) fue esbozado por su líder Eliodoro Camacho quien hablaba de las leyes del mercado, la libertad, el orden y el progreso así como de los límites del Estado entre otras características de la ideología liberal decimonónica¹⁷.

Sin embargo, existieron dos niveles en el discurso. Uno al que se acaba de hacer referencia, es decir, los preceptos doctrinarios oficiales del liberalismo universal; y el otro, que es el que interesa, que se refiere a un liberalismo “boliviano” que tuvo que ver con la forma en que estos trataron de convencer al pueblo para que se adscribiera al partido y vote a su favor en las elecciones en contra de la élite sureña en el poder. Los medios más utilizados por los liberales fueron la prensa, los folletos y los discursos por

¹⁷ Françoise Martínez. “El partido liberal: su creación y su ideario”. En: *La guerra Federal. Fascículos de Historia Nro 3*. Coordinadora de Historia, La Razón, 1999.

los cuales se forjaron ciertas solidaridades orientadas a la opinión pública sobre lo que se pensaba era o debía ser el país.

Los periódicos “El Liberal” de Oruro, “El Imparcial” de La Paz, “El Federalista” de Sucre, entre otros, fueron foco y trinchera, donde se agruparon intelectuales, juventudes, artesanos y pueblo en general. Los conservadores también tenían en la prensa un medio para comunicar sus postulados. Por ejemplo, Mariano Baptista escribía elegantes y demoledoras diatribas antiliberales en “El Industrial” el “El Cruzado” o “La Capital”. Los conservadores acusaban a los liberales de positivistas y anticlericales. La ciencia, el progreso y la libertad eran para ellos “dar carta de ciudadanía a la ignorancia más crasa”.¹⁸

No obstante de las similitudes doctrinarias existentes con el adversario, los liberales tuvieron la habilidad de construir un discurso más popular y demagógico con el fin de acaparar adherentes a su causa. Así, existieron varias características que los hicieron diferentes y que les valió el apoyo de amplios sectores de la sociedad. Según Tristán Platt “el partido liberal no se identifica explícitamente con ningún tipo de intereses concretos: sus miembros y simpatizantes pertenecían a todas las castas y clases sociales. La heterogeneidad de sus afiliados traía consigo la heterogeneidad de su atractivo dando cabida a aspiraciones dispares, cuya incompatibilidad no se manifestaría hasta el revolucionario momento de la verdad”. “El partido liberal ofrecía un amplio espejismo, un reflejo de la sociedad existente sin el “estigma” constitucionalista, un espejo en el que todos podían mirarse con la esperanza de verse por entero”¹⁹

¹⁸ Periódico “La Capital”, Sucre 5 de agosto de 1891.

¹⁹ Tristán Platt. “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: raíces de la rebelión de Chayanta (Potosi) durante el siglo XIX. En: Steve Stern: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*. Lima, IEP, 1990.

Existieron en el pensamiento del partido liberal características que, lejos de ser ambiguas, dieron sentido a un discurso que atrajo la convocatoria de amplios sectores sociales. En primer lugar su discurso era más incluyente debido a la conformación social de las bases partidarias que se encontraban mayoritariamente en las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí. Estas ciudades tenían como característica el mayor mestizaje y movimiento social ascendente de su población. Mercaderes, artesanos, comerciantes, pequeños hacendados, militares en retiro y personas provenientes de otros países se aliaron a las filas del partido liberal.

En segundo lugar la élite sureña manejaba, en contraposición, una lógica más señorial, aristócrata y apegada a las jerarquías sociales heredadas de la colonia. Precisamente conscientes de esto, es que uno de los elementos más importantes utilizados en el discurso del partido liberal es la crítica a la sociedad “aristocratizante” y “oligarca” del sur vista como ultramontana, conservadora y jerárquica.²⁰ El hecho de considerar a la élite sureña como aristócrata tuvo fuertes connotaciones de carácter social. Es decir, que amplios sectores podían sentirse representados precisamente por no pertenecer a una élite sureña muy reducida cuyos rasgos tenían mucho que ver con el status social y una lógica señorial. Ello no quiere decir que entre los liberales no existiesen miembros de la élite que se sentían superiores en la jerarquía social ni que el “pueblo” no deseara subir de status. Sin embargo, los liberales utilizaron muy hábilmente la palabra “aristócrata” para marcar su diferencia con aquella élite retrógrada y conservadora que se mantenía fiel a la ceremonia y al apego de los valores católicos y señoriales y que tuvo una visión del país totalmente alejada de lo

²⁰ Beatriz Rossels. “Las frustraciones de la oligarquía del sur. Cultura e identidad en la Chuquisaca del siglo XIX. En: *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz, IFEA-Coordinadora de Historia, 1997.

considerado como “popular”. Un ejemplo del pensamiento de la élite sureña lo encontramos a raíz de un comentario sobre la revolución que ocurre en 1888:

“Un vil populacho compuesto de todas las heces de la sociedad: demagogos ávidos de todo desorden para medrar, jovenzuelos que en los vicios han llegado a la decrepitud, cholos sebosos y petardistas que buscan el pillaje por todos los medios, personajes de leva raída de quienes jamás se supo que industria, oficio, o ocupación tuviesen....”²¹

De la misma forma, el uso que hizo el partido liberal de la palabra “pueblo” afirmó nuevamente la distinción entre los que estaban al lado de su partido, concebido como el partido del pueblo, en contraposición a la élite sureña. En los discursos, manifiestos y programas la idea “pueblo” trató de incorporar a todos los habitantes de la nación y fue esgrimida como una figura integradora de todos los sectores sociales. El concepto de pueblo es enfatizado por los liberales en sus discursos públicos y en los medios de prensa:

“Es verdad que alguna vez, no hay para que ocultarlo, ha rasgado la constitución, pero en defensa de los fueros del pueblo oprimido y bloqueado por la tiranía declarando solemnemente que si los clamores de la comunión boliviana, débiles por cierto, no eran suficientes para castigar el desacato del gobierno que juzgaba aun antes de serlo con los derechos y libertades de ese pueblo..... Vendrá la historia, correrá el tiempo y ella y los que vengan después, sellaran su aprobación, la obra de los que se esforzaron en cumplimiento de su deber, por derrocar el despótico levantado en suelo libre como un insulto permanente a la libertad del pueblo”.²²

Condenando a lo señorial y apelando al pueblo, los liberales propiciaron una especie de confrontación que distinguía a los miembros del partido opositor como un estamento minoritario alejado de la mayoría de los habitantes de un país conformado en su mayoría por sectores mestizos e indígenas- populares. Otra de las facetas del discurso

²¹ Citado en: James Dunkerley. *Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del ejército 1879-1935*. La Paz, Editorial Quipus, 1987, p.49.

liberal fue la exaltación del cohecho y del fraude electoral. Con este doble discurso los liberales no sólo hicieron públicas las denuncias que, con respecto al fraude existieron, sino que aprovecharon para dar la impresión de ser un partido “víctima” del sistema y así conspirar a tiempo completo. Para desautorizar a los conservadores, en el gobierno, los liberales los acusaban constantemente de cohecho electoral y de abuso de sus atribuciones. La reacción liberal no era pura demagogia. Las constantes protestas sobre la manera en que hacia política el partido conservador se debía a las trabas que estos últimos pusieron durante casi veinte años para posibilitar un cambio democrático a través de las urnas. Los conservadores hicieron del fraude, el cohecho, el estado de sitio y del destierro una práctica política común heredada del periodo caudillista²³. Ello obligó a los liberales a denunciar de manera permanente los vicios del sistema:

“En Monteagudo el 3 de mayo se encuartelaron a los electores obligados por el Subprefecto para votar por el partido Constitucional resulta que esta elección no fue mas que un simulacro en el que el Subprefecto eligió al diputado, al presidente y a los vices pero no con la voluntad del pueblo”.²⁴

En 1887 Eliodoro Camacho, líder del partido liberal, pidió al presidente garantías de neutralidad en las elecciones a la vez que desarrolló un esfuerzo oficial para terminar con las prácticas del cohecho. A esta petición el presidente Pacheco respondió que si bien este es “un mal deplorable que aqueja a los pueblos más civilizados” es “generalmente un acto privado que esta fuera del alcance de las leyes”. Ante esta

²² El Partido Liberal En: “El Federalista”, Sucre mayo 20 de 1890.

²³ Marta Iruozqui. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

²⁴ Redactor de la Cámara de Diputados, 1896, p. 40.

respuesta los periódicos liberales proclamaron su derecho a la fuerza como el único medio para moderar este tipo de arbitrariedades en los poderes públicos.²⁵

En el discurso anti-chileno se halla otra de las aristas discursivas del partido liberal que, desde el principio, se distinguió por su animadversión contra ese país. No hay que olvidar que fue precisamente la discusión sobre el curso de la guerra con Chile la que propició el surgimiento de las dos posiciones que determinaron la creación de los partidos liberal y conservador en 1880. Debido a sus intereses económicos con Chile, los miembros de la élite minera del sur apoyaron el cese de la guerra, mientras que los seguidores de Camacho y los miembros de la bancada paceña apoyaron la continuación de la guerra y la alianza con el Perú. Pero además de esta discusión inicial, los liberales mantuvieron su posición anti-chilena durante todo el periodo conservador consiguiendo que, de esta manera, se adhirieran amplios sectores de la población que todavía vivían el recuerdo de la guerra y que tenían intereses económicos con el Perú.

El debate al respecto se hizo intenso en 1895 a raíz del tratado de paz firmado con Chile. En las discusiones parlamentarias así como en los medios de prensa el partido liberal rechazó este tratado por considerarlo atentatorio a una posible recuperación de la costa marítima. Los senadores y diputados liberales expresaron su molestia por este hecho ya que, según el diputado Quijarro, la decisión sobre este asunto se realizó de manera reservada. El partido liberal aprovechó la simpatía de los oligarcas del sur por Chile para diferenciarse de los que “verdaderamente aman a la patria”, es decir, los liberales. “El Imparcial” de 3 de febrero de 1885 dice lo siguiente con respecto a Aniceto Arce, ex - presidente de la República:

²⁵ Marta Irurozqui. 1994, p. 51.

“Las noticias de Chile que tanta alarma han producido en esta ciudad han dado lugar a distintas y muy variadas versiones sobre la actitud del gobierno. Se dice que el **potentado chileno Aniceto Arce** ha salido precipitadamente en misión especial de Sucre a Santiago...”²⁶

Asimismo una noticia originada en Oruro y reproducida por “El Imparcial” dice lo siguiente:

“Estamos sulfurados y próximos a reventar de indignación contra ciertos tipejos achilenados que son la peste de nuestra sociedad y esto es poco, lo que irrita y subleva es que el órgano de los intereses de Llallagua “El Monitor” en su Nro 36 y con una pasividad del esclavo o del mercenario “bendice” la nueva paz entre Chile y Bolivia, bajo la base principal de la sesión de parte de esta de todo el Litoral , es decir, Antofagasta, Tocopilla, Mejillones, Cobija a cambio de un territorio ajeno despoblado y inhabitable”.²⁷

Hasta el momento se han tocado temas que, por sus características, llegaban al pueblo en su conjunto. Sin embargo, en el discurso liberal existieron apelaciones directas a sectores concretos de la población. Por ejemplo, un estamento de la sociedad que fue constantemente aludido tanto por liberales como por conservadores es el del artesanado. En contraposición a lo que los miembros de las elites llamaban “populacho”, término que designa a la turba desocupada de los centros urbanos que en el pasado habían sido parte de la política caudillista, se resaltó el papel de los artesanos como un grupo que, por sus posibilidades de ascenso social, fue elogiado en el discurso. Se los describía como individuos trabajadores, ajenos a las discusiones partidarias y factor fundamental del progreso. Su amor al orden, su respeto a la ley y su firmeza en el

²⁶ Periódico “El Imparcial”, La Paz, 8 de febrero de 1895.

²⁷ Periódico “El Imparcial”, La Paz, 11 de Junio de 1895.

trabajo eran valores exaltados por los partidos políticos en pugna quienes pretendían ganar su simpatía y sus votos²⁸.

El grupo de los artesanos fue, sin embargo, más proclive a defender los postulados del partido liberal puesto que sus miembros provenían de sectores mestizos o cholos de las ciudades de manera especial en las de Oruro y La Paz donde se concentraban los principales gremios artesanales. Se puede ilustrar el apoyo mayoritario a los liberales cuando una de las mutuales llamada “El Porvenir”, en la ciudad de La Paz, fue clausurada en 1888 por el gobierno de Arce y exiliados sus principales dirigentes. El pretexto para el cierre fue el temor del gobierno ante esos “temibles socialistas” que hablaban en defensa de “la oprimida clase trabajadora”.²⁹ Los liberales se referían a los artesanos en los siguientes términos:

“Es llegado el momento de que la honrada clase artesana, debe pensar en su porvenir y el de sus hijos designando, depositando con conciencia recta en las urnas electorales su voto a favor, del que pueda hacer su felicidad..”³⁰

Otro de los sectores importantes para los liberales fueron los militares. No hay que olvidar que este partido surgió liderizado por una nueva generación de militares anti-caudillistas que propugnaron la prosecución de la guerra con Chile. Al entrar las fuerzas armadas en crisis por su fracaso en la guerra, sus miembros, especialmente en los sectores de menor rango, se sintieron identificados con el partido liberal. La lógica política de la post-guerra hizo que el partido liberal reemplace el viejo militarismo por una concepción constitucional de la misión del ejército cubierto con el manto del anti-

²⁸ Marta Irurozqui, 1994, p. 64.

²⁹ Fernando Chuquimia, *Las sociedades de socorro mutuo y beneficencia en La Paz. 1883-1920*. La Paz, tesis de Licenciatura en Historia. Carrera de Historia, UMSA, 1998.

pacifismo y el anti-chilenismo. Además existieron sectores del ejército que habiendo perdido sus prerrogativas se adhirieron al partido liberal al percibir en este la posibilidad de ascenso social³¹. Por eso no resulta extraño encontrar un sinnúmero de documentos de militares de bajo rango que en ocasiones de fiestas o borracheras vociferaban a gritos dando vivas este partido. Por ejemplo, el 13 de marzo de marzo de 1886 se manda un informe a la prefectura del departamento de Oruro diciendo que: “un teniente segundo Víctor Pérez, del escuadrón de artillería de campaña en estado de ebriedad gritaba dando vivas al general Camacho e injurias graves contra el presidente de la República”³²

Ahora bien, lo que más interesa resaltar del discurso liberal es su posición con relación al indígena. Al respecto hemos identificado una posición en el plano de las ideas y otra en el plano de la práctica política. En el plano de las ideas, los liberales se enmarcaron dentro del contexto de la filosofía liberal de fines de siglo influenciada por corrientes venidas de Europa como el positivismo y el social darwinismo. El positivismo era una corriente filosófica que creía en el progreso como la forma del desarrollo histórico. La idea de progreso fue la referencia obligada para la élite liberal que se sentía llamada a ser su promotora en la lucha contra el conservadurismo clerical y anti-positivista de los políticos sureños. A las ideas positivistas se le añade el social darwinismo que postulaba ideas evolucionistas con referencia a las diferentes culturas.

De esta forma, y al ser Bolivia un país predominantemente indígena, no podía estar ausente el destino que la elite científica creía designar a estas poblaciones dentro del desarrollo futuro del país basados en las ideas darwinistas. La preocupación por el

³⁰ Irurozqui. 1994, p. 65.

³¹ *Ibíd.*

destino de las razas aborígenes fue parte de las discusiones que, a fines de siglo, y dentro del contexto del social-darwinismo, se dieron especialmente en la ciudad de la Paz con la creación de la Sociedad Geográfica (1889) y de una Sociedad Aymarista (1882). La Paz se convirtió así en el polo científicista del país propugnado especialmente por sectores liberales que formaban parte de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Según Marie Danielle Demélas no hace falta un largo estudio para constatar simplemente que el darwinismo social respondía muy bien a los interrogantes que se planteaba una sociedad pluriétnica como Bolivia. Sus aplicaciones sociológicas fueron una promesa de progreso porque la evolución de la humanidad no admitía retrocesos siendo el grupo dominante siempre el mejor. Se justificó el derecho a dirigir el destino del resto de la población que, como los indígenas, tenían que recorrer un largo camino para evolucionar³³. En su programa los liberales afirman:

“Con una población de cerca de dos millones apenas podemos poner en pie de guerra a 15 a 20 mil hombres, porque la raza indígena que forma la mayor parte de aquella es inepta para las armas. Que podemos hacer? Fomentar con ahínco la inmigración europea por una parte, y levantar por otra el nivel intelectual, físico, y moral del indio a la altura del blanco o mestizo, mediante un sistema de instrucción y educación, especial y hábilmente combinado”³⁴.

Es importante rescatar que ese camino podía ser allanado por la conversión de los indígenas en ciudadanos mediante la abolición de la propiedad comunal, la educación y la integración a las formas occidentales de vida que eran las civilizadas en

³² APO, libro 19.

³³ Marie Danielle Demélas. “Darwinismo a la criolla. El darwinismo social en Bolivia 1880-1910” En: *Historia Boliviana* ½. Cochabamba, 1981.

contraposición a la barbarie. Así el liberalismo, en conjunción con el positivismo y con el social darwinismo, dio como resultado una especie de positivismo indigenista sustentado por los intelectuales liberales que otorgaron un “chance” al indígena gracias a la posibilidad de su evolución.

Ya en el terreno de la praxis política ¿cómo llegaron a interpelarlos en el discurso? La imagen que tenía la sociedad en su conjunto con respecto a los indígenas era lamentable. Los conceptos vertidos por las elites más retrógradas fueron la expresión del tremendo racismo de la época. La prensa de Sucre manifiesta sus sentimientos hacia el aymara de la siguiente forma:

“Hay sobre una pequeña parte del territorio que ocupa la raza quichua y a manera de una mancha oscura, otra raza inquieta, perversa y estólida que se llama aymara rebalsada no se sabe de donde, que bien puede parodiar a ciertas tribus del chaco”.³⁵

Asimismo, las palabras de Mariano Baptista quien fuera presidente de Bolivia en la década de los noventa son ilustrativas del sentir de la élite, especialmente chuquisaqueña, con respecto al aymara:

“La cara de este indio, su mirada, sus facciones, son de piedra no hay gesto en esa cara, no hay contracciones, pulverizara y engullirá inertemente. Yo le he contemplado muchas veces desde mi niñez, con espanto para la humanidad. El aymara pasa al lado del blanco sin mirarlo o mirándolo de reojo.....”³⁶

³⁴ Programa del Partido Liberal, p. 25.

³⁵ Ramiro Condarco, 1982, p. 39.

³⁶ *Ibíd.*

En las ciudades de La Paz y Oruro las elites convivían de manera más cercana con el aymara. Por lo tanto, con un pensamiento más suave, aunque no por ello menos racista, los liberales trataron, como se vio, de dar explicaciones racionales con respecto al indio aymara y su situación dentro de la sociedad. Se los veía como seres indefensos, necesitados de educación y de acceso a la ciudadanía puesto que, debido a ello, eran presas de la explotación y de la miseria. En la práctica, los liberales se constituyeron en una especie de abanderados de la suerte del indígena al denunciar constantemente los abusos a los cuales estos estaban expuestos por medios de prensa. Por ejemplo, el Periódico “El Imparcial”, órgano del partido liberal sostiene con respecto a la situación del indio en las haciendas:

“Su ocupación cotidiana se reduce a proveer de agua a la casa, atizar el fuego, dar de beber a las bestias si las hay, lavar los platos ciudadano es cristiano obligado y el culto le cuesta y los perros, llevar al río la ceniza y las basuras de la casa, cargar niños y criaditos que merecieron azotes, abrir de noche la puerta a todo bicho viviente de la casa , chuparse los azotes y palos que les regalen los amos de mal carácter y hacer todo aquello que no pueden hacer los otros. El indio paga la contribución y no es muy caro, legalmente libre y forzosamente esclavo”.³⁷

También hicieron oír la voz del indígena en el propio parlamento. Un ejemplo se encuentra en una carta en la que Pablo Zárate Willka, entre otras cosas, pregunta a José Manuel Pando sobre las gestiones liberales en dicho ámbito:

“... y cuando te vayas a Ud al sucre o a Ororo hasta dejarme allá una carta memorial quiero para saber con mas yo y nuestro comercio de las noticias de cartas que llegan o no del Sucre como lo que a llegado del Congreso.....”³⁸

³⁷ Periódico “El Imparcial”, La Paz, 21 de noviembre de 1889.

³⁸ Ramiro Condarco , 1982, pp. 96-97.

La petición de Zárate a Pando de que se le de noticias acerca de lo ocurrido en el Congreso obedece al hecho de que algunos diputados liberales actuaron ante el gobierno en calidad de representantes de las comunidades. La crítica más dura de parte de los liberales fue en contra los miembros de los poderes locales a quienes echaron la culpa de la situación del indígena observando la manera en que el gobierno central llevaba a cabo su política en las provincias. Dentro de este contexto, no se hicieron esperar las promesas demagógicas de restitución de tierras de comunidad a fin de ganarse su simpatía.

Hasta aquí hemos intentado desglosar el “ambiguo “discurso liberal para ver cómo éste pudo llegar a la variedad de sectores que componían la sociedad de fines del siglo XIX y, de manera especial, a los indígenas. Sin embargo, creemos que hay que destacar dos aspectos del discurso que fueron los que posibilitaron la unión de amplios sectores de la sociedad en torno a los postulados liberales. Es decir, ¿que unió a los intelectuales liberales, a los jóvenes, a los artesanos y a los indígenas? Es necesario encontrar el hilo conductor que atraviesa todos los discursos que hemos analizado con el fin de unificarlos en torno a una propuesta política concreta encaminada a derrocar al gobierno del sur y que pueda además convocar a amplios sectores de la oposición política. La clave se halla precisamente con la carta que los liberales sacaron debajo de la manga antes de la crisis de 1899: el discurso federal analizado en el primer capítulo y que tuvo las consecuencias ya descritas. Podemos afirmar que los liberales le dieron a su discurso un importante toque al incorporar el federalismo, debido a que a través de él, se propuso un nuevo modelo de país que exigía flexibilizar y democratizar el poder³⁹

³⁹ Gustavo Rodríguez Ostría. *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz, ILDIS, 1993.

3. Poder local e intermediación política

Ni el éxito de la primera alianza contra Melgarejo ni el análisis del discurso liberal resultan suficientes para entender la relación política que entablaron los indígenas a través de sus apoderados con las élites liberales a fines del siglo XIX. Como se ha podido apreciar en el caso del gobierno de Belzu, fue necesario que los miembros de la élite y de los partidos tuvieran relaciones con los miembros de los poderes locales que, por vivir en estrecho contacto con las comunidades, fungían como los intermediarios naturales entre el mundo rural y el urbano. El papel del gobernador o subprefecto, de los municipales, del corregidor, del mandón local, del párroco y de las principales familias no puede dejar de ser analizado a la hora de entender las redes políticas tejidas por los miembros de los partidos con el fin de conseguir un mayor apoyo a sus propuestas y viceversa.

A nivel político, las relaciones sociales entabladas por la élite con los sectores subalternos no tenían nada de ingenuas. Eran parte de redes sociales de poder y de vínculos entre estamentos que se tejían con la finalidad de ejercer prácticas de dominación. La competencia por el poder hacía necesario crear vínculos con otros sectores de la sociedad, en especial, con el segmento conformado por los habitantes de los pueblos que eran, por su influencia en el ámbito rural, los canalizadores perfectos de las ambiciones políticas de las elites ciudadinas y viceversa. Por eso, no es posible entender el comportamiento político a fines del siglo XIX sin comprender como estaba estructurado el poder local.

El personaje más importante de la trama de intermediación política era el vecino de pueblo (misti), puesto que de él dependía la estructura de las redes definidas como un conjunto de relaciones diferenciadas que posibilitaban la intermediación. El rol del vecino fue importante desde el inicio mismo de la República ya que la ciudadanía estaba estrechamente vinculada a la idea de la conversión de los individuos en vecinos circunscriptos a su lugar de residencia, es decir, al pueblo. Vecino era entonces el que habitaba con otros en un mismo pueblo por tener en él su hogar, además de contribuir a las actividades y cargas colectivas y ser parte de los lazos sociales del mismo.⁴⁰ Ahora bien, lo que interesa destacar en esta parte del trabajo no es tanto el rol de la ciudadanía y cómo era entendida por el vecino sino, su papel como intermediario entre las comunidades, poder local y el poder central.

Nos preguntamos fundamentalmente sobre las características y los mecanismos a través de los cuales los vecinos ejercieron y recrearon el poder a nivel de lo local. Para ello, se partirá de dos vertientes analíticas que ayuden a entender la problemática. La primera tiene que ver con el concepto de élite como intermediaria entre las comunidades y los habitantes del pueblo con el poder central. La segunda se refiere a los diferentes mecanismos utilizados por las elites locales para afianzar su situación de poder así como reproducción social y política a través de redes sociales como ser el compadrazgo, el clientelismo y los matrimonios interfamiliares.

Toda esta dinámica se inserta en el marco de lo que es el “poder local” entendido como el escenario donde se configuran las redes de relaciones sociopolíticas y valores de identidad y pertenencia hacia una región o pueblo. Estas relaciones entre habitantes

⁴⁰ Marta Irurozqui. “De cómo el vecino hizo ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservo al vecino en Bolivia 1809-1830”. En: Jaime Rodríguez (ed). *Revolución, independencia y las nuevas*

de un mismo territorio producen necesariamente una distribución del poder en el espacio, de acuerdo a la capacidad de la élite o de las elites de dirección, influencia y presión desarrolladas con respecto al control político y económico del espacio local.⁴¹ Esta dirección, influencia y presión tiene relación, a partir del control del espacio local, con espacios mayores dominados por el gobierno, los partidos políticos y viceversa.

Una vez definido el concepto de “poder local” como primer punto se tratará de entender el rol jugado por la élite de pueblo como intermediaria entre el poder local y el poder central. Se ha caracterizado a la élite de pueblo como un sector intermedio de la sociedad que compartía residualmente el poder así como su usufructo⁴². Para los indígenas, los vecinos de pueblo y sus autoridades eran igualmente importantes. Estos se constituyeron desde tiempos coloniales en la representación del poder central; es decir, en los intermediarios entre el poder central y las comunidades. De esta manera, los vecinos de los pueblos ejercieron este papel como canalizadores de las demandas indígenas hacia el Estado y como la instancia encargada de recaudar el tributo, lo cual garantizaba el pacto de reciprocidad. De la misma forma, las autoridades estatales se dirigían a sus representantes en los poderes locales para asuntos relacionados no sólo con la vida política de los pueblos sino también de las comunidades, especialmente a través de la persona del corregidor.

Los vecinos aprovecharon esta función de intermediarios para ejercer, a través de un sin fin de mecanismos, influencias hacia arriba y hacia abajo articulando muy

naciones en América. Madrid, Fundación Mafre-Tavera, 2005.

⁴¹ José Blanes, *Mallkus y alcaldes. La participación popular en el área rural de Bolivia* (inédito) PIEB, 1998.

⁴² Marta Irurozqui, 1994.

hábilmente los finos hilos que su situación intermedia entre el Estado y las comunidades indígenas les brindaba. Estos hilos tienen que ver con las redes sociales y de poder profundamente arraigadas en los diferentes niveles de la sociedad como ser el clientelismo político. Las definiciones clásicas de este fenómeno lo consideran fundamentalmente como una relación de intercambio social de favores recíprocos y mutuamente beneficiosos entre dos personas. Este intercambio incorpora la obligación de conseguir bienes y favores de parte del patrón y la lealtad, voto y apoyo partidario del cliente o de la clientela conformando así verdaderas redes de poder.⁴³ Se trata, además, de relaciones verticales jerárquicas y de dependencias basadas en la desigualdad y diferencia de poder y control de los recursos. El clientelismo tiene diferentes niveles y se caracteriza por el simultáneo e imbricado intercambio de diversos tipos de servicio, desde el que asegura el voto por tal o cual candidato a cambio de un empleo cualquiera en las reparticiones del Estado, o el clientelismo en su peor significación, el cual origina verdaderas camarillas o bandas gansteriles que son utilizadas para enfrentar a una facción política contra otra a cambio de favores. Sin embargo, a fines del siglo XIX, tanto para el poder central como para el poder local fue imprescindible el fomento de la clientela a fin de asegurarse lealtades.

Otra manera de recrear el clientelismo y de afianzar el poder económico, político y además reproducirlo era la vía del matrimonio tanto entre las familias de las provincias o de las provincias con las de las ciudades. Es decir, que una parte importante de la historia del clientelismo es su relación con el parentesco. Los parientes y los clientes se apadrinaban de la misma manera. De esta forma, la élite auto-producía su sucesión organizada alrededor del núcleo familiar e involucra el lazo matrimonial como una

⁴³ Maíz Suárez, Ramón. "Estrategias e institución: el análisis de las dimensiones macro del clientelismo político". En: Robles Egéa. *Política en penumbra*, Madrid, 1996.

suerte de reclutamiento que permitía entablar alianzas interfamiliares basadas en el status y en la herencia formando redes políticas y económicas que, por lo general, permanecían a lo largo del tiempo. Cabe decir que en los pueblos donde el aparato del Estado era débil la familia es la que asumía el poder y ejercía la práctica política y por ello eran necesarias las alianzas estratégicas que de alguna manera suplían a la debilidad estatal.⁴⁴ Una denuncia hecha por el cura de Cavari (Inquisivi) en 1859 nos muestra este tipo de relaciones:

“Los funcionarios de aquel pueblo que son el corregidor, los dos alcaldes parroquiales entre ellos media una relación demasiado inmediata de parentesco, razón por la que no hay ni se conoce una buena administración de justicia y demás infracciones”...”estando suficientemente discutidas en materia de unanimidad se resolvió por unanimidad de votos que siendo contrario al espíritu de las leyes el que en una población todas sus autoridades locales sean de una misma familiar o parentesco”.⁴⁵

Otra institución sumamente fuerte es la del compadrazgo que funcionaba como una manera de entablar relaciones personales, espirituales y simbólicas entre ciertas personas y familias. Se entiende el compadrazgo como una relación ritual que actúa como parte de las estrategias de poder⁴⁶. Es así que las relaciones de compadrazgo convenían no sólo a los vecinos de los pueblos en relación a sus compadres en la provincia o en las ciudades, sino que también era funcional para las personas influyentes de las ciudades quienes necesitaban de este lazo personal en las provincias con el fin de asegurar apoyo y favores políticos.

⁴⁴ Ferreiro, Juan Pablo. Elites estructura familiar y practicas sociales. Seminario dictado a los alumnos de la carrera de Historia de la UMSA, La Paz, 1997.

⁴⁵ ALP/EP, Inquisivi, 1859.

⁴⁶ Angel Montes del Castillo. *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre el compadrazgo y el priotazgo en una comunidad andina*. Barcelona, Editorial Antrhopos, 1989.

Las relaciones de compadrazgo se daban a todo nivel y eran entabladas incluso por gente como el propio presidente de la República. Según narra un opositor del gobierno de Pacheco en 1896, “Don Gregorio Pacheco corrompió a soldados, principalmente al soldado del batallón Loa a cuyas “rabonas” llamaba “comadres” y a ellos “hijitos”. El jefe del partido democrático dice:

“Aguarden hijitos, les decir que ya será presidente mi compadre don Aniceto y les lloverá plata” y con don Aniceto iba horas excusas al cuartel, y allí, el presidente y el candidato rivalizaban en halagos y ofertas que engreían a los soldados y les hacia entrever nunca sonadas larguezas”⁴⁷

La anterior cita demuestra no sólo una situación de compadrazgo explícito entre el presidente Gregorio Pacheco y su sucesor Aniceto Arce sino además el halago hecho a los miembros del ejército del cual pretendían obtener obediencia. Al otro lado de la medalla, para las comunidades indígenas, el lazo del compadrazgo era una de las estrategias más comunes halladas para relacionarse no sólo entre ellos sino también con los vecinos de los pueblos o de las ciudades en la medida en que podían solicitar favores del compadre en relación a sus pleitos y necesidades, como por ejemplo cuando “Maria Quispe nombra como apoderado a su padrino Indalecio San Martín por un problema de tierras”.⁴⁸ Por su parte, el compadre también aprovechaba este lazo para conseguir mano de obra, lealtades personales y clientelismo político de los indígenas, entre otros beneficios.

Los mecanismos del poder local no terminan aquí. Existían personas concretas que hacían posible la labor de intermediación. Como herencia del periodo caudillista y aún colonial pervivían a fines del siglo XIX infaltables figuras como la del cacique o

mandón, la del corregidor o la del párroco. Estos personajes se alimentaban de las redes matrimoniales, de compadrazgo y de clientelismo político creadas en los pueblos rurales. Por ejemplo, el mandón era uno de los personajes claves para explicar la lealtad política de los miembros de la sociedad local a tal o cual partido. El horizonte político de este personaje era estrictamente local, es decir, que por lo general estaba restringido a una localidad apartada donde poseía parientes, compadres y ahijados. Su poder provenía generalmente del prestigio ganado ya sea por su tradición familiar, por el poder de su dinero y de sus contactos, así como de su carisma personal. Asimismo estaba relacionado al uso de la violencia y del asesinato al mismo tiempo que conformaba amplias redes por lo general de parientes y seguidores relacionadas a las formas anteriormente citadas. Por todo ello, el mandón de un pueblo o localidad es caracterizado como un hombre “inteligente, rapaz, y verbalmente articulado” al cual el pueblo acudía para resolver cualquier pleito incluso de carácter doméstico. Entre las funciones más importantes de este personaje rural esta, además, el de ser el “comunicador” que explicaba las consignas y proyectos del partido al cual pertenecía, movilizand o masas, organizando mítines siendo muy requerido por los jefes de los partidos políticos en las provincia⁴⁹. En 1893 Félix Illanes corregidor del cantón Peñas denuncia que “anoche, Simón Sosa hombre bastante pernicioso en el pueblo ha dado tiros de rifle asechando mi existencia en estado de embriaguez y cometiendo desorden como es costumbre. Esta conducta tiene en constante alarma a los vecinos que son el blanco de sus ataques. También doy conocimiento de que desmoraliza a la indiada suministrándole ideas perniciosas contra mi autoridad y el buen orden de este cantón sirviéndose de otros malos vecinos que lo apoyan....”⁵⁰

⁴⁷ ANB, Biblioteca Central, *Manifiesto de la mayoría del directorio del partido liberal* .1896, p. 36.

⁴⁸ ALP/EP, 1894, caja 22.

⁴⁹ Jorge Padua y Alain Vanneph. *Poder local, poder regional*. México, El Colegio de México, 1986. p. 31.

⁵⁰ ALP/JP, 1892-1893, caja 59.

El corregidor era un personaje por demás interesante por la función que cumplía al ser el representante del Estado en el cobro del tributo indígena y, por lo tanto, al estar directamente relacionado a las comunidades. A diferencia de los corregidores coloniales, quienes eran los jefes políticos de grandes provincias este es, en el siglo XIX, un personaje que ve achicadas sus fronteras al cantón donde cobraba el tributo y recibía privilegios consistentes en terrenos reservados para ellos y turnos para trabajarlos. El establecimiento de la ley de septiembre de 1831 les otorgo el 1% de la recaudación provocando que el puesto sea apetecido por los vecinos⁵¹. Este dependía directamente del subprefecto de la provincia y a su vez del prefecto del departamento y entre sus atribuciones estaba la vigilancia de los alcaldes parroquiales de los cantones y de los alcaldes de campaña. Así, aunque era un personaje de menor categoría, resulta clave por la influencia que tenía en sus dominios y por el odio que le tenían los indígenas. Un ejemplo esta en el reclamo de Vicente Mamani en octubre de 1885:

“Nuestro reclamo se refiere a que el corregidor de un pueblo es el verdugo más incapaz de la pobre raza indígena y que conviene su abolición o supresión de este funcionario que lejos de ser una garantía en el buen régimen y administración local es mas bien una rémora a las buenas disposiciones del gobierno supremo”⁵²

A pesar de ser conocido como uno de los personajes más explotadores de las comunidades, paradójicamente, el corregidor podía también ser un aliado de los comunarios en circunstancias que les afectaba a ambos. El ejemplo concreto podemos verlo en las alianzas que, con motivo de la puesta en marcha de la Ley de Exvinculación, se dieron en muchos lugares entre los corregidores y los jilacatas de las comunidades con la finalidad de no dejar entrar a las mesas revisadoras. No hay que

⁵¹ Víctor Peralta y Marta Irurozqui. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia 1825-1880*. Madrid, CSIC, 2000, p. 228.

⁵² ALP/EP, 1885.

olvidar que al corregidor no le convenía los nuevos cambios modernizadores de la élite ya que este se sostenía, como muchos miembros del poder local, en relaciones de carácter tradicional como es el caso del cobro de los tributos. Por esta razón, no es extraño encontrar a este personaje confabulando con vecinos y autoridades para mutuo beneficio. Es también importante advertir que en lugares alejados en donde las autoridades del Estado no se encontraban bien representadas, el cargo de corregidor podía incluso ser ejercido por los miembros de los antiguos linajes, por propios indígenas, o ser sugeridos los nombres por éstos:

“Los segundos Antonio Mamani y Mariano Choque de las parcialidades del cantón Jesús de Machaca, provincia de Ingavi, en consorcio de los doce ilacatas representantes de los doce ayllus o estancias ante los respetos de Ud. decimos que se corren rumores que el señor subprefecto trata de destituir al corregidor de nuestro cantón, Cansio Estrada del empleo que ejerce, seguramente por chismes de algunos vecinos o indígenas de la causa contraria pretenden hacer valer sus calumnias apoyados nada mas que en la mentira, por ello apelamos ante Ud para la continuación del corregidor que reclamamos por ser el único de nuestro pueblo que puede desempeñar ese cargo”⁵³

El párroco era otro de los hombres importantes dentro de las redes tejidas en el poder local y aunque la influencia de la iglesia estaba bastante disminuida en el siglo XIX, este personaje tuvo suma importancia en la vida cotidiana, privada, espiritual y política de las diversas localidades rurales. Al ser el pueblo rural el punto de contacto donde las culturas mestiza e indígena se encontraban el cura del pueblo se convirtió en una especie de referente de unión entre indígenas y vecinos. Una de las prácticas más visibles del papel de la iglesia era la organización de las festividades realizadas para tal o cual santo en la mayoría de los pueblos. Las fiestas jugaron un papel vital para la iglesia y para los habitantes del área rural. Estas eran no sólo aceptadas sino

⁵³ ALP/EP, 1866.

patrocinadas por la propia iglesia debido al movimiento económico y el status que implicaba para el encargado de la fiesta o alférez y para la población devota.

Debido a la importancia del párroco como el promotor de los acontecimientos más importantes del pueblo no es raro encontrarlo tomando partido en disputas locales, en problemas familiares o a favor de tal o cual candidato, llegando algunos a incursionar en política. Su influencia generaba conflictos puesto que, por ejemplo, era común que se llevara mal con otras autoridades debido a una especie de pugna por el control de los beneficios otorgados por las comunidades. No hay que olvidar que este personaje vivía de los matrimonios, bautizos y diezmos. El párroco era además una persona muy criticada por intelectuales y políticos, especialmente por los liberales que se decían anticlericales. Por ejemplo, Rigoberto Paredes nos da su opinión sobre los párrocos:

“Los curas rurales eran los culpables de toda suerte de vicios y abusos acumulaban riqueza por medio de la usura, mediante servicios pagados pero no hechos o llevando a cabo un solo servicio a nombre de muchos pagados por diferentes individuos. Colaboraban con el corregidor para obtener trabajo gratuito o multaban arbitrariamente a algunos individuos desobedientes”.⁵⁴

Ahora bien, a partir de 1880 las prácticas como el clientelismo político, el compadrazgo y el matrimonio adquirieron mayor racionalidad debido a la modernización del Estado y a la constitución de los partidos políticos. Por eso es importante resaltar el papel de los cargos políticos dentro del área rural. El hecho de formar parte de un partido político, de la burocracia estatal o del poder municipal en la provincia exigía a los vecinos entablar redes de poder más o menos estrechas con

⁵⁴ Rigoberto Paredes. *La provincia de Inquisivi*, La Paz, Tipografía J.M Gamarra, 1906.

personas influyentes en la provincia, pero también con personajes importantes de las ciudades.

Debido a la manera en que estaba constituido el reglamento electoral a fines de siglo, podían ser elegidos como parlamentarios por las provincias personas que no hubiesen nacido o radicado necesariamente en estas a cambio de que el postulante tenga influencia y contactos en la provincia a la que desea representar, poniendo como garantía una propiedad inmueble o rústica en cualquier provincia o ciudad del país.⁵⁵ Para las personas que iniciaban su vida política, ser diputado por una provincia era escalar el primer peldaño hacia el ascenso social. Armando Chirveches en su novela “La candidatura de Rojas” se mofa de los abogadillos jóvenes de esta época que tenían como meta de su vida una actuación brillante en las lides políticas. En su novela, Enrique Rojas y Castilla (nombre ficticio de su personaje) se imagina:

“Veíame ya pronunciando en la cámara de diputados un discurso viril y elocuente: la frente alta, la mirada segura la mímica correcta y las palabras fluyendo de mis labios con una elocuencia digna de Baptista. En el costado izquierdo, ocupado por la oposición me contemplaría con rabia, mientras que la derecha aplaudiría”⁵⁶

Así no sólo eran los vecinos del pueblo los que se beneficiaban con los contactos en determinado partido a cambio de tal o cual cargo, sino también los probables candidatos ciudadanos que tenían que establecer vínculos con las provincias. La relación entre ambos estamentos fue por lo tanto de ida y de vuelta. Se conformaron de esta

⁵⁵ ALP/ME, libro 12, 1880-1893.

⁵⁶ Armando Chirveches. *La candidatura de Rojas*. La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.

manera sólidas relaciones de compadrazgo y también de parentesco vía matrimonio entre miembros de la élite citadina y provincial.

Es importante destacar que la estrechez o la distancia de las relaciones entre miembros del poder local y el poder regional no eran del mismo grado para todos los pueblos pues esto dependía de factores como la distancia de las provincias con las ciudades. Es decir, que las provincias más alejadas probablemente se encontraban más aisladas de la influencia clientelar de los partidos o de la gente prominente de la ciudad y más dependientes de los personajes locales.

4. Instituciones de intermediación

Todo lo anteriormente dicho tiene su correlación en la praxis política de la sociedad pueblerina. Se vio a partir de los ejemplos de Belzu y de Melgarejo, que la relación entre los miembros de los diferentes gobiernos y las comunidades se realizaban a través de la intermediación directa de los miembros del gobierno con el subprefecto, el mandón, el párroco y el corregidor. Aunque estos personajes siguieron siendo importantes un nuevo elemento entro en escena a partir de 1871 complejizando las redes de poder.

Se trata de la reorganización y fortalecimiento de los municipios rurales y que tenían como principal actor a los vecinos más notables de los pueblos. Estos dependían de un consejo municipal departamental y tuvieron como principal atribución el promover y vigilar la construcción de obras públicas así como de establecer o suprimir impuestos municipales vigilando la venta de víveres. A su cargo estaba la educación y

creación de establecimientos de instrucción primaria. También tenían el deber de establecer una policía de salubridad así como cuidar los establecimientos de caridad. Los consejos municipales podían celebrar contratos y arreglos entre sí cuando el objeto era promover y ejecutar obras de vialidad que abarquen dos o más departamentos. El municipio podía nombrar a los alcaldes parroquiales, a propuesta de terna de los jueces instructores, así como a los agentes municipales de cada cantón, secretarios y demás empleados de su dependencia.

La importancia de las juntas municipales de provincia, en el período que interesa, es notable y se distingue por varios aspectos. Por ejemplo, con la instauración del municipio el Estado adquiere una presencia más visible dentro del contexto local. Esto provocó una mayor identificación de la población del área rural con los destinos del país; además de promover el civismo y la comprensión de lo público a partir de los festejos patrios y las fiestas cívicas organizadas por esta institución en las diversas localidades. Las fiestas cívicas no sólo involucraban a los vecinos en la recordación de la instauración de la República o en la conmemoración de las efemérides departamentales sino también a los miembros de las comunidades que participaban en forma activa de las fiestas como concurrentes y organizadores de las mismas. Por ejemplo, se sabe que las comunidades eran las responsables de traer la leña para el encendido de fogatas en la noche previa al festejo cívico participando también en las corridas de toros que se desarrollaban en las diferentes fiestas. El civismo se manifestaba de distintas maneras. Por ejemplo, esta el caso de la junta municipal de Puerto Pérez que, en 1899, solicita al consejo municipal departamental se les otorgue “un par de escudos nacionales para el salón municipal y para la escuela local”⁵⁷.

⁵⁷ ANB/ MI, 1889, tomo, 250, Nro 77.

Es importante señalar que los municipios convocaban a la población a la realización de cabildos abiertos en las diferentes circunstancias que aquejaban a la nación o a la localidad como, por ejemplo, durante la Guerra del Pacífico. Fue precisamente en esos momentos que el municipio de Potosí llamo a una gran concentración popular para manifestar su posición con respecto a la guerra. En otros términos, el municipio no sólo se vuelve el referente para la socialización de la nación sino también como un canal a través del cual los habitantes de los pueblos podían expresarse legitimándose a los ojos de la población. Es interesante notar la conciencia que sobre su propia legitimidad tenían los miembros de los municipios puesto que se sabían representantes de la sociedad local y, por lo tanto, del pueblo. A través de la documentación podemos ver como los munícipes percibían el ejercicio de su rol. Estos dicen: “las autoridades nacen de la soberanía del pueblo”, “el municipio tiene distintos intereses que la nación, hay que empleados que sirven a la nación y los hay que sirven a la localidad”, “la vida doméstica de los pueblos será una realidad al amparo de las instituciones fundamentales que garantizan la autonomía municipal haciendo solidarios sus intereses con los de los poderes nacionales, “nada es más satisfactorio que dar cuenta de su cometido a un pueblo que entrega la gerencia de sus intereses locales al cuerpo municipal...”.⁵⁸

Esta claro que existió una auto-percepción positiva de los munícipes con respecto al rol que juzgaban en la sociedad a partir del control del poder local. Sin embargo, no faltaban los problemas. Por ejemplo, la solicitud de la junta municipal de Camargo al gobierno para construir una casa de abasto para la cual no tenían suficientes fondos y la queja de Ricardo Eguino del municipio de Inquisivi quien se advierte de que faltaban fondos para el funcionamiento de las escuelas cantonales. Un munícipe resume los

⁵⁸ Ibid.

problemas de la siguiente manera: “La acción regeneradora y progresista de un municipio se siente cuando tiene medios necesarios para cumplir su cometido, más cuando le faltan esos medios, el entusiasmo de sus miembros decae y por fin sucumbe y muere ante las dificultades insuperables que se le presentan”⁵⁹ Esto demuestra que a pesar de la relativa autonomía de los municipios, el poder central tenía todavía voz y voto en cuanto se refiere a su funcionamiento. En este sentido, son muchas las quejas con respecto a la semi-autonomía del municipio. Este hecho era la causa de malestar en los municipios entorpeciendo constantemente sus relaciones con el Estado al que denunciaban por su excesivo centralismo. Así, las relaciones entre estas esferas lejos de ser armónicas estaban llenas de conflictos:

“La ilimitada descentralización de las juntas municipales, no se halla de acuerdo con las condiciones de nuestra sociedad. Despilfarran los fondos públicos. Tan benéfica y tutelar institución reside en manos muertas, porque muy raras son las personas competentes”.⁶⁰

Lo que más interesa en este trabajo es el rol jugado por el municipio en las luchas políticas dentro de las provincias. Aunque según la Ley Orgánica de Municipalidades “los consejos y juntas no podrán bajo ningún pretexto ocuparse de asuntos políticos ni dirigirse al pueblo con motivo de aquello, ni formar parte de las mesas inscriptoras” el municipio se convirtió en el espacio de socialización de la política. Así, la lucha entre partidos en el área rural tiene como a uno de sus principales protagonistas al municipio puesto que este, por su importancia estratégica como parte de la labor de intermediación de los vecinos, se convierte en el botín más deseado por los notables del pueblo. En el sus miembros encontraban una escalera para poder incursionar en puestos mayores así como una posibilidad para elaborar sus discursos y socializan sus propuestas entre la

⁵⁹ ANB/MI, 1889, Tomo, 250 Nro 77.

población. El municipio fue también el espacio para recrear las prácticas de clientelismo y compadrazgos espirituales a partir de su posición privilegiada dentro del poder local.

Un artículo del periódico “La Capital” fechado en 7 de noviembre de 1890 dice lo siguiente:

“Y las municipalidades continúan disponiendo de tal elemento electoral (nombrar jurados de imprenta) en provecho del partido de sus simpatías Esta razón influye a que los círculos políticos tomen parte activa de la organización del ayuntamiento, como preparación directa de los trabajos para el nombramiento de presidente de la República, senadores y diputados”.

El mismo periódico oficialista critica las elecciones municipales en de 1891 en La Paz:

“Han recorrido (los liberales) las mesas desde las primeras horas del día manifestando sus deseos de trastorno con vítores al plomo fratricida y mueras a la constitución, al gobierno, y a las autoridades, han arrebatado y roto cartas y cédulas de los electores que no les pertenecían, han demorado a las mesas receptoras a fuerza de gritos, amenazas e insultos cuando no satisfacían sus exageradas pretensiones.... Prodigando además abundante alcohol a los desgraciados que iban a vender su voto...”

Otra institución que representaba al Estado en las provincias y que era apetecida por los vecinos es el poder judicial que estaba conformado en los departamentos por las cortes de distrito elegidas por el senado a propuesta en terna de la corte suprema de justicia. Era atribución de las cortes de distrito la de juzgar a las municipalidades por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones sea individual o colectivamente. Los subprefectos quedaron sujetos a la misma jurisdicción. En las provincias se

⁶⁰ APO, 1896.

establecieron partidos judiciales proporcionalmente iguales y en cada capital de partido se elegía a los respectivos jueces cuyo nombramiento dependía de la corte suprema a propuesta de las cortes de distrito. Los secretarios, así como los demás subalternos del poder judicial, eran nombrados por las cortes de distrito a propuesta en terna de los jueces a quienes debían servir. Los jueces de las cortes de distrito duraban en sus funciones seis años, los de partido y los jueces instructores cuatro años, siendo permitida su reelección. La función concreta de los miembros del poder judicial tanto en las ciudades como en las provincias estaba relacionada a la administración de justicia y para ello, era necesario que los funcionarios tengan la profesión de abogado. Entre sus obligaciones estaban las de dirimir las competencias que suscitadas entre los consejos municipales y entre estos y las autoridades políticas. Los puestos de menor rango eran manejados por abogados tinterillos quienes fueron famosos por los cobros indebidos y los trámites sin éxito que realizaban especialmente con la población indígena. Por este motivo los miembros del poder judicial no siempre eran vistos con buenos ojos. Según los testimonios de Paredes, la justicia se llevaba en las provincias de manera arbitraria ya que los funcionarios judiciales eran poseedores de todos los defectos de sus superiores y sobre todo de sus prácticas viciosas.

Existieron otras instancias a través de las cuales los pobladores intervenían en la política local ejerciendo su rol de intermediación. Se trata de los clubes organizados en las provincias por los partidos políticos. A un nivel superior, los partidos políticos a fines del siglo XIX, dependían de un jefe político o caudillo quien decidía todos los aspectos fundamentales de la vida y de la organización del partido de manera autoritaria. Los partidos eran organizados en directorios o clubes electorales los cuales tenían sus diferentes directorios o clubes en las capitales provinciales y en los cantones

más importantes donde existían también clubes de artesanos y de juventudes. Por lo general, los directorios provinciales eran organizados por los mismos candidatos a las diputaciones provinciales, cuando se trataba de figuras conocidas en sus distritos. De no ser así, se nombraba a alguna persona de confianza del jefe o partido. Ser representante de tal o cual partido era una tarea de mucha responsabilidad ya que de éste dependía la organización del apoyo a las diversas candidaturas ya sea para la presidencia, el parlamento o los municipios. De estos también dependía la vigilancia de las elecciones, aunque de hecho son los niveles superiores quienes tenían la última palabra. Así, puede darse el caso de que en algún pueblo se prefiera a un candidato a diputado pero que en el nivel superior se imponga la candidatura de un preferido, amigo o compadre del jefe máximo, el cual no necesitaba ser de la provincia en cuestión. Lo que sí se requería era la solvencia económica y, de manera especial, tener los contactos clientelares necesarios. De esta forma, los clubes electorales resultan claves para el desenvolvimiento de los partidos políticos en el área rural a fines del siglo XIX.

No se puede dejar de hacer referencia al rol del ejército en esta nueva coyuntura. Con la crisis del caudillismo, esta institución paso de ser protagonista principal de la pugna política a ser un obediente aliado de la clase dominante. La reforma aplicada en su seno tuvo por objeto reducir su poder de veto y ejercer un estricto control del orden público con el apoyo de un ejército más pequeño, políticamente leal y en lo posible profesional⁶¹. La concentración del ejército en el altiplano durante las décadas que interesan obedece principalmente a la necesidad de contener el malestar indígena. Según Paredes la juventud del área rural, en aquella época, no solo temía sino que se resistía a la conscripción militar debido a los excesos que los miembros del ejército

⁶¹ Juan Ramón Quintana. *Soldados y ciudadanos. Un estudio crítico sobre el servicio militar obligatorio en Bolivia*. La Paz, PIEB, 1998.

cometían. A ese temor, se suma el hecho de que era normal que a su paso, las tropas, abusaran de su poder y cometieran toda clase de atropellos, sobre todo en contra de los comunarios:

“Al presente nuestra situación se ha agravado colocándonos en el estado de Ilotas i parias. Los cuerpos del ejército que constantemente se hallan acantonados en Viacha exigen por la fuerza, toda clase de servicios que pasamos a enumerar.....”⁶²

Además de ser funcionales a los hacendados locales y al gobierno en la represión de las revueltas indígenas una de las nuevas tareas encomendadas al ejército tuvo que ver con la supervisión de las elecciones. Por esta razón es que para los miembros de los partidos políticos y de la clase dominante en su conjunto era muy importante tener a militares como sus aliados. Existía también una organización paralela al ejército conocida como la guardia nacional cuyos componentes, elegidos dentro de los vecinos, eran una especie de reserva para cualquier eventualidad.

5. La lucha política en el mundo rural

Ha sido necesario dedicar varias páginas tanto al tópico del discurso político como a una caracterización del poder local y de sus instituciones como canales de intermediación política para comprender cómo y a través de qué medios los partidos políticos entablaban sus luchas en el ámbito rural involucrando a sus habitantes (también indígenas) dentro de un proyecto u otro. Entre 1884 y 1899 nos encontramos con un panorama bastante agitado a nivel político. Durante muchos años el partido liberal intentó acceder al poder por la vía democrática a partir de las elecciones. Sin

embargo, la lógica de pactos en la oligarquía sureña así como el fraude y el cohecho electoral privaron a este partido de esa opción. El estado de sitio y el exilio formaron parte de esta lógica. Es de esta forma que los liberales se convirtieron no sólo en tenaces opositores sino también en un partido que promovía revueltas constantes. En esta denodada lucha se involucraron los principales líderes como Eliodoro Camacho y José Manuel Pando y también los miembros de toda una estructura partidaria y clientelar repartida en las ciudades y en los pueblos rurales. Todo ello movilizaba a sus seguidores entre los cuales se encontraban juventudes, federales, artesanos, mineros, militares de bajo rango e indígenas. Cada uno de estos estamentos tenía motivos para secundar las aspiraciones de un partido u otro desde sus respectivas posiciones o actuando de manera conjunta.

“El día 31 de junio un bando de 40 hombres al mando de los jefes E. Viscarra, N Crespo. Víctor Blacutt, Daniel Eguino y Luis Romero y otros quienes se presentaron en actitud hostil, proclamando la revolución a favor de Eliodoro Camacho han tomado esta capital a fuego nutrido causando varias heridas, sorprendiendo al pueblo en sus labores comunes. Hechos cargos de la plaza, inmediatamente capturaron al presidente de la junta el cura N. Escudero y varios otros a quienes se les hostilizo con la mayor crueldad y trataron de fusilarlos”.⁶³

A raíz de la agitada vida eleccionaria (presidente, municipios, senadores), los momentos más propicios para la pugna interpartidaria eran precisamente los meses previos a las elecciones y durante los días del sufragio. Por las disposiciones del sistema electoral, las ciudades y los pueblos a fines del siglo XIX vivían en una ininterrumpida lucha electoral. La naturaleza de las elecciones en el área rural puede juzgarse a partir del caso de la provincia de Ayopaya en Cochabamba, donde el club

⁶² Carlos Mamani. *Taraq 1866-1935. Masacre guerra y renovación en la biografía de Eduardo L. Nina Quispi*. La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1992.

⁶³ ANB/MI, Tomo 253, 1890.

constitucional tenía, en la elección de 1888, treinta votos frente a veinte del club liberal. Luego de cuatro violentos días de votación, en que ambos candidatos fueron heridos de bala y la casa del candidato liberal fue quemada, los liberales ganaron las elecciones que fueron anuladas por el oficialismo. A causa de esto el gobierno trasladó la capital de la provincia de Palca a Morochata, donde tenía una mayoría y podía ejercer un control más estricto. A raíz de estos hechos se inició una etapa de antagonismo entre ambos pueblos, el mismo que adquiere más violencia en vísperas de la elección de 1892.⁶⁴

En la organización de las justas electorales a nivel provincial era común que los partidos políticos y sus candidatos, a partir de los clubes provinciales y de los municipios pactasen con los miembros de su clientela, con los mandones de los pueblos, con los curas, corregidores y los miembros del ejército poniendo en marcha todos los mecanismos de intermediación política analizados.

“En la provincia de Carangas ocurrió un caso de defraudación de una elección íntegra. Don Antonio Marcó abogado cruceño, aspirante como pocos a una diputación, convino con las autoridades presentando su nombre para la diputación de Carangas, fuese allí, hizo clubes, estableció agencias, emborracho muchedumbres, banqueteo a las autoridades, hizo cuanto cabe hacer en trances semejantes”⁶⁵

Era práctica segura que, durante los actos de proselitismo realizados por lo general en la plaza principal de pueblo, las campañas electorales se realicen halagando a los electores con gratificaciones que incluían chicha, cerveza, pisco y coca. Los jefes del partido tomaban whisky o vino y era común contratar bandas musicales. Cuando los seguidores se encontraban bebidos se armaban batallas cámpales que incluían armas de fuego. Estos hechos en el mundo rural fueron la causa de muertes y de verdaderas

⁶⁴ James Dunkerley. *Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del ejército, 1879-1935*. La Paz, Editorial Quipus, 1987.

enemistades entre familias así como de la formación de bandos o mazorcas fomentadas por los propios políticos en combinación con los mandones. La organización de mazorcas basadas en prácticas cercanas al bandolerismo era más común en los pueblos alejados de los centros de autoridad.

“Cuadrilla armada con rifles del estado ataco el club liberal de Punata, Paso Arani, asesino al presidente del club liberal doctor Uriel Claros, a su cuñada y sirvienta encabezados por el candidato Padilla. La noche de Pascua penetran en la plaza de la ciudad ebrios disparando revólveres sobre los liberales desprevenidos. La policía hizo fuego Rémington e hirió un artesano... durante noches consecutivas soldados del grupo alonsista hieren y apalean a jóvenes decentes como Galindo, Carrillo, Velasco, Tórrido, Lomas, Alzerreca , Méndez, Barrientos e innumerables artesanos liberales”.⁶⁶

Cuando el tiempo de elecciones se acercaba, las autoridades se preparaban para la lucha, dirigiendo comunicaciones a los funcionarios subalternos que trabajaban para la lista oficial bajo la pena de amenazas de venganza si se discrepaba con la opinión del jefe. Además, se dirigían circulares a los prefectos, subprefectos y jefes del ejército para que no se mezclen en las elecciones y den garantías a la libertad de sufragio. Sin embargo, según Paredes detrás de este teatro democrático, los mismos imponían contraordenes para que se privilegie a como de lugar a los candidatos oficiales.⁶⁷ Se inventaban toda suerte de artimañas electorales abusando de la posición del poder del partido oficialista. Esto no libraba de culpas al partido opositor que también recurría a sus propios recursos para ganar las elecciones.

¿Pero por qué y para qué luchaban? La lucha era por la obtención de empleos, por la adquisición de cargos públicos tanto a nivel de la representación parlamentaria, del

⁶⁵ ALP/LML, Caja 39.

⁶⁶ ANB/ MI, Tomo 289, Nro 35, 1896.

municipio así como de la administración pública. A las elites pueblerinas les interesaba, por ejemplo, obtener una diputación por su provincia o un cargo en la subprefectura así como poseer miembros del mismo partido en los cargos claves como ser el de fiscal de partido o corregidor. Los puestos en el municipio también eran importantes, especialmente para los miembros del partido liberal, puesto que este era el único espacio al que podían acceder. Para conseguir puestos burocráticos en la provincia, la élite estaba obligada a poner en práctica las relaciones clientelares y de compadrazgo hacia arriba, es decir, con los miembros de la élite citadina o hacia abajo con los principales miembros de los poderes locales así como con las autoridades indígenas.

El compadrazgo, el clientelismo y las redes familiares funcionaron para mover influencias y conseguir padrinos que apoyen a nivel del partido o aun nivel superior del gobierno para optar por puestos en la burocracia de la provincia. El acceso a ciertos puestos tenía que ver con privilegios que los miembros de la élite rural no querían ver disminuidos, como por ejemplo, el acceso a la mano de obra indígena. El tener puestos de gobierno en la provincia era también funcional a la expansión de la hacienda ya que, en la práctica, fue común que enviados a realizar la revisita se pongan de acuerdo con las autoridades para beneficiarse de tierras de comunidad a través de un sinnúmero de artimañas y medios fraudulentos para su adquisición. En la lucha por mantener privilegios o por conseguirlos incluso los párrocos se vieron involucrados en la política. Tal es el caso de Francisco Mier, “ciudadano y sacerdote” de Poopó quien participó como diputado en la convención de 1880. Otro documento nos ilustra acerca la participación del clero en la política. El 2 de abril de 1893 a horas 2 de la noche en Curahuara de Carangas se arma una “revolución” en el cantón encabezada por Teodoro

⁶⁷ Rigoberto Paredes, 1906.

Rodríguez, Remigio Gonzáles, Julio Céspedes, Rafael Gonzáles, Isidoro Gonzáles y el cura Alcoreza armados de rifles de a quince tiros Winchester....”⁶⁸

Ahora bien, a pesar del fraude y el cohecho, los candidatos se esforzaban por dirigirse a sus electores a través de cartas electorales o programas que diseñaban para obtener un mayor apoyo en los electores. Por ejemplo, José Vicente Ochoa, miembro del partido constitucional de la 1era sección de Pacajes en las elecciones congresales de 1884, dice y ofrece:

“Profeso la religión del cumplimiento del deber, que esta vez lo conceptuo sagrado. Si me favorecen con la mayoría de vuestros votos-como ambiciono-tendré un gran placer en llevar a la práctica mis propósitos entre ellos: La regulación de las relaciones internacionales pro-paz con Chile. No existen en Bolivia políticas agrarias que puedan llamarse tales. La organización de partidos políticos puesto que el partido constitucional es el único que a mi juicio puede llamarse partido. En las cuestiones internas de la provincia esta necesita caminos, la población necesita agua, los trabajadores mineros de Coro-Coro necesitan garantías, buenas escuelas, distracciones y comodidades”.⁶⁹

Existían provincias alejadas donde la política y el rol del Estado era mínimo. Tal es el caso de la provincia de Lípez en Potosí. El candidato a diputado por la provincia en 1886 nos habla de esta alejada región. Según Benjamín Torrelio “ las provincias de Lípez están divididas en extensos cacicazgos los que, sin régimen ni conocimiento de nuestras autoridades, ejercen autoridad absoluta, Estos restos de la época incásica deberían convertirse en corregimientos y como para el ejercicio del cargo no existen individuos de idoneidad, como excepción del actual sistema administrativo, los corregidores deberían ser rentados nombrándose a los del interior por un término más o

⁶⁸ ANB/ MI, Tomo 274.

menos largo o un período constitucional. Las atribuciones generales que les incumben serán más extensas con el fin de agrupar a los habitantes de aquellas regiones que viven dispersos, recibiendo la instrucción práctica que les comunica el viaje a la costa del pacífico que constituye su principal ocupación. Las revisitas de exvinculación deberían tener preferencia en aquellas provincias con la especial atribución de hacer adjudicaciones de terrenos vacantes a familias bolivianas del interior o de las provincias vecinas”.⁷⁰

6. Liberales e indígenas. La segunda alianza

El éxito de la primera alianza entre la élite y los indígenas fue, a todas luces, la base para que, años más tarde, se entable una segunda alianza, esta vez, con los miembros del partido liberal. En esta coyuntura, los apoderados indígenas actuaron con mayor fuerza y cohesión que nunca puesto que, como vimos, se instauró una amplia red que superó los límites del altiplano pazeño. En este nuevo contexto actúan viejos y nuevos apoderados. La participación de los indígenas que son parte de la primera alianza va a ser básica para la formación de la segunda. Una manifestación de esto se encuentra en el sumario realizado por el corregidor de los suburbios de San Pedro (La Paz) en 1890 donde se hace constancia de un conato de sublevación liderada por el principal apoderado Feliciano Espinosa. Este dice:

“(…) que el sindicato Feliciano Espinosa i su hermano Santos perturbaban de continuo a los indígenas de San Pedro, obligándolos a suscripciones de dinero para hacer presentaciones ante el gobierno, reclamaciones de la contribución i que además los mismos Espinoza se expresaron en la tienda del declarante

⁶⁹ Carta electoral presentada por José Vicente Ochoa a los ciudadanos de la 1era sección Pacajes. La Paz, Imprenta El Diario, 1884.

⁷⁰ Hechos Históricos. Diputación de los Lípez 1886. Oruro, Tipografía el Progreso, 1886.

Lujan que *se sublevarían como en el tiempo de Melgarejo*".⁷¹

¿Cómo se conformó la segunda alianza? Gracias a los mecanismos de intermediación política, a un discurso liberal inclusivo, y a la lucha legal es posible que el partido liberal y las comunidades, a través de sus apoderados generales, pudieran actuar juntos con la finalidad de derrocar a la oligarquía sureña en el poder en 1899. Así, la alianza entre liberales e indígenas, lejos de resultar un hecho sui-generis, fue parte de una cultura política boliviana donde los protagonistas estaban imbricados por diversos intereses comunes. Los liberales aprovecharon la situación de las comunidades para prometer, como en tiempos de Melgarejo, la devolución de las tierras de comunidad. Al igual que Feliciano Espinosa, José Manuel Pando fue parte de la revolución de 1871 siendo posteriormente edecán del presidente Morales. Por lo tanto, sabía muy bien que el conflicto en el agro era el punto clave para la adhesión indígena a su causa. Además, algunas circunstancias en la biografía de Pando pueden explicar su relación con el campo y especialmente con el altiplano de Oruro y la provincia paceña de Sica-Sica lugar de su nacimiento y niñez donde se encontraban las tierras originarias de Pablo Zárate.

Después de participar en la Guerra del Pacífico, José Manuel Pando fue enviado Sica-Sica a cargo del regimiento de artillería. Más tarde, en 1888, fue elegido como candidato a la diputación por la misma. En estas circunstancias, y al realizar sus labores proselitistas, los liberales sufrieron atentados de parte del gobierno provocando su renuncia y su retiro a un mes de las elecciones. Pando también ejercía actividades mineras en Oruro además de presidir una comisión topográfica encargada de estudiar el

⁷¹ ALP/EP, 1890.

terreno y levantar los planos de frontera desde el lago Titicaca hasta la provincia de Carangas. Su trayectoria de viajero es notable ya que en la década de 1890 realizó varias expediciones al norte de Bolivia con el fin de realizar trabajos geográficos y etnográficos⁷². Es decir, el contacto con el mundo rural y el conocimiento de la idiosincrasia indígena de parte del coronel Pando fue aprovechada por los liberales para que estos apoyen su causa y así luchar juntos contra de los opositores.

Por su parte, los indígenas vieron en el partido liberal una vía para la restitución del pacto de reciprocidad y así revertir la desestructuración de la comunidad entre otros beneficios ¿En qué momentos y desde cuando los encontramos juntos? Como se advirtió, las elecciones eran el escenario en el que la contienda electoral tomaba características de gran violencia. La lucha electoral permitió la participación no sólo de los miembros de la élite sino también de los colonos de hacienda y los indígenas de las comunidades que, si bien no tenían derecho a voto, accedieron a este beneficio bajo el fraude dirigido por los miembros de los partidos políticos.⁷³ Tómesese el ejemplo de una denuncia hecha a raíz de los comicios electorales en Ayopaya en el año de 1888:

“Las elecciones de Ayopaya han llamado justamente la atención publica con un terrible drama de sangre en que se han destacado en sublime cuadro, las antitesis más espantosas ¡Cuánto heroísmo de una parte y cuanta cobardía de la otra! ¡cuanta lealtad en las víctimas y cuanta alevosía en los asesinos! ¡que desigualdad de fuerzas! ¡que perfidia y astucia de los ladrones! Apenas se acentuó que el partido liberal proponía por su candidato en Ayopaya al Sr. José Quintín Mendoza se dijo también que Arce había dado orden de pagar 40 Bs. por cada elector de Ayopaya. Ya este era un honor para los ayopayaños, cuyos propietarios y artesanos invulnerables para el cohecho debían ser vencidos por los electores indígenas de los cantones sustancia eminentemente cohechable pero cada indio Charapayaño o morochateño vale 40 Bs. en las tasaciones de Arce mientras que el cholo

⁷² Sociedad Geográfica de La Paz. *El mayor General José Manuel Pando. Su vida y sus obras*. Tomo I. La Paz, Litografía e Imprenta “Moderna”, 1918.

⁷³ Para obtener la ciudadanía y participar de las elecciones era necesario ser propietario o tener una renta, saber leer y escribir y ser varón. Por supuesto, los indígenas no reunían estas condiciones.

cochabambino vale 3 febles”.....” Los indígenas de Palca valen casi tanto como Baptista, lo que probaría que de ese suelo privilegiado sacan cuando menos 100 vice-presidentes”.⁷⁴

De esta manera, las comunidades se involucraron en las luchas electorales apoyando a uno otro bando como parte de las clientelas de los partidos y de los diferentes clubes que estos tenían en los pueblos. Al ser centros del poder local donde se realizaban los tratos comerciales y las fiestas patronales, los pueblos se vieron convertidos en los lugares donde partidos e indígenas confabulaban. Estos últimos participaron de la vida política como parte de la clientela empapándose, aunque sea por una vía indirecta, de los problemas de la nación. Para el acercamiento entre ambos fue necesario, nuevamente, poner en práctica los mecanismos de intermediación como, por ejemplo, las lealtades de los colonos hacia los dueños de las haciendas que ya sea por medios coercitivos o a cambio de favores participan de la contienda electoral.

A partir de los trabajos de Tristán Platt (1992) se puede ver como se dio la alianza en la zona de Chayanta en el norte de Potosí. El partido liberal inauguró su sede provincial (o club electoral) en Colquechaca en 1887 después de que su líder Eliodoro Camacho fuera ovacionado durante el carnaval minero de ese año. Colquechaca tuvo, desde entonces, la fama de ser el semillero del liberalismo. Las acciones propagandísticas del club provincial de Colquechaca fueron propicias para soliviantar a vecinos, indígenas y mineros en contra del gobierno. Durante las elecciones de 1888 en Sacaca, los indios Machas se hallaban ya claramente identificados con los lemas del partido liberal. Sin embargo, datos de la subprefectura de Chayanta rebelan un hecho perturbador para el gobierno ya que, en el mismo contexto, uno de los apoderados

⁷⁴ *Los sucesos de la provincia Ayopaya*. Cochabamba, Litografía y Tipografía El Progreso, 1888.

llamado N. Willka natural de Huaycho se proclama heredero de los Incas “azuzando a la indiada lisonjeando sus pasiones con promesas de restaurar el culto al sol, restablecer el imperio de su raza en todos los ramos de la administración pública desapareciendo la raza blanca”.⁷⁵

Más tarde, en enero de 1889, las autoridades son informadas de una eminente sublevación preparada para el día de la Candelaria por los indígenas del cantón Pocoata. Se dijo que agitadores recorrieron las aldeas en grupos de veinte amenazando de muerte a quienes colaboraran con la comisión de tierras. Cuando el subprefecto llegó a Macha los indios se retiraron a las colinas desde donde gritaron ¡Viva Camacho!” amenazando con matar a los miembros de la comisión.

En un juicio realizado en 1890 en contra del apoderado por el cercado de La Paz, Feliciano Espinosa, se le sindicó de haber estado presente en los disturbios del norte de Potosí junto a su socio Diego Cari-Cari. La presencia de los apoderados en Potosí nos muestra que estos, conjuntamente con los liberales, se hallaban confabulando en contra del orden constituido. La promesa de restitución de tierras se la puede comprobar a partir de la sentencia contra ambos líderes. Según la documentación los citados indios afirman que:

“Que los terrenos vendidos volverían a ser poder, y que con ese motivo había ya ido varios campos y departamentos de la república habiendo averiguado además que los había dejado algunos papeles en calidad de título de propiedad”

⁷⁵ Tristán Platt. 1990, p. 291.

Entre 1890 y 1897 los indios y mestizos de las provincias norpotosinas se unieron por la insistencia de los constitucionalistas en el rechazo a las actividades de la comisión de tierras. En una carta enviada desde Macha en septiembre de 1893 al ministerio de gobierno las autoridades se quejaron de la existencia de elementos disociadores “que ejercen malas influencias sobre la indiada, especialmente en los cantones Pocoata y Chayanta”. Uno de los sindicados es el “revoltoso” Dr. Manuel de La Guardia quien, según la documentación, había hecho destruir conjuntamente “con la indiada” los mojones que se pusieron en el deslinde practicado por la revisita haciendo acusaciones “injustas” a la mesa revisitadora.⁷⁶ Además, el gobierno acusó a dos abogados del pueblo de Macha, J. M Orellana y Pedro Saavedra de una subversión de “los tinterillos” liberales. En 1896 el apoderado Juan Coyo llegó al pueblo de Chayanta para discutir los términos de su apoyo con los liberales de Sacaca acordando rechazar no sólo la comisión sino el tributo mismo para todos aquellos que reciban títulos de propiedad y buscar la forma de generar un levantamiento general.

Ahora bien, todo ello no quiere decir que las relaciones entre vecinos, liberales e indígenas hayan sido armónicas y que respondiesen a las mismas motivaciones, como pudimos ver en el caso del apoderado de Huaycho. Estas fueron sumamente ambiguas y dependían de las condiciones en la que los vecinos se encontraban en relación a sus fuerzas de poder dentro del contexto rural. En otros términos, mientras les convenía hacer tratos con los indígenas o veían en ellos a un potencial peligroso eran o no sus aliados. Si las condiciones no les convenían, los vecinos se comportaban fuera del juego de los ayllus. Lo mismo sucedía de parte de los indígenas. Mientras pensaban que el contacto con los vecinos era conveniente, se aliaban en la lucha especialmente

⁷⁶ APO, 1893.

referida, como vimos, a la entrada de las mesas revisadoras que llegaron a la zona para poner en práctica la Ley de Exvinculación.

En las elecciones municipales de 1891 realizadas en la ciudad de La Paz ganó por mayoría el partido liberal. Los medios de prensa opositores destacan el hecho de que en los festejos “la indiada de los suburbios que en número mayor de 1.000 acompañó a los titulados vencedores dando gritos y alaridos propios de las hordas salvajes. Estos se encuentran armados de garrotes, piedras, puñales y hondas”⁷⁷. Se habló de que se quería reproducir los excesos del año 1871. Así como los liberales estaban armados para sus revueltas, los indígenas también. En 1887 en carta dirigida al Prefecto y Comandante General de La Paz, la autoridad del cantón Aygachi denunciaron los siguientes hechos:

“Devuelvo a Ud. los obrados de denuncia hecha por los indígenas Manuel Cerna, Toribio Choque, Cortes Callisaya, asegurando la existencia de cuarenta rifles de propiedad del Estado en la casa de Manuel Choque en la comunidad de Chojasivi, cantón Aygachi. Asimismo incluyo original la nota del jefe del escuadrón Húsares I de caballería para que con la lectura de ella venga en conocimiento de los indios que hayan sido capturados y puestos a disposición de la autoridad competente por haber estado en estos tumultos y asonadas”⁷⁸.

¿De dónde provinieron las armas? Son varias las posibilidades. Estas pudieron ser parte de las armas con las que se luchó contra Melgarejo en 1871, también ser resabios de la Guerra del Pacífico o parte de las derramas exigidas a los comunarios, pero lo más probable es que hayan sido provistas por los propios liberales en alianza con los indígenas. Por supuesto, los comunarios fueron acusados de promover una rebelión

⁷⁷ Periódico “La Capital”, Sucre 28 de Diciembre de 1891

⁷⁸ ALP/EP, 1887.

armada. Acusación que era costumbre en aquella época de disturbios y que tuvo como consecuencia la llegada del ejército al área rural:

“En cumplimiento de la orden de esa superioridad (..) marchó la fuerza indicada a ordenes del 3er jefe al punto de Chojasivi, la cual a dado el debido cumplimiento a su mandato. Asimismo pongo a su conocimiento que han sido capturados 42 indígenas de los insurrectos entre ellos 6 cabecillas (apoderados) habiendo sido entregados todos ellos a la autoridad competente del cantón Aygachi”.⁷⁹

Los ejemplos de la alianza son innumerables y se pueden rastrear en varios lugares del altiplano. En 1893 una carta enviada desde Corque en fecha 6 de junio alerta sobre desacatos y amenazas de los opositores que “trabajan tenazmente por sublevar a la indiada en contra de las autoridades constituidas, y en consecuencia pido se destaque un piquete de la fuerza de línea que guarnece esa plaza y todo el departamento.”⁸⁰ En 1896 un informe de la subprefectura de Paria (Oruro) advierte sobre atentados que se estaban cometiendo contra el ferrocarril. En el informe se denuncia la relación entre los indígenas de la zona y al partido liberal:

“Hace poco que se siente verdadera alarma por el peligro de una nueva sublevación de indígenas corriendo el rumor de que algunas personas del círculo anarquista la azuzan. Pasan pocos correos que lleven al conocimiento de ese respetable ministerios los avisos dados al respecto por los corregidores del Huari y Garcimendoza.”⁸¹

En medio de estos disturbios se realizaron las elecciones presidenciales de 1896 en las que Severo Fernández Alonso ganó a José Manuel Pando por un margen estrechísimo. En la campaña política de 1896 los liberales liderizados por Pando

⁷⁹ ALP/EP, 1890.

⁸⁰ APO, 1893.

buscaron el apoyo indígena en el altiplano. Apelaron a la restitución de las tierras de comunidad y echaron la culpa de los males a los gobiernos conservadores que, con sus corregidores corruptos, sus cobradores de impuestos y toda una suerte de personajes permitían la constante usurpación de tierras comunales. Es de esta manera que, a lo largo y ancho del altiplano, corrieron las voces vivando al Tata Pando. El viva Pando se convirtió así en una consigna que aglomeró los indígenas más allá de sus comunidades. Para entonces, Feliciano Espinosa, quien fuera el apoderado más visible durante mucho tiempo, desaparece y en su lugar empezó a sonar con fuerza el nombre de Pablo Zárate, apoderado de los ayllus de Sica-Sica.

El 6 de mayo de 1896, en vísperas de las elecciones para presidente de la República, se divisaron millares de campesinos en las cimas de la ciudad de La Paz, llenando de pánico a sus habitantes. Al día siguiente el periódico “El Comercio” dice:

“Con motivo de la aglomeración de indígenas en las cercanías de La Paz y la actitud hostil que han empezado a tomar en diversos puntos del departamento, la población se halla alarmada. El haber aceptado la injerencia de esa raza en manifestaciones partidistas se señala como el origen de lo que sucede”⁸²

Más adelante el columnista señala:

“Convertirla en instrumento político y emplearla como recurso partidista, es hacer uso de arma de doble filo que si hoy puede herir a unos mañana se ha de ensañar contra los otros. Imposible se nos hace aceptar que haya partido político que se atreva a ponerla en su servicio y mas bien preferimos suponer que es obra de tinterillos sin conciencia..”⁸³

⁸¹ *Ibíd.* 1896.

⁸² Periódico “El Comercio”, La Paz jueves 7 de mayo de 1896. Artículo titulado “Un peligro social”.

⁸³ *Ibid.*, p. 3.

Cuando las autoridades investigaron, los indígenas aclararon que solo estaban allí para congratular a Pando. Unos fueron dispersados y otros fueron apresados y maltratados por los militares haciendo responsable de estos hechos al candidato liberal. Una vez calmados los ánimos el periódico “El Comercio” se refiere nuevamente al tema aclarando que “calmados los temores que justamente alarmaron al vecindario parece que nuestros aborígenes han vuelto a su modo de ser pacífico y laborioso”.⁸⁴ La represión en contra de los indígenas no hizo sino acrecentar la influencia de Pando en las comunidades que empezaron a rebelarse al grito de ¡Viva Pando! Según Antezana los indígenas tenían especial cariño por Pando rayano en la “admiración y el culto a la personalidad” y a quien seguían en todas sus instrucciones. Además, según el mismo autor, le atribuían milagros, la jefatura política, el hombre que les haría justicia y que inclusive tenía las condiciones de ser divino y hasta la reencarnación del inka’⁸⁵.

Existen datos que provienen de la historia oral, según los cuales José Manuel Pando era compadre de Pablo Zárate. Esta relación se debió a los intereses de Pando en el área rural y a la posible influencia que- se dice- tuvo su esposa Carmen Guarachi Sinchi Roca sobre los indígenas de la zona de Pacajes. Carmen Guarachi era descendiente de los caciques Guarachi de Jesús de Machaca y poseía varias haciendas en el agro, lo mismo que José Manuel Pando cuya familia era oriunda de la zona de Sapahaqui.⁸⁶ En el proceso de Mohoza uno de los inculpados dijo que Wilka tenía el apoyo de “la

⁸⁴ Periódico “El Comercio”, La Paz, 19 de mayo de 1896.

⁸⁵ Hay que ser cuidadosos con esta información puesto que el autor se basa en la historia oral y no en fuentes de archivo.

⁸⁶ Según Antezana Ergueta en comunicación personal Zárate Willka era un “ponguito” de Carmen Guarachi, cosa con lo que no estamos de acuerdo por las evidencias que mostramos en esta tesis. La misma versión me la dio un descendiente de los Guarachi.

señora”.⁸⁷ Este hecho, de acuerdo a la narración oral, propició las relaciones entre Pando y los indígenas. En realidad, no se puede saber exactamente si esta versión es cierta ni cuales fueron las promesas que Pando hizo a Zárate, ni las condiciones que le pusieron los apoderados por la falta de evidencias escritas. Al parecer, después del triunfo liberal de 1899, Pando quemó casi toda la documentación que lo relacionaba con la población indígena. Sin embargo, existen algunas cartas que demuestran la estrecha relación que existió entre ambos líderes:

“Mi siempre respetado Sr. Coronel Pando: con toda humildad y proposito de saludarle a U. de ceo te conserbes vueno de salud: yo quedando bueno a sus ordenes. Apreciado Sr. C Pando le participo acerca de una comunicacion muy buena que de todos los indigenas y apoderados de los propietarios de nuestra parte, con la confianza y bien me voy a dirigir de mis compañeros no dejarme de cada instancia y cuanto de bayes a Ud al sucre o ororo hasta dejarme halla una carta memorial quiero sabier, con mas yo y nuestro comercio de las noticias de cartas que llegando o no del Sucre como lo que a llegado del congreso quiero sabierme tambien para nosotros los indigenas. En este tambien hecho una saludacion a Ud. su voluntario con el mayor respeto bien te hagas mi confianza de mi curazon, el nombre indigena copacabana Pedro Aguilar, y por lo mismo de Taraco Manuel Hanco Id Collo-Collo Marcos Quispe, Antonio Arubiri y de mas con saludacion a u.de mi parte quiero hagas te conserbes bien a la llegada de esta carta. Lo demas mi participo de a que hay mucho a perseguidores consistitucionales a todos en nuestro contrario, no dejan ir el aillu de Tacagua, Taraco de este comprension con el aillo de Pequiere grande. Por lo prencepal de las antiguas comunidades e solicitudes propietarios de terrenos . De los mojones , deslindes por colindas y demas debo iyr , en el encuentro de la virgen de Copacabana a rogar por tu saludo io no olvido una salve con mas quierren una carta participarme como se halla esta ciudad de La Paz y yo biengo muy pronto, hagame dejarme un papel para Comunicarle. Muy atento.Su seguro servidor”.⁸⁸

La carta de Willka trata de indagar lo que sucede a nivel del parlamento en Sucre puesto que eran los diputados liberales los encargados de llevar las demandas indígenas a esas instancias, aunque no sabemos si con éxito. En la misma misiva Zárate le cuenta

⁸⁷ Comunicación personal con Marta Irurozqui.

⁸⁸ Condarco, 1982.

a Pando que los comunarios tenían motivos para oponerse al gobierno y secundar la causa liberal. Todo ello significó el reconocimiento de Pando como a su socio político y viceversa. A raíz de las elecciones municipales de 1898 advierten que el malestar político podría dar paso a la invasión de los Willkas y a la odiada guerra de clases.⁸⁹

Al parecer tanto el partido liberal como los apoderados indígenas se sentaron en la mesa no sólo para poner obtener promesas y negociar condiciones sino para una organización conjunta de la revolución de 1899 . A los liberales no les quedó otra cosa que aliarse con los indígenas y viceversa puesto que ambos se necesitaban. Su causa común era la destitución de Severo Fernández Alonso. Sin embargo, una carta fechada en 6 de mayo de 1896 dirigida a Cesáreo Zalles nos muestra la verdadera cara de José Manuel Pando:

“Acabo de recibir aviso de que los indios de las comunidades de Palca están reunidos y con la pretensión de hacerme una visita . Mandarles yo algún mensaje o recibirlos, sería reconocerme implícitamente jefe de ellos, lo que **no entra en el programa del partido liberal**. Dirijo a Ud. este aviso para que sirva tomar las disposiciones que considere más oportunas”⁹⁰

7. Conclusiones

En el presente capítulo se ha demostrado cómo los llamados apoderados se convirtieron paulatinamente en líderes políticos capaces de conformar un movimiento de amplio alcance destinado a la recuperación de sus tierras de comunidad y a la restitución del pacto de reciprocidad. Los apoderados actuaron estratégicamente a partir

⁸⁹ Periódico “La Capital”, Sucre 1 de Enero de 1898.

⁹⁰ ANB/ Fondo José Manuel Pando, 1896.

de una serie de alianzas con la élite quebrándose la idea de que las acciones de los movimientos indígenas durante el siglo XIX se resumen a la resistencia y la rebelión. Las alianzas con la élite fueron actos políticos cuidadosamente meditados por los indígenas en el entendido de que solos no lograrían sus objetivos.

En 1871, durante el contexto de la revolución en contra de Mariano Melgarejo, se da la primera alianza política entre la élite y los apoderados con la finalidad de derrocar al gobierno del tirano. Como se ha demostrado, el éxito de la alianza tuvo como resultado la recuperación de las tierras de comunidad y el enaltecimiento de los indígenas como un colectivo capaz de contribuir a la patria a la vez que se puso en manifiesto su poder numérico y político. La memoria de la primera alianza fue la base para que más tarde se reediten las negociaciones entre los indígenas al mando de Pablo Zárate Willka y los apoderados generales con el partido liberal.

Las relaciones entabladas entre miembros de la élite y los indígenas tienen que ver con la comprensión de lo que sucedía en otros niveles de la sociedad. Se ha visto como a partir de los poderes locales y las sociedades pueblerinas se construyeron los nexos entre los indígenas y los partidos políticos, las instituciones del Estado y los líderes locales a partir de relaciones como el compadrazgo y las redes de clientelas. Estas relaciones fueron muy importantes para que los indígenas se hicieran conscientes lo público y actuaran en la política nacional aunque sea de manera tangencial y subordinada.

Otra de las condiciones para la construcción de estas alianzas se refiere al discurso político utilizado por las élites con el fin de apelar a los diversos sectores de la

población entre ellos los indígenas. Como se advirtió, el discurso del partido liberal no fue inocente ya que, en el caso de los indígenas, se apeló primero a la situación de opresión en que vivían para luego, de manera demagógica ofrecerles la restitución de sus tierras de comunidad. El discurso de los liberales logró además, la adhesión de varios sectores de la sociedad comprobándose que alianza liberal indígena, mediatizada por los sectores intermedios de la población, fue gestada con mucha anticipación a la guerra federal. Los principales gestores de la alianza de 1899 fueron Pablo Zárate Willka y José Manuel Pando.

CAPITULO IV

LA ALIANZA EN ACCION: LA GUERRA CIVIL DE 1899

“Indios analfabetos, ignorantes, puestos al margen de la civilización y del destino humano, intervienen en la revolución: son liberales y son federales.”

Rodolfo Salamanca Lafuente 1946.

Una vez visto el tema de la alianza indígena-liberal, el objetivo central de este capítulo es analizar el comportamiento de la población indígena, al mando de Pablo Zárate y los apoderados durante el conflicto de 1899. Por esta razón, no interesa tanto el recuento cronológico de los acontecimientos de la guerra civil como la naturaleza de la alianza y sus consecuencias. Proponemos, como hipótesis general del capítulo, que no se puede entender la rebelión indígena desvinculándola de su relación con los liberales y de la eficaz organización de los apoderados que actuaron en coordinación con estos. En este sentido, los indígenas vieron en el conflicto entre élites el momento apropiado para que los liberales inserten, en su programa de gobierno, la demanda de restitución de tierras con la finalidad de restauración del pacto tributario con el Estado.

Supeditar las reivindicaciones indígenas al conflicto entre las elites no significa que los apoderados hubieran actuado sin estrategia alguna. Por el contrario, lo que intentamos probar es que su actuación fue parte de una sagaz visión de oportunidad política y una gran capacidad de organización estratégica caracterizada por una división jerárquica y descentralizada propia de los Andes. Dado que es imposible desvincular la

actuación de los indígenas con la de los liberales, el capítulo sostiene que la guerra federal no contuvo en su seno a dos guerras sino a una sola que abarcó a todas las clases sociales conformando un movimiento popular de gran envergadura que involucró a todos los sectores sociales. Aunque muchos de los datos son tomados de la obra de Condarco (1982), que es la más completa sobre los sucesos de 1899, el capítulo, a partir de fuentes complementarias, intenta rescatar hechos descuidados por este autor como, por ejemplo, las acciones de los liberales del sur de la República además de poner énfasis sólo en los acontecimientos más importantes de la guerra y en la relación entre los miembros de la alianza.

1. El preludio del enfrentamiento

Hacia fines de 1898 las comunidades indígenas del altiplano boliviano se encontraban en una situación desesperada. Durante esta década, y a pesar de las gestiones de los apoderados, el problema de la tierra se agravó por la paulatina desintegración de los ayllus y por la cantidad de ventas que, de manera legal u fraudulenta, se hizo en beneficio de blancos, mestizos y también indios. Son varias las revueltas que acontecieron como preludio de lo que sucederá mas tarde. En todas ellas, participaron los apoderados de manera activa.

Un periódico de La Paz describió en el año 1896 la situación por la que estaba atravesando el campo: “En un lapso relativamente corto, los indígenas han cometido una interminable sucesión de atropellos y transgresiones: los comunarios de Calamarca han

incendiado Vilaque; los de Pucarani han asaltado repetidas veces la propiedad del señor Tamayo, pese a haber sido desalojados dos veces consecutivas por el batallón Murillo; los de Yaco se han negado a pagar la contribución indígenal, los colonos del señor Goitia se alzan a cada instante; los de Aigachi y Chililaya sostienen continuas querellas, los de Tambillo y Collocollo inhabilitan constantemente la línea telegráfica; los de Collana y Colquencha se exterminan recíprocamente; los de Desaguadero hicieron repugnantes demostraciones de antropofagia, y finalmente, la mayor parte de ellos han perpetrado en los últimos años cien ataques a la propiedad y la seguridad de las personas”.¹

Ante una situación desesperada, Pablo Zárate y su movimiento tenían motivos claros para creer que sus demandas sólo podían ser canalizadas mediante una alianza política con los liberales que incluyeron en su discurso promesas de restitución de tierras. Esta estrategia no tenía nada de ingenua pues estaba claro, por las numerosas experiencias previas, que solos no podrían lograr sus objetivos. El movimiento indígena, por lo tanto, no puede ser concebido como ajeno a la actividad política liberal y viceversa. Los liberales necesitaban también de los indígenas por dos razones. Una de ellas tiene que ver con la imagen que, a través del apoyo indígena, los liberales lograron tener como un partido populista y abarcador de las reivindicaciones sociales. La otra razón, más pragmática, tiene que ver con la conciencia de que su ayuda sería de mucha utilidad en caso de una contienda bélica. La relación mantenida entre las comunidades y el partido liberal desde los años ochenta esta evidenciada por las numerosas ocasiones en las que ambos actuaron juntos y que describimos en el capítulo precedente.

¹ Citado en: René Zavaleta. *Lo nacional popular en Bolivia*, México, Editorial Siglo XXI, 1986, p. 145.

Llegada la hora de la revolución, la relación entre Pando y Willka puso a prueba una estrategia bélica que hubiera sido imposible sin ser, por lo menos, pensada con cierta anterioridad a los hechos. Años más tarde, Bautista Saavedra, en el famoso proceso de Mohoza, asevera que la rebelión indígena fue tramada de antemano. Esto parece evidente, pero lo que Bautista Saavedra se cuida de decir es que tanto liberales como indígenas andaban juntos en sus planes conspirativos y en espera del momento preciso, el que fue provocado por la Ley de Radicatoria de noviembre de 1899. En ella se decide que la ciudad de Sucre sea la capital definitiva de la República.²

Pero ¿cómo y cuándo se puso en marcha la estrategia de José Manuel Pando y Pablo Zárate? Durante los días siguientes a la declaración de la junta de gobierno, los federales paceños se aprestaron a organizar la revolución. El problema más grave que tuvieron que afrontar fue el aprovisionamiento de armas porque las que tenían no eran suficientes para luchar en contra el presidente Alonso quien se acercaba a La Paz dotado del material de guerra necesario y compuesto de unidades regulares perfectamente militarizadas y pertrechadas. Sólo quedaban dos caminos viables para satisfacer tales propósitos: la adquisición de armas de procedencia peruana, con la ayuda de miembros del partido liberal que se encontraban en ese país y con la colaboración del ejército auxiliar de indígenas, útil para distraer al enemigo hasta la llegada de éstas a destino. Lo evidente es que mientras se esperaba los pertrechos, se hacía cada vez más necesaria la demanda de apoyo al brazo indígena de la revolución. De esta forma, el coronel Pando se dirigió hacia Sica-Sica el 24 de diciembre de 1898 estableciendo allí momentáneamente su mando con

² Hasta entonces la capital había sido una especie de capital itinerante, sesionando el congreso en varios lugares, en especial, en la ciudad de La Paz.

50 hombres. ¿Es en este momento en que Pando le pidió auxilio a Willka decidiendo los futuros actos revolucionarios? No parece casual que Pando se dirigiera precisamente a Sica-Sica, lugar de origen de Pablo Zárate. Es dable pensar que es en este crucial momento que ambos líderes se encontraron y tomaron las decisiones largamente esperadas. Según Ramiro Condarco (1982) fue la junta federal de La Paz la que, antes que Pando, recurrió a la idea de sublevar a la indiada basado en declaraciones posteriores que afirman que la junta dio instrucciones para que agentes liberales lleven adelante la campaña india. No hay que omitir, sin embargo, que Pando pertenecía a la junta de gobierno y que personalmente conocía a Willka, algo que no se puede afirmar de los otros miembros de la misma. Por ello, lo más probable es que Pando, a nombre de la junta, se hubiera reunido con Willka en Sica-Sica y que, a partir de ese momento, ambos líderes pusieran en marcha todo un plan militar para contener a las fuerzas opositoras. Sin embargo, esto no quita que, de manera paralela, la junta de gobierno diera órdenes a los diferentes clubes liberales en el área rural para soliviantar a la población indígena. Por ejemplo, Luis F. Jemio cuando estuvo a cargo de las avanzadas federales, solicitó la ayuda de los indígenas en las zonas de tránsito para que hostilizaran a las tropas del gobierno o el caso del gobernador del departamento de La Paz que se encargó de organizar de un modo útil y conveniente a las fuerzas irregulares indias de manera que sujetos a un comando militar contribuyesen al éxito de la revolución.

Alfredo Jáuregui Rosquellas, quien participó en la guerra civil al lado de los conservadores, afirma más tarde, que existían “documentos” que acreditaban que “varias comisiones enviadas por el gobierno revolucionario recorrieron el altiplano excitando a la

indiada al alzamiento” previniéndoles que el ejército constitucional se dirigía a La Paz para exterminarla, “incendiar los campos próximos”, apropiarse de los ganados”, e imponer los caprichos de un gobierno abusivo y desacreditado”.³ Un ejemplo es la circular dirigida por la secretaria general a los subprefectos de provincia, fechada el 28 de enero de 1899:

“.....Notifique Ud. a los indígenas de esta circunscripción que en la medida de lo posible auxilien a nuestras divisiones del ejército con víveres, bastimentos y vigilen constantemente cualquier movimiento de las fuerzas contrarias”

Además, como prueba irrefutable de la sublevación indígena alimentada por los liberales existen numerosas notas de prensa publicadas haciendo constar los donativos de coca y de aguardiente proporcionados por la población civil para las “avanzadas indígenas”.

2. Pablo Zárate Willka y la organización de su Estado Mayor

En estas circunstancias, a partir de diciembre de 1898, se inició en las provincias del departamento de La Paz un gran movimiento de agitación indígena que se extendió rápidamente hacia el altiplano de Oruro y el norte de Potosí, es decir, a los territorios donde existían los apoderados generales.⁴ El movimiento fue tomando cuerpo en la

³ Ramiro Condarco. *Zárate el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*. La Paz, Editorial Renovación, 1982.

⁴ Al parecer la zona de Omasuyus no toma parte activa en la sublevación por las divisiones internas de las comunidades y la expansión de la hacienda cosa que anotamos en capítulos precedentes además de la

medida en que las diferentes regiones y los diferentes apoderados fueron adhiriéndose a las órdenes de Willka para actuar en sus respectivos territorios.

Después de ser investido por Pando con el doble grado de general de una división del ejército federal y comandante en jefe del ejército indígena, Willka y sus huestes desarrollaron su propia lógica militar definida por espacios territorializados que, en una suerte de unión confederativa, nos recuerdan al área geográfica de algunos de los antiguos señoríos étnicos y los repartimientos coloniales. A la cabeza del estado mayor indígena se encontraba Pablo Zárate, como autoridad suprema que liderizaba a todo el movimiento, concentrándose en la provincia de Sica-Sica en la que tenía mayor influencia y existía una mayor facilidad para controlar las actividades del ejército unitario. Esta región correspondía al señorío prehispánico de los Pacajes.

Dentro de la misma región, le siguió en importancia Lorenzo Ramírez, de Mohoza, quien fue convertido en una especie de segunda persona dentro de la organización militar de la zona. En el mundo andino la autoridad de los caciques y de las autoridades comunales tenían a su llamada “segunda persona” conforme al modelo dual de autoridad. Siguiéndole en importancia, se encontraba el 2do Willka o Willka segundo de quien se dice que tuvo a su cargo la zona de Carangas donde se encontraba el señorío del mismo nombre. Su identidad es algo confusa, puesto que, según Condarco, a este Willka se le atribuyeron dos nombres: Cruz Mamani y Manuel Mita apareciendo en los documentos con el nombre abreviado de Manuel Willka. Es difícil entender la confusión

lejania del epicentro de la revolución. Ello no quiere decir, sin embargo, que no hayan existido disturbios en la zona.

entre dos nombres tan distintos. Lo más posible es que se trate de dos personas distintas que correspondían a la dualidad mencionada. Les siguió Feliciano Willka o el tercer Willka quien se encargó de liderizar a los indígenas de la zona de Tapacari en Cochabamba, el norte de Potosí y la zona de Paria. Esta área geográfica pertenecía al antiguo señorío de los Soras. Según la lógica dual, el cargo de segunda persona le correspondía a Juan Lero de la zona de Paria. De acuerdo a Condarco (1982), diversos testimonios confirman las acciones de estos tres Willkas. De estos testimonios, las fotografías que muestran a Pablo Zárate Willka y sus dos compañeros de lucha, vestidos de militares, son las más elocuentes puesto que confirman el rango militar y el mando que los Willkas ostentaron dentro del ejército federal.⁵ Como se verá, a pesar del poder adquirido por estos tres Willkas sus acciones no hubieran sido efectivas sin el apoyo del resto de los apoderados generales de menor jerarquía repartidos a lo largo y ancho del territorio altiplánico.⁶ Por ejemplo, el cacique Juan Lero en la zona de Paria recibía órdenes de Feliciano Willka pero, al mismo tiempo, ordenaba a los apoderados menores de la región para que se organicen en cuadrillas de ataque desparramadas en los puntos claves. Lo mismo ocurrió con Lorenzo Ramírez de Mohoza y otros líderes en el norte de Potosí. Toda esta organización respondió a las órdenes superiores de Pablo Zárate, quien como mediador, coordinaba las acciones tanto con los willkas como con los liberales. La clave del éxito de Pablo Zárate como líder máximo se debió a su capacidad de mando y a la estrecha relación con José Manuel Pando.

⁵ Algunas fotografías de los Willkas se encuentran en la colección perteneciente al Archivo de La Paz (UMSA).

⁶ Willka es según Bertonio el antiguo vocablo aymara con que se designaba al Sol, a su adoratorio y a los adoratorios en general. En el manuscrito de Huarochiri se llama "Willkas" a los sacerdotes indígenas que oficiaban en esos santuarios, y el jesuita anónimo precisa que los Willkas eran como "prelados u obispos(...)" y solo había diez en todo el imperio. Garcilaso de la Vega asocia la palabra con el inka. Willka esta pues asociado a la figura del inka al culto solar oficial y representa todo lo sagrado. Consiguientemente muchos de los caudillos indígenas fueron apodados como Willkas.

Al parecer, Zárate Willka y su estado mayor establecieron su lugar de operaciones entre Sica-Sica y Caracollo por ser este el epicentro del conflicto armado. Para Condarco es muy probable que el lugar de asiento semi-permanente de los Willkas haya sido el lugar de origen de Zárate, en la estancia Imilla-Imilla. Dicha estancia pertenecía en aquel tiempo al ayllu Collana de Machacamarca en el cantón Aroma de la provincia de Sica-Sica. Imilla-Imilla se encuentra entre Sica-Sica y Caracollo aproximadamente a igual distancia de ambos poblados lo que facilitó las acciones del Willka. Pero según otros testimonios de la época como el de Claudio Quintín Barrios, Caracollo fue el lugar elegido por Pablo Zárate para dirigir su ejército. Evidentemente, Caracollo fue uno de los principales escenarios de las actividades de Zárate. Es más, la prensa de la época lo llamaba el “Willca de Caracollo”. Sin embargo, Condarco, en base a exhaustivas investigaciones cree que Caracollo no era el centro de las operaciones porque, en realidad, se trataba de un puesto de vanguardia precariamente ocupado por grupos de indígenas para cumplir tareas de observación. El mismo autor sostiene que lo expuesto del lugar, imposibilita la idea de que fuera el cuartel general.⁷

Sea Imilla-Imilla, Machacamarca o Caracollo el lugar elegido por Willka para organizar a su gente, la situación geográfica de estos sitios resultaban cómodos por ser estratégicos y porque además se encontraban cerca al cuartel general de José Manuel Pando en Sica-Sica. De esta forma, ambos líderes podían conferenciar de manera rápida y tomar decisiones conjuntas.

⁷ Ramiro Condarco, 1982, p. 265.

No cabe lugar a dudas de que las acciones del conformado ejército indio fueron determinantes para el triunfo de la revolución. ¿Pero en qué consistieron estas acciones y cuáles fueron las técnicas de lucha? La tarea del ejército indígena consistía principalmente en hacer una guerra de recursos y en un constante acecho psicológico dirigido a amedrentar a las fuerzas enemigas. Las filas indias se encontraban armadas con armas propias como ser la honda, la macana y el chuzo, siendo muy pocas las armas de fuego. De esta forma, y para contrabalancear la superioridad del ejército de Alonso, los indígenas recurrieron al ataque de las dispersas y aisladas compañías, desprendidas de los unitarios, con el propósito de imponer su fuerza numérica ante el poder de los fusiles y carabinas. Mediante la aproximación y asalto realizado por densas multitudes que, dando gritos, luchaban cuerpo a cuerpo con el enemigo. Versiones de testigos presenciales narran cómo los indígenas no vacilaban en acercarse hasta las cabalgaduras de los soldados para derribarlos cogiéndolos de las extremidades inferiores. Estas informaciones se hallan confirmadas por Jáuregui Rosquellas, soldado sobreviviente del escuadrón Sucre, quien cuenta que el indio, después de iniciar el ataque, hacia “presa de cuantos no defendían con vigorosa y definitiva firmeza su existencia”.⁸

Pero sin duda, lo que más sirvió al ejército federal fue la eficaz y pronta acción de los indígenas en cuanto a las labores de comunicación y espionaje se refiere. Estas comunicaciones eran realizadas a través de chasquis (mensajeros o estafetas) hábilmente dirigidos así como de fogatas encendidas en las cumbres de los cerros durante la noche y en el día grandes humaredas. También mandaban señales por medio de los pututus. Así gracias a la rapidez y la diligencia de las guerrillas indias, los miembros del ejército

⁸ Ibid, p.198.

federal, con quienes estaban en estrecho contacto, sabían exactamente los pasos del ejército de Alonso.

La guerra psicológica fue también uno de los recursos más duros de soportar para los unitarios. Los indígenas se dedicaron a amedrentarlos con sus constantes pututeos y japapeos emitidos sin descanso con el objeto de quebrar moralmente al enemigo. A esto se suma la negación de todo socorro y la intencionada privación de todo género de bastimentos. Todo esto requirió de un esfuerzo organizativo que delegaba a las instancias inferiores la responsabilidad de poner en ejecución los planes elaborados entre los Willkas y Pando.

3. La alianza popular en acción

¿Cómo fue en los hechos la puesta en práctica toda esta estrategia bélica y cómo ambos ejércitos combinaron sus respectivas acciones? Los enfrenamientos ocurridos en Coro-Coro los días 21 y 22 de enero de 1899 nos ilustran al respecto. Las causas inmediatas de este conflicto residen en la ocupación del pueblo de Viacha por parte de Alonso quien junto con sus escuadrones cometió hechos de violencia que le valieron la antipatía de vecinos e indígenas. Un ejemplo fue el de la finca Santa Rosa donde el escuadrón unitario Monteagudo fusiló en masa a noventa indios. Los cadáveres fueron clavados en el suelo con lanzas y cuchillos, y se dice que incluso a un indio le habían “cortado la boca, de oreja a oreja diciéndole; así se pututea mejor”.⁹

⁹ Boletín Oficial Nro 23 citado en: Marta Irurozqui. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia. 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994, p. 129.

Después de estas innecesarias crueldades Alonso decidió enviar incursiones militares sobre Coro-Coro en busca de pertrechos. La primera expedición, comandada por el piquete Uzares, al mando de Aristides Moreno, partió de Viacha el 12 de enero de 1899. En el trayecto reportó que “la indiada” de la zona estaba sublevada. Ya en el pueblo, el Uzares consiguió víveres y además un cargamento de explosivos y herramientas entregadas por la Compañía Minera “Coro-Coro de Bolivia”. A su retorno, en el punto de Comanche, los soldados decomisaron ganado de las haciendas pertenecientes a los liberales así como de las comunidades indígenas de la zona. Estos hechos provocaron escaramuzas con la población indígena. En los días siguientes, en el pueblo de Coro-Coro se vivió un ambiente de agitación por la aparición¹⁰ de varios pasquines en la puerta del templo denunciando el apoyo prestado por la compañía chilena a los conservadores. Más específicamente amenazaron a su gerente Ole Sandstad advirtiéndole que tomarían represalias. Además, los indígenas habían identificado a quienes ayudaron a los miembros del escuadrón Usarez proporcionándole víveres. Esto se sabe por la nómina entregada por el General Manuel Pacajes a Pedro Kramer, jefe liberal que se encontraba en dicha población.

A pesar de las amenazas, el día 21 de enero de 1899 el escuadrón Sucre es enviado a Coro-Coro para adquirir más víveres. Este escuadrón, al mando de Rodolfo Urioste, estaba conformado por estudiantes y jóvenes sucrenses, que sin ninguna experiencia guerrera, fueron reclutados debido a la emergencia. En el trayecto grupos de campesinos furiosos por las arbitrariedades cometidas por el Uzares esperaban en los cerros la

¹⁰ Pedro Kramer al señor secretario de la junta de Gobierno, 22 de junio de 1899.

aproximación de las tropas para lanzarse sobre ellas en ataque sorpresivo. Según narra más tarde el intendente del ejército constitucional Demetrio Toro: “llegado el escuadrón a Coniri aparecieron súbitamente, ante el pelotón en marcha, numerosos grupos de combatientes indígenas. El escuadrón hizo fuego, pero las fuerzas indígenas se lanzaron contra ellos desafiando a los fusiles. Luego del enfrentamiento, el escuadrón avanza dejando detrás un manto de cadáveres”.¹¹ Algo más tarde, los soldados unitarios se encontraron con dos carretas con las vituallas que Alonso esperaba en Viacha. Habían sido asaltadas por los indios, que después de robar todo el cargamento, asesinaron a los diez hombres que las custodiaban. Teniendo el enemigo en ambos flancos, así como el frente y la retaguardia el escuadrón marchó todo aquel día sosteniendo un combate ininterrumpido.

Luego de un trayecto agitado el “Sucre” llegó a Coro-Coro en horas de la noche. Al amanecer, los indios comenzaron a rodear la población. Ajenos a esto los miembros del escuadrón empezaron a cometer excesos exigiendo al vecindario provisión de forraje para sus cabalgaduras. Los vecinos del pueblo, que se hallaban en su mayoría apoyando a la causa liberal, les negaron su ayuda. Ante la negativa, la tropa allanó los domicilios logrando internar a la población unos cuantos quintales de cebada. Además, ocuparon la iglesia del pueblo como cuartel “llenándolo de inmundicias, robando especies sagradas entre las que se encuentran las cajas del crisma y los santos oleos de que se sirven para limpiar cañones y rifles y llevándose mas de 300 bolivianos de los fondos de la fabrica que encontraban en dicho almacén”. Alrededor de las 11 de la mañana del día 22 los indios, que estaban preparados en las alturas de Cóndor-Hipiña, se lanzaron sobre el

¹¹ Ibid, p. 207.

escuadrón prendiendo fuego al forraje. Tras el ataque indígena vino la represalia alonista ya que, una fracción del escuadrón, contra atacó metiendo bala a diestra y siniestra.

Esto enfureció al vecindario que, armado de revólveres y fusiles, conjuntamente con los indígenas y los trabajadores de las minas, armados de dinamitas, defendieron Coro-Coro enardecidos por los abusos cometidos. Se entabló de esta forma una lucha campal en la plaza principal y en las calles adyacentes. Según las posteriores declaraciones de los que participaron aquel día en la batalla, los rifleros dispararon desde la boca-calles causando la muerte de 28 soldados. A las 3 de la tarde empeoró la situación. Debido a las dificultades, los miembros del escuadrón decidieron que lo más prudente era alejarse de la población minera huyendo hacia Ayo-Ayo. El Sucre abandonó derrotado el pueblo de Coro-Coro pero, a pesar de ello, los indígenas continuaron persiguiéndolos sin descanso. Jáuregui Rosquellas describe en frases elocuentes el estado de ánimo de los jóvenes del escuadrón. Caminaron dice: “hambrientos, fatigados, decepcionados y con las bestias rendidas del cansancio”. Anduvieron así toda la noche pasando por Topohoco y en las primeras horas de la madrugada llegaron a Ayo-Ayo.

A pesar de lograr huir, el escuadrón Sucre dejó a la población de Coro-Coro alterada. Según testimonios del ingeniero de minas español Domingo Nava y de algunos vecinos de Coro-Coro los indígenas se mantuvieron hasta las cuatro de la tarde del 23 de enero en los cerros hostilizando a los chuquisaqueños invadiendo después el pueblo. Durante estos acontecimientos los jefes de la compañía minera de Coro-Coro de Bolivia, Ole Sandstad y el ingeniero Thorgersen, conocedores del malestar causado en la población

por la ayuda que le brindaron al piquete unitario, buscaron refugio en uno de los numerosos socavones de la mina. De forma paralela, los indígenas de Caquiaviri y Llimpi, a la cabeza del vecino liberal Laureano Linares y del indio Dionisio Sontura asaltaron las oficinas de la compañía en su búsqueda. Según las narraciones alguien comenzó a gritar “!a la gerencia! !a la gerencia!” iniciándose el saqueo de la compañía. Al mismo tiempo que esto ocurría, los vecinos conocidos por su filiación alonsista fueron hostigados por los indígenas que, según narraciones, gritaban al unísono !Viva Pando!

En estos momentos de peligro el cura de Coro-Coro Francisco Ergueta colocó en la puerta de la iglesia la imagen de la Virgen del Carmen y se dirigió hacia los indios con discursos persuasivos al mismo tiempo en que los vecinos les obsequiaban coca y aguardiente. El día 25, en horas de la noche, se presentó en Coro-Coro el escuadrón Junín pidiendo garantías bajo el pretexto de socorrer a la ciudad. Sin embargo, su verdadero objetivo era buscar y proteger al escuadrón Sucre cuyo paradero ignoraban. Reunido el vecindario se les negó toda ayuda. La osadía del jefe del escuadrón Junín causó malestar en la población que junto con los indígenas los persiguieron hasta las afueras de Coro-Coro.

Mientras estos hechos sucedían Sandstad y Thorgersen permanecieron en su refugio durmiendo en este hasta el día 27 en la mañana, cuando se atrevieron a salir. Después de contratar un arriero, los dos extranjeros abandonaron Coro-Coro acompañados de la esposa de Sandstad, con la esperanza de escapar a la frontera y llegar a Tacna. Su estrategia no tuvo éxito puesto que al llegar al Puente de la Concordia se les exigió sus

pasaportes. Se encontraba a cargo de la vigilancia de la frontera el vecino liberal Manuel Serrano. Mientras esperaban ingenuamente que les traiga su documentación desde Coro-Coro, en el reten fronterizo, los indígenas se enteraron de la fuga y en pocos minutos las proximidades del reten se llenaron de gente. Ante la difícil coyuntura, el corregidor de Calacoto, Antonio Flores, pretendió dominar la situación mediante la persuasión. Cuando esto acontecía, se escucharon tres disparos. Al parecer, los mineros escandinavos y la esposa de uno de ellos prefirieron suicidarse ante la perspectiva de morir en manos de los indios.

Las consecuencias de lo ocurrido en Coro-Coro no terminaron allí pues durante los siguientes siete días los pobladores vivieron temerosos de que cualquier mal paso pueda provocar la reacción indígena. Los miembros del consejo municipal, a fin de tranquilizar a los indios, recurrieron a halagos repartiendo coca, comida, pan y agua dándoles un socorro de cuarenta centavos diarios sacrificando los fondos del municipio. Al mismo tiempo, las señoritas del pueblo les arrojaron flores desde los balcones para congraciarse con ellos. A pesar del intento de calmar los ánimos, el día 29 ingresaron a Coro-Coro aproximadamente 800 indígenas encabezados nuevamente por Laureano Linares apedreando los domicilios de los alonsistas y provocando incendios. Ante una situación que se estaba saliendo de las manos, los vecinos resuelven dirigir a la junta de gobierno una solicitud de auxilio. De esta forma el 11 de febrero de 1899 llega a Coro-Coro un destacamento del ejército federal para garantizar la seguridad de sus habitantes. A pesar de ello, la vida cotidiana de los habitantes de la región siguió alterada durante aquellos días ya que, por ejemplo, Cristóbal Lazarte, rematador de la sisa de la sal de Caquingora

y Calacoto y del portazgo de Nazacara se queja diciendo que “Ya no es posible el cobro de la sisa ni el portazgo por la clausura del puente impuesta por los indios que armados como los hemos visto han cortado no solo el paso sino el mismo puente. A más de esto Nazacara esta abandonada por sus vecinos y ocupada por los indios en actitud bélica. Estos hostilizan a todo el que se muestre disidente y violentan el cobro del pasaje a los raros viajeros que pasan tanto que se impide en absoluto el pago...”¹²

Tiempo más tarde, una vez triunfada la revolución, se inicia un proceso administrativo judicial para esclarecer los tumultos ocurridos en aquella población en enero de 1899. Las declaraciones de los personajes que estuvieron en aquellos días en Coro-Coro dan cuenta de valiosos datos al respecto. Con relación a la muerte de los suecos, un testigo dice que el señor Sandstand no sólo había ayudado al piquete Uzares, cosa que fue muy mal vista por tratarse de una empresa chilena, sino que tenía en su poder un nombramiento en blanco para el cargo de subprefecto de la provincia. ¿qué hacía un ingeniero extranjero con un poder de esta naturaleza? Según el testigo este nombramiento había sido enviado por Alonso debido a que nadie quería ejercer este cargo en semejantes circunstancias. El testigo asegura- además- que el sueco era enemigo de los federales y que este podía haber señalado con los dedos a todos los vecinos que capitanearon a los indígenas. Sobre la muerte de los dos suecos, los testimonios indican que entre los involucrados se encontraban trabajadores de la mina que habrían actuado con los vecinos e indígenas en beneficio de la “gran causa federal.”

¹² ALP/ Alcaldía de Coro-Coro, 1880-1899.

Las declaraciones son claras al afirmar que las huestes indígenas crecieron en número gracias a la colaboración de muchos mineros y obreros en unión con el “populacho desbordado”¹³. Aseveran también que se agredió a los que eran seguidores de Alonso y que los indios no atacaron sino al ser provocados. En el mismo juicio existen varios testimonios de personas que fueron atacadas por las fuerzas de Alonso en los cantones Pucarani, Laja, Collo-Collo donde sustrajeron cebada, corderos y bestias que pidieron por la fuerza a los jilacatas. En el cantón Calacoto Pedro Pati se querrela en marzo de 1899 en contra de los vecinos alonsistas Fidel Nates y Juan Cusicanqui debido a que como apoderado de su comunidad este era perseguido por estos personajes que armados de revólveres palos y sables habían intentado victimarlo.¹⁴

Los hechos de Coro-Coro resultan interesantes puesto que además de los indígenas, intervinieron en estos suceso trabajadores mineros y vecinos que “podían se señalados con los dedos”. Tal es el caso de Laureano Linares corregidor del Cantón Caquiaviri quien atacó la empresa minera de Coro-Coro junto con los indios. En un juicio seguido en su contra el acusador lo sindicó de que: “hace el espacio de dos meses que soy el blanco de hostilidades, vejámenes y atropellos que ha cometido contra mi persona y bienes el referido corregidor haciéndome acechar mi vida misma con la indiada apoyado en ellos en la habitual embriaguez en que de costumbre se encuentra y siempre en unión con los indios desmoralizando de esta manera a la raza indígena de mi cantón así como amenazando a mi señora madre de hacerla victimar. Por orden del mismo corregidor

¹³ ALP/JCV, 1899, Caja 2 D.8.

¹⁴ ALP/Juzgado de Coro-Coro, 1899.

Linares fue incendiada mi casa por unos indios postillones Ticonas de la excomunidad Laura.”¹⁵

Sin ánimo de quitar el protagonismo a los indígenas, resulta bastante claro que éstos no actuaron solos y que sus actos se hallaban avalados por vecinos y mineros que seguramente pertenecían o tenían afinidad con el partido liberal, lo que nos muestra como, en los hechos, funcionó la alianza. El hecho de que el General Pacajes, uno de los más importantes jefes relacionados a Willka, entregara un “parte” a Pedro Kramer demuestra que ambos ejércitos trabajaron de manera conjunta. Ello no quiere decir, sin embargo, que en determinados momentos los indígenas actuaran con iniciativa propia. La prueba de que se trató de una alianza de cuidado está en las demostraciones de halago que tuvieron que hacer los vecinos para evitar el desborde. Es decir, los indígenas se daban perfecta cuenta de su poder numérico y hacían gala de su superioridad.

Tales actos estuvieron presentes en el desenlace ocurrido con los miembros del escuadrón Sucre en Ayo-Ayo. Estos, después de ser derrotados por el ejército de Pando en el Primer Crucero de Cosmini el 24 de enero de 1899, se dispersaron desorganizadamente. Sin embargo, una impresionante multitud de indígenas que, desde los primeros momentos de la batalla, se habían reunido en las inmediaciones del Crucero se lanzaron a la persecución de la menguada tropa. Sólo tres sacerdotes permanecieron allí para prestarles ayuda humanitaria: el presbítero José María Fernández de Córdova, el párroco de Viacha José Rodríguez y el cura de Ayo-Ayo José Gómez. Ante el previsible ataque indígena, el párroco Gómez aconsejó a los fugitivos para que se refugien en el

¹⁵ ALP/EP, 1899.

templo de la localidad. Con ellos también fue el vecino Camilo Blacutt de conocida filiación alonsista en compañía de sus dos hijos pequeños.

Como era de esperar, los numerosos indígenas entraron en el pueblo festejando el triunfo de Pando en el Crucero. Como era común después de los triunfos los indígenas, después de beber alcohol, se dirigieron al templo. Allí tomaron preso a Camilo Blacutt y lo llevaron a la plaza con sus dos hijos quienes fueron arrebatados por algunas mujeres del lugar en defensa de sus vidas. Blacutt fue arrastrado por los indígenas hasta el pilar de piedra que se hallaba en la plaza. Allí lo golpearon hasta dejarlo muerto. Al ver esto, dos jefes del ejército constitucional abandonaron el templo en busca de un mejor refugio en la casa del alonsista Benigno Albarracin. La turba los vio y prendió fuego a la casa. Los demás refugiados quisieron huir pero cayeron en manos del enemigo. El templo de Ayo-Ayo, según narra Condarco, fue “el escenario de la más brutal y bárbara hecatombe”. Allí perdieron la vida 27 soldados del escuadrón además de sus jefes y de los sacerdotes que los ayudaron. Queda por saber si los vecinos de Ayo-Ayo participaron también de esta masacre que, por lo que dice la historia, fue un hecho únicamente indígena. Sin embargo, por un detalle en la narración de Condarco y porque una vez triunfada la revolución los liberales no hicieron nada por aclarar los hechos, se puede sospechar de la presencia de vecinos en la matanza. Condarco dice que “los refugiados cayeron en manos del populacho” término que, por lo general, se refiere al pueblo bajo. No es de extrañar que la historiografía posterior a los hechos haya borrado la presencia de

los vecinos puesto que no convenía que éstos aparecieran como corresponsables de los actos cometidos por los “salvajes indios”.¹⁶

Ese mismo 24 de enero de 1899 ocurrieron otros crímenes en el pueblo de Umala. Sucede que el gobierno constitucional había ordenado que por ningún motivo se proceda al cobro de la contribución indigenal. Obviamente, esto se debió a la peligrosidad que esto conllevaba. En un acto de total irresponsabilidad, el subprefecto constitucionalista de Sicasica, Roberto Peláez comisionó a Marcelino Uriarte, Cornelio Urquieta y Octavio Villegas para realizar la recaudación de la contribución en las poblaciones de Umala y Curahuara de Pacajes. Los comisionados se dirigieron a Umala donde hicieron conocer a Cosme García, el corregidor del lugar, sobre el objeto de su viaje. Luego de exhortarlo para que cobre la contribución se dirigieron a Curahuara de Pacajes. En esta población el corregidor Natalio Villán, quien era adepto a Pando, se negó a servir a los agentes del gobierno. Estando allí éstos se enteran de que García no pudo cobrar la contribución en Umala porque las comunidades a su cargo se negaban terminantemente a “pagar la contribución al gobierno de Alonso”. En estas circunstancias el corregidor de Umala cometió la imprudencia de disponer la detención de varios indígenas. A raíz de ello, los comunarios de Cañaviri y Yaurichambi acordaron exigir a los comisionados la libertad de los indígenas presos.

Es así que el día 24 en horas de la noche, las mencionadas comunidades, al mando de Ceferino Madani, atacaron el hospedaje de los comisionados en Umala tomándolos presos. Los indígenas enfurecidos arrastraron a sus prisioneros por las calles del pueblo.

¹⁶ Ramiro Condarco, 1982, p. 218.

Después de una tortura prolongada los indígenas colgaron los cuerpos en la plaza. El único que salvó la vida fue Natalio Villán. Intercedió por él un prominente vecino de Umala llamado Vicente Cordero. Cordero logró detener a la turba explicando que Villán se había negado a cobrar la contribución y que además era de adhesión federal. Los indígenas comprendieron la situación y permitieron su retorno a Curahuara de Pacajes.

Esto muestra que a pesar de la tensión existió, de parte de los indígenas, un comportamiento consecuente con la causa federal. El hecho de no querer pagar la contribución al “gobierno de Alonso” demuestra también que el enemigo, Alonso, estaba claramente identificado. Aquellos mismos días el corregidor de filiación liberal ordenó en Calacoto a los indígenas de las comunidades adyacentes quemar las casas de los alonsistas del pueblo Anselmo Cusicanqui y Antonio Flores. Otra prueba más de que los indígenas actuaban tanto bajo las órdenes de Willka así como de los liberales de los pueblos en contra del enemigo común.¹⁷

Como quiera que en la presente parte del capítulo interesa demostrar el grado de actuación conjunta que tuvieron liberales e indígenas nos referiremos a los hechos ocurridos a partir de febrero de 1899. En esta nueva etapa de la guerra, la evolución de los acontecimientos se trasladó de la región de Pacajes a la de Oruro y el norte de Potosí. Mientras los derrotados del Crucero llegaron a las puertas de Oruro a, fines de enero de 1899, el grueso del ejército constitucional se encontraba aun en espera de pertrechos en la localidad de Viacha. Ajeno a lo sucedido con el escuadrón Sucre, Alonso convocó a su consejo de jefes con el objeto de atacar La Paz. La idea fue prontamente desestimada

¹⁷ ALP/EP, 1899.

porque se consideraba inoportuno un ataque a la ciudad debido al cerco indígena. Siendo las circunstancias difíciles de superar, el Capitán General dispuso la retirada de sus fuerzas a la ciudad de Oruro. Después de un difícil viaje, el presidente y sus tropas llegaron a esta ciudad el 2 de febrero. Pando se enteró de estos hechos gracias al aviso de un indígena apellidado Arrubiri. Este le dirigió una nota que dice:

“Acabo de recibir parte/ de la fracción/ que bate el ejército en Viacha/Este/ se retira sobre Coniri y Tacagua/Los nuestros han Ganado 12 mulas/en/combate//ayer principio/el/combate a las doce del día i toda la noche siguen batiendolos”¹⁸

Con la retirada de Fernández Alonso de Viacha a fines del mes de enero de 1899 comienza una nueva fase de la campaña. A estas alturas, Pando se hallaba optimista debido a que la correlación de fuerzas empezó a inclinarse a su favor. A partir de entonces, la nueva estrategia de Pando consistió en darle un carácter nacional a una revolución que empezó en La Paz y cuyas acciones se habían restringido al altiplano paceño. El 1 de febrero, desde la localidad de la Villa de Aroma (Sica-Sica), Pando escribe una carta a sus correligionarios del interior para que participen en la revolución que de federal se convierte en liberal ya que la idea del federalismo dejó de ser útil a sus fines personales. En la misiva, Pando pide que las fuerzas del país concurren a la “pronta solución” de conflicto. El mismo día escribió otra carta a sus amigos políticos donde vuelve a solicitar el apoyo de los otros departamentos a la iniciativa del norte ratificando que los revolucionarios de La Paz no tenían otros propósitos que los de reconstruir la vida

¹⁸ Ramiro Condarco, 1982, p. 227.

institucional de Bolivia previniendo, a modo de chantaje, que de no mediar su intervención se vería en la necesidad de recurrir a la “indiada”.

“Tenemos hombres y armas, disciplinaremos y armaremos a la indiada y emplearemos recursos extremos para no ser sojuzgados por un gobierno cuyo gobernador a sido el fraude electoral”.

Con la astucia que le caracterizaba, Pando dejó de lado un federalismo del cual nunca estuvo convencido al mismo tiempo que amenazó con una insurrección india. Insurrección que él mismo había propiciado desde su alianza con Willka en diciembre de 1898. Mientras, quedó a la espera de la respuesta de las otras zonas del país, Pando se aprestó a organizar fuerzas expedicionarias que propaguen la amplitud del área rebelde.

Los frutos de las cominaciones de Pando a sus correligionarios del sur dieron buenos resultados puesto que poco a poco liberales de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Potosí pusieron en marcha la revolución. En algunos lugares, como en Potosí, algunos revolucionarios se adelantaron a su estrategia ya que el mismo día que Pando envió estas cartas una fracción de 300 hombres, bajo el mando del liberal Simón Chacón, sorprendió a la ciudad con disparos de armas de fuego y explosión de dinamitas en una acción combinada con los trabajadores mineros e “indiada” que de manera entusiasta apoyaron la revolución y la federación.

Chacón exigió al prefecto del departamento entregar la plaza en 24 horas pero no logró su cometido siendo sus fuerzas dispersadas. Después de la derrota Chacón decidió

apoyar a las fuerzas del sud en manos de Lino Romero. En un detallado parte que este personaje escribe al jefe de las fuerzas del sud, una vez terminada la guerra civil, narra los pormenores de su actuación a favor de la revolución desde la toma de Potosí. Es importante notar que el autor le da a la participación de los mineros del cerro un importante realce. No se trata de todo lo que dice el parte puesto que el objetivo principal es, más bien, destacar la acción conjunta de liberales e indígenas. Estos son aludidos en varias ocasiones, aunque con cierta mesura, debido a que el informe fue escrito cuando la revolución había terminado y cuando los indígenas pasan de héroes a villanos. Aun así, en su narración no pudo evitar el mencionarlos. Por ejemplo, en el intento de toma del pueblo de Puna en marzo dice así: “la indiada aunque en pequeño número se puso a nuestro servicio y proporcionaba lo preciso para la subsistencia de la tropa” añadiendo que: “además se pusieron estacadas de indios encomendando la vigilancia al nuevo corregidor que lo nombre a Siprian Veramendi”. Una vez en Puna el informe dice” los recibimos (a los mineros) en medio de las mas entusiastas aclamaciones, así como el vecindario de Puna y la indiada que nos demostró su adhesión por la causa liberal”.¹⁹

Uno de los acontecimientos más importantes de la revolución del sud acaeció en Colquechaba, población conocida por su filiación liberal. Conrado Pericón Barrientos, uno de los jefes liberales del sur narra los hechos.²⁰ El autor dice que entró en el conflicto a raíz de la carta de llamado de Pando y añade que: “su llamamiento bajo fines tan nobles tan elevados y patrióticos no debía ser desoído y los liberales del centro y del

¹⁹ Simón Chacón. *La revolución del Sud. Parte que pasa el jefe de la brigada Camacho Dr. Simón Chacón al jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Revolucionarias del Sud*. Potosí, tipografía italiana, 1899.

²⁰ Conrado Pericón Barrientos. *Revolucion liberal de las provincias de Chayanta y Charcas*. Potosí, Imprenta El Tiempo, 1899.

sud de la República que respondimos presurosos acudiendo con las armas a la defensa de los derechos del pueblo boliviano con la confianza en nuestro jefe...” Pericón cuenta que debido a las dificultades para conseguir armamento pidió ayuda a liberales como Fructuoso Ramos “quien ni siquiera se molestó en contestar a las insinuaciones”. Ante semejante situación, aclara, se optó por el único recurso que quedaba, hablar con la indiada sublevada de Tacaranu y el Cenajo procurando que secundaran el movimiento de los Aullagas, Sora, Suragua y Caloxa.

Con este fin, Ciriaco Miranda fue el comisionado especial para entenderse con los indios. José Manuel Jarro, jefe de estas comarcas contestó aceptando participar ofreciendo llegar a Colquechaca el lunes 20 a las 3 pm. Ante la noticia de una invasión india en Colquechaca el pánico se apoderó de la población y los vecinos acudieron a la municipalidad y a la casa del presidente de la junta el Dr. Peñarrieta demandando su apoyo para defenderse. El miedo cundió porque, según Pericón, “la población todavía no sabía que los indios estaban de acuerdo con nosotros”. Pericón prosigue la narración: “en vano esperamos hasta las 5 pm a Jarro y sus indios que, sin embargo de lo ofrecido, no aparecían. Los liberales fueron recibidos a bala en Colquechaca mientras que un comisionado fue encomendado para dar encuentro a la indiada enterándose que éstos no podían llegar a destino por la turbulencia del río de Tacarani distante a 8 leguas de Colquechaca”. Recién a las 9 pm del día 21 de marzo de 1899 Pericón y los suyos recibieron las noticias de la llegada salvadora de los indios. Los rebeldes se unieron a ellos encabezando el tumulto para “evitar que se cometan tropelías con el vecindario y limitar su actuación al ataque de la fuerza y captura de las autoridades”.

El 21 de marzo de 1899 la subprefectura de la provincia Chayanta con sede en Colquechaca fue objeto de un violento ataque de parte de revolucionarios apoyados, de acuerdo al subprefecto Ricardo Méndez, por un número de 5.000 indígenas. Los facciosos-dice el informe- “nos atacaron con rifles, revólveres, dinamita y macanas y fue tan recia la acción que hubo un momento en que fue preciso rechazar al enemigo con las culatas de nuestros rifles”.²¹Del mismo informe se desprende que los indígenas que los secundaban manifestaron su propósito de atacar nuevamente hasta lograr la destitución de las autoridades. Por su parte Pericón narra que “el combate fue nutrido, de una parte, los indios con sus macanas que atacaban a mano limpia, ayudados por los vecinos y escasísimas armas de fuego al frente de 150 hombres de línea armadas de Mausser moderno, bien parapetados, secundados de la plazuela de la compañía por 25 esbirros bien armados que tenían a la indiada a dos fuegos a la que no favorecía la lluvia torrencial y la neblina que cubría las calles”. A pesar de la superioridad de armamentos, el triunfo se inclinó, en un primer momento, a favor de los indios que lograron matar a 32 personas tomando algunos rifles y espadines. Pericón destacó el valor no sólo de los indios sino también de los jóvenes Eusebio Rojas y Sebastián Lora quienes, “dirigiendo los actos de la indiada, penetraron hasta la puerta del cuartel revolver en mano.” Lamentablemente, dice Pericón: “la derrota de la indiada se pronuncia a horas 3 am del día 22 pues estos, no teniendo armas de fuego, habían sido blanco cómodo de los enemigos”. Añade que este fue un crimen alevoso y cobarde y acusa al señor Julio Javila al que describe como un “infame sicario, especulador de baja ley acostumbrado a medrar con el sudor del pueblo minero”. Asimismo, narra que durante días fue buscado por este

²¹ Ramiro Condarco, 1982, p. 333.

personaje quien cuando lo encontró le gritó “!o zamarro tu también te habías metidos con los indios!” descargándole un tiro del cual pudo salvarse.El subprefecto de Colquechaca en una nota fechada el 24 de marzo notificó a las autoridades respecto a los sucesos:

“Después de la función de armas de 21 continua la indiada en consorcio con los cholos asediando la población en un numero considerable. Hoy he destacado fuerzas para ver si es posible ahuyentarlos de los alrededores; pero me temo de que si es cierto el fracaso de San Pedro estos esperen que se les incorporen los revolucionarios i la indiada de aquel lugar para intentar un segundo ataque...”

Después de enterarse de los sucesos de Colquechaca y, alarmado por sus graves consecuencias, el todavía presidente Alonso ordenó, desde su sede en Oruro, la marcha del batallón Betanzos 7 de línea sobre el pueblo. Con respecto a Pericón y los suyos, éstos lograron escapar decididos a incorporarse a la revolución de Cinti al mando de Romero. En el trayecto hacia Chayanta y Sacaca se encontraron con grupos de indígenas hostiles. Se les explicó a través del Dr. Peñarrieta, que se trataba de liberales que iban a incorporarse a las filas del Coronel Pando y que volverían con un batallón en su ayuda para retomar la plaza de Colquechaca. Luego de reuniones secretas y de mantener nerviosos a Pericón y a los suyos los indios accedieron y con la ayuda de un guía pasaron a Senajo.

En el trayecto atravesaron por varias estancias de indios sublevados y se horrorizaron al ver la cantidad de cadáveres. En una de las rancherías un indio se les

acercó con altanería a interrogarlos. A sus preguntas los revolucionarios respondieron que por defender los derechos de la indiada habían sido derrotados y que caminaban a pie sin comer, sin dormir y sin un centavo. Todo ello por incorporarse al Coronel Pando y demandarle su protección ofreciéndoles volver con fuerza armadas. Pericón relata que al alejarse del caserío aparecieron millares de indígenas que “atronaban los aires con sus cornetas” dirigiéndose a las cumbres más altas a tomar posesiones de espionaje. El relato prosigue relatando cómo después de mil penurias llegaron a las tres de la mañana del día 25 de marzo a Sacaca.

Allí tuvieron conocimiento de que la revolución liderada por Belisario Ayaviri en esa plaza triunfó sin inconvenientes. Esa noche recibieron, a través de un chasqui que llegó de Chayanta, un oficio de Dulfredo Campos que invitaba al señor Ayaviri a que salga con sus fuerzas a Panacachi donde se encontraban las fuerzas de Herrera, revolucionario de San Pedro, para atacar conjuntamente Colquechaca auxiliados por los numerosos indios. Al amanecer del día 26 llegó otro oficio del señor Casto Eyzaguirre comandante del batallón unitario 5 de Oruro que anunció su llegada a Colquechaca. El batallón 5to contaba con 150 plazas y llevaba municiones y armamento como para 300 hombres. Los hombres de Pericón ayudados por los indios siguieron atentamente los movimientos de esta división. Sin saber que hacer, por lo pobre de sus fuerzas, el día 30 se enteran del arribo del señor Abastoflor en compañía del indio Juan Coyo que había sublevado a la indiada de Chayanta, Sacaca y Taracani en favor de la revolución. En San Pedro, Coyo había posesionado a su compadre Cecilio Herrera entregándole los rifles que había logrado juntar para que encabezara la revolución. Resulta interesante el hecho de que

Coyo haya “posesionado” a su compadre, lo que muestra que ambos ejércitos, el indígena y el liberal tenían las mismas condiciones y que los indígenas legitimaron la autoridad de los jefes liberales.

El mismo 30 de marzo, juntamente con Coyo y Abastoflor, las fuerzas de Pericón se dirigieron nuevamente a Sacaca con la finalidad última de hacer frente allí batallón 5to de Alonso. En el trayecto, se enteraron de que un señor Campos, liberal entusiasta, había divisado al enemigo y, con los indios que tenía a sus órdenes, atacaron a las fuerzas alonsistas que fueron obligadas a huir a Tacarani sin que puedan cumplir el cometido de entrar a Colquechaca. Sin embargo, soldados de esta división lograron volver a Sacaca el domingo 2 de abril. Allí, muchas personas fueron víctimas de la ferocidad de los soldados unitarios. Sus habitantes fueron asesinados y condenados a los peores tormentos. Todos los vecinos e indígenas que encontraron a su paso fueron muertos y se sumo a más de 130 víctimas como resultado de la carnicería. Pericón termina su relación diciendo que “si las revoluciones operadas en Colquechaca, Chayanta, Sacaca y San Pedro no fueron favorecidas por el triunfo “no por eso dejan de ocupar preferente lugar en la decisión de armas a favor del partido liberal” añadiendo que “por lo que hace a Campos, su fuerza y yo nos retiramos a Chayanta donde organizando fuerzas sostuvimos el imperio de la revolución...”.

En una respuesta al artículo que Mariano Baptista publicó a raíz de de la matanza del escuadrón Sucre en Ayo-Ayo titulado “Lugentes Campis”, un autor anónimo denuncia en el periódico “La Libertad” de Oruro los hechos del norte de Potosí, a los que considera

tan salvajes como los de Ayo-Ayo. Entre las cosas que narra se encuentran la prisión de 35 mozos por el batallón 5to en su marcha hacia Colquechaca donde comenzaron a balear a los indios matando a 41 en Compi cometiendo violaciones a indias y a mujeres hijas de familia. Cuenta como el jilacata Marcelino Lázaro fue castigado con siete mil azotes por haber participado en la revolución. En su relación menciona a Mauricio Pedro, apoderado general de su comunidad, finalizando con una frase que dice: “lugentes Baptista por esos infelices indios a quienes se les obligó a dar muerte de garrote a sus padres e hijos, a descuartizarlos y ¡horror! a comer sus despojos”²²

Pero ¿qué sucedió en otras zonas durante este lapso de tiempo? Al sur Lino Romero, que desde el mes de febrero inicio en Cinti la revolución, atacó el 12 de marzo la plaza de Tupiza imponiendo su dominio dentro de una extensa área geográfica formada en los valles de Chichas, Cotagaita, Cinti y parte de Tarija. En Cinti, el jefe militar publicó un bando oficial ofreciendo garantías y convocando al pueblo y al alto comercio para que al día siguiente eligieran autoridades locales “organizando la administración local de la forma más correcta posible” De esta forma y en comicio popular realizado en el atrio de la iglesia se nombró intendente de la provincia, jefe de la fuerza policiaria, corregidor, comisarios y administrador de correos.²³

En el centro, es decir, en las zonas adyacentes a Cochabamba, actuó uno de los más famosos montoneros, llamado Martín Lanza, infatigable y activo revolucionario que,

²² La Libertad de Oruro. “Gloria in exelsis deo. Lugentes cohechadores. Resquiscant Baptista. S/f.

²³ Manuel Aramayo. *La revolución del sud. Informe del señor Manuel Aramayo acerca de los movimientos operados en la villa del Tupiza y Cotagaita durante la revolución liberal de 1899*. La Paz, Imprenta El Nacional, 1900.

desde fines de diciembre, no dejó de amedrentar a los enemigos con la ayuda de los indios y su audacia a las poblaciones cercanas a la ciudad de Cochabamba. Favoreció a la revolución en el valle la intervención de Aníbal Capriles y la llegada de refuerzos dispuestos por Pando al mando de Víctor Navarro y Máximo Arellano. La ciudad de Cochabamba se encontraba defendida por el Prefecto Soria Galvarro quien conociendo la presencia de los rebeldes en las zonas aledañas a la ciudad organizó la resistencia y en horas de la tarde del 14 de marzo se entabló un combate en el que logró triunfar solicitando al capitán general en Oruro mayores refuerzos para defender la plaza. Alonso remitió entonces al batallón Alonso para dirigirse a Cochabamba con la ayuda bélica solicitada. Este batallón sostuvo- como se verá- un encuentro bélico con las fuerzas de Willka en Huayllas.

Mientras estos hechos sucedían en el centro y sud del país, en Oruro las fuerzas de Alonso vivieron una permanente pesadilla ante el acoso indígena. Las comunidades de Paria inhabilitaron la línea férrea extendida entre Oruro y las demás regiones con el intento de obstaculizar toda acción que permitiera a Alonso alguna comunicación con el sur del país. El 14 de marzo de 1899 Ismael Montes autorizó al corregimiento de Corque en Carangas rechazar por medio de la fuerza y, con apoyo de las comunidades, a toda expedición llegada allí desde el cuartel general de Alonso en Oruro. En esta zona, los indígenas se pusieron al mando de la revolución prestando el día 17 de marzo el juramento federal a la cabeza del corregidor comunario de Corque. Después, cruzaron el Desaguadero para dirigirse a amedrentar al cuartel general de Oruro. Los pobladores de

la ciudad vivieron días de pánico temiendo una acción parecida a la que un siglo atrás habían cometido los indígenas a nombre de Tupac Amaru II.

4. Las acciones de Pablo Zárate y los Willkas

Hasta el momento nos hemos concentrado en las acciones que de manera conjunta realizaron las fuerzas liberales aliadas a las indígenas. Sin embargo, en esta parte del trabajo, se pondrá relieve en aquellas acciones que de manera autónoma realizaron Willka y su estado mayor. En realidad, estas fueron más contundentes a partir de la segunda fase de la revolución iniciada en el mes de marzo. Esto no quiere decir que con anterioridad Willka no hubiese tenido iniciativas propias. La perfecta coordinación de las diversas acciones en las que participaron liberales e indígenas muestra que estos últimos recibieron órdenes superiores precisas y bien pensadas.

Uno de los más interesantes acontecimientos en los que las huestes de Willka actuaron de manera autónoma, con decisiones y estrategias de guerra propias, fue la batalla sostenida con una parte del ejército unitario en las cercanías de Huayllas en las serranías que separan a Oruro de Cochabamba. El origen de estos hechos se encuentra en el pedido de ayuda del prefecto de Cochabamba Rodolfo Soria Galvarro al presidente Alonso en Oruro. Esta solicitud provocó la organización del batallón Alonso al mando de Juan B. Ayoroa y el teniente Coronel Emilio Benavides quienes tenían la misión el hacer frente al cerco indígena y llevar a Cochabamba una cantidad de 200 rifles y 20.000 tiros de guerra.

Como el batallón Alonso se encontraba acantonado en Paria desde los primeros días de marzo, Pablo Zárate y los Willkas se enteraron de sus movimientos y se prepararon para impedir el envío de los armamentos a su destino. Si es que los Willkas decidieron el ataque bajo las ordenes de Pando, lo cual es muy posible, esto no les resta el valor con que actuaron como una fuerza semi-independiente. Posiblemente, a través de la intervención de Feliciano Willka, quien era el jefe a cargo de esta zona, Pablo Zárate consiguió ayuda incondicional de los indios del lugar. Es decir, de las poblaciones de Taracachi, Leque, Muccli, Uphutana, Calamarca, Huayllas, Challa y Tambo de Iro donde los tres Willkas decidieron establecer su cuartel general.

Basado en la historia oral de la zona, Condarco dice que Pablo Zárate recibió en el cuartel general demostraciones de respeto y adhesión de parte de todos los habitantes de aquellas comarcas. Según esta historia oral, Zárate obligó a patronos y vecinos al uso del traje indígena organizando partidas de rifleros, honderos y gente de a caballo. Se dice, además, que hombres de tez blanca, barba dorada y ojos claros doblegando su orgullo acudieron a su puesto de mando para tributarle homenaje así como acatamiento y respeto “pintorescamente ataviados con abarcas y trajes de bayeta a la usanza indígena.”²⁴ La figura de Willka se encuentra sin duda mitificada por la historia oral que narra la doblegación de unos hombres rubios, barbados de ojos claros que recuerdan más a los conquistadores que a los vecinos mestizos de aquellas lejanas poblaciones.

²⁴ Ramiro Condarco, 1982, p. 299.

Esto no implica que en las versiones recogidas por Condarco no exista algo de verdad. De hecho, es muy probable que los vecinos mestizos de los lugares aledaños, conocedores de la alianza de Pando y de Willka, se hayan acercado a saludar al jefe indígena para prestar servicios a la revolución federal. El que se hayan vestido de indios no es tan extraño como parece, puesto que como se vio en anteriores páginas, muchos vecinos tenían fuertes lazos dentro de la comunidad y podían usar estas vestimentas sin mayor inconveniente dependiendo de la ocasión. La visita a un jefe indio fue un momento apropiado para vestir como tales ya que Willka se encontraba en una situación de poder. El uso de las vestimentas indígenas resulta pues una forma de halago al líder indígena así como una demostración del respeto adquirido.

Al mismo tiempo que Willka asentó sus reales en Tambo de Iro para prepararse al ataque del escuadrón Alonso mandó misivas a otros lugares para que los indígenas secunden la sublevación. El único testimonio que queda es una nota enviada a Juan Lero de la zona de Peñas en la provincia orureña de Paria para que éste y los suyos se pongan a sus órdenes. La nota dice lo siguiente: “Cuartel General del Tambo de Iro marzo 20 de 1899. Al Cacique Gobernador de la Parcialidad de Tapacari en el vice cantón (Peñas) provincia de Poopó. Sr. Pongo en conocimiento de Ud. de que la comunidad de su cargo y a su mando; hecha de menos a Ud. como tambien el señor comandante General José Manuel Pando y hace recuerdo a Ud. asi como tambien me hacen reclamo a esta comandancia general sus vasallos comunarios; para como cacique gobernador cuadyube en el combate decisivo que luego se librara contra el enemigo Alonso con todo el ejército de su mando. Entre tanto a Ud. le esta autorizado por el mismo derecho de conservación a

defenderse con su gente como se encuentre posible contra las agresiones de que con tenacidad les hacen objeto. El patriotismo así exige en estos momentos, cierto grado de abnegación que no todo lo hade tener Ud. para alcanzar el triunfo de la gran causa que proclama la regeneración de Bolivia. En este sentido órdeno a ud. ponga en marcha con toda la gente de su mando aquí que le hago esperar bien armada a su gente. Espero que en el tiempo más breve posible dara Ud. lleno a este mandato. Si alguna resistencia o excusa pusiese sera Ud. castigado severamente sin garantia de las leyes vijentes con más una multa de 10.000 bs en caso e omisión. Con este motivo tan plausible nos suscribimos como sus atto señores Pablo Saravia I Manuel Willca/ Fidel Lazarte escribano público. PD Le prevengo a Ud. para que deje por su cuenta un comandante general para que se entienda en esa comunidad de su mando; así conviene. Willca.”

La carta es por demás ilustrativa y demuestra el grado de compromiso de Willka con la revolución. Ya sea por influencia de los escribanos o porque el mismo estaba imbuido del léxico revolucionario la carta habla de patriotismo, de la regeneración de Bolivia y que como cacique gobernador Lero, debía “coadyuvar” a la defensa del departamento destacando que se trataba de una batalla decisiva contra el enemigo Alonso. Por la carta resulta evidente la conminación de Pablo Zárate a Juan Lero para que con sus huestes se apersone a la zona de Huayllas para conjuntamente atacar al ejército de Alonso con la pena de multa. Esto muestra que Willka también utilizó el recurso de la coerción para asegurar la participación de todos los comunarios. Lo hace además a nombre de los comunarios de Tapacari de quienes dijo reclamaban la presencia presencia de su cacique Juan Lero. No hay que olvidar que la zona de Tapacari en Cochabamba

estaba unida por vínculos ancestrales a la zona de Peñas en Oruro. Peñas era en tiempos prehispánicos una especie de enclave de altura de los Soras de Tapacari y aparentemente, por el tenor de la misiva, esta relación no había sido cortada considerando los indios de esta zona que, debido a ello, Juan Lero era su cacique gobernador y que, como tal, debía participar de la batalla. La zona en cuestión correspondía a la jefatura de Feliciano Willka. Por lo tanto, si nuestra interpretación es correcta, Juan Lero, cacique de Tapacari en Peñas era su segunda persona y debía también participar.

El batallón Alonso decidió dejar el lugar de su acantonamiento saliendo de Paria el día 20 de marzo según Soria Galvarro y el día 23 conforme el boletín del estado general del ejército constitucional. Conocida la salida del batallón y su consiguiente aproximación a la zona, Willka concentró sus fuerzas en la cuenca de Huayllas, a pocas leguas de Irotambo. Emilio Benavides, jefe del batallón Alonso, da cuenta en un relato oficial de que en el combate hubieron “cholos” disfrazados que participaron del ataque obligados y humildemente vestidos con rústicos trajes de bayeta. Para Willka derrotar al batallón Alonso era muy importante puesto que le dio la oportunidad de demostrar sus cualidades guerreras y ganar un triunfo político propio. Según los testimonios de Benavides “los indígenas los acometieron con terrible saña e intención de desarmarnos a viva fuerza” “parecía que las fuerzas del averno se hubieran desencadenado contra nosotros. Les esperamos formando cuadro; y cuando estuvieron a 100 metros de distancia, las tres filas de que se componía cada frente recibieron orden de dar fuego alternado por cuartas a fin de mantener la disciplina en el tiro”.

Infortunadamente para Zárate, pudo más el entrenamiento de las filas constitucionalistas que la osadía de sus hombres. Durante este fatal primer encuentro las fuerzas de Alonso desbarataron a las fuerzas indígenas. Estos “enarbolando las tres banderas de los Willkas” de acuerdo a Benavides se lanzaron una vez más a la ofensiva sufriendo una segunda y fatal derrota. La porfía indígena no parecía tener fin ya que, al día siguiente, atacaron otra vez al batallón Alonso y sus miembros tuvieron que pasar de la defensiva a la ofensiva en una lucha que se prolongó desde las 5 de la mañana hasta las tres de la tarde del mismo día. Según la tradición oral que se conserva aun en esta zona el duelo desigual fue espantoso y violento siendo muchos los muertos de parte del ejército de Willka. Pedro Rojas, corregidor indígena del cantón Mohoza se comunicó con Pando, después de lo ocurrido, para informarle acerca del combate en carta dirigida al “gerente del gran partido liberal” en 27 de marzo de 1899. La carta dice lo siguiente:

“Al presente pongo en conocimiento de esa alta superioridad que Ud. enviste que los días 24 y 25 del mes que termina se ha librado un combate con las fuerzas unitarias procedentes de Oruro, con la indiada de esta comprensión por orden de el jefe Feliciano Willka en el lugar del tambo de Guailas, camino a Cochabamba, siendo el resultado tan funesto para mis subordinados con una baja considerable de 150 hombres muertos. He aquí señor gerente el resultado de librar combates sin armas ni municiones. Deplorando como deploro tal carnicería espero cumplir y obtener ordenes de su mejor agrado teniendo la alta honra de suscribirme de ud que Dios guarde. Firma Pedro Rojas”.

Días después de lo acontecido, el Prefecto de Cochabamba Rodolfo Soria Galvarro anuncia la capitulación de la ciudad comprometiéndose a entregar la plaza a los liberales. Al parecer Soria Galvarro ignoraba el viaje del Batallón Alonso a Cochabamba aunque,

de igual manera, la acción de los revolucionarios en esta zona hubiera terminado con el triunfo liberal.

El 24 de marzo de 1899, es decir, el mismo día de la batalla en Huayllas, se desprendió del cuartel general de Oruro una numerosa y bien pertrechada patrulla de reconocimiento. Esta facción estaba compuesta por 170 hombres de caballería que se dirigió a Caracollo. La población de Caracollo no se encontraba en aquellos momentos guarnecida por ningún cuerpo de tropa del ejército federal. No existían allí otras fuerzas que las indígenas comisionadas por Willka para vigilar las inmediaciones y prevenir oportunamente la aproximación de tropas alonsistas. Una vez llegado a Caracollo el destacamento unitario, y después de la organización de un cabildo abierto, los indígenas decidieron ocupar las cimas cercanas hostilizando a los unitarios, a pesar del nutrido fuego que se lanzaron contra ellos. Envalentonados por su superioridad bélica los miembros del destacamento avanzaron hasta Vila-Vila. En contrapartida, los indios tomaron la ofensiva y en número de 2.000 los atacaron obligándolos a retroceder en precipitada fuga hasta la ciudad de Oruro. De esta forma, la estrategia india resultó más eficaz que las armas alonsistas.

En el boletín oficial de la gobernación del estado federal de 29 de marzo, se dijo que una misión de indios llegó de Caracollo a La Paz para entregar al Coronel Pando el “parte” oficial de su actuación en aquel enfrentamiento en el que resultaron triunfantes. Según Condarco este “parte” tuvo que ser escrito por Pablo Zárate deduciendo que Zárate participó en los sucesos de Caracollo. Resulta difícil saber si Willka estuvo en

Huayllas o en Caracollo. Es posible, sin embargo, que una vez organizado el ejército de Willka en Tambo de Iro, Pablo Zárate se haya trasladado a Caracollo dejando el mando de la zona a quien le correspondía, es decir, a Feliciano Willka quien según el parte de Rojas dirigió los combates de Huayllas. Esto muestra que, si bien Zárate dirigió el movimiento en su conjunto, no por ello dejó de respetar las acciones de sus aliados en lo que se refiere a sus territorios de mando. Quien sea el que dirigió a los indígenas en Vila-Vila, su ejército estaba bien preparado para cualquier eventualidad.

Las iniciativas del ejército indígena empezaron a preocupar a Pando ya que una vez recibido el “parte” de Willka se comunicó con el secretario de la junta paceña. La comunicación dice lo siguiente: “Los indios ocupan nuevamente Caracollo cometiendo excesos. No cabe duda de que se organiza en silencio una grande sublevación. De Inquisivi me dicen que calmó la excitación de los indios; es sin duda porque salieron sobre la altiplanicie. De Carangas nada dicen aun pero creo que harán algo”. La referencia a Inquisivi se debe al temor que causó en Pando la ejecución del Escuadrón Pando de parte de los indígenas de Mohoza el 1ero de Marzo suetión que se detallará en el próximo capítulo.

El hecho es que, sin duda, Pando tenía motivos claros para preocuparse puesto que por esos días recibió varios pedidos de ayuda de regiones donde los indígenas empezaron a cometer excesos. Ya el corregidor de Luribay Víctor Meruvia, envió el día 20 de marzo una carta denunciando a Pando la presencia intranquilizadora del hijo de Willka en los valles de Yaco. Las denuncias también decían que los emisarios de Willka estaban

insitado a la indiada de las fincas para que salgan y se subleven. El corregidor del cantón Ichoca don Juan Helguero escribió a Pando el 24 de marzo haciéndole conocer que el indígena Andrés Onófre “anda agitando a los colonos para que se liberen de sus patrones”, cosa que no resulta anormal dadas las promesas de Pando de restitución de las tierras comunales. Dentro del escenario de la guerra civil también fueron comunes las quejas de los indígenas que sufrieron una serie de venganzas de parte de los adherentes del partido unitario. Tal es el caso de la queja que León Quispe, de la comunidad de Tiwanaku, hace el 8 de marzo de 1899. Quispe explica que al encontrarse en la ciudad de La Paz con motivo de estar en servicio activo “en defensa de la causa federal” había sufrido el allanamiento de su casa.²⁵ Es en estas circunstancias que el día 28 de marzo Willka lanzó la famosa proclama de Caracollo que fue enviada en varias copias a las capitales de los diferentes cantones rebeldes. En esta proclama Willka afirma:

“Al los cuales nos hallamos en trabajos /2. Con grande sentimiento ordeno a todos los indígenas publico de la capital de Corocoro/ la comandancia general del departamento de La Paz/, /por el presente cedulón/.. / ordena a los habitantes de esa capital y les advierte:/ Primeramente /:/ Publíquese por Bando solemne a todos los propietarios por la federación y por la libertad que deseamos hallar la regeneración de/.../ Bolivia, como todos los indígenas y los blancos nos levantaremos a defender nuestra República de Bolivia, porque quieren apoderarse el traidor saco alonsismo vendiéndonos a los chilenos y por para que guarden el respeto con los vecinos y no hagan tropelias (ni chismes) porque todos los indígenas/han/ de levantarse para el combate y no para estropear a los vecinos; tan lo mismo deben respetar a los blancos o vecinos a los indígenas porque somos de una

²⁵ ALP/CSD, 1899, caja 750.

misma sangre e hijos de Bolivia y deben quererse como entre hermanos y como indios

3. Caso de incumplimiento o desobediencia a este bando, serán multados de cien a doscientos pesos bolivianos con prisión de tres a cuatro años en la cárcel por obras públicas y castigo de trescientos palos. 4. Tanto hago la prevención a los blancos o vecinos para que guarden el respeto con los indígenas según lo expresado en el margen/.../ Por cuanto que ordeno en forma. Estado Mayor General del 1er cuerpo del ejército/.../ tan bien es suma necesidad de participar de que desde el Papa Santo Roma /h/ a llegado un periodico donde dice que a/n/ de llegar tres niños;/ sil lega/n/ antes del combate ya no abra ni veremos el juicio; según manda el creador de lo alto/.../ Es dado en Caracollo a los/ 28/dias/ de marzo de 1899/Dios guarde a Uds./ Pablo Saravia Willca/El 2do general /Manuel Mita Willca/ el secretario/ Manuel Jesús Rocha/ El secretario/ Félix V. Fernández²⁶.”²⁷

El bando lleva, en el margen superior del reverso, inscrita la siguiente instrucción “se ordena a esa capital para que hagan pasar las copias a sus cantones bajo/cominatoria/de responsabilidad en caso de incumplimiento/Pablo Saravia Willca”.

Según Condarco el documento consiste una verdadera “proclama” que tiene como virtud haber sido elaboración propia de Pablo Zárate. Su autor prefiere llamarlo bando porque se trata, en cierta forma, de una orden emitida en serie para que llegue a todos los cantones. Ya sea un bando, una orden o una proclama, el documento es extremadamente interesante por el contenido. En este bando se vislumbra claramente que, al margen de lo

²⁶ Ramiro Condarco, 1982, p. 322.

²⁷ El bando esta escrito con errores de ortografía que hemos preferido subsanar para la mejor lectura del mismo.

que pensara Pando o los miembros de la junta a quienes no nombra, Willka consideraba muy importante lograr un equilibrio social que dependa del respeto que tanto indígenas como vecinos y blancos logren “como hermanos y como indios”. Para ello conmina a los habitantes del agro, sean vecinos o indígenas, a que se guarden mutuo respeto como hijos de Bolivia. Aclara que la participación indígena es para luchar contra Alonso y para defender a Bolivia de los chilenos. Entiende que sólo con un equilibrio social basado en la alianza y en el pacto se logrará la “regeneración de Bolivia “y el advenimiento de una nueva era de entendimiento nacional. Esta nueva era parece contener elementos mesiánicos ya que Willka hace mención al “Papa Santo Roma” añadiendo que la humanidad se halla a la espera de tres niños mesiánicos, que podría tratarse de los tres willkas, predestinados para presentarse ante el combate final. En este punto no cabe más que la especulación. ¿Se trata de los tres willkas llamados a llevar a cabo el cambio o de un Pachakuti para que se reinstaure así el deseado equilibrio social indiano o el pacto de reciprocidad perdido con el advenimiento de la República? Como quiera que fuera, el documento refleja que Pablo Zárate concibió la lucha con ideales que iban más allá de la pugna de facciones y que tenían que ver con la necesidad de un pacto social dándole a su proyecto una dimensión estatal.

Además, la elaboración de este documento político parece ser un gesto de recriminación ante actos que los indígenas cometieron en diversos lugares y que se le estaba saliendo de sus manos. Por ello, no es casual que este haya sido enviado al poco tiempo de los sucesos de Coro-Coro y Mohoza. No se sabe si Pando habló con Zárate al respecto, pero el documento revela una honda preocupación por el desarrollo de ciertos

acontecimientos basados en “chismes”. Hasta cierta etapa de la rebelión, Pablo Zárate parece haber tenido una extraordinaria habilidad para contener las acciones indígenas que, sólo con la excepción de Ayo-Ayo y de Mohoza y Peñas, se realizaron con la mayor disciplina aunque, de hecho, hubo situaciones de mucha tensión.

No obstante de la actitud conciliadora de Zárate, José Manuel Pando no estaba tranquilo por el cauce de la rebelión que el mismo ayudó a propiciar. Como buen conocedor de la idiosincrasia indígena, diseñó un plan para su propio beneficio con el objetivo de aprovechar las pugnas permanentes por linderos dentro de población indígena y así dividir el movimiento sin que esto signifique romper con Willka. En una carta a la junta el 4 de marzo de 1899, es decir, poco después de enterarse de los sucesos de Mohoza, Pando manifiesta que “para evitar males necesita hacerse “cacique” y que como tal ya empuñaba ‘las riendas del movimiento indígena con firmeza”. ¿A que se refería con esto? Según Condarco, el líder liberal conocía muy bien la animadversión que en contra de Willka tenían los indios de Umala. Al parecer, en una oportunidad Zárate se presentó en Umala siendo expulsado a golpes. Enterado de este suceso Pando reunió a las parcialidades de Curahuara de Pacajes, Callapa y Umala que aunque tuvieron una destacada labor en beneficio de la rebelión, no por ello olvidaron las antiguas rencillas por linderos con los de Sica-Sica.

El 20 de marzo todos los segundos, jilacatas y alcaldes comprometieron a Pando su palabra de organizarse para que en el día señalado y siguiendo la dirección paralela a la del ejército federal se presenten en las inmediaciones de Oruro para contener cualquier

acción que sobre ella pretendieran Willka y sus huestes a cambio de la realización de un plan de obras públicas y otros beneficios para el pueblo de Umala. Como se verá, esto no fue necesario puesto que Willka con su generosidad y su confianza en la alianza no se desmarcó de Pando en la batalla final. Al contrario, Willka y su ejército jugaron un papel decisivo para amedrentar a las fuerzas opositoras. Willka no era una persona débil o un simple servidor de Pando sino que muestra a un líder confiable y leal.

5. El Segundo Crucero de Paria y la participación de los Willkas.

Las fuerzas del Coronel Pando distribuidas escalonadamente entre La Paz y Panduro se acantonaron el día 7 de abril en Caracollo como parte de la estrategia para tomar Oruro y definir de una vez por todas la suerte de la contienda bélica. Al día siguiente, es decir el 8 de abril, Fernández Alonso irrumpió en el campamento militar de los revolucionarios decidido a enfrentarlos. Confiado, el capitán general no tomó las precauciones necesarias para evitar un encuentro sorpresivo en el entendido de que Pando no había salido aun de Caracollo. El plan de ataque concertado por Pando con sus jefes consistía en presentarse en la ciudad por el lado de Vinto a fin de dominar la línea del ferrocarril y neutralizar con los arenales de la zona la poderosa artillería enemiga. Pando y su ejército salió de Caracollo el día 10 de abril acompañado del piquete Murillo encargado de la vanguardia. El resto de las fuerzas rebeldes inició su marcha ordenadamente distribuidos en columnas escalonadas por divisiones y con orden de concentración en el llamado Crucero de Copacabana. El ejército constitucional dispuso de armas pesadas con las que no contaban los federales. En compensación, Pando poseía una infantería superior a la del ejército

nacional. Por esta razón se puede presumir que las tropas en pugna eran aproximadamente las mismas.

Sólo un factor, dice Condarco, “completamente ajeno al valor intrínseco de las fuerzas en campaña, llegaría a romper y anular las mencionadas condiciones de equilibrio y paridad añadiendo a las filas de una de las dos fracciones beligerantes un poder adicional capaz de resolver, en las circunstancias descritas, el destino de los contendientes”²⁸ Se trata de las huestes indígenas que precedían a las del coronel Pando en su marcha sobre Oruro y que fueron definitivas para el triunfo liberal. ¿En qué consistió su ayuda?

Según los telegramas enviados por y para la junta, el plan para atacar Oruro consistió en mover grandes masas de indios sobre la ciudad con el fin de desconcertar y provocar al pánico en el enemigo. Un telegrama dice lo siguiente: “/.../ si el enemigo sale sobre nosotros a Paria o Caracollo, las indiadas de Carangas y Umala tomaran Oruro pues el 8 a más tardar estarán en las cercanías de la ciudad por mi orden en número de 8.000 a 10.000, con algunas armas de fuego. Si nos dejan en tranquila posesión de Paria y Caracollo, quedaran aislados en Oruro porque las fuerzas de Charcas pueden salir a Challapata y cortar el ferrocarril. La ocupación de Caracollo por los indios nos permite avanzar con toda seguridad, con las tropas escalonadas. Así el 2 puede salir la vanguardia del Abaroa; el 3 la 1era división y el 4 la segunda/.../ casi con igualdad de fuerzas y el auxilio de los indios, creo que se puede librar combate con éxito seguro/../ debo advertir que están dadas las ordenes para la movilización de los indios, cuyo objeto

²⁸ Ramiro Condarco, 1982, p. 235.

es el de estrechar el cerco a Oruro y favorecer en alguna manera los pronunciamientos en el interior; ordenes dadas además, en vista de las instancias y voluntario ofrecimiento de los indios, los cuales en Umala, se manifiestan sumisos a las autoridades, y pueden servir de contrapeso a Willca y a los suyos; en cuanto a los de Carangas, verán Uds. Por los documentos que remito por correo, que estos, de acuerdo con los vecindarios, han proclamado una revolución netamente federal/.../ todo esto merece tomarse en cuenta en la oportunidad presente, porque importa el facto de echar mano del elemento indígena para terminar la campaña/.../ Resto una consideración final que tener presente, nuestra presencia en Caracollo y el cerco de Oruro por los indios, pueden precipitar la rendición de Alonso o favorecer algún pronunciamiento de sus tropas”.²⁹ El ofrecimiento de muchos indígenas para participar en la batalla final era decidida ya que en carta enviada a Chayanta por los indígenas Mariano Coronel, Diego Toledo, José María Alabi y otros estos les comunican que se habían presentado ante el coronel Pando en el cuartel general de Caracollo para participar el martes 11 de abril al “frente de Oruro”.³⁰ Es importante decir, que la participación de los indígenas no se limitó a las fuerzas lideradas por los Willkas sino que, al interior de las tropas dirigidas por Pando, también existieron indígenas militarizados. Esto se puede comprobar a partir de la lectura de las listas de los nombres de los soldados que participaron en las distintas divisiones del ejército federal donde nos encontramos con un buen número apellidos aymaras.³¹

No sabemos si efectivamente el plan de Pando se llevo a cabo a pie juntillas. Sin embargo, la presencia india el día del triunfo resulta una constatación de que los planes

²⁹ Ramiro Condarco, 1982, p. 341.

³⁰ Proceso de Peñas, c 7 f 4.

³¹ Memoria del Secretario General de Estado 1899.

que tanto Pablo Zárate como Pando habían meditado cuidadosamente dieron resultado. Las huestes de Willka fueron organizadas en cuatro cuerpos: tres de los Willka y uno de los cismáticos de Umala. Entre los tres primeros, el del este y el suereste, principalmente reclutados entre los indígenas de Tapacari a Chayanta, parece haber estado al mando e Feliciano Willka; el del noreste y el centro, principalmente proveniente de Inquisivi, Sica-Sica y Caracollo, al mando del propio Zárate Willka y de Lorenzo Ramírez y finalmente el del oeste y sur-oeste procedente de Pacajes (con excepción de Umala) y Carangas presumiblemente al mando de Manuel Mita Willka y Cruz Mamani. Finalmente, los de Umala formaron una fuerza de contrapeso organizada por Pando como una especie de gendarmes de las acciones de Zárate.³²

Ya en los hechos, la noticia del avance de Alonso fue recibida por Pando gracias a los hombres de Willca por lo que, cuando este llegó a la zona del crucero, sus fuerzas se hallaban concentradas y prontas para librar el combate. Por su parte, Willka capitaneó su ejército de vanguardia de las ocultas fuerzas federalistas.³³ Según narra Condarco, Zárate Willka se encontraba allí: “impasible, enigmático y respetuosamente rodeado por adictos fanáticos que ostentaban trajes estafalarios, bicornios, guerreras y enormes sables de campaña. El 2do Willca también estaba allí. Lorenzo Ramírez el feroz caudillo de la noche triste de Mohoza, cuyas milicias indígenas habían llegado a ponerse a las ordenes de Zárate algunos días antes, también concurrieron al mando de sus temibles labriegos montañeses”. Condarco prosigue la narración haciendo notar que: “mientras los indios de

³² Ramiro Condarco, 1982, p. 344.

³³ Por razones obvias estos hechos son ocultados por Pando y los liberales para desmerecer la ayuda de willka en la batalla. Sin embargo, es el mismo Willka que más tarde afirma que aquel día estuvo en compañía de Pando como uno de sus principales auxiliares del ejército liberal frente a las fuerzas constitucionalistas.

Willka ocupaban el puesto de vanguardia, el coronel Pando ordenó a los indígenas de Umala, fuerza de reserva para lanzarla en caso necesario contra la de Willka, concentrarse en una de las tantas elevaciones de los campos de Paria”.³⁴

Efectivamente, las fuerzas de Alonso fueron sorprendidas por las de Pando en el crucero de Paria. Previo a esto las avanzadas de Willka se arrojaron en contra de la caballería de Fernández Alonso. Esto provocó que antes y en los momentos de iniciada la batalla las huestes de Willka impidan a las fuerzas de Alonso adoptar previsiones de tal suerte que llegados al Crucero no tuvieron el tiempo suficiente para realizar las medidas más imprescindibles. No se va a describir las circunstancias de la batalla magistralmente descritas por Condarco, lo cierto es que el fuego cesa a horas del atardecer y Fernández Alonso y su séquito se embarcaron esa misma noche con dirección a Challapata para dirigirse hacia Chile. A las 5 de la mañana del día siguiente 11 de abril de 1899 llegó el derrocado presidente a Challapata remitiendo al ministro de gobierno en Sucre su dimisión.

6. Después del triunfo

El 11 de abril de 1899 el coronel Pando y su Estado Mayor acompañados del piquete Murillo, ingresaron triunfales a la ciudad de Oruro. Un día después ocupó la plaza “todo el ejército de operaciones”. Al día siguiente entraron a la ciudad las fuerzas indígenas de Pablo Zárate, seguidas de cerca por las de Umala comandadas por Francisco Mariño. Según informaciones proporcionadas por Eusebio Herrero: “dos días después del

³⁴ Ramiro Condarco, 1982, p. 354.

combate del crucero había hecho la “indiada su entrada triunfal a la ciudad de Oruro, quedando el vecindario aterrado ante esas hordas; para las que dicen que no han faltado mixturas y guirnaldas tributadas por el fanatismo político”.³⁵ A pesar de la descripción “aterrada” de Herrero, lo cierto es que las fuerzas de Willka entraron de forma pacífica a Oruro y recorrieron las calles y la plaza de armas siendo ovacionados por los vecinos. Después de los festejos Pando y Willka se alojaron en el palacio prefectural.

Pero el triunfo duró poco para los indígenas. Ese mismo día, la junta de gobierno envió un circular a todos los párrocos y corregidores de los cantones para que pidan a los indígenas “volver a sus labores y a la vida pacífica que habían observado siempre; pues con el último triunfo obtenido no eran ya necesarios los servicios bélicos de la raza indígena”. En la ciudad de Oruro, el propio Pando exhortó a sus ex socios a restituirse a sus estancias y ranchos al mismo tiempo que dispuso medidas de represión para frenar futuros brotes de rebelión. Es así que se manda hacia Challapata al batallón Omasuyus con instrucciones de impedir la destrucción del ferrocarril. Por su parte, el batallón “Independiente” se acantonó en Sora-Sora, el “Colorados” en Sica-Sica e Inquisivi y el “Victoria” en Caracollo primero, Caracato y Luribay después.

Debido a la cercanía de la fiesta de La Cruz a celebrarse el 3 de mayo, la junta decidió prohibir la fiesta en los pueblos a fin de evitar conflictos con los indígenas. En Ayo-Ayo se les previno a los indios que se los recibiría a bala si pretendiesen entrar al pueblo para la celebración.³⁶ Con todo, no fue fácil contener el malestar indígena ya que,

³⁵ Ramiro Condarco, 1982, p. 374.

³⁶ Telegrama de la junta de gobierno al corregidor de Ayo-Ayo fechado en 30 de abril de 1899.

si bien es cierto que en muchos casos estos volvieron a sus faenas cotidianas como por ejemplo los de Umala, hubo quienes, dispuestos a cobrar su participación en el triunfo, comenzaron a tomar acciones de hecho.

Con el derecho que les daba el haber sido aliados políticos de Pando y haber hecho posible el triunfo de la revolución, en la zona del Cercado de Oruro y en el sur del departamento de La Paz de donde era originario, Pablo Zárate ordenó que todos los colonos queden libres y que desde ese momento las haciendas pasarían a convertirse en comunidades. En otras zonas, como el norte de Potosí, Feliciano Willka da las mismas órdenes y el hacendado Luis Rasquedo junto con Juan Chaca y demás propietarios de Llacsá Campuyo pidieron se tome recaudos en contra de la insubordinación de sus arrendatarios que en combinación con ³⁷los comunarios vecinos atacaron esa propiedad³⁸.

Noticias de Caracollo también dan cuenta de que los colonos de las haciendas se negaron a trabajar y sus cabecillas pidieron que estas haciendas se conviertan en comunidades. Por esos días, el cura de Caracollo escribe una carta al Azobispo de Sucre renunciando a su cargo debido a que los indios “lo tuvieron preso durante 12 días y sentenciado a muerte”. En otra misiva narra como su padre y sus hermanas tuvieron que ponerse de rodillas en la plaza del pueblo por haber presenciado la muerte de la señora Ignacia Castro de Bullain dueña de la finca Caracollo. En el norte de Potosí los disturbios prosiguieron hasta el mes de septiembre cuando el subprefecto Armijo informa que...”si por ahora esta despejada la atmósfera en Carasi, recrudescen en Micani y es de antiguo que

³⁷ AAS/1808-1917 Caracollo

³⁸ APO/Libro 95, 1899.

Moscari y Tacarani, donde un cabecilla Juan de D. Jarro ha expropiado las fincas de esas regiones, repartiendo las cosechas y las propiedades entre los suyos.” Es decir, tanto Willka como los demás apoderados dieron por hecho lo prometido por los liberales en su discurso político y procedieron en consecuencia.

De ahí que el 23 de abril el vecindario de Irupana escribiera a la junta pidiendo ayuda ya que los indios de Inquisivi se hallaban sublevados amenazando con invadir el pueblo. En Caracato, los vecinos denunciaron la llegada de los indios de la altiplanicie para sublevar a la quebrada. En Viacha cundió la alarma por los mismos motivos.³⁹ En todos estos lugares los efectivos del ejército dispuestos por Pando para reprimir las acciones indias ejecutaron las órdenes y tomaron presos a muchos indios entre ellos a los de Mohoza quienes fueron hechos prisioneros por el batallón Illimani. En un acto de vil traición para quien había sido su antiguo aliado, José Manuel Pando ordenó el arresto de Pablo Zárate quien fue puesto en prisión a fines de abril de 1899. La tradición oral dice que antes de su detención, cuando se hallaba festejando el triunfo en Oruro, Zárate exigió a Pando el cumplimiento de sus acuerdos sin que se sepa que es lo que este último contestó.

Con respecto al segundo Willka, Cruz Mamani, el 23 de abril llegó un telegrama a la junta de gobierno de parte del subprefecto de Sica-Sica quien comunica su muerte. Según otros telegramas enviados a la misma junta Cruz Mamani fue detenido en Sica-Sica por “andar sublevando indios”. Al parecer, este pretendía fugar cuando se le disparó

³⁹ Telegrama dirigido al Coronel Lucio Pérez Velasco en Sica-Sica por los vecinos de Caracato abril 23 de 1899.

dándole muerte. El 26 de abril otro telegrama da cuenta de que “Willca segundo fue enterrado”. La junta de gobierno deslindó responsabilidades diciendo que: “es lamentable la muerte del Willca Cruz Mamani, pero tuvo la culpa queriendo fugar. Que se levante un buen proceso para evitar responsabilidades”.⁴⁰ Otros apoderados que participaron en la revolución como Manuel Pacajes fueron también apresados después de haber estado, de acuerdo a la prensa, sublevando a los indios para convertir las haciendas en comunidades. A principios de mayo de 1899, es decir, ni un mes después del triunfo, la rebelión indígena estaba irremediabilmente perdida aunque para algunos todavía existían esperanzas fundadas en la alianza con Pando. Tal es el caso de los indios de Tacarani, en el norte de Potosí, que a raíz de las sesiones que realizaban los miembros la Convención Nacional en Oruro en el mes de octubre de 1899 deciden:

“Reunir lo que llaman rama, cantidad de dinero, para su abogado que debe marchar a Oruro como representante de ellos ante la Convención, tocándole verificar este triste papel al azuzador escapado de Tacarani Don Osvaldo Abastoflor.”⁴¹.

Pasadas las horas de la crisis ningún documento público se atrevió a hablar de la presencia india en el triunfo liberal. Según palabras de Condarco “nadie tuvo la lealtad de decir que los revolucionarios habían solicitado desesperadamente prestación de inmediato socorro a los indígenas y que los segundos acudieron en auxilio de los primeros compensando las desventajas de los revolucionarios y proporcionándoles grandes posibilidades de resistencia y victoria”.⁴²

⁴⁰ Telegrama del subprefecto de Sica-Sica a la junta de gobierno, 24 de abril de 1899.

⁴¹ Tristán Platt, pp. 18.

⁴² Ramiro Condarco, 1982.

7. Conclusiones

El capítulo ha demostrado el grado de compromiso que tuvo el movimiento indígena con el partido liberal. Las acciones de los Willkas no pueden entenderse sin la alianza entablada desde mucho tiempo atrás con los liberales y con los movimientos sociales que actuaron bajo el paraguas del liberalismo en una gran alianza popular. Tampoco pueden entenderse sin la acción coordinada de todos los apoderados quienes, al mando de un ejército federal indígena, legitimizado por Pando, actuaron al mando de los tres Willkas en un espacio territorializado.

Aunque liberales e indígenas tuvieron sus propios motivos para entrar en la contienda, la crisis de 1899 no encerró dos guerras sino una. Tanto la guerra federal como la rebelión indígena fueron desde el principio parte de un sólo frente que tuvo como meta común el derrocamiento del gobierno del sur. Esta fuera de dudas que los indígenas dependían del triunfo liberal para lograr con esto las reivindicaciones prometidas por sus aliados.

A lo largo del capítulo hemos visto como liberales e indígenas actuaron conjuntamente sin poder separar las acciones de unos y de los otros. Los actos independientes de Willka demuestran la capacidad de liderazgo que tuvo este líder aunque esto no significó que se desligara de la alianza con finalidades propias como comúnmente se cree. Si bien la rebelión repercutió en casi todo el altiplano boliviano, los enfrentamientos, tanto del ejército federal, como del ejército indígena, estuvieron

concentrados en un área de acción que abarcó el sur del departamento de La Paz y el norte de Oruro donde tanto Willka como Pando organizaron su Estado Mayor.

La reacción de Pando y de los liberales, una vez terminada la contienda, fueron parte de una gran traición a quienes les habían ayudado a subir al poder al mismo tiempo que se rebelaron los miedos interiorizados de la élite con respecto a la posibilidades políticas de los indígenas y del movimiento popular que ellos mismos habían propiciado.

CAPITULO V

DE LA ALIANZA A LA CONFRONTACIÓN:

LA MASACRE DE MOHOZA Y EL GOBIERNO INDÍGENA DE PEÑAS

“Mi cura, estamos perdidos: la
indiada se ha alzado: la guerra no
es de partidos, sino de razas...”

En el anterior capítulo hemos visto los sucesos ocurridos durante la crisis de 1899. En ellos tanto indígenas como liberales actuaron de manera conjunta con el propósito común de luchar en contra del gobierno oligarca del sur. Las bases de la alianza fueron claras y los indígenas fueron fieles aliados del partido liberal en el entendido de que, una vez triunfada la revolución, podrían negociar el proyecto de restitución del pacto de reciprocidad con sus aliados.

Como suele ocurrir en acontecimientos de esta naturaleza, en determinado momento de la contienda, dos hechos particularmente violentos rompieron la armonía de la alianza provocando su quiebre. Estos dos sucesos se constituyeron en los puntos culminantes de la rebelión y se refieren a la muerte del escuadrón Pando en el pueblo de Mohoza el 28 de febrero de 1899 y la organización del gobierno indígena de Peñas en la provincia de Paria en abril del mismo año.

Como se demostrará en el presente capítulo, estos dos hechos fueron parte de la dinámica de la alianza y si bien en ellos los indígenas manifestaron deseos de

emancipación, a partir de la elección de sus propias autoridades, no significa que fueran consecuencia de un proyecto autónomo planificado de antemano como las narraciones posteriores a los hechos han querido ver. Ambos sucesos fueron parte de la radicalización de los indígenas y de la dinámica misma de la alianza. Sostenemos que los indígenas no entendieron los sucesos como una ruptura sino como un derecho que su participación en la contienda les otorgaba. Como se demostrará Zárate Willka no estuvo en estos lugares y, al parecer, tampoco estuvo de acuerdo con lo ocurrido como lo demostró en la proclama de Caracollo pronunciada días después de los hechos de Coro-Coro, Ayo-Ayo y de Mohoza. Por diversos motivos, que se analizarán a lo largo del capítulo, creemos que la rebelión se salió de sus manos y poco o nada pudo hacer el Willka para contener la radicalización de sus huestes.

Los sucesos de Mohoza fueron parte de una combinación de acontecimientos que tienen que ver con las rencillas políticas y familiares entre los miembros de la élite de Inquisivi a lo que se sumó el malestar indígena por la usurpación de sus tierras. Por lo tanto, no se trata de un acontecimiento provocado por los indígenas, sino que fue parte de una compleja trama donde vecinos mestizos e indígenas estuvieron involucrados. Con respecto a Peñas este es, sin duda, un acontecimiento único por el hecho de haberse conformado en la zona una especie de gobierno indígena. Sin embargo, como se verá, esto no quiere decir que sus líderes hayan pensado en romper la alianza sino que esto fue parte de la dinámica interna de la misma.

Para explicar el porqué estos sucesos ocurrieron precisamente en Mohoza y en Peñas el capítulo retrocederá en el tiempo para entender cuales eran los conflictos internos

que atravesaban estas comunidades y las tensiones políticas y sociales que tuvieron como consecuencia lo acontecido en 1899. Finalmente se concluirá el capítulo con un análisis histórico de ambos acontecimientos.

1. Conflicto por la tierra y desestructuración de la comunidad en Mohoza (1881-1899)

Ejecutándose órdenes del Supremo gobierno y en cumplimiento de las leyes exvinculatorias en enero de 1881 se reunió la junta municipal de Inquisivi para nombrar los jurados que, según disposiciones legales, debía nombrar cada provincia para proceder a la respectiva revisita de tierras y la Ley de Exvinculación de 1874. Para el efecto se nombró a lo más representativo de la sociedad provincial; los señores Melchor Lozano, Felipe Velasco y Francisco Morales entre otros.¹

La revisita de Inquisivi duró muchos años debido a múltiples factores, entre ellos, el difícil acceso a sus comunidades y la reticencia de muchas de ellas a colaborar. Fueron también causa de demoras conflictos de tipo procedimental como, por ejemplo, el transporte de los fondos de la venta de las tierras o el destino de las tierras declaradas vacantes. Estos problemas que eran comunes a todas las zonas del ámbito rural muestra la ausencia de una política clara con respecto a los posibles percances y conflictos a surgir en su aplicación.

La revisita de Inquisivi varió según la región ya que se trata de una provincia muy conflictiva por su difícil topografía. Por ejemplo, en la zona de Catanchoque, la cual es una

¹ ALP/ PR, Inquisivi, libro 10.

de las más recónditas de la provincia, los miembros de los ayllus resistieron en principio a que se les otorgue títulos individuales, llegando más tarde, a acceder a títulos en lo proindiviso. Más al norte, en la zona de Suri, donde la comunidad indígena no era tan numerosa ni cohesionada, la individualización de la tierra fue más rápida y la desestructuración comunal definitiva.

Debido al caos jurídico, gran cantidad de tierras empezaron a ser acaparadas por autoridades y vecinos de los cantones. Son muchas las denuncias acerca de tierras de comunidad declaradas vacantes y que fueron usurpadas por éstos. Se trataba de tierras que se encontraban en descanso y que servían para la ganadería rompiéndose así la lógica territorial de las comunidades. Existieron también casos en que los propios revisitadores, recibiendo coimas de los hacendados, efectuaron deslindes beneficiando a tal o cual hacienda en desmedro de la propiedad comunal. Sin embargo, los indígenas no se quedaron pasivos. Prueba de ello es la denuncia que en el año de 1888 Cayetano Choque, apoderado de los indígenas de Capiñata, hizo a la Prefectura sobre los títulos de propiedad que fueron arbitrariamente tomados por el revisitador Félix Alarcón pidiendo además que, debido a ello, se anule la revisita en el lugar.² Ya en 1883 el apoderado de las comunidades de Yaco pidió que se les extienda títulos de composición puesto que sus tierras fueron compradas por sus antepasados a la corona española.³

En el cantón Mohoza, la exvinculación sufrió muchas más dificultades que en el resto de Inquisivi. Por su alta densidad demográfica, la riqueza agrícola y minera de

² ALP/EP, 1888, caja 105.

³ ALP/EP 1883, caja 92.

Mohoza se encontró en la mira de los pequeños y grandes hacendados así como de los llamados sayañeros mestizos.⁴ La mayor parte de los mineros y de los comerciantes de la zona de Mohoza tenían mercado seguro en la ciudad de Oruro y les interesaba extender sus propiedades.

Los indígenas de Mohoza rechazaron la ley desde un principio siendo éste el cantón donde los revisitadores de tierras tuvieron mayores dificultades.⁵ Las mesas revisitadoras facultadas por el artículo 11 de la ley para recorrer las tierras de origen, efectuar el respectivo deslinde y amojonamiento, así como para extender títulos de propiedad, encontraron en este cantón más de un tropiezo. Como en ningún otro lugar de la provincia, los indígenas se negaron tenazmente a la otorgación de títulos de propiedad individuales y al pago del tributo. Cabe aclarar que los indígenas de Mohoza no se opusieron al tributo como tal sino al intento de que las comunidades paguen la misma cantidad de tributo en bolivianos en vez de en pesos.

Por estas circunstancias, los indígenas de los cuatro ayllus pertenecientes al pueblo de Mohoza (cantón del mismo nombre) no permitieron entrar a las mesas revisitadoras dejando de pagar el tributo durante casi diez años⁶. Uno de los argumentos más contundentes fue el de que contaban con títulos de composición adquiridos en el periodo colonial y que, por lo tanto, eran desde “tiempos inmemorables” propietarios de sus tierras.

⁴ ALP/RTC 1893. La sayaña es el tablón de tierra repartido a lo largo y ancho de la comunidad. Los sayañeros eran quienes poseían estos tablonces a veces de manera particular. El precio de las sayañas en la zona de Mohoza se encuentra entre los más altos del departamento. Así, mientras que una sayaña originaria costaba en el cantón Palca unos 320 bs en Mohoza costaba 800. Asimismo es importante notar que la minería del estaño empieza a cobrar importancia a fines del siglo XIX.

⁵ En Mohoza se produce cebada, trigo, papas y es considerada una de las zonas más fértiles de Inquisivi.

⁶ Los ayllus de Mohoza eran cuatro: Cata, Catanchoque, Collana y Vilacha y es la zona más poblada. Según el censo de 1900 Mohoza cuenta con una población rural de 1.526 varones y 1.562 mujeres.

Ante la negativa, las autoridades insistieron por la fuerza. En el año de 1885 se producen en la zona actos de violencia que provocaron la intervención del ejército. No obstante, los indígenas de Mohoza mantuvieron su posición negándose a pagar el tributo. Documentación de la Prefectura de los años 1881 y 1891 ilustran sobre los hechos acontecidos en el lugar durante la revisita:

“Habiendo recibido el día de ayer la Prefectura un oficio que dirige el corregidor del cantón Mohoza con fecha de siete del presente poniendo en su conocimiento el enunciado oficio adjunto el mismo que revela la condición alarmante en que se encuentra la indiada de aquel cantón por solo contravenir las disposiciones transmitidas por esta subprefectura para la recaudación del tributo correspondiente a los tercios de la navidad ultima i el presente de San Juan. De manera que se ha hecho inverificable la realización del cobro de la contribución en aquel cantón, a no ser que se constituya una fuerza armada competente, pues otras veces se ha puesto ya este mismo acontecimiento en conocimiento de esa superioridad, en fin, al presente sabara usted allanar a esta prefectura las dificultades que diariamente están mayor incremento sobre el cobro de la contribución en aquel referido cantón porque con los nacionales de la provincia no debe contarse por no estar armados”.⁷

El envío de tropas armadas para obligar a los indígenas a aceptar la revisita y a efectuar el pago del tributo fue una constante durante aquella década. La primera incursión armada se produjo en 1885 en el marco de una resistencia generalizada en el altiplano generada por la negativa de las comunidades a pagar el tributo en bolivianos. Una segunda incursión militar registrada acaeció en 1887 cuando, el 1 de marzo, el Subprefecto de la provincia Wenceslao Monroy informó que los indígenas del cantón Mohoza, a través de sus cabecillas, presentaron un pedido de exacción del impuesto territorial. Para este pedido

⁷ ALP/ EP, 1886, caja 100.

intercedieron por los indígenas el Dr. Manuel Caso y José M. Delgado, ambos vecinos del pueblo de Mohoza. En su informe, Monroy transmite la desconfianza que le provocan los vecinos de aquel pueblo ya que parecían “confabulados” con los indígenas.⁸ Este mismo personaje trató, más adelante, de cobrar el pago de la contribución chocando nuevamente con la resistencia de los ayllus. En diciembre de aquel mismo año y ante el fracaso de las pasadas incursiones, llegó a Mohoza un nuevo piquete decidido a hacer cumplir por la fuerza las disposiciones gubernamentales. Ante esta situación, gran parte de los indígenas varones decidieron escapar escondiéndose en las montañas de los alrededores motivando el retiro de las fuerzas armadas. Al año siguiente, en el mes de abril, una nueva incursión decide cobrar de una vez la contribución indigenal quedándose en el cantón hasta ubicar a todos los contribuyentes.

Un hecho particularmente interesante parece haber sucedido en estos años en esta región. Este se refiere a la supuesta participación de los vecinos mestizos en la negativa de dejar entrar a las comisiones revisadoras al cantón. Hay indicios que permiten creer que, en efecto, algunos vecinos sostuvieron una alianza coyuntural con los indígenas ya que tampoco les beneficiaba la revisita, puesto que muchos poseían terrenos de comunidad o bien no tenían sus papeles al día⁹. En consecuencia, una de las problemáticas más interesantes del conflicto por la tierra en Mohoza, y que merece desarrollarse en detalle, es precisamente el de los vecinos que aparecen como originarios y que tienen su origen, como ya hemos anotado, en la propia dinámica de las comunidades.

⁸ Ramiro Fernández *Los conflictos políticos en la provincia de Inquisivi (1880-1900)*. Inédito, p. 16

⁹ Algo parecido sucedió en el área de Chayanta estudiada por Tristán Platt.

La documentación de Mohoza nos revela que la pertenencia a la comunidad no era tan estricta. Una de las características de esta zona era que los vecinos del pueblo eran bastante mestizados e indianizados y con fuertes lazos con las comunidades. Por esta razón, no es de extrañar la existencia de vecinos que aparecen como originarios. Es decir, vivían en el pueblo, eran comerciantes o artesanos, pero a la vez cultivaban sus chacras en zonas de propiedad comunal. Los indígenas no parecían tener problemas con recibir mano de obra extra-comunal incluso a título de originarios, porque estos últimos eran una minoría. Sin embargo, cuestionan la negativa de los vecinos-originarios de cumplir las reglas de juego que implicaba el hecho de pertenecer a esta categoría de tanto prestigio para ellos. Nos referimos a las tandas y cargos que tenían que ser cumplidas sagradamente y que formaban parte de ser originario.¹⁰

¿Cómo se explica que los vecinos acepten la categoría de originarios en una sociedad estamentaria? Algunas de las razones, como la ley de Santa Cruz de 1831, fueron expuestas en un anterior capítulo. En el caso de Mohoza, los motivos también parecen ser prácticos puesto que a muchos de ellos les convenía esta figura quizás para no pagar impuestos o como una vía para usurpar las tierras de comunidad. También existe la posibilidad de que se trate de comunarios en ascenso social que residían en el pueblo como artesanos o comerciantes sin haber roto con la comunidad. El hecho de ser “vecino” implicaba un mayor status social y, por lo tanto, pensamos que a éstos no les interesaba ser considerados como indios con obligaciones en las tandas y en los cargos.

¹⁰ Entre las autoridades más conocidas y que debían cumplir con las tandas rotativas se encuentran el Jilacata, los segundas, el alcalde de campaña entre otros.

Por su parte, la posesión de las tierras era sagrada para los comunarios e implicaba muchos compromisos que debían llevarse a cabo ritualmente. La mayor cantidad de agregados existentes en los ayllus de Mohoza hacían recaer sobre los originarios muchas obligaciones que no podían cumplir. Un documento de 1898 dice así:

“A fin de cortar los abusos e incumplimientos en las obligaciones originarias con motivo de las compras que hacen los mestizos y blancos de las sayañas originarias de nuestro cantón son intolerables por cuanto que estos no solamente dificultan el pago de las contribuciones sino que también echan al olvido todos los servicios con que esta arreatado los terrenos de origen. Al presente se encuentra la sayaña Queroma en turno para servir de alcalde mayor y otros cargos i consecuencia de que Don Francisco Villegas había comprado dicha sayaña i con ausentarse concluye con las obligaciones de sus sayañas así que nuestra raza tan desgraciada y débil tenemos que suplir todas esas faltas de los compradores referidos, que sin embargo de que completan con nuestros terrenos i con nuestro trabajo encima nos da de palos y otras hostilidades como consecuencias del sayañero actual de Queroma”.¹¹

Francisco de Villegas era un militar con mucho poder no sólo en Mohoza sino también en Inquisivi y en los departamentos de La Paz y Oruro de donde era originario. Parece una ingenuidad por parte los indígenas pretender que una persona de la élite pudiera pensar en cumplir con los cargos de la comunidad lo cual podría estar vinculado a dos factores. El primero es que, como vimos, existe la figura del vecino-originario, y el segundo factor es que el proceso de desestructuración de la comunidad, a pesar de la resistencia, fue tan rápido que hace difícil imaginar que, en realidad, lo que Villegas quería era extender sus haciendas. En el mismo año un documento dice:

¹¹ ALP/ EP, 1898, caja 131.

“Se niegan (los vecinos) a todo trabajo forzoso contentándose a pasar con el pago de la contribución territorial. A pesar de varias notificaciones hechas continuaron en su posición negándose al servicio del postillonaje, servicio de correos y otros cargos que son anexos de los propietarios de tierras originarias.”¹²

El documento es claro. Lo que pretendían los vecinos era convertirse en pequeños, medianos o grandes hacendados pagando la contribución indigenal que seguramente era más conveniente que el pago del impuesto rústico, además de otros beneficios que ello conllevaba.

El freno que pusieron los habitantes indígenas de Mohoza a la individualización de sus tierras durante casi diez años resultó ser un arma de doble filo para la integridad de los ayllus porque los que más se beneficiaron con el caos jurídico y la resistencia son, como vimos, los vecinos del pueblo. La ausencia de una política clara con respecto a la tierra, sumada a la confusión reinante, provocó que los vecinos actúen con dos caras y que en el afán de expansión de sus tierras aprovechen de una manera bastante cínica la coyuntura para apoderarse de las sayañas indígenas ya sea de manera arbitraria o por medio de su compra.

La coyuntural alianza mestizo-indígena no fue el único caso durante este periodo. Según Tristán Platt una situación parecida a la de Mohoza se vivió en la zona de Sacaca en el norte de Potosí donde se produjo también una alianza temporal entre mestizos e indígenas para detener momentáneamente el proceso de usurpación de tierras. Pero cuando

¹² ALP/ EP, 1898, caja 131.

los indígenas pusieron de manifiesto su decisión de recuperar las tierras usurpadas, los mestizos rompieron con esta alianza debido a que ellos eran los principales usurpadores¹³. En otras zonas fueron los corregidores los que pusieron freno a la revisita puesto que no les interesaba perder sus prerrogativas. Tal es el caso del corregidor de Challana en la provincia de Omasuyus quien en 1893 incitó a los indígenas a que se empadronen con el fin de cobrar el tributo¹⁴.

Los indígenas originarios de Mohoza no sólo tuvieron que luchar en contra de los revisitadores y de los vecinos afanosos de expandir sus propiedades sino también en contra los miembros de sus propios ayllus. En este contexto, un conflicto se generó con la población agregada, la cual, por diversos motivos, era mayoría en los ayllus. Muchos de ellos, durante el decenio que nos ha ocupado, aceptaron recibir sus títulos de propiedad individuales para asegurar su situación en la comunidad ya que se encontraban en calidad de arrenderos o colonos de los originarios. De acuerdo al subprefecto de la provincia Wenceslao Monroy, este grupo es el que más se resistió al pago de la contribución alegando no poder solventar ese gasto debido a su precaria situación. Se puede deducir entonces, que los agregados, al no tener asegurada su posición dentro de los ayllus, actuaron al igual que en el resto del altiplano de manera individual pretendiendo ser propietarios de las tierras. Al respecto es ilustrativo el conflicto por la sayaña Chualla en el ayllu Cata entre Mariano Colque (originario) y Nicolás y Miguel Alvarado (agregados) quienes aprovechando la situación, solicitaron a las mesas revisitadoras que se les otorgue títulos que les den derechos definitivos sobre tierras que, según ellos, eran suyas. Mariano Colque protestó

¹³ Tristán Platt, *Estado Boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

¹⁴ *La verdad sobre la cuestión Challana. Exposición y documentos*. La Paz, Taller tipografía Ayacucho, 1901.

diciendo ser el único dueño de la sayaña por derecho heredado de sus abuelos, estando incluso registrado y matriculado en la revisita de 1877. Colque aclara además que:

“Alvarado a sido mi colono como agregado sin tierra, tan luego de ser exceptuadas por el artículo 4 de la ley de 1ero de octubre de 1880 de la contribución personal y servicio dejaron de ser colonos por no prestarnos servicios y hoy en día ellos que no satisfacen contribuciones dicen ser dueños de los terrenos originarios de mi propiedad”.¹⁵

Todos estos conflictos conducen a que en el año 1891 sean los propios comunarios de Mohoza los que, dada la situación, cambien de estrategia pidiendo se les den títulos de propiedad dejando entrar a las mesas revisitadoras:

“En Mohoza a 5 del mes de marzo de 1891 vistos: el acuerdo celebrado por los indígenas poseedores de los cuatro ayllus, Collana Cata, Catanchoque y Vilacha de esta parroquia en 3 de enero ultimo en que se han solicitado, pedido y convenido en que a todos i cada uno de ellos se les adjudique en propiedad i en lo particular las sayañas que ellos poseen bajo los límites y linderos adjudicándose en propiedad i en lo particular a cada uno de los indígenas poseedores de los ayllus indicados de esta parroquia la porción de territorio de que consta su sayaña i en cuya posesión se hallan conforme al artículo extiéndase la correspondiente escritura con la inserción de los recaudos necesarios i franquése a cada propietario el respectivo título ejecutorial”.¹⁶

La revisita de Inquisivi se dio por terminada en 1893. Sin embargo, los problemas de Mohoza no terminaron pues es durante el decenio de 1890-1899 cuando se cometen los abusos más descarados por parte de las autoridades y vecinos del cantón y se erosionan de

¹⁵ ALP/ EP, 1889, caja 109.

¹⁶ ALP/PR, 1891, libro 19.

manera dramática las estructuras tradicionales de los ayllus emergiendo conductas individuales. Prueba de esto es el aumento de quejas de diversa índole que llegaron desde Mohoza hasta las autoridades prefecturales. Entre las más comunes están los atropellos cometidos por los revisitadores, el problema de los vecinos-originarios, los conflictos entre originarios y agregados e incluso problemas entre familias por herencias o derechos a tal o cual sayaña. Por ejemplo, en noviembre de 1891 el indígena Domingo Guairana puso en conocimiento de la mesa revisitadora la existencia de tierras de origen indebidamente poseídas y usurpadas por los corregidores. O el caso de Raimundo Quispe, tributario exvinculado del cantón Mohoza quien en el año 1896 reclamó a las autoridades diciendo:

“En la revisita de 1890 he sido despojado de mi sayaña Llojchullojchini perteneciente a mi esposa Manuela Maria Coro posesión de sus padres y adjudicada por el revisitador a la finada Candelaria Velasco en retribución al concubinato en que vivieron...”¹⁷

Fueron comunes los problemas internos entre familias. Por ejemplo, el caso de Juan de la Cruz Vera que reivindica la sayaña Irupa que, según él, fue acaparada por su hermano.¹⁸ Otro reclamo es el de la originaria Ramona Ballejo, quien dijo que Feliciano Apaza quería apoderarse de una sayaña que le había dado por haberse casado ella con otra persona.¹⁹ Un proceso interesante es el que el originario Ceciliano Calle inicio para recuperar su sayaña llamada Pirguaporguani perteneciente originalmente a sus padres. El problema empezó cuando, al morir el padre, la madre dio en arriendo la sayaña a Ernesto

¹⁷ ALP/EP, 1896, caja 125.

¹⁸ ALP/EP, 1891, caja 115.

¹⁹ ALP/EP, 1891, caja 115

Mamani por el lapso de 7 años, dándole además los títulos a condición de que, a la mayoría de edad de Ceciliano, se los devuelva.²⁰ Existen muchos casos en que comunarios con mayores posibilidades compraron sayañas de miembros de su comunidad, por ejemplo, el caso de la sayaña originaria llamada Jalsuri en la extinguida comunidad Vilacha hecha por el indígena Lucas Arequipa a su igual Gregorio Huanta por la cantidad de 170 pesos.

Durante estos años actuaron los diferentes apoderados de la zona de Inquisivi. En Mohoza, el apoderado más importante fue Lorenzo Ramírez, quien años más tarde, actúa en la masacre de Mohoza, siendo, como vimos, uno de los hombres más cercanos a Pablo Zárate. Como ya señalamos, Lorenzo Ramírez era un indio originario del ayllu Collana y como tal cumplía con las diferentes tandas que el status de originario demandaba conociendo bastante bien la realidad que estaba afectando a los ayllus. En la matrícula de contribuyentes del cantón Mohoza en el año de 1858 aparece con 18 años reemplazando a su padre Manuel.

En el documento de noviembre de 1889, al que hemos hecho referencia, y en el que aparecen firmando los miembros de la red de apoderados encontramos ya el nombre de Lorenzo Ramírez que, junto con Hipólito Condori, aparece representando a Mohoza. Si embargo, su nombramiento oficial lo encontramos en el año 1893 cuando los originarios de los ayllus, preocupados por la situación que estaban afrontando, deciden nombrarlo apoderado general. Así, Manuel Valencia Jilacata de ayllu Collana, Manuel Jamillo, Jilacata del ayllu Cata, Miguel Alave Jilacata del ayllu Catanchoque e Ignacio Cabrera del ayllu Vilacha dicen:

²⁰ ALP/EP, 1891, caja 115.

“Dan y confieren todo su poder bastante cumplido cual por derecho requiere, para mas valer a su igual Lorenzo Ramírez, general, para que con arreglo de sus instrucciones escritas o verbales se apersona ante las autoridades de la Republica i ante ellos haga todos los procesos ordinarios, de hecho o de puro derecho, interdictos de amparo o posesión, despojo, denuncia de obra nueva, misión de posesión hereditaria, ejecutivas, verbales, civiles, correccionales, sin mas que restricción de que no contestara demanda alguna sin que primero sean citados en persona”.²¹

En 1894 Lorenzo Ramírez se queja ante el prefecto por ser los indígenas de su jurisdicción víctimas de las exacciones del subprefecto de la provincia que, desde 1893, les exigía entregas gratuitas de papa, chuño, corderos y cebada en grano a los cuatro postillones que cumplían su labor en la posta de Panduro. Además les exigía el pago de la contribución y el pago indebido de 20 bolivianos. A pesar de las quejas y trámites que hizo Ramírez, los indígenas no fueron debidamente atendidos por las autoridades pues éstos como los abogados y tinterillos, no les ofrecían ninguna protección. Al contrario, parecían estar confabulados en contra de los comunarios para favorecer a los vecinos en cualquier disputa. Al respecto, Rigoberto Paredes en su obra “La Provincia de Inquisivi” (1906) afirma:

“Allí (en Mohoza) los indios eran desposeídos de sus terrenos con el mayor descaro, ya inventándoles escrituras en cuya confección no han tenido parte, ya, simulando ejecuciones por pequeños créditos, que dan como resultado la perdida de la única propiedad que poseen . Todo esto con la violencia y torturando al indio que trate de defenderse”.²²

²¹ ALP/EP, 1894, caja 121.

²² Rigoberto Paredes. *La provincia de Inquisivi*. La Paz, 1906.

Si bien es cierto que la revisita de tierras tuvo un efecto mayor en las provincias de Sica-Sica, Omasuyus, Pacajes, Cercado y Larecaja, por ser más próximas a la ciudad de La Paz, no por ello dejó de afectar a la provincia de Inquisivi. A diferencia de otras provincias donde predominaba la expansión de grandes latifundios, en Inquisivi y en Mohoza, lo que se extiende es la figura de las pequeñas haciendas, fincas y sayañas individuales desestructurado, de igual manera, la territorialidad de los ayllus. En el año de 1890 las principales haciendas son Ajamarca perteneciente a la familia de Genoveva Téllez, Caquena de la familia Villegas, Taracachi de los Alborta quienes al calor de la exvinculación expanden sus tierras, y pequeñas fincas rústicas y sayañas privadas que fueron fruto de la misma ley. Esta situación hace que hacia fines de la década de 1890 las comunidades de Mohoza, y en las del resto de Inquisivi confronten un ambiente de eclosión social que, como veremos, tendrá consecuencias funestas para sus habitantes. Para inicios del siglo XX Rigoberto Paredes indica que en la zona de Mohoza ya no quedaban sino indios enfiteutas y colonos de hacienda. Asimismo sostiene que las tierras comunales fueron vendidas a precios muy bajos sin gran provecho para el fisco. De esta suerte, una vez pasada la convulsión de 1899 comunidades enteras pasaron al poder de mestizos y blancos sin haberse llenado las formalidades estatuidas por la ley.

2. Motines, revoluciones y escándalos en la provincia de Inquisivi (1880-1899)

Otro de los motivos para que, en 1899, Mohoza y la provincia de Inquisivi sean el escenario de una gran convulsión política y social se encuentra en el hecho de que ésta era una de las provincias más convulsionadas del país. Una de las explicaciones puede ser la lejanía de un territorio que fue convertido en una tierra de nadie donde los enconos

políticos eran pan de cada día. Rigoberto Paredes quien fuera subprefecto de la provincia de Inquisivi a principios del siglo XX dice con respecto a la vida política de esta provincia:

“La mayor parte de los pueblecitos que componen la provincia, se encuentran divididos en bandos que se odian encarnizadamente sin que la religión que se halla desprestigiada, ni la política los unifiquen. La política, antes, ha dado pábulo a los odios de que están animados”

Como en el resto del país, los partidos liberal y demócrata-constitucional (conservadores) tenían en la provincia a sus directorios y clubes partidarios. Al igual que en otras provincias la lucha era para conseguir los puestos en el poder local o en la representación provincial. La provincia era, como veremos, marcadamente pro-liberal ya que Eliodoro Camacho, jefe de aquel partido era oriundo de Inquisivi. Uno de los acontecimientos paradigmáticos de la problemática política en esta provincia fue sin duda el llamado “motín de Inquisivi” en el año de 1884 que se suscita a raíz de la elección de Gregorio Pacheco para presidente de la República. La prensa de la época da cuenta de los sucesos de la siguiente manera:

“Los días 28 y 29 de septiembre, 6 y 7 de octubre de 1884, a raíz de las noticias de la alianza efectuada en los círculos democráticos y constitucionalistas los adeptos a ellos comenzaron a hacer planes de guerra contra los liberales. Ante esta situación los representantes liberales produjeron una asonada, ellos son hacendados y personas influyentes A consecuencia de estos hechos se expidió una orden de desplazamiento De un piquete armado a reprimir a los facciosos del motín de Inquisivi”.²³

El cumplimiento de la orden para reprimir a los participantes del motín fue encomendado al Coronel Zenón Ramírez y a una escolta del batallón Chorolque. A su

²³ ANB/ MI Tomo, 224, Nro 45, 1885.

arribo a la provincia, el mencionado coronel detuvo a las personas implicadas remitiéndolos a la ciudad de La Paz para ponerlos a disposición del ministerio público. El piquete armado se mantuvo en la región hasta finalizado aquel año. Entre los detenidos se hallaban vecinos prominentes de la provincia como Teodoro Manuel Godoy, Luis Felipe Gonzáles, Liborio Helguero, Miguel, Zorilla, Gregorio Baya y el cura de Ichoca Juan Bautista Duarte. Durante el tiempo que duro la intervención se cometieron muchos abusos, entre ellos la destitución de las personas que ejercían cargos públicos, se nombró corregidores a dedo, se obligó a pagar a los indígenas la contribución de manera anticipada. El nuevo subprefecto de la provincia Hermógenes Pizarroso, luego de estabilizada la zona, describe la situación:

“He notado que entre los vecinos de esta población existen desacuerdos en su vida social, motivo de haberse formado divisiones de partido, uno de parte del señor Pacheco, actual presidente de la República, y otro del señor Camacho , dado que desde las elecciones (.....) contienda entre estos partidarios hasta el extremo de haber llegado a las armas produciendo heridos y muertos”²⁴

El subprefecto de la provincia Justo Arraya, en carta al ministro del interior el 18 de julio de 1885, informa que era imposible la restitución y el funcionamiento de la junta municipal de ese distrito debido a que únicamente quedaba en ella un solo propietario y dos suplentes, ya que los restantes pertenecían al partido liberal y se hallaban presos. Más tarde, se informa el hecho de que los contribuyentes indígenas se negaron a pagar la contribución indigenal.²⁵

²⁴ ANB/ MI, Tomo, 224, Nro 47.

²⁵ ALP/PE, 1996, caja 100.

Una vez pacificada la provincia, y luego de vencer varias dificultades, las nuevas elecciones de 1888 trajeron consigo nuevamente hechos de sedición. En aquel año el gobierno constitucional de Gregorio Pacheco, en alianza con el partido democrático, convocó a elecciones presidenciales las mismas que estuvieron dirigidas para lograr que Aniceto Arce asuma el mando presidencial. La asunción a la presidencia de Arce no fue nada pacífica y tuvo como consecuencia una gran revuelta y un intento de asesinato en la ciudad de Sucre. Los liberales en la oposición se levantaron a lo largo y ancho del país especialmente en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Oruro y La Paz, donde el liberalismo tenía fuerte arraigo. De las provincias paceñas, Inquisivi fue una de las más radicales por la notoria adscripción de la mayor parte de la población a este partido político.

En la provincia de Inquisivi, la situación política generó en una verdadera conmoción social. Muchos de los miembros del partido liberal que en 1884 protagonizaron el motín político se hallaban en esta coyuntura liderizando nuevamente la junta municipal secundada por el poder judicial en la provincia. Estos líderes locales, al anunciarse de la asunción continuista y de los medios a través de los cuales se hizo del gobierno Aniceto Arce, produjeron un verdadero movimiento subversivo. El 5 de junio de 1888 los principales miembros de la junta municipal encabezada por el ex diputado Ricardo Eguino se levantaron contra el gobierno. Por una parte, militantes del oficialismo encaramados en la subprefectura los sindicaron de haberse apropiado de fondos del Estado, así como de timbres y de estampillas. En realidad esta no fue sino una excusa para perseguir, tomar

presos y exiliar a gran parte de los líderes liberales de la provincia. El 22 de junio de 1888

Nicomédes Valdez importante vecino de Quime informa que:

“Se han reunido en mi pueblo de Quime una cuadrilla armada de rifles con los que atacaron a sus pacíficos moradores al son de Viva Camacho verdaderamente existen diez rifles con suficiente dotación en poder de Felipe Urquiola, Felipe Delgado, Cirilo Villafuerte/.../ cura Severino Rodríguez/.../ han destrozado a punta de bala y piedra la puerta de don Froilan Valdez y cometido los desmanes mas nefastos, hasta el extremo de que nos han puesto en completa fuga y vivimos en los cerros por evitar que ejerciten con nosotros un rito de crueldad. Pido se haga recojo de las armas por una cuadrilla de la provincia de Inquisivi.”²⁶

Resulta interesante notar de quién viene la queja. En el pueblo de Quime eran conocidos por sus fechorías los miembros de la familia Valdéz. Froilán Valdéz, junto con sus hijos, actuaban apoyado por grupos de choque organizados para imponerse no solo políticamente sino para amedrentar al pueblo entero poniéndolos a su disposición. Era muy importante para quien quiera hacer política en Inquisivi tener una relación de favores con los miembros de la familia Valdéz. Nuevamente, un piquete armado fue el responsable de reprimir este movimiento sedicioso logrando recuperar algunos de los timbres y sellos encontrados en el cantón Suri además de armas de fuego de la llamada cuadrilla camachista. Una vez presos los subvertores del orden, el nuevo gobierno justificó el hecho diciendo que seguramente “el despecho y la empleomanía ha precipitado a algunos malos bolivianos a cometer uno de esos actos que nada alcanza a borrar en la historia de los pueblos”²⁷

²⁶ ANB/ MI, Tomo, 240 Nro 76, 1888.

²⁷ Periódico “El Comercio”, La Paz, octubre 8 de 1888, p. 3.

Seguidamente se les inicio un proceso político por su adhesión revolucionaria. El proceso registrado por la prensa de la época, arroja mayores luces sobre lo acaecido. Wenceslao Monroy, subprefecto de la provincia, cita en la subprefectura a los testigos informantes de los sucesos en la capital Inquisivi durante las acciones revolucionarias. Uno de los testigos respondió a las preguntas del subprefecto diciendo que en fecha 19 de septiembre se reunieron en aquella población Manuel Maria Caero, Juez de Partido, Manuel Godoy y José Bustillos ambos secretarios del juzgado de partido además de Epifanio Vargas, fiscal de partido y Fortunato Cesar escribano, entre otros, festejando la revolución iniciada en Sucre. Los informantes dijeron que mientras los subvertores celebraban en la casa de Julián Cossio, la plebe festejaba y vivava a Eliodoro Camacho y al partido liberal. Según los informantes Eguino, militar de profesión, indicó a los seguidores de Arce que“había que matarlos a patadas y palos” y que iban a martirizarlos con todos los martirios posibles además de cambiar al subprefecto y al corregidor. La situación terminó con el saldo de varios muertos. También dijeron que en las calles del pueblo la plebe gritaba “en Sucre ha comenzado y en La Paz se ha consumado” refiriéndose al intento de golpe de Estado.

Los magistrados acusados de subversivos se defendieron diciendo que el subprefecto abusando de su posición oficial y, para ejercer contra ellos algunas venganzas, había calumniado oficialmente a las autoridades y vecinos sin omitir medio alguno “para dañar la reputación bien adquirida durante largos años de carrera pública de magistrados que con severa autoridad cumplen con sus tareas de administrar justicia, sin injerencia alguna de la política militante”. Según el mismo testimonio, la revolución del 8 de septiembre había sido para Monroy la más propicia ocasión “para buscar la perpetuidad de

su empleo”. Además dijeron que tanto el corregidor como el propio subprefecto dejaron en acefalía esta capital y retornaron después con el ejército”, lo que demuestra la escasa capacidad de conciliación de los partidos enfrentados. En las declaraciones se defendió a Ricardo Eguino diciendo que quienes declararon en su contra eran esbirros del subprefecto. Durante el mismo motín, a los individuos que se encontraban en casa del General Camacho, se los remitió “los unos al cuartel general de Oruro, estos eran los principales, los otros son deportados al Perú y los menos significativos (cholos los más) a las provincias distantes o al río Cajones”²⁸

De la revolución de 1888 en Inquisivi se desprende la existencia evidente de una pugna por el poder local (magistrados-municipes) y el poder central (subprefecto-corregidores). Esto se debía a que en muchos aspectos tanto el poder judicial como el municipal eran instituciones que se hallaban sujetas al poder central. Sin embargo, en este mismo contexto, se manifestaron otros conflictos. Se hace notoria una división en el propio ejército. Ricardo Eguino, uno de los líderes de la revolución, era militar y fue parte importante de la sublevación. A través de la prensa se ha constatado que los hechos registrados en 1888 muestran de manera nítida que una parte del ejército era proliberal. Los conflictos políticos en la provincia de Inquisivi continuaron durante la década de los noventa. Por ejemplo, en 1891, en una carta del subprefecto al ministro de gobierno este se queja de que:

“Vínculos respetables ligan a los más de esta provincia con el corifeo de cierto partido... Esta subprefectura a sido objeto de un complot de ataque descubierto por la inadvertencia de los autores que en una tarde

²⁸ Periódico “El Comercio”, La Paz, 2 de octubre de 1888.

de fiesta y cuando los espíritus estaban exaltados, estallaron en las calles y trabaron un combate a piedra y revolver con los buenos ciudadanos que aman el orden”²⁹

El mismo año los miembros de la junta municipal de Inquisivi, predominantemente liberal, denunciaron la existencia de corrupción en esta institución de parte de miembros del partido constitucional narrando los siguientes sucesos:

“Hace pocos días que ese grupo encabezado por los ciudadanos Manuel Godoy y Gregorio Murillo se ha alistado para hacer armas contra la junta en momentos en que sesionaba . A las seis de la noche, crecido el grupo con algún número de vecinos de Quime, sus copartidarios han turbado la tranquilidad de este pueblo con voces de alarma de cuyas consecuencias se entablo una lucha de que resultaron tres heridos de poca gravedad no obstante los disparos de armas de fuego”³⁰.

Más tarde, en 1896, se realizaron las elecciones municipales en las provincias durante el gobierno de Alonso. Gracias a los datos obtenidos de un folleto escrito por un liberal de Inquisivi, Delfín Rivadeneira (1896) se puede tener una visión, tal vez no muy objetiva, pero sí muy interesante, de la manera en que se llevaron a cabo las elecciones en la provincia. Según el autor, el sub-prefecto era el principal corrupto ya que involucró caprichosamente a las mesas inscriptoras además de imponer e instalar la junta municipal de Inquisivi a su criterio. Según las denuncias, el libro de inscripciones fue suplantado y falsificado por el sub-prefecto que llevaba el registro, repartiendo dinero y cédulas de sufragio. El mismo testimonio dice que éste llegó al cantón Cavari y aliándose con el corregidor inscribió en el registro a los candidatos distribuyendo dinero. En Ichoca obró de la misma manera y se prestó para el cohecho el cura del pueblo. En Mohoza, el subprefecto

²⁹ ANB/ MI, 1891, Tomo 260, Nro 57.

³⁰ ANB/MI, Tomo, 261 Nro 65, 1891.

intento disuadir a sus habitantes de votar por el bando contrario haciéndoles promesas. El autor del folleto narra como en las elecciones presidenciales del mismo año los partidarios del partido liberal no concurrieron a las mesas de sufragio por haber encontrado la resistencia de la fuerza armada y la presión del subprefecto.

Después de los reclamos hechos por el partido liberal de la provincia ocurre la muerte del doctor Enrique Hertzog, miembro del partido fusionista, cuyo cadáver fue hallado en el río Grande. El gobierno de Alonso echó la culpa a los liberales y al Dr. Rivadeneira. Sin embargo, según éste, todo fue un contubernio de los mismos conservadores quienes mataron a Hertzog para culpar al partido liberal. Hertzog era un destacado miembro de la élite de Coro-Coro y a raíz de su muerte se armó un escándalo político de proporciones.³¹ Más tarde, en un folleto publicado en 1897, los liberales de Inquisivi dieron su apoyo al Dr. Rivadeneira. En el mismo éstos dicen que desde 1884 “se nos abrió la puerta de la cárcel, se nos mostró el camino al destierro. Prodigaban el oro a manos llenas, se hostilizaba al partido liberal cancelando las inscripciones de varios de sus miembros, se hacía uso lícito de las armas del Estado para asesinar a indefensos ciudadanos, se daba órdenes para capturar y apalear liberales de prestigio. Se vio, en fin, un asesino convertido en subprefecto y a los oficiales del ejército transformados en delegados de las mesas receptoras. El plomo homicida hizo correr sangre a torrentes por las calles de esta capital”.³² Los conflictos entre militantes del partido liberal también fueron parte de la trama política de Inquisivi como se verá en los sucesos ocurridos en Mohoza en febrero de

³¹ Delfín Rivadeneira. *La calumnia contra el partido liberal de Inquisivi. Manifiesto de Dr. Delfín Rivadeneira*. La Paz, Tipografía Comercial, 1896.

³² Voto de inmunidad que la provincia de Inquisivi consagra a su representante el Sr. Delfín Rivadeneira con motivo de la muerte del Sr. Enrique Hertzog. La Paz, Imprenta y Litografía el Comercio, 1897.

1899. La lucha política enfrentó, de esta manera, no sólo a liberales y a conservadores sino a los propios liberales y por los mismos motivos a familias enteras que optaban por uno u otro bando.

3. La masacre de Mohoza

Uno de los sucesos más importantes provocados por el ambiente bélico de 1899 fue, sin duda, el acaecido en el pueblo de Mohoza en la provincia de Inquisivi la noche del 28 de febrero al 1 de marzo de 1899. 120 soldados pertenecientes al escuadrón Pando fueron asesinados en el templo de Mohoza provocando un severo quiebre en la alianza indígena-liberal que, como vimos, se reflejó en la proclama de Caracollo y en las actitudes divisionistas de Pando. ¿Cuáles fueron los motivos para que suceda un hecho de esta naturaleza y cómo es posible que un escuadrón aliado sea muerto por los indios?

En las anteriores páginas se vio con detenimiento lo sucedido en Inquisivi y en Mohoza a raíz de la puesta en marcha de la Ley de Exvinculación y la usurpación de tierras de comunidad. Los miembros de los cuatro ayllus de Mohoza lucharon de todas las formas posibles para evitar la desestructuración de sus comunidades, desde la negativa de pagar el tributo en pesos, una alianza coyuntural con los vecinos, hasta la negociación de los títulos de propiedad por intermedio de sus apoderados. Sin embargo, todas estas estrategias no pudieron evitar que, a fines de la década de los noventa, las comunidades se encuentren en una profunda crisis a raíz de la irremediable pérdida de tierras acaparadas principalmente por sus antiguos aliados mestizos y en menor grado por grandes terratenientes ciudadanos. El conflicto por la tierra corrió paralelo a las luchas interpartidarias que se manifestaban en

los permanentes pleitos políticos entre liberales y conservadores que fueron el pan de cada día en la provincia de Inquisivi.

Llegado el momento de la revolución, los miembros de los diferentes clubes provinciales pertenecientes al partido liberal se pusieron en acción. Por orden de la junta federal paceña sus miembros tomaron contacto con los indios de Inquisivi desde el inicio del conflicto en diciembre de 1898. Clodomiro Bernal, hombre del partido en la provincia, después de tener noticias de la aproximación de 50 hombres del ejército constitucional, solicitó en una nota fechada en 27 de diciembre del mismo año, un angustioso pedido para mover al pueblo y a la indiada, como único medio de evitar el conflicto. En la misma misiva Bernal insiste que debido a la negativa de colaboración de la “autoridad política residente en Mohoza” no tenía otro medio que sublevar a la indiada”. Algo más tarde Juan Bellot, corregidor de Mohoza, informa que: “la indiada se encuentra sobreaviso y en movimiento para oponerse a la invasión unitaria “de acuerdo con el pueblo”.

Más tarde, a fines de febrero de 1899, el Coronel Pando ordenó organizar una misión llamada “cabofrío” destinada a reforzar las filas liberales en Cochabamba como parte de su deseo de expandir la revolución en el resto del país. Con este objetivo armó a un escuadrón con lo más prominente de la élite liberal de la provincia de Inquisivi al mando de Arturo Eguino y Antonio Maderos. En el trayecto, los miembros del escuadrón Pando, como lo llamaron, hicieron una primera parada en el pueblo de Mohoza el día 27 de febrero de 1899. Como era costumbre en aquellos tiempos los soldados aprovecharon de su situación de poder para cometer una serie de abusos y desmanes contra los indígenas y pobladores del lugar. De forma arbitraria, los jefes del escuadrón dispusieron el arresto de Melchor

Lozano, conocido alonsista, y ordenaron propinar crueles torturas a los indígenas por la negligencia en atenderlos. Asimismo cobraron un empréstito forzoso al párroco de Mohoza Don Jacinto Escobar y, en una actitud de tremenda agresividad, Clodomiro Bernal, uno de los jefes del escuadrón, hizo propinar una paliza a su rival Juan Bellot en plena plaza pública. Bernal y Bellot sostenían una antigua rivalidad debido a que, este último, con el apoyo de población de Mohoza, hizo echar en el pasado a su rival político quien vuelve con el escuadrón decidido a vengarse.

Juan Bellot era un connotado vecino liberal de Mohoza y en ese momento se hallaba de corregidor. Una desacertada contraorden de la junta federal lo destituye otorgando el cargo a Clodomiro Bernal, su rival político. Clodomiro Bernal no era una persona querida en Mohoza por su historia de abusos y arbitrariedades. En una reunión de los vecinos organizados en una guardia nacional realizada pocos días antes del arribo del escuadrón, se decide no aceptar a Bernal como corregidor. Al llegar a Mohoza, y en contra de los deseos de la población, Bernal se presentó ante el cura para posesionarse y éste se niega a hacerlo. A esto se suman antiguas rencillas entre los familiares del cura Escobar y los Bernal ya que este había matado al cuñado de Hilaria Escobar, hermana del cura. De ahí que el cobro del empréstito forzoso fue tomado como una afrenta casi personal por Escobar. Asimismo, debido a los azotes que recibió en la plaza de Mohoza, Bellot decidió vengarse. Según posteriores declaraciones extraídas del proceso de Mohoza varios testigos afirman que fue Bellot quien dio la orden de sublevar a la indiada asegurando que quienes habían llegado al pueblo no eran liberales sino alonsistas. Las consecuencias de aquellos actos de arbitrariedad en las que se mezclan la política con los odios personales y

familiares fueron funestas para los miembros del escuadrón que pagaron con la vida su prepotencia y la del odiado Bernal.

Pero los hechos son aun más complicados. Aquella misma tarde en que arriba el escuadrón a Mohoza cometiendo desmanes, José y Santiago Hidalgo, después de sublevar a los indios de las estancias de Tolapampa, Caluyo, Huailoma, Ancocota, Lacalacani, Cahuichana, Chambiri, Paycollo, Quishuara, Cotohuma y Pipini lograron reunir en Tolapampa a un apreciable número de adictos a la causa federal con el propósito de asociarlos a las fuerzas auxiliares del ejército federal para conducirlos a Panduro donde se hallaba Pando. De pronto, grupos de indígenas conducidos por Lorenzo Ramírez, apoderado de Mohoza y hombre de confianza de Willka, negaron su colaboración a los Hidalgo diciendo de acuerdo a algunos testimonios que: “ellos no obedecían más ordenes que las de Pablo Zárate Willka y que nada tenían que ver ni con Pando ni con Alonso.”³³ No sabemos con certeza si lo dicho por Ramírez fue verdad o fue una construcción posterior a los hechos para hacer recaer las culpas sobre Pablo Zárate, lo cierto es que sin llegar a ningún acuerdo, Lorenzo Ramírez con su cabildo de alcaldes y jilacatas deliberaron para tomar decisiones con respecto a los Hidalgo. El cabildo decide victimar a los agitadores. Antes de morir, Hidalgo trató en vano de convencer a Lorenzo Ramírez de que era liberal y que debían actuar juntos.

Mientras en Mohoza el escuadrón Pando se encontraba en preparativos para proseguir el viaje Lorenzo Ramírez, todavía en Tolapampa, interceptó una carta enviada por Joaquina Cocha, esposa de Hidalgo, quien ignorando lo acaecido con su esposo e hijo, le cuenta que

³³ Proceso de Mohoza 5to cuerpo.

dos cuerpos de tropa pertenecientes a un escuadrón habían cometido toda suerte de atropellos y extorsiones con la población “matando corderos y cerdos sin pagar el precio”. El contenido de la carta enardeció más a Lorenzo Ramírez y a la multitud que dirigía disponiéndose inmediatamente a salir rumbo a Mohoza. A ello se sumó la ola de rumores provocados por Bellot (los chismes a los que se refiere Willca) en el sentido de que se trataba de un escuadrón alonsista. El escuadrón, según la deducción de los indígenas, debía ser entonces un escuadrón enemigo, es decir, alonsista.

Al día siguiente de su llegada a Mohoza, los jefes del escuadrón Pando fueron invitados a un almuerzo en la casa cural después de una misa en la que se les bendijo. La actitud del cura puede parecer extraña por lo sucedido día antes, pero entre los soldados del escuadrón se hallaban muchos jóvenes y algunos familiares suyos por lo que Escobar consideró un deber cristiano realizar la misa. Concluidos los preparativos del viaje, salieron anticipadamente de Mohoza dos itinerarios en calidad de avanzada con orden de disponer en Leque las diligencias necesarias para alojar a la tropa. No caminaron más que dos kilómetros cuando divisaron a la avanzada que regresaba del lugar porque un gran número de indios llegados de Tolapampa les habían impedido el avance por considerarlos alonsistas. Los indios desparramados en las cimas de las montañas dieron alcance al escuadrón y de nada valieron las explicaciones de que se trataba de un escuadrón federal. Temerosos ante las demostraciones de franca hostilidad, los miembros del escuadrón decidieron volver al pueblo. La versión oficial dice que llegados allí, Arturo Eguino, jefe del escuadrón, buscó a Jacinto Escobar para decirle: ¡Mi cura!, estamos perdidos; la indiada se ha alzado; la guerra no es de partidos, sino de razas; hemos vivido a Pando y a la federación y nos han contestado ¡Viva Willka!

Con la idea de eludir cualquier encuentro armado con quienes hasta entonces habían sido sus aliados los miembros del escuadrón partieron cautelosos por orden superior con dirección a Palca. Ya habían avanzado un largo trecho cuando se presentó el hijo de Bellot para anunciarles que los indios agresores reconocían el error de creerlos alonsistas y contrarios a la revolución, y que querían explicarse con ellos. El emisario pidió al escuadrón que regrese nuevamente a Mohoza para que tanto indios como soldados puedan confraternizar. Declaraciones posteriores afirman que fue Bellot que, sin medir los alcances de su venganza, se disfrazó con traje de bayeta, azuzando a la indiada afirmando que el escuadrón era unitario.

La trampa dio resultado pues, a fin de no tener más problemas, Eguino aceptó la proposición decidiendo volver al pueblo. En el punto de Coato, alrededor de 300 hombres se les acercaron sin ninguna muestra de conciliación. La tropa volvió a vitorear a Pando pero se dice que los indígenas respondieron “aquí no hay Pando, sino Willka; ¡ustedes son ladrones alonsistas! Algunos miembros del escuadrón decidieron optar por las armas pero Eguino los desautorizó. Entonces Lorenzo Ramírez, que se hallaba liderizando el tumulto, propuso a Eguino que depusieran las armas como prueba de su honradez. A pesar de la protestas de algunos soldados, Eguino aceptó la propuesta de Ramírez. Los indios triunfantes, por la facilidad con que habían logrado el desarme del escuadrón, exigieron a los soldados que se pusieran calzones de bayeta en prueba de su extracción federalista. ¡Los llevaremos donde Willka y no donde Pando! se dice que les dijeron cuando los soldados volvieron una vez más a proclamar su adhesión a la revolución. Más tarde, los indígenas ordenaron el retorno de los desarmados soldados a Mohoza quedando estos a merced de sus

captos. Ya en el pueblo, Ramírez y los suyos ordenaron a sus prisioneros a dar tres vueltas a la plaza vitoreando a Willka a Pando y a la federación. Mientras lo hacían se dice que los soldados vieron entre la multitud al corregidor Bellot y a otros vecinos del pueblo vestidos con traje de bayeta para no levantar sospechas³⁴.

Después de esto, se obligó al escuadrón a refugiarse en el templo de Mohoza. En horas del anochecer Lorenzo Ramírez ingresó al templo solicitando la entrega de los 250 bolivianos pedidos al cura. David Adriazola, depositario del dinero, entregó la suma sin poner resistencia. Ramírez preguntó a los detenidos quién era el jefe y es entonces que José Maria Helguero intentó explicar que todos eran injustamente inculcados de alonsistas y que eran voluntarios de la causa federalista.

Mientras todo esto sucedía dentro del templo, la hermana del cura Hilaria Escobar, aprovechando la algarabía de los indios, se dedicaba, en la plaza principal, a venderles coca y alcohol enfureciéndolos aun más. Por su parte Jacinto Escobar, en su calidad de sacerdote, intentó calmar los ánimos cubriendo con su sotana a uno de los primeros heridos pidiendo a los indígenas que le perdonaran la vida. Por su intromisión el cura Escobar recibió palos de macanas en la espalda siendo socorrido por varias mujeres del pueblo que evitaron su muerte. Ante el peligro, tanto las mujeres como Escobar y otros vecinos decidieron pasar la noche ocultos de la furia indígena en los maizales cercanos al pueblo.

³⁴ Los detalles sobre los hechos están reconstruidos en base a las declaraciones que en el Proceso de Mohoza hacen personas que se libraron de la matanza como el soldado José Suárez. Ver. Pilar Mendieta. *Resistencia y rebelión en Mohoza. La masacre de 1899*. La Paz, Tesis de licenciatura inédita, 1994.

Dentro del templo, de nada sirvieron las explicaciones y los ruegos de los jóvenes puesto que los indígenas, bajo la influencia del alcohol y después de realizar un cabildo, decidieron dar muerte al escuadrón supuestamente alonsista. Los desesperados soldados buscaron refugio detrás de los santos, en el baptisterio, siendo prontamente hallados por los indios. La matanza de los soldados liberales comenzó a las ocho de la noche y terminó al día siguiente con la inmolación de ciento veinte personas que perdieron la vida en un sangriento sacrificio en el que los indios cortaron los testículos de sus víctimas y bebieron su sangre en señal de victoria al calor de una rabia acumulada por siglos. Se dice además que, esa noche, los indios habían gritado ¡Viva Willka! ¡Viva Huaycho! ¡vecinos corran a esconderse porque ahora es nuestro tiempo! Todo esto a nombre del resguardo de sus “linderos” a los que hicieron alusión. La referencia hecha a Huaycho nos recuerda al primer Willka de Huaycho, Luciano, que dirigió a las huestes indígenas en la primera alianza de 1871. También recuerda al apoderado Willka de Huaycho que apareció en el norte de Potosí más de una década atrás proclamándose descendiente de los incas.

La participación de los vecinos en los acontecimientos fue de mucha importancia ya que motivados por los odios políticos soliviantaron a los indígenas siendo corresponsables de tan graves hechos. El principal instigador fue Juan Bellot que decidió vengarse por los vejámenes sufridos. Estuvieron también implicados Nemesio Zabalaga, que pertenecía a una tradicional familia de Mohoza, Juan Morales, Modesto Miranda, que era el marido de Hilaria Escobar, y cuñado del cura, Félix Rosa Lozano y varios otros de filiación alonsista. De Modesto Miranda se dijo que capitaneó a los indios y de Zabalaga que fue quien mató a Clodomiro Bernal. Estos personajes, aprovechando la confusión reinante y el odio entre las familias Escobar y Bellot contra Bernal se armaron de rifles y se disfrazaron de

indios azuzando de manera directa y premeditada a los indígenas que ya se encontraban en pie de guerra. Un testigo narra como estas personas llegaron a su casa para pedirle prestado “vestidos de indio” para disfrazarse ³⁵ Otros testimonios indican que estos vecinos, vestidos de indios, incitaron a los indígenas desde la oscuridad de la noche, subiéndose a los techos y provocando un mayor caos con una guerra de rumores. Los testimonios más comprometedores acusan a Zabalaga, Morales, Miranda y otros de haber entrado a la iglesia junto con Lorenzo Ramírez y los suyos. Cuando meses más tarde llegó el batallón Illimani a Mohoza, después de realizar algunas declaraciones Modesto Miranda, Nemesio Zabalaga y Juan Bellot, fugan del lugar a fin de evitar complicaciones, lo que prueba su participación.

120 vidas se extinguieron en el curso de 14 horas que duró la matanza. De las 8 de la noche en que Ramírez y su cabildo dieron la orden de degüello hasta el día siguiente a las 10 de la mañana. Pero lo sucesos no terminaron con lo ocurrido en la iglesia de Mohoza. Aquella noche Lorenzo Ramírez ordenó a todos los vecinos a que se pongan calzones de bayeta victimando a los que se negaron a cumplir la orden. Del mismo modo, ordenó el incendio y saqueo de la casa de Juan Caballero y del finado Belisario San Martín cuya familia era de conocida trayectoria como autoridades del pueblo. Asimismo buscaron a Quintín Romero, Zenón Caballero, Cecilio Cisneros y otros a quienes mataron dentro de sus tiendas y hogares.

Al día siguiente la imagen del pueblo era aterradora; la iglesia había sido completamente destrozada debido a que nada fue respetado, ni santos ni crucifijos. Las

³⁵ ALP/PM, 5to cuerpo p. 59.

ensangrentadas imágenes sagradas detrás de las cuales se escondieron los soldados, fueron destruidas quedando solamente la sensación de una tremenda desolación. Al parecer, aquella mañana todavía existían algunos soldados vivos que fueron muertos a balazos por Modesto Miranda, el cuñado del cura. Uno de los sobrevivientes, José Suárez, narra como pudo salvar la vida debido a que se salvó tres veces del ataque indio y es por esta razón decidieron liberarlo.

Una vez enterrados los cadáveres en el cementerio situado detrás de la iglesia, Lorenzo Ramírez y los suyos decidieron realizar un cabildo donde participaron los cuatro ayllus para decidir las acciones a futuro. El cabildo decidió deponer a las autoridades mestizas, muchas de las cuales ya habían muerto o huído nombrando así a gente de origen autóctono como nuevas autoridades. Se designó a Lorenzo Ramírez como general y a Pedro Rojas como corregidor, aclarando además que hasta el cura debía salir de entre ellos imponiéndose el traje de bayeta como señal de sujeción a las nuevas autoridades. Decidieron también extender la sublevación a los pueblos y comarcas vecinas nombrando como corregidores a los indios. Con este objetivo se dirigieron a la hacienda Cala-Cala, a la de Pocusco, Mamuhuta y Caquena.

Es así que días después es asesinada la familia Rocha en la hacienda Cala-Cala. En su declaración posterior un indígena llamado Fermín Argollo sostuvo que mató personalmente a los esposos Rocha en Cala-Cala porque estos habían asesinado a su hermano y quería vengar su muerte. De esta forma, reivindicaciones sociales de largo aliento se mezclaron con pleitos personales. Más tarde, durante el proceso de Mohoza, Manuel Jesús Rocha describe de la siguiente forma la muerte de sus padres: “Mis infelices padres habían caído

en la infame celada que sus verdugos les tenían preparada ¡victimas inocentes de la más negra de las traiciones! Momentos después mi pobre madre, arrodillada como estaba delante de los viles asesinos, recibía un golpe de macana que la tendió en el suelo. Luego fueron maniatados ambos esposos y conducidos a Cala-Cala en medio de soeces blasfemias, de torpes injurias y de torturas indecibles...”. “... A mis desgraciadas hermanas, que también fueron brutalmente aporreadas, las obligaron a seguir ruta distinta, guiadas por un traidor pongo, sin duda con el caritativo fin de que no espectasen el cruento sacrificio que iban a consumir...”. Al fin llego el momento fatal y aproximándose a mi padre la fiera sedienta de Juan de Dios Jucra, le asesto una puñalada en el pecho, y como se doblase la hoja, repitió el golpe consiguiendo herirle...” “Muerto mi padre Juan de Dios Jucra le cortó la lengua y dividiéndola en pedazos se la comieron él, Daniel Quispe, Pedro Acno y Esteban Jucra...” Otro grupo feroz, implacable había rodeado a mi madre infeliz y le daba idéntica muerte.” Toda la turba execrable toda, bebió la sangre y más tarde después de robar, dieron sepultura a los difuntos y se retiraron a Mohoza”.³⁶

Después de consumadas estas matanzas la rebelión avanzó hasta las regiones de Suri, Cajuata y Circuata donde los indígenas decidieron reclamar sus derechos sobre la hacienda Cañamina que decían era propiedad ancestral de los ayllus. De ahí que llegaron al Coronel Pando, de la zona de Yungas, muchos pedidos de auxilio porque las avanzadas indígenas se dirigían hacia allí. Después de aquellos terribles días Lorenzo Ramírez, junto con el nuevo corregidor indígena de Mohoza Pedro Rojas, resuelven participar con los Willkas en la batalla de Huayllas lo que prueba que para los indígenas la alianza continuaba.

³⁶ Manuel Jesús Rocha. *Los crímenes de Calacala*. S/f Este personaje también asevera que después de los hechos fue obligado a ser el escribano de uno de los Willkas.

Las noticias sobre la matanza no se hicieron esperar y, como es de suponer, afectaron mucho el ánimo del coronel Pando y del gobierno federal paceño. Estos se dieron cuenta de que la ayuda de los indígenas estaba convirtiéndose en algo sumamente peligroso porque de acuerdo a su interpretación los hechos estaban derivando en una guerra de razas. Probablemente Pando habló de estos hechos con Pablo Zárate que al poco tiempo lanza la proclama de Caracollo en la cual, como se advirtió, llamó a una reconciliación entre vecinos e indígenas. A raíz de estos hechos, Pando decidió nuevamente promover un intento de pacificación con el gobierno de Alonso. En una carta enviada a Alonso en fecha 4 de marzo de 1899 Pando advierte a Alonso: “para nadie son desconocidos los males que esta produciendo la actual guerra intestina; a ellos pueden agregarse, como inevitables, los de la guerra de razas que ya sobreviene, por impulso propio de la raza indígena”. En una segunda carta de 6 de marzo de 1899 Pando propone las bases de un arreglo que debía consistir en la dimisión de Fernández Alonso y la transmisión del mando presidencial a Belisario Boeto para que se convoque a la nación a una asamblea constituyente añadiendo que “indiada guerra motu-propio a raza blanca; aprovechando de los despojos beligerantes, se hará poderosa; nuestras fuerzas unidas ahora, apenas podrán dominarla. Parece imposible que no lo aperciba usted”.³⁷ Alonso respondió con una negativa puesto que, según su razonamiento, él debía acatar el orden legal como presidente constitucional de la República.³⁸ Debido a que todavía necesitaba de Willka, Pando no rompe oficialmente la alianza por la matanza de Mohoza hasta después de la victoria final en el segundo cruceo de Paria el 11 de abril de 1899.

³⁷ “Los Debates”, Oruro 14 de marzo de 1899.

³⁸ Ramiro Condarco, 1982, p. 283.

4. Los antecedentes del gobierno indígena de Peñas

Con respecto a la zona de Peñas, en el departamento de Oruro, por razón de limitaciones en las fuentes encontradas, tenemos menos información de lo ocurrido durante el periodo estudiado que en el caso de Mohoza.³⁹ Hasta mediados del siglo XIX, Peñas aparece como un ayllu perteneciente al pueblo de Poopó, capital de la provincia de Paria, situado en una región donde la tierra era bastante próspera y la comunidad indígena vigorosa⁴⁰. Recién entonces se tiene noticias de una aldea dentro del mismo ayllu (también llamada Peñas) que algo más tarde se convertirá en pueblo de vecinos. Con anterioridad, este lugar aparece como un importante tambo que, desde el periodo colonial, unía el norte de Potosí con Oruro conjuntamente con el tambo colindante de Condorapacheta⁴¹. Hasta fines del siglo XIX la propiedad hacendaria en la zona era poca, existiendo más bien, pequeñas fincas en contraste con la zona del cercado de Oruro donde desde temprano existió una gran cantidad de haciendas pertenecientes a los miembros más conspicuos de la élite orureña.

En el año 1877, cuando era Subprefecto de la provincia de Paria el señor Pablo Idiaques y el apoderado fiscal el señor David Caballero se realiza la revisita a sus cantones. Estos eran: Poopó, Challapata, Condo, Culta, Quillacas, Pampa-Aullagas y Toledo. Con respecto a Poopó, que es el cantón que interesa, aparecen nombrados los ayllus Pacajes,

³⁹ Para la zona de Mohoza hay mayor información debido a que la documentación de la Prefectura ha sido dada en custodia al Archivo de La Paz, encontrándose muy bien ordenada. Al contrario, la documentación prefectural de la provincia de Paria se encuentra dispersa y desordenada en la Prefectura de Oruro. Por ello fue más difícil encontrar datos sobre Peñas durante los años que nos ocupan

⁴⁰ Esto, al contrario de la gran parte de Oruro que era más bien una región seca.

⁴¹ En 1881 aparece la aldea de Peñas con únicamente cuatro vecinos

Taraco, Carangas, Quillia, Titicaca, Ilave o Venta y Media, Unión, Peñas y Condorapacheta y la vice-parroquia de Hurmiri. El padrón toma en cuenta a las haciendas de Avicaya y Caravi y el asiento mineral de Antequera como sitios importantes. Un dato interesante está en el hecho de que el ayllu más poblado era el de Peñas y Condorapacheta con 607 habitantes en su mayoría originarios a diferencia del aillo Unión que contaba únicamente con 29 tributarios.⁴²

En un padrón posterior (1881) el ayllu Condorapacheta es separado del ayllu Peñas y aparecen los ayllus Tapacarí, Quellca (Quillia?), Mojón y Caravi (que antes aparece como hacienda). Es difícil saber los motivos de estos cambios pero estos dan a entender que las comunidades no eran entes monolíticos y que debido a diversos factores se transforman. Sin embargo, lo que interesa resaltar es que el ayllu Peñas era el más poblado con 266 habitantes, mientras que el nuevo ayllu Caravi contaba con solamente 6 personas en calidad de forasteros.⁴³ Aparecen también nuevas haciendas como la de Pazña, Taloco, y Ocurí, mientras que el asiento minero de Antequera ya tiene una sección urbana.⁴⁴ Algo más tarde, en 1887, hay un crecimiento de las haciendas en la provincia en su conjunto. Aparecen registradas 23 propiedades de las cuales las más importantes son las haciendas de Atita, Challapampa, Irohuma, Calagualla y Tolapalca con un promedio de entre 60 y 90 colonos. La más pequeña, llamada Pisaquiri tiene 12 colonos.⁴⁵

⁴² En un trabajo de Fernando Cajías sobre Oruro y basado en los padrones de fines del siglo XVIII aparecen los ayllus: Tapacari, Carangas, Pacajes, Taraco, Condorapacheta, Iruma, Peñas y el anejo de Urmiri.

⁴³ Estos son menos que en 1877 seguramente por la separación de Condorapacheta

⁴⁴ AMO, Padrones, Nro 205.

⁴⁵ Ibid.

En el año de 1882 se organizó la revisita de la provincia de Paria que fue suspendida por la negativa de los indígenas a cooperar. En 1885 se hace un nuevo intento, siendo designados para la tarea el señor Felipe Iturriche como secretario, el señor Gabriel Valverde y el perito agrimensor Juan Richards. Los miembros de la revisita dicen que “es imperiosa la necesidad de que se practique en esta provincia la revisita de tierras a fin de que se corte de raíz los largos litigios entre comunidades y entre estas y los propietarios de haciendas particulares”.⁴⁶ Hacen notar que es necesario realizar el ordenamiento de las tierras debido a los problemas existentes, por ejemplo, entre la comunidad de Peñas “que hace más de treinta años tiene un juicio con una finca colindante”. Puede ser que se trate de las tierras de Huancani con cuyo dueño los comunarios de Peñas tenían muchos conflictos. También dan noticia de un problema de tierras que llevaba más de cincuenta años y que enfrentó a los de Peñas con el ayllu Unión del cual dicen que era de propiedad particular y no parte de esta comunidad.

Como en otras partes del altiplano, los revisitadores se encontraron en la provincia de Paria con la negativa rotunda de los comunarios a dejar entrar a la revisita siendo la zona del ayllu Peñas una de las más conflictivas. Estos se quejan de que ha llegado a tal punto la insubordinación de sus habitantes que en dos oportunidades se han levantado en tumulto o asonada eludiendo la ley e instigando a los indígenas a robar en las fincas vecinas en “desobediencia de toda autoridad constituida”. Una carta al señor ministro de Gobierno fechada en 30 de diciembre de 1885 da cuenta de que los indios de esta comunidad “están sublevados y que anoche los de la comunidad Sora y otros lugares inmediatos han invadido

⁴⁶ ANB/ MH, 1885, tomo 200, Nro 20.

en tumultos al pueblo de Sora-Sora”.⁴⁷ Para contrarrestar el malestar una columna marchó de Oruro a Peñas capturando a cinco cabecillas.

Como en Mohoza, los indígenas se niegan a la ley de 1 de octubre de 1880 que obliga a estos a comprar sus títulos de propiedad bajo la forma de papel sellado pagable en la nueva moneda fuerte, es decir, en bolivianos en lugar de pesos:

“Las leyes de 5 de octubre de 1874 y 1ero del mismo mes de 1880 que declaran a los indios como propietarios de sus sayañas en forma de exvinculación, han sido resistidas tenazmente y sigue siéndolo por la mayor parte de los indígenas...las revisitas de tierras, ordenadas por las citadas leyes, no han podido llevarse a cabo en la provincia (Carangas) fundando los indígenas su oposición en el repartimiento confuso de las fracciones de terrenos que constituyen su sayaña y la mancomunidad en que usufructúan muchos sitios de pastoreo, no solo entre los propietarios de un mismo ayllu, sino también entre otros distintos cantones, por lo que, a su juicio creen que sería imposible la exvinculación de sus sayañas.”⁴⁸

La negativa a la revisita se extendió al resto del departamento. En la provincia de Carangas los revisitadores tampoco tienen éxito.⁴⁹ En 1885 estos se quejan de que los indígenas de esta provincia, conjuntamente con los de Toledo (Paria), habían atacado al personal de la revisita habiendo muerto el nacional José Guarachi.⁵⁰ En mayo de 1890 el revisitador de Corque Delfín Arze y su hijo fueron asesinados por los indígenas que se sublevaron siendo acusados no sólo de asesinato sino de incendiar la casa de gobierno y

⁴⁷ ANB/ MI, 1885, tomo 225, Nro 44.

⁴⁸ Zenón Bacarreza, 1910, p. 58-59.

⁴⁹ El departamento de Oruro contaba con dos grandes provincias: Paria al lado oriental del lago Poopó y Carangas al lado occidental en la frontera con Chile.

⁵⁰ APO, 1985, libro 12.

“tener convenida con personas particulares la enajenación de la propiedad comunaria”. Más tarde los indígenas son apresados y se les inicia un proceso judicial.⁵¹

En 1891 el Prefecto y Comandante General del departamento el señor doctor Zenón Dalence señala, en su informe administrativo al supremo gobierno, los contratiempos que existían en las fincas de la provincia Cercado con los colonos de las haciendas. Estos, dice el informe, llegan “al extremo de negarles (a los propietarios) obediencia y todo servicio personal, a pretexto de considerarse comunarios” El informe continua manifestando que hay fincas sublevadas contra sus patronos en el cantón Caracollo, Quelcata y Chillcani de la provincia de Cercado, y en el cantón Paria las de Lequepalca, Cullupampa, Callaguaila, Iruma Micayani, Octavi y Untavi.⁵²

En 1893, el Subprefecto de Carangas, Eliodoro Mier denunció el estado de alarma en las dos provincias de Oruro pidiendo que se manden piquetes armados puesto que la “masa de la indiada esta predispuesta contra la revisita, no obstante habérseles hecho comprender que es el medio de obtener el reemplazo de los contribuyentes muertos y ausentes...”. En 1894 se le anuncia al sub prefecto de Paria que los indígenas del ahora vice-cantón Peñas y los iguales de Toledo y Pampa Aullagas oponen resistencia al pago de la contribución territorial. En 1895 en carta al presidente de la comisión revisitadora de la provincia de Paria el señor Soria Galvarro manifiesta que el envío de tropas a la zona solo debe

⁵¹ Biblioteca Costa de La Torre. Gacetas Judiciales 1895-1896 pp. 12-13.

⁵² Zenón Dalence. *Informe administrativo que presenta al supremo gobierno el prefecto y comandante general del departamento doctor Zenón Dalence*. Oruro, Tipografía Nueva Era, 1891.

verificarse de existir antecedentes fundados de sublevación ya que los revisitadores solicitaron su presencia sin otro objeto que intimidar a los indígenas.⁵³

En 1895 continúa el rechazo a la revisita en Oruro ya que los indígenas de la zona de Challapata (provincia de Paria), al igual que los de Toledo, le dicen no a los revisitadores alegando tener títulos de la corona española basándose en el decreto de 1883. En octubre de 1896 los revisitadores de la provincia Carangas alertan al sub-prefecto sobre un posible entendimiento entre el corregidor y los indígenas.”⁵⁴ En julio de 1897, en la misma provincia, los indígenas se negaron a prestar los servicios de costumbre en protesta contra la revisita. A modo de chantaje, los revisitadores les alertan de que están obligados a realizar estos servicios debido a los “valiosos terrenos del Estado de que disfrutan”. Esto, sino quieren que entre la revisita.⁵⁵ Otra de las consecuencias de la exvinculación fue el reavivamiento de los problemas intercomunales por linderos sobre todo en la zona limítrofes de Pacajes (La Paz) y Carangas (Oruro) así como entre Charcas (Potosí) y Paria (Oruro) a las que hicimos referencia. En 1898, el subprefecto de la provincia Carangas Andrés Aramayo levanta las manos quejándose ante las autoridades orureñas de que no se había llevado a cabo en el departamento la Ley de Exvinculación por la oposición indígena y por la falta de policía.⁵⁶

⁵³ APO, 1895.

⁵⁴ APO, 1896-1898, libro 62.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ ANB /Informes de la Prefectura, 1898.

El hecho de que la revisita no haya tenido éxito en el departamento de Oruro no quiere decir que no existiesen conflictos originados en los deseos de expansión del latifundio de parte de miembros de la élite orureña, de vecinos de los pueblos, e indígenas “pudientes”. El problema de los denominados como indígenas “pudientes” es quizás uno de los temas más interesantes acerca de la realidad de Peñas y de la provincia de Paria en su conjunto. Como dijimos, a diferencia del cercado de Oruro, donde existían antiguas haciendas, en Paria éstas eran contadas, predominando más bien las pequeñas fincas pertenecientes a los vecinos del pueblo. Estos eran en su mayoría comerciantes, pero también indígenas que, por muchos motivos, llegan a tener un nivel de riqueza mayor a el resto de los originarios y que, a la larga, convierten esas pequeñas fincas en haciendas de un relativo tamaño agregando al conflicto por la tierra características muy particulares.

La existencia de indígenas acaudalados se debía a la situación geográfica de Peñas y de la provincia de Paria en general. Se trata de una región particularmente interesante por el hecho de encontrarse en un lugar geográficamente estratégico y económicamente importante desde el periodo colonial. Durante los primeros años de la República, la región entra en crisis debido a la situación general del país. No obstante, trabajos como los de Erick Langer nos muestran que la crisis de esta región fue relativa debido a que continuaba siendo estratégica dentro del contexto de una disminuida actividad económica⁵⁷. La provincia de Paria empieza a recobrar su antiguo esplendor con el inicio de la minería de la plata (1850-1890) y del estaño (1890). Los trabajos al respecto han destacado en los efectos negativos que traen consigo los cambios económicos de fines de siglo para varias

⁵⁷ Erick Langer, “Género y comercio a mediados del siglo XIX en Bolivia: El caso de Antonia Lojo, una acaudalada mujer indígena de Challapata (Oruro)”. En: *Anuario 2002*, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2002.

zonas de Bolivia como Cochabamba, Chuquisaca y el norte de Potosí.⁵⁸ El surgimiento del libre-mercado y el auge minero limitaron las posibilidades mercantiles de las comunidades de estas regiones a consecuencia de la introducción de productos foráneos en desmedro del mercado interno.

Si bien esto es cierto para las zonas mencionadas, que tenían en la agricultura su mayor fuente de ganancias, da la impresión de que en la zona de Paria sucede lo contrario. Gracias al resurgimiento minero, la región se transforma en este periodo en un importante centro de transacciones económicas, comerciales y de servicios como es el caso de los pueblos que se encuentran en la vera de las rutas principales. Por ejemplo Poopó, la feria de Huari y la emergente ciudad de Challapata donde confluían mercaderes, mineros y comerciantes mestizos, indígenas y extranjeros. Como en el pasado, los indígenas de la zona aprovecharon estas circunstancias de auge económico para revitalizar lo que bien sabían hacer, es decir, el comercio, la ganadería y el arrieraje llegando muchos a obtener un grado de riqueza que los convirtió en propietarios de pequeñas minas y, por lo tanto, de haciendas o pequeñas fincas.⁵⁹ Un ejemplo está en la concesión minera que en 1893 obtienen los indígenas Juan y Bartolomé Willka en un cerro situado en las inmediaciones de Calcoyo en el cantón Challapata.⁶⁰ Incluso la migración temporal hacia las minas debe tomarse en cuenta como una vía más de acumulación.

⁵⁸ Al respecto ver: Solares Serrano Humberto. *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*. H. Municipalidad de Cochabamba, Ed. Serrano, 1990, Tristán Platt, *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX)*. La Paz, HISBOL, 1986. Gustavo Rodríguez Ostría, *Poder central y proyecto regional Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz, ILDIS, 1993 entre otros.

⁵⁹ Algunos de ellos como la familia Chungara de Challapata ya tenían cierto poder desde el periodo colonial.

⁶⁰ APO, 1893, libro 40.

El proceso de enriquecimiento de los indígenas pudientes produjo la ruptura de la cohesión comunal provocando así tensiones entre aquellos miembros que no veían con buenos ojos la aparición de estos nuevos ricos. En efecto, el crecimiento económico de fines del siglo XIX en la zona de Paria añadió a las contradicciones ya conocidas entre vecinos e indígenas tensiones de carácter más clasistas que de tipo étnico. Por esta razón, no es extraño encontrar indios que aparte de ser propietarios de minas, mineros estacionales, arrieros o comerciantes, pretendían también ser propietarios de tierras ejerciendo incluso los puestos de autoridades locales. Por ejemplo, con que el corregidor y las demás autoridades en Peñas eran de origen indígena. El problema de las tierras en Peñas no tiene, por lo tanto, sólo que ver con la expansión de grandes latifundios promovidos como en otras zonas del altiplano por la élite de las ciudades o de los pueblos, sino también con las pretensiones de indígenas enriquecidos que aprovechan la coyuntura para su propio beneficio.

Otro de los efectos suscitados por la minería, y que va a causar mucha tensión, es la otorgación indiscriminada de concesiones mineras no sólo a los indígenas pudientes, sino principalmente a miembros de élite y a un sinnúmero de extranjeros que en estos años llegaron a Oruro (1880-1900). Esto fue visto como una agresión a las comunidades de la zona de Paria porque gran parte de estas concesiones se encontraban en territorios de los ayllus. Los mineros se convierten así en una especie de intrusos en medio de las tierras comunales.⁶¹ Por ejemplo, en 12 de septiembre de 1893 se realizó la posesión “al señor Manrique Elías, previa mensura y alindamiento de 30 pertenencias mineras que con fecha

⁶¹ Además, las minas se encontraban cerca de los causes de agua, causando problemas en torno a la adquisición de este elemento.

13 de julio del año en curso se le adjudicaron en el cerro Jancapata situado en el vice-cantón Peñas bajo la denominación de “Santa Isabel.”

Resultado de la expansión de la minería va a ser el creciente interés de los mineros por tener tierras. A fines de siglo, en las zonas cercanas a los principales centros urbanos como ser Challapata y Poopó existió una relativa expansión de fincas y haciendas a pesar de la negativa de los ayllus a la entrada de la revisita. Pero el auge de la minería trajo aún más problemas como la indiscriminada explotación de la mano de obra indígena para la construcción de caminos desde los pueblos hacia las diferentes minas y especialmente para la construcción del ferrocarril Uyuni- Oruro. Estas obras eran financiadas por los mineros con la finalidad de hacer viable tanto el traslado de su producción como la comunicación entre la costa y el altiplano. Como se dijo, los indígenas pagaban el tributo sirviendo al Estado gustosamente siempre y cuando éste no se extralimite en la explotación de la mano de obra. La construcción de caminos y de ferrocarriles llevó al límite la tolerancia de las comunidades. En este sentido, son muchas las denuncias hechas por los indígenas en este periodo por los abusos cometidos.

¿Cuál fue la respuesta de los apoderados en este contexto? Como en el resto del altiplano, las comunidades de Oruro contaban para sus requerimientos con sus respectivos apoderados indígenas. Existen muchos apoderados como Bartolomé Cachi y Patricio Flores de Carangas aunque el nombre que más sonaba en ese entonces, y que da mucho que hablar en 1899, era el de Juan Lero cacique y apoderado de Peñas. Ramiro Condarco es quien da las primeras referencias de Juan Lero. El autor lo describe como “un hombre casi sexagenario, poseedor de cierto grado de ilustración, conocedor de las seculares

tradiciones de su raza y depositario de los latentes recuerdos de Tupac Amaru y otros antiguos líderes indígenas”.⁶² Se sabe que el apellido Liro o Lero era común en esta comunidad, además de recordar al de una familia de linaje que durante el periodo colonial tuvo su asiento en la zona de Tapacari en Cochabamba.

Al respecto, uno de los ayllus colindantes a Peñas se llamaba precisamente Tapacari. Asimismo, el territorio donde se encontraba este ayllu y el de Peñas era reconocido por las autoridades coloniales como perteneciente a Tapacari en Cochabamba existiendo un cacique llamado Juan Liro que en 1649 consolidó las tierras de esta región de Oruro a su favor. En realidad, lo que hizo este cacique colonial es ratificar la propiedad de tierras que desde épocas prehispánicas pertenecían a los Soras de Tapacari siendo una especie de enclave de altura. ¿Adquirió Juan Lero ese nombre en recuerdo de este cacique colonial? En los testimonios del Proceso de Peñas es el propio Lero quien asegura que los de Peñas le habían dicho que tenía el rango de “cacique de la antigüedad” aunque hemos visto que en un anterior documento que su hermano Angelino también fue considerado como cacique años antes que Juan. ¿Se trató de los descendientes del primer Juan Liro o de una estrategia de las comunidades para revitalizar la figura del cacique y de esta manera renegociar el pacto de reciprocidad?

Lo cierto es que encontramos al cacique y apoderado Juan Lero luchando por la defensa de sus comunidades desde la década de 1880. Lero fue acusado en 1895 de encabezar un amago de levantamiento en contra de los funcionarios de la mesa revisitadora desconociendo ciertas determinaciones hechas por ésta en contra de la comunidad. Desde

⁶² Ramiro Condarco , 1982, p. 335.

Challapata, y en carta al subprefecto de la provincia, el corregidor Ernesto Arce denuncia que “el 19 de marzo nos constituimos con el señor revisador en el punto de Ancasiri, perteneciente al aillo Callapa para presenciar las operaciones de deslinde que colindan con las comunidades de Challapata y Peñas. El día 20 con motivo de la sublevación azuzada por Juan Lero, me vi obligado a contener la contienda a los de mi comprensión para evitar grandes conflictos con los de Peñas, lo que puse en su conocimiento por telegrama que mando por chasqui expreso a Challapata”⁶³ Días más tarde y debido a esta denuncia se procedió a formalizar el sumario criminal contra Juan Lero “por oponerse y perturbar las operaciones de la revisita territorial...”

Una vez en la cárcel, Juan Lero realizó declaratorias indagatorias. Dijo ser mayor de edad, casado, agricultor natural de Peñas, estancia Quevillani. A la pregunta : “¿No sabe usted quien o quienes el día veinte del mes que cursa hubiesen sublevado en tumulto a los indígenas de Peñas en el punto de Ancasiri, perteneciente al aillo Callapa contra la corporación de la revisita que se halla funcionando? Exprese usted todo lo que sepa y haya visto al respecto” Juan Lero responde:”Ignoro quien o quienes hubiesen cometido los atropellos que se me preguntan”. El juez le volvió a preguntar: “¿dónde se hallaba usted el día siguiente de San José con quienes y de qué se trataba?”. Lero responde: “En todos esos procesos de la semana que se me pregunta me hallaba en mi casa trabajando mis terrenos con una pequeña liucana: el día martes me hizo llamar el corregidor con el alguacil diciendo que lleve los papeles al punto de Ancasiri como efectivamente lleve y el corregidor le entrego los papeles al señor revisador a quien lo acompañamos hasta un rancho donde nos dio recibo de los papeles y despidió expresando que no nos faltáramos al

⁶³ AJP/ Civiles, 1895.

día siguiente, como efectivamente lo hicimos, en el numero de 10 hasta 20 indios. Al día siguiente como a horas una fui a encontrarme el revisitador con alguna porción de su gente como de 40 al mayor de Tancranillque donde reclamamos diciendo que el mojón es más allá, entonces hizo andar a tres testigos de Callapa otros tres de Caguallo e igual numero de Peñas para la operación, nos despidió lejos como efectivamente lo hice yo con grande presión de la gente”⁶⁴. A pesar de ello, Juan Lero fue remitido a la cárcel. En una carta que escribe al subprefecto de la provincia de Paria dice lo siguiente:

“Pide se le ponga en libertad Juan Lero indígena principal de la comunidad de Peñas que indebidamente me hallo en esta cárcel desde el 25 de marzo último y no es justo que permanezca con perjuicio de las gestiones que debo seguir como representante de la comunidad en resguardo de sus terrenos”⁶⁵

Asimismo añade que “lo único que sucedió fue que llevado por el corregidor a la recorrida de mojones que hace el señor revisitador de las comunidades de Challapata me apersone con todo el respeto que es mi norma y viendo que esta comunidad señalaba mojones avanzando a los terrenos de la mía a pesar de los antiguos títulos que con claridad designaban mojones me opuse.....” y agrega que durante los últimos tiempos se la paso recabando títulos y testimonios haciendo viajes “por ruegos”.⁶⁶ Al parecer, Juan Lero ocupó buena parte de su tiempo reclamando a nombre de los indígenas de Peñas por la enajenación de sus terrenos. Por esta razón creemos que se puso en contacto con los miembros del movimiento más amplio de los apoderados generales y participó con ellos en

⁶⁴ AJP/Civiles, 1895.

⁶⁵ AJP/ Civiles, 1895.

⁶⁶ Ibid.

la lucha por la tierra a fines del siglo XIX, siendo el cabecilla más importante del departamento de Oruro durante la guerra civil de 1899 cuando ya se encontraba avanzado en edad.

5. La rebelión del sur y el gobierno indígena de Peñas

¿Qué sucede en el norte de Potosí y en el sur de Oruro después del triunfo liberal y en los mismos momentos en que la junta empezó a desplegar a los organismos de represión en el campo? Como se vio en el anterior capítulo, en el norte de Potosí los indígenas participaron activamente de la alianza. Sin embargo, después de la llegada a la zona del escuadrón 5to del ejército unitario, la rebelión indígena se radicalizó. En esta fase de la rebelión se destacaron los apoderados Mauricio Pedro, Igidio Flores, Bartolomé Willka, Mariano Gómez y Julián Gabriel. Por sus posteriores declaraciones, se sabe que el primero se reunió el 10 de abril de 1899 con los comunarios de la región en la finca Choclla a 5 leguas de Sacaca donde declaró que todas las propiedades rústicas quedaban a partir de ese momento convertidas en propiedades de dominio común. Para lograr sus fines, los indios del norte de Potosí desparramados en grupos dispersos, procedieron a saquear casas de hacienda donde degollaron al ganado, talando los campos y las sementeras. Asimismo se detuvo a varios propietarios y se los condujo al camino que se dirige a Huanuni diciendo que los llevarían a la presencia del presidente Willka dándoles muerte en las lomas de Hinchulappa. El día 20 de abril entraron en el pueblo de Sacaca millares de indígenas encabezados por Julián Gabriel y Mariano Gómez quienes, saqueando residencias particulares y persiguiendo a los propietarios, proclamaron la guerra a muerte “contra todo mestizo i blanco”. En esta población los indígenas enfurecidos prendieron fuego a la

hacienda de Challoma y se apoderaron de la producción. Asimismo, prohibieron a los colonos hablar con los blancos advirtiéndoles que tenían el propósito de acabar con la vida de todos los patronos y vecinos. Durante estos acontecimientos, se dice que Mariano Gómez se proclamó Presidente manifestando la intención de “matar a todos los españoles” comprometiéndose a transformar a los colonos de las fincas en comunarios.⁶⁷

Feliciano Willka, el máximo líder de aquella zona, retornó a Chayanta después de festejar el triunfo de la alianza en Oruro. Desde su llegada, el 20 de abril, expidió en diferentes direcciones nombramientos de generales a favor de varios indios autonombrándose como presidente al igual que Gómez. Su conducta despertó la susceptibilidad de las autoridades que lo detienen por varias horas. Luego de conseguir la inútil promesa de sumisión lo dejaron suelto prosiguiendo el Willka con su labor de ejecutar medidas largamente esperadas en relación a la tenencia de tierras. Con fecha 22 de abril, Willka mando una carta a Juan Lero su inmediato colaborador en la zona de Paria ordenándole se traslade hasta Tapacari donde este debía rendirle los honores correspondientes. Algo más tarde Feliciano Willka es nuevamente apresado por los hechos de Mohoza guardando detención en la cárcel de La Paz.

Pero mientras esto sucedía en el norte de Potosí, al otro lado de los Azanaques, en la provincia de Paria en Oruro, el apoderado Juan Lero había ya tomado medidas con respecto al futuro de la región antes de que llegue la carta de Feliciano Willka. En la zona de Peñas la actitud de los indígenas fue más allá de lo previsto ya que estos, al mando de Juan Lero,

⁶⁷ Ramiro Condarco, 1982, p. 386.

ensayaron una especie de gobierno autónomo al calor de la algarabía por el triunfo de la alianza sobre los conservadores. ¿Pero cómo ocurrió todo esto?⁶⁸

Como se expuso, Zárate Willka ordenó a Juan Lero en el mes de marzo presentarse al combate de Huayllas a pedido de los indígenas de la zona de Tapacari donde Lero era reconocido como su cacique gobernador. La decisión de ir al encuentro de Willka fue reprimida por las autoridades constitucionales auxiliadas por tropas acantonadas en Challapata. Más tarde, en un cabildo realizado en casa de Juan Lero en el mes de abril de 1899 las comunidades de la zona optaron por la estrategia de acampar no muy lejos de la estación ferroviaria de Pazña para aguardar allí la “hora de combate” y en caso necesario detener al capitán general en su probable fuga hacia el sur. Para ello, Juan Lero organizó un campamento indígena debidamente pertrechado y organizado en milicias de infantería y caballería poniendo en sus filas disciplina militar destinada a controlar la zona de Paria e incluso pedir autorizaciones para atravesar la zona a través de vigías y guardias con la participación de los demás apoderados de la zona. Todo esto “por ordenes llegadas desde La Paz”.

La gestación de lo que será el efímero gobierno indio de Peñas se encuentra precisamente en la organización de estas milicias y en los primeros actos realizados por Lero y su ejército en contra de los enemigos alonsistas. Es así que antes del triunfo del Crucero, el día 7 de abril de 1899, la autoridad de Lero y los suyos se dejó sentir con el apresamiento de varios propietarios de tierras que con el título de alonsistas fueron llevados

⁶⁸ Los sucesos a narrar son reconstruidos gracias a la obra de Ramiro Condarco y a mis propias investigaciones basadas en el Proceso de Peñas y en documentos encontrados en el archivo Judicial de Poopó y el Archivo Nacional de Sucre principalmente.

primero a Peñas y luego al lugar de Tutumi donde fueron victimados. Entre estos se encontraba Manuel Humérez y Manuel Hurmiri entre otros. Sobre este último se sabe que Gregorio Chaparro, uno de los líderes más importantes de Peñas, le dijo: “¿con que quieres comprar hacienda viejo alonsista? ahora ya se acabo tu tiempo” añadiendo: “viejo alonsista ajo, quisiste tus dos batallones habías querido comprar hacienda”.⁶⁹ Se dice que Hurmiri intento escapar pagando una suma de dinero pero después de vaciar sus bolsillos los comunarios lo degollaron sacándole los ojos, arrancando sus dientes, destruyendo sus mandíbulas y cortando sus testículos. Este es uno de los primeros actos de justicia comunal realizado por Lero en contra de personas propietarias de tierras e indios pudientes que fueron tachados de alonsistas.

No pudo Lero cumplir el propósito de tomar preso al presidente Alonso porque para el día de su fuga el tren presidencial se hallaba fuertemente escoltado y custodiado por ambos lados. El día 11 de abril de 1899 Basilio Mitma, en representación de la comunidad de Venta y Media, anunció a Lero la fuga de Alonso. En la misiva Basilio Mitma le dice a Lero:

“Al señor cacique principal de Peñas. Señor luego te participo a Ud a escapado el alonso en horas de las ocho de la noche después te participo con el tiempo. También de los alcaldes y caciques ya haye el juramento de ley en medio de la comunidad conforme a los mandatos de copia de escrita inmediateamente participa i espero su contesto . Dios lo guarde a Ud. Basilio Mitma”⁷⁰

⁶⁹ Proceso de Peñas, Cuerpo 2, foja 369 v.

⁷⁰ Proceso de Peñas, Cuerpo 7, foja 17.

De esta manera el triunfo de la alianza fue conocido por el líder indígena. Es por ello que al día siguiente los indígenas de la zona de Peñas, al mando de Lero, decidieron ir a Challapata para festejar el triunfo de la alianza viviendo a Pando y a Willka conjuntamente con los vecinos liberales. Existen varios testimonios al respecto como el de Juan Hurtado colono de la finca Chulluncayani quien se encontraba de regreso de la feria de Huari cuando le hizo parar Epifanio Orosco diciendo que tenía que ir urgentemente a Hurmiri porque "había triunfado el Coronel Pando y necesitaban de gente". Por su parte Juan Chaca dijo que fue a Challapata con los demás comunarios a dar vivas al triunfo de la revolución". El día 13 de abril Valentín Tito y Pedro Ayala en nombre de los comunarios del ayllu Quillacas enviaron una carta a el Sr. Gobernador Lero informándole sobre los intentos de que el pueblo obedezca el llamado para saludar a el nuevo presidente comentándole además que estaba presto a encontrarse con el coronel Pando pero que los disturbios en la zona se lo impedían. En los días siguientes los festejos entre indios y vecinos derivaron en hechos de violencia con el incendio de algunas casas pertenecientes a opositores políticos de parte de los indios de los ayllus de Challapata.⁷¹

Lero y sus hombres, que ya habían sido organizados en milicias, decidieron en un cabildo realizado en su casa constituir una especie de gobierno indio en zona. Allí se reunieron los alcaldes, caciques y mallkus para tratar temas como el exterminio de los que consideran sus enemigos, entre ellos, el corregidor de Peñas Mariano Ortiz. Juan Lero fue investido como general de sus huestes y presidente, según unos, y ministro según otros. También tenía el apelativo de cacique gobernador de Tapacari, de hatunruna y titulista. La

⁷¹ Con respecto a las comunidades de Challapata según datos obtenidos se sabe que estos tenían problemas con Lero por cuestiones ancestrales de linderos. Por lo tanto no sabemos con exactitud cual era el grado de aceptación de Lero por estas comunidades.

autoridad y la legitimidad de Lero eran incuestionables ya que como se puso de manifiesto en anteriores páginas, este había sido apoderado durante muchos años además de ser considerado como cacique gobernador de Tapacari en Peñas. Declaraciones al respecto dicen que:

“Es verdad que Juan Lero titulándose Jatun Runa y General, maneja toda la comunidad desde tiempo inmemorial...todas las ordenes emanadas del presidente Lero eran cumplidas por el ejercito indigenal se decía además que ellos administraban justicia porque había venido orden de Dios”.⁷²

Lero adquirió un poder tan grande que se dice que incluso los indios de la zona lo “adoraban” y le rendían pleitesías. Su inmediato colaborador, el indio Asencio Fuentes, recibió el nombramiento de juez riguroso, Feliciano Mamani de intendente, Evaristo Guaricollo de coronel y Manuel Flores de secretario. A ellos se sumaron colonos de algunas haciendas. Los días que corren entre el 13 y el 19 de abril de 1899, fueron de una verdadera y radical arremetida en contra de todos los que eran considerados como los enemigos de la comunidad. La primera medida del gobierno de Lero fue la de ponerse en pie de guerra en contra de los hacendados de la zona ordenando su “degüello” en defensa de sus linderos. Para ello solicitó la intervención de los indios de Hurmiri, Huancani y Challapata. En Peñas, asesinaron al corregidor indio del pueblo y es el propio Lero quien nombra como tal a Asencio Fuentes que como se dijo también hacia de Juez Riguroso.

⁷² Declaración de Manuel Flores indio de Peñas y secretario de Lero. Proceso Peñas Tomo 4. Es muy probable que lo de Dios sea fruto de la lectura de la proclama de Caracollo donde Willka hace referencias mesiánicas.

El 14 de abril, Celestino Vargas, corregidor de Hurmiri, anoticiado de lo que estaba ocurriendo en Peñas, dirigió una carta a Juan Lero donde le anunció el paso del general Eliodoro Camacho al mando de un batallón, la llegada de Pando a Oruro y la completa derrota de Fernández Alonso, recomendándole además que los comuneros de la región permanezcan serenos y unidos en homenaje a las armas victoriosas y como solidarios “hijos del presidente Pando”. De nada sirvieron las palabras pacificadoras de Vargas ya que, ese mismo día, llegaron a Hurmiri los indígenas de Peñas tocando sus “cornetas”, marchando como soldados y diciendo que debían convertir, en nombre de Pando, las haciendas en comunidades induciendo a los indígenas a secundarlos bajo la pena de multa de 2 bolivianos.

Después de realizar una reunión en la casa del alcalde indio Mariano Ari, decidieron saquear e incendiar las casas de la población de Hurmiri incluidas las de varios indígenas pudientes y propietarios de tierras. Seguidamente, se apoderaron del corregidor Celestino Vargas prometiendo a los indios que con su muerte “serían libres”. También apresaron a Nicolás Centellas, Damián Vargas, Manuel Centellas, el comerciante español Camilo Gutiérrez, además de Andrés Rodríguez, Roberto Llanos, Mariano Morales, Andrés Condori, Pedro Cocayo, Manuel Choque y Cristóbal Salinas para después conducirlos según ellos, por órdenes de Willka, de Pando y de los de Charcas a los campos de Turriturri, en el camino a Chayanta, donde se encuentra una apacheta sagrada para acabar con sus vidas.⁷³ De nada sirvieron los ruegos de las esposas de los prisioneros que se pusieron de rodillas para evitar el ajusticiamiento. Estos fueron atados de manos, siendo

⁷³ Ignoramos si se trata de órdenes de Pablo Zárate o de Feliciano Willca. Posiblemente por la zona a su mando se trata de Feliciano Willka que desde el lado de los Charcas envía las órdenes.

pateados y latigueados sin poder mirar atrás, mientras eran conducidos al lugar elegido para la ejecución. Una vez en la apacheta los prisioneros se arrodillaron ante sus verdugos en un intento desesperado para que se les perdone sus vidas. Los indios increparon al corregidor de Humiri antes de matarlo diciéndole: “ahora han de ver se les a acabado su ley, queste mis llamas y mis costales, has comido mi ganado” dándole dos chicotazos.

Las descripciones dicen que estos fueron golpeados y luego muertos a hachazos y palos. Después de muertos, se procedió de manera ritual cortándoles la cabeza, vaciándole los cráneos y sacándoles los ojos para finalmente beber su sangre. Tras el sacrificio, los cadáveres fueron envueltos con paja brava y tierra y tirados a una quebrada. Los ejecutores a los que se atribuyen estos crímenes fueron el titulado como Juez Riguroso Asencio Fuentes en compañía de Miguel Vitoria, Gregorio Chaparro entre otros.

Por esos días, e ignorantes de los sucesos que estaban aconteciendo en la zona de Peñas y Hurmiri, se aproximaron a la región un grupos de soldados unitarios que, después de la batalla del crucero, lo único que pretendían era retornar a sus hogares en el sur de la Republica. Conocedoras las nuevas autoridades de los hechos que ocurrían en la zona resolvieron ayudar a los viajeros. Se anuncia al corregidor de Peñas que la expedición se aprestaba a dirigirse al lugar para “desarmar a los derrotados de capitán general” y se pedía que los indígenas “se abstengan de cometer abusos con los dispersos y que mas bien procuren socorrerlos humanitariamente”.De nada sirvieron las exhortaciones puesto que el presidente Juan Lero y su encargado de Justicia Asencio Fuentes ya habían dictaminado las

medidas a ejecutarse en contra los soldados unitarios. El pretexto fue que tenían una carta del “Papa Santo Roma” para matar a todos los alonsistas.⁷⁴

Para el efecto, Gregorio Chaparro se dirigió al mando de 200 hombres al mojón de Challapampa (donde se encuentra el límite entre las comunidades de Peñas y las de Charcas). Allí los esperaban alrededor de 2.000 indígenas y de manera conjunta decidieron desarmar a los dispersos. Debido al número elevado de indígenas los chuquisaqueños resultaron ser presa fácil para los enfurecidos indios. En la desesperación uno de los soldados dispersos suplicó a su verdugo que lo dejara con vida pero este le descargó en la cabeza un garrote que tenía en los extremos una barra de plomo. Mariano Ari el alcalde de Hurmiri se pavoneó después de haber matado a 33 soldados chuquisaqueños.

La grave situación en Peñas no tardó en ser conocida por las nuevas autoridades políticas de la provincia. El día 15 de abril de 1899, fuerzas militares destacadas en Pazña intentaron controlar la situación deteniendo a algunos insurrectos. El 17 de abril en una misiva que envían al señor coronel en Pazña los comunarios de Peñas, a nombre de la comunidad y al mando de Manuel Arroyo, formularon una airada protesta contra la medida con la amenaza de que si los prisioneros no eran puestos en libertad los patrones de Pazña serían objeto de represalias de parte de los indígenas de Peñas y de los de Charcas. Aclararon que ellos estaban actuando “con la providencia” del altísimo y también con la del “Señor Don José Manuel Pando y de Willka.” En respuesta el jefe del batallón Omasuyus

⁷⁴ Lo de Papa Santo Roma seguramente se refiere a la carta de Willka desde Irotambo.

les dijo “que tanto cholos como indios eran hijos de un solo dios y que unos como otros estaban obligados a vivir en paz”.⁷⁵

La rebelión se extendió hasta Huancani donde los indios de Peñas organizados en cuadrillas armadas entraron en este pueblo llevándose preso al corregidor e incautando rifles del Estado. Al mismo tiempo que todo esto sucede, partidas de indígenas diseminados por los campos, y con ordenes precisas de tomar las propiedades, se dedicaron a incendiar casas de haciendas entre ellas la de Cuyo de Manuel Chungara y la de Chacana propiedad del odiado indio Isaac Chungara conocido alonsista y mazorquero de la zona. El odio a los Chungara no solo tenía color político sino que también tiene relación con un largo proceso judicial de más de 50 años entre esta familia de ex caciques coloniales y la comunidad de Peñas. Se sabe que Isaac Chungara había jurado vengarse de los liberales de Challapata por lo que tenía enemigos en todos los frentes. Los indios también destruyeron la finca “El Rosario”, propiedad de Hilarión Rivera quien es asesinado después de haber saqueado el dinero, los vestidos llevándose cargamentos de papas y asaltado al mayordomo.

76

La violencia en la zona se convirtió en algo mucho más complejo que la rebelión indígena propiamente dicha. Los acontecimientos derivaron pronto en una gran anarquía puesto que, gracias al proceso de Peñas, podemos saber que tanto indígenas como vecinos de la zona aprovecharon el caos para el ajuste de cuentas personales así como de desagravios de orden político. Los pueblos de Paria eran predominantemente liberales y antes del triunfo del partido liberal, los enconos políticos entre vecinos fueron el pan de

⁷⁵ Esta carta forma parte de una serie de cartas que se encuentran en el Proceso de Peñas.

⁷⁶ AHP/ Criminales, Manuel Rivera contra los indios de Peñas por asonada y tumulto, 1899.

cada día. Es por esta razón que, en aquellos días de confusión, la lucha parecía de todos contra todos. Indios que atacaban a otros indios, vecinos que se vengaban de sus enemigos achacándoles de pertenecer al partido de Alonso.

Antonio Willka del ayllu Callapa de Challapata tomó presos a los indígenas Melchor Miguel, Juan de la Cruz Pailli y Manuel López porque años antes habían favorecido a la revisita. Antonio Choque fue asesinado por los indios que le cortaron la cabeza, un brazo y las dos piernas por ser conocido como carisiri.⁷⁷ Daniel Ríos, vecino de Pazña, también fue detenido porque el corregidor había levantado denuncias contra él. Al hermano de Pantaleón Condorcet, vecino de Huancani, lo matan porque se había apropiado de los terrenos de Catiriri. Por su parte, Gabriel Escobar dijo que por venganzas lo habían complicado en los hechos y que él se encontraba por esos días en la feria de Huari. Lorenza Tomás denunció que su tienda en Hurmiri y su estancia donde tenía 200 cabezas de ganado entre madres y corderos, habas, chuños, cueros de oveja y 20 llicllas fueron saqueadas provocándole fuertes pérdidas en dinero. Matías Hurtado denunció que los indígenas tenían ganas de victimarlo por ser propietario. Acusó a Isaac Chungara de querer vengarse de él metiéndolo preso añadiendo que “todo es parte de una venganza contra varios vecinos de Challapata por los odios políticos”. Hurtado también tuvo problemas con su cuñada Eduarda Pomachoque de quien dijo que lo había complicado sólo por la “animadversión que me tienen a mi y a todos mis hijos del segundo matrimonio porque hace muchos años que sostenemos un pleito sobre bienes dejados por nuestros padres”. Asimismo al indio Carlos Mamani lo llevaron preso a Peñas por ser alonsista. Pero no sólo se arremetió en

⁷⁷ El término de carisiri se refiere a un ser que “chupa la sangre”.

contra los alonsistas comprobados sino que también se atacó a liberales que, por diversos motivos, tenían pleitos con los indígenas y que eran vistos como alonsistas.

La euforia de las venganzas se extendió al pueblo de Poopó, capital de la provincia de Paria, donde algunos vecinos liberales como Caledonio Delgadillo, Eulogio Pereira, Juan Bautista Vargas y Pedro Guzmán aprovecharon para saquear la finca del cura de Poopó José Santos Bozo, conocido en la provincia por su odio a los liberales. En el mismo pueblo el minero extranjero Juan Penhale acusó al vecino Wenceslao Torres de estar incitando a los indios de Peñas y Antequera para sublevarse y quemar la mina del mismo nombre. Torres se defendió diciendo que todo esto era una calumnia por haber pertenecido al partido constitucional.

De las consecuencias no se libraron ni los sacerdotes. Más al sur, en el pueblo de Condo, a fines de abril de 1899 el cura Juan Navia dijo no poder transitar por la zona debido a la sublevación general de los indios acusando a los vecinos Rufino Mendoza y a su esposa Manuela Bejarano de ser los principales cabecillas por ser compadres de varios indios. Añadió que sospechaba del cura Guillén de Pampa Aullagas por ser uno de los agentes disociadores en la zona afirmando que jamás había consentido ser su amigo de copas.⁷⁸ De este cura también dijo que, junto con sus amigos de borrachera, había sublevado a la indiada además de llamar a un cabildo donde se decidió cambiar de sacerdote. En otra carta al arzobispo el cura Navia anunció su retiro temporal por temor a la

⁷⁸ AAS, Condo, 1899.

sublevación de indios en la provincia de Carangas. Los de esa zona lo acusaron de haber alojado en la casa parroquial a un señor Ángel Malavia perseguido por alonsista.⁷⁹

Poco más tarde, el día 19 de abril de 1899 Oscar Bravo, subprefecto de la provincia de Paria, en un intento de calmar la situación, dirigió a Peñas un oficio indicando que habiendo conocido los disturbios ocurridos en ese cantón se hallaba dispuesto, según instrucciones del Sr. Coronel Pando, a oír sus demandas y a favorecer a los comunarios con todo lo que estos deseaban pero para ello era necesario la presencia en Poopó de todas sus autoridades. Esto no era otra cosa que una trampa en la que no cayeron Juan Lero y los suyos ya que se abstuvieron de obedecer aquellas órdenes. Días después, el subprefecto Bravo, acompañado del batallón Omasuyus 3 de línea se trasladó a la zona del desorden. Llegados a Hurmiri encontraron a la población completamente abandonada. Por informaciones recibidas en Pazña, el subprefecto tuvo el conocimiento de que los indios habían ingresado al pueblo y después de secuestrar a los patrones de las fincas y a otras personas adversarias victimaron a los prisioneros “a fuerza de palos, cuchillos, i hachas” saqueando “varias casas del pueblo”. Desde Hurmiri el subprefecto despachó dos notas a los comuneros. En la primera reprueba el incumplimiento de sus instrucciones y en la segunda conmina a los indígenas a someterse a los jefes recién constituidos por el señor José Manuel Pando so pena de ser declarados enemigos en caso de resistirse a obedecer lo dispuesto por las nuevas autoridades.

Por su parte, Oscar Pareja, en un nuevo intento de acercamiento, les envía otra carta que dice “se ve claro que Uds. no quieren venir a verse con la autoridad constituida por el

⁷⁹ AAS, Challapata, 1899.

General Pando mandando auxilio para la tropa. Parecen constitucionalistas. Si los alcaldes han ido a Oruro deben haber quedado los encargados”. Como las advertencias no fueron oídas, el subprefecto ingresa a Peñas acompañado del batallón Omasuyus. En el camino se encontró con “el campamento de los indios alzados” donde comprueba que estos andaban pertrechados con “palos, cuchillos i demás armas”. A su llegada a Peñas el batallón Omasuyus detuvo a los principales jefes de la insurrección y los condujo a la ciudad de Oruro durante los últimos días del mes de abril. De esta manera tan efímera como intensa culminó el “gobierno indígena de Peñas”.

La situación en la zona no terminó con los hechos narrados. Las venganzas personales continuaron. Por ejemplo, está la denuncia de Mauricio Mamani , vecino de Challapata y maestro de posta quien dice que “con motivo de los crímenes horrorosos que cometieron los indígenas de Peñas encabezados por Juan Lero y no haber querido tomar parte yo y muchos de mis vecinos, Joaquín, José, y Félix Alconze que por desgracia son también mis vecinos y con pretextos frívolos; me persiguen tenazmente amenazándome quitar la existencia, pues es muy posible que cometan cualquier crimen porque son unos desalmados que no tienen ni Dios ni Ley.” Añade “que los Mamani Alcones desde el combate del 2do Crucero se han constituido en sus enemigos i solo por odios políticos, pues nosotros somos liberales i ellos conservadores.”⁸⁰

Asimismo la venganza en contra de los comunarios de Peñas no se hizo de esperar. Esta provino de Isacc Chungara definido por el indio Esteban Ari como “el verdugo de su pueblo y explotador de su propia raza que no puede conformar con el reinado de la

⁸⁰ AJP /Expediente judicial 1899.

justicia”. Chungara, vinculado con los “gobiernos pasados” de acuerdo a la versión de Ari, había jurado venganza contra los “liberales” por habersele quemado y saqueado, durante los días de la sublevación, sus haciendas y casas. Además, su mayordomo Manuel Escobar, fue asesinado, según las palabras de propio Chungara por, “los caníbales tumultuarios del ayllu Tucugua y Cayualli....discípulos de Atila” que junto a los de Ancacato y Quillacas saquearon la tienda de Chungara en Challapata el 12 de abril después de haber dado vivas a Pando en la plaza principal.

Por todo ello es que Chungara tenía motivos para vengarse. Para el efecto, la noche del 20 de mayo de 1899 se presentaron en Peñas en la casa de Juana Choque, Isacc Chungara, Edmundo Hurtado y Manuel Chungara armados con rifles y después de meter balazos en la puerta la maltrataron causándole heridas en el cuerpo y en la cabeza incendiando la casa. Más tarde, el 3 de junio Chungara se vuelve a presentar en Peñas al mando de una cuadrilla armada conjuntamente con otros indios como Pantaleón Condori, Manuel Rivera, Manuel Chungara, Mariano Poquechoque y otros tirando balazos por doquier, amenazando a los vecinos y saqueando las casas de Jorge Sequera, Clemente Choque, Angelino Lero, Juan Lero, Angelino Ayala, Camilo Gabriel, Mariano Fuentes entre otros. Al día siguiente, la venganza terminó con la flagelación de varios vecinos de Peñas en plena plaza pública. Según posteriores declaraciones de los damnificados, lo que quería Chungara era hacer huir a los vecinos de Peñas para apropiarse de sus terrenos. Los vecinos e indios de Peñas se defendieron de Chungara a través de varios procesos judiciales que le iniciaron por estos hechos.⁸¹

⁸¹ AHP/ Sumario criminal contra Isacc Chungara y otros por delito de tentativa de asesinato, maltratos y otros en las personas de los comunarios de Peñas. 12 de junio de 1899. Nro 487.

6. A modo de conclusión: El sentido histórico de la insurgencia indígena de Mohoza y de Peñas

Para entender lo acaecido en Mohoza y en Peñas es necesario hacer un intento de desentrañar el sentido de la intencionalidad de los actores en estos acontecimientos. Esto en función de la pregunta sobre si los indígenas deseaban la ruptura con la República boliviana a partir de la constitución de gobiernos indios autónomos, planeados de antemano, como lo sugieren algunas tendencias historiográficas o como sostiene este trabajo, pretendían una suerte de recomposición del poder realizada de manera de facto en base al nombramiento de sus propias autoridades basados en identificaciones territoriales étnicas con la finalidad de retomar los espacios de poder que la República les había quitado⁸². Existe también la posibilidad de que la constitución de estos efímeros gobiernos, especialmente en el caso de Peñas, fueran influenciados por las ideas federales y descentralizadoras en boga con la finalidad de darle a sus acciones y a su participación pública una mayor legalidad dentro del conflicto interelitario. De esta manera, suponemos que existió una especie de simbiosis entre formas andinas de ver el poder y de la construcción de un nuevo espacio relacionado al antiguo régimen y al pacto de reciprocidad en combinación con ideas que, si bien eran foráneas como el federalismo, fueron asumidas por los indígenas desde su propia óptica.

⁸² La idea de la autonomía de los sucesos de Peñas y de Mohoza ha sido ya explicada en la introducción y tienen un fuerte arraigo en como los movimientos indígenas en la actualidad ven los hechos ocurridos desde una perspectiva ideológica. Asimismo, estas ideas son tomadas de los trabajos de Marie Danielle Demélas, de Ramiro Condarco y en con matices de Tristán Platt.

La recomposición del poder y los deseos de autogobierno indio no obedecieron en forma alguna a un plan preconcebido ni a un proyecto elaborado de antemano sino que los hechos se desarrollaron a lo largo del conflicto como parte de su propia radicalización y de un deseo puesto en práctica en estos momentos de cambio. No se trata de hechos aislados puesto que tenemos algunos antecedentes con respecto a las pretensiones indígenas de autogobierno comunal registrados por Platt en el norte de Potosí en 1896. Es entonces que los indios de Pocoata se negaron a pagar el tributo al subprefecto e incluso a los recaudadores manifestando el deseo de que éste sea recolectado por la comunidad. Con este objetivo se pretendió renovar a las autoridades locales, entre ellos el corregidor, que debía ser nombrado por ellos. De esta forma y según la interpretación de Platt se trataba de restaurar la moral en la administración provincial sobreponiéndose a “la raza blanca”.⁸³ Aunque ignoramos como terminaron estas acciones resulta importante tomarlos en cuenta para poder entender las pretensiones de autogobierno durante la insurgencia de Mohoza y Peñas.

Ambos acontecimientos empezaron con lo que los indígenas dieron por evidente, es decir, al cumplimiento de las promesas hechas por los liberales como base de la alianza con la recuperación inmediata de las tierras de origen. En este sentido, no es de extrañar que tanto Zárate como los demás apoderados se apresuren, inmediatamente después del conflicto, a demandar la recuperación de las tierras ofrecidas por los liberales en acciones de hecho proclamando la restitución de las haciendas en comunidades en nombre de Pando y de Willka. Tanto en Mohoza como en Peñas se ve claramente que esta fue una cuestión

⁸³ Tristán Platt, p. 16.

de suma importancia y que es el motivo fundamental para que los indígenas adopten decisiones más radicales.

El traspaso de las haciendas a las comunidades impulsó el siguiente paso que fue el de elegir sus propias autoridades lo cual le dio una mayor legalidad a los hechos consumados. Tanto la restitución de tierras como el nombramiento de sus propias autoridades están vinculados con el derecho que estos creyeron haber adquirido gracias a su contribución a la nación con el derrocamiento de Alonso y el ascenso de la proclamada “Regeneración de Bolivia” ¿Pero cómo entendían los indios esta regeneración de Bolivia? “Viejo alonsista’ “ya se acabo tu tiempo”,” “es otro tiempo el presente” son frases comunes en el proceso indio de concebir lo que está sucediendo como un “pachakuti” o cambio cíclico en el cual, a raíz de la colaboración prestada a los liberales y de la caída de el “viejo orden alonsista”, debía producirse una transformación en las relaciones de poder.

El cambio implicaba que los indios podían constituirse en gobiernos indígenas autónomos en los que como parte de la nación boliviana se respete el límite de sus territorios étnicos en términos que recuerdan al antiguo orden indiano donde todos convivían dentro un espacio en el que supuestamente se respetaba la autodeterminación de los unos y de los otros con sus propias leyes. Obviamente la colonia no fue en los hechos un orden ideal, sin embargo, para los indios republicanos se trataba de un tiempo idealizado debido a que, de alguna forma, sus antepasados reconfiguraron sus espacios étnicos así como la organización de la vida cotidiana en sus propios términos y con sus propias autoridades, cosa que la República liberal les había negado. No es casual que en los documentos analizados no exista alguna referencia al retorno del imperio inca así como

tampoco se encuentren referencias a una negativa de pagar la contribución indígena o tributo. El referente histórico y la memoria más inmediata es, entonces, la del orden colonial roto por la República.

Refuerza este argumento, válido en los dos casos, que la primera medida de los indígenas para la organización del gobierno comunal y la recuperación de sus tierras fue la destitución de los odiados corregidores nombrando a personas pertenecientes a los ayllus. La elección del corregidor como a la primera víctima no fue casual puesto que, como se vio, se trataba de un personaje que empezó a tener injerencia directa en la vida comunal con la desaparición de la figura del cacique y la llegada de la República. Es necesario recordar que en el periodo colonial el tributo era recolectado por las propias autoridades de los ayllus en combinación con el cacique, recolección que, además, se realizaba en base a lazos de reciprocidad. El corregidor republicano, multiplicado por la nueva división territorial, exaccionaba a los indígenas, les pedía prestaciones personales sin dar nada a cambio, rompiendo así los códigos culturales de las comunidades. No resulta entonces extraño que la representatividad de Lero ante las comunidades obedece a que era considerado como “cacique” de sangre basándose precisamente en esta figura de origen colonial que era la que intermediaba entre las comunidades y el Estado poniendo límites a la figura del corregidor con quien los indígenas debían tratar directamente.

Otro de los tópicos interesantes de lo ocurrido en Peñas y en Mohoza tiene que ver con la recreación de los espacios territoriales étnicos. Los tres Willkas se hicieron cargo de zonas tan precisas en sus delimitaciones en una especie de unión confederativa que una vez más nos remite al pasado prehispánico y colonial. Los dos casos de gobiernos indios se

dieron sobre la base del territorio que la propia organización de las huestes indígenas reeditan durante el conflicto y que, al parecer, responden a una lógica histórica. La memoria de una antigua identificación indígena con ciertos territorios, a pesar de que la República instauró la división del país en departamentos, provincias y cantones, seguía vigente en 1899. Es por esta razón que Lorenzo Ramírez de Mohoza no se declara presidente sino que dice obedecer a Pablo Zárate Willca a cuya jurisdicción pertenece la zona de Inquisivi. En el caso de Peñas Juan Lero y su ejército no niegan en ningún momento la autoridad de Feliciano, el tercer Willka. La dependencia de la zona de Paria con la de Charcas o el norte de Potosí se encuentra muy clara en los hechos puesto que en un sinnúmero de oportunidades los de Paria dijeron que “tienen que consultar con los de Charcas”. La referencia a Charcas hace alusión al pasado prehispánico y colonial en una especie de recreación de las antiguas confederaciones y territorios étnicos.

Otro aspecto significativo en los dos casos es que nada se hacía sin que los líderes consulten con las bases. Es importante notar que tanto la masacre de Mohoza como los asesinatos rituales de los prisioneros de Peñas son realizados no por órdenes arbitrarias de los líderes sino con el consenso de la comunidad reunidos en cabildo para tomar las decisiones revitalizando así a una institución de origen colonial. En ese sentido, el poder adquirido por Lero y por Ramírez, así como sus decisiones, fue avalado por los comunarios y las autoridades tradicionales como jilacatas, mallkus y alcaldes. Una de las órdenes de mayor trascendencia es la que se refiere a que los vecinos vistan trajes de bayeta como una especie de símbolo del cambio en las relaciones de poder. Esto sucedió en Mohoza, lo mismo que en el norte de Potosí, cuando varios vecinos fueron obligados a vestir los trajes indios. La utilización de trajes indios con los que actúan los enemigos políticos de Bernal

en Mohoza tiene iba asociado a la idea de no ser reconocidos como incitadores de los hechos. Era mejor pasar por indio que ser muertos como los soldados del escuadrón. Sin embargo, esto implica que los vecinos de Mohoza se dieron cuenta de que en ese momento el poder numérico lo tenían los indios.

En el caso de Peñas no encontramos alusiones al cambio de vestimenta pero las decisiones comunales se manifestaron de manera clara en la realización de los sacrificios rituales y en la puesta en marcha de la justicia comunal. El ajusticiamiento de los prisioneros es muy significativo ya que los indígenas, no contentos con apresarlos, los llevaron a un punto preciso, a una apacheta o lugar sagrado especialmente elegido para esos fines y que además tenía un profundo simbolismo por ser la frontera con los de Charcas. La ritualidad del sacrificio tiene que ver con la forma en que fueron muertos los prisioneros. No es para nada fortuito que estos hayan sido degollados, sus cuerpos mutilados y los ojos sacados de las órbitas. Parte del ritual era el beber la sangre, cosa que también sucedió en el templo de Mohoza. Según las tradiciones andinas, el beber sangre responde a la fuerza que les trae para su triunfo. Los rituales cumplieron un papel de eslabón entre el mundo sobrenatural y el natural lo que quiere decir que la práctica jurídica o política no se hallaba desligada de la religión.⁸⁴ El hecho de que estos rituales fueran realizados en las apachetas cercanas a las fronteras étnicas obedeció también a esta lógica religiosa de ver la justicia que, en este caso, había que llevarla a cabo en un espacio determinado. Fueron precisamente las montañas y los cerros con el nombre de Apus, Achachilas o Apachetas los

⁸⁴ Marcelo Fernández *.La ley del ayllu*. La Paz, PIEB, 2000.

que ayudaron a la cohesión interna de los ayllus a identificarse como territorio.⁸⁵ Territorio que era concebido en unión confederada con los de “Charcas”.

Durante los días que duró el llamado gobierno indígena de Peñas, sus líderes arremetieron en contra de los propios indios de la zona. Este aspecto es muy interesante de analizar puesto que, como se vio, se trataba de una zona fuertemente sometida a las presiones de la modernización capitalista. Los indios pudientes, es decir, quienes gracias a la expansión minera de la zona habían usurpado o comprado terrenos comunales se convirtieron en uno de los blancos de Lero y los suyos porque con su actitud individualista se transformaron en personas que corroían el alma comunitaria. Por lo tanto, fueron atacados como alonsistas bajo el supuesto de que el poseer terrenos estaba relacionado al régimen que se los había arrebatado. La problemática de la zona, por lo tanto, además de tener tintes claramente étnicos fue aun más compleja puesto que no sólo fueron los blancos o mestizos los atacados sino también los propios indios que eran dueños de tierras y tiendas de comercio en la zona.

En este sentido, las tensiones se originaron con el rechazo al ascenso social que involucra el poseer tierras y fortuna dentro de lo que es la cosmovisión aymara. Es importante señalar, que en la zona de Peñas, quizás por la lejanía, tanto el corregidor como el juez parroquial eran indígenas.⁸⁶ Aun así, Lero y los suyos arremetieron en contra ellos por el hecho de haber sido partícipes del gobierno conservador. De hecho en Peñas, de

⁸⁵ Pilar Mendieta. “El poder de las montañas y la rebelión indígena”. En: *Historia y Cultura Nro 27*. La Paz, Sociedad Boliviana de Historia. 2001.

⁸⁶ Hemos encontrado estos casos en lugares como Lípez o Carangas que se encuentran alejados de los centros de poder y donde los corregidores no querían vivir.

manera particular, los indios ya tenían un cierto poder. Quizás por esto, lo que se decide durante la rebelión es consolidar y legitimizar ese poder aunque con autoridades salidas de decisiones comunales. La violencia parecería estar directamente ligada a los indios pudientes y a los vecinos mestizos sin que encontremos evidencias que digan que también se arremetió en contra de los muchos extranjeros que vivían en la zona con excepción del comerciante español Camilo Gutiérrez. Posiblemente ante la gravedad de los acontecimientos los extranjeros de Challapata y los demás pueblos fugaron ante lo que se avecinaba.

Con relación a la influencia que pudo haber ejercido la ideología federal en la organización de estos gobiernos autónomos, el caso de Peñas resulta muy ilustrativo. Aunque puede parecer una hipótesis algo forzada existen elementos para creer que los indios de Peñas formaron una especie de gobierno federal al calor de los acontecimientos en una suerte de emulación de las ideas que con respecto a la federalización del país se encontraban en el ambiente político de la época. Según Irurozqui, esta sería una forma más factible para articular una convivencia futura que incluyera una relectura del autogobierno aymara en clave liberal.⁸⁷

Fue común durante los acontecimientos que tanto en Potosí como en Chuquisaca así como en la ciudad de La Paz, se hable de comités federales, gobiernos locales que fueron parte de las demandas de los municipios rurales y que, en muchos casos, se llevaron a

⁸⁷ Marta Irurozqui. "Los hombres chacales en armas. Militarización y criminalización indígenas en la Revolución Federal boliviana de 1899" En: Marta Irurozqui (Editora) *La mirada esquiwa. Reflexiones historias sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) Siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2005. Esta hipótesis ha sido discutida por Marta Irurozqui y mi persona durante el año 2004.

efecto durante los días de la revolución. Sin embargo no poseemos datos más concretos que confirmen esta hipótesis. De ser cierta, reivindicaciones de largo aliento que promovieron la necesidad de autogobierno comunal se vieron confundidas con ideas que por largos años fueron discutidas por los miembros de la élite liberal y los poderes locales.

Sin embargo, es necesario destacar que la insurgencia en Mohoza y en Peñas son hechos aislados ya que no todas las comunidades reaccionaron de la misma manera. En otras regiones como las del altiplano paceño de Omasuyus aunque hubieron malestares, los indígenas no participaron directamente en la sublevación siendo una zona donde había muchos problemas con la disgregación de los lazos comunales debido al proceso revisitario, a la expansión de la hacienda, y a las peleas entre comunidades y entre haciendas lo que seguramente debilitó su posición en el contexto de la rebelión más amplia. A esto se añade el hecho de que la región donde se produjo la confrontación estaba ubicada más al sur, mientras que el norte del altiplano era un lugar alejado del centro neurálgico de la guerra. Otro fue el caso de los cismáticos de Umala que por el entusiasmo ante las ventajas ofrecidas por el coronel Pando restablecieron muy pronto a sus actividades cotidianas como en muchos lugares del altiplano por razones que se desconocen. Es decir, si bien no todas las comunidades y no todos sus miembros estuvieron al lado de Zárate, lo innegable es que este personaje al mando de los apoderados generales logra conmocionar, en mayor o menor grado, a gran parte de los habitantes del altiplano en una causa que era común. La restitución de la comunidad indígena y la vigencia del pacto colonial que les garantizaba su autonomía sin dejar de pertenecer a la patria boliviana.⁸⁸

⁸⁸ Condarco Morales (1982) habla de un número de 40.000 indios sublevados sólo en el departamento de La Paz.

CAPITULO VI

INDIOS SALVAJES Y MESTIZOS CULPABLES: LOS PROCESOS DE MOHOZA Y DE PEÑAS

“El modo de hacer triunfar una causa justa era despertar los instintos de una raza antropófaga y lanzarla como una horda de lobos sangrientos sobre la población”

El inicio del siglo XX se encuentra profundamente marcado por lo acaecido durante los sucesos de Mohoza. La contienda bélica derivó en una etapa de mucha tensión y desconfianza en las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado liberal. Los liberales, ahora en el poder, se abocaron a borrar su participación en la alianza difundiendo la idea de que estas tuvieron motivaciones propias para rebelarse actuando ajenos a los intereses nacionales. De esta forma, se instrumentalizó los miedos interiorizados de la élite a partir de la idea de que los indios habrían iniciado una guerra de razas¹. Para ello se iniciaron dos procesos judiciales que intentaron demostrar que el indio era un ser salvaje y criminal y por lo tanto, incapacitado para civilizarse y entender la democracia. Estos procesos coinciden con el apogeo del llamado darwinismo social y de la agudización de prácticas aún más racistas que en el siglo XIX.

¹ Para el tema ver: Marta Irurozqui, “La guerra de razas en Bolivia: La (Re) invención de una tradición”. En: *Revista Andina Nro 21*, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1993. Marie Daniele Demelas, “Darwinismo a la criolla. El darwinismo social en Bolivia 1880-1910”. En: *Historia Boliviana 1/2*, Cochabamba, Amauta Books, 1981. Brooke Larson, “Indios redimidos cholos barbarizados: imaginando la modernidad neocolonial en Bolivia (1900-1910).” En: Dora Cajias et al *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz, IFEA, Historias, Embajada de España, 2001.

Para explicar el cambio ideológico y político de los liberales formulamos la hipótesis acerca de que la agudización del tema de las razas y del racismo como tal obedecieron no sólo a la necesidad de autoafirmación de la élite para diferenciarse de los indios sino también a la insistencia en culpabilizar a los mestizos y cholos a quienes se les acusa de ser los principales culpables de la reacción india en el campo. Es decir, después de redimir al indio debido a su estado de salvajismo, los liberales cuestionan al llamado pueblo, antes halagado en el discurso, puesto que pasan a ser un peligro para la nación por el carácter subversivo demostrado en una revolución popular que ellos mismos propiciaron y alentaron.

El salvajismo de los indios y las culpas de los mestizos y los cholos fueron la excusa para que en el país no se instaure el régimen federal de gobierno iniciándose una política de carácter aún más centralista que en el pasado. Los liberales traicionaron no sólo a los indígenas sino también a todo un movimiento que, desde abajo, había pedido la descentralización del poder a partir de la idea federal. En suma, lo que interesa develar en este capítulo es el discurso que, después de la guerra, tanto liberales como intelectuales propiciaron en el intento de entender lo acaecido durante la guerra civil y, de esta manera, encontrar culpables con la finalidad de borrar su participación y poner en práctica una forma de hacer política que nada tenía que ver con los enunciados populistas del pasado.

1. De víctima a “salvaje”. La transformación del discurso sobre el indio

En un homenaje a las víctimas del “Escuadrón Monteagudo” muertos en la localidad de Ayo-Ayo, Benjamín Guzmán leyó el 16 de diciembre de 1905 una composición poética en la que describió a los indígenas aymaras como “hombres chacales” responsables de degüellos, impiedad y mutilaciones durante la guerra civil de 1899.² En el célebre Proceso de Mohoza, Bautista Saavedra, como abogado defensor de los indígenas, se refirió a estos como “orangutanes sangrientos”. Su conversión en “animales salvajes” contrasta las declaraciones que años antes, durante la revolución de 1871, los calificó de indios “patriotas” y más tarde, en el periodo conservador, como seres explotados y humillados necesitados de educación y ciudadanía.

La pregunta es ¿por qué los indios pasaron de ser “patriotas y explotados” a “chacales y orangutanes sangrientos”? La visión sobre el aymara como un ser “salvaje” y, por lo tanto, con instintos animales no era nueva. Sin embargo, durante e inmediatamente después de la guerra civil esta idea cobro mayor importancia debido principalmente a las repercusiones de las masacres de Ayo-Ayo y Mohoza. Las expresiones del indio como un ser salvaje se iniciaron durante el transcurso de la contienda de parte de los miembros del partido conservador duramente golpeado por los sucesos de Ayo-Ayo.

² Marta Irurozqui. “Los hombres chacales en armas. Militarización y criminalización indígenas en la revolución federal de 1899”. En Marta Irurozqui (Editora) *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) Siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.

Los primeros artículos escritos en este sentido provienen de esta facción de la élite que nunca tuvo en alta estima al habitante del altiplano. Tan pronto como el 31 de enero de 1899 el periódico “La Soberanía” lamentó la pérdida de la vida de la juventud chuquisaqueña en Ayo-Ayo diciendo que estos fueron “alcanzados por las turbas de caribes para saciar su sed con la sangre de las víctimas y su hambre con los miembros humanos todavía palpitantes al grito de ¡viva el tata Pando! ¡viva la federación!”.³ Algunos días más tarde, el 9 de febrero, en el mismo periódico, aparece la siguiente descripción de las actividades del ejército indígena:

“Desde ayer la población se mantiene en perpetua y creciente alarmas Por los avisos más o menos autorizados que del norte llegan anunciando que las hordas salvajes de la altiplanicie; aquellas de Ayo-Ayo y Coro-coro han cometido ferocidades tan inauditas que hasta hoy no las registró en páginas de historia alguna; se largan sedientas de sangre y exterminio sobre la ciudad de Oruro”.⁴

Uno de los más duros críticos del aymara fue el ex presidente conservador Mariano Baptista quien, al calor de los hechos de Ayo-Ayo, escribió una de las más fuertes diatribas en su contra. En su artículo “Lugentes Campi”, Baptista se refiere al indio aymara con conceptos por demás despectivos. Entre otras cosas dice “la cara de este indio, sus facciones son de piedra, como el granito de las montañas...” “el vecindario de La Paz, la clase letrada y cristiana, la que vive dentro de una atmósfera de civilización, tiene por los aimaraes grande horror”. Además, Baptista hizo una contraposición entre

³ Periódico “La Soberanía”, Cochabamba, 31 de Enero de 1899, p. 3.

⁴ Periódico “La soberanía”, Cochabamba, 9 de febrero de 1899, p. 2.

los indios del oriente y los aymaras al decir que “ni el Toba es de índole tan aplastada como el aimara”.

Una segunda vertiente del discurso que, en contra del aymara se inició durante los días de la revolución, se encuentra en la idea de que éstos no solo eran salvajes sino que habrían estado preparando la rebelión de antemano y con miras propias. La acusación salió primero de parte de los conservadores que se estrellaron en contra de los liberales por haber llevado a los aymaras a la guerra. Así, conocida la presencia aymara como parte del ejército auxiliar, los conservadores acusaron a los miembros de la junta de gobierno de haber estado gestando su levantamiento desde las elecciones de 1888 mediante un largo y esforzado trabajo de los agentes revolucionarios esparcidos en los cantones de la altiplanicie que no solo habían excitado a “la indiada al alzamiento” llenándolos de odio a los sucrenses y al presidente Alonso sino que les habrían dotado de armas de fuego y prometido mejoras en caso de que cooperasen a la causa liberal“ como efectivamente sucedió. Criticaron a los liberales de hacer intervenir a los indios en política y convertirlos de esta forma en árbitros “de nuestras contiendas” permitiendo que cometieran actos de “salvajismo inaudito”.⁵ Terminada la guerra, los unitarios culparon de su derrota al apoyo dado por los indios al general Pando, considerándolo “el más valioso y decisivo elemento con el contó la revolución federal”.

En un primer momento de la guerra la junta de gobierno no negó su alianza con los indígenas. Es más, la prensa del partido liberal se complació en apoyar la alianza entre estos y la “indiada” con el fin de hacer ver al liberalismo como una opción

⁵ Periódico “La Soberanía”, Cochabamba, 18 de febrero de 1899, p. 2.

aglutinadora de las demandas sociales del “pueblo”, incluyendo a los indígenas. En un artículo publicado por el periódico “La Libertad” de Oruro, un autor afecto a la causa federal dice:

“Este poderoso y terrible auxiliar del ejército federal no tomo parte en la acción manteniéndose a distancia del campo de batalla, el coronel Pando trajo indiada para el caso de sitiar Oruro, para facilitar la vigilancia y cortar la línea férrea, no para la batalla. Faltos de armas, los indios no podían servir para el combate. Pero prestaron importantísimos servicios en la campaña. Han sido calumniados acusándoseles de delitos que no han cometido y los asesinatos que se les han atribuido han sido fantásticos casi todos ellos. En determinados puntos han reivindicado sus propiedades castigando a sus opresores o muertos en leal combate pero de ahí a las negras historias que se les cuelga hay gran distancia. El que estas líneas escribe ha visto más de 3,000 indios en Sica-Sica y desde allí se encontró con más de 10.000 armados pero con todo orden volvían a sus hogares. Ninguno de ellos llevaba el menor despojo y Oruro entero puede testificar que no atacaron después de la batalla una sola propiedad ni hicieron mal a nadie. En los días subsiguientes otros indios , no los que vinieron con el ejército federal, se han sublevado pretendiendo recuperar sus propiedades o derechos. Pero todo eso es accidente ordinario de la vida y no afecta a la causa federal que aspira a garantizar la libertad y todos los derechos individuales”.⁶

Los liberales aparecieron en calidad de defensores de los indios ante los crímenes cometidos por el presidente afirmando que la sublevación indígena y las acciones en su contra en Coro-Coro y Ayo-Ayo fueron de pura defensa y que, por lo tanto, era el ejército unitario el responsable de la respuesta indígena. Los liberales sindicaron a los conservadores de provocar, con sus arbitrarios actos de inhumanidad, la reacción natural del indígena. A través del periódico paceño “El Comercio” los liberales dijeron:

⁶ Periódico “La Libertad”, Oruro 17 de mayo de 1899, p. 4.

“Es necesario hacer constar que la sublevación de indios efectuada en estos días en las alturas de la ciudad, ha sido provocada por el ejército unitario que, no satisfecho con efectuar toda clase de abusos en las personas y familias de **los pobres indígenas**, ha llegado hasta el horrible extremo de cazarlos como fieras. El escuadrón “Monteagudo” ha fusilado en la finca Santa Rosa, noventa indios, últimamente. Tan inauditos hechos han sublevado el carácter pacífico e inofensivo de la raza indígena que cansada de sufrir tales actos de barbarie, se han levantado para defender sus intereses su honor y sus vidas.”⁷

El cambio en la percepción liberal con respecto a sus aliados ocurrió una vez que los indígenas actuaron al margen de sus expectativas con lo sucedido en el templo de Mohoza a fines de febrero de 1899. A partir de entonces, los miembros de la junta empezaron a ver a sus aliados como un potencial altamente peligroso y explosivo por la crueldad demostrada en aquel lugar con la matanza de los soldados liberales. Hasta lo ocurrido en Mohoza, los actos indígenas fueron vistos como resultado del abuso de los conservadores y como respuesta a estos “por espíritu de conservación”. Pero, debido a la muerte del escuadrón, empezaron a cambiar sus apreciaciones sobre la participación de sus aliados. Para lavar su imagen de soliviantadores y provocadores de los crímenes de los salvajes aymaras, los liberales cambiaron de discurso planteando la idea de que los indígenas habrían actuado de “motu propio” según palabras del propio Pando y con “miras particulares” como afirmó el liberal Ismael Montes.

Ahora bien, cuando los liberales se dieron cuenta de las “supuestas miras particulares” de los indígenas y, después de la primera fase de la revolución, en la que se

⁷ Periódico “El Comercio”, La Paz, 26 de Enero de 1899, p. 2.

evoca al indio como un ser engañado y explotado por la política de los conservadores, se consolida la imagen del supuesto salvajismo del indio aymara. A esto se añade la idea de una guerra de razas iniciada por los indígenas convirtiéndose este hecho en una sola voz que se escuchará con fuerza en el Proceso de Mohoza.

Es decir, tanto conservadores como liberales, unificaron su percepción del aymara como ser salvaje ante la peligrosidad y las tendencias autonómicas demostradas durante la rebelión y en las que, según esta opinión construida, los indígenas estarían planeando una guerra de razas. La participación del indígena en la revolución y su capacidad política terminó por ser vista como peligrosa para la hegemonía de la élite en su conjunto sin importar el color político. Por esta razón y a raíz de la preocupación sobre la posibilidad de una guerra de razas, se ahondó la brecha social entre la población indígena y el resto de la sociedad, y se tachó al elemento autóctono como ajeno a los intereses de la nación. Se produjo una reinvencción negativa de lo indio basada en su supuesto salvajismo e irredención.⁸

Una tercera vertiente del discurso anti-indio dividió a estos entre aymaras “salvajes” y los otros indios “más civilizados”. En este sentido el estereotipo del aymara salvaje, no civilizado, no sólo se encontraba contrapuesto a la raza blanca sino también al propio indio quechua que, según las opiniones de la época, era más civilizado y dócil por ser descendiente de los forjadores del gran imperio incaico. Los incas fueron enaltecidos en el discurso por haber tenido un grado de civilización más elevado que el de los aymaras. Así, las ideas de los sureños sobre los indios no sólo enfatizaron en la

⁸ Marta Irurozqui, 1993.

polarización entre blancos e indios sino que también crearon una división entre los propios indígenas al enaltecer al quechua, habitante del sur de la República, como un ser más civilizado por su conexión con el imperio inca y porque no participaron en una rebelión que fue de acuerdo a la opinión pública de la época un hecho básicamente aymara. Esta dicotomía fue respondida de manera irónica por un autor que dice que si bien el Perú fue el vasto teatro donde se desarrolló esta autóctona e importante raza quechua en el Lago Titicaca se encuentran ruinas que, según las investigaciones, pertenecen a la civilización aymara que ha sido anterior a la quechua. Sin embargo, y a pesar de las tibias defensas del aymara la distinción de las razas autóctonas en buenas y malas se convirtió funcional al hecho de intentar a toda costa criminalizar al aymara (y no a otro) en función de la insistencia de su natural salvajismo.⁹ En el artículo “La Revolución Boliviana” publicado por “El Comercio”, un autor se detuvo a detallar las diferencias entre los aymaras y los quechuas y el salvajismo de la primera.

“La raza aymara es más inteligente y más fuerte que la quichua, pero también es más feroz y en la que se encuentran casos bien comprobados de antropofagia...” “La raza aymara es enemiga de la quichua y aunque no ha llegado la ocasión de venir a las manos, no oculta su odio, o mas bien su desprecio por ella...” “... Por supuesto que desde la época de la conquista española se han mezclado las razas, y de allí, ha resultado la raza mestiza aymara, que ha heredado el odio a la mestiza quichua y esta es una de las causas de la división entre el norte y el sur de la República...” “un cierto indio llamado Willca se titulaba comandante general de una división...”¹⁰

⁹ Gabriela Kuenzli” La evolución de la revolución liberal: De aymaras liberales a incas ciudadanos” En: *Historia y Cultura, Nro 28-29*, La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2003.

¹⁰ Periódico “El Comercio”, La Paz 6 de junio de 1899” pp. 2 La Revolución boliviana”

Ladislao Cabrera, prefecto del departamento de Potosí en 1899, se refirió a la guerra como una revolución aymara caracterizada por la guerra hacia el blanco y la animadversión hacia el quechua. Cabrera afirmó lo siguiente: “bien caracterizada aquella revolución por sus propios actos, no sólo es una guerra de la raza aymara contra la raza quechua sino que es la guerra de la raza aymara contra la raza blanca...en la raza quichua y más que todo en la raza blanca cree ver un opresor de su libertad y usurpador de su trabajo...jamás... ha hecho uso de ese elemento salvaje de la raza indígena aymara cuyos instintos de sangre y de matanza están sufriendo ya los mismos revolucionarios de La Paz”¹¹ Ladislao Cabrera insistía en que “La raza aymara que se ha mantenido alejada de los bienes de la civilización (en contraposición al quechua heredero de los incas); que no conoce la importancia del derecho de propiedad; que no por todo deber de familia práctica la poligamia, el incesto y aun el parricidio; que no comprende la santidad de las prácticas religiosas sino en las extravagancias de la idolatría...”¹². De esta forma, las primeras interpretaciones sobre la participación del indio en la revolución federal se entendieron también a partir del tipo de población india que habitaba tanto en el sur como en el norte de la República ahondando las diferencias regionales bajo supuestos raciales.

Según esta interpretación el paisaje majestuoso de la altiplanicie imprimió en el espíritu aymara sus rasgos peculiares de indios endurecidos por las inclemencias de su medio. En contraposición, el indio quechua, que ha sufrido como el aymara, es dulcificado por la generosidad de su medio ambiente siendo todo lo contrario del indio aymara a quien no entiende y al que también odia. Difícil saber si toda esta construcción

¹¹ Periódico “La Soberanía”, 10 de marzo de 1899 pp. 2 “Fases de la rebelión del norte; la opinión del Dr. Cabrera.

¹² *Ibíd.*

del indio bueno contra el indio malo era compartida por los indios quechuas aludidos en el discurso.

Influenciados por el social darwinismo, inmediatamente terminada la guerra, se empezaron a suscitar debates apasionados, tanto en la prensa como a nivel de la intelectualidad de la época, a propósito de problemas relativos a las razas que habitaban Bolivia achacándole a los indios la culpa de todos los males de la nación. A fines del siglo XIX pensadores de la altura de Gabriel René Moreno resumieron la historia del país al episodio de la lucha entre la civilización y la barbarie considerando que los conflictos sociales tenían su origen en esta confrontación que además poseía características biológicas¹³. Para Moreno que sostenía una de las posiciones más radicales, junto a Nicomedes Antelo, el indio era el culpable de todo lo malo del país puesto que sus células perniciosas y su mente inadecuada solo encajaba en el colectivismo incaico y, por lo tanto, eran ineptos para entender la democracia como la forma de gobierno más elevada que conoce la humanidad. Moreno se refería al indio aymara con expresiones despectivas como un “ser sombrío, asqueroso, hurraño, estúpido y sórdido.” Asimismo, creía que los indios eran seres inferiores y su eliminación no era un delito sino “una selección natural” dura y repugnante tarea pero que es impuesta por las necesidades de la industria “.¹⁴

¹³ El darwinismo social es una teoría social basada en la teoría de la evolución por una selección natural de Charles Darwin. Considera que la selección natural no afecta únicamente a las características biológicas de una población sino que en el caso de la sociedad humana afecta a su propio desarrollo y al de sus instituciones. Esta teoría fue popular a fines del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial

¹⁴ Marie Danielle Demélas, 1981, p. 55.

Como herederos del social darwinismo de estos pensadores del oriente boliviano, intelectuales de la talla de Alcides Arguedas, Bautista Saavedra y Manuel Rigoberto Paredes también miraban al indio con desprecio. El primero describe al indio aymara como salvaje y huracán “bestia de bosque entregado a ritos gentiles y al cultivo de ese suelo estéril en que, a no dudarlo, concluirá pronto su raza”. Por su parte, Bautista Saavedra en el proceso de Mohoza afirma que: “si una raza inferior es colocada junto a otra superior, necesariamente tiene que desaparecer, como dice Le Bon y si por consiguiente, hemos de explotar a los indios aymaras y quechuas a nuestro provecho o hemos de eliminarlos, porque constituyen un obstáculo y una rémora de nuestro progreso, hagámoslo así franca y enérgicamente, sin creer como creen muchos, que las escuelas de primeras letras bastan para transformar de la noche a la mañana la condición y estructura psicológica y social del indio”. Rigoberto Paredes resulta también interesante en términos del discurso elitista puesto que, por su origen rural, conocía muy de cerca la realidad del campo. Sin embargo, Paredes no logró desprenderse de los prejuicios con respecto al indio ya que para él, por ejemplo, la masacre de Mohoza fue un reflejo del salvajismo primitivo de los indígenas.¹⁵

La conclusión de los intelectuales con respecto a lo sucedido en 1899 es que Bolivia era un país atrasado donde la violencia y la anarquía era lo que primaba puesto que dos razas luchaban entre si oponiéndose los indios al progreso y a las costumbres democráticas. Los aymaras fueron considerados un peso muerto en la sociedad además de

¹⁵ Sinclair Thompson “La cuestión india en Bolivia a principios de siglo: El caso de Rigoberto Paredes” En: *Autodeterminación Nro 4*. La Paz, CELMES, 1988.

un verdadero peligro de amenaza perpetua y de retorno a la barbarie y a una guerra de razas.

¿Cómo respondieron los aymaras a su estigmatización? El 7 de marzo de 1899 en plena revolución, Modesto del Campo escribió un informe desde Poopó al director de “La Soberanía” avisando de que en dicha localidad las cosas ya estaban bajo control aclarando que “la indiada de esta región es más dócil que los aimaraes del Choqueyapu” intentando, de esta manera, crear una distinción entre los aymaras de las distintas regiones para evitar así el prejuicio de ser todos catalogados como salvajes. Después de la guerra, en plena zona aymara, los indios de Hachiri, a través de su representante, el alcalde Dionisio Mollinedo, combatieron la homogenización de los aymaras aclarando que como “indígenas honrados y pacíficos y comerciantes” no amenazamos a nadie.¹⁶ En la zona de Peñas donde se produjo el gobierno de Juan Lero, se dice que desde entonces el pueblo se habría quedado con el estigma del carácter bárbaro que el discurso oficial le dio a los acontecimientos. En la actualidad los testimonios orales aseguran que los de Peñas son todavía conocidos por los otros indios de la región como “come gentes” y según la descendiente de Juan Lero, Toribia Lero: “sus mismos familiares después de que lo llevaron a la cárcel, se alejaron de él y comenzaron a cambiarse de apellido, nadie quería casarse con la gente de Peñas, por eso iban y se cambiaban de nombre, come gente nos decían.....”. Toribia Lero añade que “en Peñas hay todavía una foto de Juan Lero cuando estaba en la cárcel (...) su casa esta caendose nadie se lo cuida...”¹⁷

¹⁶ Gabriela Kuenzli, 2003.

¹⁷ Entrevista de Idon Moisés Chivi con Toribia Lero La Paz, junio de 2001. Entrevista personal con Juana Auca nacida en Hurmiri.

Podemos encontrar otras respuestas a la estigmatización de los aymaras a través de otras manifestaciones como las referidas por Gabriela Kuenzli (2003) al analizar la propagación de la danza sobre la muerte del Inca precisamente en el área donde ocurrió la sublevación. En este contexto, los vecinos mestizos de varios pueblos que estuvieron directamente implicados en la rebelión indígena son los que intentaron borrar la imagen no solo de soliviantadores de los indios salvajes sino de su propia cercanía hacia ellos que ahora era rechazada en el discurso a través del recurso enaltecedor del imperio inca, ó sea de los indios buenos.

En sus estudios sobre las comparsas de los incas en varios pueblos altiplánicos como en Peñas, Urmiri, Poopó, Challacollo, Toledo, Paria, Cruce Belén y Caracollo, Kuenzli (2003) nos da interesantes informaciones de cómo el vecindario de estas localidades empezó a intentar desprenderse de la imagen de salvajismo a través de la popularización de la danza del inca. Tomando el caso de Caracollo que fue la trinchera de los Willkas en 1899, la autora analiza cómo casi inmediatamente después de la guerra civil los vecinos más importantes de este pueblo el corregidor, los oficiales, y demás autoridades empezaron a recrear cada 6 de agosto, es decir, el día de la patria, la danza de los incas. Lo interesante es que los incas de Caracollo no eran representados como indios ni como mestizos sino como blancos. Las máscaras que se utilizaban y que aún utilizan tienen ojos azules y tez blanca y en lo posible se invitaba y se invita a una persona alta para representar el rol principal de inca. Dentro del baile, los narradores de la historia que supuestamente deberían ser los blancos en este caso son indios en una reversión de los símbolos del poder. Con un interesante argumento la autora dice que los incas o indios

aceptados se muestran en este relato como “no indios” intentando borrar esta imagen devaluada por la élite y así evitar que se los estigmatizara como aymaras salvajes elaborando su propia narración del pasado para apoyar la agenda política liberal.¹⁸

El discurso del aymara salvaje caló tan hondo que incluso en las ciudades como La Paz los artesanos, aunque tenían rasgos físicos aymaras, empezaron a poner énfasis en su vestimenta emulando los trajes con los que se vestía la élite para diferenciarse de los indios. Como nunca antes, la sociedad estuvo influenciada por las veleidades aristocratizantes que antes fueron criticadas por los propios liberales y sus seguidores.

La fobia anti-indio también tuvo impacto a nivel político. A fin de dar al triunfo liberal la legalidad constitucional correspondiente, la junta de gobierno federal llamo a la realización de una convención nacional en la ciudad de Oruro a partir de octubre de 1899. El nuevo gobierno liberal debía tomar decisiones respecto a la reconfiguración del Estado en torno a postulados como el federalismo y la descentralización política reclamada tanto por los poderes locales como por los que creyeron en la posibilidad de su implementación. Sin embargo, el discurso anti-indio que evolucionó durante el conflicto y la posibilidad de una inventada “guerra de razas” hicieron retroceder a los miembros de la élite miedosa de que el poder adquirido se vea en riesgo con la organización de un nuevo sistema de gobierno y una nueva constitución política.¹⁹

¹⁸ Gabriela Kuenzli, 2003, pp. 268-169.

¹⁹ Para el tema de la reconfiguración de las élites ver: Marta Irurozqui. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

En el primer mensaje dirigido a la Convención Nacional reunida el 20 de octubre de 1899 los tres representantes de la junta de gobierno paceña Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla se vieron obligados a abordar el tema de la participación del indígena intentando dar una explicación racional a los hechos. Los liberales aclararon que los indígenas de la altiplanicie, ajenos a las luchas civiles, tanto por su carácter como por su indolencia idiosincrásica, se vieron obligados a terciar en la guerra en defensa de sus propiedades, del honor de sus familias y de su seguridad personal, pues parecía, por consigna regular, que se les perseguía con verdadera saña, cuando no tenían más delincuencia que interesarse contra la suerte desastrosa que amenazara al departamento de La Paz. En el delirio de las represalias por los males que se les causaba, hostigaron por doquiera a sus enemigos y ayudaron espontáneamente al ejército federal en sus marchas victoriosas. Los liberales intentaron calmar los ánimos de los participantes en la convención añadiendo que su efervescencia solamente fue ocasional y después de la victoria final volvieron a sus hogares y al ejercicio de sus labores ordinarias, prestando obediencia incondicional y pasiva, como siempre, al poder constituido y a las autoridades inmediatas.

A través de esta justificación, sumamente cautelosa, los liberales intentaron lavar su imagen dando a entender que los indígenas se habían levantado debido a los abusos cometidos contra ellos en el transcurso de la guerra civil insistiendo en la figura de que éstos les habrían ofrecido una ayuda espontánea negando de esta manera la alianza con Pablo Zárate, al que ni siquiera se atrevieron a nombrar. Para expiar sus culpas los

miembros de la junta recalcaron que el partido liberal solo “aspira a la libertad y a la pureza del sufragio”.

El tema que más se debatió en la convención trató acerca de la viabilidad o no de la instauración del sistema federal en la República. La convención se dividió entre los que defendieron a raja tabla este modo de gobierno y quienes lo rechazaron. Haciendo una relación de el clamor popular sobre el asunto del federalismo en los días previos a la revolución Federico Diez de Medina abrió el tema diciendo “Un solo grito lleno los ambientes del recinto que nos encontrábamos reunidos ¡viva la federación! Y desde ese momento el pueblo de La Paz, borrando la diversidad de sus colores políticos se lanzó a la revolución proclamando con verdadero delirio el sistema federal. Los grupos de ciudadanos que recorrían las calles de la ciudad en grandes masas convertidos luego en ejercito listo para el combate y esas huestes voluntarias, al abandonar el hogar, al arranque de sollozos de la familia exclamando entusiastas ¡Viva la federación!”. El diputado orureño Ismael Vásquez también recordó a los convencionales la vocación federal con la que se inició la revolución y se remitió al hecho de que fue el propio Eliodoro Camacho, líder del partido liberal quien en un panfleto escrito en 1877, se refirió a este sistema de gobierno como “la cumbre que corona la cima, como remate de esta elaboración política, viene la federación.”²⁰

Pero más allá de los relatos sobre cómo sucedieron los acontecimientos los defensores del federalismo iniciaron los alegatos justificando la pertinencia de este sistema de gobierno. Uno de los más conocidos defensores del federalismo fue el orureño

²⁰ Redactor Convención Nacional de 1899 p. 115.

Adolfo Mier, dijo que: “los hechos del pasado, la experiencia adquirida, los consejos de la ciencia, han convencido a la mayoría sensata de que es inconveniente, perjudicial el gobierno bajo el sistema unitario en el que el gobierno es todo y el pueblo es nada”. Por su parte, Abel Iturralde alegó que “al frente de la descentralización económica de los tesoros departamentales y de las municipalidades, no se puede desconocer el hecho de que Bolivia ha avanzado muchísimo en el sentido de la autonomía de sus departamentos y de que esta más preparada para la federación que otros países unitarios de América”.²¹

Los congresistas que estuvieron en contra del federalismo, muchos de los cuales, en el pasado habían defendido esta forma de gobierno, lo rechazaron no tanto por sus preceptos doctrinarios como por el miedo a que esto provocase un nuevo descontrol de las masas indígenas y populares. Por ello se achaca de manera sistemática a este colectivo como el culpable de la imposibilidad de llevar a cabo el cambio de sistema de gobierno. Las justificaciones fueron las siguientes: Juan Misael Saracho en la sesión ordinaria del 27 de octubre de 1899 afirmó que para la instauración de un régimen federal se necesitaba un mínimo de preparación intelectual es, decir que, la generalidad de los habitantes de la nación, sepan leer y escribir. Según este diputado poner instituciones avanzadas como el federalismo en manos de analfabetos era un peligro añadiendo que: “por ejemplo, La Paz esta poblada en su mayor parte por indígenas, esto no admite replica. No es a ellos a quienes se ha de entregar el gobierno federal, esto es lo que tratamos de impedir, si llegara ese caso, tal vez los mismos federales que aquí abogan por su implantación cuando sean victimas de ese elemento que se ha anunciado con caracteres aterradores, lamentarían su error”. Otra opinión en contra de la

²¹ Ibid.

implementación del federalismo y que acusó directamente a los indígenas fue la Pastor Sainz quien en la sesión matinal del 12 de diciembre de 1899 alegó que: “desgraciadas de las razas el día que los indígenas lleguen a comprender su fuerza” añadiendo que “el día que lleguen a armarse ha de ser terrible...” A pesar de los congresistas que defendieron vehementemente el sistema federal ganó, gracias a un voto, la posición unitaria debido a los peligros que- según ellos- suponía la instauración de un régimen federal en el contexto de un país poblado principalmente por indígenas ignorantes²².

Por el peligro a la desintegración de la nación que suponía el federalismo y al no estar los habitantes de la República preparados para tal cambio, la convención de 1899 concluyó que el sistema de gobierno debía ser unitario quedando así ratificada la constitución de 1880. De tal suerte que, quienes lucharon durante la revolución para que los liberales pudieran acceder al gobierno, eran ahora los responsables de que los cambios proclamados no puedan ser realidad.

“Se aplaza la resolución del Proyecto Nro 2 sobre la reforma de la constitución en el sentido de adoptar el régimen federal de gobierno, hasta la reunión de la próxima legislatura la cual se ocupara con preferencia de este asunto”.

2. La culpa es del “pueblo”

Si durante la convención nacional de 1899 se hecho la culpa al indio como el más importante impedimento para implementar el sistema federal de gobierno por su calidad de salvaje, fue durante este mismo acontecimiento que los miembros de la convención

²² Redactor Convención Nacional de 1899, p. 116.

extendieron sus cuestionamientos hacia el “pueblo” entendido, dentro del afán catalogador del momento, como mestizo. El pueblo, soliviantado por los liberales había demostrado su capacidad de organización y de lucha como parte de una alianza, que como se vio, no sólo se redujo a la participación indígena sino que también involucró a vecinos de los pueblos, artesanos, mineros etc. Los liberales fueron conscientes de este potencial puesto que su labor de instigación en el campo fue realizada a partir de la labor de mediación de los municipios y miembros de los poderes locales.

Sin llegar a ser catalogado como “salvaje” este colectivo entendido como “pueblo” fue criticado por ser una masa ignorante y sin las virtudes cívicas necesarias para llevar a cabo un cambio de sistema. Para denostar al pueblo, los convencionales sacaron a relucir argumentos que tenían que ver con las características raciales de los habitantes de Bolivia. En la sesión del 11 de diciembre de 1899 el honorable Pastor Sainz resume la posición de muchos convencionales afirmando que “la raza mestiza no tiene virtud ninguna y, sin embargo, constituye la fuerza pública. Este es el problema que debemos resolver (...) esos son los que constituyen el pueblo que no gobierna pero que son gobernados, a los que es preciso preparar, por lo menos instruir y educar para que sepan como se vive; esas masas son las que han dispuesto de nuestros destinos, se las ha lanzado a formar mayoría y son ellas las que nos han dominado ocasionando las desgracias de la nación”. A estas expresiones de rechazo a lo popular se unió el diputado Urcullo quien sostuvo que la inmensa mayoría de la población de Bolivia era “absolutamente ignorante” para implantar la federación añadiendo: “no provoquemos perturbaciones intestinas ni demos margen a desmembraciones territoriales con reformas

imprudentes”.²³ De esta forma, la idea de federalización del país fue rechazada no sólo por el peligro indígena sino también porque la revolución dejó entrever la poca fiabilidad demostrada por los “mestizos”.

La susceptibilidad de los miembros de la convención hacia la incapacidad del sujeto “pueblo” para llevar a cabo el federalismo se hizo extensiva a la labor de los municipios puesto que, a partir de 1899, existió una tendencia hacia un mayor control del Estado sobre sus recursos y a una lenta disminución de sus atribuciones. Uno de los personajes que más atacó a esta institución fue Misael Saracho quien era un ferviente defensor del sistema unitario. Según su criterio los municipios debían tener un mayor compromiso hacia la nación. Este compromiso era difícil de obtener dado el carácter del poder local en el cual las personas eran propensas a las revoluciones locales y “donde tiranuelos se levantan a cada paso” existiendo perturbaciones constantes. Saracho concluye que “la variedad de intereses locales no exige cambio de gobierno sino leyes bien meditadas, con las excepciones necesarias y variedad en la aplicación, si lo exigen y justifican sus intereses locales.”²⁴

Aunque durante el periodo conservador también existieron conflictos de poderes entre municipios y prefecturas, fue durante el mandato de Pando cuando se declaró que la conquista de mayor libertad electoral dependía de una reforma que evitase “la intromisión municipal en política”. En el congreso de 1901, los políticos centralistas como el diputado Orias dice:

²³ Ibid.

²⁴ Redactor de la Convención Nacional de 1899.

“Es muy cierto que las municipalidades están prohibidas de intervenir en política, pero no se puede negar de que toman parte en esas luchas, desde que se les a dado la facultad para formar el cuerpo de jurados. Quitadles esa prerrogativa y encontrareis la acción municipal reducida a su esfera. Y que sean las municipalidades cuerpos políticos, se extraña, cuando esta corporación tiene una carácter esencialmente político. Señor presidente, la política absorbe toda nuestra vida y por ella defendería la libertad en contra de los abusos del alcalde o del jefe supremo ¡las municipalidades son núcleos de oposición..!”²⁵

Más tarde, el gobierno de Montes declaró que los consejos municipales ingresarían a un periodo más laborioso y práctico “gracias a que se le quitaban” ciertas atingencias políticas que desnaturalizan a tan útiles corporaciones convirtiéndolas en instrumentos de oposición²⁶. Si bien los gobernantes no hablan de los munícipes “mestizos”, se encuentra implícito que estos como habitantes no sólo de las ciudades sino del mundo rural se hallaban sino viciados por la sangre, por lo menos por la proximidad a las comunidades. Así, para rebajar la imagen del mestizo la élite empezó a criticar a los municipios rurales que antes habían sido trinchera de las revueltas liberales además de ser sus miembros utilizados como mediadores y articuladores políticos en las relaciones entre el campo y la ciudad.

Además de atacar a las municipalidades por ser “núcleos de oposición” se achacó a los miembros del conjunto de los poderes locales de ser mestizos y por lo tanto revoltosos y poco confiables así como de ser los culpables directos de que el indio haya actuado de manera salvaje durante la revolución porque personajes nefastos como el

²⁵ Biblioteca Arturo Costa de La Torre, PO 1901 t 2 E1.

²⁶ Marta Irurozqui. *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

corregidor, el cura, el mandón del pueblo y los líderes locales fueron los principales promotores de la explotación del indígena:

(...) que muy especialmente en la calidad de patrón, militar juez, abogado y corregidor, es el que devora en la campaña las entrañas del mísero indio”.²⁷

El tema de los abusos de los miembros del poder local no era nuevo puesto que en el pasado también se explicó las desgracias del indígena en función a la explotación de la cual eran objeto de parte de estos personajes. Sin embargo, en este contexto, se le dio a este tópico una mayor importancia en virtud a que la élite necesitaba, por un lado, justificarse por los acontecimientos sucedidos señalando a los culpables directos de la rebelión indígena y, por el otro, encontrar motivos suficientes para centralizar el poder. Por este motivo, los poderes locales, incluidos los municipios rurales y la iglesia empezaron a ser vistos como competidores del gobierno por el control de los indígenas a los que no sólo se debía someter para reducir su peligrosidad sino controlar como mano de obra.

De esta forma, los discursos políticos y literarios señalan como culpables del malestar indio a curas, corregidores, mandones locales añadiéndose en la lista a los terratenientes locales y a los jueces revisadores. Las explicaciones que hallaron para dicho comportamiento tuvieron nuevamente que ver con el argumento de la raza. Se entiende entonces que en los ataques de los pensadores social-darwinistas del momento

²⁷ Periódico “El Comercio”, La Paz 19 de septiembre de 1900.

no sólo se hable del indio sino que se empiece a hablar con insistencia del problema del mestizo. Se trató de una crítica global hacia la sociedad boliviana construida a partir de la denuncia de la decadencia de la raza mestiza como promotora de la corrupción política, del atraso cultural y de las dificultades para que en Bolivia se constituya un verdadero Estado-Nación homogéneo culturalmente. Ya para René Moreno, los mestizos, a pesar de surgir de la democracia, representaban el mayor factor de desorden y de disolución social. El mestizo, dividido en si mismo por las herencias blanca e india en conflicto, era responsable de dos males que son los que provocaban el malestar nacional: la propensión a la envidia y la tendencia a la anarquía. Mientras el indígena para Moreno era ajeno al interés nacional porque su cerebro sólo comprendía el colectivismo incaico, el mestizo como híbrido producía un ser intermediario, de incierta identidad, insatisfecho por no tener a quien oprimir sino a los indios y ello por verse inferior a los blancos. De acuerdo con el social darwinismo Moreno creía que las tensiones de la sociedad boliviana se explicaban por estas causas biológicas: una población dividida por herencias en conflicto no puede sino exteriorizar su guerra interna. Así el mestizaje creaba seres que estimulaban la violencia por sus conflictos internos.²⁸

Si Gabriel René Moreno, como cruceño, provenía de una cultura lejana a la del occidente del país tan criticada por él, los miembros de la intelectualidad paceña no se quedaron cortos en sus críticas al mestizo. Bautista Saavedra, en el proceso de Mochoza creía que los indios sacaron a la luz su natural salvajismo por la explotación a la que eran sometidos: “El indio guarda una intensa aversión hacia sus opresores, su odiosidad se

²⁸ Marie Danielle Demélas. *La invención política. Bolivia-Perú y Ecuador en el siglo XIX*. Lima, IFEA-IPE, 2003.

halla concentrada y acumulada a través de muchas épocas y siglos enteros. Si hemos de confesar la verdad, este antagonismo étnico tiene su razón de ser y su justicia. ¿Qué ha sido el indio para nuestros antepasados y qué es para nosotros, no obstante las fraternales e igualitarias doctrinas del cristianismo que se dice profesar? Apenas una bestia de carga, miserable y abyecta, a la cual no hay que tener compasión y a la que hay que explotar hasta la inhumanidad y lo vergonzoso. Aunque Bautista Saavedra culpó a toda la sociedad de la explotación hacia el indígena, el verdadero causante de esta reacción, para este autor, fue el vecino que vivía en contacto directo con el indígena y que era el principal explotador del mismo. Señaló que los culpables de la criminalidad eran en última instancia los grupos sociales presentes en el campo que, con su capacidad para influir en la vida campesina propiciaban las circunstancias de opresión: los terratenientes, los poderes locales y la iglesia.²⁹

Un caso paradigmático proviene, paradójicamente, de Rigoberto Paredes autor nacido en Carabuco y de extracción mestiza. Por su origen, Paredes pudo adquirir un conocimiento más arraigado del mundo rural que el resto de los intelectuales de la época. A pesar de esto, Paredes también se sentía horrorizado y amenazado por el espectro de la guerra racial preocupado por la persistencia del atraso de Bolivia. Como subprefecto que fue de la provincia de Inquisivi después de los hechos de Mohoza Paredes, sin dejar de lado la idea del aymara como un ser primitivo y salvaje, los convierte en las víctimas de los miembros del poder local y, por lo tanto, de los mestizos de los pueblos. Con respecto a estos dice:

²⁹ Marta Irurozqui, 1994.

“El párroco, el corregidor, los jueces parroquiales, los agentes municipales, los jueces rurales, cada cual servidos por comisarios aguaciles y el cura como el ecónomo, mayordomo y sacristanes han convertido a los cantones en pueblos habitados en su mayor parte por funcionarios públicos que viven a costa del indio..”³⁰

En su obra “La provincia de Inquisivi” (1906) los datos etnográficos de este autor indagan y denuncian los abusos informales perpetrados contra de los campesinos aymaras de las villas y pueblos de esa provincia. Explicando la masacre de Mohoza señala que “...abusos de oficiales locales habían provocado la primitiva ferocidad aymara” añadiendo que a estas causas se le agrega el “problema del alcohol y la influencia de los agitadores mestizos”. Paredes creía que el mestizo no unía ni fusionaba a indios y blancos sino que encarnaba lo peor de ambas razas: la audacia, arrogancia, aventurismo y fanatismo de los españoles y la pasividad, y pusilanimidad del indio. De esta forma, el mestizaje eliminaba las cualidades de las razas puras además de encarnar una mezcla de vulgaridad, servilismo y audacia dando como resultado gente ingobernable.³¹ Al igual que Gabriel René Moreno, Paredes utilizó la ideología de una raza degenerada para repudiar a la época mestiza es decir, al periodo anterior a la revolución liberal.³²

Algo más tarde, Alcides Arguedas también denunció la decadencia de la raza, la corrupción social y el atraso cultural como parte del “autoritarismo mestizo” culpable de la explotación del indio. La actitud del indio no sólo se explicaba a partir de su

³⁰ Sinclair Thomson, 1988.

³¹ Rigoberto Paredes. *La Provincia de Inquisivi*. La Paz, 1906.

³² Brooke Larson. “Indios redimidos cholos barbarizados: imaginando la modernidad neocolonial boliviana (1900-1910). En Dora Cajias, Magdalena Cajias y Carmen Jhonson: *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XIX*. La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia, 2001.

salvajismo y primitivés sino principalmente como resultado de la acción de los poderes locales al mando de mestizos que eran los verdaderos culpables de su situación por ser la mezcla pervertida de ambas razas³³.

Las obras de estos intelectuales dieron validez a los argumentos sobre la incidencia del factor raza en toda la problemática social y por lo tanto no solo liberaron al gobierno de sus responsabilidades con respecto a la guerra de razas y la decadencia de la sociedad boliviana cuya culpa recayó en el mestizo sino que reforzaron la idea de la legitimidad que tenía el nuevo gobierno liberal y la moralidad de su clase dirigente para derrotar a las fuerzas del atraso. Esto a través de la supremacía blanca a partir de una reconstrucción oligárquica llamada a ser árbitro de las contiendas y de constituirse en los llamados a dar una solución paternal al problema del indio.

El estigma de Bolivia como un país perjudicado por el hecho de contener en su seno a diferentes razas fue parte del pensamiento de la élite durante todo el periodo liberal. Se intentó construir una nación en base a la negación de su diversidad étnica y cultural. Los medios de comunicación más populares como la prensa y la fotografía son una muestra de la visión oficial sobre la realidad del país. Llama particularmente la atención un álbum editado en 1924 para festejar los cien años de vida republicana. El álbum titulado *Bolivia en el primer centenario de su independencia* creado bajo la dirección del señor Ricardo Alarcón fue considerado como “El mejor homenaje que se ha hecho a la patria boliviana en el primer centenario de su independencia”.

³³ Marta Irurozqui. 1994, p. 159.

Dicho álbum consta de mil cuatrocientas páginas y está caracterizado por una gran abundancia de imágenes como ser fotografías de paisajes, de personas importantes, de ciudades, de edificios y de los avances de la tecnología. Las fotografías les dan mucha importancia a los miembros más conspicuos de la élite quienes son los verdaderos protagonistas del álbum. Sin embargo, algo que llama poderosamente la atención es la negación de la mayoría de la población mestiza, chola y especialmente india. Son casi inexistentes fotografías sobre las diferentes étnias que habitan Bolivia como si se tratara de un país donde sólo existen blancos. Los pocos bolivianos con rasgos y atuendos indígenas se encuentran relegados a la sección de la prehistoria boliviana como si fueran elementos de la cultura que se encuentran fuera del tiempo. Son una especie de símbolos arcaicos que, confundidos con las ruinas de Tiwanaku, pertenecerían, según esta óptica, a un pasado remoto. Con esto se borra de manera oficial a la mayoría de los habitantes de Bolivia distorsionando la realidad de tal manera que sólo sea la élite la que se vea reflejada en la visión de país deseado³⁴.

De manera contradictoria a la versión oficial que sobre el país mostraba el álbum, hacia la década de 1930, los registros de identificación personal parten de la clasificación de la sociedad paceña de acuerdo al color de piel. En una visión pigmentocrática de la sociedad, las autoridades paceñas describen a la población en varias categorías raciales como por ejemplo blanco, blanco pálido, blanco rosado, en el caso de los morenos; moreno, moreno claro, moreno rosado, trigueño, trigueño claro etc. Este ejemplo demuestra que a pesar de que la imagen que se quería mostrar hacia afuera era la de una

³⁴ Silvia Cristelli “Bolivia en el primer centenario de su ceguera: La centralidad de la cultura visual en el proceso de construcción de la identidad nacional”. En; *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivisticos y Bibliográficos Nro 10*. Sucre, Ediciones del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2004.

sociedad blanca, moderna y democrática, hacia adentro, la clasificación de la población se hallaba aun determinada influencias darwinistas tan tarde como 1930.³⁵

3. De salvajes a criminales: El proceso de Mohoza (1899-1905)

¿Que sucedió en Mohoza después de aquellos terribles días? El batallón Illimani llevo a la zona para tomar presos a los indios y según Rigoberto Paredes quien fuera nombrado subprefecto de la provincia inmediatamente después de los hechos:

“Consumadas aquellas matanzas, calmados los ánimos vinieron después las retorsiones mestizas. Multitud de indios fueron victimados en las cárceles de la provincia, en el mismo Mohoza una autoridad militar que se quedo para pacificar el pueblo, hacia fusilar indios impunemente, por la falta mas pequeña, unas veces se amontonaban indios vivos unos sobre otros y encima se hacia sentar a otro indio que era fusilado, otra se enfilaban muchos indios y con un tiro se atravesaba a varios otros, se les cortaba las nalgas en lo vivo para darle a los perros”³⁶

¿Cómo reaccionó la élite paceña? Los sucesos acaecidos en el pueblo de Mohoza a fines de febrero de 1899 sacudieron no solamente al partido liberal como co-responsable de lo sucedido sino a la opinión pública en general. Las primeras noticias periodísticas sobre la masacre fueron hechas públicas recién en abril de 1899. Lo interesante del caso es que en este primer momento todavía no se desconectó a Pando de los hechos. Una noticia redactada por un tal Patricio Liberty dio cuenta de que los indios

³⁵ Carolina Loureiro. *La identificación de una sociedad pigmentocrática. Cédula de identidad y mecanismos de clasificación social en la sociedad paceña de la década de 1930*. La Paz, Tesis de Licenciatura Inédita, UMSA, 2000.

³⁶ Rigoberto Paredes. *La provincia de Inquisivi*, La Paz. Tipografía de J.M. Gamarra, 1906.

“vivaban al General Willka y al Coronel Pando, y a la Federación”. Más tarde, las notas periodísticas derramaron su tinta en contra de un personaje en particular, el cura Jacinto Escobar de quien se dijo que, por su avaricia, habría dado la orden de degüello al escuadrón.

Paulatinamente no sólo se culpabilizó al cura sino que se fue construyendo la imagen deseada por el gobierno liberal de achacar a los indígenas su salvajismo, la autonomía de su movimiento y el inicio de una guerra de razas. Por lo tanto, la noticias hicieron a un lado a Pando y la Federación para concluir que los indígenas habían vivido a Willka como el único jefe supremo de la sublevación dando muertes a Pando y a Alonso. De esta manera, los dos grupos de la élite en pugna pasaron a ser agraviadas de manera conjunta por los indígenas de Mohoza. La masacre de Mohoza se convirtió en el momento más cruel de la inventada “guerra de razas” y por lo tanto resultó ser en un hecho funcional para denostar la imagen del indígena y favorecer la supremacía de la élite y su legitimidad.

La co-responsabilidad del nuevo régimen liberal con respecto al levantamiento indígena no fue desconocida por sus retractores ni por algunos sectores de la sociedad que no olvidaron que los liberales fueron los principales instigadores de la sublevación. Es por ello que el debate ideológico con respecto al problema del indio, sumado a la necesidad de los liberales de lavar su imagen y al temor de otro levantamiento masivo, corrió paralelo a la decisión del nuevo gobierno del general Pando de iniciar varios procesos judiciales encaminados a develar los sucesos y a castigar a los culpables de

Mohoza, Peñas y Ayo-Ayo. Estos procesos no fueron los primeros en la historia de las rebeliones indígenas ya que existen los antecedentes en los juicios iniciados contra Tupac Amaru y Tupac Katari finalizada la gran rebelión de 1780.³⁷

Una de las primeras incoherencias con respecto a estos sucesos fue la de acallar el proceso iniciado a los indígenas de Ayo-Ayo por las matanzas de los soldados chuquisaqueños. Este proceso fue prontamente silenciado puesto que los culpables fueron favorecidos por un decreto promulgado el 31 de octubre de 1899 en el que se absolvió de culpas a los autores de los delitos políticos ocurridos durante la guerra civil. Esto provocó el reclamo de personajes provenientes de la elite chuquisaqueña. Por ejemplo Alfredo Jáuregui Rosquellas, quien participó de estos acontecimientos, hizo constar en una memoria presentada a la Convención Nacional de que los hechos ocurridos en Ayo-Ayo no “dieron origen en La Paz a ningún actuado judicial de ruido”. Jáuregui Rosquellas acusó a los liberales de su “enfermiza parcialidad” por no decir una palabra con referencia a los indígenas victimarios del escuadrón Sucre en el pueblo de Ayo-Ayo”. Denunció a Serapio Reyes Ortiz que, en una carta a un fiscal de Oruro, le habría recomendado que: “hay que hacer ojos muertos ante estos criminales y no olvidar que han sido el primero y más valioso de los elementos que han concurrido al triunfo de la revolución”.³⁸

³⁷ Ver: Boumir Roedl “Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781” En: *Revista Andina Nro 34*, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 2002.

³⁸ Citado en: Ramiro Condarco. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*. La Paz, Editorial Renovación, 1982, p. 397.

Esto no quiere decir que los liberales agradecieran de manera inocente a los indígenas por su participación sino que el silencio tuvo como objetivo que no se revele la participación de personajes ligados al partido liberal en los hechos. El decreto de amnistía política dice así:

“Considerando que no hay procesados ni perseguidos políticos decreta: que todos los bolivianos gozan de los derechos y garantías que otorga la constitución política del Estado y pueden regresar a sus hogares los que hubiesen abandonado el territorio de la República por causa de la última guerra civil..”³⁹

La anterior cita no es otra cosa que una amnistía general para todos los bolivianos que participaron en la guerra civil pero que, sin embargo, no funcionó para los culpables de Mohoza. De esta forma, se exculpó a los indígenas de Ayo-Ayo, quienes cometieron acciones igualmente crueles, pero con la salvedad de que estas fueron en contra de los conservadores. Según Bautista Saavedra esta fue la primera injusticia de la supuesta justicia boliviana con respecto a los hechos de Mohoza. Es decir, pretender que los hechos de Ayo-Ayo eran políticos y los de Mohoza no, o que los indígenas de estos lugares eran bolivianos y los de Mohoza no. La importancia de Mohoza radicó entonces en que los inculpados osaron matar a una fracción del ejército liberal.

El Proceso de Mohoza iniciado por el Ministerio Público contra los indígenas involucrados en las matanzas comenzó tan pronto fueron arrestados, con la ayuda del batallón Illimani, los primeros implicados al poco tiempo del triunfo de la revolución. El proceso se llevó a cabo, en una primera instancia, en la capital de la provincia de

³⁹ *Ibíd.*

Inquisivi pero debido a las dificultades encontradas en el juzgado de la provincia este se traslado a la ciudad de Oruro y finalmente es realizado en la ciudad de La Paz. El proceso se hallaba encaminado a juzgar y esclarecer los crímenes de Mohoza así como los acaecidos después de la matanza en varias haciendas vecinas.⁴⁰

Muchos fueron los factores que hicieron que este proceso fuera realizado con lentitud y dificultad así como con un sinnúmero de vicios de nulidad. Los primeros conflictos ocurrieron en la misma provincia debido a que las autoridades no estaban preparadas para arrestar a más de 200 indígenas supuestamente implicados. Las autoridades tuvieron que caminar durante meses a lo largo y ancho del cantón Mohoza para hacer las averiguaciones respectivas y detener a los sospechosos. En el ínterin, muchos indígenas escaparon, se ocultaron o simplemente desaparecieron gracias a la topografía montañosa de la zona además de las redes de apoyo mutuo encaminadas a no facilitar la labor de los encargados de llevar las citaciones a los hogares de los implicados.

A pesar de las dificultades anotadas, en mayo de 1899, llegaron a la ciudad de La Paz procedentes de Inquisivi los primeros 90 indígenas presos, siendo muchos los que lograron escapar en el camino. El resto llegó poco a poco en la medida en que se los fue apresando y remitiendo a la ciudad. Una vez en la cárcel de San Pedro, el 1 de febrero de 1900, a casi un año de los acontecimientos, se dio inicio a los debates que fueron realizados con mucha irregularidad y desorden. Varios son los factores que dificultaron

⁴⁰ La reconstrucción de los hechos y el análisis que haremos de estos se basan en el trabajo de Ramiro Condarco (1982) pero principalmente en base a los tres cuerpos que quedan del Proceso de Mohoza en el Archivo Histórico de La Paz. El proceso contaba inicialmente con 11 cuerpos que se encuentran extraviados. Sin embargo hemos compensado esta deficiencia con los numerosos artículos de prensa.

su realización como, por ejemplo, la elección de un lugar adecuado para recibir las declaraciones de decenas de imputados. Este hecho provocó que, en el transcurso de los años que duro el proceso, se utilicen diferentes lugares para las indagatorias y los careos entre ellos la capilla del panóptico, el palacio de justicia y el Loretto. En el caso de la capilla del panóptico, en abril de 1901 la justicia ordinaria recibió un oficio de la vicaria espiritual de la diócesis en la que se insinuó cambiar de lugar por no ser este apropiado para juzgar a criminales.

Otro de los problemas que tuvieron que enfrentar los encargados del caso es el vergonzoso papel que tuvo como protagonistas a los defensores de reos, es decir, los abogados a quienes les tocó defender por sorteo a cierta cantidad de presos. Entre los abogados más conocidos se encontraban personajes ilustres de la época como Wenceslao Armaza, Daniel Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, Emilio Guerra, José Maria Valle, Serapio Medina, Filiberto Castillo y Claudio Quintín Barrios quienes fueron verdaderas autoridades del derecho en su tiempo. Muchos de estos señores, en el afán de no inmiscuirse en tan ingrato juicio, alegaban enfermedad o viaje teniendo por seguro que el asunto no les iba a proporcionar grandes beneficios económicos y con la conciencia de que defender a los indígenas era defender lo indefendible puesto que, de alguna manera, estos ya habían sido condenados a priori por la ciudadanía que seguía día a día los debates. Además, está el hecho de que muchos de estos abogados pertenecían al partido liberal y de alguna forma se hallaban influenciados por éste.

El desinterés de algunos abogados llegó al colmo cuando en una audiencia realizada el 4 de marzo de 1901, el abogado Castillo, quien defendía a Lorenzo Ramírez, se presentó a la audiencia borracho. Más tarde, este mismo abogado es retirado de su cargo por no tener voluntad de cooperar en el caso. Los que no hallaron excusa, no parecían tener mucho entusiasmo por resolver el pleito. Por ello, sus labores se realizaban de manera negligente yendo de tanto en tanto a la cárcel a tratar de conseguir información y declaraciones que lejos de ser sistemáticas fueron hechas en completo desorden.

Entre las muchas irregularidades habidas en el transcurso del proceso y que, en una situación normal hubieran sido suficientes para su anulación, está el hecho de que a muchas sesiones no asistieron los abogados defensores y que por ello un mismo caso podía pasar a manos de distintas personas. O por ejemplo, defensores de reos que no sabían siquiera los nombres de sus defendidos, así como el caso de indígenas contra quienes no existía ninguna prueba pero que, sin embargo, por diversas circunstancias pasaron largos años en la cárcel. De esta forma, a veces podía transcurrir un año entre una declaración y otra, lo que causó que algunos reos se desdigan de sus declaraciones anteriores. La prensa de la época llamó la atención al respecto. Una publicación hecha en 1902 por el periódico “El Estado” alertó sobre la forma en que se estaba llevando a cabo el proceso haciendo notar la existencia de algunas faltas como por ejemplo: acusaciones a personas que no estaban presas en la cárcel de La Paz como es el caso del principal inculpado Pablo Zárate. Este se encontraba preso en la cárcel de Oruro imputado de ocasionar los hechos de Peñas. O por ejemplo, el caso del indígena Mariano Marza al que

se condenó a dos penas al mismo tiempo.⁴¹ Los maltratos de los que eran objetos los prisioneros fueron motivos de denuncias. Esta el caso de Francisco Luque quien fuera muerto a causa de un garrotazo que le dio el gobernador en la cabeza.⁴²

Con respecto a las confesiones de los reos esta actividad fue muy dificultosa por el monolingüismo de los defendidos con quienes había que comunicarse a través de intérpretes que hablen el aymara y quienes no siempre lograban interpretar a cabalidad lo expresado por los indígenas. Las características más sobresalientes se reflejan en una serie de contradicciones donde los testigos eran al mismo tiempo los acusados. Algunos abogados como Claudio Quintín Barrios hicieron críticas al respecto diciendo que una misma persona no podía ser acusador y testigo puesto que nadie puede declarar en contra de si mismo. Un testigo viene a una declaración -alega- y después cuando se le vuelve a preguntar en la misma audiencia niega lo que ha dicho y esto se debe al procedimiento empleado. Asimismo, hizo notar la presión a la que eran sometidos los reos para obligarlos a confesar y la flagrante infracción al principio procesal según la cual nadie puede ser condenado sin ser oído en juicio, refiriéndose concretamente al caso de Pablo Zárate. Otra de las críticas de Barrios tuvo que ver con el hecho de que, como los delitos fueron perpetrados en Inquisivi, y es allí que se inicio el proceso, lo regular hubiera sido que este termine en el mismo lugar en cumplimiento de los artículos 18, 23, 53 y 59 del código penal.

⁴¹ Periódico “El Estado”, La Paz, 22 de Diciembre de 1902.

⁴² ALP/CSD, 1900, caja 775.

Uno de los casos más injustos que se dieron durante el transcurso del proceso fueron las graves sindicaciones que se le hicieron a Feliciano Willka quien, al igual que Pablo Zárate fue acusado de ser uno de los principales instigadores de la matanza sin haber estado allí aquel día. Según la reconstrucción de los hechos Feliciano habría ido a Mohoza después de los acontecimientos en una labor de reconocimiento. En sus declaraciones él asevera que durante esos días se encontraba con el general Pando aclarando que llegó a Mohoza cuando todo había pasado. Los jueces le incriminan diciendo que varios testigos habían aseverado que después de la masacre él había dicho de que desde ese día en adelante ya no subsistirían más fincas y que todas estas se convertirían en comunidades haciéndoles creer que para este cambio tenían orden del Papa de Roma. También lo acusaron de haber tenido la audacia de decir que era superior a Pando y de que había llegado el tiempo de que los indios dominen la República con la extinción de la raza blanca y que su plan era ir a Oruro para destituir al general Pando y hacerse dueño del país. Feliciano Willka responde irónicamente diciendo ¿Quiénes declararon estas sonseras? aclarando nuevamente que es verdad que había ido a Mohoza, aunque después del triunfo del crucero. Las autoridades le contestan que se habían basado en lo declarado por un vecino apellidado San Martín. A esto Willka responde que el no ha tenido contacto con ningún vecino. En este caso queda claro el interés de los vecinos de lavar sus culpas.⁴³.

Una de las excepciones dentro de la cantidad de abogados que de una u otra forma fueron parte del proceso de Mohoza la constituyó Bautista Saavedra, futuro presidente de Bolivia. Este fue uno de los abogados que más se destacó por la dedicación que le otorgó

⁴³ ALP/Proceso de Mohoza 1905, caja 2.

al caso, además de ser uno de los pensadores más reconocidos de la época. Su defensa se hizo célebre por tratarse del intento más serio por comprender y justificar los sucesos de Mohoza⁴⁴. Para ello se valió de varios argumentos irrefutables. Entre los principales argumentos esgrimidos por Saavedra se encuentra el hecho de que la hecatombe de Mohoza no debía ser juzgada como un delito común ya que se trató de un delito de naturaleza colectiva. Saavedra alegó -entre otras cosas- que la legislación boliviana no prevé semejante cosa.⁴⁵ Por ello dice:

“Quiero hacer constar que una asamblea o una agregación de personas mas o menos numerosas o una multitud tiene una psicología distinta a la individual, la de sus miembros componentes y que en las grandes acciones colectivas no es esta la que impera sino la voluntad colectiva es la fisonomía del todo la que se destaca y resalta.”⁴⁶

Para Saavedra, entonces, era un completo error jurídico juzgar los hechos como delitos comunes porque “de todos modos, no hay más que guerra, y en la guerra no hay delitos sino estrategia, recursos, represalias, venganzas, triunfos y descalabros”. Además- señala- “se quiere juzgar con verdadero asombro para los espíritus serenos los sucesos sangrientos de Mohoza como si fueran pura y llanamente delitos comunes”.⁴⁷ Saavedra tenía razón al criticar a los jurisconsultos que llevaron el caso como si este hubiese sido provocado por personas de manera individual y no por una acción colectiva donde había centenares de personas implicadas. Otro de los principales argumentos de Bautista Saavedra estuvo encaminado a probar que el móvil de los crímenes fue netamente

⁴⁴ Defensa del abogado Bautista Saavedra pronunciada en la audiencia de 12 de octubre de 1901.

⁴⁵ Bautista Saavedra. *El proceso de Mohoza: defensa del abogado Bautista Saavedra pronunciada en la audiencia del 12 de octubre de 1902*. La Paz, Tipografía Artística de Velarde Aldazosa, 1902..

⁴⁶ *Ibíd.* p. 151.

⁴⁷ *Ibíd.* pp. 141.

político puesto que, era sabido, que los indios del cantón Mohoza se movieron y organizaron a instancias de los elementos liberales en la provincia, así como por la noticia de los abusos que había cometido el escuadrón Pando. Por lo tanto, estos debían sujetarse a la amnistía política decretada por el gobierno y que sirvió para exculpar a los indígenas de Ayo-Ayo.

Ahora bien, la posición de que el levantamiento indio tuvo como causa principal la incitación de los liberales no significó para Saavedra que éstos hubiesen apoyado el salvajismo cometido en contra del escuadrón en el templo del pueblo. De esta forma, los indios eran inocentes por ser llevados a la guerra por instancias de los liberales pero perdieron tal condición porque los asesinatos ocurridos en Mohoza fueron consecuencia de un propósito bélico, político y étnico que obedeció a un “plan preconcebido de sublevación”. Al insistir en que los indígenas actuaron con miras propias y que planificaron en solitario la sublevación, Saavedra cayó en la trampa liberal.

Así, y a pesar del interés de Saavedra por entender lo sucedido en Mohoza y de su innegable inteligencia, como hombre producto de su época, no logró desprenderse de los prejuicios raciales del pensamiento predominante en aquel tiempo y su defensa se convirtió en una de las piezas más anti-indias y racistas que existen en la sociología boliviana. Sosteniendo y confirmando el salvajismo de los indios dice:

“La hecatombe de Mohoza...fue la manifestación feroz y salvaje de una raza moralmente atrofiada o degenerada hasta la inhumanidad”.
O, por ejemplo “los indios aparentan abierta sumisión cuando se encuentran en inferioridad de condiciones, pero en grupo son altaneros

tercos, atrevidos y pueden llegar a transformarse en fieras temibles”
O, “ porque una raza degradada como la aymara que quien sabe esta
próxima a su desaparición no podrá jamás sobreponerse a una raza
superior por mil títulos y de la cual le separan quizás siglos de
civilización...”⁴⁸

En cuanto a los ideales de reivindicación social y política así como en lo que respecta a la situación de opresión del indígena, Saavedra no los niega afirmando que “el indio aymara hoy en día luego de haber sufrido la terrible opresión de los españoles soporta todavía la nuestra”. Pero al mismo tiempo se contradice alegando que las reivindicaciones indias no eran más que “obsesiones de orangutanes sangrientos”. El dictamen oficial enunciado por Saavedra con respecto a sus defendidos fue claro:

“La ciencia social, cuando examina los fenómenos étnicos de razas o clases dominadas y dominantes, no los juzga con sentimentalismos emolientes, compadeciendo a los débiles; mas bien parece aceptar un proceso continuo de luchas, dominaciones entre grupos (...) razas y clases, perpetuo antagonismo que es, sin embargo, el factor de todo progreso y civilización..”⁴⁹

Los ejemplos anteriormente citados nos demuestran que Saavedra fue incapaz de darse cuenta y de analizar el contexto histórico específico en el que se desarrollaron los hechos de Mohoza, donde nuevos fenómenos económicos, sociales y políticos provocados por los cambios en la tenencia de la tierra estaban socavando las antiguas estructuras y provocando una crisis muy aguda en la población rural. De esta manera, a pesar de los esfuerzos de Saavedra, la mayor parte de los debates estuvieron encauzados

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid.

a probar que los indios de Mohoza pertenecían todavía a una especie inferior y, por lo tanto, eran incapaces de actuar racionalmente justificando así su explotación.

Los debates con respecto a lo sucedido en Mohoza suscitaron reacciones apasionadas en la prensa y los rumores se extendieron incluso más allá de los Andes. En el año 1903 se llegó a la exageración cuando arribó a Bolivia una expedición francesa bajo la dirección de Crequi-Montfort y Senegal De La Grange destinada a estudiar las diferencias existentes entre aymaras, quechuas y mestizos, gracias a mediciones craqueométricas entonces en boga. Para sus mediciones, utilizaron a los prisioneros de Mohoza entre ellos al líder Lorenzo Ramírez. La misión definió a Ramírez de la siguiente forma: “Lorenzo Ramírez, cráneo asimétrico, arcadas zomaticas pronunciadas, orejas pequeñas planas y sin bordes, ojos oscuros y vivos, barba rala, negra e hirsuta, maxilar inferior pronunciado....” Tal descripción pretendía probar que en la raza aymara sobrevive la especie salvaje primitiva fecunda en los criminales natos.⁵⁰ Según los científicos franceses, entre los indios más sanguinarios los aymaras se revelaron como capaces de los actos más salvajes. Las conclusiones de la misión francesa no hicieron sino afirmar las ideas que la élite tenía sobre el indio aymara como un ser salvaje. Se concluye pues que:

“Se desprende pues, de esta primera manifestación de salvajismo que la indiada de Mohoza, principalmente sus cabecillas, ha estado animada de la idea de exterminar a la raza blanca; y que el auxiliar y apoyar a la revolución federal ha sido un pretexto para poner en ejecución un plan preconcebido...”⁵¹

⁵⁰ Marie Danielle Demélas, 1981, p. 76

⁵¹ Citado por Macarena Izurieta: *Mentalidad colonial y discurso moderno de la elite criolla a inicios del siglo XX. El proceso de Mohoza: caso concreto de estudio*. La Paz, tesis de licenciatura inédita, 2005.

El proceso de Mohoza no se redujo únicamente a demostrar que el indio era un ser criminal y salvaje que- paradójicamente- fue capaz de actuar con miras propias. Uno de los aspectos más interesantes del proceso es el que se refiere a la participación del cura Jacinto Escobar como acusado de ser el responsable directo de la masacre ¿porqué recayó en una persona el peso de hechos de semejante magnitud?

En los días que se procedió a la detención de los indígenas en la provincia de Inquisivi fue arrestado el cura Escobar aunque, según la declaración de éste, él mismo había decidido asumir su defensa de manera voluntaria dado que las primeras noticias que llegaron a La Paz lo sindicaron como al responsable de la masacre. La principal acusación vertida contra él fue que después de entregar a Eguino los 250 bolivianos requeridos por el ejército, este llamó a los cabecillas para hacerles partícipes de esa exacción y tomar medidas contra el batallón liberal que había abusado de su hospitalidad. Otra recriminación consistió en que Escobar había celebrado la misa para el escuadrón con el propósito de retrasar la salida de los liberales del pueblo y así dar tiempo a los indígenas para su movilización. A estas acusaciones le siguen otros cargos como el que dice que fue Escobar quien dio en aymara la orden de degüello de los prisioneros.

La participación del cura exacerbó a la opinión pública que si fue dura con los nativos lo fue aún más con él debido a que se encontró inadmisibles que un siervo de Dios estuviese involucrado en tan terrible hecho. Por ello, cuando se realizaban los debates en el palacio de justicia y los acusados tenían que recorrer las calles de La Paz para llegar a

la sala de debates, los reos eran presas de insultos y gritos de los curiosos que se amontonaban a su alrededor señalando de manera especial al cura Escobar diciendo:

“¡He ahí el sacerdote asesino” sois un sacerdote deshonorado habéis matado a muchos infelices abusando de vuestra sagrada misión...!”

Bautista Saavedra, en defensa de los indígenas acusados, manifestó que uno de los aspectos más sorprendentes del proceso es “el extraño contubernio en que se presenta, aunque de un modo misterioso y poco definido, el cura de Mohoza, hombre casi anciano y rico, si bien muy escaso de inteligencia con una indiada llena de lujuria y devastación”⁵². Los medios de prensa describieron al cura de la siguiente manera:

“Y es en ese momento que también aparece la silueta del cura a manera de cuervo de mal agüero, con sus sotana raída y su cara semiestúpida, para autorizar a lo menos la hecatombe. Cuando fueron los cabecillas a consultarle que harían con los prisioneros, como única respuesta se paso-dicen- la mano derecho por el cuello y baluceo – kharipahan- (degüéllenlos)”.

La acusación del cura Escobar como principal responsable de los crímenes tiene como explicación la necesidad, en un primer momento, de encontrar un chivo expiatorio que facilite la comprensión de los acontecimientos. Además, esta acusación resultaba funcional a la posición de los liberales con respecto a la descalificación de la iglesia. Es decir, los liberales aprovecharon la coyuntura no solo para lavar su imagen con la idea

⁵² Marta Irurozqui, 1994, p. 186.

de una guerra de razas pensada de antemano por los indígenas sino que además se escondió la verdad de los hechos al atacar de manera directa a la iglesia a partir de la triste figura del párroco Escobar.

Pero no sólo era el gobierno liberal el principal interesado de acusar al párroco ya que dentro de la cárcel éste encontró a más de un enemigo interesado en hacer recaer sobre él la culpa de los acontecimientos. Las acusaciones provinieron de los propios indígenas presos cuya posición con respecto al papel del sacerdote fueron, al principio, poco claras y ambiguas. Sin embargo, a medida que el proceso avanzaba los indígenas parecían confabularse al interior de la cárcel contra el cura diciendo que éste fue el instigador directo de la masacre debido a que se lo acuso de haber dado la orden de degollamiento entre otras cosas. De la lectura del proceso de Mohoza se desprende claramente que Lorenzo Ramírez conspiró en contra de Escobar para hacer de este al principal culpable. Al respecto el testigo Simón Saca declaró que: “Lorenzo Ramírez es quien había enseñado en la cárcel para culparlo al cura Escobar de que este era el autor de todos los hechos”.⁵³

La trama de Mohoza se hace más compleja cuando gran parte de los vecinos mestizos son llamados a declarar con respecto a la participación del cura. Según los testimonios el cura estuvo durante la noche de la matanza oculto en un maizal junto con varios vecinos. Los vecinos interrogados defendieron a Escobar diciendo que poco o nada podía hacer el anciano párroco ante la magnitud de los hechos y que incluso este se había hecho pegar por defender a uno de los primeros muertos poniendo en peligro su

⁵³ ALP/Proceso de Mohoza, 5to cuerpo, p. 181.

existencia. Muchas mujeres testificaron que de no haber sido por ellas los indios habrían matado a palos al cura. Por ejemplo, Fortunato Lazarte músico de Cochabamba dijo que el cura aconsejó a Eguino a que se retirase del pueblo lo antes posible. Según esta persona el cura no tenía intereses políticos y no pertenecía a ningún partido.⁵⁴ Así, de los alegatos se desprende que los indígenas acusaron al cura para defenderse así mismos como parte de una tramoya pensada por Lorenzo Ramírez con el fin de expiar sus culpas. Al mismo tiempo se tejieron solidaridades entre los vecinos del pueblo que, en sus declaraciones, apoyaron al párroco desmintiendo las aseveraciones de los indígenas.

El cura Escobar no estuvo solo en la pesadilla que le tocó vivir ya que la iglesia salió en su defensa. A raíz del proceso aparecieron numerosos artículos y ensayos escritos por los religiosos destinados a lavar la imagen de la iglesia para mantener su papel tutelar sobre los indios. Además al ser parte de esta institución Escobar tenía los medios económicos para solventar su defensa y la de su hermana Hilaria acusada de soliviantar a los indios con regalos de alcohol y coca. Los hermanos Escobar contrataron a los mejores abogados de la época como por ejemplo a Napoleón Fernández Antezana y Claudio Quintín Barrios. Finalmente después de 6 años de sentencias y apelaciones Escobar logró finalmente salir libre de culpas.

El ataque iniciado en contra del cura Escobar, además de pretender la denostación de la iglesia, sirvió para esconder el hecho de que la masacre fue, en gran parte, producto de las rencillas políticas dentro de la provincia de Inquisivi en la que dos miembros del partido liberal, Clodomiro Bernal y Juan Bellot, fueron los principales

⁵⁴ ALP/ Proceso de Mohoza, 5to cuerpo, p. 217.

protagonistas. Los vecinos que defienden a Escobar durante el proceso dijeron poco con respecto a la participación del corregidor Bellot y sobre el pleito que desencadenó la masacre. Da la impresión de que existió una confabulación no sólo de parte del gobierno liberal sino también dentro de la propia sociedad mohozeña por encubrir la culpa de estos personajes que a pesar de ser enemigos políticos seguramente tenían relaciones familiares y de compadrazgos en el pueblo. Otra explicación podría ser el miedo de los vecinos a que más tarde se proceda a las venganzas personales. Por ello, las diferentes versiones insisten en la idea de que el pueblo de Mohoza se había manifestado desde el comienzo contrario a la revolución federal lo que si bien no fue cierto resultaba funcional a la idea de encubrir la participación de los liberales Bernal y Bellot. No hay que olvidar que los abogados pertenecían en su mayoría al partido liberal y que este tenía como consigna el hacer ver a los indígenas como los principales causantes de la guerra de razas diluyéndose en los hechos el pleito entre Bellot y Bernal. Es así que, a pesar de que existen en el proceso de Mohoza pruebas de la participación de Bellot y otros vecinos no se pudo evitar la especie de contubernio que intento tapar sus acciones.

Después de casi 5 años de juicio el dictamen fue el siguiente: Pablo Zárate Willka, Lorenzo Ramírez (finados) al primero por haber ordenado la ejecución de los crímenes de que se ha hecho merito, y al segundo por haber presidido y ejecutado personalmente los delitos de asesinato en las personas de José y Santiago Hidalgo, en Tolapampa; a los del Escuadrón Pando, en el templo de Mohoza; a los esposos Rocha en Calacala; saqueo de esta finca; de las de Caquena, Pocusco y Mamuta y muerte de sus patrones. Las condenas variaron según el grado de culpabilidad. Se condeno a algunos de

pena de muerte sin sorteo y a otros con sorteo. A otros se les condeno como cómplices con la rebaja de la cuarta parte de la pena. Si bien en la sentencia se hace mención de Bellot como a uno de los principales autores de la masacre en la misma no existe ninguna referencia al castigo que se le debió dar a este y a sus cómplices. Bellot aparece más tarde en los documentos viviendo en Mohoza como sin nada hubiese pasado. De Modesto Miranda, el marido de Hilaria Escobar, se sabe que murió en octubre de 1900⁵⁵.

4. El Proceso de Peñas

Después del triunfo liberal, los indios de Peñas y de las zonas aledañas fueron aprehendidos por el batallón Omasuyus para ser conducidos a la cárcel de Oruro. Lero y su numeroso séquito fueron instalados en principio dentro de La Fortaleza convertida en cuartel del escuadrón Abaroa. A pesar del apresamiento del líder indígena, la zona de Peñas permaneció en estado de agitación por algún tiempo. En mayo de 1899 el corregimiento de Paria pidió se subordine a la indiada sublevada y que se notifique a los indios para que obedezcan a sus patronos, especialmente a los de la finca de Isaac Chungara. Los indios de Peñas, se dice, a mediados de 1899 en el periódico “La Evolución”, “siguen sublevados cometiendo mil exacciones con los vecinos de aquella parte”. En el mes de junio la prefectura de Oruro recibió la noticia desde Pazña avisando que los indios de Peñas aún continuaban sublevados y que rodearon Huancani tomando como rehén al corregidor y matando a algunos vecinos. Se ordenó nuevamente al batallón Omasuyus para que vaya a la zona a reprimir cualquier intento de una nueva sublevación.

⁵⁵ ALP/PN, caja 47.

Mientras tanto se inició, en la ciudad de Oruro, el juicio criminal contra los indígenas de Peñas y contra Juan Lero en particular. Estos, aunque fueron incluidos dentro del decreto de amnistía general, fueron acusados por individuos particulares entre ellos viudas, padres e hijos que, a raíz de los asesinatos y de los daños económicos y personales causados, se consideraban como damnificados de los excesos indígenas. Personas como Mariano Humérez, comerciante vecino de Peñas, dijo que “contra Juan Lero me he querellado” porque este junto a otros indios “lo han sacado a mi padre Manuel Humérez de mi estancia Vilacota, lo llevaron a Peñas y de allí a Tutumi donde lo victimaron...” También Timoteo Troncoso “se querrela” contra los indios de Hurmiri por asesinatos y saqueos y Jacinto Montealegre procurador de Luisa Choque, Nazario Choque acusó a Juan Lero y otros por los asesinatos de Toribio Choque y Valentin Choque.

A pesar de la importancia de este proceso para los vecinos e indios pudientes de la zona, su interés es menor en cuanto al impacto que causó a la sociedad en su conjunto. Al contrario de lo que sucedió con el proceso de Mohoza, que fue seguido por la prensa y por la opinión pública de la época, existen escasas referencias en los periódicos sobre el Proceso de Peñas. Al parecer, los liberales no estaban interesados en que se develen los hechos de Peñas quizás, porque al igual que en Ayo-Ayo, saldría a la luz el soliviantamiento y la corresponsabilidad de Pando en estos acontecimientos. Al respecto, existieron denuncias como la presentada por Timotea Troncoso viuda del asesinado Nicolás Centellas quien dijo que el proceso no se llevaba de manera transparente debido a que no existía voluntad de castigar a los culpables:

“(...) abogados refractarios a la razón y a la ley y que pertenecen al gran partido liberal de la ley que hoy impera, contrariando sus opiniones en lugar de pedir el severo castigo, si es posible de toda la indiada que tomaron parte en los delitos atroces de que son sindicados se ocupan a toda trance de conseguir libertad provisional como ya han conseguido para algunos..”⁵⁶

Mariano Condori en un memorial presentado alegó que: “Ni el ministerio fiscal ni nadie ha dicho una palabra...” añadiendo que” parece pues que el clamor público se ha extinguido y nadie piensa en hablar siquiera del severo castigo....”⁵⁷

Como en el caso de Mohoza, debido a la cantidad de prisioneros se suscitaron muchos problemas al interior de la cárcel. No había suficiente espacio ni alimentos y no existía el número de guardias necesarios para controlar a tanta gente. Un periódico denuncia que estos vivían en estado de miseria y abandono ya que, por ejemplo, el preso Amador Rojas tuvo que empeñar sus trajes de vestir para alimentarse “quedándose en la cárcel poco menos que como lo echo Dios sobre la tierra”⁵⁸ Los presos vivían hacinados, sin suficiente comida y vestidos, y no fueron raras las denuncias de fugas. Manuel Rivera denunció que Lázaro Condori “esta en el hospital sin ningún resguardo.” Más tarde, el mismo Condori “se arrojó del techo de la cárcel con un enorme brasero prendiendo fuego con el propósito de incendiar la cárcel y fugar “. ⁵⁹ A raíz de este hecho fue encerrado en una habitación especial de la cárcel destinada a los presos peligrosos. En octubre de 1901 cinco presos hicieron un hueco en el techo logrando escapar. Por su

⁵⁶ CSD/Proceso de Peñas Segundo cuerpo fs 211-212.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Periódico “El Vapor”, Oruro, 8 de noviembre de 1901.

⁵⁹ Periódico “El Vapor”, Oruro, 19 de octubre de 1901.

parte Lero y los demás presos se quejaron de los ultrajes, los malos tratos, trabajos forzados de los que eran víctimas y pidieron consideración porque” somos indios oprimidos y acusados de promover la muerte a los blancos nuestros carceleros no se detienen ni ante nuestra humildad...”

Al igual que los presos de Mohoza, el modo en que la justicia procede con los indios de Peñas tropezó con muchas dificultades, las indagatorias y las confesiones carecían de reglamentación al igual que la detención preventiva que se dejó a la discrecionalidad del juez de turno. Ello debido a que la ley de procedimiento criminal carecía de una unidad científica puesto que sus materias no respondían a un plan sistemático y orgánico⁶⁰. Esto se reflejó en los constantes problemas existentes a lo largo del proceso. Tanto por su número como por diversas dificultades para encontrar a los testigos que declaren, se echó la culpa a los juzgados provinciales de no lograr recibir con eficiencia las declaraciones realizadas principalmente en el juzgado de Challapata.

También existieron dramas personales como el que vivió Mariano Choque que, según él, fue confundido con otros dos Marianos Choques que estaban presos en la misma cárcel pero que logran fugar. En su defensa Choque dice que “nunca he inventado mi inocencia o burlado la justicia, nunca he sido engrillado e incluso era de la confianza de las autoridades administrativas como del señor intendente y comisarios y el mismo alcaide de la cárcel que actualmente funciona me delegaba a mi en ausencia del carcelero el cuidado de los presos franqueándome las llaves de las rejas” Añade que muchas veces

⁶⁰ Antonio Aranibar Calancha. *El proceso de Peñas y los movimientos indígenas de 1899*. Oruro, tesis de licenciatura en derecho, inédito, 1997.

fue destinado por las autoridades a trabajos fuera de la cárcel para “proporcionarme el sustento en obras que se practicaban en casas de personas honorables como son los caballeros Enrique Collazos y N. Arellano en las que sin ninguna custodia me he consagrado a mis ocupaciones recogíendome a mi dirección (la cárcel) con la mejor puntualidad. En un gesto de desesperación, Choque añadió que ¡mi vida no importa, como pobre desvalido y con tres hijos porque mañana dejaría de sufrir los tormentos que he apurado en este valle de lagrimas!” En principio se anuló la sentencia en contra Choque puesto que el juez no identificó claramente al sindicado. Más tarde se dictó otra sentencia que lo condenó a pena de muerte. Lo importante parecía ser la ejecución de alguien llamado Mariano Choque sin importar si este era el verdadero culpable o no y si tuvo buena conducta o no.⁶¹

Ahora bien, con respecto a la culpabilidad de los acusados y basados en las declaraciones de los testigos, Juan Lero resulto ser el principal inculpado. Infinidad de testigos coincidieron en sindicar a Juan Lero como el responsable directo de las matanzas incendios y saqueos en contra los habitantes de la zona que fueron tachados de “alonsistas”, es decir, enemigos. Se trataba de los vecinos e indios propietarios de tierras que fueron acusados de alonsistas sin importar si tenían o no esa filiación política o si pertenecían o no una identidad étnica común. Lo importante pareció ser el hecho de poseer tierras y una mayor fortuna visto como factores que desestabilizaban la vida comunal. Las medidas de Lero estaban relacionadas, por lo tanto, a convertir las haciendas en comunidades a partir de la constitución de un gobierno propio. De acuerdo a las declaraciones de los testigos a medida que cometían los incendios y se destruían las

⁶¹ CSD de Oruro, Proceso de Peñas, 9 cuerpo.

casas y haciendas y fincas enemigas los indios “iban tocando sus cornetas” “vivando a Pando y a Willka”.

Muchos afirmaron que les constaba que “Juan Lero convocó a un cabildo en su casa y allí se reunieron los alcaldes, caciques, mallkus y trataron sobre el exterminio de los que creían sus enemigos entre ellos el corregidor Mariano Gutiérrez, Camilo Condori Carlos Fuentes y Lázaro Quispe entre otros”.⁶² En el pueblo de Hurmiri, primero se realizó una reunión donde el alcalde Mariano Ari y luego se procedió a los saqueos e incendios. Es interesante comprobar que los dictámenes fueron compartidos por Lero y otras autoridades originarias cuyas decisiones tenían que ver con la puesta en ejecución de la justicia comunal. Esto en contradicción a otras declaraciones que aseguran que “Lero siempre se ha declarado Jatunruna y dispone de la comunidad de Peñas de la manera que quiere” lo cual, sin embargo, permite comprobar que Lero tuvo una gran influencia entre los indígenas.

Las declaraciones confirmaron lo que ya se anotó en anteriores capítulos, es decir, la conexión de Lero con la zona de Chayanta. Aunque no se mencionó la participación de Feliciano Willka, la relación con Chayanta es evidente puesto que hay coincidencia en afirmar que, una vez decidido el ajusticiamiento por los principales de la comunidad, los prisioneros fueron llevados a esta zona limítrofe con el norte de Potosí para que los indios de “Charcas” aprueben o no la victimación. La alusión a los habitantes del norte de Potosí con el nombre de “los de Charcas” confirma una visión del espacio que estaba más relacionada con las demarcaciones prehispánicas y coloniales que

⁶² Ibid.

con las arbitrarias fronteras republicanas. Los sacrificios tuvieron características rituales según afirman los testigos y las averiguaciones posteriores de los forenses.

Entre las sindicaciones, las de mayor interés son las que revelan la existencia de una especie de gobierno indio al mando de Lero. Al contrario de la construcción elaborada por los liberales para los hechos de Mohoza, las declaraciones de indígenas y vecinos de la zona de Peñas, Huari y Challapata confirmaron la organización del gobierno indígena. Para este fin, Lero habría formado cuerpos de caballería e infantería con sus respectivos jefes y oficiales titulándose Presidente, Jatunruna, Gobernador, General, Cacique de la antigüedad y titulista. De las declaraciones también se desprende que el objetivo inicial de esta fuerza militar fue la de destrozarse la línea del ferrocarril y la de atacar el ejército de Alonso por órdenes “superiores”, es decir, de José Manuel Pando y Pablo Zárate Willka como consta en varios papeles que demuestran la conexión entre los jefes revolucionarios y el líder indígena. Lero no fue el único sindicado, los implicados sumaron decenas; pero entre los más nombrados se encuentran Gregorio Chaparro, Francisco Sequera, Asensio Fuentes quienes habrían tenido un lugar especial en la conformación del gobierno indio con los títulos de intendente, juez riguroso o juez severo, ministros y corregidores.

Existieron personas que se defendieron sacando a relucir antiguos conflictos con los de Peñas. Por ejemplo, Tomas Basilio, labrador de la estancia Ventilla, dijo que “los de la comunidad de Peñas capitaneados por Juan Lero son los que cada año pretenden dejarnos sin los terrenos pertenecientes a Ventilla que corresponde a esta jurisdicción”.

Isidro Aliaga confirmó la versión asegurando que los de Peñas siempre “han sido tumultuosos encabezados por Juan Lero y siempre han estado disgustados con los comunarios de Challapata”. Otras personas como Micaela Urmiri, viuda de Basilio Choque, dijo que cuando los sindicatos asistieron a Peñas encabezados por Simón Villanueva se sublevaron no para contribuir al éxito del segundo cruce sino para ejercer venganza y odios contra los de la comunidad y otros vecinos.” Por su parte Maria Escobar querellante contra Juan Lero afirmó que cuando su marido Diego García se presento en Peñas viviendo a Pando los indígenas le dijeron que “has venido viviendo a Pando, camina donde el gobernador Lero...” Los conflictos entre los que participaron del gobierno de Peñas también estuvieron presentes cuando en un careo entre los sindicatos Francisco Sequera y Gregorio Chaparro, el primero le dijo al segundo “tu me tomaste preso y me llevaste donde Lero y de allí en tumulto con mucha indiada me levaste a Charcas y un lugar llamado Tutumi ordenaste y diste muerte”. Chaparro le contestó que: “no solo fui yo el asesino sino toda la indiada en revolución obrando cada cual por su cuenta.”

Juan Lero, el principal sindicato de los hechos de Peñas dijo en indagatoria de 10 de febrero de 1900 que era casado natural y vecino de Peñas. A la pregunta de si sabia quien había encabezado la sublevación este respondió “no se quienes hayan sido los que encabezaron la sublevación, esos días yo he estado en mi estancia Anahuayani de donde no me he movido hasta que pase la sublevación”. A la pregunta de si se había titulado presidente respondió “no se quien se hubiese declarado presidente” y contradiciéndose dijo que lo “los indios reunidos vinieron a mi casa y me dijeron que yo era descendiente

de caciques “y que lo único que hice es “expedir el nombramiento de corregidor a favor de Asensio Fuentes porque la indiada me obligo. Ignoro quienes son los autores de los asesinatos”.⁶³

Lero se defendió diciendo “que contra mi se han iniciado multitud de juicios criminales sindicándome de autor de varios asesinatos que dicen cometí contra la gente de Peñas y Hurmiri en las personas de Hilarión Rivera, Celestino y Damián Centellas y otros añadiendo que “desde los primeros albores de mi vida, siempre mi corazón ha cultivado sanos principios inculcando el respeto a la vida, el honor y la propiedad y condenando los abusos y crímenes”. Dijo que estaba preso por “calumnias” y que “no he tomado parte directiva de la comunidad de Peñas como se me quiere atribuir haciéndome responsable de los crímenes que se dice se cometieron en los primeros días de abril del presente año pues tengo la felicidad de no haber dado orden de muerte contra persona alguna...”⁶⁴

Al igual que en el proceso de Mohoza, los sindicatos no se libraron de las expresiones darwinistas con respecto a su ferocidad y salvajismo. Un abogado dijo al respecto: “señores, la raza indígena no es la primera vez que ha tenido ocasión de exhibir ferocidad de carácter que conservan desde la antigüedad” o expresiones como “hienas que con figura de ser hermanos tenemos a la vista”. De Lero se dijo que “es el más sanguinario y cruel”. A otro abogado le preocupaba más la imagen de Bolivia en el exterior ya que: “los hechos han repercutido no solo en los ámbito de la República sino

⁶³ Proceso de Peñas

⁶⁴ Proceso de Peñas

en el viejo mundo...”. A pesar de su inherente salvajismo, la defensa aclaró que los indígenas actuaron por propia conservación debido a la explotación secular de la cual han sido las víctimas por siglos: Y es señor juez, señor fiscal de estos desgraciados y degradados seres de la naturaleza y que no solo obran instintivamente en su propia conservación y a la de sus hijuelos a manera de fieras y panteras de los desiertos...“. También se acusó a la “raza blanca de la desgracia indígena: “nótese ahora que esa especie de reversión vista en los indígenas hacia los instintos bestiales del hombre primitivo esa brutalidad y anhelos de venganza, esa sed de verter sangre a raudales son obra propia y exclusiva de la raza blanca conquistadora que no contenta con usurpar sus dominios ha perpetrado con las tribus quechua y aymara del alto y el bajo Perú la iniquidad más grande en la historia mediante la opresión, los vejámenes, las torturas...”añadiendo que “el inca o yanacona del imperio gobernado por los hijos del sol eran cultos, suaves y benévolos cuando el fiero europeo aportó a su suelo y es obra de este si hoy en día están abestializados y solo conocen los bajos instintos del ilota, miserable y abierto...”

Los abogados defensores alegaron que los actos de los acusados tenían un cariz político y aclaran que estos han sido beneficiados con la amnistía de octubre de 1899. Por lo tanto no se los podía acusar, como de hecho se hizo, por delitos comunes. Al respecto argumentaron que si los indios de Ayo-Ayo fueron beneficiados con dicha amnistía la ley debía ser para todos. En contra de esta opinión el Dr. Zoilo Rivera dijo que “bajo ningún aspecto debían considerarse dichos delitos como políticos puesto que ellos se habían efectuado después del segundo cruce”. Los defensores dijeron que si bien es

evidente que los sucesos de Peñas se dieron después del triunfo del cruceo los indígenas no tenían por qué saber que esto había acontecido y se preguntan ¿Tiene el indígena por ventura algún medio para saber a punto fijo que la contienda ha terminado? Los abogados defensores también resaltan el papel jugado por los ofrecimientos que los liberales hicieron a los indígenas: “La regeneración esta palabra honrada por el jefe revolucionario del Gólgota, es decir, “redención” es decir la abolición del pago de la contribución indígena, liberación de los terrenos de origen usurpados por los gobiernos, abolición de todos los servicios que prestaban a los blancos. Con todas esas ofertas crecía el valor de los combatientes hasta el delirio”. La defensa también resaltó el hecho de que alonsistas como Manuel Rivera, Isaac Chungara, Joaquín Mamani y otros tenían rifles del Estado antes del segundo cruceo y que con este armamento persiguieron a los comunarios de Peñas provocando acciones de hecho.

A pesar de su poca repercusión pública, el proceso de Peñas tuvo mucha importancia ya que dos importantes figuras como Pablo Zárate y Juan Lero se hallaban presos en la cárcel de Oruro. Contra el Willka existieron dos acusaciones. La primera tuvo que ver con los sucesos de Mohoza y la segunda con lo acontecido en Peñas aunque de hecho Pablo Zárate no estuvo en ninguno de los dos lugares construyéndose una leyenda negra en su contra. Durante la primera etapa del proceso su nombre paso casi desapercibido, y fue prácticamente al final de la causa que el fiscal de partido solicitó al juez decretar la sentencia contra el “peligroso” caudillo. Al respecto alegó que “hay contra este individuo grandísimos indicios de culpabilidad. Estaba en comunicación con los de Peñas y de ello dan suficiente prueba las varias órdenes escritas y firmadas por el

que corren en los autos. Hay pues que considerarlo como el autor principal de los delitos cometidos en Peñas. Sírvase decretar contra el acusación y ponerlo principalmente con los demás sindicados a disposición del juez del plenario”⁶⁵

El 28 de junio de ese de 1900 compareció Zárate Willka ante el juez Victoriano Zelaya a fin de prestar la confesión judicial legalmente prescrita por las disposiciones procesales. Así, en una primera instancia Willka fue acusado junto a Lero de ser promotor de lo acaecido en la zona de Peñas. En su confesión Willka dice “recién sé que se me había decretado acusación contra mi por los delitos que se me han expresado, no he estado jamás en Peñas, Hurmiri por consiguiente ni por asomo puede imputárseme la comisión de dichos delitos porque lo días que se me han indicado estuve en compañía del general Pando como uno de los principales auxiliares del ejército liberal frente a las fuerzas constitucionales”...” Pude haber muerto, continuo, y si esto hubiera estado mejor considerados “la prisión y juicios que me siguen por haber servido al país hasta el sacrificio, no soy letrado, para pregonar con todos los tonos de la bana-gloria los positivos servicios que he hecho, para el triunfo de las instituciones republicanas, en la patria boliviana”. Cuando el juez le preguntó si es realmente cierto que “abusando del pretexto de la revolución” levanto “la bandera del exterminio y destrucción de los propietarios” Willka respondió: “es falso, completamente falso lo que se me imputa, pues yo respeto el que mas, el derecho de propiedad así como la vida de todo hombre, durante el tiempo de la campaña, no he muerto a nadie, ni he ordenado tampoco que se mate ni que se robe cosa alguna”.⁶⁶

⁶⁵ Ramiro Condarco, 1982, p. 400.

⁶⁶ Ibid.

Al respecto es importante afirmar que de acuerdo a lo narrado es evidente que Willka nunca estuvo en la zona de Peñas y que no propicio de manera directa acciones violentas en contra los vecinos, cosa que consta en la conciliatoria proclama de Caracollo. Alrededor de medio año después, en otra indagatoria, Willka aseguró que no mandó a Peñas “ninguna carta ni encargo”. Esta afirmación se halla documentalmente desmentida por la existencia de numerosas reproducciones de la carta enviada desde Tambo de Iro donde Willka llamo a Juan Lero a unirse en la lucha que en contra de Alonso y que terminó de manera trágica con el combate de Huayllas. La carta y las varias que se le imputa, sin embargo, no decían nada con respecto a la ejecución de los vecinos ni a las medidas que tomaron Lero y los suyos por cuenta propia.

Esto quedó comprobado cuando se procedió al careo entre ambos líderes. Este se realizo en los tribunales de justicia de Oruro. Lero dijo haber recibido oficios del Coronel Pando y Willka, a lo que Willka contesto diciendo “es evidente que el Coronel Pando mandó varios oficios solicitando la cooperación de los indios en la revolución; pero no ordenaba que se cometiera crimen alguno, en cuanto a mi es falso que haya dado orden ni mandado ninguna circular”. Lero replicó diciendo que efectivamente las circulares no ordenaban la perpetración de ningún crimen llamando a los indios sólo en auxilio de la revolución y que Willka no concurrió a los lugares de Peñas, Hurmiri ni Huancani.

Así, mientras la poco eficaz defensa de Lero perdía terreno ante la acción de los acusadores públicos y de las evidencias de su mando, Pablo Zárate fue declarado inocente. La defensa de Willka alegó que no existía ningún indicio de culpabilidad. Por

el contrario, resulta que no ha concurrido a los hechos de Peñas, Hurmiri y Huancani, tampoco había dado órdenes verbales ni escritas para la consumación de los crímenes. A este respecto existió una prueba irrefutable de su inocencia. La defensa alega que es “la voz del pueblo que dice que Willca ha concurrido al combate del 10 de abril en Paria, ha entrado a esta ciudad el día 11 del mismo y permanecido hasta el día en que fue tomado preso luego pues ¿cómo se puede decir que ha tenido participación en los delitos que se juzgan? Todos los testigos así como los demás acusados han declarado en estos debates que jamás han conocido a Willca y para mayor abundamiento se ha recibido declaraciones de personas honorables quienes han expresado haber estado con Willka en esta ciudad en los días indicados. Todas las pruebas justifican el alivi a su favor por lo que en representación y en nombre de la ley pido se le declare inocente debiendo darse cumplimiento al artículo 263 del procedimiento criminal”.⁶⁷ Es así que en la ciudad de Oruro en 26 de enero de 1901 se solicita al señor Juez de Partido primero ordene la libertad de Pablo Zárate “detenido en esta cárcel por falsa sindicacion en los delitos perpetrados en Penas, Huancani y Hurmiri⁶⁸”.

Si bien Pablo Zárate fue exculpado de sus cargos por los sucesos de Peñas, fue el principal acusado de los sucesos de Mohoza y por lo tanto fue requerido por la justicia paceña para que se presente en la ciudad de La Paz. Sin embargo esto no llegó a suceder puesto que el destino que Willka tuvo después de estar en la cárcel de Oruro es un misterio. Según Condarco (1982) Zárate Willka guardó detención indebida en la cárcel de Oruro hasta el 10 de mayo de 1903 y se fugo de ella a raíz de unos disturbios provocados

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ CSD/ Proceso de Peñas, Octavo cuerpo p. 152.

por un motín realizado ese mismo día. Esto es lo que se dijo en el informe de 1 de septiembre de 1903 realizado por el alcaide de la cárcel señor Lino Guzmán. Las circunstancias de su desaparición y de su muerte son hasta hoy desconocidas. Se presume que una vez en el gobierno, los liberales lo mandaron a matar.

Con respecto a lo sucedido en Peñas, a pesar de las evidencias de que los indígenas actuaron en beneficio de la revolución, siendo el gobierno de Peñas una consecuencia directa, la versión oficial que los abogados del caso construyeron es que “los de Peñas no se levantaron con afán de cooperar a los revolucionarios sino con el objeto de satisfacer venganzas para formar una especie de gobierno de malhechores nombrando ministros, intendentes, corregidores....” Luego añaden que “asegurados los originarios de Peñas del triunfo del segundo crucero con astucia del zorro y la ferocidad del tigre pusieron en juego esto es en ejecución lo que habían premeditado en los diferentes cabildos que habían formado....”.

El 11 de abril “Lero se titula presidente o Jatunruna, sus ministros y sus principales agentes ponen en juego esa obra infernal que a los seres mas depravados ni al mismo Satanás se le habría ocurrido”.⁶⁹ Sobre el destino que corrió Juan Lero, este entró al hospital el 12 de enero de 1901 falleciendo pocas horas después a los 65 años de edad y poco antes de llegar el proceso a su estado de sentencia, la cual quedó sin valor por su muerte prematura. Los presos más comprometidos son sentenciados a muerte como lo afirma el periódico “El Tribuno” de Oruro el 7 de noviembre de 1902:

⁶⁹ Ibid.

“Acabamos de asistir a uno de esos espectáculos tristes que como un resabio de pasados tiempos, queda aun entre nosotros. Hoy en las primeras horas de la mañana se alzaba en la plaza de La Fortaleza los tres patíbulos fatales en que los que la justicia humana había de hacer sentar, horas después a los principales actores de los sucesos de Peñas”

En la misma noticia se dice que entre los ajusticiados se hallaban los reos Chaparro y Choque, los cuales fueron acompañados por dos religiosos franciscanos ante una multitud apiñada de gente que se concentró en La Fortaleza para ver la ejecución. Después de ser sentados en el banquillo de los acusados, los reos fueron fusilados.

5. Conclusiones

Después de 1899 la élite liberal, que triunfa gracias a la participación de los indígenas y de amplios sectores populares, se vio en la necesidad de frenar la insurgencia a partir de un discurso que, contrariando todo lo que se había dicho en el pasado, entendió a los mismos como elementos peligrosos para la supervivencia de la nación. A pesar de las voces disidentes de los que creyeron en el federalismo y en la revolución, el dictamen de los participantes en la Convención Nacional de 1899, hechó por la borda todo el programa por el que se había luchado, aseverando que Bolivia debía continuar siendo un Estado centralista debido al peligro que la insurgencia había provocado.

Los problemas de Bolivia, según esta visión, estuvieron determinados por la diversidad racial y cultural de la nación. Esta perspectiva provocó el apogeo de las ideas darwinistas socializadas por los principales intelectuales de la época. La ideología de la superioridad de unas razas sobre otras fue de esta forma funcional para lograr que los liberales se legitimasen en el poder “olvidándose” de las promesas hechas antes de la contienda bélica

Como se advirtió en el capítulo, una de las expresiones más notables de lo que fuera el darwinismo social se manifestó de manera clara en la forma en que se abordó el tema a partir del proceso iniciado a los indígenas por los hechos de Mohoza. Los liberales encaminaron sus esfuerzos a probar el salvajismo del indio aymara a partir de los discursos ya iniciados al final de la contienda bélica y con más fuerza durante el desarrollo del proceso. Se utilizó el discurso del salvajismo indio como una de las principales excusas para borrar su participación en hechos que ellos mismos provocaron.

El proceso de Mohoza se constituye de esta manera en uno de los ejemplos más claros de la nueva visión de los liberales con respecto a los indígenas concluyendo que estos eran unos seres inferiores incapaces de entender la democracia. El proceso también revela la pugna por el poder entre los liberales y las instituciones del poder local en el agro, por ejemplo, la iglesia. Esto a partir de la supuesta culpabilidad del cura Jacinto Escobar en los hechos. De esta forma, una vez que se entendió que los indios eran seres salvajes victimizados por las acciones de los poderes locales se procedió a redimirlos en el entendido de que los verdaderos culpables de lo ocurrido eran los miembros de las

élites pueblerinas y los poderes locales a los que se atacó a partir de las críticas sobre el carácter subversivo de la raza mestiza y chola. Las culpas de los indígenas, y luego de los mestizos y cholos, sirvieron de excusa para que los liberales se afirmen como élite dominante destinada a resolver los problemas de un país cuyas dificultades se debían al problema de las razas que lo habitaban.

CAPITULO VII

¿QUÉ HACER CON EL INDIO Y QUE QUIEREN LOS INDIOS?

1899-1930

“El indio y el cholo forman la masa popular que decidirá de los destinos de la patria, ese pueblo es nuestro rey eduquemos a nuestro rey”
Mariano Baptista 1899.

Si bien ¿qué hacer con el indio? es una pregunta antigua, en este nuevo contexto, resulta de suma importancia abordarla para resolver el problema de la “regeneración” planteada por los liberales. Los liberales intentan dar solución a este conflicto de tres maneras. La primera tiene que ver con la agudización de la expansión latifundista en el campo, ya que inmensos territorios pasaron a formar parte de las haciendas de los liberales en el poder. La otra respuesta fue el disciplinamiento de los poderes locales que, según la lógica liberal, eran los directos los culpables del estado de postración del indio y el tercer problema fue el de la educación indígena. La educación se transforma en un tema polémico de debate tanto en los medios políticos como intelectuales. Se decide educar al indio a partir de un proceso de instrucción básica que, a la larga, lograría no sólo su castellanización sino también la incorporación de valores cívicos que los transformaría en trabajador dócil y sumiso para el beneficio de la nación.

Por el lado de los indígenas, después de la derrota de 1899 surgen nuevos líderes que se autodenominan como caciques-apoderados. Planteamos como hipótesis que el movimiento indígena apuntala a viejas y nuevas estrategias para lograr recuperar sus

tierras. La primera fue la de recuperar la figura del cacique colonial en el supuesto de que ello les daría mayor legitimidad en su lucha legal. Una segunda táctica es la insistencia en la educación ya que esto implicaba la liberación de las ataduras que los esclavizaban en su calidad de analfabetos. Una tercera estrategia tuvo que ver con el paulatino ingreso de los indígenas al ejército a través del servicio militar. Los comunarios se dan cuenta que mediante el servicio militar se podría lograr que los jóvenes se instruyan para luego servir a los suyos como alfabetizadores. La última táctica fue la de entablar nuevas alianzas con los sectores de la élite dispuestos a ayudarlos. Esta oportunidad la logra sobre la base de la relación política de los apoderados con el partido Republicano y también con otros sectores de la incipiente izquierda boliviana representada en intelectuales y los artesanos influenciados por la ideología anarquista.

Antes de la guerra federal es difícil hablar de una exigencia de los indígenas por la ciudadanía entendida en términos liberales. Como se dijo, los indígenas entendían su rol dentro del Estado como ciudadanos tributarios y por ello lucharon en la guerra federal. Nuestra segunda hipótesis postula que recién durante los primeros 30 años del siglo XX se dan los primeros pasos hacia la paulatina conciencia indígena de la necesidad de igualdad de condiciones para lograr sus objetivos y participar de las contiendas electorales juntamente con los miembros de la élite para definir los destinos de un país donde ellos también sean incluidos. Todo ello como resultado de su paulatina alfabetización, de incorporación al ejército y de su participación como miembros activos del partido republicano y de las nuevas influencias políticas en el campo.

1. ¿Qué hacer con el indio? La educación como respuesta

Una vez descriminalizados los indígenas y señalados los culpables en las figuras del mestizo, del cholo y, por tanto, de los poderes locales, la élite liberal inicio un periodo en el que se intentó redimir al indio partiendo de la pregunta básica de qué hacer con este colectivo problemático para la construcción del Estado-Nación.¹ Este era un problema insoslayable, puesto que los indios constituían la mayoría de los habitantes del país, y era de extrema urgencia resolver su conflictiva inserción a la República por su demostrada peligrosidad. Sin embargo, para que estos puedan tener derechos como bolivianos tenían que recorrer todo un camino hacia su conversión ciudadana que, por su calidad de analfabetos, esta les estaba negada.

En contradicción con los preceptos del liberalismo esta transición hacia la ciudadanía no fue considerada como una solución igualadora de las jerarquías sociales. El lugar que ocupaba cada estrato social había quedado resuelto en el marco del discurso social-darwinista que determinó la supremacía de la raza blanca y su derecho a dirigir los destinos de la nación. De esta forma, la élite busco soluciones de manera tal que no se trastocara la visión jerárquica de la sociedad y la primacía adquirida por un partido que si bien, en su lucha por el poder, se había concebido como popular, después de los sucesos acontecidos en 1899 cambio su visión con el fin de legitimarse ante las diferentes facciones de la élite.

¹ A partir de la rebelión de Zárate Willka lo indio como categoría colonial se reproducirá en las percepciones colectivas de la sociedad.

El dilema para la élite consistía en cómo forjar una nación sin renunciar a un tipo de sociedad excluyente que los beneficiaba. Lo que estaba en juego era cómo y dónde situar a los pueblos originarios en los márgenes de la sociedad moderna.² La idea esbozada por los liberales consistió en el disciplinamiento de la raza indígena a través de una política social tutelada y su conversión en ciudadanos pacíficos dispuestos a aceptar su situación de subordinación. Este proyecto estratégico encajó con una ambiciosa agenda política para limitar las fronteras de la sociedad civil, repudiar los valores de la soberanía popular y justificar la modernización de un sistema de castas colonial bajo la apariencia de una retórica burguesa e integracionista.³

El principio fundamental de este nuevo proyecto que intentó integrar a la sociedad indígena, bajo ciertas condiciones, se construyó a partir de dos premisas. La primera de ellas estuvo basada en la promulgación de varias leyes encaminadas a coartar la posibilidad de los poderes locales de seguir exaccionando a los indígenas. Con el propósito de evitar que nuevamente, bajo su influjo, se pueda gestar una guerra de razas o una insurrección popular. La segunda premisa tenía como objetivo la idea de que sólo con una labor educadora dirigida y paternalista se podría convertir al indígena en ciudadano de segunda clase a partir de la escolarización primero y del servicio militar después. Los indígenas tendrían que convertirse en trabajadores dóciles y sumisos. La clave del orden y del progreso liberal con respecto a los indígenas era aprovechar y canalizar la fuente de mano de obra que este colectivo educado y civilizado les podía

² Brooke Larson. "Indios redimidos, cholos barbarizados: Imaginando la modernidad boliviana (1900-1910) En: Cajías et.al. *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX* La Paz, Coordinadora de Historia, IFEA, 2001.

³ Ibid.

ofrecer para el bienestar de la nación. El problema radicaba entonces en el límite que se debía poner a las exacciones de los poderes locales y sobre que bases orientar la educación del indígena.

Con respecto al primer propósito, desde que José Manuel Pando asumió el poder (1899-1904) se instruyeron medidas destinadas a frenar la explotación a las que las comunidades que estaban sometidas por los poderes locales regulando su accionar y poniendo énfasis en la labor de los temidos corregidores. El 5 de abril de 1900 en una carta al subprefecto de la provincia de Porco una autoridad de apellido Ameller, le informa sobre las actividades administrativas de su jurisdicción aclarando que “el servicio administrativo encomendado a los corregidores de los diversos cantones de esta provincia, se halla normalmente establecido y tengo la satisfacción de anunciar a Ud. Señor Subprefecto que dichos funcionarios se sujetan en la actualidad al estricto cumplimiento de sus deberes, habiendo de mi parte encareciéndoles reiteradamente porque bajo el nuevo régimen establecido, se corten para siempre los abusos y exacciones sobre la clase indígena a que estaban acostumbrados los antiguos corregidores..”⁴

Además del intento de limitar el accionar de corregidores y demás funcionarios subalternos se decidió el retiro de las cargas fiscales que pesaban sobre los indios Para ello se abogó por la eliminación de las exacciones tributarias de las que eran objeto:

⁴ Periódico “El Estado” 27 de Julio de 1900. Reproducción de carta escrita por el Subprefecto de la provincia de Porco al ministerio de hacienda.

(...) “es también justicia y conveniencia para el Estado, quitar las gabelas e imposiciones forzosas que pesan exclusivamente sobre los comunarios y colonos que ocupan casi toda la vasta extensión de la República. Los diezmos y las primicias, recargo injustificable sobre la contribución territorial, las obligaciones para con los funcionarios, jueces, corregidores y curas; las exacciones denominadas auxilios para soldados y rabonas, y el catalogo sin fin de las usurpaciones que hacen gemir al indígena, apartándolo mas y mas del Estado.”⁵

También se mencionó que el cobro de impuestos y el pongueaje eran “verdaderos anacronismos” y que la “recaudación da ocasión a los subprefectos y corregidores a ejercer un despotismo ultra y cometer todo género de exacciones en contra del infeliz indígena”, lo que es “motivo y origen constante para la resistencia y odiosidad casi connatural que el indígena alimenta contra la raza española”.⁶

Continuando con la política iniciada por Pando, el gobierno de Ismael Montes (1904-1909) tomó medidas concretas al respecto. En una recopilación de leyes y disposiciones supremas emitidas en 30 de noviembre de 1904, el gobierno aclaró que “existe el propósito de normalizar la administración pública y el deseo de evitar en lo absoluto las interpretaciones erróneas con que suelen aplicarse las leyes vigentes por los funcionarios subalternos de las distintas jurisdicciones territoriales” añadiendo que “se debe instruir a los subprefectos, intendentes y demás agentes del ramo de la política respecto a la correcta observancia de estas disposiciones”.

⁵ Periódico “El Comercio” La Paz, 10 de Marzo de 1900.

⁶ Ibid.

Entre las principales disposiciones se prohibió imponer a los indígenas el pago del impuesto predial rústico, el postillonaje y los servicios gratuitos. Igualmente se prohibió recibir combustible, corderos y especies o imponer su venta a precios ínfimos así como la persecución de los indígenas para el servicio militar además de la exigencia de la contribución fuera de las fechas establecidas, aclarándose que de no cumplirse con estas prohibiciones el gobierno administraría justicia a fin de evitar estos males. Las recomendaciones fueron nuevamente dirigidas a los corregidores. Con este propósito se aclara que “es preciso que el corregidor sea una autoridad paternal que administre justicia pronta y equitativa y que deje de ser el azote y la plaga de la raza indígena” y se agrega que “los subprefectos están obligados a colaborar con los propósitos de esta circular y los que no manifiesten su interés que se debe al mejoramiento de la administración pública, deben ser sustituidos por elementos que sepan satisfacer las aspiraciones del país y los sentimientos de justicia y equidad que deben imperar hacia una raza merecedora de todas las consideraciones, por lo mismo que su completa instrucción no se ha podido obtener todavía”.⁷

No obstante de la voluntad del gobierno con respecto a limitar los abusos en contra de los indígenas, los corregidores continuaron siendo la pesadilla de las comunidades y siguieron siendo muy frecuentes las denuncias sobre sus abusos. Por ejemplo, en diciembre de 1900 en carta al señor prefecto del departamento de La Paz, los indígenas de las estancia Achaca en el cantón Tiwanaku pidieron que se destituya de la terna a Fructuoso Castro que “es el verdugo conocido en dicha localidad y contra quien

⁷ *Leyes y disposiciones supremas relativas a la exención de servicios a los indígenas ex comunarios. Edición autorizada por el Supremo Gobierno.* La Paz, Tip. Illimani, 1909.

como tenemos dicho hemos presentado ante la misma autoridad de Ud. variadas quejas .El documento puntualiza además que: “si el señor Castro es puesto en el corregimiento como ya nos ha expresado, será nuestro azote pues ahora mismo influyendo en el ambicioso ánimo del militar Rojas nos ha arrebatado en unión de este más de la mitad de nuestra estancia.”⁸ Así, a pesar de los deseos gubernamentales poco o nada podían hacer las leyes en contra de abusos que “por costumbre” estaban incorporados en la manera en la que se trataba a la población indígena y por consiguiente continuaron existiendo.

El intento de frenar los abusos de los miembros de los poderes locales corrió paralelo a la necesidad de una reforma educativa que incorpore a los indios en la nacionalidad. En un primer momento, los liberales acusaron a los anteriores gobiernos por no haber hecho nada para “civilizar a la raza indígena” y convertirlos en eternos contribuyentes de “las arcas fiscales del Estado” sin molestarse en abrir una sola escuela para instruir “al caribe, al antropófago a la bestia” con lo que habían impedido el progreso nacional que ellos mismos reclamaban.⁹ La política educativa de los gobiernos conservadores tuvo como fin generalizar la instrucción primaria y difundirla a todas las capas de la sociedad. La constitución de 1880 declaró que la instrucción primaria era gratuita y obligatoria, siendo su atención responsabilidad de las municipalidades, tal como lo decía la ley de libre enseñanza del 22 de noviembre de 1872 que buscaba educar a los hijos de la gente pobre para la industria y el trabajo. Sin embargo, en la práctica,

⁸ ALP/EP, 1900, caja, 136 f 1.

⁹ Secretaria General” circular, Boletín oficial Nro 30, La Paz, 3 de febrero de 1899.

esta obligatoriedad no llegó a la población nativa, a causa del alcance urbano de las jurisdicciones municipales y a la carencia de recursos económicos.¹⁰

La decisión de los liberales de llevar a cabo un programa de educación para los indígenas fue el motivo para que muchos intelectuales iniciaran una discusión con respecto a la modalidad que debería tener esta propuesta educativa¹¹. Este debate fue parte de las discusiones intelectuales que coincidieron con los gobernantes en la idea de encaminarla hacia la transformación del indio en un ciudadano que asimile paulatinamente los elementos de la cultura criolla pero sin dejar de ser el soporte del Estado nacional en calidad de ciudadano de segunda clase y de trabajador dócil y esforzado. Surge de esta manera un discurso indigenista que jugó un papel importante puesto que fue el reflejo de la incomodidad inconsciente de las capas sociales urbanas, a la vez que intentó desarrollar una nueva imagen del indio que no sea amenazante y pueda ser asimilada por el conjunto de la sociedad a través de la educación.

Por esta razón, existieron varias propuestas, entre ellas el proyecto presentado por Severino Campusano quien recomendaba la creación de leyes y tribunales especiales para los indios, ya que, aunque estos no eran considerados biológicamente inferiores, si lo eran desde el punto de vista cultural puesto que conservaban una mentalidad inca.¹² Campusano dio gran énfasis a la importancia de la educación liberal y científica, hasta el

¹⁰ Marta Irurozqui. *A bala piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla. Diputación de Sevilla, 2000, p. 401.

¹¹ Este debate corrió paralelo a la discusión sobre que tipo de educación debía llevarse a cabo en las escuelas bolivianas en su conjunto como, por ejemplo, el sistema concéntrico europeo.

¹² Marta Irurozqui. *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994. p. 148.

punto que propuso destinar los impuestos cobrados a los indios para la construcción de escuelas en las comunidades. De acuerdo con el plan, los indios deberían recibir un lugar especial en la sociedad y, posteriormente, por medio de la educación, debían ser integrados poco a poco a la nación.

Por su parte, Alcides Arguedas tuvo ciertos reparos en la modalidad de inserción del indio a la sociedad en el marco de la educación, dado que civilizar y convertir en útil a la “degenerada población indígena” podría enseñar la insubordinación “el día que esos dos millones sepan leer, hojear códigos y redactar periódicos, ese día invocaran sus principios de justicia e igualdad y en su nombre acabarían con la propiedad rústica y serán los amos.” Temeroso de lo que el indio alfabetizado podía significar, Arguedas pensaba que era mejor que los propietarios de tierras con mayores posibilidades abogaran por una instrucción institucionalizada mínima en la que ellos serían los responsables de la educación de los hijos de sus trabajadores. Según este autor los indígenas serían menos peligrosos bajo el régimen de la hacienda dentro la cual el hacendado debería ejercer un rol protector añadiendo que lo más prudente sería: “renovar el elemento étnico a través de la colonización de gente europea”.¹³

Dentro del contexto de este debate opinaron personajes extranjeros como el chileno Leonidas García quien fuera invitado por la Sociedad Geográfica de La Paz en 1911. Este recomendó:

¹³ Josefa Salmón. *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*. La Paz, Plural, 1997.

“... que una vez que los indígenas hayan recibido la instrucción primaria intelectual y manual, después de adquirido algunas nociones técnicas de la agricultura y de ciertas industrias, como la alfarería y la fabrica de tejidos, que son la base de su existencia actual y generalizada entre ellos el conocimiento del idioma castellano, deben ser tratados sobre un mismo pie de igualdad que los demás habitantes del país, en todo orden de las cosas..”

Otra de las propuestas dentro del debate sobre la educación del indígena fue la de Franz Tamayo en su “Creación de la Pedagogía Nacional” (1910). Para Tamayo el indio era “el verdadero depositario de la energía nacional” y como tal era necesaria una reforma educativa que insistiera en la instrucción primaria como el primer paso que debía dar el indio en su incorporación a la comunidad nacional. En realidad, de acuerdo a Tamayo, el indio no necesitaba educarse sino instruirse o alfabetizarse en virtud de que como depositario de esa energía nacional, no debía mezclarse con los otros estratos sociales para no perder ese vigor que debía convertirse en un “factor de producción y de progreso”. Para ello aconsejó disminuir el contacto entre el indio y el mestizo hasta que este fuera sometido a una enseñanza reformada que anulara sus vicios contaminantes. Propuso comenzar con la reeducación de los blancos, continuar con la de los mestizos y terminar con los indios.¹⁴

Por su parte, los principales ideólogos del partido liberal como Daniel Sánchez Bustamante, que fue ministro de instrucción durante el gobierno de Gutiérrez Guerra (1918-1920), sostenía que la escuela debía castellanizar primero al indio y después enseñarle la escritura y la lectura, pero que su carácter “inerte y vicioso” sólo le

¹⁴ Roberto Choque, “La educación indigenal. El proceso educativo indígena-rural”. En: *Estudios Bolivianos Nro 2*. La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1996.

habilitaba para ser útil como agricultor y artesano capaz de desarrollar actividades manuales. Más tarde, el republicano Bautista Saavedra argumentaría que la educación rural no sólo debía ser alfabetizadora o instructiva sino “educativa”, es decir que debía cambiar las costumbres del indio para crearle hábitos civilizados y capacitarlo para las labores agrícolas y manuales.¹⁵ En todo caso, tanto intelectuales como políticos, a pesar de los matices, coincidieron en que había que civilizar al indio a través de la castellanización y una instrucción básica que lo convierta en un trabajador dócil y en un ciudadano de segunda clase.

¿Cómo se asumió en la práctica la educación del indio? Debido al shock de 1899 y al problema de qué hacer con el indio, los primeros gobiernos liberales tuvieron que tomar medidas inmediatas con respecto a la necesidad de una educación destinada a favorecer la alfabetización de los habitantes del altiplano. De esta forma, manifestaron su deseo de que la educación se expandiera hasta “las últimas gradaciones de la escala social” constituidas por los indios y mozos. Así, mediante la instrucción y la eliminación de la servidumbre indígena, se conseguiría rehabilitar a este colectivo para la vida social y eliminar el temor del pueblo boliviano a futuras sublevaciones. En las discusiones en el seno del parlamento los diputados intentaron demostrar la utilidad de la instrucción para los indígenas. En 1904 el diputado Barrios afirmó “no tengo necesidad de demostrar la importancia de la instrucción para las clases indígenas, como medio el más eficaz de procurar el adelanto del país. Hace tiempo que es una necesidad sentida, la instrucción de los indios para que su esfera de efectividad y su acción no sea limitada y circunscrita a las

¹⁵ Vitaliano Soria. “Los caciques apoderados y la lucha por la escuela” (1900-1952). En: Choque, Soria, Mamani, Ticona y Conde *Educación indígena ¿Ciudadanía o colonización?*. La Paz, Ed. Aruwiyiri, 1992.

faenas u ocupaciones del campo. Esta idea de civilización se ha despertado aunque no de manera general, en los indios quienes recurren a las autoridades en demandas de instrucción. No hace días que El Comercio de Bolivia registraba entre sus páginas una solicitud de los indios de Calamarca que piden al consejo municipal de La Paz el establecimiento de escuelas”.¹⁶

A partir de las comunidades más cercanas a la ciudad de La Paz, el Estado se involucró directamente en la educación del indígena lanzando en 1905 lo que fuera la primera política estatal de educación rural con la creación de las escuelas ambulantes cuyo modelo fue tomado de la experiencia norteamericana. Las escuelas ambulantes consistían en la labor de un docente que debía servir a una o dos comunidades para que los alumnos puedan llegar a leer, escribir, conocer las operaciones básicas de la aritmética, la doctrina cristiana y hablar el español. Este proyecto se concretó en 1907 con la ayuda de siete preceptores que, con sus cartillas de enseñanza, fueron enviados a las comunidades de la provincia de Sica-Sica con la misión de recorrer un circuito determinado dando lecciones periódicas y haciendo posible la instrucción mínima para los indígenas.¹⁷ Paralelamente surgieron escuelas normales destinadas a preparar a los preceptores encargados de la educación india como, por ejemplo, la escuela normal de preceptores indígenas en la zona de Sopocachi en La Paz.¹⁸ En un primer momento, las escuelas ambulantes funcionaron exitosamente, gracias a la motivación y la participación comunal. En la visita que el inspector de instrucción pública hizo de los establecimientos comunales de Sica-Sica a fines de 1907, éste quedó gratamente impresionado. El

¹⁶ Biblioteca Arturo Costa de La Torre. Redactor 1904, PO 12 1904 T1 E1.

¹⁷ El área donde funcionaron estas escuelas ambulantes coincidió con las zonas rebeldes de 1899.

¹⁸ Debido a muchos factores estas normales tardaron más en abrirse que en cerrarse.

inspector encontró que la escuela más concurrida era la del ayllu Arcata que tenía un total de 67 alumnos varones. De esta manera, las escuelas ambulantes lograron tener números parecidos de alumnos que las escuelas provinciales ubicadas en los pueblos.¹⁹

A pesar de los logros, la experiencia de las escuelas ambulantes tuvo grandes limitaciones puesto que solo pudo implementarse en algunas comunidades del agro paceño sin extenderse a los demás departamentos. Debido a varios factores como las distancias, la falta de medios económicos, y principalmente al rechazo de los hacendados de la región a quienes no les convenía la educación del indígena. Por esto es que en el año 1913 veintiún escuelas ambulantes tuvieron que ser clausuradas y este sistema se abandonó poco a poco encaminándose la política educativa hacia el establecimiento de centros fijos con un personal docente preparado. A partir de 1920 se crearon escuelas indígenas en cantones de densa población aymara bajo el lema de que la educación rural no solamente debía alfabetizar sino también crear en el indio “hábitos civilizados” y capacitarlo para las labores agrícolas y manuales. Sin embargo estas escuelas sirvieron mayormente a los hijos de los vecinos mestizos de los pueblos. El presidente Bautista Saavedra pretendió resolver esa situación con un proyecto de ley que obligaba a todo propietario de fundo rústico a mantener una escuela elemental chocando con la oposición de los latifundistas. Dentro de este contexto, la iglesia se convirtió en la institución rival del Estado en lo que respecta a la fundación de escuelas, puesto que las llamadas escuelas de Cristo extendieron su labor al área rural al igual que las misiones adventistas.²⁰

¹⁹ Raúl Calderón. “Paradojas de la modernización: escuelas provincial y escuelas comunales en el altiplano de La Paz (1899-1911). En: *Estudios bolivianos Nro 2*. La Paz, instituto de Estudios Bolivianos, 1996.

²⁰ Marta Irurozquí, 1994.

2. La educación a partir de la visión indígena

¿Cómo vieron los indígenas la necesidad de su propia educación? El interés indígena por la educación se manifestó desde los principios de la República. Tan temprano como en 1834 en la región de Chayanta los indígenas propusieron:

“Suplicamos que...se nos admita establecer una escuela de primeras letras en esta capital de Chayanta exclusivamente para nuestra comunidad; prometiendo poner el monto de ciento cincuenta pesos anuales producto de nuestras tierras de comunidad que poseemos en el lugar denominado Bombo. De este modo sin gravar al erario habremos logrado que nuestros hijos adquieran siquiera las ventajas de saber leer y escribir tomándose Ud solo El trabajo de llenar nuestras aspiraciones proporcionando un maestro de aptitudes regulares....”²¹

En los primeros años del siglo XX, e incluso antes de la formación de las escuelas ambulantes, los comunarios, conscientes de la necesidad de saber leer y escribir, empezaron a formar escuelas con sus propios recursos además de recurrir a la ayuda del gobierno. En 1900 Gregorio Tito y un grupo de excomunarios de Aransaya y Masaya “y demás parcialidades ubicadas en el cantón Copacabana” se presentaron ante la cámara de diputados para pedir instrucción alegando que la “emancipación y la educación de la raza aimara” eran principios establecidos desde 1926 que el nuevo gobierno tenía la obligación de cumplir.²² A solicitud de Cipriano Rojas, como autoridad comunal del cantón Achacachi, en mayo de 1901 el gobierno central adoptó medidas con el propósito

²¹ Tristán Platt. *Liberalismo y etnocidio en los andes del sur*. Separata de History workshop Journal 17 London 1984.

²² “La raza indígena ante la cámara de diputados” En: Periódico “El Comercio” de Bolivia, La Paz, 22 de octubre de 1900.

de colaborar a los esfuerzos educativos que hacían los comunarios de la provincia de Omasuyus. Específicamente, el prefecto había ordenado a las autoridades provinciales para que protegieran y ayudaran a las escuelas aclarando que habían sido creadas con recursos de la población indígena. A principios de 1902 el prefecto envió un informe similar al ministro de fomento e instrucción pública para que apoye el pedido de Melchor Yujra para construir una escuela rural en el ayllu Cota-Cota ubicado en la parte central de la provincia de Omasuyus. Yujra solicitó también que la escuela pueda funcionar libre de la intimidación de los funcionarios locales y de los terratenientes.²³

Las escuelas ambulantes, por su parte, tuvieron todo el apoyo de los comunarios. Por ejemplo en Ayo–Ayo, los indígenas pidieron al preceptor que no se marchara a otras comunidades mientras sus alumnos no dominaran la lectura y la escritura. En 1908 el jilacata de la comunidad Cañaviri en Sica-Sica se hallaba sumamente optimista por la cantidad de alumnos que había en la escuela ambulante de su jurisdicción. A fines de 1907, los miembros de la mesa examinadora de la escuela de Aigachi, al sur de Omasuyus, informaron que los alumnos indígenas habían pasado las pruebas finales de manera brillante. En cuanto a los locales, los comunarios hicieron el esfuerzo de construirlos y por ejemplo, en el ayllu Arcata, se construyeron habitaciones para los alumnos provenientes de lugares distantes. El entusiasmo con el que los padres de familia y los propios alumnos contribuían a la escuela no dejó de llamar la atención de los maestros.²⁴ El fracaso de las escuelas ambulantes no desanimó a los indígenas que siguieron insistiendo en la necesidad de educación.

²³ Raúl Calderón 1996, p. 119.

²⁴ *Ibíd.* p. 121.

Bautista Saavedra autorizó en 1922 el establecimiento de escuelas rurales cuando los interesados así lo solicitaran. De esta manera fue que se autoriza a Basilio Jawira, Gervacio Callisaya y Juan Lipe para que establezcan una escuela primaria mixta en la comunidad de Pukuru en el cantón Guata de la provincia de Omasuyus. El 7 de octubre del mismo año el gobierno autorizó otra escuela primaria en Pucarani a pedido de los comunarios de varios ayllus circundantes. Las escuelas primarias particulares administradas por los propios comunarios llegaron a establecerse en muchas regiones donde la oposición terrateniente no era tan violenta o donde existió algún mecanismo de protección para las pretensiones indígenas. Pero estos esfuerzos no fueron suficientes ya que en 1924 en un memorial presentado al presidente de la República los dirigentes indígenas se quejaron del obstáculo que representaban la intromisión de los poderes locales en la fundación de escuelas:

Señor presidente queremos... que Ud. Como padre de la patria nos apoye y fomente y garantice la instrucción...hemos sabido que los vecinos de esos cantones están en contra, haciendo consentir a los indígenas que los que van a aprender a leer y escribir es para ser castigados y que sus miembros serán mutilados y reventados sus ojos, con estas mentiras quieren sembrar la discordia entre nosotros....”²⁵

A pesar de la constante intromisión terrateniente los indígenas siguieron insistiendo ya que la educación, cómo se verá, fue entendida como un factor liberador que les daría los instrumentos poder recuperar sus tierras.

²⁵ ALP/EP, 1924.

3. La situación en el agro después de 1899

La profundización del pensamiento racista promovió, a partir de la guerra civil, mecanismos de represión en el campo con la creación de una policía rural. La élite liberal aprovechó esta política para acaparar de manera arbitraria y descarada las tierras de comunidad legitimando la violencia para reprimir sublevaciones indígenas con la ayuda de la fuerza represora del Estado disminuyendo así el espacio de resistencia organizada de las comunidades. La expansión de la hacienda, criticada en el pasado por los liberales es vista, en este nuevo escenario, no como un ultraje sino como un beneficio para la población indígena ya que, separándola de sus hábitos, se haría útil a la sociedad. Claro esta, como pongos y mitanis de los hacendados liberales que, a pesar de pretender ser modernos, no pudieron desligarse de su espíritu señorial y colonial.

Es por ello que a pesar de la momentánea crisis del movimiento indígena y de que no hubo en este primer periodo rebeliones de importancia, las comunidades, tan pronto como en 1900, empezaron nuevamente a luchar en contra de la expansión del latifundio a través de los medios legales aunque sin la fuerza de antes. En contra de los abusos cometidos por el ejército el 22 de octubre de 1900 Dionisio Paxipati, de la estancia Achaca situada en el cantón Tiwanaku de la provincia de Pacajes, envió una nota al señor prefecto del departamento para que se intime al Coronel Rosendo Rojas del escuadrón Abaroa quien, según la denuncia, habría arrebatado la mitad de la estancia

mencionada con la ayuda de numerosos indios hostiles recomendando que este personaje sirva a su “honrada profesión”.²⁶ En 1901, Juan Coyo uno de los principales apoderados de la zona de Chayanta siguió insistiendo en el parlamento en demanda de los antiguos linderos puestos por el “Virrey” ya que la revisita de Charcas “a dejado a la raza indígena en lucha continua “. ²⁷

La expansión latifundista no sólo se intensificó en el periodo liberal sino que provocó una crisis interna de la comunidad mucho más grave que en el pasado. Fueron comunes las luchas entre comunidades y entre estas y las haciendas así como los abusos de los miembros del poder local como lo prueba la denuncia de la propietaria Pamela Vda. de Zapata que en octubre de 1900 denuncia que: “los comunarios de Icapi del cantón Caquiaviri han inventado de que los colonos de mi finca denominada Antasa se habían sublevado y amenazaban a atacar la propiedad de aquellos”. La viuda de Zapata pidió que se le mande fuerza armada a su finca. También se encuentra la queja de Francisco Valiente de la hacienda Chujnupa quien dio noticias de que la indiada de la hacienda del señor Isaac Tamayo cometía constantes atropellos y asaltos para extender sus tierras con la autorización de su patrón.²⁸ Más tarde, Antonio Quispe de la ex comunidad Guancollo en el cantón Tiwanacu informó sobre las continuas luchas de los ex comunarios de Achaca contra los de Guancollo en la que se produjeron asesinatos, saqueos y otros crímenes perpetrados por los primeros. Se quejaron contra el subprefecto quien, en vez de averiguar sobre la causa de las desavenencias entre ambas comunidades,

²⁶ ALP/EP, 1900, caja 136.

²⁷ Periódico “El Vapor”, Oruro 14 de agosto de 1901.

²⁸ ALP/ EP, 1901, caja 141.

causó que los comunarios se vean”de improviso rodeados de soldados y de nuestros enemigos “en cuya acción fue asesinado el indígena Fortunato Ali”²⁹.

En los expedientes de la prefectura del departamento de La Paz nuevamente aparece, aunque disminuida, la antigua figura del apoderado de las comunidades. Por ejemplo Casimiro Tola, apoderado de los comunarios de Pisacavina y Sucañavi del cantón Calamarca, se quejó de que el “Señor Manuel Laguna de un modo malísimo ha puesto en remate nuestros terrenos...”. Asimismo Leandro Aruquipa, apoderado de los indígenas del cantón Pucarani dijo que: “en la tarde del domingo 31 de agosto, estando pacíficamente en la capilla de la comunidad con motivo de la fiesta de Santa Rosa he sido violentamente atacado por el vecino Daniel Zegarra quien asociado de cinco comisarios del pueblo me han tomado preso y después de graves maltratos que me han inferido bajo pretexto de haber hablado mal del corregidor don Gabino Miranda me han conducido a lo de este funcionario el cual, sin entender mis reclamos y el estado de enfermedad en que me encuentro, me ha puesto detenido en esta cárcel donde me han torturado por medio de un capo”.³⁰ Nuevamente los apoderados sacan a relucir los beneficios que desde “tiempo inmemorial” habían ofrecido al Estado. Por ejemplo los representantes del cantón Jesús de Machaca en el año 1906 dicen:

“Que los vecinos del cantón Jesús de Machaca, abusando de nuestra paciencia, y sin poseeré título alguno de propiedad tratan de despojarnos de nuestros terrenos, que poseemos con título legítimo desde la época del coloniaje hace más de trescientos años desde nuestros antecesores que venimos prestando nuestros servicios personales al Estado, pagando

²⁹ ALP/EP, 1901, caja 140.

³⁰ ALP/EP, 1902, caja 142.

a la vez la contribución que de acuerdo con la ley³¹

Esta claro que, en los primeros años de los gobiernos liberales, las comunidades estuvieron a merced tanto de los corregidores, a los que no se consiguió someter, de los terratenientes deseosos de expandir sus tierras, y de las propias comunidades que, en medio de todo este conflicto, entraron en pleitos intercomunales por linderos. De todos los departamentos del país, el de La Paz fue el más conflictivo debido a que los liberales paceños se convirtieron en los principales terratenientes en este periodo. Por ejemplo, en 1907, el presidente Montes fue uno de los principales expoliadores de tierras en la zona de Taraco. Benedicto Goitia, perteneciente a la élite liberal, también fue un gran gamonal que, durante los primeros años del liberalismo, extendió sus propiedades a lo largo de las provincias Omasuyus y Pacajes a través de medios coercitivos. Un reclamo del indígena Prudencio Callisaya muestra como Benedicto Goitia realizaba las expoliaciones de tierras:

“Desde algún tiempo los indígenas comunarios a quienes represento sufren un sinnúmero de atropellos, vejámenes de parte del primer comandante del regimiento Abaroa Julio Sanjines y su empleado Juan Murillo, quienes se han constituido como los únicos dueños y señores de aquellas apartadas regiones, haciendo uso del poderío y derecho que no les corresponde; habían llegado últimamente al extremo de hacer talar las sementeras de mis comunitarios, manifestando que el dueño de la propiedad es el Sr. Benedicto Goitia por cuya razón abusan injustamente a los expresados comunarios...”³²

³¹ ALP/EP, 1906, caja 154.

³² Periódico “El Norte”, La Paz, 25 de diciembre de 1919.

En el seno del parlamento de 1900 los diputados se vieron obligados a tocar nuevamente el tema de la ley de revisitas dictaminándose que estas deberían continuar con su trabajo porque se observó el hecho de que en muchos lugares la revisita nunca se había llegado a practicar. Se responsabilizó de este retraso a los “grandes abusos, las exacciones cometidas por los revisitadores, que no han hecho otra cosa sino ocasionar esa conflagración general de las clases indígenas, que se extiende tanto al norte como al sur de la República y que tomara caracteres alarmantes sino acudimos a tiempo, con leyes benefactoras que protejan al indio contra sus explotadores y amparen la propiedad”.³³ Se toma por ejemplo el caso de los indios de Tinguipaya en Potosí que se sublevaron en contra de los propietarios de las fincas vecinas por poseer algunos terrenos que aquellos consideraban como suyos puesto que el anterior revisitador les dio títulos que no demarcaban con exactitud los terrenos ni los linderos. También se consideró el caso de Caiza donde el revisitador cobró una suma elevada por los títulos expedidos.

Los diputados se preguntaron ingenuamente porqué había fallado la ley y la respuesta la encontraron en el rol jugado por los revisitadores y los enviados a realizarla quienes no habían cumplido a cabalidad con su fin. Fieles al discurso contra los miembros de los poderes locales, los congresistas alegaron que “son los revisitadores que han explotado indignamente al indio, le han arrebatado el fruto de su duro trabajo, sus pequeños ahorros, le han quitado el pan de su familia y no contentos todavía, le han arrancado el corazón: su hijo. Son el cura, el corregidor que se han constituido también en miserables explotadores de la credulidad del indio; es por eso que la única vez que han

³³ Biblioteca Costa de La Torre, Redactores de la Cámara de Diputados PO 12 1900 tomo 1 E1.

podido tenerlos en sus manos, los han muerto”³⁴. El problema consistía en que los diputados, con la visión paternalista que les caracterizaba, no entendían que los indígenas no querían ni la revisita ni la propiedad perfecta que los primeros veían como liberadora. Por esta razón consideraron que debía continuar la revisita con las recomendaciones del caso a fin de que se evite el abuso de los elementos citados. A pesar de la voluntad de proseguir con las revisitas se chocó nuevamente con muchos problemas ya que, a raíz del proceso revisitario iniciado con la Ley de Exvinculación de 1874, y a las diversas dificultades en su implementación, el panorama agrario del país se había convertido en un caos total. Muchas comunidades, como las de Oruro, habían logrado demostrar, amparados por la ley de 1883 que reconocía los títulos de composición promulgados por la corona de España, que eran dueños de sus tierras.

“En la instalación de la Mesa revisitadora, los comunarios de Sora manifestaron su oposición a la revisita exhibiendo títulos de propiedad conferidos por el revisitador don José de La Vega Alvarado a nombre del gobierno español, alegando que en merito de varias disposiciones se hallaban exentos de dicha revisita y que no podrían permitirla, ‘ especialmente en lo concerniente a deslindes y medidas.... Por auto de 17 de junio el juzgado declaró que la comunidad Sora se encontraba exenta de la revisita, en razón de que se conformaban los documentos presentados a lo estatuido por la Ley de 23 de noviembre de 1883”³⁵

En el norte de Potosí, con diversos argumentos, entre ellos la citada ley de 1883 las comunidades lograron frenar el proceso revisitario y en muchos lugares alejados de estos departamentos la revisita nunca llegaría a funcionar. Todo esto no quiere decir que dejaran de existir intentos de las elites locales de estos lugares por expandir sus tierras lo

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Antezana Alejandro. *Los liberales y el problema agrario en Bolivia*. La Paz, Plural, 1996.

que provocó tensiones dentro de las comunidades y la necesidad de éstas de actuar a través de medios legales.

Sin embargo, fue el departamento de La Paz el que tuvo mayores problemas por la ambición de los latifundistas liberales. El rechazo a las mesas revisitoras tomo en algunos casos características de mucha agresividad, por ejemplo, en las operaciones revisitarias de la provincia Pacajes en 1914, los comunarios:

“...amotinados a mano armada ahuyentaron al agrimensor cuando trataba del practicar las diligencias de mensura y cortaron en rebelión franca al Juez de Revisitas, la recorrida de las respectivas comunidades al extremo de haberse hecho peligroso insistir en la conclusión de las operaciones mas o menos vencidas...A su vez, los de Callapa y Ulloma en igual actitud, se habían apostado en las dos leguas de esta ciudad en la estancia Yaribay, declarando sin rebose que no admitirían al juez revisitador aportar a la comprensión delo pueblos citados y que harían uso de sus fuerzas para impedir cualquiera tentativa de la comisión...”³⁶

A raíz de los intentos privatizadores del Estado y de los hacendados, los indígenas combinaron pequeños alzamientos o motines y simultáneamente rearticularon todo un movimiento indígena de lucha por la tierra que tendrá en los llamados caciques apoderados a los principales actores en la defensa de la comunidad. Gracias a su lucha, la revisita fue paulatinamente dejada de lado aunque esto no evito la expansión latifundista especialmente en el departamento de La Paz.³⁷

³⁶ ALP/Cartas Prefectura, 1914.

³⁷ La situación de los indígenas cambiara mucho tiempo después con la revolución de 1952 y el decreto de la Reforma Agraria.

4. Los caciques-apoderados y la lucha por la tierra

La figura del apoderado general ya no tuvo la fuerza de antes puesto que el estigma del salvajismo indio sumado a la creciente ola de expansión latifundista en el campo bloquearon las tentativas de las comunidades de luchar mediante una defensa legal más organizada. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, las comunidades tuvieron que recurrir a viejas y nuevas estrategias con el fin de recuperar las tierras paulatinamente usurpadas por las elites liberales. Estas estrategias estuvieron nuevamente ligadas a la lucha en los juzgados desde del nacimiento de los caciques-apoderados cuya función fue la búsqueda de los títulos de cacicazgo que los legitime, así como de los títulos de composición de la época colonial, a lo que se añade el pedido de revisión de límites.

La lucha indígena organizada empieza alrededor de 1914 cuando la prensa denunció la realización de varias reuniones presididas por el comunitario de Callapa Martín Vásquez y sus abogados Eusebio y Humberto Monroy. En estas reuniones se informó a los comunarios sobre el viaje a Lima realizado por Vásquez y los Monroy en busca de testimonios de los títulos de composición de varias comunidades en los archivos de la antigua capital virreynal. La noticia difundida por el periódico “El Norte” dice así:

“Los Monroy y otros, en posesión de los títulos a que hemos hecho referencia y siempre auxiliados por el indígena Vásquez convocaron a una asamblea en la que iban a dar cuenta del viaje a Lima y de la adquisición de los títulos originales. La reunión tuvo lugar en esta ciudad (...) allí se congregaron mas de 100 indios representantes de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba; los indígenas de Sapahaqui y Achocalla enviaron sus representantes; instalada la asamblea se procedió a dar

cuenta del valor que encerraban los merituados títulos, con lo que se llegaría a reivindicar no solo los terrenos de comunidad recientemente vendidos, sino que llegarían a ser propietarios de las fincas poseídas al presente por varios caballeros de alta posición...”³⁸

Vásquez era un indio originario del ayllu Ilata, cantón Curahuara de Pacajes y si bien no ostentaba una representación como autoridad tradicional de su ayllu, se hallaba secundado por varios principales que anteriormente habían formado parte de la red de apoderados vinculados a Pablo Zárate. Algo más tarde, los comunarios le quitaron autoridad acusándolo de haber confiado en los abogados criollos y arriesgado la pérdida de sus documentos. Por la falta de legitimidad de Vásquez, las comunidades optaron por la estrategia de reinventar la antigua figura del cacique colonial que, unida a la del apoderado, va a dar lugar al surgimiento de los conocidos caciques-apoderados.³⁹ Así, las comunidades recurrieron nuevamente a la memoria histórica haciendo valer los beneficios que el sistema colonial les había brindado mediante la recreación de la figura del cacique colonial entendido como una figura simbólica que -según ellos- tendría, por su importancia en el pasado, un mayor impacto en la lucha por la tierra ejerciendo nuevamente el rol de intermediario natural entre las comunidades y el Estado.

Las comunidades pretendieron con esta estrategia recuperar la legalidad que desde su abolición, a fines de la colonia, había perdido esta figura de intermediación. A partir de la búsqueda de los títulos nobiliarios en los que aparecen los nombres de los antiguos mallkus y curacas la misión de los caciques-apoderados consistió en la defensa de los

³⁸ Periódico “El Norte”, La Paz 25 de Marzo de 1914.

³⁹ Indicios de esta estrategia los hallamos a fines del siglo XIX en el caso de Juan Lero.

antiguos títulos de composición con la corona Española, cuya legitimidad tuvo que ver, en el pasado, con el rol articulador del cacique o curaca colonial con el que las autoridades coloniales hicieron los tratos sobre los asuntos de tierras. De esta forma, empezó la peregrinación por hallar los títulos que muestren el derecho de los ayllus a su propiedad amparados en el decreto de 1883 por el que se declaraba exentos de la revisita a las comunidades que hubiesen comprado sus tierras durante el periodo colonial y que, como se vio, también fue aprovechado por los apoderados generales a fines del siglo XIX.

“El ciudadano Casimiro Tapia corregidor titular de este pueblo certifica en cuanto puede y el derecho le permite que el indígena Prudencio Callisaya es apoderado de los comunarios de Sullcata, jurisdicción de Guaqui quien representa al pueblo de Taraco según los antiguos títulos que aparecen en el testimonio que a la vez se reconoce como cacicazgo y comisionado de Urinsaya y Aransaya de este pueblo”⁴⁰

Varios de los dirigentes que habían acompañado a Vásquez se fueron sumando a las filas del movimiento reivindicativo y se dieron a la tarea de nombrar a los caciques en solemnes actos de designación que, como en el pasado, estuvo refrendada por los jilacatas, alcaldes mayores y otras autoridades originarias a partir de cabildos organizados por los indígenas. El mismo año de 1814 empezaron a funcionar simultáneamente varias redes de caciques apoderados con poderes provenientes de las autoridades étnicas los cuales preferían que se les denomine caciques principales y caciques gobernadores en clara alusión a la colonia.

⁴⁰ Periódico “El Norte” La Paz, 16 de junio de 1919.

Al igual que los apoderados generales, estos representantes indígenas convirtieron a la ciudad de La Paz en el lugar de contacto con los miembros de otras comunidades para impulsar formas de lucha y autodefensa legales conjuntas. Sus líderes provenían principalmente de dos zonas. La primera era de predominio comunario, aunque con la amenaza de expansión latifundista. La segunda abarcaba las regiones más agredidas por la misma, como eran Taraco, Guaqui, Tiawanaku y Pucarani en la provincia de Omasuyus.⁴¹ Con el tiempo los caciques-apoderados extendieron los límites de su influencia hacia otros departamentos conformándose nuevamente una red que abarcaba unos 400 pueblos o marcas incluidas las zonas altas de Cochabamba, el occidente de Oruro, el norte de Potosí y algunos valles de Chuquisaca donde los ayllus del altiplano poseían aun sus tierras de archipiélago.⁴² Como sucedió con el movimiento de Zárate Willka, los caciques buscaron reconstruir sus espacios territoriales fragmentados por las demarcaciones republicanas a fin de dotar a la organización una cohesión orgánica e ideológica en base a sus postulados.

Entre los dirigentes más notables de esta nueva red de caciques apoderados resaltó la figura de Santos Marka Tola quien decía ser descendiente de los caciques coloniales de Callapa de Pacajes, Carlos y Juan Marka Tola. Este personaje renuncia en 1914 a su apellido original que era Barco para adquirir el de sus antecesores pasando de ser cacique-apoderado del ayllu Condo y a representar a toda la jurisdicción de Callapa

⁴¹ Las comunidades de estas zonas no participaron activamente de la rebelión de Pablo Zárate por ser el área de mayor expansión hacendaria desde fines del siglo XIX.

⁴² Silvia Rivera Cusicanqui, "Pedimos la revisión de límites, Un episodio de incomunicación de castas en el movimiento de los caciques apoderados de los andes bolivianos 1919-1921". En: Segundo Moreno y Frank Salomón *Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX*. Quito Ed Abya-Yala, 1991.

Curahuara y Ulloma pertenecientes a las provincias de Pacajes y Sica-Sica. Otro de los caciques apoderados más importantes fue Faustino Llanqui, descendiente de Carlos y Sebastián Llanqui quien se pone a la cabeza de los apoderados de las tres Machacas con el rango de cacique principal. Otros personajes fueron Dionisio Paxipati de Tiawanaku descendiente de la nobleza de aquel lugar, Mateo Alfaro de Caquiaviri, José y Melchor Sirpa de Viacha, Esteban Machaca de Pucarani, José María Victoria de Tapacari y Pablo Condo de la Cruz de la zona de Pampa Aullagas en Oruro, entre los más destacados.

Los caciques-apoderados del departamento de La Paz chocaron con mayores problemas por ser el área de expansión violenta de las haciendas liberales. Para frenar sus procesos legales los hacendados los acusaron frecuentemente de provocar “sublevaciones”. Como consecuencia de ello Santos Marca Tola, Faustino Llanqui y Dionisio Paxipati entre otros fueron encarcelados en varias oportunidades:

“Una calumnia confabulada por varios señores adquirientes de tierras exvinculadas (...) calumnia a la que dándole caracteres alarmantes de tentativas de sublevación indígenal se ha convencido a las autoridades de la necesidad de encarcelar, vejar y torturar a los infelices indios con el único y exclusivo fin de obstruirles todos los medios del sagrado derecho a su defensa, secuestrándoles infinidad de importantes documentos”⁴³

Las vidas de los caciques-apoderados oscilaron entre la cárcel y los constantes viajes que realizaban para recopilar los documentos coloniales. Un expediente del año 1923 relata sus peripecias:

⁴³ Periódico “El Fígaro”, La Paz, 17 de Marzo de 1917.

“Poseíamos nuestros títulos antiguos todos los representantes en Esta petición y nos han arrebatado (...) De este atentado nos quejamos ante el señor fiscal general de la República reclamando que nos hagan devolver y no pudimos conseguir nuestro objetivo. En busca de dichos títulos y testimonios fuimos hasta Potosí en fecha 5 de julio de 1918 y a la capital Sucre en 3 de agosto de 1918 y abril 22 del propio año (...) y por repetidas veces exigimos al Notario de Hacienda de La Paz nos franquee testimonios con orden del Prefecto y nos decía que no existía en el archivo y no encontramos en ninguna de las capitales indicadas, en las provincias y cantones se nos ocultaban los escritos que van de esta de los superiores con sus decretos , haciéndolos desaparecer cuando témenos alguna demanda”⁴⁴

Para entonces, Santos Marca Tola, que era uno de los líderes más importantes del movimiento, ya representaba legalmente a los comunarios de Callapa, Ulloma, Curahuara, Jesús de Machaca, Tiahuanaco, Viacha, Cavari y Mohoza y otras comunidades en la provincia de Omasuyus como Huaycho y Pucarani. Otro de los apoderados, Faustino Llanqui, cacique apoderado de Jesús de Machaca, quien firmaba documentos junto a Santos Marca Tola, representaba a los apoderados de otros departamentos del país:

“Solicito a su autoridad para que se den amplias garantías por las autoridades y mandones de mi pueblo ya indicado por haberme hecho muchos cargos los caciques principales de Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz, que me haga cargo como sangre de cacique que soy del pueblo de Jesús de Machaca que tenemos muy antiguos títulos desde el tiempo del coloniaje por venta y composición de la corona de España”⁴⁵

⁴⁴ ALP/EP, 1923.

⁴⁵ ALP/EP, 1919.

Juntos, estos apoderados se desvelaron en la lucha por conseguir sus títulos de composición y venta argumentando sus prestaciones al Estado:

“Servimos como de costumbre pagando la contribución territorial puntualmente y nos dicen que hagamos prestación vial. También satisfacemos sin ninguna resistencia y quieren cobrarnos el doble..”⁴⁶

Aclaran que “siendo nosotros los legítimos y absolutos dueños desde tiempos del coloniaje pasan años y estamos sufriendo las mismas exacciones”. En un documento publicado por el periódico “El Norte” el 19 de agosto de 1919 Faustino Llanque, Santos Marca Tola y otros caciques hacen una relación histórica de sus derechos sobre las tierras de Pacajes en el que se remontan a los tiempos del inca.

Una segunda etapa de la estrategia cacical se concentró no sólo en detener el avance de las haciendas a partir de la ley de 1883 sino que añadieron a sus demandas la propuesta al gobierno de deslinde general administrativo de las tierras de origen para volver sus linderos al punto de partida de la ley de 1874. La petición incluso llegó a abarcar a las tierras que fueron usurpadas por Melgarejo y que no fueron devueltas a las comunidades. Para tan ambicioso proyecto los caciques-apoderados tuvieron que contar necesariamente con accesoria legal. La experiencia les había enseñado a desconfiar de los abogados tinterillos. Sin embargo, la ayuda legal era necesaria.

⁴⁶ Periódico “El Norte”, La Paz, Diciembre de 1910.

Ya en 1917, Bautista Saavedra que tuvo un rol preponderante en el Proceso de Mohoza, había asesorado a algunos caciques como Santos Marca Tola, Mateo Alfaro y Francisco Tancara en el contexto de la represión desatada contra estos por aquellos años. En esa ocasión Bautista Saavedra, su hermano Abdón, y su cuñado Max Bustillos atendieron legalmente a los comunarios de distintos cantones en cuestiones vinculadas a sus tierras.

Saavedra en calidad de diputado presentó el 20 de agosto de 1919 al parlamento un proyecto destinado a frenar los despojos de las tierras y la abolición de la contribución indigenal para las comunidades que hubiesen consolidados sus tierras por composición de la corona de España. Sin embargo cuando en el mes de septiembre los caciques presentaron su petitorio a la cámara de diputados, plantean, en primer lugar, el apoyo al proyecto de Saavedra y, aprovechando de los debates en las cámaras, incorporan el tema de la revisión general de límites⁴⁷.

Los caciques presentaron un extenso memorial solicitando la revisión general de límites de sus comunidades con las haciendas. El documento fue firmado por una lista de más de cincuenta nombres de caciques apoderados y “originarios principales” representantes de los ayllus de Ayo-Ayo, Callapa, Curahuara, Caquiaviri, Calamarca, Cavari, Copacabana, Guaqui, Licoma, Mohoza, Sapahaqui, Sica-Sica, San Pedro y San Sebastián, Pelechuco, Pucarani, Viacha y Yaco, del departamento de La Paz y representantes de los comunarios de Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí. Entre los principales firmantes se encuentran Santos Marca Tola, Faustino Llanque, Dionisio

⁴⁷ Silvia Rivera, 1991.

Paxipati, Feliciano Condori y Esteban Quispe.⁴⁸ Paralelamente varias solicitudes de “deslinde administrativo” son dirigidas al ministerio de gobierno y justicia por los representantes de Sica-Sica y la provincia Abaroa de Oruro. Las argumentaciones de estas solicitudes aludían explícitamente a la necesidad de clarificar los linderos entre cantones y provincias y entre comunidades y haciendas a fin de evitar los constantes conflictos.

Muchas de estas solicitudes fueron rechazadas con el argumento de que este problema debía ser resuelto por el poder legislativo sin que el ejecutivo pueda entrometerse en el tema. Es por ello que los indígenas insistieron en el parlamento para que sus miembros promulguen una ley aplicable a todos los casos y que les permita evitar la dispersión de las solicitudes en los tribunales ordinarios. La solicitud a la cámara de diputados contenía fundamentos legales e históricos:

“Es sabido por todos, evidenciado por la historia y declarado por nuestra legislación que los aborígenes aymaras o quechuas han sido y en lo que conservan o se les respeta son los primitivos poseedores y dueños del suelo. En esta virtud las leyes del coloniaje (...) se limitaban a obtener ciertas ventajas o compensaciones, sin atentar contra el dominio directo o privado y reconociéndolo mas bien mediante composiciones , onerosas, es cierto, pero sin incorporar jamás las tierras de los indios sus amados súbditos a los dominios de la corona y si algunas veces se concedía encomiendas o repartimientos’ se ejercita la gracia real con la parsimonia (.....) disponiendo de tierras vacantes y nunca de las ocupadas por los indígenas propietarios.”⁴⁹

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ ALP/EP, 1922.

El documento es más extenso y, en sus partes más sobresalientes, hace referencia a la situación de los ex-comunarios incorporados a las haciendas y al abuso que significan los tributos.⁵⁰ La solicitud concluye invocando la benevolencia de los parlamentarios para plantear una ley especial que permita la realización de un procedimiento de deslinde desvinculado del poder judicial para que pase directamente en manos del ejecutivo.

“Por estos hechos tan lamentables ocurrimos ante esta honorable Cámara de Diputados, revisando todos los obrados que adjuntamos juzgara cuanto es el sufrimiento de la pobre desgraciada raza indígena que contribuye a las arcas nacionales con una fuerte suma y por estos acontecimientos pedimos al poder legislativo una revisión general de límites, dictando una ley especial: no hay como hacer nada en los tribunales ordinarios porque las autoridades siempre están al lado de los potentados (.....) pasan años y años y estamos en las mismas condiciones, sufriendo exacciones de parte de los convecinos”⁵¹.

La Cámara de Diputados emitió en octubre de 1919 un decreto por el que se rechazó la solicitud cacical presentada por Saavedra con el argumento de que la petición era netamente privada y por consiguiente debía ser tratada por los jueces comunes. Ante estos resultados los caciques apoderados siguieron insistiendo en la restitución de los límites territoriales que habían logrado conservar durante el periodo colonial. Sin descanso, continuaron recorriendo los archivos y las oficinas estatales para obtener

⁵⁰ Según mi percepción el asunto del tributo es algo que las élites consideran como oneroso y que la demanda de abolición no provino de las comunidades por la importancia que seguía teniendo éste en la relación de reciprocidad con el Estado. Sin embargo Saavedra y todos los miembros de la élite concentraron sus ataques en el tributo como un resabio oprobioso del régimen colonial sin entender la importancia de este para las comunidades.

⁵¹ Silvia Rivera, 1991.

testimonios y protocolización de sus títulos para ser utilizados en la “revisión de límites”.

De esta forma insistieron en el parlamento de 1927:

“Pedimos a los Honorables Representantes que echen una hojeada (a nuestros papeles) y verán en ellos los crímenes mas horribles con lo que la raza indígena se halla anonadada. En la antigüedad no ha existido estos abusos a pesar de que éramos gobernados por extranjeros, y el Rey nos ha dado garantías como consta por los títulos antiguos que poseemos en esta villa imperial se ha dado real cedula y consta que en las minas han obtenido todos los indígenas antiguos la legitimidad de nuestras tierras...”⁵²

Gracias a la recopilación de la documentación colonial y pesar de las dificultades encontradas para lograr sus objetivos los caciques- apoderados fueron mas conscientes que nunca de los derechos que tenían como habitantes de Bolivia y como dueños de las tierras por las que luchaban:

“Hemos sido principales propietarios de nuestros terrenos y como primeros aymaras y habitantes de Bolivia así como de quechuas y reclamando que los antiguos títulos nos ha dado el notario de hacienda...haciendo publica nuestra protesta contra las personas que quieren usurparnos nuestra s tierras que legítimamente hemos adquirido desde el año 1500 y firmamos y protestando contra los usurpadores que no quieren devolvernos nuestro litoral.”⁵³

A partir de la constatación de sus derechos históricos como “primeros aymaras” propietarios de las tierras, una segunda estrategia vinculada a la primera se refiere a la

⁵² ALP/EP, 1927.

⁵³ Periódico “El Norte”, La Paz 12 de abril de 1919.

necesidad de educación que fue una de las principales demandas de los indígenas en su conjunto pero que, paulatinamente, fue vista no solo como un medio para la defensa de sus tierras sino también con la creciente conciencia de la necesidad de su incorporación ciudadana para defenderlas.

“Pedimos la protocolización de nuestros asuntos de tierras para dedicarnos a la instrucción de nuestros hijos, perseguimos la fundación de escuelas desde los años de 1914 (...) es clamor general de todos los indígenas de la República con todos los departamentos de La Paz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí y demás..”

El tema de la educación reaparecerá constantemente en los documentos de los caciques y se convertirá en una urgencia puesto que educación y ciudadanía iban de la mano. Los apoderados insistieron en que debían instruirse para leer, escribir y hablar el español lo que les permitiría luchar contra esa doble moral que los perjudicaba, es decir, leyes que supuestamente proclaman la igualdad ciudadana de todos los habitantes de la República y que, sin embargo, no valían para los indios cuyas gestiones eran siempre tratadas como parte intentos subversivos y no como derechos:

“Hoy se ha inventado una nueva forma de castigarnos cuando gestionamos garantías; se nos acusa de sublevadores y sin masa que una aserción de nuestros perseguidores ante los jueces, estos ordenan nuestro apremio y por delitos que ni hemos pensado se nos encarcela y persigue sin tregua Es decir que la inflexibilidad de las leyes solo existe cuando la solicitan nuestros enemigos. Esta desigualdad tiene origen en haberse legislado de idéntica manera para los blancos y para los indios. No sabemos leer ni conocemos la lengua en que esta escrita la legislación patria y sin embargo debemos sujetarnos a ella. Legalmente se considera abolidas nuestras costumbres, cacicazgos etc. Y sin embargo ellos se mantienen entre nosotros”⁵⁴.

⁵⁴ ALP/EP, 1923.

Durante el gobierno de Bautista Saavedra existió una renovada preocupación por la instrucción del indígena a la que se ha hecho referencia Sin embargo, además de las políticas estatales en beneficio de la instrucción indígena, se fueron conformando otras agrupaciones con planteamientos que cuestionaron las ideas tradicionales con respecto a la educación del indígena. Por ejemplo, en 1926, un grupo de jóvenes universitarios propusieron la civilización del indio incorporándolo a la vida nacional en calidad de sujetos activos. A la necesidad de educación del indígena se fueron sumando las crecientes federaciones universitarias, obreras y sindicales que les apoyaron desde las ciudades. En 1927 intelectuales como Jaime Mendoza, Tristán Maroff o artesanos como el sastre anarquista Rómulo Chumacero y los miembros de la Federación Obrera del trabajo (FOT) se manifestaron con respecto a la fundación de escuelas indígenas:

“Este es un punto trascendente sobre el cual la H. Cámara debe tomar nota: han sido confinados tres maestros de escuelas indígenas, apresado en la cárcel uno, varios han tenido que huir y los caciques que fueron hasta La Paz para conseguir permiso para la fundación de ellas, están igualmente presos y perseguidos. Es que los patrones y autoridades rurales se oponen a la alfabetización del indio”.⁵⁵

Todo esto muestra un leve cambio en la visión paternalista previa ya que en este contexto vislumbraron con más claridad las ideas de la necesidad de ciudadanía indígena en condiciones ya no de subordinación sino de igualdad en los derechos y en las obligaciones. Los esfuerzos organizativos de los caciques-apoderados, en este nuevo contexto, dieron como resultado que, entre 1928 y 1930, los principales fundadores de las escuelas indígenas en las regiones altiplánicas de La Paz se enfrasquen en proyectos de

⁵⁵ Periódico, “El País”, La Paz, 19 de octubre de 1927.

mayor envergadura con la creación de un gran centro educativo enfocado en la fundación de escuelas en diferentes comunidades y haciendas rurales. Con este propósito, el 8 de agosto de 1930, bajo el liderazgo del cacique apoderado Eduardo Nina Quispe de Taraco, se funda la Sociedad Republica del Collasuyu (1930-1933). La sociedad estaba conformada por todos los delegados o jilakatas de las distintas comunidades del departamento de La Paz. A pesar de que en un primer momento la sociedad fue vista con simpatía por las autoridades y por el propio presidente de la República, paulatinamente empezó a ser combatida por algunos elementos políticos que comenzaron a conspirar en contra de su funcionamiento bajo el pretexto de que era una institución comunista. Nuevamente los intereses de los hacendados y de los políticos conspiraban en contra de la educación del indígena y finalmente Nina Quispe y sus colaboradores fueron hechos presos en el panóptico de la ciudad de La Paz. El pretexto fue la gestación de una nueva sublevación indígena.⁵⁶

Paralelamente a la organización de la Sociedad República del Collasuyu se formó en la ciudad de La Paz otra institución de apoyo a la educación rural promovida por varios caciques apoderados como Santos Marka Tola, Rufino Willka, Bernardo Vaca entre otros no menos importantes que, con ayuda de la iglesia católica, formaron el Centro Bartolomé de Las Casas. Las principales motivaciones de este centro, y que se hallan resumidas en sus estatutos, tienen que ver: primero, con la fundación de escuelas con los métodos mas modernos de pedagogía, segundo, el divulgar los sistemas agrarios útiles para la producción economía y bienestar del indio tercero, militarizar al indio para

⁵⁶ Roberto Choque." La escuela indigenal: La Paz (1905-1938). En: Choque, Soria y otros: *Educación indígena. Ciudadanía o colonización?* La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1992.

fortalecer más a su raza y cuarto, contar en su conjunto con una fuerza poderosa efectiva para hacer que el indio practique una clara conciencia de la religión católica y una moral evangélica, entre otros puntos. El centro Bartolomé de Las Casas tuvo una vida más larga que la Sociedad Republica del Collasuyu ya que duró de 1930 a 1943.

5. El servicio militar como instrumento de ciudadanía

De los puntos relativos a los estatutos del Centro Bartolomé de Las Casas resulta interesante la mención que se hace sobre la necesidad de la participación de los indígenas en el servicio militar. Esto estuvo ligado tanto a la necesidad de saber leer y escribir para defender las tierras así como con la posibilidad de obtener la deseada ciudadanía para ser tratados en igualdad de condiciones con los demás habitantes de Bolivia sin sufrir el rechazo atribuido a su ignorancia.

Como parte de las medidas educativas, ya en el año 1907, el gobierno decidió la aplicación del servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos, incluidos los indígenas. Esta disposición se proponía la modernización y centralización del ejército a fin de integrar a los jóvenes comunarios a los cuarteles acantonados en los distritos rurales. El paso de los indígenas por el cuartel, aunque no dejó de ser conflictivo por la reticencia de muchos a formar parte del ejército tuvo un gran impacto en la alfabetización indígena porque no sólo se pretendía que del cuartel salgan indios alfabetos sino también futuros preceptores particulares que propagarían la alfabetización en sus comunidades de origen. La estadía en el cuartel fue tomada de manera paulatina como un sacrificio que

valía la pena porque allí se aprendía a leer y escribir para después crear escuelas defender las tierras y acceder al voto. En un memorial presentado por los indígenas de la provincia de Omasuyus en 1912 se vislumbra ya la vinculación entre educación, servicio militar y defensa de las tierras:

“Que la instrucción es la base de la civilización y deseamos que nuestros hijos se dediquen a la instrucción y que nuestras autoridades nos apoyen por esta razón pedimos se nombre un alcalde de barrio para la instrucción oficial del cabildo... para atender la fundación de las escuelas en cada comunidad para que atiendan y que reciban los exámenes y vea el cumplimiento de los profesores... y también para enrolarse en el ejército los conscriptos y el Estado Mayor General y para hacer respetar sus límites entre provincias y cantones...”

En otro documento emitido en 1923, los caciques-apoderados de varias provincias del departamento de La Paz, estos solicitaron al jefe del Estado Mayor General Hans Kundt que el ejército colabore en el establecimiento de escuelas y que:

“Se notifique por medio de la fuerza armada a los corregidores, párrocos y demás autoridades que se oponen a la instrucción en los diversos pueblos del departamento.”

El cuartel se convierte así en un semillero de voluntarios para la labor de alfabetización y también para que a través de esta institución se haga respetar los límites entre provincias y cantones.⁵⁷ De esta forma, el servicio militar antes visto como algo oprobioso, fue convirtiéndose en un arma de lucha para lograr alfabetizadores que salgan de la comunidad además de servir para el inicio de un proceso de largo aliento

⁵⁷ Citadas por Humberto Mamani “La educación India en la visión de la sociedad criolla 1920-1943” En: *Educación indígena; ciudadanía o colonización?*. La Paz, Ediciones Aruwiwiri, 1992.

que tendría como fin un indio que aprenda el español, se involucre en los asuntos de la patria, y asuma paulatinamente la defensa de un status ciudadano utilizado por ellos para la defensa comunal.⁵⁸

Sin embargo, el aprendizaje del idioma castellano y las primeras letras en el cuartel no resultó un proceso fácil. Es por ello que Saavedra propuso la organización de milicias con el fin de facilitar que los indios reclutas recibieran prioritariamente la instrucción militar:

“Por otra parte el indígena va a los cuarteles desprovisto de toda noción. Hay que principiar por enseñarle el castellano, para hacerle conocer después la práctica y sus deberes. Esta sucesión de tareas en los oficiales instructores retarda inmensamente el proceso y se eliminara gracias a una rápida organización de las milicias por el Poder Publico Boliviano”⁵⁹

El hecho de que se aceptaran indígenas en el cuartel no significó que los militares vieran a este nuevo elemento como iguales. El ejército, lejos de cumplir tareas de construcción e integración igualitaria entre los ciudadanos, reprodujo patrones de diferenciación social atribuyéndose un rol civilizador. En este sentido, no se puso en duda la inferioridad moral del soldado indígena a quien se lo concebía carente e indiferente de los valores cívicos, estigma difundido en el colegio militar por los manuales que servían para ejercitar el mando:

⁵⁸ Este proceso no fue fácil ya que por ejemplo durante la guerra del Chaco existieron muchos abusos del ejército contra los soldados indígenas que muchas veces fueron reclutados por la fuerza.

⁵⁹ Humberto Mamani, 1992. p. 87.

“El sistema del servicio militar obligatorio trae consigo a las filas junto con elementos sanos y conscientes, otros elementos de escaso valor moral y muchas veces corrompidos y reacios al cumplimiento del deber, como asimismo individuos que llegan a los cuarteles sin conciencia de sus deberes ciudadanos, obligados por las autoridades. todos ellos tienen que ser convertidos en soldados en que la patria pueda confiar”⁶⁰

Además de sufrir este rechazo racial y cultural la incorporación del indio al ejército no agradó a los terratenientes que aseguraban que los conscriptos indígenas llegaban altivos y rebeldes de los cuarteles a sus centros de trabajo siendo reacios a las órdenes de sus patrones y autoridades. A pesar de ello, la escuela y el cuartel representaron para los indígenas nuevos instrumentos en pos de lograr la ciudadanía que, por un lado, los iguale ante las leyes y en el trato que merecían como bolivianos y que, por el otro, les sirva para la defensa de sus territorios.

6. Nuevas alianzas políticas

Otra de las estrategias a la que recurrieron los caciques- apoderados fue la de entablar relaciones con el partido político que estuviese dispuesto a ayudarlos. No obstante la decepción que les causó la traición del partido liberal en 1899 los indígenas supieron aprovechar nuevamente los pleitos en el seno de la élite para apoyar a quienes les proporcionaban la ayuda necesaria en sus litigios. Un primer ejemplo lo encontramos durante el gobierno de Ismael Montes (1904-1909) cuando el diputado Ramón Gonzáles buscaba más ciudadanos para inscribirlos como electores en las elecciones generales.

⁶⁰ Juan Ramón Quintana. *Soldados y ciudadanos*. La Paz, PIEB, 1998.

González, al enterarse de que el indígena Avelino Siñani alfabetizaba y desarrollaba actividades educativas en el área altiplánica pensó en los indios ya alfabetizados como posibles votantes que le favorecieran. González se entrevistó en Achacachi con Siñani y propuso pagar a cada votante alfabetizado una suma de dinero. Después de consultar con los indígenas, Siñani aceptó la propuesta quedando registrado este hecho en un documento de compromiso firmado públicamente para que los ciudadanos campesinos ya alfabetizados participaran en las elecciones. Según narra la hija de Siñani, su padre “pensó que si aceptaba, era lógico que muchos campesinos pondrían más interés para aprender a leer y escribir, porque cobrarían por sus firmas y podrían, además votar por primera vez en una elección”.

Siñani fue invitado al congreso en 1909 por el gobierno de Montes para que siguiera preparando a ciudadanos votantes. Él aceptó a cambio de la dotación de un profesor diciendo: “queremos profesor para aprender más y más, para que nuestra patria sea grande”⁶¹ Esta es una de las primeras manifestaciones de la conciencia paulatinamente adquirida por los indígenas sobre el valor de la educación como una vía para la obtención de la ciudadanía a través del voto, y por lo tanto, para la defensa de las tierras de comunidad sin importar si para ello mediaban relaciones de tipo clientelar que lejos de ser escandalosas formaban parte de la práctica política de la época.

Al convertirse la ciudad de La Paz en su centro organizativo, los caciques-apoderados no sólo hallaron respaldo en los habitantes de los ayllus circundantes de la

⁶¹ Testimonio de Tomasa Siñani citado en: Marta Irurozqui. *A bala piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia. 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000. p.388.

ciudad y los diferentes gremios de artesanos, universitarios y federaciones sindicales sino también en los miembros de los partidos políticos, en concreto, con la oposición al partido liberal, es decir, con la oposición republicana. El partido republicano fue fundado en 1914 como producto de la división en el seno del partido liberal. Uno de los fundadores de este partido fue José Manuel Pando y entre sus líderes principales se encontraba Bautista Saavedra quien, algo más tarde asesoró a los caciques-apoderados en el conflicto por tierras.

Según Irurozqui (2000) es posible inferir que los antiguos vínculos de Pando con los indígenas no fueron totalmente rotos y que estas relaciones pudieron haber sido heredadas por los republicanos así como la vieja estrategia de movilizarlos a su favor. Además, Bautista Saavedra había sido el defensor de los indios en el Proceso de Mochoza y era dueño de una hacienda en la zona de Achacachi. Su condición de hacendado pudo servir para conocer más de cerca el mundo indígena y entablar relaciones clientelares en el campo. De allí que se les daría a los seguidores vecinos, comerciantes e indígenas de aquella población el nombre de las “ovejas de Achacachi”.

Próximo a las elecciones de 1917, aparecieron en la prensa liberal noticias sobre la propaganda subversiva que realizaban los republicanos en las provincias. Se les acusó de promover “una verdadera lucha de clases, funesta al porvenir mismo de la República”, mediante el hostigamiento a “la indiada contra la actual organización agraria” bajo la promesa de “la vuelta al régimen de las comunidades y la cancelación de las fincas rústicas constituidas como propiedad privada”. La prueba de tales acciones estaba en la

“honda efervescencia hostil que se nota en todas las propiedades del altiplano”. Además se afirmó que había “manos ocultas” que tenían que ver con:

“La trama de una funesta guerra social, explotando la fibra más delicada del sentimiento de la raza indígena, cual es la restitución de las extinguidas comunidades y el odio inveterado, casi atávico a la raza blanca. Y lo que decimos de la propaganda agraria se aplica también al antimilitarismo propalado entre las clases indígenas y rurales y a las insinuaciones que se hacen en toda la republica acerca de la abolición de los impuestos por los republicanos. En todas las provincias estas son las predicas del evangelio de la oposición: no más tributos, no más impuestos, no más servicio militar obligatorio. La libertad en todo y para todos...”⁶²

Temeroso de que sucediera una experiencia como la de 1899, el gobierno liberal pidió que no se movilizara a la población indígena para fines políticos como sucedió en el departamento de Potosí donde las noticias sobre la presencia de la “indiada” en los centros urbanos fueron en aumento a medida que se acercaba el día de las elecciones.⁶³ A pesar de estos temores, la nueva alianza entre republicanos y caciques-apoderados fue un hecho y los liberales al igual que los conservadores en el pasado fueron vistos como “patrones”, es decir, los enemigos:

“Después apareció el republicano por algunos años. Esta a favor de los indios”. Los indios se aliaron a ellos. Republicano se decía. Eran alabados. El republicano esta a favor de los indios, el liberal no, ellos son patrones” Y era verdad. Se decía republicano a quien quería ser, eso se sabia, por eso nosotros decíamos”ellos están a favor de los indios. Los obreros y otros votaban por ellos. Los otros, los ricos eran del Partido liberal” ellos son ricos, se decía. Así se vivía. Solo estuvieron en esos tiempos. Por ejemplo, hicieron presidencia por

⁶² Marta Irurozqui, 2000, p. 391.

⁶³ *Ibíd.*

el republicanismo el Sr. Pando y después Saavedra:” El señor Pando esta a favor del indio, porque es indio, se decía. Así se comentaba. No se si seria verdad, no se sabia, pero así decían los indios”⁶⁴

El partido republicano logró tener fuertes bases en el campo. Poco tiempo antes de la revolución que encumbraría como presidente a Saavedra, el cacique de Calacoto en la provincia Pacajes lanzó una proclama muy interesante que dice:⁶⁵

“¡Bolivianos indígenas!
Desde el momento dejáis de ser tributarios. Ya no pagareis la contribución por cabeza como las bestias. Os traemos la civilización y la libertad de industrias. Ni contribuciones ni impuestos de guerra ni impuestos ni gabelas de ninguna clase tendréis que sufrir, ni los hijos de la desgraciada Bolivia, ni nadie, la paz para nosotros la guerra para los tiranos”.⁶⁶

La alianza con Saavedra dio una fugaz esperanza a los comunarios que creyeron con la llegada de este al gobierno en 1920 que su situación cambiaria. Los indígenas tomaron el ascenso de Saavedra como un momento en que, amparados por el propio presidente de la República podrían, de una vez por todas, expulsar a los hacendados y recuperar sus tierras:

“Ahora que se ha producido la revolución nosotros también tenemos que levantarnos todos en masa por que han de saber que todas las comunidades que se han vendido y convertido en finca tienen que volver al estado antiguo y estas manifestaciones las hago por encargo de la comunidad y del Chambi corregidor nuevo...”.⁶⁷

⁶⁴ Leandro Condori Chura y Esteban Ticona Alejo. *El escribano de los caciques apoderados. Kaskinakan purirarunakan quillquiripa*. La Paz, Hisbol/THOA, 1992, p. 60.

⁶⁵ Por el lenguaje de la misma parecería haber sido escrita por algún abogado tinterillo.

⁶⁶ Periódico “La Razón” La Paz, 8 de Mayo de 1920.

Al producirse la revolución republicana el 12 de julio de 1920, por ejemplo en la zona de Pacajes, Faustino Llanqui, Blas Ajacopa y Apolinar Forra de Jesús de Machaca reconocieron a la junta de gobierno y se declararon abiertamente republicanos por entender que éste era el modo en que se les otorgarían las garantías ciudadanas para el desenvolvimiento de sus actividades de defensa de sus tierras y la limitación del abuso de los vecinos⁶⁸. En efecto, una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue el cambio de los corregidores cantónales nombrados por el anterior régimen por los que eran adeptos a Saavedra. Las comunidades vieron este cambio como una oportunidad para recuperar sus tierras y conseguir el apoyo necesario en contra de sus enemigos:

“Ahora que este régimen en el que a su sombra se cometían toda clase de abusos sin nombre a sido sepultado para siempre abriéndose paso a todas las garantías que la ley y la justicia reconoce hemos de acudir a la justicia todos los indígenas de las comunidades...demandando según los casos de las personas nombradas a fin de obtener la nulidad de los contratos anteriores o la restitución de violentas usurpaciones mediante la acción criminal respectiva. Por todo lo anteriormente expuesto y correspondiendo a la autoridad de la Exma Junta de Gobierno en estos momentos el evitar que bajo su tutelar administración sigan consolidándose las usurpaciones de nuestras comunidades, aun en momentos de reparación que pudieran contenerlos insisten todavía, mediante instrumentos de complicidad que sobre nosotros mantienen, en afianzar obligados a la misma servidumbre, con trabajos forzados y otras cosas que a sus situación favorecería”⁶⁹

Para hacer que el nuevo gobierno los favoreciera, los indígenas que durante el régimen liberal habían sufrido despojos, justificaron la necesidad de que sus tierras les sean restituidas argumentos como este:

⁶⁷ ALP/CSD, 1920.

⁶⁸ Marta Irurozqui, 2000, p. 395.

⁶⁹ ALP/CSD, 1920.

“La saludable revolución del 12 de julio...hemos saludado en sentido de que hemos pensado que con ella han muerto para siempre las pretensiones latifundistas que ciertos elementos inescrupulosos, especialmente en las provincias con apariencia de legalidad detentaban escandalosamente la propiedad indigenal al amparo de las autoridades...”⁷⁰

Así como ocurrió en la caída de Melgarejo en 1871, al producirse la revolución republicana de 1920, los indios de las comunidades, especialmente las del altiplano paceño, que fueron expoliadas por los principales agentes del liberalismo, se restituyeron a su antigua situación de comunarios, acto que como de costumbre fue calificado de sublevación por que no faltaron hechos de violencia debido a la reticencia de algunos hacendados liberales. En la zona de Taraco, la revuelta en contra de los patrones fue general. Asimismo, existieron regiones como la de Sorata donde, según las denuncias del hacendado Vicente Mendoza López, había una “sublevación de los colonos” que, desde 1920 hasta 1926, se negaron a volver al servicio de la hacienda.

Durante el primer año del gobierno de Bautista Saavedra muchos latifundios quedaron entonces desprotegidos quedando libre el paso a su reconversión comunaria. Esta restitución, que en algunos casos duró hasta dos años, permitió a los comunarios disfrutar de libertad y de recuperar la posesión comunitaria de sus ayllus.

Pero este contexto favorable causó también preocupación. Por ejemplo, el 27 de diciembre de 1920, un corregidor de Pacajes se comunicó con el gobierno con cierta alarma manifestando que el “cacique híbrido Faustino Llanqui” había comenzado a

⁷⁰ Citado en Carlos Mamani. *Taraku 1866-1953: masacre, guerra y renovación en la biografía de Eduardo L. Nina Quispi*. La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1992. pp. 74.

insubordinar a la indiada “haciéndoles consentir que esta revolución significaba el exterminio de la raza blanca” para que “liberales y republicanos indígenas” pudieran gobernarse por ellos mismos. Asimismo denunció la constitución de autoridades indígenas paralelas a las instituidas por el gobierno y pronosticó un próximo levantamiento indio a raíz de la fiesta del Rosario del 3 de octubre:

“El tal famoso cacique va dando vueltas estancia por estancia en unión de los segundas, para un levantamiento o guerra de razas aun se han permitido dar voces de que tienen orden del prefecto del departamento que todas las autoridades de los pueblos serán desde enero indígenas”⁷¹

Esto demuestra que los indígenas entendieron el nuevo estado de cosas como una posibilidad de autogestión de sus propios asuntos. Sin embargo, el panorama beneficioso para los indígenas duro poco. La alianza con el partido republicano se vio empañada en 1921 cuando ocurrió la famosa masacre de Jesús de Machaca. No entraremos en detalles de dicha sublevación muy bien estudiada por Roberto Choque y Esteban Ticona (1996). Lo cierto es que ante estas circunstancias el presidente Saavedra mandó al ejército para reprimir a los indígenas lo que significó un gran quiebre en las relaciones del gobierno con los indígenas. Más tarde, los hacendados amparados por la justicia y sus argucias lograron nuevamente arremeter en contra las comunidades en una contraofensiva latifundista.⁷² Y aunque los indígenas se declararon todos a favor de la causa republicana, a pesar de la masacre, los intereses de los miembros de los poderes locales y la

⁷¹ Roberto Choque y Esteban Ticona. *Jesús de Machaca. La marka rebelde 2. Sublevación y masacre de 1921*. La Paz. CEDOIN-CIPCA, 1996.

⁷² Carlos Mamani, 1992.

aceptación requerida por Saavedra de parte de la élite lo forzó a actuar en contra de sus aliados indígenas repitiéndose la historia no sólo en los hechos sino en el discurso. Nuevamente el tópico de la guerra de razas y del salvajismo aymara sale a flote:

“Sabrá condenar a sus autores principales el cacique famoso Faustino Llanque y su hijo Marcelino Llanque y Apolinar Forra, indígenas de Kalla y los famosos caribes de Conco y Achuma que encabezaron la masacre del doce de marzo, antropófagos y salvajes, que en pleno siglo XX han marcado su ignominia, que no se borrarán jamás y como caines llevarán en su frente, la maldición de Dios y de los hombres...”⁷³

No obstante de este retroceso, la educación, el servicio militar y la participación activa en la política no sólo se constituyeron en un conjunto de variadas estrategias sino que también significaron una progresiva y lenta toma de conciencia sobre la importancia de lo político para la recuperación de sus tierras y su deseo de autogestión comunitaria -tal como sucediera en 1899- y también, de manera paradójica, para ser parte de los poderes públicos. La aseveración del primer candidato indígena para diputado en 1927 Manuel Chachawayna confirma lo dicho:

“No solo podemos ser electores, sino elegidos, bien por nosotros empecemos por la diputación para después llegar a la Presidencia de la República, puesto que somos mayoría”⁷⁴

⁷³ Choque y Ticona, 1996.

⁷⁴ Citado por: Esteban Ticona “Manuel Chachawayna, el primer candidato a diputado”. *Historia y Cultura Nro 19*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1991.

7. Conclusiones

Una vez descriminalizados los indígenas y culpado el “pueblo”, la pregunta clave de la élite fue ¿qué hacer con el indio? Por el otro lado, también los indígenas se preguntaron ¿qué hacemos los indios? Como se vio estas dos preguntas fueron respondidas dependiendo del lado en que se encontraban ambos actores sociales. Los liberales llegaron a la conclusión que sólo a través del control de los poderes locales y de la educación indígenal se podría convertir al indio en ciudadano de segunda clase y asegurar su propia supervivencia. Es por ello que, si bien es cierto que en el siglo XIX hubo algunos intentos de educar al indígena, es en el periodo liberal que se insiste en este tema. A pesar del voluntarismo de los miembros del gobierno no se dejó de explotar al indígena y como nunca en el pasado se arremetió en contra de la propiedad comunal. La expansión del latifundio en este período responde al hecho de que era mejor un indio colono que un indio sublevado.

Por su parte los indígenas, a pesar del duro golpe que significó la traición liberal, no dejaron de lado sus estrategias de lucha que, en este nuevo contexto, se renuevan. A la figura del apoderado general le sigue la del cacique-apoderado quien, como se defiende en el capítulo, fue una especie de recreación simbólica del antiguo cacique colonial que en el pasado había de intermediador entre la Corona y los indios. Esta figura es recreada en un intento de que los alegatos judiciales tengan mayor legitimidad a partir de los documentos coloniales. Es por ello que los caciques apoderados siguen insistiendo en la lucha legal añadiendo, en este nuevo contexto, la demanda de delimitación de sus

comunidades de acuerdo a como estaban conformadas durante el periodo colonial. Paralelamente los caciques apoderados abogan por la educación porque entendían que sin hablar el español eran presas de engaños y se hallaban desprovistos de la condición ciudadana. Surge de esta manera un deseo, aunque todavía incipiente, de lucha por la ciudadanía en el entendido de que esta condición les podría ser beneficiosa. Haciendo el servicio militar y educándose podrían ser ciudadanos y con ello tendrían derecho a votar y a defender de mejor manera a sus comunidades.

Al igual que en el pasado, desde mediados de los años catorce y quince los caciques apoderados recrearon la estrategia de las alianzas, esta vez con el partido republicano liderizado por Bautista Saavedra. Al principio del gobierno de Saavedra la alianza dio algunos resultados positivos pero las ilusiones indígenas acaban por desaparecer con la masacre de Jesús de Machaca en 1921 y una nueva traición a sus líderes.

CONCLUSIONES GENERALES

La participación de los apoderados indígenas, al mando de Pablo Zárate Willka, durante la crisis de 1899, obedeció a un objetivo claro relacionado a la lucha reivindicativa sobre sus derechos a la tierra. Este hecho tiene que ver con el choque suscitado entre dos formas de entender a la propiedad de las tierras comunales dentro del contexto de la nueva nación. La primera provino de los miembros de la élite liberal que, desde la independencia, y con mayor énfasis desde el gobierno de Melgarejo (1866), de acuerdo a los ideales liberales, entendía a la comunidad indígena y al pago del tributo como un resabio para el progreso y la modernización del país así como una traba para la construcción de la ciudadanía.

Por su parte, los indígenas tenían una idea muy diferente sobre su rol dentro de la sociedad republicana y entendían su contribución a la nación a partir del tributo y de los servicios personales a través de los cuales debían mantener su estatus corporativo de antiguo régimen bajo la premisa del sostenimiento del pacto de reciprocidad con el Estado y de su autonomía territorial en una clara alusión al antiguo régimen colonial y a su lugar como ciudadanos “indios” tributarios dentro del contexto republicano. La lucha de los indígenas fue, de esta manera, una lucha por la defensa de las tierras de comunidad ante la agresión de los diferentes gobiernos que pretendían su abolición.

La primera gran arremetida en contra de las comunidades fue en 1866 durante el gobierno de Mariano Melgarejo y la segunda fue a partir de 1880 con la promulgación de la

Ley de Exvinculación (1874) de tierras que tenía como propósito la individualización de las propiedades comunales y la creación de un mercado de tierras al estilo capitalista. De esta manera, la ley pretendía crear propietarios y convertirlos en ciudadanos. Sin embargo, los legisladores se encuentran con muchos tropiezos. Entre ellos, la negativa de las comunidades a convertir sus tierras en propiedad privada y la expansión de la hacienda que tuvo como resultado el quiebre de las relaciones entre las comunidades y el Estado basadas en el pacto de reciprocidad colonial provocando una crisis interna en el seno comunal.

Dentro de este contexto, poco favorable para las comunidades, surge un grupo de líderes indígenas conocidos como los apoderados generales los cuales, al calor de la lucha por la tierra y su defensa legal en los juzgados, se convierten en mediadores entre el Estado y las comunidades logrando conformar un movimiento político. Este movimiento estuvo basado en la memoria de un pasado semi-autónomo que la República les había arrebatado y en la legalidad de los títulos coloniales que corroboraban su derecho a la propiedad de sus tierras en contra de las nuevas leyes.

Los apoderados constituídos en movimiento político actuaron primero durante la revolución en contra Melgarejo en 1871 y más tarde en contra del gobierno conservador de Severo Fernández Alonso en 1899. Estos dos acontecimientos no se pueden comprender sin tomar en cuenta la relación entablada por las comunidades con el Estado a partir de la lucha legal y las alianzas que estos hicieron con las facciones de la élite. Para ello fue necesario entender la dinámica a través de la cual fue posible esta relación rompiendo con la idea de que las comunidades indígenas actuaban al margen de la política nacional permaneciendo inamovibles dentro de sus comunidades.

El trabajo ha dilucidado esta dinámica de interrelacionamiento social a partir del análisis de los estratos intermedios de la sociedad. Es decir, del funcionamiento de los poderes locales y del rol de los pueblos de vecinos en el área rural. Dentro de este contexto ha sido importante ver los mecanismos utilizados tanto por los vecinos y miembros de los poderes locales y los partidos políticos a través de la utilización de medios como el clientelismo, las redes de compadrazgo y las lealtades personales que fueron claves para entender la dinámica de la alianza y las relaciones de poder y el compromiso adquirido por los indígenas dentro de la misma. La alianza de 1871 dio como resultado la devolución de las tierras usurpadas por Melgarejo constituyéndose en una experiencia positiva para las comunidades que, más tarde, reeditan esta estrategia en combinación con el partido liberal en 1899.

Los móviles de la guerra civil tuvieron que ver con la confrontación política entre liberales y conservadores a partir de 1880. Para entender esta confrontación, el trabajo ha enfatizado en los cambios suscitados entre el periodo caudillista y el periódico oligárquico. Es decir, que de un caudillismo a secas se paso a un caudillismo institucionalizado con el afianzamiento del parlamento, la creación de un sistema de partidos, y la lucha entablada por las facciones de la élite en pugna por el poder político.

Se ha distinguido a dos sectores de la sociedad, que si bien tenían la hegemonía política del país, pertenecían a dos grupos claramente identificados por su mayor o menor adhesión de los sectores populares a su causa. El partido conservador estuvo identificado con las elites de origen colonial que supervivieron en el sur del país y que, a pesar de

participar en el proceso de modernización de la minería, no lograron superar la visión oligárquica y señorial de su rol dentro de Bolivia. Esto, en contraposición a una élite con ideas más progresistas, de carácter más populista y demagógica que logró, a partir de un discurso inclusivo y popular, que postulaba un cambio de rumbo en el país a partir del federalismo, el apoyo de amplios sectores de la población, entre ellos los indígenas a quienes se les ofreció la devolución de sus tierras. De ahí que se explique la manera casi natural con la que se organizó la alianza entre los indígenas y el partido liberal cuyas bases estaban asentadas en el occidente del país y por lo tanto en cercana convivencia con las comunidades. Esta alianza estuvo reforzada por la estrecha amistad entre los líderes de la insurgencia Pablo Zárate y José Manuel Pando y por el conocimiento que este último tenía del mundo rural.

La guerra civil de 1899, entendida como una crisis de Estado, fue la eclosión de varias tensiones no resueltas que llevaron al partido liberal a tomar el poder por la vía del golpe de Estado en contubernio con los líderes indígenas. Por lo tanto no se puede entender este acontecimiento sin la participación activa de gran parte de la población indígena y de amplios sectores populares que, al mando del partido liberal, y de su brazo indígena, se constituyeron en el factor más importante para el triunfo de la revolución. Fue destacada la labor de los tres Willkas al mando de Pablo Zárate y la peculiar organización del ejército indígena que obedeció a una lógica propiamente andina. La visión territorial con la que se organizaron sus huestes recuerda claramente a las formas de organización de los territorios prehispánicos y coloniales siendo cada uno de los Willkas responsables por la zona a su mando. El triunfo de la guerra no habría sido posible sin la organización jerarquizada de los Willkas y los demás apoderados indígenas que, en una suerte de labor hormiga,

lucharon desde diversos lugares para el triunfo de la revolución al mando de Willka y de Pando. Todo ello en combinación con los militantes rurales del partido liberal y diferentes sectores sociales que apoyaron la revolución en combinación y coordinación con los indígenas. Las acciones autónomas de Willka en Huayllas obedecieron al objetivo claro de detener a las fuerzas alonsistas en su marcha hacia Cochabamba como una colaboración propia a la revolución pero con el consentimiento de Pando y el partido liberal.

En contra de las ideas de que los indígenas tenían un proyecto autónomo de ruptura con el Estado se ha podido comprobar que estos actuaron bajo el liderazgo del partido liberal y que su lucha estaba claramente encaminada a derrocar conjuntamente al gobierno del sur a partir de una alianza popular. Los indígenas tuvieron motivos claros para participar en la contienda actuando dentro de los límites de la alianza. Esto queda comprobado en los hechos a partir de la clara identificación sobre quienes eran los aliados y quienes eran los enemigos, es decir, que la lucha era claramente en contra de los alonsistas entendidos como usurpadores de tierras y por lo tanto como el grupo social responsable de la situación de crisis en que se encontraba la comunidad.

Los sucesos acaecidos en la zona de Mohoza fueron parte de la dinámica de la revolución y de un gran malentendido suscitado por las rencillas políticas entre liberales y conservadores y entre los propios miembros del partido liberal. Una serie de rumores y la actitud arbitraria del escuadrón liberal, así como motivos de más largo aliento, provocaron que los indígenas rebeldes confundan al escuadrón liberal por uno alonsista provocando la masacre de más de cien soldados dentro del templo de Mohoza el 28 de febrero de 1899. De la misma forma, los sucesos de mayor complejidad, ocurridos en la zona de Peñas, en el

departamento de Oruro, fueron otra consecuencia de la alianza. El gobierno militar liderado por Juan Lero no se explica sin las órdenes de Pando y de Willka para que se organicen militarmente con el objetivo de cortar las vías del ferrocarril y evitar la fuga de los ejércitos unitarios.

Sin embargo, la realidad no fue tan simple y las decisiones autónomas de los indígenas se precipitan a raíz de estos sucesos. Los hechos acaecidos en la zona de Mohoza, después de la masacre, obedecieron a un deseo internalizado en los comunarios de desquite de quienes consideraban como a sus seculares opresores, sean liberales o conservadores, manifestando el deseo de destitución de las autoridades constituidas por gente proveniente de su estrato social. Las alusiones a Willka como su jefe máximo se entiende, en este contexto de revancha suscitado al calor de los acontecimientos, aunque en los hechos nunca dejaron de considerar a Pando como el jefe de la revolución. Los ataques posteriores a las haciendas tuvieron como objetivo claro el cobrar su derecho a ellas como parte de los acuerdos y de la alianza con el general Pando. Es, por lo tanto, natural que los indígenas hayan atacado y matado a los patrones de las regiones aledañas a Mohoza para convertir - según sus palabras- a las haciendas en comunidades. Esto con la finalidad de recuperar sus espacios de autonomía territorial que la República les había quitado siendo la figura del corregidor la más cuestionada por los indígenas.

Los hechos de Peñas son aún complejos. No solo existió un deseo de revancha a sus opresores sino también a los indígenas que habían roto las reglas de la comunidad convirtiéndose en gente rica que era mal vista por los comunarios. A diferencia de Mohoza los asesinatos y los sucesos acaecidos en la zona de Peñas estuvieron dirigidos a los indios

pudientes que habían adquirido tierras y minas gracias al boom de la minería estañífera en la región. Al igual que en Mohoza estos fueron calificados como alonsistas, es decir, enemigos de la comunidad sin distinción de quienes pertenecían al partido liberal o al conservador. Al igual que en Mohoza, el gobierno de Peñas puede ser interpretado como el deseo consiente o inconsciente de los indígenas de recuperar las tierras usurpadas y su autonomía dentro del contexto republicano relacionado además con lo que estaba ocurriendo en aquel momento es decir, la organización de juntas de gobierno federales y de gobiernos locales autónomos que se dieron en el contexto de la guerra en diferentes partes del país. La forma en la que se dieron las muertes tanto en Mohoza como en Peñas muestra una trama en la que se entremezclaron motivaciones coyunturales así como prácticas heredadas del periodo prehispánico representadas en la muerte ritualizada de los prisioneros.

Los hechos de Mohoza fueron interpretados por los aliados liberales como una traición a la alianza provocando el rumor generalizado de que se había iniciado una guerra de razas. El tópico de la guerra de razas fue fomentado primero por elementos del ejército unitario quienes querían demostrar la forma en la que el partido liberal estaba ganando la contienda. Más tarde, esta acusación provino de los propios liberales quienes pretendían lavar sus culpas por los sucesos acaecidos. Como se ha podido ver, los vecinos mestizos de los pueblos fueron tan culpables como los indígenas debido a sus rencillas políticas. El caso de Mohoza es por demás ilustrativo. Por lo tanto, había que criminalizar al indio aymara catalogándolo como salvaje para así salvar la imagen de los liberales y esconder los medios por los que ganaron el poder.

Ya en el gobierno los liberales deciden abrir un proceso judicial en contra de los “salvajes” de Mohoza a partir del cual se intentó, gracias al apoyo de las teorías socialdarwinistas, “demostrar” el salvajismo de los indios y su inferioridad e incapacidad para entender la democracia. Por lo tanto, existió un cambio radical en el discurso liberal sobre el indio. Los pobres indios explotados y necesitados de redención del pasado se convierten en unos salvajes asesinos. En el caso de Peñas, el gobierno no actúa debido a que es muy posible que se quisiera esconder su participación en los hechos. El proceso de Peñas es iniciado por personas particulares, mayormente provenientes de los sectores indios afectados por lo sucedido. En todo caso, la lectura de ambos procesos ha demostrado la intención de la élite liberal de lavar sus culpas y de criminalizar a los indígenas.

Una vez determinado el salvajismo de los indios y dada la realidad de que esos eran mayoría, el gobierno liberal inicia un proceso de reforma en la educación destinada a la alfabetización de la población aymara en un intento por resolver el problema del indio a partir de su incorporación a la nación como ciudadanos de segunda clase. Paralelamente se acusa a los poderes locales de una desmedida explotación en contra de los indios. De esta manera se empieza a hablar no sólo de las culpas de los indios, a los cuales paulatinamente se los exculpa, sino también de los mestizos, representados en los miembros de los poderes locales. El ataque en contra del párroco de Mohoza fue parte de un plan que pretendió hacer recaer las culpas de la explotación del indio sobre una de las principales instituciones de gran influencia en el agro: la iglesia católica. También se acusó a los corregidores y a las autoridades locales de haber promovido la reacción indígena.

Como parte de toda esta problemática es que los miembros de la élite en su conjunto, a partir de las deliberaciones en la Convención de 1899, deciden que el país no estaba preparado para el federalismo acusando a los poderes locales y a los indígenas, sus antiguos aliados, de la imposibilidad de un cambio que implique la federalización y descentralización del país. La traición fue por doble partida ya que no sólo se atacó a los indios sino que se traicionó a la población civil con el inicio un proceso de centralización del poder. De esta manera, los miembros del partido populista de ayer, traicionando sus ideales, se convierten en parte de una oligarquía aún más recalcitrantes que en el pasado uniéndose con los resabios del partido conservador. Las consecuencias para las comunidades fueron funestas debido a que, como nunca antes, se decide acabar con la comunidad con la expansión indiscriminada del latifundio.

La reacción de las comunidades en este nuevo contexto refleja, en un principio, la perplejidad por la derrota y por la traición. Sin embargo, muy prontamente estas empiezan a elaborar nuevas estrategias de supervivencia. Paralelamente a los proyectos de educación del gobierno y a veces coadyuvando con estos los indígenas se dan cuenta de que la educación era una de las vías más importantes para dejar de lado su estado de ignorancia. Había que luchar de igual a igual en los juzgados y, para una adecuada interpretación de las leyes, debían aprender a leer y a escribir como un medio para obtener su redención. El apoyo de los comunarios a las ideas del gobierno fue decidido aunque también existieron proyectos que provinieron de las propias comunidades. Otra de las estrategias de los indígenas fue su paulatina incorporación al servicio militar entendido como una forma de ser alfabetizados y de adquisición de mayor poder para recuperar sus tierras además del beneficio de la ciudadanía. Este fue un proceso lento que duro muchos años.

Los indígenas reemplazaron el papel del apoderado general con la del cacique indígena. Esto como un medio para legitimizar su derecho a la tierra a partir de la búsqueda de las principales familias de caciques y de los títulos coloniales que les permitan luchar por la tierra. Se inicia de esta manera el movimiento de los caciques-apoderados, quienes tenían la labor de tramitar y exigir en los juzgados la recuperación de sus tierras. Los caciques-apoderados exigieron a las autoridades que se haga una revisión de los límites de acuerdo a los linderos que se hallaban en los títulos antiguos. Al igual que en el pasado, y consientes de la necesidad de ayuda de gente proveniente de la oligarquía, los caciques apoderados deciden apoyar el proyecto del partido republicano esta vez a través de la figura de Bautista Saavedra quien los había apoyado en el congreso. Es de esta forma es que, después de 1899, se inicia un nuevo ciclo de lucha legal de alianzas y de rebeliones. Una de las más importantes fue la rebelión de Jesús de Machaca en 1921.

ARCHIVOS CONSULTADOS

ANB (Archivo Nacional de Bolivia-Sucre)

ALP (Archivo de La Paz- UMSA)

AHCNB (Archivo Histórico del Congreso Nacional de Bolivia-La Paz)

APO (Archivo de la Prefectura de Oruro)

AJP (Archivo Judicial de Poopó)

AAS (Archivo del Arzobispado- Sucre)

AMO Archivo Municipal de Oruro.

CSDO (Archivo de la Corte Superior del Distrito de Oruro)

FONDOS CONSULTADOS

ALP/LML (Archivo de La Paz. Fondo León Manuel Loza)
ALP/JC (Archivo de La Paz. Juzgado de Coro-Coro)
ALP/ PJJ (Archivo de La Paz. Juzgado de Pacajes)
ALP/ EP (Archivo de La Paz. Expedientes de la Prefectura)
ALP/ PR (Archivo de La Paz. Padrones de indios 1880-1900).
ALP/JP (Archivo de La Paz. Juzgado de Pucarani)
ALP/PM (Archivo de La Paz. Proceso de Mohoza)
ALP/ CSD (Archivo de La Paz. Corte Superior del Distrito)
ALP/RTC (Archivo de La Paz. Registro de Tierras de Comunidad)
ANB/ MH (Archivo Nacional de Sucre. Ministerio de Hacienda)
ANB/ MI (Archivo Nacional de Sucre. Ministerio del Interior)
ANB (Archivo Nacional de Sucre. Fondo José Manuel Pando)
AJP (Archivo judicial de Poopó. Juicios criminales)
AJO (Expedientes judiciales. Proceso de Peñas)
APO (Archivo Prefectura de Oruro. Expedientes de la Prefectura)
Telegramas emitidos por la Junta de Gobierno Federal

BIBLIOTECAS

BNB (Biblioteca Nacional de Bolivia- Sucre)
Biblioteca Arturo Costa de La Torre- La Paz (Redactores).
Biblioteca del Archivo de La Paz.
Biblioteca Central de la UMSA

HEMEROTECAS

HNB (Hemeroteca Nacional de Bolivia- Sucre)
HUMSA (Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés- La Paz)

PERIÓDICOS

El Imparcial, La Paz

El Fígaro, La Paz

El Industrial, La Paz, 1894

El Federalista, La Paz, 1882

El Comercio, La Paz 1898

La Capital, Sucre 1891.

La Libertad, Oruro, 1899.

Los Debates, La Paz, 1899

La Soberanía. Cochabamba 1899

El Estado, Sucre, 1900

El Telégrafo, La Paz, 1899

El Norte, La Paz, 1914

El País, La Paz, 1927

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

ANTEZANA, Alejandro. *Estructura agraria en el siglo XIX*. La Paz, CID, 1992.

_____ *Los liberales y el problema agrario en Bolivia*. La Paz, Plural, 1996.

ANTEZANA, Luis. *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*. La Paz, Librería Editorial Juventud, 1994.

ARANIBAR CALANCHA, Antonio. *El proceso Peñas y los movimientos indígenas de 1899*. Oruro, Tesis de Licenciatura en Derecho, 1997 (Inédito).

ARAMAYO, Manuel. *La revolución del Sud. Informe del señor Manuel Aramayo acerca de los movimientos operados en la villa de Tupiza y Cotagaita durante le revolución de 1899*. La Paz, Imprenta, El Nacional, 1900.

ALMARAZ, Sergio *El poder y la caída. El estaño en la Historia de Bolivia*. La Paz-Cochabamba, Editorial Los Amigos del Libro, 1987.

ALBARRACIN MILLÁN, Juan. *El poder minero*. La Paz, Editorial Urquiza, 1972.

BARRAGÁN, Rossana. *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz, Fundación Diálogo, Embajada de Dinamarca, 1999.

BLANES, José. *Mallkus y Alcaldes*. La Paz, PIEB- CEBEM, 2000.

BONILLA, Heraclio (comp). *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. Quito, Ediciones Librimundo, FLACSO, 1991.

CALDERÓN, Raúl. “Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1896. Notas preliminares” En: *Data Nro 1 Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz, 1991.

_____ “Paradojas de la modernización: escuelas provinciales y escuelas comunales en el altiplano de La Paz (1899-1911)” En: *Estudios Bolivianos Nro 2*. La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos 1996.

_____ “En defensa de la dignidad: El apoyo de los ayllus de Omasuyus al proyecto belcista durante su consolidación” En: *Estudios Bolivianos Nro 2*. La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1996.

_____ “Cuando la población aymara dejo de apoyar a Belzu” En: *Estudios Bolivianos Nro 8*. La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1999.

CARMAGNANI, Marcelo. *Federalismos latinoamericanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

CASTRO Martín. *La civilización del indio*. 1896.

CONDORI CHURA, Leandro, TICONA ALEJO, Esteban. *El escribano de los caciques apoderados. Kasknakan purirarunakan quillquiripa*. La Paz, Hisbol-THOA, 1992.

CONDARCO, Ramiro. *Zárate, el temible Willka. Historia de la Rebelión Indígena en la Republica de Bolivia*. La Paz, Editorial Renovación (2da edición) 1982.

_____ *Aniceto Arce. Artífice de la extensión de la revolución industrial en Bolivia*. La Paz, Editorial Amerindia, 1985.

CORRAL, Casimiro. *La doctrina del pueblo*. La Paz, 1871.

CUBA, Simón. *Las fiestas religiosas en la ciudad de La Paz 1848-1900*. La Paz, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 2000. (Inédito).

CHACON, Simón. *La revolución del sud. Parte que pasa el jefe de la brigada Camacho Dr. Simón Chacon al jefe del Estado Mayor General de las fuerzas del sud*. Potosí, Tipografía Italiana, 1899.

CHIRVECHES, Armando. *La candidatura de Rojas*. La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.

CHUQUIMIA, Fernando. *Las sociedades de ahorro mutuo y beneficencia*. La Paz, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 1998 (inédito).

CHOQUE, Roberto. "La escuela indigenal: La Paz (1905-1938)" "En: Choque et al. *Educación indigenal ¿ciudadanía o colonización?*" La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1992.

_____ "La educación indigenal. El proceso educativo indígena-rural" En: *Estudios Bolivianos Nro 2*. La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos, 1996.

_____ *Jesús de Machaca. La marka rebelde*. La Paz, CEDOIN-CIPCA, 1992.

CRISTELLI, Silvia. "Bolivia en el primer centenario de su ceguera: La centralidad de la cultura visual en el proceso de construcción de la identidad nacional" En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivistas y Bibliográficos Nro 10*. Sucre, Ediciones del Archivo Nacional de Bolivia, 2004.

DALENCE, Zenón. *Informe administrativo que presenta al supremo gobierno el prefecto y comandante general del departamento Dr. Zenón Dalence*. Oruro, Tipografía Nueva Era 1891.

DE LA RIVA, Narciso. *Informe del revisador de tierras de origen de la provincia de Chatanta*. Sucre, 1885.

DALENCE, José Maria. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851.

DEMELAS, Marie Danielle. "Darwinismo a la criolla. El darwinismo social en Bolivia 1880-1910" En: *Historia Boliviana*. Cochabamba, 1981.

_____ "Sobre jefes legítimos y vagos". En: *Historia y Cultura Nro 8*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1985.

_____ *La Invención Política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. Lima. IFEA-IEP, 2003.

DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

DUNKERLEY, James. *Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del Ejército 1879-1935*. La Paz, Editorial Quipus, 1987.

FELLMAN VELARDE, José. *Historia de Bolivia: La bolivianidad semifeudal Vol II*. Cochabamba, Editorial Los Amigos del Libro, 1970.

FERNÁNDEZ ANTEZANA, Napoleón. *La hecatombe de Mohoza y la supuesta complicación del cura Jacinto Escobar y la comprobación de su inocencia*. La Paz, Tipografía Unión, 1905.

FERNÁNDEZ, Ramiro. *Los conflictos políticos en la provincia de Inquisivi*, s/f.

FERNÁNDEZ, Marcelo. *La ley del ayllu*. La Paz, PIEB, 2000.

FLORES MONCAYO, José. *Legislación boliviana sobre el indio*. La Paz, Ministerio de Asuntos Campesinos, 1953.

GUERRERO Andrés. "El proceso de identificación: sentido común ciudadanía, ventriloquia y transescritura". En: Andrés Guerrero (comp.) *Etnicidades*. Quito, FLACSO, 2000.

GREISHABER, Edwin. "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz, 1881-1920." EN: *Data Nro 1*. La Paz, Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, 1991.

GUZMÁN, Gladys. *Política agraria del gobierno del General Mariano Melgarejo 1866-1871. La venta de tierras de comunidad y el conflicto en el altiplano paceño*. La Paz, Tesis de Licenciatura en Historia, UMSA, 1993. (Inédito).

Hechos Históricos. Diputación de los Lípez. Oruro, Tipografía el Progreso, 1886.

HUANCA, Tomás. "Los procesos de desestructuración en las comunidades andinas a fines del siglo XIX. Altiplano lacustre". En: *Coloquio: Estado y Nación en los Andes*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

HYLTON, Forrest. "El federalismo insurgente: una aproximación a Juan Lero, los comunarios y la Guerra Federal" En: *Tinkazos Nro 16*. La Paz, PIEB, 1994.

KUENZLI, Gabriela. "La evolución de la revolución liberal: De aymaras liberales a incas ciudadanos". En: *Historia y Cultura Nro 28-29*. Sociedad Boliviana de la Historia, 2003.

KLEIN, Herbert. *Haciendas y ayllus en Bolivia. Siglo XVIII y XIX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995.

_____ *Historia General de Bolivia*. La Paz, Editorial Juventud, 1982.

IRUROZQUI, Marta. “La guerra de razas en Bolivia: La (Re) invención de una tradición” En: *Revista Andina Nro 21*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1993.

_____ *Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia 1889-1899*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

_____ *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1994.

_____ “Discusión historiográfica sobre la rebelión indígena de 1899” En: *Historias sobre la lupa. Fascículo Nro 7*. La Paz, La Razón, Coordinadora de Historia, 1999.

_____”Discusión historiográfica sobre la guerra federal 1899. En *Historias bajo la lupa. Fascículo Nro 6*. La Paz, La Razón-Coordinadora de Historia, 1999.

_____ *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia. 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

_____ “El sonido de los pututus. Politización y rebeliones indígenas en Bolivia. En: *Historia y Cultura Nro 26*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2000.

_____ “El bautismo de la violencia. Indígenas patriotas en la revolución de 1870”. En: *Historia y Cultura Nro 28-29* La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2003.

_____ “De cómo el vecino se hizo ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservo al vecino en Bolivia 1809-1830” En: Jaime Rodríguez (Ed) *Revolución, independencia y las nuevas naciones en América*. Madrid, Fundación Mafre-Tavera, 2005.

_____ “Los hombres chacales en armas. Militarización y criminalización indígenas en la revolución federal de 1899”. En: Marta Irurozqui Victoriano (Editora): *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción entre el Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) Siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.

IZCO, Xavier. *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*. La Paz, HISBOL- CERES 1991.

IZURIETA, Macarena. *Mentalidad colonial y discurso moderno de la elite criolla a inicios del siglo XX. El proceso de Mohoza: caso concreto de estudio*. La Paz, Tesis de licenciatura en Historia, UMSA, 2005. (Inédito)

JELIN, Elisabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

La cuestión Challana. Exposición y documentos. La Paz, Taller litográfico Ayacucho, 1901.

LARSON, Brooke. "Indios redimidos, cholos barbarizados: Imaginando la modernidad neocolonial en Bolivia (1900.1919). En: Cajas Dora (comp) *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz, IFEA, Embajada de España, 2001.

_____ *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

Leyes y disposiciones supremas relativas a la exención de servicios a los indígenas ex comunarios. La Paz, Tipografía Illimani, 1909.

LEMA, Ana María. *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados presentado al examen de la Nación por un aldeano hijo de ella. Año de 1830*. La Paz, Plural, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1992.

LANGER; Erick. *Economic geography and ethnic economies. Indian trade in the Andes* Caregie Mellon University, s/f.

_____ "Mano de obra campesina y agricultura comercial en Cinti". 1880-1830. En: *Historia Boliviana III*. Cochabamba, 1983.

_____ "El liberalismo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX". En: *Historia y Cultura Nro 14*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1988.

_____ “Persistencia y cambio en las comunidades indígenas del sur de Bolivia en el siglo XIX.” En: *Data Nro 1. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* La Paz, 1991.

_____ “Género y comercio a mediados del siglo XIX en Bolivia: El caso de Antonia Lojo, una acaudalada mujer indígena de Challapata (Oruro) En: *Anuario 2002* Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2002.

LÓPEZ, Flavio. *Flavio López a sus electores de la provincia Muñecas*. La Paz, Imprenta La Razón, 1884.

LOUREIRO, Carolina. *La identificación de una sociedad pigmentocrática. Cedula de identidad y mecanismos de clasificación social en la sociedad paceña de la década de 1930*. La Paz, Tesis de licenciatura inédita, 2000.

LYNCH, John. *Caudillos en Hispanoamérica*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1993.

Los sucesos de la provincia de Ayopaya. Cochabamba, Litografía y Tipografía El Progreso, 1888.

Manifiesto de la mayoría del directorio del Partido Liberal. 1896.

Manifiesto del jefe de Estado a los pueblos de la República. Sucre, 1898.

MAMANI, Carlos. *Taraq 1866-1935. Masacre, guerra y renovación en la biografía de Eduardo Nina Quispi*. La Paz, Ediciones Aruwiwiri, 1991.

MAMANI, Humberto. “La educación india en la visión de la sociedad criolla 1920-1943”. En: *Educación indígena ¿ciudadanía o colonización?* La Paz, Ediciones Aruwiwiri, 1992.

MARTINEZ, Françoise. “El partido liberal: Su creación y su ideario” En: *La Guerra Federal . Fascículos de Historia Nro 3*. Coordinadora de Historia, La Razón, 1999.

MANSILLA, Felipe. *Tradición autoritaria y modernización imitativa. Dilemas de la identidad colectiva de América Latina*. La Paz, Editorial Plural, 1997.

MAIZ, SUÁREZ, Ramón. “Estrategias e institución: El análisis de las dimensiones del clientelismo político “En: Robles Egéa. *Política en penumbra*. Madrid, 1996.

MALLON, Florencia. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*. México, El colegio de San Luis, CISAS, 2003. (1era ed en español).

MAYORGA, René Antonio. *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz, CEBEM.1995.

_____”La democracia o el desafío de la Modernización Política”. En: *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia Contemporánea*. La Paz, Harvard club de Bolivia, 1999.

_____ *Teoría como reflexión crítica*. La Paz, CEBEM-HISBOL, 1990.

MONTENEGRO, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz, 1981.

MONTES DEL CASTILLO, Ángel. *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre el compadrazgo y el priorazgo en una comunidad andina*. Barcelona, Editorial Anthopos, 1989.

MÉNDEZ, Cecilia. “pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el nacimiento de la Republica. Ayacucho 1825-1850 “. En: Barragán Rossana et al. *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia, Embajada de Francia, 1997.

MENDIETA, Pilar. *Resistencia y rebelión en Mohoza: La masacre de 1899*. La Paz, Tesis de Licenciatura en Historia, UMSA, 1994 (Inédito).

_____ *Entre el caudillismo y la modernidad. Poder local y política en la provincia de Inquisivi 1880-1899*. La Paz, Tesis de Maestría, CESU-CEBEM, 1999 (inédito).

_____ “El poder de las montañas y la rebelión indígena” En: *Historia y cultura Nro 27*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 2001.

_____ “La ley de Exvinculación y la resistencia indígena en Mohoza 1880-1899”. En: *Reflexiones en torno a la violencia Tomo I*. La Paz, Museo de Etnografía y Folklore, 2002.

MITRE, Antonio. *Los patriarcas de la plata*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

O PHELAN, Scarlett *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia 1750-1835*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1997

PADUA, Jorge y Vanneph, Alain. *Poder local, poder regional*. México, El colegio de México, 1986.

PRAKASH, Gyan. “Los estudios de la subalternidad como crítica postcolonial”. En: Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán: *Debates postcoloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz, Ediciones SHEPIS, Aruwiyiri, Coordinadora de Historia, 1997.

PAREDES, Rigoberto. *La provincia de Inquisivi*. La Paz, Talleres Tipografía de J.M. Gamarra, 1906.

_____ *Política parlamentaria en Bolivia. Estudios de Psicología colectiva*. La Paz, Ediciones CERID, 1982 (1907).

PEARSE, Andrew. “Campesinado y revolución: El caso de Bolivia” En: Fernando Calderón y Jorge Dandler. *Bolivia: La fuerza histórica del campesinado*. La Paz, CERES, 1984.

Pedro Kramer al señor Secretario de la Junta de Gobierno. Coro-Coro, 22 de Junio de 1899

PENTLAND, Joseph Barclay. *Informe estadístico sobre Bolivia 1826*. Potosí, Casa de la Moneda, 1975.

PERALTA, Víctor, IRUROZQUI, Marta. *Por la concordia la fusión y el unitarismo. Estados y caudillismo en Bolivia 1825-1880*. Madrid, CSIC, 2000.

PERICÓN BARRIENTOS, Conrado. *Revolución liberal de las provincias de Chayanta y Charcas*. Potosí, Imprenta El Tiempo, 1899.

PLATT, Tristán. *Estado Boliviano y ayllu andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

_____ *Liberalismo y etnocidio en los Andes del sur*. Londres Separata de History Workshop Journal 17, 1984.

_____ *Estado tributario y librecambio en Potosí*. La Paz, Hisbol, 1986.

_____ “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”. En: Stern Steve *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*. Lima, IEP, 1987.

PONCE SANJINES, Carlos, MONTAÑO, Ana María. *La Revolución Federal de 1898-1899. Su cruento desenlace y frustración ideológica*. La Paz, Editorial Juventud, 1999.

QAYUM, Semmin, SOUX, Maria Luisa, BARRAGÁN Rossana. *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

QAYUM, Seemin. *Creol Imaginings: Race, Space and the making of Republican Bolivia* Londres, Tesis de doctorado Goldsmiths College, 2002.

QUEVEDO, Quintín. *La campaña de Bolivia a fines de 1870 y principios de 1871*.

QUINTANA, Juan Ramón. *Soldados y ciudadanos. Un estudio crítico sobre el servicio militar obligatorio en Bolivia*. La Paz, PIEB, 1998.

RENIQUE, José Luis. *La batalla por puno. Conflicto agrario y nación en los Andes Peruanos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, SUR y CEPES, 2004.

RIVADENEIRA, Delfín. *La calumnia contra el Partido Liberal de Inquisivi. Manifiesto del Dr. Delfín Rivadeneira*. La Paz, Imprenta y Litografía El Comercio, 1896.

_____. *Voto de inmunidad que la provincia de Inquisivi consagra a su representante señor Delfín Rivadeneira con motivo de la muerte del señor Enrique Hertzog*. La Paz, Imprenta y Litografía Comercio, 1897.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz, HiSBOL-CSUTCB, 1984,

_____. “Pedimos la revisión de límites. Un episodio de incomunicación de castas en el movimiento de los caciques apoderados de los Andes bolivianos 1919-1921.” En: Segundo Moreno y Frank Salomón *Reproducción y transformación en las sociedades andinas siglos XV-XX*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1991.

_____. “La raíz: colonizadores y colonizados”. En: Xavier Albo y Raúl Barrios (coordinadores) *Violencias encubiertas en Bolivia*. La Paz, CIPCA, Aruwiwiri, 1993.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia, BARRAGÁN, Rossana. *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz, Historias, SEPHIS, Aruwiwiri, 1997.

RICHARD, Frederic. “Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu” En: Barragán et al. *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz, Ediciones Plural, 1997.

ROCA, José Luis. *Fisonomía del regionalismo boliviano*. La Paz, Editorial Plural, 1999.

_____. “El regionalismo como método de análisis histórico en la Bolivia del siglo XX”. En: Cajías et al. *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz, Coordinadora de Historia, IFEA, Embajada de España, 2001.

ROSSELS, Beatriz. “Las frustraciones de la oligarquía del sur”. En: Barragán et al. *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz, Editorial Plural, 1997.

RODRÍGUEZ, Gustavo. *Poder central y proyecto nacional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz, EDRES- ILDIS, 1993.

ROEDE, Boomir.” Causa Tupamaro. El proceso de los Tupamaros en Cuzco. Abril-julio de 1781”. En: *Revista Andina Nro 34*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 2002.

ROCHA, Manuel Jesús. *Los crímenes de Calacala*.

SANJINES, Bernardino. *Venta de tierras de comunidad*. La Paz, Imprenta Paceña, 1871.

SANTIBÁÑEZ, José María. *Reivindicación de los terrenos de la comunidad o sea refutación del folleto titulado Legitimación de las compras de tierras realengas*. Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1871.

SALMÓN, Josefa. *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1920*. La Paz, Plural, 1997.

SAAVEDRA, Bautista. *El proceso de Mohoza: defensa del abogado Bautista Saavedra pronunciada en la audiencia del 12 de octubre de 1902*. La Paz, Tipografía Artística de Velarde Aldazoza. 1902.

SOLARES, Humberto. *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*. Cochabamba, Editorial Serrano, 1990.

SORIA, Vitaliano. “Los caciques apoderados y la lucha por la escuela (1900-1952). En: Choque et al. *Educación indígena ¿ciudadanía o colonización?* La Paz, Ediciones Aruwiwiri, 1992.

SOUX María Luisa. “La ciudadanía para los indígenas y el mito de la igualdad ciudadana”. En: *Historias Nro 4. Revista de la Coordinadora de Historia*. La Paz, Coordinadora de Historia, 2000.

_____ *Autoridad, poder y redes sociales entre la colonia y la República. Laja 1899-1850*. Tesis de Maestría Inédita. Universidad de La Rábida, 1999.

_____ *Las autoridades indígenas y el sistema tributario: modernidad, Estado tributario y representación*. Inédito, 2003.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ. *El Mayor General José Manuel Pando. Su vida y sus obras*. La Paz, Litografía e imprenta Moderna, 1918.

STERN, Steve. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

_____ *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII-XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987.

TAPIA, Luis. *La condición multisocietal: multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz, Ed. Muela del Diablo, 2002.

TICONA, Esteban. “Algunos antecedentes de la revolución federal”. En: *Revista de Sociología Nro 14*. La Paz, Carrera de Sociología UMSA, 1989.

_____ “Manuel Chachawayna, el primer candidato a diputado”. En: *Historia y Cultura Nro 19*. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia, 1991.

THOMSON, Sinclair. “La cuestión india en Bolivia a principios de siglo: El caso de Rigoberto Paredes” En: *Autodeterminación Nro 4*. La Paz, CELMES, 1988.

THURNER, Mark. *From Two republics to one divided. Contradiction of postcolonial nationmaking in Andean Peru*. Duke University Press, 1997.

VALENCIA VEGA, Alipio. *Historia política de Bolivia Tomo 5*. La Paz, Librería Editorial Juventud 1986.

ZAVALETA, René. *Lo Nacional Popular en Bolivia*. México, Editorial Siglo XXI, 1986.